

Fecha: 10/08/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VENTANA MUNDIAL

Durante la pandemia, el cine mexicano ha florecido en las plataformas de streaming, lo que Yalitza Aparicio percibe como una oportunidad de visibilidad para los actores. **GENTE**



Roma

Conquista a escena

A 500 años de la toma de Tenochtitlan, el teatro hace posible un mosaico de voces para narrar un mismo hecho histórico bajo la dirección de David Olgún en El Milagro. **CULTURA (PÁGINA 17)**



Covid-19

MARTES 10 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,082 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

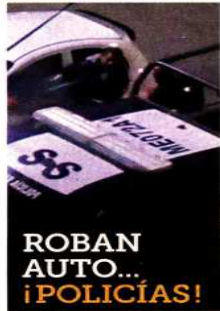
HASTA EL BEBÉ...

TOLUCA. Unas 700 pruebas de detección de Covid-19 se realizaron ayer en la UAEM, una de ellas a un bebé y su papá. De acuerdo con la Ssa, al 8 de agosto se han confirmado 60 mil 928 casos en menores, de ellos 11 mil 382 en niños de 0 a 5 años.

Alfredo Pineda

Tras paros y bloqueos regresan y estafan a consumidores

Dan menos gas



ROBAN AUTO... ¡POLICÍAS!

SELENE VELASCO

Tres jóvenes familiares que buscaban un lugar para cenar terminaron siendo perseguidos a balazos, privados de su libertad y sin su auto, el cual fue robado... ¡por policías!

Los jóvenes denunciaron que después de llevar a arreglar el auto, salieron para probarlo y buscar algo de cenar en la Colonia Caracoles, en Tlalpan, Edomex.

Una llanta rechinó y bajaron a revisarla cuando observaron que un vehículo se acercaba sobre una calle solitaria, así que se subieron y arrancaron.

Detrás de ellos se escucharon balazos y su reacción fue acelerar. Cuando pudieron ver que eran policías municipales se detuvieron. Fueron bajados a golpes.

Quedó videograbado el momento en que los subieron a la unidad número MEO72A-1 y uno de los uniformados se llevó el coche particular. No les explicaron por qué se los llevaban ni hacia dónde. Finalmente, los abandonaron en una zona conocida como Santa Lucía.

"Bájense y no volteen", escucharon decir con groserías a uno de los uniformados.

Todo ocurrió entre la noche del 29 y la madrugada del 30 de julio, conforme la denuncia que presentaron por secuestro y robo en Toluca.

Luego del tope al precio del combustible, comisionistas venden cilindros incompletos

ÓSCAR USCANGA

El tope máximo al precio del gas LP ya tuvo un impacto... pero en los bolsillos de los consumidores.

Los comisionistas que protestaron y bloquearon la venta del gas la semana pasada, ahora están vendiendo cilindros ordeñados y sin los kilos completos para recuperar sus ganancias.

REFORMA realizó un recorrido para comprar tanques de gas a vendedores que controlan las calles de las Alcaldías Iztapalapa, Iztacalco y Cuauhtémoc.

Los cilindros fueron adquiridos y luego pesados, tomando como referencia la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SCFI-2011 sobre "productos preenvasados" que utiliza la Procuraduría Federal del Consumidor (Profecof).

Al contenido total de cada tanque se le restó el peso del cilindro (tara) para determinar los kilos exactos de gas.

La semana pasada los vendedores del combustible realizaron paros y bloqueos en 8 estados del centro y sur de País alegando que el nuevo precio del gas reducía sus márgenes de ganancia.

El último eslabón del abasto de gas LP a los hogares es controlado por mafias que defienden sus territorios de distribución a punta de golpes, según han denunciado permisionarios.

Ayer REFORMA compró un tanque de 10 kilos a empleados de "Flama Mex" en la calle Juan A. Mateos, en la Colonia Vista Alegre, de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Dicha empresa, cuya camioneta tenía rotulado el per-

ORDEÑAN TANQUES

REFORMA comprobó que los gaseros ofrecen cilindros ordeñados o sin el peso completo.



miso "CRE LP/14013/DIST/PLAT/2016", tiene sus instalaciones en la Calle Oriente 171, Colonia Ampliación San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Después, otro tanque de 20 kilos fue comprado a un repartidor de la empresa "Flama Gas S.A. de C.V." en la esquina de Plutarco Elías Calles y Municipio Libre, en la Colonia Banijidal, Alcaldía Iztapalapa.

"Flama Gas", de acuerdo

con la información desplegada en la camioneta reparadora, tiene el permiso "CRE LP/14276/DIST/PLAT/2016" y su sede está en la Avenida Vicente Lombardo Toledano No. 25, en Santa Clara, Estado de México.

Otro tanque de 30 kilos fue comprado a trabajadores de "Azteca Gas", cuya unidad se encontraba sobre la Calle Oriente 100, Colonia Gabriel Ramos Millán, en la Alcaldía Iztacalco.

La unidad exhibía un permiso de Sener "AD-MEX-068-C/01" con oficinas en Calle Sin Nombre Lote 10 Sección B, Colonia Las Animas Victoria C.P. 54770, en Teoloyucan, Estado de México.

Las tres unidades mostraban una lista de los precios vigentes al mes de agosto. Por ejemplo, el cilindro de 10 kilos los venden en 217.80 pesos; el de 20 kilos en 435.60 pesos y el tanque de 30 kilos en 653.40 pesos.

Y LOS FELICITAN POR RESPETAR PRECIOS

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- Según Ricardo Sheffield, Procurador Federal del Consumidor, el 80 por ciento de las gaseras del País han cumplido con la comercialización del gas LP, respetando el precio máximo establecido por el Gobierno federal.

"Estamos muy agradecidos todo el equipo del Gobierno federal con los empresarios y sobre todo con los trabajadores y todo el equipo del gas LP, porque han cumplido en esta semana con el nuevo programa de precios máximos en las 145 regiones del País", dijo durante la mañana de AMLO.

"Nos satisface que más del 80 por ciento está por debajo de ese precio. El precio no es para que todos se suban al precio máximo, es para que haya competencia y nadie se pase con una utilidad extraordinaria, como estaba sucediendo de manera muy exagerada en el Valle de México", señaló Sheffield.

Mencionó que se detectaron a por lo menos tres empresas que incumplieron con el tope de las tarifas, por lo que sus establecimientos fueron clausurados.

Se trata de Extra Gas, ubicado en Huejotzingo, Puebla; Eco Gas, en Acapulco, Guerrero; y Gas Express Nieto, en Zinapécuaro, Michoacán.

Dimite Reyes, vetado por 4T; avalan a Fuentes de interino

ERIKA HERNÁNDEZ

Las aguas no se han calmado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Magistrado Reyes Rodríguez renunció ayer a la presidencia del Tribunal para facilitar un acuerdo de transición; Rodríguez había sido electo en el cargo por 5 magistrados apenas el miércoles pasado.

Tras su nombramiento, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo cuestionó tras asegurar que el Magistrado lo había insultado públicamente y no merecía estar al frente del Tribunal.

El Magistrado aclaró que el mensaje del supuesto insulto era falso e incluso había denunciado el hackeo a su cuenta de Twitter ante la FGR.

Ayer, en una carta pública, Rodríguez informó que renunciaba al cargo para recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

"Voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante."

"Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida", señaló en la carta.

Además, propuso conformar una comisión que revise las anomalías en el Tribunal Electoral y repare su institucionalidad.

También ayer por la noche José Luis Vargas, el Magistrado investigado por la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera por en-



JOSÉ LUIS VARGAS

REYES RODRÍGUEZ

FELIPE FUENTES

quecimiento ilícito, renunció a sus pretensiones de permanecer en la titularidad del Trife luego de reunirse por la mañana con el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

Según Vargas, la decisión permitirá rehacer un procedimiento para elegir a su sustituto y transitar "a una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción".

Sobre la medianoche, el pleno del tribunal designó como presidente interino por un mes a Felipe Fuentes luego de que no hubiera acuerdo de nombrar a Janine Otálora.

La magistrada estaba perfilada para encabezar el proceso de transición pero las diferencias preexistentes impidieron su elevación.

PÁGINAS 4 Y 5

Frenan ley eléctrica; es cara y sucia: juez

REFORMA / STAFF

El juez Juan Pablo Gómez Fierro declaró que es inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que impulsó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reforma vigente desde marzo pasado limita la libre competencia y es discriminatoria, pues da prioridad al despacho de energía generada por centrales de la Comisión Federal de Electricidad, incluidas las que queman combustóleo y carbón, sobre privadas de fuentes renovables, estableció el juez en sus argumentos.

"Ocasiona que se limite el despacho de centrales eléctricas que pueden ser más eficientes, lo que se reflejará

en tarifas eléctricas más elevadas para los consumidores finales (...) en detrimento del criterio de sustentabilidad y sin favorecer el crecimiento de oportunidades de desarrollo de energías limpias, baratas y eficientes que reduzcan el costo de la energía", afirmó el juez Gómez Fierro especializado en Competencia Económica.

La sentencia de amparo beneficia a cuatro filiales del grupo español Naturgy Energy.

Además hay más de 250 firmas privadas que impugnaron la reforma.

PÁGINA 13



Buques abastecen al narco en altamar

La Secretaría de Marina detecta *modus operandi* con el que surten combustible de forma ilícita a pescadores, que lo hacen llegar a traficantes de droga

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Cooperativas pesqueras y buques mercantes llevan a cabo un tráfico ilícito de combustible en la Sonda de Campeche y en el Pacífico sur mexicano, de acuerdo con la Secretaría de Marina-Armada de México.

En un reporte detalla que ese combustible llega a grupos delictivos que realizan asaltos a navíos, así como robos a plataformas marítimas o que abastecen lanchas rápidas de los cárteles de la droga que recogen cargamentos de cocaína en altamar procedentes de Sudamérica.

El documento señala que buques modifican sus consumos de gasto diario de hidrocarburo o alteran las facturas del que transportan y "el excedente" lo venden a grupos dedicados al robo y tráfico de combustible.

En el sur del Pacífico mexicano, personal de la Armada de México detectó embarcaciones pesqueras que se dedican a abastecer de combustible a las lanchas tipo *go fast* utilizadas por narcotraficantes para recoger en altamar

CADENA CRIMINAL

- Buques de carga modifican sus consumos de gasoil diario de hidrocarburo y el excedente lo venden a grupos de pescadores.
- Estos a su vez lo revenden a grupos que se dedican a asaltar navíos y plataformas marítimas, o a cárteles de la droga que recogen cargamentos procedentes de Sudamérica.
- Los focos rojos de este ilícito son la Sonda de Campeche y el Pacífico sur.

Fuente: Semar

cargamentos de cocaína; operan principalmente en Acapulco, Guerrero; Salina Cruz, Oaxaca, y Madero, Chiapas.

Informes de inteligencia naval indican que el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) y el grupo delictivo *Sangre Nueva Zeta*, escisión de *Los Zetas*, operan el trasiego de combustible en puertos de Veracruz, Tabasco y Campeche.

| NACIÓN | A8

INDÍGENAS EXIGEN INCLUSIÓN



Para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, comunidades originarias de México, ejecutando danzas tradicionales, marcharon de Reforma hacia el Zócalo para exigir al gobierno protección a sus tradiciones y que los incluya en los programas sociales.

CJNG lanza amenaza a medios de comunicación

Difunde video en el que acusa que dan información falsa de cobertura en Michoacán; activistas exigen protección para periodistas

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

De manera inédita, el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) amenazó a diversos medios de comunicación, entre ellos EL UNIVERSAL, por la cobertura que realizan en Michoacán,

donde esa organización se disputa la plaza con el grupo criminal autodenominado *Cárteles Unidos de Michoacán*.

En Twitter, el CJNG difundió un video en el que acusó a medios de comunicación de transmitir información falsa sobre autodefensas que, aseguró, son integrantes de su grupo rival.

La organización que lidera Nemesio Oseguera, *El Mencho*, centró su beligerancia en la periodista Azucena Uresti.

El Comité de Protección a Periodistas y Reporteros Sin Fron-

teras calificaron como gravísimas e inéditas las amenazas del grupo criminal y urgieron al gobierno federal a garantizar de inmediato la seguridad de Uresti, de los medios aludidos y de sus corresponsales en Michoacán.

La Presidencia de la República dijo que se tomarán medidas para proteger a periodistas y medios amenazados. La CNDH, periodistas, académicos y políticos se sumaron a la condena y pidieron garantías para la libertad de expresión.

| NACIÓN | A6

“Acusaciones responden al Moscú estalinista o la Alemania nazi”

Jorge F. Hernández rechaza los señalamientos de misoginia por los que fue cesado de la embajada

LUIS MÉNDEZ Corresponsal
—cultura@eluniversal.com.mx

Madrid.— El escritor Jorge F. Hernández calificó de alevosas las acusaciones en su contra por misoginia, luego de que fue cesado como ministro para Asuntos Culturales de la Embajada de México en España por parte de Enrique Márquez, director ejecutivo de Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

“Las acusaciones están cargadas de vileza y parecieran responder a los tiempos del Moscú estalinista o la Alemania nazi”.

Sostuvo que la remoción se debe al texto en el que criticó a Marx Arriaga, de la SEP, y que se usó como pretexto una plática privada en la que se involucra a la embajadora en España.

| CULTURA | A26



JORGE F. HERNÁNDEZ
Escritor

“Me siento traicionado por Enrique Márquez por malinterpretar mis palabras o no respetar mi libertad de expresión”

MUNDO



ALERTA ROJA POR CAMBIO CLIMÁTICO

Informe de expertos de la ONU advierte que el calentamiento global se acelera con riesgos sin precedentes, mientras los incendios forestales no dan tregua a Europa y California. | A14 |

ESPECTÁCULOS



Teatros se adaptan

Espacios al aire libre dan esperanza a los productores. | A23 |

UD

A recuperar el honor contra El 11

Tras las caídas con Selección, los clubes de la Liga MX buscan desquite en Leagues Cup. | B1 |

Y ahora, el Tribunal Electoral Federal no tiene presidente

VÍCTOR GAMBOA Y DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras cinco días de crisis interna, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se quedó ayer sin presidente.

El magistrado Reyes Rodríguez, designado por sus compañeros para encabezar el órgano, dimitió y horas después el depuesto presidente José Luis Vargas dio un paso atrás. Ambos se pronunciaron por la elec-

ción de un presidente con apego a la ley.

Se prevé que la magistrada Janine Oñalora asuma de forma interina la dirección. El miércoles pasado el tribunal tuvo tres presidentes al mismo tiempo.

| NACIÓN | A4

VAN POR DECLARAR INCONSTITUCIONAL LA LEY ZALDIVAR

| NACIÓN | A4

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,978,330 CASOS CONFIRMADOS 244,690 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN**
A2 Roberto Rock
A2 Salvador García Soto
A2 Valeria Moy
A5 Héctor de Mauleón
A10 José Ramón Cosío
A10 Miguel Carbonell
A10 Carla Humphrey
A11 Layda Negrete
A11 Alberto Aziz Nassif
A11 Jorge Nuño Jiménez
A11 José Woldenberg
A22 Mario Maldonado



JAVIER TEJADO DONDE

“La ‘difusión de Noticias Falsas’ fue considerada un riesgo para la seguridad nacional. Al clasificarla así, el gobierno construyó un andamiaje para espiar a medios y periodistas” | A22 |

\$20.53 DÓLAR AL MENEUDO

Año 104, Número 37,885 CDMX 36 págs.



37885

9 771870 156036



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13309 // Precio 10 pesos

“Estamos muy cerca de aplicar 100 millones de dosis”, detalla

AMLO: donará EU al país 3.5 millones de vacunas más

● “Reforzarán la meta de inocular a todos los adultos antes de octubre”

● “Se halla México entre las 10 naciones con más abasto de los biológicos”

● Por segundo día baja la velocidad de contagios; la Ssa reporta 6,513 casos

● Sin freno, las hospitalizaciones en Estados Unidos por la variante delta

FABIOLA MARTÍNEZ, RUBÉN VILLALPANDO, ÁNGELES CRUZ Y AGENCIAS / P 12 Y 13

Reapertura fronteriza, tema en la plática binacional



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado del canciller Marcelo Ebrard, reveló que la plática de ayer con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, fue en buenos términos. Ofreció dar hoy más detalles, pero adelantó que los temas tratados fueron el migratorio, la completa apertura fronteriza y continuar con la

cooperación para enfrentar la pandemia del coronavirus. Por la noche, la Casa Blanca confirmó los asuntos abordados y señaló que el mandatario mexicano “agradeció la ayuda para combatir el Covid-19, incluido el aporte de más de 4 millones de vacunas”. Foto Presidencia. FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y RUBÉN VILLALPANDO / P 4

Queda acéfalo el TEPJF tras nueva jornada turbulenta

● Renuncian el designado presidente Reyes Rodríguez y el defenestrado Vargas

● Aseguran que buscan salida institucional a la crisis en el tribunal

A. URRUTIA Y E. MURILLO / P 3

Disparo de 55% en importación de gas LP entre enero y junio

● Desembolso récord de 1,246 millones de dólares

● El precio del energético registra alza anual de 35%

BRAULIO CARBAJAL / P 17

Se estanca en la Corte el tema Zaldívar por tramas jurídicas

● Plantea ministro que se declare inconstitucional la prórroga de mandato; se tocará “en fecha próxima”

EDUARDO MURILLO / P 3

Iniciativa para proteger de plagios al arte textil indígena

● Se construye marco legal contra abusos de casas de moda: Frausto

CARLOS PAUL / CULTURA

OPINIÓN

¿Quién ganó en la consulta popular?

SANTIAGO NIETO CASTILLO / P 14

Rayuela

Lo que sucede en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un mal de origen que urge corregir.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021

www.jornada.com.mx



7 502228 390008

“El calentamiento del planeta, a punto de salirse de control”

- Panel de expertos divulga el mayor análisis científico del cambio climático
- Ninguna región se salvaría de mayores sequías, tormentas e inundaciones
- Se diluye la meta de frenar en 1.5 grados el alza en la temperatura global
- ONU: es una alerta roja; EU y la UE llaman a actuar con urgencia

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 14 Y 21

Impacto mayor de la pandemia del Covid en indígenas



▲ Durante la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, informó que 71.9 por ciento de las etnias viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema. José Francisco

Cali, relator de Naciones Unidas, señaló que la epidemia profundizó las difíciles condiciones económicas de comunidades. En calles del Centro Histórico se realizó una movilización como parte de los festejos. Foto María Luisa Severiano. ALONSO URRUTIA / P 8

Señala que Noruega será la mediadora

Apoyo de México al diálogo de paz: Maduro

- Adelanta que “van bien” las pláticas preliminares con la oposición guaidocista

AGENCIAS / P 22

Encabezaba disputa con ganaderos

Comando asesina a lideresa en Campeche

- Reportan autoridades cinco feminicidios en Chihuahua, Veracruz y Baja California

DE LA REDACCIÓN / P 26

OPINIÓN: José Blanco 15 ● Luis Hernández Navarro 15 ● Pedro Salmerón Sanginés 16 ● Víctor Manuel Toledo 16 ● Vilma Fuentes Cultura

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 18 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



Jorge Zepeda Patterson
"Pobreza: México no sale tan mal parado, como se había temido" - P. 10



Elisa Alanís
"El efecto de criticar al impresentable gurú de Palacio" - P. 2



Zoé Robledo
"Del puño en alto de 2017 a las manos que donan hoy" - P. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,978,330** | FALLECIDOS: **244,690** | DOSIS APLICADAS: **72,488,230** | 9 DE AGOSTO - 17:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Poder Judicial. Se baja Reyes Rodríguez de la presidencia sin dejar de reconocer que dos magistrados no participaron en la sesión donde resultó elegido el miércoles pasado; Vargas, destituido, también renuncia

Tribunal Electoral, acéfalo otra vez en pos de líder por consenso

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó su renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral tan solo cinco días después de haber sido nom-

brado por una mayoría de la Sala Superior, al reconocer que la crisis que enfrenta la institución necesita de liderazgo por consenso.

El destituido José Luis Vargas Valdez, a su vez, anunció su

"renuncia" al mismo cargo. "En concordancia con mis principios, cedo el paso a quien cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que requiere esta institución", dice. PÁGS. 6 Y 7

Ministro Franco González
Inconstitucional, proyecto de ampliación en la Corte

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PÁGS. 6 Y 7

Comisión de Prerrogativas
El INE prevé 5 mil 821 mdp para los partidos en 2022

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 7



Conmemoración. Día de Pueblos Indígenas desde la gran ciudad

Con las demandas de visibilidad y de que el apoyo del gobierno trascienda lo simbólico, varios grupos conmemoraron el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en Ciudad de México.

ONU: "código rojo" para la humanidad

El origen humano del cambio climático es "inequívoco e indiscutible", alertan científicos ambientales de la ONU. SÁSHENKA GUTIÉRREZ/EFE PÁGS. 22 Y 23

EU mandará más vacunas, anuncia Kamala después de hablar con López Obrador

ADYR CORRAL Y PEDRO DOMÍNGUEZ

EU y México continúan con el esfuerzo conjunto para reabrir pronto la frontera, informan AMLO y Kamala Harris. PÁGS. 8

Temen "acoso fiscal"

Diálogo directo con AMLO, plantean las transnacionales

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 16

TOKIO 2020

Cuatro bronce.
"Pronósticos no tienen palabra":
Ana Guevara



La directora de la Conade se defendió así después del desempeño olímpico, lejos de las 10 medallas previstas. PÁGS. 28 Y 29

Ante amenazas a Grupo MILENIO y Azucena Uresti, la prensa cierra filas

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo criminal lanzó amenazas contra MILENIO, Azucena Uresti, El Universal y Televisa en redes sociales. PÁGS. 12

MARTES
10 DE AGOSTO
DE 2021

AÑO CV TOMO IV
NO. 37.960
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCIÓN

Foto: Cortesía Disney

La fama nunca lo ha mareado

Con 30 años de carrera, Ryan Reynolds ya es el segundo actor mejor pagado de Hollywood. Estrena la comedia *Free Guy*. Tomando el control.



Foto: AFP

GLOBAL

SIETE DÍAS Y EN GRECIA AÚN BATALLAN PARA APAGAR MEGAINCENDIO

Bomberos y residentes de la isla de Evia cumplieron una semana de lucha contra las llamas en una amplia zona boscosa. En la imagen, un voluntario desesperado sostiene una manguera vacía.

PRIMERA



Medios alzan la voz ante amenazas

Los principales medios de comunicación del país exigieron al gobierno proteger a los periodistas que están en peligro por amenazas del crimen. / 18

EXPERTOS ADVIERTEN POR DAÑOS IRREVERSIBLES

Crisis climática pone al mundo en código rojo

ACTIVIDAD HUMANA EMPEORA CALENTAMIENTO Sólo una reducción de emisiones inmediata y a gran escala mitigará el impacto ambiental, alerta el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, auspiciado por la ONU



CONSECUENCIAS



Fenómenos como el aumento en el nivel del mar no pararán en cientos de miles de años.



Aunque se reduzca el CO2, pasarían 30 años para que la temperatura global se estabilice.



Los próximos 20 años, la temperatura global subirá otros 1.5 grados centígrados.



Las lluvias de verano se reducirán en el sur de México, Centroamérica y el Caribe.



México tiene una tendencia al calentamiento, sobre todo en la región árida del norte.



Se prevén más y peores ciclones tropicales en el Pacífico mexicano y el Golfo de México.

Amenazan a México lluvia y sequía extrema

Entre 1960 y 2015, las lluvias aumentaron en el este y centro de América del Norte y disminuyeron en el suroeste de Estados Unidos y noroeste de México.

"Estudios que toman como base varios índices de sequía y proyecciones de humedad del suelo, proyectan consistentemente un incremento de la sequía que se extiende desde México hasta las llanuras del sur de Canadá durante el verano", establece el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático en su informe presentado ayer.

Para México se encontró una tendencia al calentamiento, particularmente en la región árida del norte.

"Las condiciones climáticas propicias para los

234

CIENTÍFICOS

de 66 países elaboraron el reporte del IPCC.

incendios forestales aumentaron en México, así como el oeste y el noroeste de Norteamérica, fundamentalmente debido al calentamiento", detalló el reporte.

Las estimaciones advierten sobre un mayor número de ciclones tropicales, con vientos más fuertes y desplazamiento a menor velocidad, así como potencial de lluvias para la costa del Pacífico de México, la costa del Golfo y la costa este de Estados Unidos.

— Ernesto Méndez

GLOBAL | PÁGINA 24

humana es responsable de un calentamiento del planeta en 1.1 grados centígrados de 1850 a la actualidad.

"Hace 20 años teníamos algo de tiempo para

ponernos de acuerdo. Ahora la humanidad ya tiene que actuar", dijo a este diario Francisco Estrada Porrúa, experto de la UNAM.

GLOBAL | PÁGINA 24



EXPRESIONES

Ilustraciones: Cortesía FCE

Sobreviviente del hongo atómico

Yasuaki Yamashita tenía seis años cuando EU lanzó la bomba atómica sobre Nagasaki. Un libro sobre su experiencia se presentará el próximo sábado. / 26



ADRENALINA

Foto: Instagram @oscartkdm

Héroe en tierra de faraones

Sin apoyos en México, Oscar Salazar emigró a Egipto para entrenar al equipo de taekwondo. Los dos bronces que ganó en Tokio los dedica a su padre.

MAGISTRADA JANINE OTÁLORA ASUMIÓ PRESIDENCIA INTERINA

Se destraba crisis en el TEPJF

POR AURORA ZEPEDA ROIAS

Los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez renunciaron a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abrir una salida a la crisis en esa institución.

Vargas, revocado la semana pasada por cuatro de los siete magistrados, reconoció en una carta que su mandato no generó consensos al interior del Tribunal, por lo que cede el paso a otro magistrado que impulse acuerdos.

Antes, Rodríguez declinó

al cargo que asumió en relevo de Vargas, llamó a la reconciliación y a elegir presidente en sesión con los siete magistrados. Admitió que su designación, si bien mayoritaria, fue tomada sin los magistrados Vargas y Mónica Soto.

Con ambas renunciaciones, Janine Otálora asumió la presidencia interina por ministerio de ley, al ser la decana de la institución. Al cierre de esta edición, los magistrados continuaban reunidos para definir a quién designarán como presidente de la Sala Superior.

PRIMERA | PÁGINA 4



Reconozco que mi presidencia no logró generar consensos al interior de este Pleno."

JOSÉ LUIS VARGAS
MAGISTRADO DEL TEPJF



LLAMADA LÓPEZ OBRADOR-KAMALA HARRIS EU NOS DONARÁ MÁS VACUNAS

De acuerdo con la Casa Blanca, la vicepresidenta estadounidense se comprometió a compartir más dosis con México. El Presidente López Obrador dijo que hoy dará detalles de la llamada. / 6

Foto: Especial

COMUNIDAD



Foto: Quetzalli González / Archivio

Alcaldías podrán arrebatar dinero de obras vecinales

Comisiones del Congreso avalaron una iniciativa para que alcaldes dispongan de 2,816 mdp del presupuesto participativo. / 22

PRIMERA

Los desafueros de Toledo y Huerta se definen mañana

Luego de tres intentos, la Comisión Permanente logró convocar al pleno de la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria. / 5

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 12
Lorena Rivera 15





ENCUESTA **TOKIO 2020** PÁG. 21

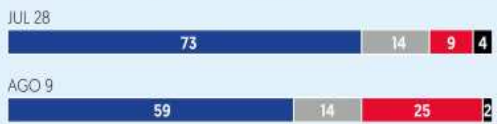
QUEDÓ MÉXICO A DEBER EN LOS JUEGOS DE TOKIO

En total, México ganó 4 medallas de bronce, y queda arriba del lugar 80 del medallero. En su opinión, ¿este número de medallas es satisfactorio o quedaron a deber? [%]



¿Como calificaría el desempeño de los atletas mexicanos en Tokio? [%]

Muy bien o bien Ni bien ni mal Mal o muy mal No sabe



Fuente: EF, encuesta telefónica en CDMX a 400 entrevistados de 15 años o más el 8-9 de agosto de 2021.

Ganan precios carrera a alzas de los salarios

INPC. Repuntó 6.8% en julio el índice de precios de la canasta de consumo mínimo

El repunte de la inflación este año ha tenido un impacto negativo en el poder adquisitivo de los trabajadores.

El INPC se moderó ligeramente en julio, a 5.8 por ciento anual, desde 5.9 por ciento en junio, mientras que el índice de precios de la canasta de consumo mínimo se elevó 6.8 por ciento anual. Diversos precios de bienes de consumo básico reportan alzas, como el gas LP, que subió

Inflación al consumidor



Fuente: INEGI.

34.9 por ciento en los 12 últimos meses; la gasolina de alto octanaje, 16.1 por ciento; la tortilla, 14 por ciento, y la carne de cerdo, 18.2 por ciento, lo que ha deteriorado la capacidad de compra. Los registros

de la STPS revelan que las revisiones contractuales de salarios están muy por abajo. En junio, las alzas a nivel federal quedaron en 5 por ciento, un rezago respecto de la inflación. — Cristian Téllez / PÁG. 4

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

72 MILLONES 488 MIL 230 VACUNAS APLICADAS AL 8 DE AGOSTO

6 MIL 513 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS

ELEKTRA, ALSEA Y WALMART, LAS DE MÁS DESPIDOS COVID ELIMINÓ 71 MIL 500 EMPLEOS DE 10 EMPRESAS EN LA BMV EN 15 MESES. PÁG. 16



PLANTEA AMLO REAPERTURA FRONTERIZA HABLA CON KAMALA HARRIS SOBRE MIGRACIÓN, VACUNAS Y PANDEMIA. PÁG. 28

EN JULIO SE ENSAMBLARON 140% MENOS UNIDADES FALTA DE CHIPS DEJA EN LA LÍNEA A 81 MIL 641 VEHÍCULOS. PÁG. 18

ESCRIBEN

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EFICAZ / 27

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 30

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

HOY EN CÁMARA BAJA

AVALAN 'EXTRA' PARA DESAFUERO DE 2 DIPUTADOS

Ayer, con votaciones divididas, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso aprobó convocar para hoy un período extraordinario, sólo en la Cámara de Diputados, con el fin de retirar el fuero a los legisladores federales Saúl Huerta y Mauricio Toledo, ambos de la alianza de la 4T.

— Víctor Chávez / PÁG. 30

Ni Vargas ni Rodríguez encabezarán el TEPJF

“Reconozco que mi presidencia no ha logrado generar los consensos...”

JOSÉ LUIS VARGAS
Expresidente del TEPJF



En medio del conflicto que se vive en el TEPJF, este lunes renunciaron a la presidencia del máximo órgano electoral, tanto José Luis Vargas como Reyes Rodríguez, por lo que ahora se votará nuevo presidente. Ambos se asumían como titulares del tribunal, pero ayer “dieron un paso al lado” —como se los sugirió el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar— para abrir espacio a una nueva presidencia que surja del consenso. — David Saúl Vela / PÁG. 31

OFRECE AMLO PROTECCIÓN Amenaza CJNG a medios de comunicación y Azucena Uresti. PÁG. 33

URGE REFORMA Si las cosas no cambian, gasto en pensiones sumará 6.5% del PIB: CIEP. PÁG. 5

PARTE DEL PLAN DE GASTOS PÚBLICOS POR 3.5 BDD LLEVAN DEMÓCRATAS AL CONGRESO DE EU CIUDADANÍA PARA INDOCUMENTADOS. PÁG. 29



Alza de contagios por variante Delta de Covid-19 eleva 10% riesgo país de México

• Desde el 1 de junio pasó de 199 a 211 puntos base; Pemex, economía e inseguridad, factores en contra.



9.33%

FUENTES: AMBITO Y JPMORGAN

Finanzas y Dinero

Inversionistas vendieron bonos por 207,400 mdp

Salida de inversión en deuda mexicana suma a julio 80% del total de 2020

• Al ritmo que va, al cierre del año superaría los 257,200 mdp que sumó la salida de capitales el 2020, según datos de Banxico.

• "Expectativa económica y eventual alza en tasa de interés generan incertidumbre entre inversionistas".

Yolanda Morales
PÁG. 6

37.3%

del mercado de autopartes en Estados Unidos se produce en México, su principal proveedor: INA

PÁG. 22

Empresas y Negocios

Planes petroleros de privados en el país avanzan

• Fieldwood y Petrolab iniciarán extracción en aguas de Campeche.

PÁG. 28

Se han aprobado planes por 12,000 mdd a ejecutar en los próximos años.

Amexhi, COMUNICADO.

Crece el ingreso y la calidad de vida en Oaxaca

PÁG. 25

7.1%

promedio subió el ingreso familiar en la entidad en 2018-2020.

AMDA rechaza legalización de autos "chocolate"

PÁG. 23

Por el bien de todos, no a la legalización del contrabando.

Guillermo Rosales, DIRECTOR DE LA AVDA.

Avalan periodo extraordinario para desafueros

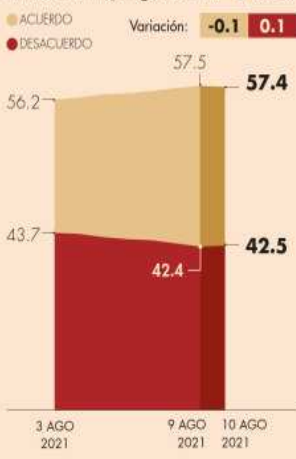
PÁG. 35

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Descenso en aprobación

Enmarcada por la llamada con Kamala Harris, la popularidad del presidente AMLO disminuye ligeramente.

PÁG. 47



Opinión

Semana cargada de datos económicos

Libertad tarifaria, dos visiones

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O. PÁG. 8

Ricos y poderosos

Marco A. Mares PÁG. 23

Inflación se estanca sin ceder

La inflación en julio registró una leve disminución en relación con junio e hiló tres meses a la baja, pero aún está lejos del objetivo de Banxico para el cierre del año.

PÁG. 4-5

INPC e INPP | VAR % ANUAL



FUENTE: INEGI

En Jalisco descartan restricción de actividades en semáforo rojo

PÁG. 33

Migración y pandemia, los temas en la llamada entre AMLO y Kamala

PÁG. 37

Contagios y hospitalizaciones en EU en máximo de seis meses

PÁG. 41

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
203'329 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'302
CASOS EN MÉXICO
2'978
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
244,690
MUERTES EN EU
617,304

Casos **6,513**
contagios por Covid-19 se registraron ayer y 270 muertes derivadas del virus.

Contagios reportados ayer
EU **98,428**
Irán **40,808**
India **27,429**
Reino Unido **25,161**
Turquía **23,731**

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 10 de agosto de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3790

PRECIO » \$10.00



HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Covid y el problema real **pág. 2**

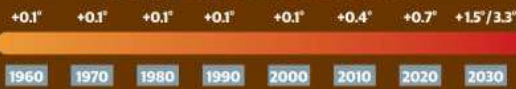
• **Guillermo Hurtado**
¿Qué fue de la regeneración moral? **pág. 6**

• **Montserrat Salomón**
Duque se queda solo **pág. 19**

ONU LANZA ALERTA ROJA ANTE DAÑO IRREVERSIBLE EN EL PLANETA

SEÑALA informe que el hombre es el culpable de un futuro más y más caluroso; asegura que no hay un lugar a donde correr, pues prevé más incendios, huracanes, inundaciones...; no descarta una subida del nivel del mar cercana a los 2 metros a finales de este siglo y la desaparición de países. **pág. 18**

ALARMA POR CIFRAS SIN PRECEDENTES



Fuente: Berkley Earth e IPCC

Foto: Reuters

UNO OFRECE UNA DOSIS DE VACUNA, EL OTRO PIDE SEGUNDA

Regreso a clases: el SNTE, puesto... y la CNTTE exige cero riesgo de contagio

Por **Lucero Méndez**

EL SINDICATO afirma que la discusión ya no es si se regresa o no a las aulas, sino cómo es seguro hacerlo; ya revisa instalaciones de escuelas **pág. 3**

SECCIÓN 9 de la Coordinadora rechaza volver hasta que la OMS dé certeza de si se requiere segunda dosis de CanSino; hoy, reunión con el Gobierno

CADA QUIEN SU CONCEPTO DE SEGURIDAD

SNTE
Revisión de infraestructura
Mantenimiento de las tuberías de agua potable
Cableado de energía eléctrica
Reparación de mobiliario de baños

CNTE
Regreso hasta que se garantice vacunación a docentes
Que la OMS y OPS determinen si se requiere segunda dosis
Volverían hasta tenerla

2 millones 743 mil 448 maestros vacunados con CanSino

CONFIRMADO: NI VARGAS NI REYES Y VA TERCERA VÍA POR CRISIS EN TEPJF

Reyes Rodríguez, recién designado, declina; también renuncia José Luis Vargas, el removido; Janine Otálora, interina.

El ministro Zaldivar justifica que retraso en rechazar regalazo fue para salvar la reforma al Poder Judicial. **pág. 6**

Aprueban 2do. periodo extra para desafueros

Con 24 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones acuerdan tratar mañana casos de los diputados Toledo y Huerta; excluyen el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona. **pág. 11**

113

Días de impunidad de Saúl Huerta

194

Días de la petición de desafuero a Toledo

Oposición ve fracaso del Insabi; exige padrón y corregir errores **pág. 9**



7 503026 052006



Leon Chávez Texeiro

Artista subterráneo

Fiel a sus ideales y las causas sociales a pesar de los años y la distancia
VIDA+P. 17

UNA MIRADA A LA DOCTORES...

Don Silvano fundó su negocio cuando tenía 20 años y desde entonces usa los mismos instrumentos, que ahora son "retro" CDMX P. 7



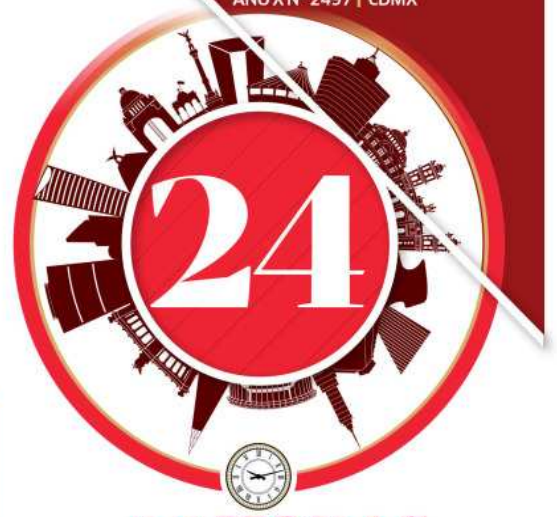
EL COMBUSTIBLE EMPUJA LA INFLACIÓN AL 5.81% EN JULIO

Alza de gas encarece loncherías y taquerías

Tortillas, cebolla y calabacitas entre los productos que han tenido mayor incremento. El gas LP tuvo un aumento de 5.77% en julio; ha provocado un efecto dominó y golpea a las familias más pobres. La Profeco informó que sancionó a cuatro gaseras por rebasar precios máximos... preocupa a vendedores de alimentos la "muerte lenta de su negocio", y quienes han subido los precios para sobrellevar los incrementos

NEGOCIOS P. 15

MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021
AÑO X N° 2497 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!



Revisa AMLO con EU, otra vez, reapertura de la frontera

El presidente López Obrador sostuvo una llamada telefónica con la vicepresidenta Kamala Harris en la que se abordó nuevamente la situación de la frontera -cerrada desde marzo de 2020 a actividades no esenciales-, migración y la pandemia de Covid-19, destacó el Gobierno federal MEXICO P. 3



DAÑO SIN RETORNO. El último y más completo informe sobre cambio climático del IPCC revela que ni en cientos de años se podrían revertir los efectos de la acción humana. Grecia, asediada por las llamas, solo un ejemplo MUNDO P. 13

Megalópolis, contaminada por Covid ESTADOS P. 10

DE CASA EN CASA CONTRA COMORBILIDADES

En el marco de la pandemia, brigadistas irán de puerta en puerta buscando a la población con enfermedades crónicas o en riesgo de padecerlas CDMX P. 8



AVANZA, AHORA SÍ, DESAFUERO DE HUERTA Y TOLEDO MEXICO P. 4

HOY ESCRIBE

La respuesta de los empresarios estadounidenses de la industria de armas de fuego es contundente: "El hecho de que se trafique, no es culpa de quienes venden armas, en dado caso es culpa del Gobierno de México". Ya veremos el resultado de la demanda que se interpuso en Boston, Massachusetts. Sin embargo, no podemos dejar de ver que México tiene mucho que hacer en el cuidado de las fronteras y hacer todo lo que se tenga que hacer para eliminar el mercado negro de armas.

DOLORES COLÍN PÁGINA 6



PARA MAÑANA

MIÉRCOLES
11 DE AGOSTO
Tormentas
↑ 23°C
↓ 12°C



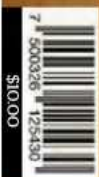
REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2297. MARTES 10 DE AGOSTO 2020
reporteindigo.com

Los esfuerzos del Gobierno federal por controlar los precios del gas LP en México serán poco efectivos mientras el país mantenga una alta dependencia a la importación del producto, se carezca de infraestructura y se favorezca a los monopolios en el sector

12



SIN SOLUCIÓN A LA VISTA

INDIGONOMICS

Ante el virus, protección económica

La capital del país se encuentra en riesgo máximo de contagio de COVID-19, pero establecer medidas estrictas de confinamiento parece ser un panorama fatal para familias y negocios



28

PIENSA

El duelo de las familias migrantes

Con la película de ficción *Sin señas particulares*, la directora Fernanda Valadez refleja otro punto de vista de los indocumentados latinoamericanos de México a Estados Unidos: el de la desaparición de miles de ellos



30

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1524 / MARTES 10 DE AGOSTO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ENELSUR

BALSEROS
ACAPARAN
FRONTERA
P22

FOTO: JOSÉ TORRES

#A25EMPRESAS

APLICAN PRIMERAS MULTAS POR OUTSOURCING

TEXTILERAS Y BANCOS, ENTRE OTRAS COMPAÑÍAS, HAN SIDO SANCIONADAS POR MÁS DE 16 MDP POR VIOLAR LAS REGLAS DE LA SUBCONTRATACIÓN

POR MISAEL ZAVALA / **P10**

#NUEVAELECCIÓN
ENTEPEJ

RODRÍGUEZ Y
VARGAS DEJAN
PRESIDENCIA
P12



#CONKAMALA

DIÁLOGO
FUE PARA
BIEN: AMLO

P4

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

INVITADO/
JUAN LUIS
GONZÁLEZ A./
P2

ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P6

EL DEDO EN
LA LLAGA/
ADRIANA
DELGADO/**P7**

INVITADO/
DAVID
MONREAL/
P10



ILUSTRACIÓN: GUSTAVO ALONSO ORTIZ

CHANGAREANDO
cdmx

PARA EL MONCHIS
"Monkey papas" tiene una gran variedad de este snack en conos. Descubre su sabor con sus 14 diferentes aderezos.

reforma.com/changareando

Reconocimiento capitalino Ayer se celebró el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas.

- Esto fue declarado el 9 de agosto por la resolución 49/214 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1994.
- El objetivo es reconocer las contribuciones culturales, históricas y lingüísticas que los pueblos indígenas han heredado a las naciones del mundo.
- El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación se sumó a este reconocimiento.
- Destacó el legado que los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes han aportado para la construcción de una ciudad más equitativa.

17 años de conmemorar esta fecha establecida por la ONU.

Entrá al Twitter de Sedema para ubicar colonias que participan en el programa Cosecha Lluvia

CIUDAD

MARTES 10 / AGO. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: Lluvias MIN. 13°C MÁX. 23°C NO CIRCULA ROSA 7 y 8 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8



El nosocomio ubicado frente a Parque de los Venados atiende casos de Covid-19 diariamente.

Buscan en CDMX controlar comorbilidades

SELENE VELASCO

Las autoridades capitalinas relanzaron el programa de detección y control de comorbilidades para reducir los riesgos que podrían agravarse en caso de Covid-19.

En 2020, ya se había anunciado un plan de brigadas y detección vía celular o llamadas, así como seguimiento de casos.

Ayer se informó sobre el plan y se indicó que los brigadistas repetirán las visitas casa por casa a partir de hoy.

Se prevé que los funcionarios expliquen a las personas en sus domicilios cuál es el significado de tener una vida saludable y que los vinculen con las jurisdicciones sanitarias y centros de salud, donde recibirán atención médica. Los brigadistas realizarán un cuestionario para conocer si en los hogares hay propensión a alguna enfermedad; además, las personas también podrán recibir información mediante el envío de un mensaje de texto SMS al 51515 con la palabra "Cuídate".



Los ingresos hospitalarios por coronavirus han aumentado en las últimas semanas en la Ciudad de México.

Posteriormente, se detalló, médicos de Locatel darán seguimiento vía telefónica a los casos y se llevará a cabo un plan particular para realizar diversas actividades físicas, desde yoga, zumba o cualquier otra que combata el sedentarismo.

Olivia López, titular de la Secretaría de Salud, dijo que las personas con comorbilidades tienen mayor riesgo de hospitalización en caso

de enfermarse por coronavirus. Además de presentar 27 veces más riesgo de fallecimiento si tienen diabetes, obesidad e hipertensión.

"La probabilidad de ser hospitalizado y de fallecer en adultos y adultos mayores, si se tiene diabetes, hipertensión u obesidad, es muy alta", dijo.

Las visitas domiciliarias forman parte del programa "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar".

Alistan expediente

SELENE VELASCO

Para 2022, los capitalinos tendrán un expediente único de salud.

Claudia Scheinbaum, Jefa de Gobierno, adelantó que, para esto, ya se encuentra involucrado personal de los institutos de salud como el Nacional de Nutrición, el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud de la CDMX.

Es decir, que si una persona al llegar a un Centro de Salud ya fue atendida en algún momento por cualquier unidad médica, se le brindará seguimiento a su expediente médico según sus particularidades.

"Queremos que esto llegue y lo vamos a iniciar nosotros el próximo año, con un expediente único de salud, individualizado", dijo ayer la Mandataria capitalina.

Aprueba Congreso dictamen

Usarán alcaldías el gasto vecinal

Chocan diputados por aval a propuesta del Gobierno de la Ciudad de México

ALEJANDRO LEÓN

El Congreso de la CDMX aprobó un dictamen para que las alcaldías hagan uso de los recursos de los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021.

Se trata de una propuesta enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Scheinbaum, mediante la cual, se hacen cambios en artículos transitorios de Ley de Participación Ciudadana y de la Ley de Presupuesto.

Los gastos vecinales fueron votados por los capitalinos. En 2020, fueron aprobados mil 735 proyectos y, en 2021, la misma cantidad.

De acuerdo con el dictamen, como excepción, los presupuestos serán reorientados a las alcaldías para ejercer actividades "que mandata la Constitución de la Ciudad", mas no por los ciudadanos a través de comisiones electas, como lo señala ese tipo de presupuesto.

Unos de los argumentos es que en pueblos originarios no se realizó la consulta sobre Presupuesto Participativo, además de que servirá para atender a 236 unidades territoriales que no cuentan con proyecto ganador y en donde no se han llevado a cabo asambleas ciudadanas.

La diputada Martha Avila expuso que las alcaldías podrán realizar, con estos recursos, acciones de reforzamiento en el desarrollo comunitario, pero deberán dar un informe a la Secretaría de Finanzas, instancia que establecerá lineamientos.

Para el Presupuesto Participativo 2020 fueron destinados mil 420 millones de pesos, mientras que, para el de 2021, mil 395 millones de pesos. El jueves, el dictamen irá al Pleno del Congreso.

El legislador Jorge Ga-

Jorge Gaviño, diputado del PRD

"Esto es un atraco al Presupuesto Participativo, es un atraco a la gente que ya votó sus obras públicas que tenía que realizar el Gobierno de la Ciudad".

viño, quien votó en contra, cuestionó que las alcaldías podrán hacer uso de los recursos para lo que quieren, además de que las obras se repondrán con cargo a Presupuestos Participativos de años subsiguientes.

"Esto es un atraco al Presupuesto Participativo, es un atraco a la gente que ya votó sus obras públicas que tenía que realizar el Gobierno de la Ciudad", comentó Gaviño en una sesión extraordinaria realizada ayer.

El legislador Federico Döring también votó en contra. En entrevista, criticó que no se pronuncien los alcaldes electos ante tal escenario.

También criticó que, al tratarse de una iniciativa de la CDMX, funcionarios de Gobierno no se hayan reunido con los diputados. Pero, el congresista Martín Padilla puntualizó que hubo una reunión con las 16 alcaldías.

"Porque pareciera un cheque en blanco, donde, sin establecer prioridades, sin establecer coeficientes porcentuales, sin establecer inquietudes sociales, sin privilegiar la atención a la pandemia, sin privilegiar ningún criterio, se dice que tiene que ser a toro pasado, sin la concurrencia de las alcaldías, sin la concurrencia de los legisladores", advirtió Döring.

Crece demanda de oxígeno en el Edomex

ALEJANDRO LEÓN

Ante el aumento de contagios en el Estado de México por la tercera ola de Covid-19, el Municipio de Nezahualcóyotl reactivó el llenado y préstamo de 250 tanques y concentradores de oxígeno.

Sin embargo, la demanda es tal que ya tiene lista de espera.

Por esto, el Ayuntamiento analiza la posibilidad de adquirir más tanques y concentradores.

Mientras que el Municipio de Ecatepec también volvió a implementar el llenado y préstamo de 400 tanques de oxígeno. La capacidad operativa de este servicio en la demarcación está en su punto máximo, debido a la alta demanda.

Ambos son los dos municipios del Edomex que concentran más casos positivos del virus.

También, Ecatepec es la demarcación mexicana con más defunciones por Covid-19, con 2 mil 828 casos, mientras que Nezahualcóyotl ocupa el quinto puesto de esa lista, por abajo de Toluca, Chalco y Naucalpan, según datos de la Secretaría de Salud local. En el Municipio han muerto 980 personas por el virus.

"Ante el incremento de contagios por la tercera ola de Covid-19, el Gobierno local reactivó el programa 'Un respiro para Ecatepec', que



Diversos municipios en el Estado de México han reactivado el llenado y préstamo de tanques.

Un respiro

La demanda de este elemento aumenta con la tercera ola.

250 tanques presta el Municipio de Neza.

400 cilindros facilitan en Ecatepec.

2,828 defunciones en Ecatepec por Covid.

980 personas han fallecido en Nezahualcóyotl.

consiste en el préstamo y llenado de tanques de oxígeno para afectados por esta enfermedad y cuyo médico ordenó tratamiento con oxígeno medicinal", señalaron las autoridades.

Otros municipios del Valle de México, como Naucal-

pan o Atizapán de Zaragoza, no han implementado dichos servicios para la población durante la pandemia.

El Municipio de Naucalpan ocupa el cuarto lugar en cuanto a casos positivos, mientras que Atizapán de Zaragoza el puesto 11.

EL INFO NO FUE

El órgano de transparencia descartó haber pedido que se bloquee el acceso a las causas de muerte en las actas de defunción, como aseguró la ADIP a diputados. **PÁGINA 4**

avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140



El líder del Cartel

Gregorio Sandoval, identificado como líder actual del Cartel de Tláhuac, fue detenido ayer durante un operativo por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la citada Alcaldía. **PÁGINA 5**

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Robles
 Tel: 55 5709 1313
 Ext: 4524 y 4521

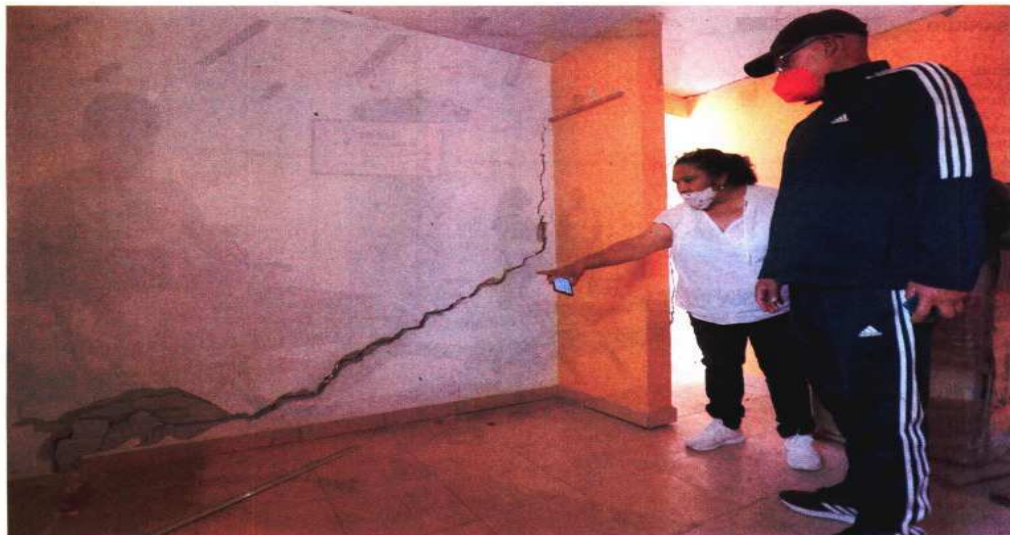
KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El mayor daño que presenta la Ciudad tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 se encuentra en Iztapalapa, donde 35% de un censo de 5 mil 469 viviendas está en zonas de agrietamiento.

La Comisión para la Reconstrucción inició esta semana con el proceso administrativo para las viviendas con Código Bis, es decir, aquellas que no pudieron ser incluidas en el primer censo y que por estas razones las autoridades abrieron un segundo.

"Esto es muy importante porque el mayor daño que tenemos se encuentra en Iztapalapa, 35% se puede encontrar en una zona de agrietamiento, pero con el comité de grietas, la coordinación que tenemos con la alcaldía y su centro de monitoreo de riesgo, hemos hecho una ruta de trabajo conjunta que nos permite atender de manera satisfactoria todas



JANA ROBLES/EL UNIVERSAL

En un recorrido hecho por EL UNIVERSAL, se pudieron constatar los graves daños que presentan algunas viviendas de Iztapalapa.

Iztapalapa aún sufre efectos del sismo 19-S

De 5 mil 469 viviendas en la alcaldía, 35% están en zonas de agrietamiento; arranca Comisión para Reconstrucción proceso administrativo para segundo censo de hogares

estas viviendas", afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL, Jabnely Maldonado Maiza, comisionada para la reconstrucción.

De las 5 mil 469 viviendas, 2 mil 225 necesitarán rehabilitación; 2 mil 55, reconstrucción, y mil 159 se encuentran bajo revisión para encontrar las necesidades del predio.

Hasta el momento, 200 familias deberán ser reubicadas, por lo que se construye un conjunto habitacional sobre la calle Porvenir 226, mejor conocido como Arboledas, proyecto que este diario dio a conocer en febrero.

Maldonado explicó que, de la revisión de mil 159 inmuebles, se determinará cuántas personas podrían sumarse al proyecto de

JABNELY MALDONADO
 Comisionada para reconstrucción

"Hemos hecho una ruta de trabajo conjunta que nos permite atender de manera satisfactoria todas estas viviendas"

Arboledas, que está pensado para albergar a 330 familias.

La señora Reyna Martina y su esposo Ignacio vivían en la colonia Ejército Constitucionalista hasta antes del sismo. La reubicación de su familia en el Porve-

"Hay que administrar bien los tiempos para que todos sean atendidos por igual, entonces, pues hay diálogo y trabajo en conjunto"

nir es inevitable, pues una de las grietas pasa por debajo del predio en donde vivían.

"Ya no se va a poder construir en esa área, esto se presentó ahora en el temblor", dijo.

En un recorrido realizado por

las viviendas se observó cada uno de los daños irreversibles, así como un hundimiento debido al suelo. El edificio en donde habitaban se encontraba ladeado.

Alma, otra de las damnificadas de esta colonia, comentó que "se esta hundiendo mucho; mi departamento tiene 54 centímetros de hundimiento".

La comisionada para la reconstrucción, quien lleva 15 días en el cargo, dijo que principalmente se concentran en el análisis de las viviendas del segundo censo para poder iniciar trabajos con las empresas constructoras y con las personas que no están organizadas en colectivos.

Al hacer un balance de la reconstrucción de la capital tras el terremoto de 2017, Maldonado aseguró que la proyección es que para el siguiente año las familias de la periferia puedan regresar a sus hogares.

Aseguró que los trabajos se deben intensificar y, sobre todo, entablar reuniones de trabajo, asambleas en territorio, al lado de los damnificados, para otorgarles certeza del "ABC" del proceso que seguirán.

"Tenemos que reorganizar, porque los colectivos pues representan un personaje menor respecto del universo con el que estamos trabajando para su regreso a casa."

"Hay que administrar bien los tiempos para que todos sean atendidos por igual, entonces, pues hay diálogo, trabajo en conjunto y esta proporción de atención porque, insisto, la agenda de los colectivos es más reducida, y tenemos un universo que atender que no está organizado". ●

2,225

CASAS

afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 necesitarán rehabilitación.

2,055

VIVIENDAS

requerirán reconstrucción y mil 159 se encuentran bajo revisión de necesidades.

CDMX, sin emitir color de semáforo epidemiológico

Autoridades no difunden desde el viernes nivel ni posibles restricciones en capital

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que la Secretaría de Salud federal y el Gobierno de la Ciudad de México discreparan sobre el color del semáforo epidemiológico, las autoridades capitalinas no han publicado en la Gaceta Oficial el color de ese indicador sanitario que tendrá la capital del país.

Dicha publicación se realiza según la decisión del Comité de Monitoreo de la Ciudad, con la información de los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos: ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados.

Si bien, dicha información se difunde cada viernes después de la conferencia sobre la situación de la pandemia, hasta ayer no se había realizado. Además de mencionar el color del semáforo epidemiológico, se indican las medidas o restricciones a seguir.

El viernes pasado, la Secretaría de Salud federal colocó a la Ciudad en color rojo, pero la administración a cargo de Claudia

Sheinbaum aseguró que la capital se encuentra en naranja, por la estabilidad de los indicadores de la pandemia.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo comentó que se ha registrado un menor crecimiento de personas en hospitales gracias a las jornadas de vacunación, en las que más de 80% de los capitalinos mayores de 18 años cuentan con su primera dosis.

También comentó que se ha incrementado la capacidad de camas en los hospitales de Salud, de la Defensa Nacional, IMSS y del ISSSTE, para atender a más pacientes locales.

Según el Gobierno, al corte del 8 de agosto, se registraron 3 mil 211 hospitalizados, 25 menos que el día anterior, y una ocupación de 38.34%, por lo que hay disponibles 3 mil 623 camas generales y mil 258 para intubación.

Sin embargo, hospitales como el de Pemex y de la Marina tienen menos de 200 camas.

Hay 37 mil 908 casos activos, es decir, personas con menos de 14 días con síntomas del virus o de la variante Delta, que ya predomina en la capital; además, se registra una positividad de 29% del total en la Ciudad. ●

80%

DE PERSONAS

de 18 años o más tienen por lo menos la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19.



La Ciudad de México registra una positividad de 29% del total de pruebas contra el Covid-19.

SSC alerta por aumento de fraudes cibernéticos

A raíz de la pandemia, comercio electrónico ganó demanda, lo que apuntaló estafas vía online, destacan

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) advirtió del alza en fraudes y estafas cibernéticas en la pandemia.

Gracias a diversas denuncias, las autoridades han detectado a bandas que han enfocado sus energías en ese nicho, que ha afectado hasta políticos, como le sucedió al alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba.

La dependencia explicó que a raíz del Covid-19 el comercio electrónico mostró un repunte considerable; sin embargo, tanto compradores como vendedores no tienen la certeza de que sus transacciones sean seguras. Sólo en los primeros seis meses del año, la Unidad de Policía Cibernética recibió 2 mil 779 reportes de fraudes en distintas plataformas de venta.

El modus operandi de los defraudadores es contactar al comprador y solicitar el pago vía depósito o transferencia, posteriormente dicen que enviarán el producto; sin embargo, en algunas ocasiones, el comerciante bloquea al interesado tras haber recibido el dinero.



La policía cibernética emitió una serie de recomendaciones a compradores y vendedores que usan plataformas electrónicas.

2,779

REPORTES DE FRAUDES

en plataformas de venta hay en los primeros meses de 2021.

Por otro lado, los vendedores son susceptibles de ser defraudados, ya que los interesados proponen realizar el depósito bancario; además, muestran comprobantes de haber efectuado el supuesto pago.

Ante esta situación, la Policía Cibernética extendió las siguientes recomendaciones:

Utilizar dichas plataformas como un medio para exhibir o visualizar productos, pero es recomendable usar otros medios, los cuales garantizan el pago en

caso de que algunas de las partes involucradas no estén conformes con la transacción.

En la medida de lo posible, interactuar con compradores que tengan calificación positiva, además de pedir referencias en los grupos de compra-venta.

En caso de ser contactados para la entrega de productos, citar a la persona en un lugar concurrido y realizar el pago contra-entrega, además de seguir con las recomendaciones de sana distancia.

Aunado a eso, la dependencia pidió a que para cualquier duda u orientación, así como en caso de detectar eventos sospechosos en el ciberespacio, se comuniquen al número telefónico 55 5242 5100 ext. 5086 o al correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	110	15	pm-10	máximo	hora	Centro	38	19
Noroeste	98	16	Surroeste	109	17	Noroeste	41	18	Surroeste	29	15
Noreste	78	15	Sureste	96	16	Noreste	38	19	Sureste	64	17

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado ROSA
Terminación numérica de placas 7 y 8
Hologramas 1 y 2
Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

INSTA SHEINBAUM A SER RESPONSABLES DE NUESTRA SALUD

Lanzan programa de prevención y atención temprana de enfermedades

Brigadas visitarán domicilios para detectar a personas en riesgo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Es necesario que "cada uno de los habitantes de esta ciudad nos hagamos responsables de nuestra salud", y para ello se debe informar y que las autoridades y la comunidad trabajen de manera conjunta en ese objetivo, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al presentar de manera formal el programa *Salud en tu vida, salud para el bienestar*, subrayó que una vida saludable permite afrontar de

mejor manera enfermedades como el Covid-19, especialmente cuando la pandemia "va a seguir entre nosotros con distintas variedades".

Acompañada de los directores de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Zoé Robledo Aburto y Luis Antonio Ramírez Pineda, respectivamente, la titular del Ejecutivo local dijo que el propósito de la estrategia es fortalecer la cultura de la prevención, así como identificar y dar atención temprana

a personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.

Para tal efecto, a partir de hoy, brigadas de promotores de la salud irán casa por casa para informar a la población la importancia de tener una buena salud, identificar si entre las familias hay personas con riesgo de alguna enfermedad crónica y, de ser necesario, canalizarlos al centro de salud más cercano.

Asimismo, se encargarán de formar comités de salud comunitarios vinculados a las jurisdicciones sani-

tarias, cuya función será promover hábitos alimenticios saludables, así como de activación física—por medio del programa *Ponte Pila*—, de tal manera que sea la ciudadanía la que se apropie de la salud, no solamente personal, sino de la comunidad.

Sheinbaum Pardo expresó que tener una buena alimentación "muchas veces no es un asunto de cuánto dinero tengamos, cuál sea nuestro ingreso, sino de realmente saber qué es lo que nos hace daño, qué es lo que nos hace tener buena salud y parar esta vida sedentaria

—particular de las ciudades— y generar (la práctica) de ejercicios".

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, destacó que las personas con diabetes, hipertensión u obesidad que se contagian de Covid-19 tienen siete veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 más de fallecer.

Dijo que 39.5 por ciento de los capitalinos tienen problemas de sobrepeso, 35.3 por ciento obesidad, 20.2 por ciento tienen diagnóstico de hipertensión y 12.7 por ciento diabetes. Además, 26.4 por ciento de la población adulta es propensa a desarrollar esa última enfermedad.

Otras acciones que incluye *Salud en tu vida* es el uso de la aplicación de mensajes de texto SMS, mediante la cual los interesados podrán conocer el riesgo que tienen de padecer diabetes, hipertensión u obesidad, enviando el mensaje Cuídate al 51515. El IMSS y el ISSSTE apoyarán a sus derechohabientes—mediante el SMS—para canalizarlos a su unidad correspondiente en caso de requerir apoyo.

Asimismo, se instalarán módulos de este programa en los 117 centros de salud de la ciudad, así como de detección y atención en las clínicas prevenIMSS y prevenISSSTE. También se desplegará una campaña para invitar a la población a tener una vida saludable y hacer ejercicio.



◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó el programa *Salud en tu vida, salud para el bienestar*, en el Centro de Salud México-España, ubicado en la colonia Anáhuac. En esta imagen, la acompañan las secretarías de Salud, Oliva López, y de Educación, Rosaura Ruiz, entre otros funcionarios.
Foto La Jornada

Entra hoy en vigor la nueva Ley de Salud de la capital

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La administración capitalina emitió el decreto por el que se expide la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México, en la que se establece que el presupuesto que se asignará a la secretaria del ramo local para la promoción, prevención, atención, curación de enfermedades, rehabilitación de discapacidades y la seguridad sanitaria no deberá ser inferior, en términos

reales, al del año fiscal anterior.

En su artículo 3 señala que el presupuesto para esa dependencia debe crecer a la par de las condiciones de morbilidad de la población sin seguridad social, la transición y emergencias epidemiológicas y sanitarias.

Agrega que el Congreso de la Ciudad de México, a efecto de garantizar el derecho humano a la salud, procurará hacer que aumente gradualmente el presupuesto de la Secretaría de Salud

local en la aprobación respectiva de cada año.

El decreto, publicado ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, abroga la Ley de Salud del Distrito Federal, por lo que a partir de hoy entra en vigor la nueva legislación en la materia, en la que también señala que la secretaria capitalina, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tiene la obligación de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de servi-

cios de salud, especialmente para quienes no tienen seguridad social.

La nueva ley considera como prioritaria la atención a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; la prevención y atención del cáncer y el VIH sida; el cuidado materno-infantil; la interrupción legal del embarazo; la salud bucal, auditiva y mental, y la salud de los adultos mayores.

También establece la creación del Sistema de Salud de la Ciudad de México, que se encargará de pla-

near, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de servicios en la materia a los capitalinos, así como la Comisión de Bioética, que tendrá por objeto promover una cultura en ese rubro en los centros hospitalarios y de salud capitalinos.

También se instaure el Sistema de Alerta Sanitaria y el Laboratorio de Salud Pública, que deberán definir estrategias y acciones, así como realizar las pruebas para el análisis de riesgos sanitarios y la vigilancia epidemiológica en la ciudad.



Cae líder del Cártel de Tláhuac. Gregorio "N", de 51 años de edad, fue detenido anoche por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Don Goyo estaba acompañado por dos mujeres, las cuales fueron aseguradas, igual que un arma de fuego y algunos kilos de droga.



CONSEJO NACIONAL EMPRESARIAL TURÍSTICO

Consideran catastrófico un nuevo cierre de actividades

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) aseguró que ordenar un nuevo cierre de establecimientos o la suspensión indiscriminada de actividades sería "catastrófico" para el sector.

En un comunicado señaló que para hacer frente a esta pandemia y evitar mayores contagios es primordial el uso de cubrebocas, así como

la instrumentación de medidas que eviten o disminuyan el contacto personal, la adaptación de instalaciones para garantizar la sana distancia, así como la mayor ventilación de las áreas de servicio al público.

El CNET considera positivo el uso de pruebas de covid-19 e incluso exigir certificados de vacunación a los clientes, tal y como ya se está comenzando a hacer en otros lugares del mundo.



Foto: Archivo/Elizabeth Velásquez

El CNET insistió en que todas las ramas del sector ya están acatando las medidas de seguridad, higiene y saneamiento.

Sin embargo, también urgió en la necesidad de la vacunación de la población y del personal que trabaja en los establecimientos del sector

de turismo y de hospitalidad, por lo que incluso ha solicitado a las autoridades tener acceso a la adquisición de vacunas contra la pandemia.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

VECINOS -PIERDEN- 2.8 MMDP

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los recursos del presupuesto participativo, que para toda la Ciudad de México ascienden a 2.8 mil millones de pesos, ahora podrán ser manejados por las alcaldías. Eso es lo que ayer se aprobó en comisiones unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, a través de un dictamen que reforma la Ley de Participación Ciudadana.

Si el pleno del legislativo lo ratifica el próximo jueves en una sesión extraordinaria, las alcaldías podrán usar los recursos en las obras que consideren pertinentes, sin importar las consultas ciudadanas.

El argumento es que esto sucederá cuando exista un impedimento "formal o jurídico" para ejecutar los proyectos que los vecinos eligieron -lo cual tendrá que interpretarse legalmente- o cuando éstos hayan sido ejecutados de forma adelantada por la alcaldía respectiva.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Martín Padilla (Morena), aceptó que ninguna alcaldía le ha notificado de algún proyecto de presupuesto participativo que se haya ejecutado por adelantado.

"Pues ya las alcaldías lo tendrán que demostrar ante la Secretaría de Finanzas", respondió a la pregunta de Federico Döring (PAN).

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, expuso que con tal reforma se busca atender casos excepcionales como el de 237 unidades territoriales -de un total de mil 815 que hay en la ciudad- que no eligieron proyecto.

A lo que Döring respondió: "no estamos hablando de casos de excepción, porque estos casos ya se resolvieron en asambleas (extraordinarias organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México); estamos hablando de que se pretende imponer un fraude al pueblo sabio. Es una afrenta a los capitalinos que votaron por sus proyectos de presupuesto participativo".

Padilla defendió que la semana pasada hubo una reunión con la Secretaría de Finanzas y las 16 alcaldías

-PIERDEN- 2.8 MMDP

Podrán ejercer los recursos que antes solamente podían decidir los vecinos a través de consultas ciudadanas



Foto: Especial

Comisiones unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la ciudad.

"Se realizó reunión con Finanzas y las 16 alcaldías, se explicó el objetivo de la reforma y se les pidió la información de los proyectos realizados a las alcaldías, pero no ha llegado la información".

MARTÍN PADILLA DIPUTADO DE MORENA

"Estamos hablando de que se pretende imponer un fraude al pueblo sabio. Es una afrenta a los capitalinos que votaron por sus proyectos de presupuesto participativo".

FEDERICO DÖRING DIPUTADO DEL PAN

"(Es) un atraco al pueblo, un atraco al presupuesto participativo, un atraco a la gente que votó por obras públicas".

JORGE GAVIÑO DIPUTADO DEL PRD

para abordar el tema, pero Döring le reclamó que no lo hayan invitado, lo cual aceptó el de Morena.

Jorge Gaviño, vicecoordinador de la bancada del PRD y secretario de la comisión de Participación Ciudadana, reveló que el tampoco fue convocado y que Padilla tiene la obligación de convocar a los legisladores de todas las bancadas a las reuniones con otras dependencias.

"(Es) un atraco al pueblo, un atraco al presupuesto

participativo, un atraco a la gente que votó por obras públicas", dijo Gaviño.

De la de la Comisión de Participación Ciudadana votaron nueve diputados a favor y dos en contra (Gaviño y Döring).

En tanto, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública votaron también nueve a favor y dos en contra (Victor Hugo Lobo, coordinador de la bancada del PRD, y el mismo Döring. La diputada América Rangel (PAN) votó en abstención.



Fotos: Efrén Argüelles

Ayer se observaron filas de feligreses que buscaban acercarse a la Virgen morena, para lo cual debieron esperar su turno, ya que las autoridades eclesiásticas decidieron limitar el acceso.

NO SE PUBLICÓ

La ciudad inicia la semana sin semáforo epidemiológico oficial

Además del color, se daban a conocer las medidas que aplicaban para las diversas actividades de la capital del país

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A diferencia de lo que ha sucedido desde el 20 de junio de 2020, para esta semana no se publicó en la Gaceta Oficial el color del semáforo epidemiológico en que se encuentra la Ciudad de México y las medidas que deben aplicarse, ello después de que la Secretaría de Salud federal colocó a la entidad en rojo y el gobierno local insistió en que continúa el naranja.

En la capital del país las características de cada semáforo se han ido adaptando a la forma en que evoluciona la pandemia, por ejemplo, el paso de semáforo naranja a rojo, el 19 de diciembre del 2020, significó el cierre de centros comerciales y los restaurantes sólo podían vender comida para llevar o a domicilio. A partir del 18 enero, aun en rojo, se les permitió dar servicio en exteriores hasta las 18:00 horas.



Para el 5 febrero de este año, aunque seguíamos en rojo, se hicieron una serie de adecuaciones para comenzar con el plan Reactivar sin Arriesgar, las cuales consistieron en que los restaurantes ya no estaban obligados a cerrar a las 18:00 horas, sino que podían hacerlo hasta las 21:00 horas, y las tiendas departamentales podían operar con aforo de 20 por ciento.

El 15 de febrero la ciudad pasó de rojo a naranja, lo que implicó que se ampliaran los horarios de cierre de restaurantes de 21:00 a 22:00 horas; en los teatros se empezaron a permitir puestas en escena al aire libre, y se anunció que los gimnasios



La Basílica limita accesos

Ante la tercera ola de contagios, hospitalizaciones y muertes por covid-19, se reforzaron las medidas de sanidad en la Basílica de Guadalupe.

Los fieles se encuentran nuevamente con vallas metálicas que limitan el acceso al templo de la Virgen del Tepeyac.

"Vengo desde Toluca a dar gracias a la Virgen por tener salud después de tanto tiempo de pandemia. Llegas y ves que está cerrado, la verdad sí te molesta, pero está bien para no contagiarnos y no contagiar a la Virgen. Tenemos que esperar nuestro turno para entrar", dijo Alma Cruz.

Las vallas metálicas fueron colocadas sobre todo el circuito de ingreso al atrio guadalupano.

"Ahora los visitantes sólo ingresan por la puerta monumental 5. Sólo se permite el ingreso de 500 personas por misa, para entrar es obligatorio el cubrebocas, desinfección de manos, toma de tem-

peratura y guardar la sana distancia", dijo María del Carmen Mejía, gerente de Comunicación Institucional y Cultura de la Basílica.

Sin embargo, la alcaldía Gustavo A. Madero abandonó las medidas sanitarias que en otros momentos críticos de la pandemia ha aplicado en las inmediaciones de la Basílica.

500 FELIGRESES

es el máximo permitido dentro de la Basílica de Guadalupe durante cada misa

En otros momentos, colocó filtros de sanidad al paso de los fieles en el Puente Papal, donde se dotaba de gel antibacterial y cubrebocas a los visitantes. Ayer, nada.

Por ahora no se descarta que el próximo 12 de diciembre la celebración sea a puerta cerrada.

- Efrén Argüelles

podían operar en espacios cerrados, pero sólo en la modalidad de "entrenamiento uno a uno", sin clases grupales y con distancia de cuatro metros entre personas.

El 26 de julio, ante el

incremento de casos de covid, la ciudad regresó a semáforo naranja, pero no hubo cambios o restricciones, sólo se recomendó a la población usar cubrebocas y evitar fiestas.

Irresponsable, que el Gobierno pretenda regreso a clases: diputada del PRD

La diputada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Quiroga, pide al gobierno federal y local reforzar el sistema educativo en línea ya que se pondrá en riesgo la salud de niños y familias al regresar a

clases en semáforo rojo.

Dijo que el gobierno ha manifestado constantemente que los niños son un tema prioritario, pero que no se ve reflejado en sus decisiones, ni como prioridad en el presupuesto.

“Ni siquiera han explicado las condiciones en las que los estudiantes van a regresar a las escuelas, recordemos el desastre que hace unos meses sucedió cuando en algunos colegios particulares regresaron a clases y comenzaron a contagiarse, por lo que actuar tan irresponsablemente solo pondrá en riesgo a las familias y los menores”, dijo Gabriela Quiroga.

Además señaló que la Jefa de Gobierno, no cumple con los criterios del semáforo que ha-



Quiroga pide reforzarse el sistema educativo en línea.

ce un año se implementaron, “hoy la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum no los cumple y hace lo que se le da la gana, hoy decide que seguimos en naranja y contradice al gobierno federal, pero acepta el regreso a clases sin importarle la salud de los estudiantes”.

“La realidad es que no hay una campaña para el regreso a clases, el gobierno ha hecho todo al aventón sin importar la salud de la gente, todo es un acto politiquero, pensando en la popularidad del titular del ejecutivo”, señaló. (Jennifer Garlem)

Lanzan programa “Salud en tu vida, Salud para el Bienestar” en la CDMX

Tiene como propósito conjuntar múltiples estrategias para prevenir enfermedades crónicas

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

La Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López, dijo este lunes que con el objetivo de sumar una iniciativa más a la estrategia para hacer frente a la pandemia de Covid-19, se presentó el programa “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar”.

La funcionaria señaló que el objetivo de este programa es prevenir, detectar y controlar enfermedades crónicas y padecimientos como obesidad, hipertensión y diabetes.

“Salud en tu vida, salud para el bienestar es una iniciativa del gobierno de la ciudad de México y tiene como propósito conjuntar múltiples estrategias para prevenir enfermedades crónicas y detectar y controlar padecimientos como la obesidad, hipertensión y la diabetes”, apuntó.

Oliva López destacó que “la vida sana y COVID nos ha mostrado que las personas con COVID tienen muchos más riesgos de hospitalización, tienen 27 más riesgo de fallecimiento si tienen diabetes, obesidad o hi-



La jefa de Gobierno presentó el programa Salud en tu vida, Salud para el bienestar.

pertensión”, expuso.

La funcionaria aseguró que el programa contempla el impulso de la actividad física, alimentación saludable, servicios de las distintas instituciones de Salud incluido el IMSS e ISSSTE, clubes de vida saludable y comités de salud comunitaria.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se habilitó un tamizaje (prueba de detección) para saber si estás en riesgo de desarrollar diabetes o hipertensión, al cual se accederá enviando un mensaje de texto (SMS) con la

palabra “Cuidate” al 51515.

Sheinbaum detalló que las brigadas de salud harán visitas casa por casa para firmar los comités de salud, eje que será fundamental para detectar riesgos y dar seguimiento a quienes padecen alguna enfermedad crónica.

“Esta parte comunitaria vinculada con las jurisdicciones sanitarias y los centros de salud consideramos que es la más importante porque es lo que va a difundir la condición que necesitamos para tener buena salud”, apuntó.

Habilitan un tamizaje para saber si estás en riesgo de desarrollar diabetes o hipertensión

Brigadas de salud darán seguimiento a quienes padecen alguna enfermedad

No hay nuevos permisos al comercio social en MH: Cortés

Con el Sistema de Administración de Vía Pública (SIAVIP), el gobierno de Miguel Hidalgo ha hecho un trabajo inédito en materia de registro, ordenamiento, control y seguimiento del comercio social, informó el Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Hegel Cortés Miranda.

El funcionario de la alcaldía al resaltar que por primera vez, con estricto apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el comercio social se encuentra digitalizado, georreferenciado y hoy ya puede ser consultado el padrón y la ubicación de cada comerciante por cualquier ciudadano en tiempo real.

Con esta herramienta digital, por primera vez en una alcaldía, se logra transparentar, identificar plenamente y regular cada puesto del mal llamado comercio ambulante en toda la demarcación, señaló Cortés Miranda. Asimismo, informó que el reordenamiento del comercio en Miguel Hidalgo permitió disminuir el número de puestos en algunas colonias donde ha habido quejas vecinales.

Por ejemplo, se reordenó y logró disminuir el número de comerciantes en: -Torres Demet, había 54 y quedaron 40

-Tacuba, eran 320 y quedaron 156

-Metro Polanco, siguen los mismo 20, con operativos permanentes de retiro de vendedores de pan

-Ferrocarril de Cuernavaca, eran 18 y quedaron 6.

Metrópoli

Escenarios de conexión

La intención es estudiar la demanda y afluencia de dos rutas para este nuevo posible corredor: una que corre por Horacio y otra por Ejército Nacional

Por Ejército Nacional



Fuente: Metrobús

Por Horacio



Gráfico: Luis Calderón

16.9

KILÓMETROS en ambos sentidos tiene la ruta sugerida que pasa por Horacio

17.6

KILÓMETROS en ambos sentidos recorre la ruta sugerida que viaja por Ejército Nacional

CORREDOR CHAPULTEPEC-CUATRO CAMINOS

Analizan Metrobús para cruzar Polanco

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México encargó un estudio para conocer la demanda de transporte de esa zona

Una nueva ruta del sistema Metrobús está en la mira del gobierno de la Ciudad de México: se trata del corredor Chapultepec-Cuatro Caminos, que podría cruzar Polanco, y cuya viabilidad está ahora en análisis.

El Metrobús encargó a finales de julio un estudio de la oferta y demanda de transporte público de pasajeros para esta nueva ruta pues considera que cuenta con posibilidad de integrarse a la red de corredores que actualmente ofrece servicio.

"El corredor Chapultepec-Cuatro Caminos (está) establecido en una zona considerada de alta demanda de usuarios de transporte público de pasajeros ubicado estratégicamente dentro de la Ciudad de México, conectando con vialidades importantes por donde circula transporte de pasajeros con demandas de pasajeros considerable", explica el Metrobús a través de la licitación pública que lanzaron para este proyecto de estudio.



ADRIÁN VÁZQUEZ

El tránsito en Horacio se someterá al análisis

Así, el objetivo es analizar la oferta de transporte actual y la demanda de pasajeros en dos posibles rutas que han sugerido las autoridades capitalinas para saber si esta nueva línea de Metrobús es la opción ideal de conexión.

Ambos trazos sugeridos inician en Chapultepec y terminan en Cuatro Caminos, pero la diferencia es el viaje a través de dos de las avenidas más importantes en la alcaldía Miguel Hidalgo: Horacio y Ejército Nacional.

La ruta uno inicia de oriente a poniente en el paradero de Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Víctor Hugo, toma Mariano Escobedo, luego recorre Horacio para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el paradero de Cuatro Caminos.

El estudio es para conocer la demanda y demás condiciones de operación de los transportistas que circulan actualmente

De poniente a oriente sale de Cuatro Caminos, toma Ingenieros Militares, sale a Parque de la Estrella, luego a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Continúa por Juan Vázquez Mella, toma Horacio, luego Mariano Escobedo y finaliza en el paradero de Chapultepec.

La ruta dos inicia de oriente a poniente en el paradero Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Víctor Hugo, toma Mariano Escobedo, luego recorre Ejército Nacional para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el paradero Cuatro Caminos.

De poniente a oriente sale del Cetram Cuatro Caminos, luego Ingenieros Militares y Parque de la Estrella, sale a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Sigue por Mariano Escobedo y termina en el Cetram Chapultepec.

En ambos sentidos, la primera ruta recorre 16.9 kilómetros y la segunda 17.6 kilómetros.

ZONA DE OPERACIÓN

La empresa que gane la licitación de este estudio se encargará de describir la situación actual y operación de la red vial que cruza por la zona del posible corredor, la demanda y oferta del transporte público, el entorno urbano, usos de suelo y las emisiones contaminantes generadas como consecuencia de la movilidad de personas en esta parte de la ciudad.

En particular, el ganador debe tomar en cuenta todos los detalles de la infraestructura vial disponible, es decir todo aquel elemento que hay en las calles: mobiliario, obstáculos, número de carriles y sentido de circulación, situación del pavimento, paradas de transporte o zonas verdes. También los planes de desarrollo urbano y proyectos de desarrollos habitacionales, comerciales, de servicios o industriales que se encuentren registrados ante la autoridad o que se encuentren en proceso de construcción.

Este análisis deberá aplicarse a todos los servicios de transporte público colectivo de pasajeros de la Ciudad de México y Estado de México que toquen al menos un tramo de los corredores, por lo que también aborda la conexión hacia Naucalpan.

Además, al ser una ruta cuyas terminales se proyectan en dos paraderos, también se debe presentar una propuesta de adecuación para que el circuito pueda incorporarse y cerrarse en estos centros de transferencia modal.

Aunque el objetivo principal de este proyecto es conocer la factibilidad de un nuevo corredor de Metrobús, las autoridades de este sistema de transporte también quieren saber las opciones en caso de que la ruta no sea óptima.

La empresa que gane la licitación pública está obligada a presentar un escenario sin el proyecto Metrobús Chapultepec - Cuatro Caminos, pero contemplando mejoras en los servicios de transporte público que operan actualmente.

Lamentable que comerciantes y clientes, quienes se salvaron de infectarse de Covid, tengan que regresar al centro de abasto en esas condiciones, y esté en peligro su vida



RAÚL RUIZ

En esta temporada de lluvias, la Central de Abasto (Ceda) de la Ciudad de México se encuentra colapsada, debido a las constantes inundaciones, sin contar que las 327 hectáreas con las que cuenta el lugar se encuentran abandonadas, y a la falta de agua, servicio de limpieza, y mantenimiento, denunciaron comerciantes, proveedores y clientes.

Señalaron que mejor hay agua en las coladeras y filtraciones de los techos de los pasillos, que en los baños. Agregaron que ahora con la llegada de la presente administración, ha imperado la "transformación", pero de "cuarta", ya que solo se ocupan de recaudar recursos, al rentar cada metro cuadrado de las áreas comunes; en la Ceda, todo cuesta, y la gente de la Dirección de Normatividad es la que se encarga de ello. Utilizan grúas para el retiro vehicular, así como el decomiso de mercancía.

Todo lo anterior, agregaron los denunciantes, se origina gracias a la corrupción que impera en la Ceda, donde corren ríos de cerveza (regularmente descargan tarimas completas a la vista de todos y nadie dice nada), litros de licor, además de droga, en cantidades industriales.

¿Cuáles son los argumentos de las autoridades de la Central de Abasto para no recoger las toneladas de basura que se generan cada día? Que los comerciantes son "cochinos e irresponsables", por no recoger su

Ceda-CdMx, 327 hectáreas en el abandono y sin servicios

basura, lo que provoca que se tapen las coladeras y, por ende, las inundaciones en los bajos puentes, donde quedan atrapados automóviles y camiones de carga.

En ese sentido, comerciantes aseguraron que es lamentable que, quienes se salvaron de infectarse de Covid, tengan que regresar al lugar, y de nueva cuenta esté en peligro su vida, por el alto riesgo de contagio y, como siempre, las autoridades los siguen explotando.

Como "inhumana", calificaron a la administradora de la Ceda, **Marcela Villegas Silva**, y su séquito de colaboradores, quienes solo simulan que aplican los protocolos sanitarios de acuerdo con la emergencia sanitaria.

Finalmente, los quejosos mencionaron que

es una inmundicia total la que luce en las instalaciones de la Ceda, y las autoridades de la "Cuarta Deformación", siguen ocupadas y preocupadas de recaudar dinero a costa de lo que sea, ¿y la crisis sanitaria?, esta puede esperar, las 500 mil personas que acuden todos los días al centro de abasto se pueden contagiar e incluso morir, y no pasa nada, nadie reclama, ni piden cuentas de nada.

¿Y la transparencia de los recursos, y la conclusión de las obras?, simplemente no hay fecha para cuándo se haga una verdadera auditoría a las autoridades involucradas. Se requiere, de nueva cuenta, asistir a Palacio Nacional y llamar la atención, durante la conferencia mañanera (ya se organiza, para acudir al Zócalo en breve), para que volteen a vernos y escucharnos, porque ya estamos cansados de tanta impunidad, porque la actual administración no invierte un solo peso para mejorar las condiciones de movilidad en la Central de Abasto, concluyeron.



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

[Templo Mayor](#)

Reforma, 2021-08-10

[Bajo Reserva](#)

El Universal, 2021-08-10

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[Frentes Políticos](#)

Excélsior, 2021-08-10

[Pepe Grillo](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

[Redes de Poder](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

[Jaque Mate // La forma digna](#)

Reforma, 2021-08-10

[Estrictamente Personal // Ya se enojó Biden](#)

El Financiero, 2021-08-10

[Juegos de Poder // Salud y pobreza](#)

Excélsior, 2021-08-10

[Razones // Pobreza e inseguridad: las dos crecen](#)

Excélsior, 2021-08-10

[Día Con Día // Promesas y resultados](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[Astillero](#)

La Jornada, 2021-08-10

[Serpientes y Escaleras // No hay ?fantasma de militarización?, pero sí un gobierno militarizado](#)

El Universal, 2021-08-10

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-08-10

[El Caballito](#)

El Universal, 2021-08-10

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-08-10

[Capital Político // El dolor de cabeza de Claudia](#)

Excélsior, 2021-08-10

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2021-08-10

[Línea 10](#)

Metro, 2021-08-10

[Trascendió Puebla](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[Redes De Poder Mty // Gabinete De La IP Y El Ejemplo Que Deja](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

[Redes de Poder GDL // Escenario Inédito](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

Cartones

[One-hit Wonder](#)

Reforma, 2021-08-10

[Diplomacia pura](#)

El Universal, 2021-08-10

[Daltonismo político](#)

El Universal, 2021-08-10

[Cambio de máscara](#)

El Financiero, 2021-08-10

[A la escuela sin fusil](#)

El Financiero, 2021-08-10

[Solís](#)

Excélsior, 2021-08-10

[El virus de margurgo](#)

Excélsior, 2021-08-10

[Sucedió en Mérida](#)

La Jornada, 2021-08-10

[Por la libertad de expresión](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[El País de Nunca Jabaz // Caza fantasmas](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[Tal cual](#)

El Heraldo de México, 2021-08-10

[Cartucho](#)

El Economista, 2021-08-10

[Cuadro de medallas](#)

El Economista, 2021-08-10

[Medidas pertinentes](#)

El Economista, 2021-08-10

[El ciclo del agua](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

[Basta](#)

El Economista, 2021-08-10

[Despachador de mentiras](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

[El soundtrack del sexenio](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

TECDMX

[Destaca mag. Guerra Álvarez nombramiento igualitario de magistradas y magistrados durante su gestión](#)

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

[Ciudad Perdida](#)

La Jornada, 2021-08-10

[Pulso Político // Renuncian presidentes del Tribunal](#)

La Razón de México, 2021-08-10

[Teléfono Rojo // Última oportunidad de los magistrados electorales](#)

24 Horas, 2021-08-10

[Tribunal Electoral federal, acéfalo de nueva cuenta en pos de un líder por consenso](#)

Milenio Diario, 2021-08-10

Reyes Rodríguez da un paso a un lado

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

A partidos, 5,821 mdp el próximo año: INE

Milenio Diario, 2021-08-10

Alhajero // Grillas desatadas

El Heraldo de México, 2021-08-10

Poder y Dinero // Zaldivar vacuna la ?No Reelección?

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Caleidoscopio // Pobreza, ceguera presidencial

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

TEPJF

Dimite Reyes, vetado por 4T; avalan a Fuentes de interino

Reforma, 2021-08-10

Dan paso en TEPJF a titular interino

Reforma, 2021-08-10

Respaldan cambios

Reforma, 2021-08-10

Alistan 5,821 mdp a partidos

Reforma, 2021-08-10

Hiel de la balanza

Reforma, 2021-08-10

Retrato Hereje // Nuevo León y la convulsión del Tribunal

El Universal, 2021-08-10

Y ahora, el Tribunal Electoral Federal no tiene presidente

El Universal, 2021-08-10

Confidencial

El Financiero, 2021-08-10

Coordenadas // Hoy, la Corte y el Tribunal ya no son los mismos

El Financiero, 2021-08-10

.. Y Magistrados electorales del país habían apoyado a Reyes

El Financiero, 2021-08-10

Ni Vargas ni Rodríguez encabezarán el TEPJF

El Financiero, 2021-08-10

El declive

Excélsior, 2021-08-10

Se destraba crisis en el TEPJF

Excélsior, 2021-08-10

Más dinero a partidos

Excélsior, 2021-08-10

Reunión con Zaldivar

Excélsior, 2021-08-10

Congelaron denuncias de magistrado

Excélsior, 2021-08-10

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-10

Rayuela

La Jornada, 2021-08-10

En su lugar

La Jornada, 2021-08-10

Astillero

La Jornada, 2021-08-10

Queda acéfalo el TEPJF tras nueva jornada turbulenta

La Jornada, 2021-08-10

Crisis de una institución

La Jornada, 2021-08-10

?Se tomaron decisiones históricas en el tribunal?

La Razón de México, 2021-08-10

Debemos aprender a convivir con la pandemia y evitar que se propague: Karina Rocha

Uno más Uno, 2021-08-10

Esta Boca es Mía // La austeridad no llega a los partidos políticos

24 Horas, 2021-08-10

Clase Política // Como Gabino Barrera, Morena no entiende razones; va otro extraordinario

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Centro..! // AMLO, contra magistrados

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

Signos Vitales // Parcialidades en la SCJN

El Economista, 2021-08-10

Reyes Rodríguez declina a presidir el tribunal

Basta, 2021-08-10

El Gurú De La Barranca // El Poder Judicial, Circo De Dos Pistas

Basta, 2021-08-10

Reyes Rodríguez no presidirá el TEPJF

El Sol de México, 2021-08-10

Rodríguez y Vargas dejan presidencia

El Heraldo de México, 2021-08-10

Tres en Raya // La oposición le sigue el juego a AMLO

El Heraldo de México, 2021-08-10

Proponen nueva votación para elegir presidente del TEPJF

Contra Réplica, 2021-08-10

Queda TEPJF sin presidencia

Metro, 2021-08-10

El PAN en el Senado llama al TEPJF a resolver diferencias y calificar elecciones

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Política Confidencial

Publimetro, 2021-08-10

Clase Política // Como Gabino Barrera, Morena no entiende razones; va otro extraordinario

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Confirmado: ni Vargas ni Reyes y va tercera vía por crisis en TEPJF

La Razón de México, 2021-08-10

Ven posible reducir recursos a partidos pero falta consenso

24 Horas, 2021-08-10

La Divisa del Poder // La alerta de CanSino y el silencio del Gobierno

24 Horas, 2021-08-10

Precavido

24 Horas, 2021-08-10

En Privado // Reflejo: seis días sin tribunal

Milenio Diario, 2021-08-10

TEPJF padece desaire y SCIN batea controversia

Diario de México, 2021-08-10

Buscan conciliación tras crisis en TEPJF

24 Horas, 2021-08-10

Historia de los Inmediato // El podrido tribunal electoral

El Heraldo de México, 2021-08-10

Dimiten Reyes Rodríguez y José Vargas a presidencia del TEPJF

El Economista, 2021-08-10

Tras la Puerta del Poder // Renuncia el magistrado Reyes Rodríguez y se repone elección de presidente en el TEPJF

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Vargas oficializa renuncia ala presidencia del TEPJF

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

La Retaguardia // SCIN ¿batea? a José Luis Vargas, que no quiere soltar su ¿tablita de salvación?

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Reyes renuncia a presidir el TEPJF; llama a elección a los 7 magistrados.

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Touché // Maestros, clave para el regreso

El Heraldo de México, 2021-08-10

Renuncia Vargas y declina Reyes a la presidencia del TEPJF

Ovaciones, 2021-08-10

Rechaza Gorte admitir impugnación; esperan resolver el conflicto hoy

Ovaciones, 2021-08-10

Trife: declina magistrado Reyes... y renuncia el destituido

Ovaciones, 2021-08-10

Presidencia del TEPJF en el limbo

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

Antilogía // La necesaria reforma electoral

Milenio Diario, 2021-08-10

IECM

Alcaldías podrán arrebatar dinero de obras vecinales

Excélsior, 2021-08-10

INE

IICA (inserción).

Reforma, 2021-08-10

Ofrecen equidad en interna de AN

Reforma, 2021-08-10

Petición de INE al Congreso

Reforma, 2021-08-10

Triunfo y desastre

Reforma, 2021-08-10

Historias de NegoCEOs // Morena: el plan 24/24 y la revocación de mandato

El Universal, 2021-08-10

Criterios para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas

El Universal, 2021-08-10

Democracia Eficaz // ¡No a la consulta de revocación de AMLO!

El Financiero, 2021-08-10

Prevé INE bolsa de 5.8 mmdp a partidos

El Financiero, 2021-08-10

?Gran ayuda para los que no tenemos nada?

Excélsior, 2021-08-10

?Reforma puede implicar retrocesos?

Excélsior, 2021-08-10

Sextante // Al patíbulo

Excélsior, 2021-08-10

Dinero

La Jornada, 2021-08-10

Sólo en gorras, el PT gastó \$43.3 millones

La Jornada, 2021-08-10

Aprueba el INE bolsa general para partidos en 2022: \$5.8 mil millones

La Jornada, 2021-08-10

¿Quién ganó en la consulta popular?

La Jornada, 2021-08-10

¡Por fin!

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

Va pa' atrás relevo en PRD Edomex

Metro, 2021-08-10

Darán a partidos 5 mil 200 mdp para 2022

La Razón de México, 2021-08-10

Aprueba INE financiamiento de 5 mil 821 mdp para partidos

Ovaciones, 2021-08-10

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Presiones en inflación persistirán: analistas

El Economista, 2021-08-10

Aprueba INE cinco mmdp para partidos

El Sol de México, 2021-08-10

Prevén dar a partidos 5,821 mdp en el 2022

El Economista, 2021-08-10

El INE y la Consulta Popular

Contra Réplica, 2021-08-10

Graciela Acosta

MEX Diario Imagen, 2021-08-10

Ante proyecto del INE contempla más de \$5mm

Basta, 2021-08-10

INE aprueba presupuesto de 5 mil 821 mdp a partidos políticos para 2022

Contra Réplica, 2021-08-10

Aprueban anteproyecto de financiamiento publico a partidos 2022

Uno más Uno, 2021-08-10

Café Político // ¿Aún hay Estado de Derecho en México?

El Economista, 2021-08-10

Voto Particular // El gambito de la consulta revocatoria

El Economista, 2021-08-10

Gobierno de la Ciudad de México

Alistan expediente

Reforma, 2021-08-10

Niega el Info pedir que causales se oculten

Reforma, 2021-08-10

Ordenan aumentar recursos a Sedesa

Reforma, 2021-08-10

#InfanciasTransYa

Reforma, 2021-08-10

Él no fue

Reforma, 2021-08-10

Circuito Interior

Reforma, 2021-08-10

Usarán alcaldías el gasto vecinal

Reforma, 2021-08-10

PAN pide comisión investigadora por manejo de pandemia

El Universal, 2021-08-10

Van contra obesidad con brigadas casa por casa

El Universal, 2021-08-10

El Caballito

El Universal, 2021-08-10

CDMX, sin emitir color de semáforo epidemiológico

El Universal, 2021-08-10

Avanzan cambios a ley de participación

El Universal, 2021-08-10

Razones // Pobreza e inseguridad: las dos crecen

Excélsior, 2021-08-10

Capital Político // El dolor de cabeza de Claudia

Excélsior, 2021-08-10

Condenan estigmatización

Excélsior, 2021-08-10

Lanzan programa de prevención y atención temprana de enfermedades

La Jornada, 2021-08-10

Respalda IP a Sheinbaum; ofrece sus instalaciones para acelerar vacunación

La Jornada, 2021-08-10

Plaza Central // Soñar No Cuesta Nada

Basta, 2021-08-10

México-EE.UU. - impulsan continuidad de agenda bilateral

Uno más Uno, 2021-08-10

Garantizan atención sanitaria para población no asegurada

24 Horas, 2021-08-10

Irresponsable, que el Gobierno pretenda regreso a clases: diputada del PRD.

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Histórica crisis económica en México, pega también a clase alta

Uno más Uno, 2021-08-10

Desconcierto por diferendo Ssa-GCDMX

La Prensa, 2021-08-10

Vuelve al GCDMX Sí al desarme...

Basta, 2021-08-10

Afinan en CDMX una nueva ruta del Metrobús de Chapultepec a

Cuatro Caminos

La Prensa, 2021-08-10

Ante el virus, protección económica

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

Proyectan cinco rutas de teleférico para la metrópoli

La Razón de México, 2021-08-10

Apuestan a nuevo plan de salud para intentar contener a la pandemia

Diario de México, 2021-08-10

Buscan reducir diabetes obesidad e hipertensión

La Prensa, 2021-08-10

Bajan homicidios en la Ciudad de México

Contra Réplica, 2021-08-10

Quieren acabar con la violencia y relanzan ?Si al desarme?

Diario de México, 2021-08-10

Quieren capitalinos más sanos

El Sol de México, 2021-08-10

CDMX presenta "Salud en tu vida", para atender enfermedades crónicas

Contra Réplica, 2021-08-10

La CDMX relanza programa ?Di Sí al Desarme, Di Sí a la Paz?

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Edicto EXP NUM: 496/2016

El Sol de México, 2021-08-10

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Inserción).

El Sol de México, 2021-08-10

PJCDMX (Inserción)

El Sol de México, 2021-08-10

Micronegocios exigen más apoyos ante crisis

24 Horas, 2021-08-10

Impulsan prevención

El Heraldo de México, 2021-08-10

En Tres Patadas // Epidemia: un semáforo a la mexicana

El Economista, 2021-08-10

Presentan nueva estrategia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-10

El desarme voluntario en 2019

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Proyectan que el Metrobús cruce Polanco

El Sol de México, 2021-08-10

Alberto del Río y L.A. Park reaparecen en la CDMX

La Prensa, 2021-08-10

Anhela gobernar CDMX

Universal Gráfico, 2021-08-10

Espacios públicos abarrotados, no hay coordinación entre autoridades

Uno más Uno, 2021-08-10

Buscan promover hábitos sanos

Basta, 2021-08-10

Jenny Karla Constantino

La Razón de México, 2021-08-10

La CDMX relanza programa ?Di Si al Desarme, Di Sí a la Paz?

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Regresa a CDMX el programa SÍ al desarme, sí a la paz

Ovaciones, 2021-08-10

Tiempo Nuevo // Doble frente contra las armas

24 Horas, 2021-08-10

Arreando al Elefante // ¿Qué le pasó a Ana Gabriela Guevara en Tokio, Japón?

Basta, 2021-08-10

Gabriela Quiroga pide posponer regreso a clases presenciales

Contra Réplica, 2021-08-10

Alistan periodo extraordinario

Contra Réplica, 2021-08-10

Red Compartida // Buena Fe

La Prensa, 2021-08-10

Van vs males

Universal Gráfico, 2021-08-10

Línea 10

Metro, 2021-08-10

Buscará Sergio Mayer jefatura de gobierno

Ovaciones, 2021-08-10

De casa en casa contra comorbilidades

24 Horas, 2021-08-10

Tocarán brigadas de salud casa por casa ante covid-19

Ovaciones, 2021-08-10

Saber Político // La disociación clase media gobierno

Contra Réplica, 2021-08-10

Respalda Coparmex a Sheinbaum en color de semáforo

Más por Más, 2021-08-10

Huele la grande

Metro, 2021-08-10

Lanzan programa ?Salud en tu vida, Salud para el Bienestar? en la CDMX

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Reinician programa para sacar armas de hogares capitalinos

24 Horas, 2021-08-10

Congreso de la Ciudad de México

Avalan 50 mil firmas a las infancias trans

Excélsior, 2021-08-10

Entra hoy en vigor la nueva Ley de Salud de la capital

La Jornada, 2021-08-10

Este jueves se discutirá en el Congreso dictamen sobre gasto participativo

La Jornada, 2021-08-10

Celebrará Congreso un periodo extraordinario

Ovaciones, 2021-08-10

Inflación liga 5 meses fuera de la meta

Publimetro, 2021-08-10

Línea 13

Contra Réplica, 2021-08-10

Suben tarifas de gas LP en CDMX en segunda semana de tope a precios

Publimetro, 2021-08-10

Urgen legislar sobre infancias trans

Diario de México, 2021-08-10

Investigar manejo de la pandemia, propone diputado

Basta, 2021-08-10

CNDH

Madres Buscadoras entrarán a La Bartolina

El Universal, 2021-08-10

Defensores califican de inédito y grave el hecho

El Universal, 2021-08-10

CJNG lanza amenaza a medios de comunicación

El Universal, 2021-08-10

Lider del CJNG lanza amagos a periodista

Excélsior, 2021-08-10

Impacto mayor de la pandemia del Covid en indígenas

La Jornada, 2021-08-10

La pandemia catalizó el impulso a megaproyectos sin referendo adecuado, dice relator de la ONU

La Jornada, 2021-08-10

CJNG amenaza a periodistas, gobierno promete protección

Publimetro, 2021-08-10

Condenan amenazas vs. periodistas

24 Horas, 2021-08-10

INAI

Transparencia en la adquisición de vacunas Covid-19 (dos caras de la misma moneda)

El Financiero, 2021-08-10

La rafaga

La Prensa, 2021-08-10

Por acuerdo del Inai FGR debe dar a conocer causas penales por enriquecimiento ilícito

Uno más Uno, 2021-08-10

A la opinión pública

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

La FGR deberá informar causas y nombres por enriquecimiento ilícito

La Crónica de Hoy, 2021-08-10

Congreso de la Unión

Salud: triple retroceso

Reforma, 2021-08-10

Ponen a Huerta contra la pared

Reforma, 2021-08-10

Espectro // La 4T clasificó las ?noticias falsas? como riesgo a la seguridad nacional

El Universal, 2021-08-10

Avalan "extra" para desafuero de 2 diputados

El Financiero, 2021-08-10

Corte anticipa batear regalazo

Excélsior, 2021-08-10

Servidor de la FGR suma 47 denuncias

Excélsior, 2021-08-10

Los desafueros de Toledo y Huerta se definen mañana

Excélsior, 2021-08-10

Póker Político

Uno más Uno, 2021-08-10

Se realizara periodo extraordinario para tratar desafuero

Basta, 2021-08-10

¿La escasez de medallas de la delegación mexicana en Tokio 2020 se debe a una falta de atención de las autoridades hacia los atletas?

Publimetro, 2021-08-10

Paridad efectiva

El Sol de México, 2021-08-10

Padres de víctima exigen que se haga justicia

El Economista, 2021-08-10

Caminos y Montañas // Cámara de diputados sin comisión de minería

Uno más Uno, 2021-08-10

Hechos Y Susurros // Denuncia En Boston: Acción Contra El Tráfico De Armas

24 Horas, 2021-08-10

Huerta y Toledo a un paso de perder todos sus poderes

Diario de México, 2021-08-10

Transparencia 3.0 // Consulta popular , derecho pospuesto

El Heraldo de México, 2021-08-10

Avalan periodo extraordinario para desafueros

El Economista, 2021-08-10

Nada Personal // Saúl Huerta: 112 días de impunidad

Milenio Diario, 2021-08-10

Va extra para desafueros

El Heraldo de México, 2021-08-10

Partidos Políticos

"Busco tener liderazgo en el PAN"

El Universal, 2021-08-10

Falleció la exsenadora María Elena Chapa

Excélsior, 2021-08-10

Fallece en NL la feminista María Elena Chapa

La Jornada, 2021-08-10

Eligen concejo en Pantelhó; terminará el actual trienio

La Jornada, 2021-08-10

Irresponsable regresar a clases: PRD

La Prensa, 2021-08-10

Van diputados por desafueros

El Sol de México, 2021-08-10

Día Hábil // ¿Más abrazos y no balazos?; el gobierno tiene que actuar ya

Ovaciones, 2021-08-10

Fallece la exlegisladora feminista Elena Chapa

El Sol de México, 2021-08-10

A la Sombra

El Sol de México, 2021-08-10

Suprema Corte de Justicia de la Nación

¡Se acabó!

Reforma, 2021-08-10

Limpieza en el Poder Judicial debe seguir: AMLO

El Universal, 2021-08-10

Van por declarar inconstitucional la Ley Zaldívar

El Universal, 2021-08-10

Cofece advierte que la luz puede encarecerse

El Universal, 2021-08-10

Perfila ministro negar regalazo a Arturo Zaldívar

El Financiero, 2021-08-10

Se estanca en la Corte el tema Zaldívar por tramas jurídicas

La Jornada, 2021-08-10

Conceden amparo a cuatro empresas contra la reforma eléctrica

La Jornada, 2021-08-10

Fernando Franco propone invalidar la prórroga de Zaldívar en la SCJN

La Jornada, 2021-08-10

Rechaza SCIN suspender desafuero a García Cabeza de Vaca

La Jornada, 2021-08-10

Cofece se inconforma contra decreto de Ley de Publicidad

La Jornada, 2021-08-10

297 mil ganan los ministros

Basta, 2021-08-10

Urge PAN a resolver controversias

24 Horas, 2021-08-10

Así lo Dice La Mont // 2.7 años, COVAX, SCJN

El Sol de México, 2021-08-10

Juez tira la reforma eléctrica de AMLO

El Sol de México, 2021-08-10

Inconstitucional, proyecto de ampliación en la Corte

Milenio Diario, 2021-08-10

Insisten en resolver desafuero del gobernador de Tamaulipas

Ovaciones, 2021-08-10

La Gran Carpa

El Economista, 2021-08-10

Presidencia

Destaca Corral ?'empatía? con AMLO

Reforma, 2021-08-10

Directora de Citi se reúne con AMLO

El Financiero, 2021-08-10

AMLO: donará EU al país 3.5 millones de vacunas más

La Jornada, 2021-08-10

Descarta AMLO subsidio generalizado a las gasolineras

La Jornada, 2021-08-10

Ni represalias ni gasto multimillonario para medios: López Obrador

La Jornada, 2021-08-10

Kamala Harris y AMLO hablan de migración

La Prensa, 2021-08-10

AMLO revela acuerdo para inyectar las dosis anticovid de Moderna

Diario de México, 2021-08-10

Revisa AMLO con EU, otra vez, reapertura de la frontera

24 Horas, 2021-08-10

Migración y pandemia, los temas en la llamada entre AMLO y Kamala

El Economista, 2021-08-10

Desea AMLO recuperación a Fox y a Sahagún

Basta, 2021-08-10

Debe seguir la "limpieza" en FGR y Poder Judicial: AMLO

Contra Réplica, 2021-08-10

Pide AMLO a Gertz mayor acción de FGR

Ovaciones, 2021-08-10

Internacional

Vuelven a clases en Bolivia

Reforma, 2021-08-10

Presionan talibanes

Reforma, 2021-08-10

Incendios no dan tregua en California y en Europa

El Universal, 2021-08-10

Analiza Pfizer impulsar cuadro con tres dosis

El Financiero, 2021-08-10

Siete días y en Grecia aún batallan para apagar megaincendio

Excélsior, 2021-08-10

Nicaragua llama a consultas a sus embajadores en México, Argentina y Costa Rica

La Jornada, 2021-08-10

A partir de iones, desarrollan neuronas artificiales con la capacidad de las naturales

La Jornada, 2021-08-10

Sigue el repudio a Giammattei en Guatemala

La Jornada, 2021-08-10

Talibanes controlan otra capital provincial afgana; mueren 27 niños en 3 días de combates, señala Unicef

La Jornada, 2021-08-10

?El calentamiento del planeta, a punto de salirse de control??

La Jornada, 2021-08-10

Castillo traza ruta de izquierda y Crispa a industriales en Perú

Milenio Diario, 2021-08-10

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // El último día de Tenochtitlan

El Universal, 2021-08-10

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-08-10

Circuito Interior

Reforma, 2021-08-10

Capital Político // El dolor de cabeza de Claudia

Excélsior, 2021-08-10

El Caballito

El Universal, 2021-08-10

Kiosko

El Universal, 2021-08-10

Columnas Políticas y CDMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



VAYA PLEITO que trae el dirigente minero **Napoleón Gómez Urrutia** en contra de la secretaria **Luisa María Alcalde**. El motivo, ¡qué raro!, es la lana.

RESULTA que el sindicato minero fue condenado por la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje** a pagarle aquellos 55 millones de dólares que le transó a sus agremiados de **Cananea**, desde 1989. Obviamente la titular de la **Secretaría del Trabajo** respalda la decisión de la Junta, lo que provoca el berrinche de "Napito".

EN EL más reciente round de esta pelea, un **Tribunal Colegiado** ordenó a la **JFCA** ajustar su fallo, lo cual fue tomado por Gómez Urrutia y su gremio como que habían ganado el caso. La dependencia federal salió a aclarar que no es y que sigue en pie la orden de que se devuelvan los recursos que se birlaron a los trabajadores.

CON UNA buena dosis de misoginia, el gremio de Gómez Urrutia –y sus voceros mediáticos– se han lanzado contra Alcalde, no sólo descalificando su trabajo sino también diciendo que está bajo las órdenes de su padre, el abogado laboral **Arturo Alcalde**. A ver quién aguanta más en esta pelea.

• • •

LA BUENA NOTICIA es que **Arturo Zaldívar** logró operar de manera eficiente y rápida para apagar el incendio en el **Tribunal Electoral**. No es casualidad que luego de que el ministro presidente recibió a **José Luis Vargas**, los magistrados rebeldes dieron un paso atrás y **Reyes Rodríguez** renunció como presunto titular del **Trife**.

LA MALA NOTICIA es que todo indica que la soberanía judicial quedó bastante vulnerada, pues la "declinación" obedeció en realidad a un veto desde **Palacio Nacional**. Cuentan que, apoyado desde esferas gubernamentales, Vargas puso como condición que **Reyes Rodríguez** no se quedara con la presidencia.

AHORA sólo falta saber si el insostenible **José Luis Vargas** negoció también que se archivaran las acusaciones que pesan en su contra por enriquecimiento inexplicable. Por lo pronto, la revuelta de la semana pasada sirvió para ordenar las cosas en el tribunal y ahora urge que se pongan a resolver tooodos los pendientes de las elecciones del 6 de junio.

• • •

EL PRESIDENTE quiere hacer una reforma electoral porque dice que las instituciones y sus liderazgos juegan en su contra. Pese a haber llegado al cargo por los resultados de una elección abierta y legal, se presenta como víctima de quienes organizan los comicios.

PARA COLMO, así como critica a las autoridades democráticas, les ha dado y les sigue dando una enorme fuerza política y económica a las Fuerzas Armadas; algo incomprensible en un gobierno civil. ¿Qué harán los brasileños con el ultraderechista **Jair Bolsonaro** en las elecciones del 2022? ¿O en (ya saben) quién estaban pensando?

• • •

LA HUMANIDAD está en alerta roja debido al cambio climático, advirtió la **ONU** en un demoledor reporte de 3 mil páginas sobre la crisis ambiental mundial. **Rocío Nahle**, **Octavio Romero** y **Manuel Bartlett** comentaron: "Orita no, joven; estamos quemando carbón y combustóleo".



BAJO RESERVA

López-Gatell irá ante un juez

:::: El subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, deberá informar a un juez de amparo si declaró o no que los papás de los niños con cáncer, que han denunciado la falta de medicamentos para los tratamientos de sus hijos, son "golpistas" en un programa de la televisión oficial. En el amparo, se requiere al subsecretario explicar, entre otras cosas, el contexto de las declaraciones que realizó en el programa "El Chamuco" que se transmite en Canal 22. Por estas declaraciones existe incluso una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de quien, en su momento fue considerado el rockstar de la autollamada Cuarta Transformación. Nos hacen ver que seguro tratará de hacer machincuepas frente al juez para decir que no dijo lo que dijo, que las curvas de cáncer infantil se aplanaron, que los fármacos sirven para lo que sirven y no sirven para lo que no sirven y que los medios y la infodemia son culpables de que los medicamentos oncológicos no estén en los estantes de los hospitales. Así que el señor juez tendrá que estar muy atento, pues en una de esas don Hugo pide cárcel para los padres de los niños con cáncer.



Hugo López-Gatell

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Y si cree que ya lo había visto todo, se equivoca. Le faltaba ver a un panista defender a la autollamada Cuarta Transformación. Ayer por la mañana el gobernador **Javier Corral** (PAN) aprovechó su presencia en la conferencia de prensa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que se realizó en Ciudad Juárez, para hacer una férrea defensa de la autollamada 4T. "Ha vuelto el fantoche del peligro comunista que está siendo muy dañino para el país. Con tal de vencer a la 4T se están perdiendo los referentes históricos de la lucha democrática y se ha dejado de ver la importancia de que alguien sea honesto en el ejercicio de gobierno". Así respondió a la serie de elogios que el domingo AMLO hizo sobre el mandatario panista. Hace unos meses ambos se enfrascaron en descalificaciones, pero ahora que don Javier está por dejar el cargo le llegó el amor por la 4T. Será que además de cariño esté buscando algo de protección, pues la gobernadora entrante, irónicamente panista, podría ir en contra de él, solamente para devolverle alguna de las "atenciones" que tuvo con ella en la pasada campaña por la gubernatura.

El panista que defiende a la 4T

:::: Aquí le hemos comentado que en la 65 Legislatura, que inicia en septiembre, los partidos designaron solo a hombres en las coordinaciones de bancadas en San Lázaro y en los órganos de gobierno de la Cámara. Nos cuentan que un grupo de diputadas pertenecientes a la agonizante legislatura de la paridad, se decidieron a dar la última batalla, y están pugnando para que haya representación igualitaria ante la Junta de Coordinación Política, en la Mesa Directiva, y en las comisiones. Se trata de las diputadas **Verónica Juárez** (PRD), **Mariana Rodríguez** (PRI), **Laura Rojas** (PAN), **Martha Tagle** (MC), y **Lorena Villavicencio** (Morena), quienes trabajan para convencer a los liderazgos partidistas de acatar la reforma constitucional que reconoció el principio de "Paridad en todo" avalada en 2019. Lo malo, nos cuentan, es que ninguna de ellas repetirá en el cargo. Ya veremos si entre las diputadas electas surge un grupo que tome la estafeta y continúe con la batalla por la paridad.

Exigen "paridad en todo" en la Cámara de Diputados

:::: Aquí le hemos comentado que en la 65 Legislatura, que inicia en septiembre, los partidos designaron solo a hombres en las coordinaciones de bancadas en San Lázaro y en los órganos de gobierno de la Cámara. Nos cuentan que un grupo de diputadas pertenecientes a la agonizante legislatura de la paridad, se decidieron a dar la última batalla, y están pugnando para que haya representación igualitaria ante la Junta de Coordinación Política, en la Mesa Directiva, y en las comisiones. Se trata de las diputadas **Verónica Juárez** (PRD), **Mariana Rodríguez** (PRI), **Laura Rojas** (PAN), **Martha Tagle** (MC), y **Lorena Villavicencio** (Morena), quienes trabajan para convencer a los liderazgos partidistas de acatar la reforma constitucional que reconoció el principio de "Paridad en todo" avalada en 2019. Lo malo, nos cuentan, es que ninguna de ellas repetirá en el cargo. Ya veremos si entre las diputadas electas surge un grupo que tome la estafeta y continúe con la batalla por la paridad.



TRASCENDIÓ

Que Grupo MILENIO agradece la solidaridad del gremio periodístico y de diversos actores de la sociedad civil que condenaron al unísono las amenazas criminales contra esta casa, contra nuestra compañera **Azucena Uresti** y otros medios, sin dejar de mencionar, nobleza obliga, la atención inmediata de las autoridades y la aplicación de los mecanismos de protección previstos ante los ataques a la libertad de expresión.

Que la oposición encabezada por PAN y PRI en la Comisión Permanente frenó para lo que resta de la actual legislatura el dictamen que preveía desconocer el fuero del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, y dejarlo a merced de la Fiscalía General de la República bajo la acusación de incumplimiento de los exámenes de control de confianza para ocupar el cargo. En la confrontación de posiciones, Morena y sus aliados sostienen que ningún fiscal estatal goza de inmunidad procesal, mientras que priistas y panistas advierten que dichos funcionarios no solo tienen fuero constitucional, sino que, en el caso de **Carmona**, existe un amparo que lo protege del proceso de la Sección Instructora e ignorarlo implicará un desacato de los legisladores, quienes pueden ser castigados con la inhabilitación y hasta una pena en prisión.

Que si bien los partidos tradicionales en Estado de México tendrán un grupo parlamentario en la próxima 61 Legislatura, también es cierto que nació el Bloque Ecatepec, conformado solo por morenistas de ese municipio. Y es que esos cuatro votos pesarán más que el PT, MC, Nueva Alianza o el propio Verde, por lo que piden no ser ninguneados como muchos miembros de ese partido se sienten ahora. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. El lado oscuro. Mientras sus allegados y condiscípulos aplauden su gestión, después de rendir su Sexto Informe de Gobierno, el mandatario **Carlos Miguel Aysa González** es blanco de una campaña de difusión para denunciarlo en redes sociales por incumplir con sus promesas y abandonar a los más pobres, pues, entre otros puntos, dejar sin fertilizante a los campesinos es ponerlos en riesgo. Otros pendientes son la exigencia de la construcción del albergue estudiantil de Champotón; organismos sociales denuncian, además, que el apoyo al campo campechano siempre ha sido nulo por parte del gobierno estatal, y ahora que perdieron las elecciones y se van, el problema se agudizó. Ah, pero eso sí, el hijo del *góber* ya es diputado plurinominal. Cinismo del bueno.

2. Autolimpieza. El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** informó que dará “un paso a un lado” para incidir en la reconciliación al interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y declinó a la presidencia a la que había sido nombrado por cuatro magistrados. “Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”, aseguró en una carta a la opinión pública. ¿O sea que la sociedad sí les llega hasta el cuello?

3. Distráido. A **Silvano Aureoles** se le olvida que aún es gobernador y que tiene a Michoacán sumido en una profunda ingobernabilidad, pero está afeerrado a minimizar la voluntad de los más de 730 mil 836 ciudadanos que el 6 de junio manifestaron su voto en las urnas a favor de **Alfredo Ramírez Bedolla**, como acusan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso estatal. La inconformidad ante las posturas berrinchudas de **Aureoles** tienen en jaque también a la educación. El dirigente estatal de la CNTE, **Gamaliel Guzmán**, manifestó que sólo en educación básica se adeudan 3 mil 500 millones de pesos que el mandatario se niega a pagar. ¿Ya dejará a un lado el protagonismo? Póngase a trabajar.

4. Callabocas. La Comisión Permanente aprobó convocar al Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones para el 11 de agosto, donde se determinará si procede el desafuero contra los diputados **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**. Fueron un total de 36 legisladores presentes, 24 votaron por el sí, 9 en contra y 3 abstenciones. El pleno había intentado en tres ocasiones concretar la convocatoria a la sesión extraordinaria para quitar la inmunidad procesal a ambos legisladores, hasta que por fin se logró. Una primera lectura hablaba de protección a los involucrados, pero la historia toma el rumbo del desafuero. Impunidad cero, como se prometió.

5. Lucha de poder. El virtual coordinador del Partido de la Revolución Democrática para la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro**, advirtió que el bloque opositor Va por México defenderá la autonomía de las instituciones, lo que incluye la labor del INE. Aseguró que el PRD va a trabajar de la mano de un bloque “que llegó para quedarse, llegó para ser un contrapeso democrático y constitucional”. Destacó que la iniciativa del Presidente que busca pasar las funciones del organismo electoral al Poder Judicial representaría un retroceso. Es muy fácil hablar, pero los perredistas deberán primero fortalecerse antes de sentirse contrapeso, porque, a estas alturas, quién sabe si lo serán. ¿O sí?



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Libertad de expresión amenazada

Las amenazas de bandas de la delincuencia organizada en contra de la prensa y de periodistas en lo particular, son usuales en diversas plazas del país. Con escalofriante frecuencia esas amenazas pasan a la acción directa.

Los medios nacionales, ya lo vimos, no están exentos de aparecer en la mira de los sicarios, que pretenden coartar la libertad de expresión con el dedo en el gatillo.

Crónica se solidariza con la periodista Azucena Uresti y se suma a la exigencia de que se le brinden medidas de protección que garanticen su integridad personal y la continuidad de su trabajo informativo.

Es responsabilidad ineludible del Estado mexicano brindar seguridad a medios y periodistas amenazados por la

delincuencia para garantizar sin restricciones las libertades democráticas

Pantelhó a la deriva

La crisis de gobernabilidad en Pantelhó, Chiapas, se agudiza.

El grupo de autodefensa denominado El Machete consiguió ayer que la alcaldesa de la localidad, Delia Velasco, presentara su renuncia. El siguiente paso es que el alcalde electo, que resulta ser esposo de Delia, no asuma el cargo.

De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas y se prepara a hacerse cargo de las tareas políticas. Nadie se interpone en su camino.

Aseguran que la alcaldesa y su marido son parte de un grupo mafioso. Tal vez lo sean, pero no se ha presentado de manera formal ninguna prueba. Solo son dichos.

El Congreso de Chiapas todavía no acusa recibo de la renuncia, aunque la alcaldesa ya no va a su oficina. ¿A quién podrán de alcalde los macheteros según sus usos y costumbres?

Retroceso a la vista

Impulsar una reforma electoral en un clima de polarización e intolerancia puede conducir a un retroceso.

Los cambios no servirán para optimizar los mecanismos de competencia política, sino para calmar el enfado de un partido inconforme con los resultados de la elección de junio.

Ante la insistencia del coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, de ir a una reforma electoral este mismo año, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió que en el proceso participen expertos del INE, que se escuche a todos los partidos, académicos, especialistas y otros grupos de la sociedad civil.

Que no haya, en suma, una sola voz. La idea es que si se decide ir a la aventura de una reforma electoral sea para tener una democracia más robusta, y no una más precaria

El acicate de la impunidad

Los redactores de la nota roja de Guanajuato simplemente no se dan abasto. El pasado fin de semana, de viernes a domingo, se registraron 40 asesinatos. Entre las víctimas hubo hombres, mujeres e incluso niños.

La animadversión presidencial en contra del fiscal general de Guanajuato, Carlos Zamarripa, obstaculiza un trabajo coordinador entre los niveles de gobierno que ha sumido al estado en la peor crisis de seguridad.

En Guanajuato la gente dice que el desencuentro es un pretexto para justificar el fracaso de la federación y el estado en materia de seguridad.

La disputa entre células del CJNG y lo que queda del cartel de Santa Rosa de Lima explica en parte la violencia, pero lo cierto es que delincuentes, incluso pandillas pequeñas, dirimen sus diferencias a balazos porque tienen la certeza de que quedarán impunes.

De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas...



REDES DE PODER



Indalfer se apunta

La presión parece disminuir en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tras las declinaciones de **José Luis Vargas** y de **Reyes Mondragón** a la presidencia del órgano autónomo tras la mediación del ministro presidente de la **Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, lo que perfila una salida política al conflicto. Con Vargas y Rodríguez descartados tras la controversia de la última semana, nos dicen que quien está tomando fuerza para asumir la presidencia es el magistrado **Indalfer Infante**, quien contaría con el respaldo de **Ricardo Monreal** y **Santiago Creel**, pero habrá que esperar para ver si logra el consenso entre sus compañeros. De momento, **Janine Otálora** será presidenta por ministerio de ley de manera temporal para asegurar la transición.

Justicia a medias

Aunque se hizo un acto de justicia en la **CNDH** al remover al director de la primera visitaduría, **Paolo Martínez** por casos de acoso y hostigamiento contra mujeres, lo que queda pendiente, al menos, es que se vaya a fondo y se busque su inhabilitación como funcionario público, no vaya a ser que quiera brincar a otra dependencia. En su lugar llega **Jesús González Schmal**, quien de entrada cuenta con un perfil más moderado. Falta, también, que en la dirección de comunicación social se investigue la complicidad y avales que le dieron **Martínez**, pues desde ahí se enviaban "cartas aclaratorias" a medios de comunicación en donde se pretendía protegerlo. Veremos.

Encuentre las diferencias

Ni los gobernadores de **Morena** se mostraron tan obsequiosos con el presidente **López Obrador** como el mandatario panista de **Chihuahua, Javier Corral**, quien durante la visita del Jefe de Ejecutivo federal se dedicó a respaldar las políticas obradoristas y a criticar a la oposición. Todos tienen derecho a cambiar de opinión, pero en el caso de **Corral** cuesta trabajo creer este cambio tan radical después de haber sido un ferviente crítico del Gobierno federal. ¿Será por la proximidad del fin de su mandato y por un cálculo político?



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Acabar con la pobreza no es un tema de buena voluntad, sino de políticas públicas. Funciona mejor el trabajo que la caridad.

La forma digna

"Si das pescado a un hombre hambriento, lo nutres durante una jornada. Si le enseñas a pescar, lo nutrirás toda su vida".

Atribuido a Lao Tse y a otros

La combinación de mayores precios y menores ingresos lleva, inevitablemente, a una mayor pobreza. Lo estamos viviendo en México. Ayer el INEGI reportó para julio un alza anual de 5.8 por ciento en los precios al consumidor y de 6.4 por ciento en los precios al productor, muy por arriba del objetivo de 3 por ciento del Banco de México. Por otra parte, según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, el ingreso promedio de las familias mexicanas bajó 5.8 por ciento y el de los trabajadores 10.7 por ciento entre 2018 y 2020. Esto explica el incremento de la pobreza, de 41.9 a 43.9 por ciento de la población, y de la pobreza extrema, de 7 a 8.5 por ciento, que ha registrado el Coneval en este periodo.

Son cifras muy negativas para cualquier gobierno, pero más para uno que prometió gobernar primero para los pobres. Es verdad que la pandemia ha afectado a México, como a tantos países, pero nuestro deterioro empezó antes y está durando más.

El régimen supone que la mejor política social es repartir dinero de manera directa a los necesitados, lo cual no es mala idea: es la política social

que impulsaba Milton Friedman, el economista liberal que ganó el Premio Nobel de Economía de 1976. Al mismo tiempo, sin embargo, el gobierno ha destruido proyectos de inversión que han dejado a miles en la calle. Por eso la inversión productiva empezó a caer antes de la pandemia. Y sin inversión, no puede haber creación de empleos ni reducción de pobreza.

La lenta disminución de la pobreza en México fue cuestionada durante décadas, y con razón, por la izquierda. Con un crecimiento económico de solo 2 por ciento al año era imposible reducirla. Por eso el 26 de junio de

2013 la entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, declaró: "A pesar de que los recursos invertidos en el Programa [Oportunidades] en los últimos 12 años no tienen precedentes, ni tampoco el tamaño de la población beneficiaria..., es un hecho, y lo dice Coneval, que la pobreza ha aumentado". El 26 de marzo de 2015 señaló la importancia de generar empleos: "Esa es la forma digna de salir de la pobreza".

El actual gobierno tiene otros datos. El 29 de marzo de 2019 el presidente López Obrador tildó de neoliberal la vieja idea de que hay que enseñar a los pobres a pescar en lugar de regalarles pescado. Comparó a los pobres con "animalitos" o "mascotas" a los que "se les tiene que dar su alimento". Repitió esta comparación el 28 de septiembre de 2020: "El dueño, el que quiere a ese

animal, lo protege y le da de comer. ¿Por qué a los seres humanos no?"

La idea de que basta repartir dinero para rescatar a la gente de la pobreza, sin embargo, no ha tenido buenos resultados. Quizá las dádivas del gobierno sean muy generosas, y ayuden a comprar votos, pero no han reducido la pobreza. Al contrario, algunos servicios públicos se han deteriorado de forma dramática. El número de familias sin acceso a servicios de salud, por ejemplo, subió de 16.2 por ciento en 2018 a 28.2 por ciento en 2020, según el Coneval. No solo no hemos alcanzado a Dinamarca, sino que hemos sufrido un retroceso mayúsculo en salud.

Coincidió con el presidente López Obrador cuando dice que "El objetivo principal del gobierno es acabar con la pobreza"; pero no es un problema de buena voluntad, sino de aplicar políticas públicas que realmente combatan la pobreza. Y para eso funciona mejor el trabajo que la caridad.

• 400 PESOS

Es terrible el caso de José Eduardo Ravelo, el joven violado por policías de Mérida que falleció a causa de sus

lesiones. El hecho mismo es deplorable, pero también que no se le haya brindado atención en un hospital público porque su madre no pudo pagar 400 pesos para una radiografía. No, esto no es Dinamarca.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@eacentral.com

@rvapa



Ya se enojó Biden

Una vez más, el presidente Andrés Manuel López Obrador platicó con la vicepresidenta de Estados Unidos Kamala Harris, lo que aparentemente volvió a colocar la relación bilateral sobre rieles. Esto, incluso más que el contenido mismo de la conversación, es lo más relevante de lo que sucedió este lunes por la tarde, porque en las últimas semanas la relación había entrado en un periodo de enorme turbulencia por un par de declaraciones de López Obrador que pusieron en peligro el volátil equilibrio que se vive con Washington desde el encontronazo con el gobierno de Donald Trump por la detención del exsecretario de la Defensa, el general Salvador Cienfuegos, que generó las primeras fisuras serias entre los dos países en años.

López Obrador llevó la relación bilateral al punto de un casi descarrilamiento, al haber llevado al máximo a la administración Biden, que había mantenido una estrategia de no confrontación con López Obrador, sin caer en sus provocaciones, como se interpretó estrategia de no confrontación con López Obrador, sin caer en sus provocaciones, como se interpretan algunos de sus lances, como la reiterada afirmación de que están interviniendo en los asuntos inter-

nos mexicanos. Sin embargo, la tolerancia llegó a su fin luego de las declaraciones del Presidente mexicano sobre Cuba y la Organización de Estados Americanos.

El tabasqueño es un político sin filtros que se ha manejado por lustros con impunidad, y pensó que podía hacerlo con Estados Unidos bajo el gobierno de Biden, en el supuesto de que, como tiene una alta aprobación popular, el jefe de la Casa Blanca no se atrevería a hacer nada. Enorme error. El hecho de que públicamente fueran cuidadosos y optaran por no ejercer presión, aguantando sus críticas y mentiras, no tenía nada que ver con su aprobación, sino para evitar su radicalización. Pero tanto va el cántaro al agua, como dice el refrán popular, que se reventó.

Eso sucedió en la primera quincena de julio, cuando López Obrador dijo que las protestas sociales

en las calles de un buen número de ciudades era causa directa de una intervención extranjera y le atribuyó responsabilidad, acusando, sin mencionar directas palabras, al gobierno de Estados Unidos. La reacción en Washington llegó rápido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y su director, Marcelo Ebrard, le comunicó al Presidente que esas declaraciones habían generado malestar en Estados Unidos, donde se estaban recibiendo una respuesta fuerte contra México. López Obrador se molestó con Ebrard reclamándole que no debería hacer eso, y que no se atreva a inferencia de la embajada de Estados Unidos en los asuntos internos mexicanos. Ese primer mensaje fue

completamente ignorado por el Presidente, quien unos 10 días después volvió a arremeter, cuando propuso la sustitución de la Organización de Estados Americanos por un organismo que no fuera "lacayo de nadie", acusando una vez más a Washington de tener subordinada a esa institución panamericana.

La respuesta llegó de forma más enérgica, terminante y amenazante. El Departamento de Estado le hizo un extrañamiento a la Secretaría de Relaciones Exteriores por esas declaraciones de López Obrador, y de manera directa le advirtieron a la Cancillería que de continuar el Presidente mexicano con esa línea de hostilidad a Estados Unidos, frenarían

todo el apoyo que le dan a su gobierno, incluidas las vacunas anti-Covid. Al oír esto, López Obrador prestó atención y decidió que no volvería a hablar más del tema del intervencionismo estadounidense, ni en las mañaneras, ni en ningún otro foro. El Presidente no ha vuelto a hablar sobre el "intervencionismo" de Estados Unidos en México o América Latina desde entonces, cuidando las formas y buscando evitar llegar a la confrontación directa.

La impunidad con la que se manejaba tuvo un fuerte alto. El mensaje no lo tuvo que hacer la Casa Blanca, sino el conducto institucional, el Departamento de Estado, pero en el entendido de que la molestia de la Cancillería estadounidense respondía al enojo en la Oficina Oval y en las áreas que alimentan de informa-



ción a Biden. La percepción que tienen en Washington de López Obrador es bastante negativa, y ha tenido que ser matizada por los diplomáticos en la embajada de ese país en México.

Tras la amenaza, López Obrador repitió en varias ocasiones que la relación con el gobierno de Estados Unidos era muy buena, enviando de esa forma un mensaje de paz a Washington. En el gobierno de Estados Unidos lo registraron y la reunión con Harris

es una señal de que no quieren un choque, pero que tampoco están dispuestos a que López Obrador insista en sus acusaciones y provocaciones. Qué tanto durará el autocontrol del Presidente mexicano es un misterio, ya que depende fundamentalmente de su estado de ánimo, que es la variable de incertidumbre que provoca en propios y extraños todas las mañanas, o que le susurran al oído sus asesores externos.

Si recurre López Obrador a Biden tiene que cumplir con lo que prometió a cambio de vacunas. El incumplimiento que ha tenido el Presidente en el compromiso adquirido para frenar la migración es lo que tendrá que ajustar porque está desbordada. En junio, de acuerdo con los datos oficiales, la migración creció en números que no se habían visto en todo este milenio, lo que refleja el relajamiento en la vigilancia que comprometió López Obrador. Si quiere que se las sigan dando, además de cesar sus bravuconadas, tendrá que cumplir con lo que les garantizó.

López Obrador seguirá pidiendo ayuda a Estados Unidos, pero ahora ya sabe que a quien le tira un salvavidas de manera recurrente, no le puede morder la mano todo el tiempo. Las ideas de sus asesores externos y la necesidad de satisfacer a los sectores más radicales de su entorno no pueden ser ejecutadas pensando que puede caer parado en dos trincheras que son política e ideológicamente antagónicas. Con las cartas sobre la mesa, es suya la decisión final y las consecuencias, en el entendido de que, en la política real, la ingenuidad y la improvisación son imperdonables.

López Obrador es un político sin filtros que se ha manejado por lustros con impunidad

Pensó que podía hacerlo con Estados Unidos bajo el gobierno de Biden. Enorme error





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Salud y pobreza

• Qué pasó? ¿Por qué tantos millones perdieron la posibilidad de ir a una clínica u hospital público para que los atendieran? La desaparición del Seguro Popular para sustituirlo con una entealequía: el Insabi.

De entrada, los datos.



Primero los del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que levanta el Inegi. En 2018, cuando terminó el sexenio del presidente Peña, había 20.1 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud, el 16.2% de la población. Una barbaridad. Bueno, pues hoy tenemos más. En 2020, transcurrido un tercio del gobierno de **López Obrador**, este indicador aumentó impresionantemente. Ya son 35.7 millones de mexicanos los que no tienen acceso a servicios de salud, 15.6 millones más que en 2018, el 28.2% de la población nacional.

¿Qué pasó? ¿Por qué tantos millones perdieron la posibilidad de ir a una clínica u hospital público para que los atendieran en caso de enfermedad?

Los números del Coneval nos dan la respuesta: la desaparición del Seguro Popular para sustituirlo con una entealequía llamada Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

En 2018, 42.1 millones de mexicanos tenían acceso a la salud por estar afiliados al Seguro Popular, un programa establecido en 2002 para personas que no podían acudir al IMSS, ISSSTE u otro tipo de seguridad social.

El Seguro Popular cubría a sus afiliados de ciertas enfermedades y tenía un fondo de protección contra gastos catastróficos para personas que contraían enfermedades muy costosas. Era una política pública limitada, pero que por primera vez daba respuesta a millones de mexicanos que carecían de servicios de salud y que, cuando enfermaban, o no se curaban o se endeudaban de por vida para sufragar los gastos de atención médica.

El Seguro Popular no era una panacea y tenía problemas de corrupción en la medida en que los gobiernos estatales lo operaban. Pero, con todo, funcionaba, dándole algo de tranquilidad a 42.1 millones de personas afiliadas.

Llegó entonces **AMLO** a la Presidencia y, fiel a su estilo, de un plumazo y sin hacer una evaluación racional, desapareció el Seguro Popular al inicio de su sexenio.

Para sustituirlo, se anunció la creación del Insabi, organismo de la Secretaría de Salud encargado de proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud y medicamentos a todas las personas que no estuviesen afiliadas a una institución de seguridad social. Sonaba muy bien en el papel. Lo que

nunca quedó claro es cómo se financiaría esta institución que centralizaría la atención médica.

La realidad financiera fue otra. El gasto en salud bajó en términos reales en los presupuestos de 2019 y 2020, a pesar de la promesa de crear el Insabi, cuya implementación resultó un fracaso. Al quite tuvo que entrar el IMSS; el Presidente recientemente le transfirió la responsabilidad de operar diez hospitales que estaban a cargo del Insabi.

Regresemos, pues, a los números del Coneval. De 42.1 millones de mexicanos afiliados al Seguro Popular en 2018, sólo quedaron 26.9 millones en el Insabi en 2020, una pérdida de 15.2 millones. Y esa caída influyó para que creciera el número de pobres en el país, precisamente en este sexenio donde, supuestamente, se le daría prioridad a la gente de menores recursos económicos.

El gasto en salud bajó en términos reales en los presupuestos de 2019 y 2020, a pesar de la promesa de crear el Insabi.

Más datos. En esta ocasión de la ENIGH. En 2018, los hogares gastaban 901 pesos en promedio al trimestre en temas de salud. En 2020, ese gasto aumentó a mil 266 pesos en términos reales, es decir, quitando la inflación. Estamos hablando de un aumento de 41% en tan sólo dos años.

Quizá mucho de este incremento se deba a la pandemia de covid-19 del 2020. Pero también hay que decir que la pésima implementación del Insabi coincidió con este evento catastrófico, que dejó a millones de familias sin protección del Estado para enfrentar ésa y otras enfermedades.

Ergo, las personas tuvieron que poner más dinero de su bolsa, lo cual los empobreció. Así de trágico.



Antes de tomar posesión como Presidente, **AMLO** prometió dejar un sistema de salud de primera "como el de Canadá, Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Noruega". Como siempre, bueno para vender esperanza, pero malo para entregar resultados. La realidad es que, hoy, el sistema de salud pública está peor que cuando terminó el sexenio de **Peña**. No se ha resuelto el eterno problema de millones de mexicanos que carecen de servicios de salud. Antes, por lo menos, algunos tenían el Seguro Popular con todos sus problemas. Hoy, ni eso. Y esto es una de las razones por las que ha crecido la pobreza en tan sólo dos años del sexenio donde los pobres irían primero.



Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Pobreza e inseguridad: las dos crecen

• Al iniciar 2021, había 55 millones 700 mil personas viviendo en pobreza.

Resulta desconcertante que el presidente **López Obrador** deseché las cifras de los organismos públicos del gobierno que él mismo encabeza, en lugar de asumírselos para revisar sus políticas públicas. En los últimos días, las cifras demuestran en forma abrumadora que la pobreza ha crecido en el país, que los apoyos sociales no llegan a donde deberían, que el sistema de salud no logra sobreponerse a la desaparición del Seguro Popular y que, en ese ambiente de mayor pobreza y desigualdad, la delincuencia y la inseguridad aumentan.

Mucho se ha hablado del apoyo social a los jóvenes para que se alejen de la delincuencia, pero lo cierto es que, según datos de la propia Secretaría de Seguridad Pública Federal, el número de jóvenes delinquiendo aumentó 8.2 por ciento sólo en los últimos cuatro meses, basándose en el número de jóvenes detenidos.

Este aumento de jóvenes delinquiendo va de la mano con el aumento de la inseguridad, pero, sobre todo, de otra información que le proporcionamos la semana pasada: según el Coneval, en el último año aumentaron dramáticamente la pobreza y la pobreza extrema. Al iniciar 2021, había 55 millones 700 mil personas viviendo en pobreza, tres millones 800 mil más que el año anterior. De ellas, diez millones 800 mil viven en pobreza extrema, ese porcentaje pasó del 7 al 8.5 de la población.

El Coneval es la única institución del Estado mexicano responsabilizada de medir la pobreza y la desigualdad. El Presidente desechó esos datos, pero los mismos confirman la razón por la que fue despedido **Gabriel García Hernández**, el encargado de los programas sociales de Palacio Nacional: los programas sociales no están llegando adecuadamente, hay corrupción en el proceso y en el camino de cancelar unos programas para reemplazarlos por otros, la gente al final tiene menos que antes. Los apoyos están mal focalizados y distribuidos.

Por supuesto que todo esto tiene relación con la pandemia, pero el problema se origina antes. Por ejemplo, ayer se informó que 20 millones de personas perdieron el servicio de salud con la desaparición del Seguro Popular porque no han sabido o no han podido inscribirse en el Insabi. No están recibiendo atención y mucho menos medicamentos. La cancelación de una institución y su cambio por otra que ni siquiera sabe cómo comenzar a operar adecuadamente tiene un alto costo social y eso se refleja en la medición de pobreza y pobreza extrema.

En realidad, todo esto también deviene de una pésima coordinación interinstitucional. Este fin de semana se vivieron nuevos episodios en torno a la pandemia, mientras siguen al alza los contagios. Nada ejemplifica mejor esa falta de coordinación

que el enfrentamiento, ya abierto, entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, con el subsecretario **Hugo López-Gatell**, quien el viernes en la noche declaró a la Ciudad de México en semáforo rojo y, por ende, en suspensión de actividades. Horas después, el sábado en la mañana, **Sheinbaum** lo desmintió, negó que fuera a haber suspensión de actividades y dijo que la ciudad seguiría en naranja y aseguró que **López-Gatell** no tenía ni siquiera las cifras correctas porque había utilizado los datos de la semana anterior. **López-Gatell** ni siquiera se atrevió a debatir el tema con la jefa de Gobierno que, además, en este tema sigue en la posición que han adoptado otros gobernadores, quienes simplemente ignoran las decisiones del subsecretario.

20 millones de personas perdieron el servicio de salud porque no han sabido o no han podido inscribirse en el Insabi.

Tan es así que la obtención de vacunas depende de la Cancillería y la responsable de la vacunación en la frontera norte no es ninguna especialista en el tema, sino la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**. Por cierto, el presidente **López Obrador** habló ayer con la vicepresidenta de Estados Unidos, **Kamala Harris**, para analizar la situación en la frontera; pidió más vacunas y que se abra la frontera el 21 de agosto. El problema es que, aunque se argumenta que buena parte de la población adulta ya está vacunada en la frontera, los contagios siguen, en algunos casos con números dramáticos, como sucede en Nuevo León.

En medio de todo esto, la que sí parece una decisión irreversible es que, como dijo el presidente **López Obrador**, "llueve, truene o relampaguee" a fin de mes se regresará a clases presenciales. Más allá de que universidades y varios estados toman con mucha distancia esa decisión, lo cierto es que apenas ayer se comenzaron a revisar las escuelas primarias que deberán abrir en 20 días para ver si tienen carencias o cómo quedaron las que han sido saqueadas, que superan, con amplitud, el centenar. Hubo meses para hacerlo, pero en sólo 20 días se pretende poner en condiciones, después de año y medio cerradas y en el abandono, a las escuelas del país. Por cierto y ante todo esto, ¿alguien sabe dónde está y qué opina la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**?

UN FRACASO OLÍMPICO

Terminaron los juegos de Tokio y México tuvo la peor participación de su historia, salvo la de Atlanta, en 1996. Cuatro medallas de bronce y el lugar 84 en el mundo. Es el epílogo de una pésima gestión en Conade, marcada por la cancelación de becas a deportistas, escándalos, denuncias de malos manejos y diferencias políticas entre autoridades y deportistas. Se cosecha lo que se siembra.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Promesas y resultados

Visto el aumento de la pobreza de los últimos años y el poco auxilio de las transferencias públicas a los pobres extremos, podemos concluir que el combate a la pobreza del actual gobierno ha sido un fracaso.

El peor fracaso quizá, porque era su mayor promesa. Naturalmente, la catastrófica pandemia, no imputable al gobierno, es la causa de los daños mayores.

Pero pesa mucho también la incompetencia del gobierno en la ejecución de su proyecto ante la emergencia.

Cancelar el Seguro Popular en el umbral de la pandemia, por ejemplo, agravó mucho los efectos de esta, como muestran los últimos datos del Coneval.

El manejo de la pandemia misma, reconocidamente uno de los peores del mundo, y la austeridad a rajatabla sostenida frente a ella, añadieron estragos al estrago y no sabemos cuántos miles de muertos evitables.

Pero hay un problema previo a la pandemia en la política social del gobierno que podría resumirse quizá en dos palabras: simpleza e inflexibilidad.

La simpleza fue pensar que con reasignar el presupuesto con prioridad en programas sociales bastaría para hacer una diferencia histórica en la lucha contra la pobreza. Y que el dinero de las arcas públicas alcanzaría para todo en cuanto se lo limpiara de fugas y corrupción.

Para mucho más habría alcanzado la reasignación pobrista de los dineros públicos, desde luego, si se hubiera cumplido con la otra promesa/promesa simple del gobierno: que la economía iba a crecer a 4 por ciento anual, y en 2024, a 6 por ciento.

Así esperada la economía, podía también plantearse que no había necesidad de nuevos impuestos ni de nueva deuda para un mayor gasto social. La premisa/promesa original del proyecto era simple, atractiva, indolora, histórica.

Pero la historia caminó por el lado malo, como camina siempre según Engels, y estamos donde estamos: con más no con menos pobres, con menos no con más economía y con un Estado sin dinero que repartió mal el que tenía entre quienes más quería ayudar. Consecuencia: los años de la gran promesa democrática de 2018 son hasta ahora los de peores resultados en la historia de la joven democracia mexicana. ■

La premisa original del proyecto era simple y atractiva, pero...



ASTILLERO

Declina Reyes, el calderonista // Buscan otro presidente en el TEPJF // Los acomodados de Javier Corral // Tierra Noble: fraude sin freno

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LOS DOS MAGISTRADOS resultan insostenibles: el enriquecido José Luis Vargas Valdez, quien fungía como presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el beneficiario del golpe de mano en contra de Vargas, Reyes Rodríguez Mondragón, de largo historial de subordinación política al calderonismo. Pero no sólo ellos dos: en realidad, los siete magistrados integrantes de esa Sala Superior son indefendibles. Por salud de la República, todos deberían despachar los asuntos pendientes y preparar sus maletas.

POR LO PRONTO, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ha fungido como oficioso componedor de los entuertos del Tribunal Electoral. Primero recibió a los cinco golpistas y luego al presidente depuesto o en litigio. La pretensión es que ambos se hagan a un lado (Rodríguez Mondragón lo hizo ayer, mediante un comunicado), se nombre una presidencia interina para resolver lo inmediato y luego se elija a un presidente que cumpla el periodo correspondiente a Vargas.

LAS TURBULENCIAS EN el Poder Judicial, al que pertenece el Tribunal Electoral, podrían llevar a la renuncia a la magistratura del citado Vargas y al eventual procesamiento por operaciones con recursos de origen no justificado. Si se investigaran las cuentas de otros magistrados electorales, los expedientes penales podrían incrementarse.

OTRO SALDO DE esta temporada de estrechamientos judiciales ha sido la salida de cuadro futurista del ministro Zaldívar, quien se adelantó a renunciar a la sí deseada extensión de su mandato al frente del Poder Judicial de la Federación, a sabiendas de que sus pares expresarían su desacuerdo con dicha extensión. Habrá de verse si la llamada 4T encuentra en 2022 alguna forma, así sea indirecta, de incorporarlo al proyecto.

DISTANCIADO DEL PARTIDO Acción Nacional, al que pertenece, y en coqueteo con Movimiento Ciudadano hasta hace semanas, el saliente gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, pareciera encaminarse a un entendimiento con Morena o específicamente con la Presidencia de la República (¿estará en su futuro un cargo federal?).

AYER ESTUVO CORRAL en la conferencia presidencial de prensa y su discurso fue muy

distante del fondo y las formas sostenidas en otros momentos políticos respecto al obradorismo. Ahí desplegó, con el beneplácito del anfitrión, una retórica preparatoria de eventuales acomodados en la llamada Cuarta Transformación, luego que fue derrotado en su propia sucesión, con María Eugenia (Maru) Campos como carta de los adversarios de Corral y vencedora interna del senador Gustavo Madero, el aspirante apoyado por el gobernador aún en funciones (Madero también ha estado desarrollando un discurso de crítica interna al panismo que parecería prefigurar su salida de Acción Nacional y su inserción a otro proyecto).

UN SECRETARIO DEL gabinete estatal de Querétaro y el presidente del municipio de la capital emitieron declaraciones de rechazo a la pretensión de la inmobiliaria Carther de vender miles de lotes urbanizados en una zona de protección ecológica, en 480 hectáreas del ejido El Zapote. Los comunicados se produjeron luego de que en Twitter y en este espacio se publicaron datos relacionados con la "inmobiliaria ejidal" que busca impulsar con mil millones de pesos, según sus dichos, el proyecto llamado Tierra Noble Juriquilla.

A PESAR DE los señalamientos de las autoridades de aquella entidad, pertenecientes al Partido Acción Nacional, las ventas fraudulentas continúan y los empresarios implicados en el caso no han sido tocados. La ambientalista América Vizcaino declaró ayer que el plan de los vendedores de esos lotes consiste en construir un polo de presión social con los defraudados, para que traten de conseguir la legalización de esos terrenos (<https://bit.ly/3AqR19T>). ¡Hasta mañana!





No hay “fantasma de militarización”, pero sí un gobierno militarizado

Con el Ejército mexicano y la Secretaría de Marina avanzando cada vez más en labores de gobierno y administrativas que, por ley y por tradición siempre realizaron civiles en el país, el presidente López Obrador insiste en que no hay un “fantasma de militarización” en su administración, aun cuando soldados, generales y almirantes controlan ya varias áreas sustantivas del gobierno civil que van desde la construcción de obra pública, hasta la administración de vacunas contra el Covid, pasando por el control y manejo de los Puertos Mercantes, las Aduanas fronterizas, el Banco del Bienestar, el combate al robo de hidrocarburos y custodia de pipas de Pemex, Programa Sembrando Vida y, por supuesto, la seguridad pública.

Si a eso se suma que las Fuerzas Armadas, en su conjunto, hoy gozan del mayor presupuesto público de la historia con 148 mil 033 millones de pesos —el doble de los 75 mil millones que tuvieron en el último año de Peña Nieto—, que el próximo año les aumentarán 50 mil millones de pesos más para el

manejo de la Guardia Nacional, que dejará de ser una policía “civil”, al menos en la ley, para convertirse en un cuerpo de policía militar, y que ahora el Ejército y la Marina también tendrán sus propios ingre-

sos financieros por la administración de Aeropuertos, Tren Maya y otras “concesiones” financieras y administrativas que les está otorgando el presidente, no hay duda de que estamos ante una “época de oro” para las fuerzas castrenses, que se reconozca o no, cada vez acumulan más tareas civiles —y con ellas el poder que conlleva— además del presupuesto público.

Muy lejos ha quedado aquel discurso de campaña del candidato López Obrador que cuestionaba “el uso del Ejército para tareas para las que no fue creado” y afirmaba que si él llegaba a la Presidencia “voy a devolver a los militares a sus cuarteles”.

“Acerca del fantasma de la militarización, yo quiero comentar que no hay esa idea, ese propósito de querer enfrentar el problema de la inseguridad solo con el uso de la fuerza. No hay afanes autoritarios, no hay una guerra... Queremos que la Guardia Nacional se consolide y que antes de terminar nuestro gobierno esté dependiendo de una institución fuerte, disciplinada, profesional, leal, como la Secretaría de la Defensa, lo mismo que la Secretaría de Marina, que siempre he dicho, son los dos pilares del Estado nacional, que nos están ayudando mucho”, señala ahora

el presidente López Obrador.

Pero la medición más real del terreno que han ganado los militares en el gobierno civil no está solo en los recursos presupuestales y en sus más de 12 tareas civiles que hoy controlan, sino en las afirmaciones y la constante presencia e influencia de los dos jefes militares en Palacio Nacional, el general Luis Crescencio Sandoval y el almirante José Rafael Ojeda, dos de los hombres de mayor confianza y cercanía del presidente. El general Sandoval ha dicho en discursos y en comparecencias ante el Senado “que no hay militarización y no hay por qué preocuparse porque no estamos en el gobierno para dirigir alguna área que no sea de nuestra especialidad”, además de que también ha acusado que el “sistema Judicial es el que menos cumple sus funciones en el tema de seguridad y narcotráfico”, mientras que el almirante Ojeda de plano acusó: “Parece que al enemigo lo tenemos en el Poder Judicial” y recientemente dijo que “México carece de servidores públicos honestos. Por eso tenemos este problema de una alta corrupción”.

Ese es quizás el más claro indicador del avance militar en la vida civil, que junto al cada vez mayor poder económico y político que se le da a las instituciones castrenses al controlar áreas enteras

del gobierno, también viene el discurso de “superioridad moral” de los militares sobre los civiles, algo que puede parecer para muchos cierto y hasta inofensivo, pero que construye una narrativa en la que los castrenses pueden hacerlo todo de manera más eficiente y honesta que los civiles. Entonces ¿quién necesita un gobierno civil ineficiente y corrupto? ●



No hay duda de que estamos ante una "época de oro" para las fuerzas castrenses



CIRCUITO INTERIOR

VAYA encomienda la que dicen que le tocó al Secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**.

CUENTAN que esta semana se ha estado comunicando con líderes locales de cámaras empresariales para pedirles que emitan mensajes en apoyo a la decisión de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de no cerrar actividades en la tercera ola.

Y, DE PASO, que se sumen al llamado para acudir a vacunarse.

QUIÉN sabe cómo le fue en otras representaciones, pero cuentan que en **Canacintra** le dijeron que, si en el fondo todo se trata de evitar impactos económicos, ellos aprovechaban para solicitar que repensaran las reformas a la Ley de Publicidad Exterior.

AQUÍ SÍ, en el pedir estuvo... ¡el pedir más!

• • •

TAL VEZ digan que es coincidencia o simple dinámica de mercado, pero los alcaldes entrantes de Morena tendrán menos probabilidades de padecer por construcciones en vías primarias.

CON EL ACUERDO de la CDMX, en lo que resta del año habrá dispensas para el sector inmobiliario y da la casualidad que la mayoría de los proyectos (79 por ciento) se permitirán en las demarcaciones de la Oposición.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Otra vez quieren sacar Ley de Infancias Trans

:::: La coordinadora de la bancada del PT en el Congreso de la capital, **Circe Camacho Bastida**, metió presión a la Junta de Coordinación Política, que encabeza el perredista **Víctor Hugo Lobo**, al demandar que en el próximo periodo extraordinario de sesiones se incluya la aprobación de la Ley de Infancias Trans, que se dictaminó desde el 14 de noviembre de 2019, pero que han mantenido en la congeladora. La exigencia iba acompañada de 50 mil



Circe Camacho

firmas de la sociedad para que salga de una vez por todas esta polémica ley. Nos dicen que será hasta finales de agosto cuando se meta el tema, en el segundo extraordinario, y se apruebe. Habrá que ver qué dicen en el antiguo palacio del ayuntamiento, porque este tema resulta espinoso.

¿Regresa el Médico en Tu Casa?

:::: Algo de asombro provocó el mensaje de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, respecto a que una brigada de personal médico saldría a las calles a identificar y atender a pacientes con alguna enfermedad mórbida, especialmente diabetes, esto durante la presentación del programa Salud Digna. Lo que les vino a la cabeza, nos comentan, no es otra cosa que el regreso del programa Médico en Tu Casa, de la ad-



Claudia Sheinbaum

ministración mancerista, que se hizo ley, pero que esta administración rechazó tajantemente, al grado de borrarlo del presupuesto. Ahora todo indica que regresará, aunque seguro con otro nombre, nos dicen.

Acuerdos en lo oscurito

:::: Mal se vio el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, **Martín Padilla Sánchez**, quien terminó por



Martín Padilla Sánchez

confesar que sostuvo reuniones con los 16 alcaldes y la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sin informar de ello a los demás integrantes de ese grupo, para sacar el dictamen que permite a los ediles utilizar los recursos del presupuesto participativo con discrecionalidad. Esto le generó una lluvia de críticas y señalamientos, principalmente de los diputados del PAN y PRD, **Federico Döring** y **Jorge Gaviño**, respectivamente, que don Martín ya no supo dónde meterse, por lo que se advierte que en la discusión ante el pleno saldrán chispas.

Metepec mejora calificación

:::: Todo parece indicar que la alcaldesa morenista de Metepec, **Gabriela Gamboa Sánchez**, terminará bien su gestión y sin problemas económicos, como muchos otros ayuntamientos de la entidad mexicana. Por lo menos así lo determina la evaluación que emitió la calificadora HR Ratings al elevar su calidad crediticia de AA+ a AAA, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas y que se refleja con un crecimiento de los ingresos propios y bajo nivel de endeudamiento. Luego de perder la reelección, nos comentan que doña Gaby entregará buenos resultados en materia de administración. Ya se verá...



CIUDAD PERDIDA

Pugnas en Morena // Última oportunidad

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL CONGRESO DE la Ciudad de México que ya casi culmina en su primera legislatura, quedará a deber a los habitantes de la capital del país un cúmulo de acciones que no se pudieron dar porque la guerra tribal entre los grupos de Morena, principalmente, obligaron a esas fallas.

AUNQUE YA CON la experiencia a flor de piel, y sin querer repetir los errores que llevaron a fallas imperdonables—cuando menos eso dicen— los diputados de ese partido, de Morena, se reunirán este fin de semana no para hacer más hondas sus diferencias—es un buen deseo—, sino para llegar a acuerdos que les permitan gobernabilidad.

PERO DE ENTRADA el problema se repite. El fin de semana se habrán de enfrentar las dos fracciones que estuvieron en pugna desde el inicio de los trabajos del Congreso que ya están a punto de terminar.

POR UN LADO, la diputada Martha Ávila, que defiende las ambiciones políticas de Clara Brugada y juega del lado de Valentina Batres, y por el otro José Luis Rodríguez, a quien se acusa de ser parte del equipo de Ricardo Monreal—nunca lo ha desmentido públicamente—, aunque hay quien lo ubica como gente de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

NO RESULTA NECESARIO advertir que entre estas dos tribus los acuerdos no se han dado, y que sus intereses, aunque provengan del mismo organismo, no son los mismos, aunque ahora hay mucho más en juego, y eso está en la conciencia de ambos.

EN EL JUEGO político, hoy se vive el final, el último lapso—tres años—, del gobierno de Claudia Sheinbaum y esto en términos del quehacer del Congreso significa apoyar o impedir que los proyectos de esta administración culminen de la mejor manera.

DESDE LEJOS SE podría decir que Morena podría apoyar a la Jefatura de Gobierno sin mayores tropiezos, sus diputados, más los de otros partidos que se han solidarizado con los proyectos de la administración, tendrían la ma-

yoría para dar salida a los proyectos, algunos ya anunciados.

NO OBSTANTE, LA realidad no es así. El partido Morena, en la Ciudad de México, carece de cabeza, bueno, aún figura al frente Héctor Ulises García, uno de los autores de que se perdiera la mitad de la ciudad, pero ni tiene el respeto de la militancia ni es capaz de imponer ninguna idea a los diputados al Congreso, y eso dificulta, aún más, que se puedan dar acuerdos entre las tribus en pugna.

TOTAL, SERÁN DOS días, viernes y sábado que tendrán que señalar un nuevo derrotero de trabajo en el Congreso, o bien se renovarán los odios políticos y las diferencias se harán más grandes y el destino de los proyectos de gobierno habrán de formar una gran interrogante que por el momento no tiene respuesta.

HACE ALGUNOS DÍAS los diputados se reunieron con la jefa de Gobierno, lo que ahí se dijo no ha trascendido, pero el supuesto es que la plática tuvo que ver con eso, con las ideas que deberán mejorar la vida en la ciudad, y no con los rencores que pueden hacer peligrar los planes. Vamos a ver.

De pasadita

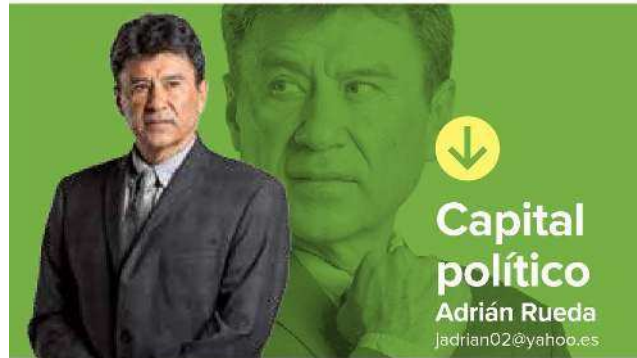
EN EL VAIVÉN de los acomodos que por disposición de ley obligó a la paridad de género, se tomaron decisiones que se alejan de lo que la misma ley advierte.

Y SI ALGUIEN supuso que en el tribunal electoral federal las cosas van de mal en peor, en el local no cantan mal las rancheras, con decirles que Elizabeth Mateos, aquella que fue delegada en Iztacalco y que luego heredó el puesto a su compañero sentimental, se coló al Congreso, pero no se horrorice aún.

EN ESOS JUEGOS que soó se dan en esas instancias de poder, la magistrada, Martha Alejandra Chávez trató de colar al Congreso a Fernando Belauzarán, un radical de izquierda ahora convertido en un radical conservador. La jugada no le salió a la magistrada, pero por poquito y nos perjudica.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





El dolor de cabeza de Claudia

Quienes creen que la integración de un bloque de alcaldes de oposición que buscan negociar mejores condiciones para sus territorios es sólo una *baladronada* en contra de **Claudia Sheinbaum**, se equivocan.

Tendrían que releer la Constitución Política local, que deja bien claro que tan luego tomen posesión de sus cargos, los 16 alcaldes integrarán —junto con quien esté al frente de la Jefatura de Gobierno— el Gran Cabildo de la Ciudad de México.

Y no es que esta agrupación, que en teoría es el máximo órgano de gobierno de la capital, no esté instalado; lo está desde 2018. Lo que pasa es que sesiona cada que pasa un cometa cerca de la Tierra y sólo para echar café.

En lugar de tratar asuntos relevantes del gobierno central, que afecten o beneficien a todas las alcaldías de la capital, se habla sólo del bache o de la luminaria fundida de la esquina, y párenle de contar.

La jefa de Gobierno se la lleva *de muertito*, pues impone su voluntad sin contrapeso alguno, ya que, de 16 alcaldes, sólo cinco eran de oposición y once de Morena.

Eran de oposición porque **Julio César El Nenuco Moreno** y **Manuel Negrete**, ambos del PRD, y **Octavio Rivero**, del Movimiento Ciudadano, traicionaron a sus partidos para brincar a la 4T, con lo que Morena se *adjudicó* Venustiano Carranza, Coyoacán y Milpa Alta.

Con tan sólo el panista **Santiago Taboada** y el priista **Adrián Rubalcava** como opositores, **Sheinbaum** y sus aliados eran los reyes de la agenda política en el cabildo y nadie podía decir ni pío.

Pero ahora que la oposición le dio la vuelta a Morena, tanto en las alcaldías como en el Congreso de la Ciudad de México, la cosa tendrá que ser muy distinta.

La alianza PAN, PRI y PRD tiene nueve alcaldes, por siete de Morena. En el Congreso, los números están prácticamente empatados, y Donceles será otro dique para **Claudia**, que tendrá que hacer algo más que dar órdenes.

Si el bloque de alcaldes opositores se mantiene unido, representará una gran fuerza para frenar a la 4T con miras a 2024 en la CDMX. Hasta ahora parece que hay una línea de entendimiento, pues varios de ellos fueron compañeros como legisladores y se conocen bien.

El primer paso será la instalación del nuevo Cabildo de la Ciudad de México y quién quedará al frente de la Secretaría Técnica de ese órgano. Aunque la propuesta tiene que venir de la Jefatura de Gobierno, ésta debe contar con el visto bueno de los alcaldes.

Ante esta recomposición de fuerzas, se espera una mejor perspectiva para la ciudad, pues en lugar de ponerse de tapetes para cumplir las órdenes que les llegan del edificio del Antiguo Ayuntamiento, los diputados tendrán que hacer política... mucha política.

Por lo pronto, la fuerza territorial de la oposición es real y los alcaldes están en posibilidades de echarle montón a **Claudia**.



CENTAVITOS

Si el intento de desafuero de **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta** fuera serie de TV, ya iría como en la décima temporada, porque siempre que se dice que el tema ya está amarrado, algo extraño sucede y se cae. El poblano **Huerta** está acusado de violación y abuso sexual en contra de un menor; el también poblano **Toledo** —éste por adopción, pues ahora es diputado por esa entidad— de enriquecimiento inexplicable. Por esa razón la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, ha pedido al Congreso que les quite la protección a fin de que respondan ante la ley. Su suerte se define mañana a partir de las 11:00 horas; a ver si de pérdida pierden el fuero, porque la vergüenza, nunca.





Línea 13

ACUSAN MENTIRAS

•El diputado del PAN, **Federico Döring**, dio a conocer que en esta o en la próxima legislatura, buscará crear una Comisión Investigadora, sobre el manejo de la pandemia por Covid-19 en la CDMX. Esto después de que el Info Cdmx respondiera una solicitud de información, señalando que el Gobierno de la Ciudad “sí debe hacer pública la causa de la defunción de las personas”. Aseguró que Pepe Merino, titular de la ADIP, mintió al no dar información sobre el exceso de mortalidad por Covid-19 bajo el argumento que fue una recomendación del Info CdMx.

POSTERGAN PARTICIPATIVO

•Las comisiones de Participación Ciudadana y Presupuesto del Congreso local aprobaron postergar recursos del Presupuesto Participativo que por razones jurídicas no puedan ser ejercidas en este año, sean utilizados por las y los alcaldes en otros proyectos de “desarrollo comunitario”. Durante la sesión la diputada **Martha Ávila** dijo que el Presupuesto Participativo no se cancela y continúa su curso. Por su parte el diputado Jorge Gaviño señaló que la reforma facultará a las alcaldías a vetar un presupuesto participativo que ya fue votado

GOBIERNO CON LA GENTE

•Cuentan en radio pasillo que durante un encuentro que sostuvo el presidente con **Martí Batres**, el primer mandatario le habría solicitado al hoy Secretario de Gobierno ayudar a la Jefa de Gobierno, para sacar adelante la segunda parte de su mandato e impulsar su candidatura a la Presidencia de la República. La misión consiste en recuperar el terreno perdido con la oposición en este tiempo. Una de las solicitudes expresas fue la de que todas las dependencias del Gobierno capitalino salgan a hacer trabajo con la gente. Por lo que, de ser cierto, seguramente pronto empezaremos a verlos en la calle.

COPRED LLAMA A LEGISLAR

•El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México llamó al Congreso capitalino a legislar en favor de las infancias. Mediante un comunicado solicitó reconocer a las infancias trans y permitir el cambio de acta por la vía administrativa, además respaldó la petición de activistas que entregaron este lunes más de 50 mil firmas con las que piden que el Congreso de la Ciudad de México discuta ya la “Ley para las infancias trans”. Se trata de una serie de reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles de la CDMX pendiente desde 2019.



línea10

DEMIS FUENTES

VAYA encomienda la que dicen que le tocó al Secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**.

CUENTAN que esta semana se ha estado comunicando con líderes locales de cámaras empresariales para pedirles que emitan mensajes en apoyo a la decisión de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de no cerrar actividades en la tercera ola.

Y, DE PASO, que se sumen al llamado para acudir a vacunarse.

QUIÉN sabe cómo le fue en otras representaciones, pero cuentan que en **Cancintra** le dijeron que, si en el fondo todo se trata de evitar impactos económicos, ellos aprovechaban para solicitar que repensaran las reformas a la Ley de Publicidad Exterior.

AQUÍ SÍ, en el pedir estuvo...
iel pedir más!



TAL VEZ digan que es coincidencia o simple dinámica de mercado, pero los alcaldes entrantes de Morena tendrá menos probabilidades de padecer por construcciones en vías primarias.

CON EL ACUERDO de la CDMX, en lo que resta del año habrá dispensas para el sector inmobiliario y da la casualidad que la mayoría de los proyectos (79 por ciento) se permitirán en las demarcaciones de la Oposición.

demisfuentes@reforma.com



TRASCENDIÓ PUEBLA

Que ante la escalada de tensión social generada por el bloqueo y ocupación de la empresa Bonafont ubicada en Juan C. Bonilla por un grupo de activistas, la Ibero Puebla, a través de los institutos de Medio Ambiente y Derechos Humanos, se ofrece como mediadora para una mesa de diálogo entre las partes involucradas en conflicto. La universidad jesuita reitera su llamado a los tres niveles de gobierno para priorizar el diálogo que aleje salidas de alto costo social, como la judicialización y la violencia, pues recordó la solución al conflicto en el año 2020 por la construcción del colector sanitario y pluvial en ese municipio.

Que Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora electa de Tlaxcala, no asume todavía el cargo, pero ya tomó la primera decisión: canceló un evento masivo para la toma de protesta, debido al aumento en los contagios que motivó el cambio a color naranja del semáforo epidemiológico. El equipo cercano a la morenista confirmó tal decisión, sin embargo, se informó que los detalles y ajustes se darán a conocer hasta el martes una vez que se haya analizado el tema con exactitud, por lo que no se descarta un evento con aforo limitado y que pueda transmitirse en redes, con el fin de cumplir con el protocolo oficial del cambio de poderes.

Que en el Día Internacional de Pueblos Indígenas, el **Padre Tacho**, siempre comprometido con los pueblos originarios, se hizo presente en el acto conmemorativo en la ciudad de Tehuacán; el sacerdote es uno de los pocos prelados en Puebla que mantiene un acercamiento con estos pueblos, en especial con la Teología Indígena.

Que la alcaldesa poblana morenista **Claudia Rivera Vivanco** dejará 558 mdp para la siguiente administración que encabezará el panista Eduardo Rivera Pérez; en rueda de prensa, la edil dijo que recibió de los panistas una administración “endeudada” y con “pocos” recursos. La pregunta es: ¿dónde quedaron los presuntos ahorros y los más de mil 200 millones de pesos de los subejercicios presupuestales?, porque su aplicación no se ve por ninguna parte de la ciudad capital en obra pública relevante. ¿Y la Cheyenne *apa*? ■





GABINETE DE LA IP Y EL EJEMPLO QUE DEJA

El gobernador electo de **Nueva León, Samuel García**, anunció que incorpora a su futuro gabinete a **Javier Navarro**, director del **Consejo Cívico**, aunque no precisó en qué área se integrará. Este consejo está ligado a los organismos intermedios de la Iniciativa Privada (IP) en la entidad y poco a poco se va vislumbrando que para el arranque de su gobierno y la integración de su equipo de trabajo, **Samuel** está volteando a perfiles de la IP.

Navarro se suma a **Martha Herrera**, colaboradora de Cemex y quien se contempla lidere la **Secretaría de Desarrollo Social**, así como **Carlos Garza**, quien también proviene de esta empresa y es el actual secretario de **Finanzas y Tesorería del Estado**.

Pero también se menciona a **Alfonso Martínez**, quien a decir de **Samuel** es de **Femsa**, y estaría en la **Secretaría de Desarrollo Sustentable**, una dependencia que en teoría supervisa que las empresas no contaminen.

Y decir que será un gabinete ciudadano, la verdad, con lo visto, estaría muy lejos de serlo. Y bueno, **Hernán Villarreal** se apunta para convertirse en el secretario de **Gobierno**.

Otro detalle es que, al menos hasta este momento, no prevalece la paridad. Van cuatro hombres y dos mujeres, contando a **Sofía Leticia Morales**, quien

se menciona como secretaria de Educación.

EL EJEMPLO QUE DEJA CHAPA

Maria Elena Chapa dejará un vacío muy importante, pero también un camino andado para

que las mujeres sigan avanzando en ocupar cada vez lugares más importantes en la toma de decisiones. La exsenadora tuvo una lucha incansable por la paridad de género y en defensa de los derechos de las mujeres.

Si hoy se tiene una paridad en el **Congreso** local fue gracias, en gran parte, a **Maria Elena**. Desde su trinchera apoyó reformas a la Ley Estatal Electoral de Nuevo León, para que se tuviera 50 por ciento de mujeres en el Poder **Legislativo**.

Logró cabildear con todos los diputados para que avanzaran estas modificaciones. Siempre respaldó otras iniciativas de algunas diputadas en favor de las mujeres y fue fundadora del **Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León**.

Nuevo León pierde a una mujer comprometida con todas las neoleonesas y, sin duda, se realizarán algunos homenajes, pero el mejor que le podrían dar, es que todas las diputadas de la próxima legislatura se unan para sacar algunas reformas pendientes con perspectiva de género.





FOTO: ESPECIAL

María Elena Chapa dejará un vacío muy importante.





ESCENARIO INÉDITO

La divergencia suscitada en **Jalisco** respecto al regreso presencial a las aulas ha generado un escenario político inédito, pues colocó por un lado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y al gobernador **Enrique Alfaro** -quienes sí lo quieren-, y dejó en un lado opuesto al **Grupo UdeG** y a su mandamás **Raúl Padilla** -quienes se oponen-.

Es decir que, por primera vez en el sexenio, el jefe del **Ejecutivo** federal y el gobernador **Alfaro** son aliados políticos frente a un actor que en este momento es un adversario común: **Padilla López**.

Si el presidente **López Obrador** inició la ofensiva contra **Padilla** al evidenciar que este se oponía al regreso presencial a las aulas por motivos políticos, la pinza la cerró **Alfaro** al anunciar que le retirará **140 millones de pesos** al **Museo de Ciencias Ambientales**, una más de las obras faraónicas que impulsa **Padilla** y que costará en total **mil 358 millones 77 mil 723.97 pesos**.

La jugada alfarista fue inteligente pues esos **140 millones** se le quitan al **Museo** para invertirlos en el **Hospital Civil Oriente de Tonalá**, otro proyecto de la UdeG que, sin duda, tiene una mayor utilidad social que el mega-museo.

LA RESPUESTA DE PADILLA Y SU GRUPO

Sin embargo, el **Grupo UdeG** ya ha comenzado a movilizar a todas sus huestes corporativas para responder a, lo que consideran, un ataque: este 9 de agosto, en un desplegado del **Consejo de Rectoras y Rectores**, se anuncia la batalla: "No vamos a permitir esta agresión (el recorte presupuestal)

que violenta la autonomía y el presupuesto de nuestra **casa de estudios**. Acudiremos a todas las instancias y acciones legales, políticas y sociales para evitar este atropello".

"Vemos en ello una clara represalia del **Ejecutivo**, ante la decisión responsable de nuestra **casa de estudios**, de posponer el regreso a clases presenciales, debido a la situación crítica del incremento de contagios, hospitalizaciones y fallecimientos por **COVID-19**, agregó.

El gobernador tampoco se quedó callado: "Lo único que digo es confío en que ni la **Universidad de Guadalajara** ni ninguna institución pública se presten al mangoneo de ninguna persona".

¿Realmente seguirá en su postura desafiante el **Grupo UdeG** ya no solo ante **Alfaro**, sino también ante **López Obrador**?





El Grupo UdeG ha comenzado a movilizar a todas sus huestes corporativas para responder a, lo que consideran, un ataque.



Cartones

ONE-HIT
WONDER

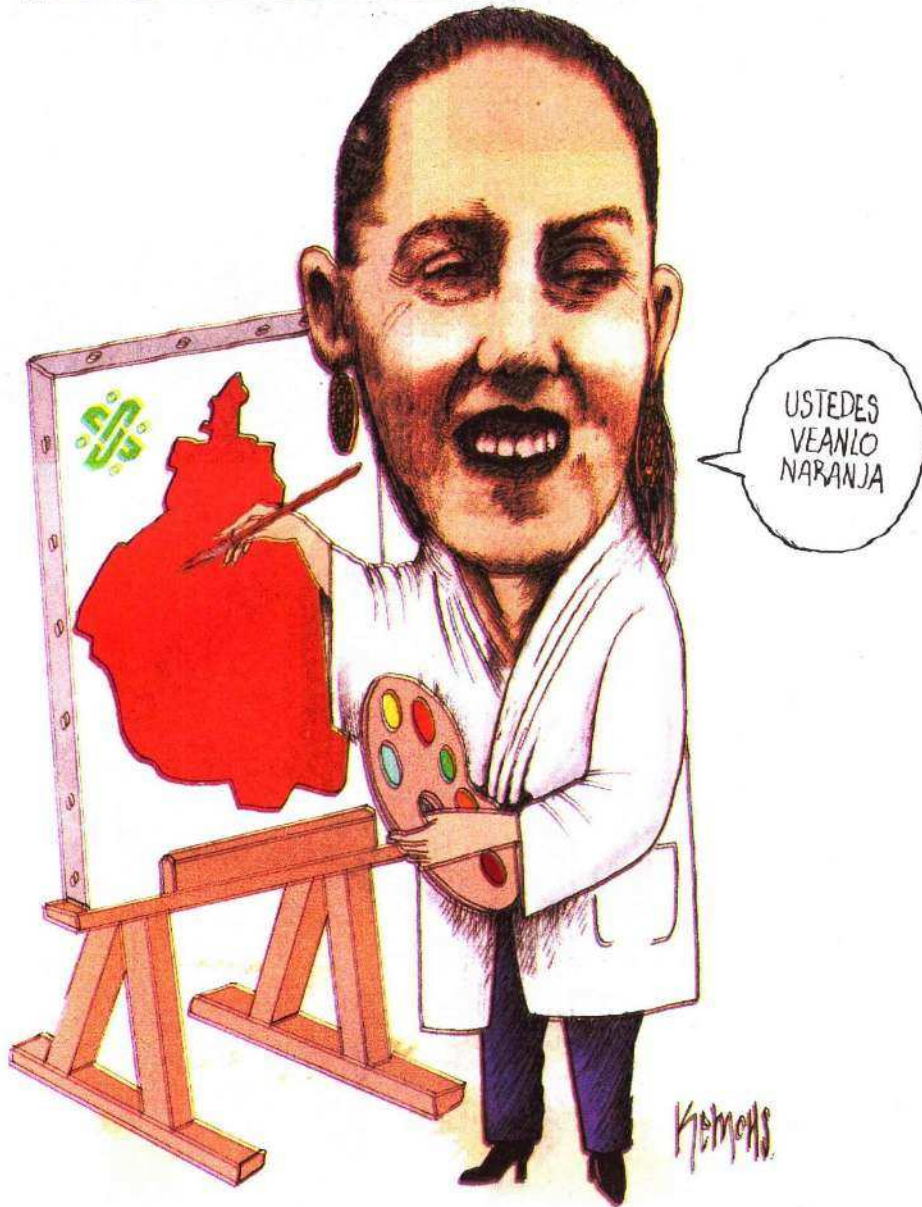
PACASSO EN REFORMA



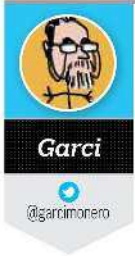
HELIOFLORES Diplomacia pura



KEMCHS Daltonismo político







A la escuela sin fusil

@garcimonero

Estamos en la tercera
ola de la epidemia,
Y quieren mandarlos
de regreso a la academia.



650 niños diariamente
se contagian,
El doble que en la segunda
como por arte de magia



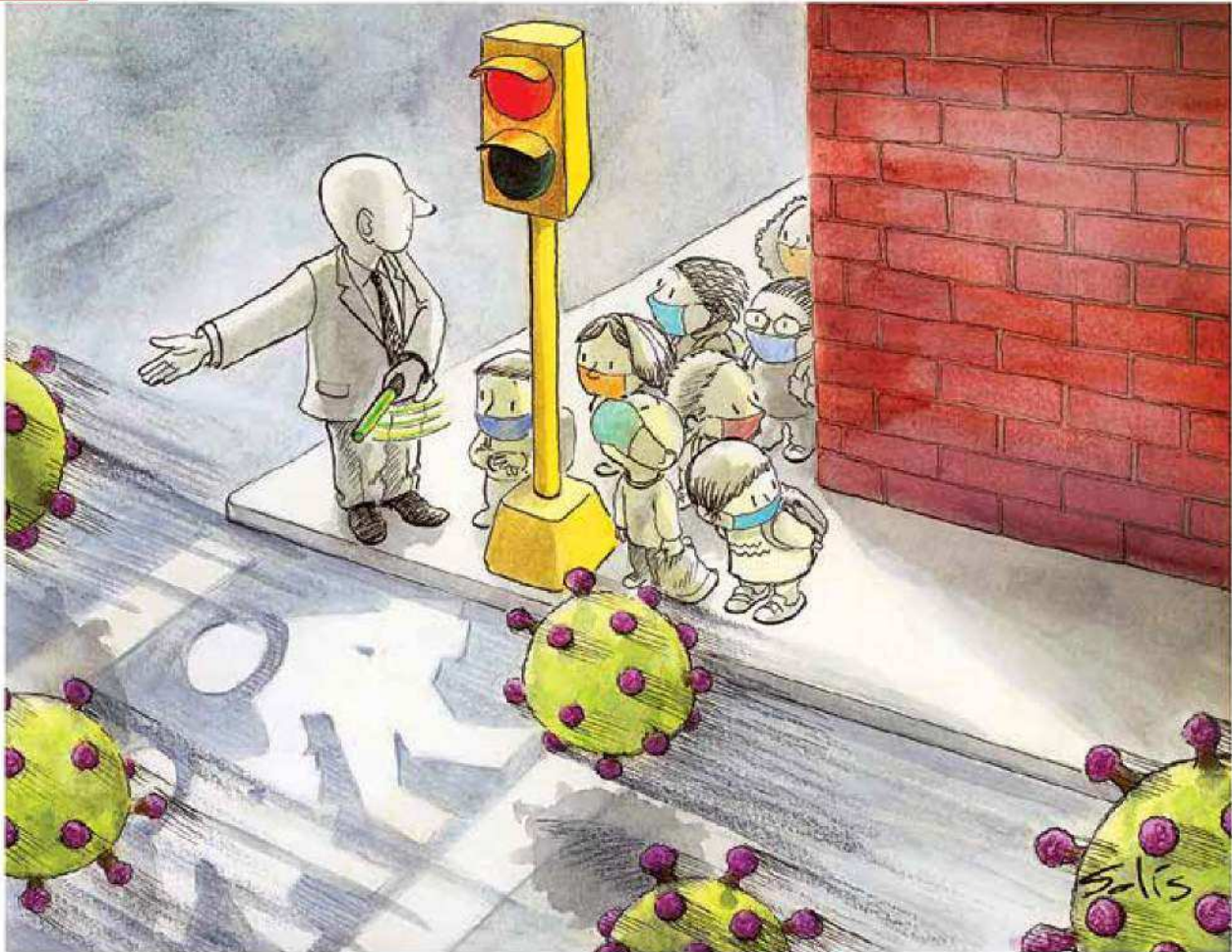
Y con la variante Delta
los contagios solo suben,
Pues a esta cepa le
gusta que
los chamacos la incuben.



Por eso el regreso a
clases será si no
tienes suerte
La lotería de un boleto
donde te rifan
la muerte

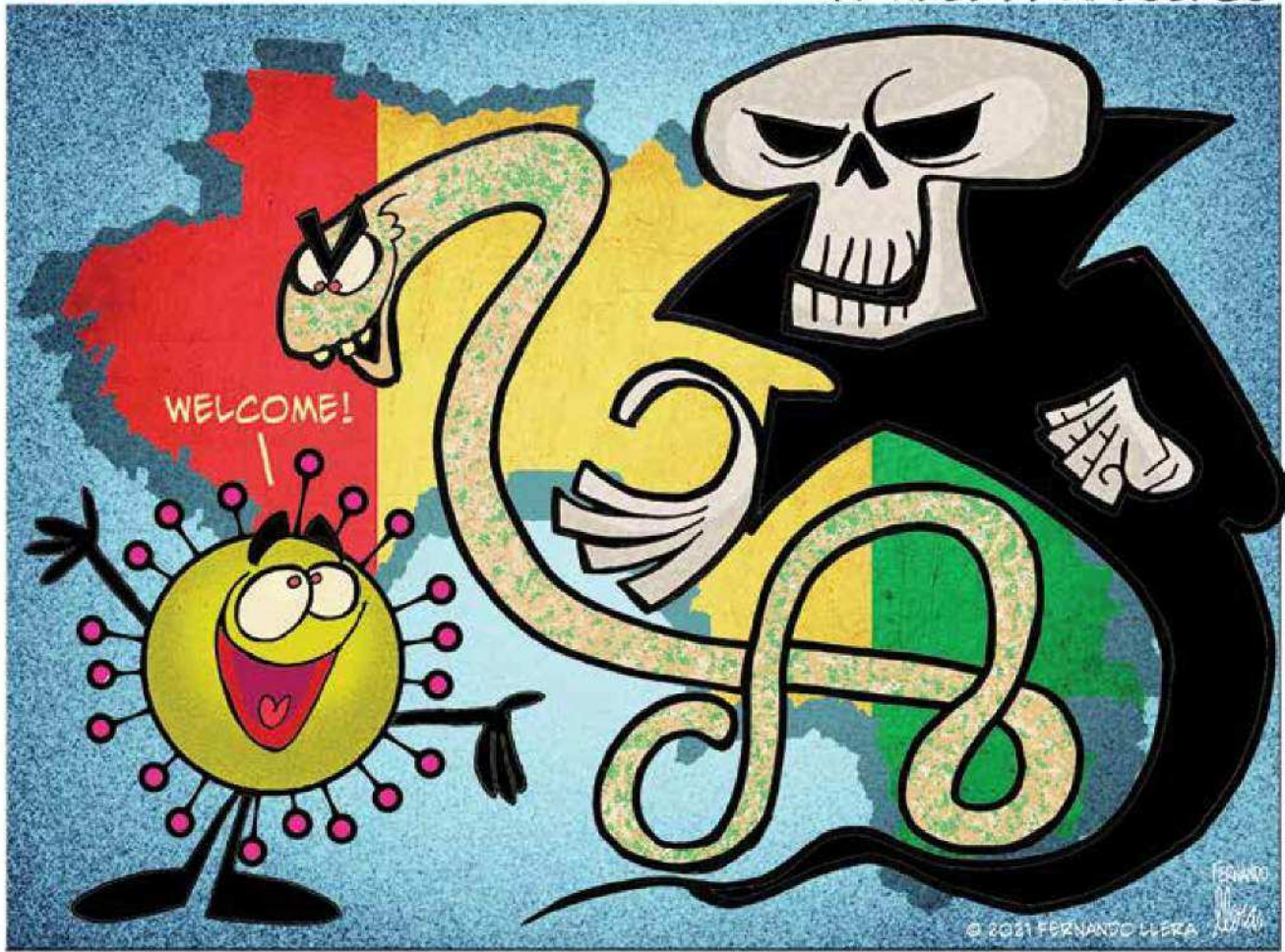


SOLÍS



LLERA

EL VIRUS DE MARBURGO



SUCEDIÓ EN MÉRIDA ● ROCHA



RAPÉ/POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CAZAFANTASMAS





CARTUCHO

Por Qucho



Cuadro de medallas

Nerlicón



Medidas pertinentes

Chavo del Toro

 **MEDIDAS PERTINENTES**
by @chavodeltoro

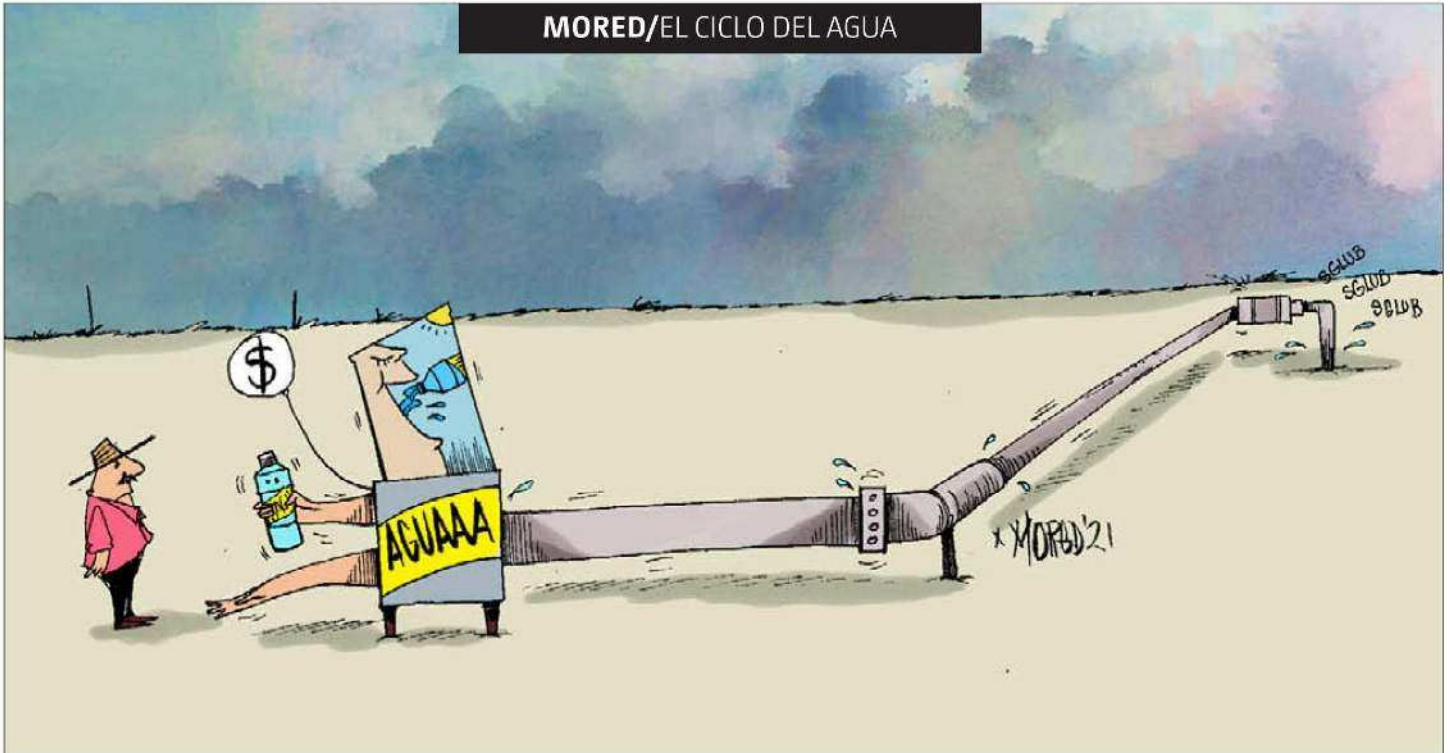


**RÁPIDO JESÚS,
DEMANDEMOS
POR DERECHOS
DE AUTOR**

¡mi abrazo y mi
fuerza querida
Azucena Bresti!
¡mi abrazo y mi
fuerza!



MORED/EL CICLO DEL AGUA









TECDMX

Destaca mag. Guerra Álvarez nombramiento igualitario de magistradas y magistrados durante su gestión

— El presidente del PJCDMX así lo expresó ante el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

Ante el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que una de las acciones más emblemáticas de su gestión es el reciente nombramiento igualitario de magistradas y magistrados, y enfatizó que con ello el órgano judicial capitalino continúa con la realización de acciones a favor de la paridad de género.

Antes, en otro evento virtual para conmemorar el *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, Guerra Álvarez planteó la necesidad de agradecer y recordar “nuestra responsabilidad” con los más de siete y medio millones de hermanas y hermanos indígenas, y recordó que en la institución se cuentan con protocolos de atención a los pueblos originarios basados en la promoción de la inclusión.

Con la presencia de los titulares y representantes del Tribunal de Justicia

Administrativa, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Electoral, Jesús Anlén Alemán, Víctor Martínez Corona y Alejandra Chávez Camarena, respectivamente, que integran el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, el magistrado hizo un llamamiento a consolidar la implementación de políticas, pactos y alianzas que construyan cimientos para el cambio que implica un desarrollo inclusivo con la igualdad como eje prioritario, en el que nadie quede atrás y en el que las mujeres estén a la par liderando la transición hacia una cultura de plenos derechos.

Dijo estar convencido de que un Estado democrático requiere de mayor representación y transparencia, lo que plantea la importancia de realizar convocatorias que aseguren

la participación de las mujeres en la carrera judicial, y así garantizar la participación paritaria de ellas en el ámbito judicial.

Recordó que aun en los estragos de la contingencia generada por el Covid-19 las instituciones han salido adelante con el valioso apoyo del personal, incluidas todas y cada una de las mujeres que conforman las plantillas.

Guerra Álvarez consideró que la búsqueda de igualdad entre mujeres y hombres dejó de ser un concepto abstracto o un recurso de retórica discursiva para convertirse en una real expresión de las mujeres por el ejercicio de sus derechos a la educación, protección a la salud, diversidad, ejercicio de la sexualidad y la reproduc-



ción, participación política, libre decisión y en la construcción y garantía de un acceso a una vida libre de violencia, entre otros.

En su alocución, enfatizó que se deben continuar fortaleciendo actividades de difusión, capacitación y promoción tendientes a fortalecer los procesos de empoderamiento en la adopción de decisiones de las mujeres. Debemos, dijo, reflejar en todos los ámbitos su peso demográfico y los aportes que realizan, así como el papel que cumplen en la sociedad.

Por otra parte, en el acto virtual de conmemoración a los pueblos indígenas, puntualizó que en el PJCDMX se trabaja para que la lengua originaria de ese sector de la población sea un puente de entendimiento y comprensión de los asuntos con un intérprete a su servicio.

“En nombre de toda la comunidad judicial, refrendamos nuestro compromiso con sus derechos, porque son derechos humanos, y la fuerza de nuestro compromiso es un derecho de la humanidad”, aseguró el también presidente del Consejo de la Judicatura capitalino.

En el inicio de una serie de actividades en el órgano judicial alusivo a la conmemoración, también precisó que se ha adaptado un proceso judicial para hacerlo funcional y asertivo, y en el que se evitan formalismos o tecnicismos legales que difi-

culten la comprensión de las y los indígenas.

Se usa ante ellos, dijo, un lenguaje claro y sencillo, conscientes de sus creencias, usos y costumbres, además de que se promueven mecanismos alternativos de solución de conflictos y la facilitación de intérpretes capacitados en diversas lenguas indígenas para intervenir cuando la persona no habla español o se identifique como parte de un grupo originario.

“Nuestra casa de justicia se enriquece con especialistas y peritos culturales como herramienta procesal, especialistas que permiten conocer rasgos técnicos con alto valor científico para brindar información al juzgador sobre la importancia que tiene la diferencia cultural de personas y entornos en un caso específico”, destacó.

En el marco de la conmemoración del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, el PJCDMX proyectará por sus redes sociales los cortometrajes *Pluralismo jurídico y derechos indígenas en México*; *La fascinante historia de los muxhes*; *Marías, un cortometraje contra la discriminación*, y *Renacer. Un testimonio de violencia contra la mujer indígena*.

Asimismo, se exhibirá la exposición fotográfica digital *Pueblos indígenas del mundo* y se transmitirá la cápsula del servicio de traductores.





En el acto virtual de conmemoración a los pueblos indígenas, el magistrado Guerra Álvarez, puntualizó que en el PJCDMX se trabaja para que la lengua originaria de ese sector de la población sea un puente de entendimiento y comprensión de los asuntos con un intérprete a su servicio.



El magistrado Rafael Guerra Álvarez pronunció un mensaje con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en el que recordó que en la institución se cuenta con protocolos de atención a los integrantes de los pueblos originarios.



CIUDAD PERDIDA

Pugnas en Morena // Última oportunidad

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL CONGRESO DE la Ciudad de México que ya casi culmina en su primera legislatura, quedará a deber a los habitantes de la capital del país un cúmulo de acciones que no se pudieron dar porque la guerra tribal entre los grupos de Morena, principalmente, obligaron a esas fallas.

AUNQUE YA CON la experiencia a flor de piel, y sin querer repetir los errores que llevaron a fallas imperdonables—cuando menos eso dicen— los diputados de ese partido, de Morena, se reunirán este fin de semana no para hacer más hondas sus diferencias—es un buen deseo—, sino para llegar a acuerdos que les permitan gobernabilidad.

PERO DE ENTRADA el problema se repite. El fin de semana se habrán de enfrentar las dos fracciones que estuvieron en pugna desde el inicio de los trabajos del Congreso que ya están a punto de terminar.

POR UN LADO, la diputada Martha Ávila, que defiende las ambiciones políticas de Clara Brugada y juega del lado de Valentina Batres, y por el otro José Luis Rodríguez, a quien se acusa de ser parte del equipo de Ricardo Monreal—nunca lo ha desmentido públicamente—, aunque hay quien lo ubica como gente de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

NO RESULTA NECESARIO advertir que entre estas dos tribus los acuerdos no se han dado, y que sus intereses, aunque provengan del mismo organismo, no son los mismos, aunque ahora hay mucho más en juego, y eso está en la conciencia de ambos.

EN EL JUEGO político, hoy se vive el final, el último lapso—tres años—, del gobierno de Claudia Sheinbaum y esto en términos del quehacer del Congreso significa apoyar o impedir que los proyectos de esta administración culminen de la mejor manera.

DESDE LEJOS SE podría decir que Morena podría apoyar a la Jefatura de Gobierno sin mayores tropiezos, sus diputados, más los de otros partidos que se han solidarizado con los proyectos de la administración, tendrían la ma-

yoría para dar salida a los proyectos, algunos ya anunciados.

NO OBSTANTE, LA realidad no es así. El partido Morena, en la Ciudad de México, carece de cabeza, bueno, aún figura al frente Héctor Ulises García, uno de los autores de que se perdiera la mitad de la ciudad, pero ni tiene el respeto de la militancia ni es capaz de imponer ninguna idea a los diputados al Congreso, y eso dificulta, aún más, que se puedan dar acuerdos entre las tribus en pugna.

TOTAL, SERÁN DOS días, viernes y sábado que tendrán que señalar un nuevo derrotero de trabajo en el Congreso, o bien se renovarán los odios políticos y las diferencias se harán más grandes y el destino de los proyectos de gobierno habrán de formar una gran interrogante que por el momento no tiene respuesta.

HACE ALGUNOS DÍAS los diputados se reunieron con la jefa de Gobierno, lo que ahí se dijo no ha trascendido, pero el supuesto es que la plática tuvo que ver con eso, con las ideas que deberán mejorar la vida en la ciudad, y no con los rencores que pueden hacer peligrar los planes. Vamos a ver.

De pasadita

EN EL VAIVÉN de los acomodos que por disposición de ley obligó a la paridad de género, se tomaron decisiones que se alejan de lo que la misma ley advierte.

Y SI ALGUIEN supuso que en el tribunal electoral federal las cosas van de mal en peor, en el local no cantan mal las rancheras, con decirles que Elizabeth Mateos, aquella que fue delegada en Iztacalco y que luego heredó el puesto a su compañero sentimental, se coló al Congreso, pero no se horrorice aún.

EN ESOS JUEGOS que soó se dan en esas instancias de poder, la magistrada, Martha Alejandra Chávez trató de colar al Congreso a Fernando Belauzarán, un radical de izquierda ahora convertido en un radical conservador. La jugada no le salió a la magistrada, pero por poquito y nos perjudica.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Renuncian presidentes del Tribunal

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Con el propósito de hallarle una solución a la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón renunció a la presidencia para la que fuera electo y también José Luis Vargas Valdez, que ocupara anteriormente ese cargo, tras una reunión privada que sostuvo con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Por lo pronto, y en tanto se elige al nuevo titular de ese organismo, por Ministerio de Ley, la magistrada decana, Janine Otálora, podría continuar al frente del mismo, en tanto se define el proceso de relevo, el cual podría llevarse a cabo hasta que se resuelvan los casos en revisión, de las elecciones del 6 de junio pasado; diputaciones y por lo menos tres gubernaturas, que fueron impugnadas por irregularidades.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

A reserva de lo que hoy informe de la conversación telefónica que sostuvo la tarde de ayer con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que hablaron de la reapertura de la frontera entre ambos países, que ha tenido un severo impacto económico, lo que no parece factible dado el incremento de contagios por coronavirus.

Por cierto, que esté del color que esté el semáforo epidemiológico en la CDMX, sea naranja o rojo, esa tercera ola de propagación de la variante Delta crece aquí y en otras entidades, mientras más gobernadores le salen al paso al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, para cuestionar y rechazar sus decisiones, como lo han hecho la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el de Jalisco, Enrique Alfaro, entre otros.

Primero el pellizco y después la sobada: después de que el Presidente le pidió al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, más atención y acción en casos pendientes como los de la masacre de la familia LeBaron, en Bavispe, Sonora; del exgobernador priista de Chihuahua, César Duarte, y Ayotzinapa, lo calificó de ser un hombre "íntegro e incorruptible".

Por dar cuenta de los actos de violencia de sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación, que tienen aterrados a los habitantes en varios municipios de Michoacán, varios medios de comunicación y conductores de noticiarios nacionales, como Azucena Uresti, de Milenio Televisión, reciben amenazas en un video difundido por Nemesio Oseguera, *El Mencho*, líder de ese grupo criminal.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer otro periodo extra de sesiones, para desafuero de dos diputados y el fiscal de Morelos, proceso que ha retrasado la oposición de las bancadas de Morena en ambas cámaras, y que ha dejado ver claramente la evidente intención de proteger impunidad y corrupción.

Twitter: @MXPulsoPolitico





Última oportunidad de los magistrados electorales

Autonomía y supervivencia. Ambos valores de los dos principales órganos garantes de la democracia mexicana, el INE y el TEPJF, están en riesgo.

El Instituto de **Lorenzo Córdova** pelea desde hace tiempo su independencia, pero al parecer los magistrados se dieron cuenta muy tarde.

Dejaron pasar muchos asuntos caros a Palacio Nacional pero operados por el consejero jurídico de la Presidencia de la República, **Julio Scherer Ibarra**.

Este presionó una y otra vez, el Tribunal Electoral concedió y muchas de sus decisiones minaron la confianza ciudadana y su propio prestigio.

La liga se ha roto.

El primer perdedor es el consejero mayor del titular del Ejecutivo y sin duda el segundo es **José Luis Vargas**, quien sin embargo puede reivindicarse.

No recuperar la posición de presidente, cuyo sucesor está por decidirse con la participación de los siete magistrados, pero sí tener una salida más digna.

El ministro presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, no tendrá facultades para intervenir, pero sus opiniones llegaron al despacho presidencial y fueron decisivas.

Con esa autoridad moral, revaluada con su rechazo a prolongar su permanencia al frente del Poder Judicial, cerró la posibilidad de un amparo a **Vargas**.

MÁS AFINIDAD CON EL INE

Hoy el tema atañe a todos los mexicanos.

La decisión de los siete magistrados puede marcar si permanece, y en qué condiciones, el Tribunal Electoral en víspera de la reforma política.

Ya la tiene lista **Ricardo Monreal**, jefe del control político del Senado de la República, quien prevé presentarla en septiembre próximo.

De la mano va la supervivencia del INE.

Si se vuelve a votar por el magistrado **Reyes Rodríguez** o uno de sus cuatro aliados, sin duda marcarán ruta hacia la recuperación de la autonomía.

Y más fortalecidos saldrán, él u otro, si votan con ellos los magistrados **Mónica Soto** y **José Luis Vargas**, los dos ausentes el 4 de agosto.

Luego mayor comunicación y afinidad de criterios con el INE, donde **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** concitan la tirria de Palacio y su partido.

FISCAL CON MUCHAS VIDAS

1.- El fiscal de Morelos disfruta de muchas vidas.

El Senado de la República estaba decidido a desaforar a **Uriel Carmona**, pero se atravesaron algunos incidentes y por ahora seguirá en su cargo.

Hay muchos elementos, entre ellos el amparo de la justicia para evitar el retiro del cargo y permitir a **Cuauhtémoc Blanco** la renovación de la fiscalía.

Ayer **Carmona** recibió esa buena noticia mientras le llegaba otra diferente: un juez de control dejó en libertad a los dos jóvenes que supuestamente lo atacaron el jueves pasado.

Hubo muchas contradicciones de los escoltas y no coincidieron sus datos con las pruebas.

Y 2.- No tendrán la misma suerte dos diputados federales.

Saúl Huerta Corona es acusado de abuso de menores y no tiene malla de protección para ser llevado ante la justicia.

Distinta es la situación de **Mauricio Toledo**, a quien quiere procesar la fiscal general de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy**.

El exdelegado de Coyoacán está amparado y se dispone a rendir protesta, una vez más, como diputado federal.



Tribunal Electoral federal, acéfalo de nueva cuenta en pos de un líder por consenso

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón presentó su renuncia a la presidencia del Tribunal Electoral tan solo cinco

días después de haber sido nombrado por una mayoría de la Sala Superior, al reconocer que la crisis que enfrenta la institución necesita de liderazgo por consenso. PÁGS. 14 Y 15

El Tribunal Electoral, acéfalo otra vez en pos de líder por consenso

Sin mando. Se baja Reyes Rodríguez de la presidencia sin dejar de reconocer que dos magistrados no participaron en su elección; Vargas también “renuncia”

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Hace seis días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuvo tres presidentes y hoy amaneció sin ninguno; los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas presentaron sus renuncias para lograr una presidencia de consenso que logre la reconciliación y la reconstrucción institucional.

Vargas Valdez dijo que no logró consensos y reconoció que su presidencia se vio obstaculizada por intervenciones indebidas de actores políticos, mientras que Rodríguez Mondragón aceptó que su nombramiento no se dio con la presencia y aceptación de todos los integrantes de la Sala Superior.

Por la mañana, tras cinco días de espera, dos cartas por escrito y varias llamadas que fueron ignoradas, el magistrado José Luis Vargas fue recibido por el mi-

nistro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien tras una reunión de 30 minutos confió en que “en breve estará superada esta crisis institucional”.

Al mismo tiempo, Vargas Valdez fue notificado de la decisión de la SCJN de que por el momento no admitirá a trámite su controversia constitucional con la que buscaba impugnar su remoción de la presidencia de la Sala Superior y les ordenó a que informara “quién es la magistrada o el magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidente de ese órgano”.

En tanto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón encabezó su primer y único evento público como magistrado presidente, donde fue arropado por los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante.

Más tarde, el magistrado desti-

tuido de la presidencia, José Luis Vargas Valdez, los convocó a una reunión “para buscar una salida jurídica y política”; ahí acordaron —tras los encuentros con el ministro presidente Zaldívar— llegar a una presidencia de consenso que fuera aprobada por todos.

Por lo que Reyes Rodríguez oficializó su renuncia a solo cinco días en el cargo, reconociendo que si bien su presidencia se dio por mayoría, la decisión se definió en ausencia de dos magistraturas, la de José Luis Vargas y la de Mónica Soto, y “un órgano colegiado debe cuidar siempre que en sus decisiones participen todos sus integrantes, pues es una regla clave en la democracia para legitimar sus resultados.

“Y eso se requiere en la elección del nuevo presidente del Tribunal Electoral. Esa voz co-

lectiva del tribunal se afianza nuestra autoridad y legitimidad. Esa voz colectiva estuvo mayoritariamente presente cuando se tomó la decisión de designarse como presidente. Sin embargo, no se tomó con todos los presen-



tes y ejerciendo su voto.

“La presidencia tiene que nacer del amplio consenso de quienes integran al tribunal y es un proceso que incluya las voces de todos los magistrados que integran el pleno. Desafortunadamente esto no se dio en la sesión pasada, la cual no es sino una muestra más de que el Tribunal Electoral pasa por una situación en la que es necesaria la reconciliación”.

Rodríguez Mondragón agregó que la crisis en la Sala Superior es el resultado de una cadena de acontecimientos que, sin duda, ha puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal. Por lo que hizo un llamado para que en conjunto se fortalezca la institución.

Mientras que el magistrado Vargas Valdez reconoció que “actores del entorno político han buscado intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal Electoral y deslegitimar la importante labor que hace. Lamento que estas intromisiones hayan obstaculizado la adecuada gestión de la presidencia a mi cargo. Repruebo, además, cualquier ataque a la autonomía e independencia del TEPJF y de cualquiera de sus miembros”.

Destacó que “en concordancia con mis principios y convicciones, he decidido ceder el paso para que asuma presidencia quien —entre mis pares— cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución. A quien resulte designado en esta trascendental responsabilidad le expreso mi respaldo y disposición para construir en favor de la institución.

“Como hombre de leyes y democrata, el mayor interés que me motiva a actuar hoy es contribuir a que el Tribunal Electoral siga desempeñando su alta encomienda constitucional y, con ello, preservar el estado de derecho y nuestro sistema democrático”.

Hasta el cierre de la edición, la Sala Superior no había definido si someten a votación una tercera magistratura de consenso para ocupar la presidencia hasta 2024 o se nombraría una presidencia interina hasta concluir las

impugnaciones del proceso electoral, que por norma y ante la renuncia de Rodríguez Mondragón deberá asumir Janine Otálora en su calidad de decana. Lo que deberán resolver antes de la sesión pública de mañana. ■■■

Con información: José Antonio Belmont

Por norma deberá asumir el cargo Janine Otálora en su calidad de decana





El magistrado José Luis Vargas acudió ayer a la Corte para reunirse con el ministro Arturo Zaldívar. CUARTOSCURO



TRIBUNAL ELECTORAL

Reyes Rodríguez da un paso a un lado

A la opinión pública:

El cuatro de agosto pasado, una mayoría de mis pares me designó como magistrado presidente de este tribunal. En su momento agradecí esa consideración y designación, y expresé mi compromiso por seguir protegiendo y promoviendo la labor de este tribunal constitucional.

En las palabras que emití en esa ocasión, enfatice en la necesidad de fortalecer la independencia judicial, así como en el papel fundamental que juega el tribunal como garante de una democracia igualitaria e incluyente. Sobre todo, en esa ocasión, enfatice la importancia de la colegialidad de este órgano, no sólo porque la colegialidad y pluralidad fortalecen las decisiones que emitimos, sino porque solo de forma colegiada podemos hacer frente a las presiones externas que amenazan la independencia del máximo tribunal en materia electoral. Reconozco, sin embargo, que la decisión de designarme como presidente de este tribunal —si bien, mayoritaria— fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal —el magistrado Vargas y la magistrada Soto—.

Un órgano jurisdiccional colegiado debe cuidar siempre que en sus decisiones participen todos sus integrantes. Pero, además, es una regla clave en democracia que los procesos legitiman el resultado. Y eso se requiere en la elección de un nuevo presidente o presidenta del Tribunal Electoral. En esa voz colectiva del tribunal se afianza nuestra autoridad y nuestra legitimidad.

Esa voz colectiva estuvo mayoritariamente presente cuando se tomó la decisión de designarme como presidente. Sin embargo, no se tomó con todos y todas presentes y ejerciendo su voto. La presidencia tiene que nacer del amplio consenso de quienes integran al tribunal, y de un proceso que incluya las voces de todas las y los magistrados que integran el pleno.

Desafortunadamente esto no se dio así en la sesión pasada, lo cual no es sino una muestra más de que el tribunal electoral pasa por una situación en la que es necesaria la reconciliación. La crisis en la sala superior del TEPJF es el resultado de una cadena de acontecimientos que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal.

Cuando en el debate entre jueces y juezas existe la menor sospecha de que existen injerencias de intereses externos, ese diálogo entre juzgadores para la construcción de mayorías y consensos se vuelve casi imposible. Me toca estar a la altura de mi tiempo.

Me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen.

Hago un llamado para que trabajemos de la mano por fortalecer esta institución. Es la hora de la independencia judicial, es la hora de ser árbitros creíbles para todos, es la hora de reconciliarnos a través del derecho y la impartición de justicia. Lo que propongo es ver hacia el futuro y abrir el debate y la deliberación para que el TEPJF pueda contar con un mejor andamiaje regulatorio para su toma de decisiones.

Parte de los conflictos internos que hoy tenemos están asociados a la falta de reglas claras en la administración y toma de decisiones. Lo que propongo es la creación de una comisión de reconstrucción ins-

titucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y, la emisión de reglas claras, respecto del gobierno interno del tribunal, que fortalezca las reglas de colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia judicial, alineando nuestros objetivos a la reciente reforma judicial.

Mi compromiso es con el bien público y con el fortalecimiento del poder judicial y del andamiaje electoral. Es por estas razones que presentaré mi renuncia a la presidencia que emanó de la sesión pública del pasado 4 de agosto.

Reyes Rodríguez Mondragón

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2021



A partidos, 5,821 mdp el próximo año: INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó 5 mil 821.8 millones de pesos para el financiamiento de los partidos en 2022, sin definir cuánto corresponderá a cada uno, hasta que el Tribunal Electoral confirme la pérdida de registro de Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario.

Las prerrogativas, aprobadas por unanimidad, representan 237 millones de pesos más en comparación con lo que recibieron en 2021, cuando la bolsa ascendió a 5 mil 584, sin considerar gastos adicionales para actividades de campaña.

Para actividades ordinarias se dividirán 5 mil 543 millones 960 mil 204 pesos; para cosas específicas, 166 millones 318 mil 806 pesos; para franquicia postal, 110 millones 879 mil 204 pesos, y para franquicia telegráfica, 693 mil 490 pesos.

El proyecto indica que por ahora no es posible desagregar el presupuesto para cada uno de los partidos “porque no ha concluido la fase del proceso jurisdiccional, al no tener certeza respecto a cómo terminarán los resultados de la elección, lo que procede ahora es determinar la bolsa y una vez que tengamos certeza, podremos dividir este monto”.

La consejera presidenta de la comisión, Claudia Zavala, aclaró que no implica un aumento, sino a una fórmula constitucional que debe considerar cada año el padrón electoral y la Unidad de Medida.

“Lo que hemos hecho para cumplir es generar la bolsa de cómo se va a distribuir, porque eso quedará definido una vez

resuelta toda la ruta jurisdiccional, porque todavía se están desahogando medios de impugnación; el 1 de septiembre ya tendremos claridad”.

También consideró que el presupuesto contemplado para franquicia postal y telegráfica debería ser replanteado por el Poder Legislativo “frente a las nuevas modalidades de comunicación y que han quedado en una parte en desuso”.

La bolsa será aprobada por el Consejo General y una vez que el Tribunal Electoral confirme los resultados de la elección que contempla la pérdida de registro de tres partidos. ■



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

GRILLAS
DESATADAS

Colaboradores cercanos a López Obrador sostienen que fue “un error” arrancar la sucesión presidencial con tanta anticipación

Las grillas se han desatado entre los de Morena. Lo reconocen entre ellos mismos. Y se puso peor desde que **López Obrador** dio el banderazo a la sucesión anticipada.

El propio Presidente recibe quejas de unos y otros:

—El coordinador de los senadores *morenos*, **Ricardo Monreal**, acusando que hay “muchas manos” metidas en los asuntos del Congreso y le complican la operación.

—La secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, resintiéndole diferencias con la titular de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, y reclamando las intervenciones del consejero jurídico, **Julio Scherer**, en el Legislativo y el Judicial.

—El canciller **Marcelo Ebrard** confrontado duramente con el subsecretario de Salud **Hugo López-Gatell** por el manejo de las vacunas; y este último, a su vez, a *golpe limpio*—de ida y vuelta— con la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**.

—La secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, en abierto pleito con **Octavio Romero**, director de Pemex.

—El fiscal financiero, **Santiago Nieto**, evidenciando un día sí y otro también al fiscal general, **Gertz Manero**; y ni qué decir de cómo se le ha *ido a la yugular* al ¿depuesto? presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**.

—**Mario Delgado**, presidente de Morena, jugando a varias bandas en la Ciudad de México, *revolviéndole las aguas* a **Martí Batres** y viéndose ya como próximo jefe de Gobierno de la CDMX.

Pequeñas muestras de lo que ocurre en la cúpula del equipo presidencial. Pero lo cierto es que en cuadros intermedios de estas y otras dependencias—como Hacienda, Economía, Trabajo, Agricultura, Medio Ambiente— los *golpes* entre unos y otros están a la orden del día.

AMLO lo reconoce: Sucede que “a veces hay diferencias” en el gobierno actual, “son criterios distintos”; sin embargo, no le ve mayor problema (al menos públicamente): “Lo bueno es que cuando hay un asunto delicado se *cierran filas*”, dice.

Hasta ahora la situación podrá parecer bajo control, comentan algunos de los colaboradores del Presidente, pero a como se están *calentando las cosas* al interior del equipo—incluso entre los más cercanos al tabasqueño— sostienen que fue “un error” arrancar la sucesión con tanta anticipación.

AHORA DECLINA REYES. La vía para recomponer la crisis por la que atraviesa el Tribunal Electoral requirió la renuncia del magistrado **Reyes Rodríguez** a presidir el organismo.

Janine Otálora se perfilaba ayer como presidenta interina, en tanto se llama a un proceso electivo próximamente.

Tal fue el resultado de la primera negociación con **Arturo Zaldívar**: ni **Vargas**, ni **Rodríguez**.

GEMAS: *Obsequio del gobernador de Chihuahua, Javier Corral: “Cuando se da un viraje, un cambio, una manera diferente de hacer política, uno suele enfrentarse a tres oligarquías que se unen, se atentan: la económica, la política y la mediática”.*

**El propio
Presidente
recibe quejas
de unos y otros**



PODER Y DINERO



Por Víctor
Sánchez Baños

Zaldívar vacuna la "No Reelección"

- Cura en salud a la Suprema Corte - Constitución, arriba del Presidente
- Dictamen contra aumento de mandato - Cházaro, coordinador del PRD en CD

*La dictadura se presenta acorazada porque ha de vencer.
La democracia se presenta desnuda porque ha de convencer.
Antonio Gala (1930-) dramaturgo, poeta y novelista español.*

Quien debe estar esponjado como chilaquil chiapaneco, es el senador Raúl Bolaños Cacho. Y no le faltan razones. Él fue el que le puso el cascabel al gato, al proponer un artículo transitorio en la reforma judicial de la Federación.

En el artículo transitorio 13, ampliaba 2 años la administración del presidente de la Suprema Corte de Justicia, con dedicatoria a su presidente, Arturo Zaldívar.

¡Un artículo transitorio para cambiar la Constitución!

Bolaños Cacho se ostenta como abogado y no dudamos que haya cursado la carrera de Derecho. Por ello, se aprecia la mala fe y el servilismo de su partido, el PVEM, hacia el Ejecutivo Federal. Proponer violar la Constitución es inmoral, ilegítimo y va contra el espíritu de las leyes.

Después de ser aprobada esa reforma, con el fin de aumentar el control de la Corte por el Poder Legislativo, Bolaños se escondió en el ignominioso rincón de los le-
vanta-manos.

El jueves de la semana pasada, el presidente Andrés Manuel Ló-

pez obrador, se reunió con el líder de la Corte, el ministro Zaldívar, para analizar dos temas fundamentalmente.

El primero, fue la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde se disputan la presidencia el magistrado solitario, José Luis Vargas, contra Reyes Rodríguez Mondragón, quien fue electo por mayoría de sus pares, quien propone para des-
trabar este asunto, una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo la revisión de los procesos y, la emisión de reglas para fortalecer la independencia del Tribunal.

Hay dos factores que analizaron AMLO y Zaldívar, sobre este conflicto: la renuncia o la ausencia del presidente magistrado, o en su defecto la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o del Senado de la República, para dirimir el conflicto.

Sin embargo, llegaron a la conclusión que el mejor camino era la negociación y, después la renuncia de Vargas, para darle paso a la decisión de la mayoría de los magistrados del TEPJF, para fortalecer la figura de Reyes Rodríguez, quien se niega a aceptar el cargo de presidente. Buen gesto.

El otro tema fue la postura que le hicieron saber los ministros de la Corte al presidente Zaldívar, en el sentido que el sentido de la ponencia del ministro José Franco González, va en sentido de declarar inconstitucional el artículo transitorio 13, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que va contra la Constitución de la República.

Eso significa que no se podrá ampliar 2 años más la presidencia del actual ministro Zaldívar. El ministro Franco concluye en su dictamen al Pleno de la Corte que prolongar por dos años la presidencia de Zaldívar y el nombramiento de seis consejeros de la Judicatura, viola la Constitución y atenta contra la autonomía del Poder Judicial Federal. Totalmente de acuerdo con él.

Esto era de esperarse y, de alguna forma, el presidente de la Corte fortaleció al Estado de Derecho que estaba tambaleante, con la propuesta del Ejecutivo Federal, quien al ver que no había cabida a su propuesta acusó a la Corte de corrupción. Claro, sin dar una sola prueba, a la que está obligado el que acusa.

Queda al mismo tiempo firme

el hecho que la Constitución estuvo, está y estará por arriba de cualquier capricho presidencial. No hay espacio a duda en ello.

El Presidente debe someterse siempre a lo dictado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No se trata de que los ministros quieran o no a Zaldívar. Se trata de lo que dice la Constitución.

PODEROSOS CABALLEROS UNA FARSA LLAMADA DESAFUERO

Dejaron pasar el tiempo. Permitieron que los dos diputados y el fiscal de Morelos, acusados de corrupción y abuso sexual de menores, se ampararan y se burlaran de la justicia y, en especial, del Pueblo mexicano. Si con P mayúscula. Mauricio Toledo, diputado por el PT, acusado de enriquecimiento ilícito, personaje beligerante al gobierno de la Ciudad de México, es quien calladito logró un amparo definitivo. También tiene otro am-



paro, aunque con una suspensión provisional, el fiscal de Morelos, una roca en el zapato del gobernador Cuauhtémoc Blanco. Y, se sabe que también Saúl Huerta, diputado por Morena, promueve un amparo, aunque no se sabe la condición de dicha protección, es acusado de violar a niños. Después de varios meses de atrapado "in fraganti", Huerta sigue libre. Todos se enfrentarán al desafuero, amparados. Un insulto a la inteligencia del colectivo.

CHÁZARO

Los diputados del Partido de la Revolución Democrática eligieron al coordinador de la bancada en una sesión plenaria. Resultó electo el diputado Luis Espinosa Cházaro y como vicecoordinadora, se eligió a la diputada Elizabeth Pérez. En la próxima legislatura, la bancada del PRD tendrá una mayoría de mujeres. Los nombramientos fueron ratificados por el líder nacional, Jesús Zambrano, quien advirtió que a los perredistas les toca ser una oposición firme a la bancada de Morena.

CITI

Jane Fraser, directora mundial del banco estadounidense Citi, platicó con el presidente López Obrador para platicar de los planes que tiene el grupo financiero en México durante los próximos años. También, a nombre del grupo bancario internacional, dueño de Citi Banamex, se comprometió a trabajar en torno a la recuperación económica tras la crisis que generó la pandemia de la Covid-19, en las comunidades que se han visto más afectadas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA CONTINENTAL

La empresa de tecnología Continental, la cual cuenta con dos plantas productivas y un Centro de Investigación y Desarrollo en el Estado de Jalisco, completó con éxito el proceso de armonización con miras al cumplimiento del nuevo marco regulatorio en cues-

tió del Outsourcing. La antigüedad, derechos y prestaciones de las 7,000 personas que emplea en Jalisco y más de 20,000 en todo el país; fueron 100% respetadas. En materia de responsabilidad social cuenta con un Certificado de Empresa Socialmente Responsable, la certificación Oro en la Norma Mexicana de Igualdad y No Discriminación, así como estar por varios años consecutivos en el ranking Super Empresas por la compañía certificadora Top Companies.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

poderydinero.mx vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos
mvsnoticias.com

Esto era de esperarse y, de alguna forma, el presidente de la Corte fortaleció al Estado de Derecho que estaba tambaleante, con la propuesta del Ejecutivo federal, quien al ver que no había cabida a su propuesta acusó a la Corte de corrupción. Claro, sin dar una sola prueba, a la que está obligado el que acusa.



CALEIDOSCOPIO



**Por Guillermina
Gómora Ordóñez**

*"Creo que nos quedamos ciegos, creo que estamos ciegos, ciegos que ven, ciegos que viendo, no ven".
José Saramago*

Pobreza, ceguera presidencial

En México, hay 3.8 millones más de pobres. Negarlo y decir: "tengo otros datos", no resuelve el problema, lo agrava. El país pasó en dos años (2018-2020) de 51.9 millones a 55.7 millones de pobres, casi la mitad de la población. Sin embargo, el **presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** no acepta los resultados del informe "Medición multidimensional de la pobreza en México".

No hay peor ciego que el que no quiere ver. El **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)** reportó que en el rubro de población en situación de pobreza extrema se registró un aumento de 2.1 millones, por lo que el número total subió de 8.7 millones a 10.8.

La carencia de acceso a servicios de salud fue la que más se deterioró al pasar de 16.2% a 28.2% de la población, un aumento de más de 15 millones de personas. Sobre esto, resalta la reducción de beneficiarios del Seguro Popular (52.1 millones) al Instituto de Salud para el Bienestar (34.1 millones).

Sin duda, la pandemia nos pasó factura, luego de que el gobierno limitó los apoyos a empresas y familias afectadas por la crisis sanitaria, el cierre de actividades y el desempleo.

Muestra de ello es la pobreza

alimentaria que alcanza al 23.4% de la población. Una tragedia que podría crecer si se considera que la pobreza laboral en el primer trimestre de este año se ubicó en 39.4% y el año pasado estaba en 35.6%. Es decir, no alcanza lo que se gana para alimentarse.

La **Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC)** dio a conocer que una de cada 5 personas vive de pedir fiado en tienditas; carne, frutas y legumbres para alimentarse.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC, reveló que pedir "fiado o prestado" ha crecido hasta en un 15% con respecto al año pasado, para comprar frijol, arroz, leche, huevo, sal, cebolla, papa, dejando de lado la carne y frutas y verduras, provocando un empobrecimiento alimentario de la población, que busca productos genéricos o a granel, todo esto derivado de la pandemia y desempleo.

No hay que olvidar que la economía no creció en 2019 y se desplomó en 2020.

A mitad de sexenio el 43.9% de la población sufre de alguna carencia como acceso a los servicios de salud, patrimonio propio, trabajo sin prestaciones, acceso a alimentación nutritiva y de calidad y rezago educativo.

Un escenario preocupante, que demanda acciones inmediatas para revertirlo y no la cantaleta presidencial de siempre: "No acepto el resultado de esa encuesta, tengo otros datos y creo que la gente está recibiendo más apoyo y aun con la pandemia la gente tiene para su consumo básico, y algo muy importante, no ha perdido la fe, y estamos saliendo adelante", dice López Obrador.

Incluso, como la realidad no se acomoda a su lógica, AMLO propuso que "debe modificarse la forma de medición sobre bienestar" y que no todo debe "depender con indicadores económicos". ¡Ajá!

Convendría que los integrantes de su gabinete económico le explicaran al Presidente, que la medición del Coneval no es una encuesta y que los números están respaldados por diferentes indicadores económicos del México real. Por ejemplo, Las zonas urbanas fueron las más golpeadas por la pandemia y se incorporaron a la pobreza.

Así las cosas, el reto del gobierno que lleva como bandera "primero los pobres", es el de revisar sus políticas públicas para reducir la pobreza, más allá de darle dinero a las personas a través de becas o programas sociales, debe generar las condiciones necesarias para que se creen em-

pleos y que los ciudadanos salgan de la pobreza, al obtener un empleo remunerado.

VERICUENTOS

MONREAL-SCJN-SUCESIÓN

En la telenovela del Poder judicial se coló **Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado**; mandó una carta al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para pedirle que dé entrada a la controversia del "depuesto" magistrado José Luis Vargas y se ofrece como mediador. El experimentado zacatecano quiere aprovechar los reflectores en su carrera al 2024. Sabe que de renovarse la plantilla del Tribunal Electoral como proponen Vargas y Andrés Manuel López Obrador, el proceso pasaría por su cancha: el Senado. La mediación le cae: **¡Como anillo al dedo!**



MUJERES, EN ¡ALTO RIESGO!

México se ha convertido en un lugar de ¡alto riesgo! para las mujeres: Durante los meses de enero-mayo del 2021 se han registrado 423 víctimas de feminicidio, lo que refleja un aumento importante en la incidencia de este delito. La expresión de violencia máxima contra las mujeres y niñas. **Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana**, reveló que el feminicidio se concentra de manera desproporcional en sólo ocho entidades: Estado de México, Jalisco, Veracruz, Ciudad de México, Chiapas, Nuevo León, Sonora y Morelos.

#NiUnaMás**@guillegomora**

TEPJF

Dimite Reyes, vetado por 4T; avalan a Fuentes de interino

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las aguas no se han calmado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Magistrado Reyes Rodríguez renunció ayer a la presidencia del Tribunal para facilitar un acuerdo de transición; Rodríguez había sido electo en el cargo por 5 magistrados apenas el miércoles pasado.

Tras su nombramiento, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lo cuestionó tras asegurar que el Magistrado lo había insultado públicamente y no merecía estar al frente del Tribunal.

El Magistrado aclaró que el mensaje del supuesto insulto era falso e incluso había denunciado el hackeo a su cuenta de Twitter ante la FGR.

Ayer, en una carta pública, Rodríguez informó que renunciaba al cargo para recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

“Voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante.

“Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, señaló en la carta.

Además, propuso conformar una comisión que revise las anomalías en el Tribunal Electoral y repare su institucionalidad.

También ayer por la noche José Luis Vargas, el Magistrado investigado por la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera por enriquecimiento ilícito, renunció a sus pretensiones de permanecer en la titularidad del Trife luego de reunirse por la mañana con el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

Según Vargas, la decisión permitirá rehacer un procedimiento para elegir a su sustituto y transitar “a una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción”.

Sobre la medianoche, el pleno del tribunal designó como presidente interino por un mes a Felipe Fuentes luego de que no hubiera acuerdo de nombrar a Janine Otálora.

La magistrada estaba perfilada para encabezar el proceso de transición pero las diferencias prevaletientes impidieron su elección.



JOSÉ LUIS VARGAS



REYES RODRÍGUEZ



FELIPE FUENTES



Deja cargo para reponer procedimiento

Renuncia Reyes a presidir Tribunal

Admite Magistrado que en designación debió participar Vargas y Soto

ERIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez renunció a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cargo para el que fue electo por la mayoría de sus colegas apenas el miércoles pasado.

En una carta pública, el Magistrado anunció que dejaba el cargo para recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

“Reconozco que la decisión de designarme como presidente de este tribunal, si bien mayoritaria, fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal (el magistrado José Luis Vargas y la magistrada Mónica Soto).

“(Por) ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, manifestó.

Rodríguez aseveró que lo anterior forma parte sustantiva de la independencia judicial, por lo que confió que “sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”.

En ese sentido, el Magistrado urgió a sus compañeros de la Sala Superior a traba-

jar “de la mano”, ya que, dijo, es hora de que sean árbitros creíbles para todos.

“Es la hora de reconciliarnos a través del derecho y la impartición de justicia”, anotó.

“Lo que propongo es ver hacia el futuro y abrir el debate y la deliberación para que el TEPJF pueda contar

con un mejor andamiaje regulatorio para su toma de decisiones. Parte de los conflictos internos que hoy tenemos están asociados a la falta de reglas claras en la administración y toma de decisiones”.

Ante eso, Rodríguez planteó la creación de una comisión de reconstrucción institucional, la cual tendría como objetivo “una revisión de los procesos y la emisión de reglas claras respecto del gobierno interno del tribunal, que fortalezca las reglas de colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia, alineando nuestros objetivos a la reciente reforma judicial”.

El planteamiento de Rodríguez se dio a conocer unas horas después de que el Magistrado José Luis Vargas, quien fue relevado en la presidencia del Tribunal Electoral, se reuniera con el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Ministro Arturo Zaldívar.

En ese momento, de acuerdo con fuentes, Vargas estaba en la disposición de no

litigar su cargo como presidente y así poder reiniciar el procedimiento para renovarlo en el cargo.

Él mismo convocó a los magistrados electorales de la Sala Superior para revisar la ruta a seguir.



PERFIL**Reyes Rodríguez llegó al Tribunal Electoral en 2016 impulsado por el PAN.**

- Compitió en la terna con Alfredo E. Ríos Camarena y Jorge Sánchez.
- Antes de llegar al Tribunal se desempeñaba como Magistrado de la Sala Regional Monterrey.
- Fue colaborador de Roberto Gil Zuarth, cuando era representante del PAN ante el entonces IFE.
- En 2019, denunció amenazas contra su integridad y la de su familia como parte de una campaña de persecución y desprestigio desata-

- da desde el propio Tribunal.
- En el marco del rechazo de México Libre como partido político fue relacionado con Margarita Zavala y con el ex Presidente Felipe Calderón.
- Apenas el miércoles fue elegido como presidente del Tribunal en sustitución del Magistrado José Luis Vargas.
- Un día después, el Presidente López Obrador lo descalificó y exhibió un tuit falso donde le faltaba al respeto.



Asume Magistrado Fuentes presidencia por 30 días

Dan paso en TEPJF a titular interino

Condicionó Vargas salida por reiniciar proceso electivo en el Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En una decisión tomada al filo de la madrugada, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) nombró a Felipe Fuentes Barrera como presidente interino, cargo en el que fungirá por 30 días.

Para ello, los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez presentaron sus renuncias como presidentes del Tribunal Electoral.

La mañana de ayer, Vargas se reunió con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y aceptó hacerse a un lado como se lo pidió el viernes.

Más tarde, en reunión con los magistrados, condicionó su salida a cambio de reiniciar el proceso electivo.

Los jueces electorales sostuvieron varios encuentros ayer, en algunos los cinco, en otros los siete, para delinear la salida a su crisis.

También se acordó crear una comisión de reconstrucción institucional, que permita sanar diferencias.

Tanto Reyes como Vargas emitieron cartas públicas argumentando su renuncia.

“En concordancia con mis principios y convicciones he decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien entre mis pares cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución.

“Al no haber una ausencia definitiva de la presidencia en funciones ésta se mantiene. Así la única vía posible es presentar mi renuncia al cargo de presidente a la Sala Superior del Tribunal y dejar al pleno la decisión de quién debe sustituirme en dicho cargo”, informó Vargas.

De esta manera, continuó, la designación de la nueva presidencia será apegada a la ley, de manera legítima, y con el aval de todos los integrantes de la Sala.

“Y nos permitirá transitar a una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción por el bien de la institución”, abundó.

El ex presidente argumentó que todas las acciones administrativas que realizó durante su encargo fueron para darle fortaleza al Tribunal. Sin embargo, acusó a actores políticos de intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal y deslegitimar la importante labor que realiza esa institución.

“Lamento que estas intromisiones hayan obstaculizado la adecuada gestión de la presidencia a mi cargo, reprobado, además, cualquier ataque a la autonomía e independencia del Tribunal Electoral y de cualquiera de sus miembros.

“Ante los embates que enfrenta este órgano jurisdiccional estoy convencido de que hoy más que nunca las magistradas y magistrados



debemos actuar con responsabilidad de Estado”, añadió.

Por su parte, Reyes reconoció que su designación no fue avalada por dos de los miembros de la Sala, por lo que es necesario darle mayor legitimidad a quien ocupe ese cargo.

“Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el Tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este Tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, señaló.

Liderazgo temporal

El Magistrado Felipe Fuentes Barrera fue designado como interino anoche para presidir por 30 días el Trife.

ESTUDIOS

- Licenciatura en Derecho por la UNAM.
- Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad del Valle de Toluca.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Juez de distrito.

- Magistrado Presidente del 14 Tribunal Administrativo.

CARRERA EN TEPJF

- Magistrado desde el 4 de noviembre de 2016.
- Magistrado Presidente de enero de 2019 a noviembre de 2020.



RESPALDAN CAMBIOS

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana celebró ayer los cambios al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“(Estamos) gustosos de que ahora las cosas puedan caminar bajo otra óptica y que la justicia electoral en México sea una sola”, dijo el presidente de la Asociación, César Wong, durante el foro



“Reflexiones sobre el Proceso Electoral 2021 y su Impacto en los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

En el evento participaron cinco de los siete magistrados que integran el Tribunal: Indalfer Infante, Janine Otalóra, Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

En su intervención, Rodríguez aseguró que en el Tribunal se han tomado las decisiones necesarias para fortalecer su independencia.



Alistan 5,821 mdp a partidos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer en comisiones una bolsa de 5 mil 821 millones 800 mil pesos para financiar a los partidos políticos en 2022.

La suma representa 237 millones de pesos más a los que recibieron en 2021 para gasto ordinario.

La consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, aclaró que el Instituto no influye en la designación de esos recursos, únicamente cumple con su obligación de traducir la fórmula que ya existe en la Constitución.

La distribución definitiva para los partidos políticos se determinará cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme la desaparición de Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Encuentro Solidario.

Zavala informó que no podían esperar porque era necesario contar con una bolsa general para incluir-

la en su proyecto de presupuesto que enviarán a San Lázaro en los próximos días, por lo que confió en que a finales de agosto se definen las cifras definitivas por instituto político.

Sin profundizar en el debate sobre reducir las prerrogativas, la consejera Zavala consideró que los legisladores tendrían que analizar ya la desaparición de la franquicia postal y telegráfica, a través de la cual los partidos reciben 110.8 millones y 693 millones de pesos, respectivamente.

Este 2021, los partidos recibieron para sus actividades ordinarias 5 mil 584

millones de pesos y, por ser año electoral, los 10 institutos políticos se beneficiaron de manera adicional con mil 575 millones 285 mil 638 pesos para gastos de campaña.

En 2020, el presupuesto público partidos fue de 5 mil 239 mil pesos, es decir, 10 por ciento menos que el próximo año.

Grupo REFORMA publicó el pasado sábado que, de la bolsa millonaria por 5 mil 821.8 millones de pesos que tendrán los partidos en 2022, 5 mil 543 millones de pesos serán para sus actividades ordinarias, mientras que para sus tareas específicas destinarán 166.3









Nuevo León y la convulsión del Tribunal

Para Azucena Uresti; a los compañeros de EL UNIVERSAL, Milenio y Televisa, amenazados por criminales que han desplazado al Estado.

La elección de nuevos gobernadores en 15 estados impone a las autoridades electorales, en particular al tribunal federal en la materia (TEPJF), desafíos enormes en casos como los de Nuevo León o San Luis Potosí, donde la profusión de dinero irregular resultó patente; Michoacán y Guerrero, con notables irregularidades, o Campeche, con un empate entre los dos principales contendientes.

El escenario de una o más anulaciones está a la vista. La tensión que obligó ayer al retiro de la presidencia del tribunal de José Luis Vargas y, antes, al estafalarío “presidente” Reyes Rodríguez Mondragón puede explicarse no como un contraste con la gravedad del momento, sino quizá como una causa de éste. Como aprendices de brujos, los actores políticos —fuera y dentro de la administración López Obrador— están buscando que los jueces diriman en el terreno jurídico lo que ellos no pudieron conciliar en el político, ni siquiera con los poderosos resortes del gobierno.

Un caso emblemático es Nuevo León, donde el virtual gobernador electo es Samuel García, postulado por Movimiento Ciudadano, colocado en ese sitio actual gracias a una compleja trama empresarial y financiera sobre la que se acumulan señalamientos de evasión y uso de recursos de origen ilícito.

El pasado martes le expuse en este espacio la participación de empresas cercanas al gobernador de Jalisco —Enrique Alfaro, también de MC— en gastos multimillonarios para crear cuentas falsas desde las que se manipuló información. A raíz de esas indagatorias ha quedado en evidencia la paradoja de que algunas de esas compañías cobijadas por un adversario del presidente López Obrador, colaboraron en el triunfo electoral del tabasqueño en 2018, y siguen siendo utilizadas por sectores clave de la 4T.

Es necesario no perder de vista el caso de Samuel García porque puede marcar el precedente de la compra de una gubernatura a partir de una compleja urdimbre de operaciones tejida desde la segunda mitad del gobierno Peña Nieto y lo que ha caminado la actual administración, a la vista de las autoridades fiscales y de procuración de justicia, sin que nadie haya hecho nada para impedirlo.

De acuerdo con lo recabado por este espacio, las áreas de inteligencia gubernamental cuentan con una radiografía de un entramado de más de 30 personas vinculadas con operaciones sospechosas de la familia García

Sepúlveda, que colocó al centro del manejo de cuentas por cientos de millones de pesos a la señora Rosario García Morales, sin profesión conocida y media hermana del candidato ganador de la gubernatura de Nuevo León. En la cúpula de la organización figuran igualmente la madre de ella, María del Rosario Morales Pérez, y el padre de ambos, Salvador García Mascorro.

Excede el espacio destinado a esta colaboración detallar esta operación, por lo que habrá que regresar pronto al tema.

Apuntes: El ministro presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, encaró ayer dos reveses con cierto donaire. Ahora sabemos que el mismo viernes en que anunció que declinaría la prórroga a su cargo como presidente, circuló el proyecto de sentencia de su compañero **Fernando Franco**, que considera anticonstitucional el artículo correspondiente dentro de la reforma judicial, aprobado por el Congreso. No hay fecha definida para la votación en el pleno. Por la tarde se produjo la citada caída de **Reyes Rodríguez Mondragón**, el “presidente” del tribunal electoral federal más fugaz de la historia. Ese entuerto, emprendido con la aparente bendición de Zaldívar, debió ser deshecho por él mismo. ●

rockroberto@gmail.com



El caso de Samuel García, en Nuevo León, puede marcar el precedente de la compra de una gubernatura a partir de una compleja urdimbre de operaciones



Y ahora, el Tribunal Electoral Federal no tiene presidente

**VÍCTOR GAMBOA
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras cinco días de crisis interna, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se quedó ayer sin presidente.

El magistrado Reyes Rodríguez, designado por sus compañeros para encabezar el órgano, dimitió y horas después el depuesto presidente José Luis Vargas dio un paso atrás. Ambos se pronunciaron por la elec-

ción de un presidente con apego a la ley.

Se prevé que la magistrada Janine Otálora asuma de forma interina la dirección. El miércoles pasado el tribunal tuvo tres presidentes al mismo tiempo.

| NACIÓN | A4



Renuncian presidentes del Tribunal Electoral

Tanto Reyes Rodríguez como José Luis Vargas dimiten al cargo **a fin de lograr la reconciliación** entre los ministros y votar al nuevo líder

**VÍCTOR GAMBOA
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras cinco días de crisis interna, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se quedó ayer sin presidente, pues tanto el magistrado Reyes Rodríguez, designado el miércoles por sus compañeros para encabezar el órgano, y el depuesto presidente José Luis Vargas Valdez dieron un paso a un lado y dimitieron para, con la participación de los siete integrantes de la Sala Superior, elegir a un nuevo presidente del órgano.

Se prevé que la magistrada Janine Otálora asuma la dirección del tribunal de modo interino.

Ayer, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón dio el primer paso para superar la crisis al anunciar su renuncia a la presidencia del máximo tribunal electoral, cargo al que llegó apenas el 4 de agosto con el apoyo de cuatro de sus compañeros de la Sala Superior, tras la destitución de José Luis Vargas, y pidió una elección en la que partici-

pen los siete integrantes de la Sala Superior.

Ayer por la mañana, el magistrado Vargas se reunió con el ministro presidente de la SCJN pa-

ra hablar sobre esta crisis en el TEPJF. Tras el encuentro, Zaldívar emitió un par de mensajes en Twitter:

“Recibí al magistrado José Luis Vargas, a quien le reconozco su disposición para lograr una salida a la situación que está viviendo el TEPJF. Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis institucional. Agradezco a los magistrados su confianza”.

Horas más tarde, el magistrado Vargas publicó una carta en redes sociales en la que indicó: “Así, la única vía posible es presentar mi renuncia al cargo de Presidente de la Sala Superior del Tribunal y dejar al pleno de este órgano la decisión de quién debe sustituirme”.

Antes de una reunión privada entre los siete magistrados, Rodríguez Mondragón dio a conocer en una carta a la opinión pública su decisión de renunciar a la presidencia para ayudar a que

el TEPJF supere la crisis, para lo cual planteó la creación de una “comisión de reconstrucción institucional” que tenga como objetivo una revisión de los procesos “y la emisión de reglas claras respecto del gobierno interno del tribunal”, que fortalezca las reglas de colegialidad “y, sobre todo, que contribuya a for-

talear la independencia judicial, alineando nuestros objetivos a la reciente reforma judicial”, dijo.

De acuerdo con fuentes del TEPJF consultadas por EL UNI-

VERSAL, la ruta sería la creación de esta comisión y que, en sesión donde estén todos los magistrados, se elija al presidente del tribunal, proceso en el que el propio Reyes Rodríguez pudiera competir, en tanto que la magistrada Janine Otálora Malasis, en calidad de magistrada decana, asumiría de forma interina la presidencia del tribunal.

En el escrito, Rodríguez Mondragón reconoció que la decisión de designarlo como presidente fue tomada por la Sala Superior en ausencia de dos magis-



trados, Mónica Soto y José Luis Vargas, por lo que, advirtió, debe reponerse el proceso y tomarse en cuenta la voz y el voto de todos los magistrados del pleno, ya que “en esa voz colectiva del tribunal se afianzan nuestra autoridad y legitimidad”.

Tras señalar que “la clave en democracia es que los procesos legitiman el resultado”, el magistrado Rodríguez Mondragón remarcó que la presidencia del TEPJF tiene que nacer del amplio consenso de quienes lo integran, y “desafortunadamente esto no sucedió, lo cual no es sino una muestra más de que el Tribunal Electoral pasa por una situación en la que es necesaria la reconciliación”.

En su carta, reconoció que le toca estar a la altura de su tiempo e incidir en la reconciliación y la concordia interna. “Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré a presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos los integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida”, subrayó.

A su vez, en su carta, Vargas Valdez reconoció que su presidencia no logró conciliar consensos en el pleno, por lo que “he decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien, entre mis pares, cuente con cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que requiere la institución”. ●



FUENTE: SIMÓN, E. / IMUNESP/CI

Ayer, el magistrado José Luis Vargas acudió a la SCJN, donde se reunió con Arturo Zaldívar.



RESPALDO REQUERIDO

El proyecto de Franco establece que para dilucidar el asunto se necesitará de la votación de la mitad más uno de los integrantes del pleno.

La designación, nombramiento y duración de los cargos del PJR, especialmente los de más alto rango, no pueden ser modificados por ningún Poder de la Unión en normas secundarias contradictorias a la Carta Magna, afirma el ministro.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

PROYECTO DE JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ

Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

“Dicho transitorio resulta antinómico de lo expresamente señalado en los citados preceptos constitucionales, violando con ello los principios de supremacía constitucional, jerarquía normativa y de división de poderes”





CONFIDENCIAL

Nuevo góber amigo de la 4T

A propios y extraños sorprendieron ayer en Guerrero las palabras que la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, expresó, de frente, al gobernador priista, **Héctor Astudillo**. “Usted, señor gobernador, es un personaje que va a pasar a la historia de este estado como un hombre honesto, en todo lo que significa la palabra honesto, y comprometido con el pueblo de Guerrero. Muchas gracias por su relación con el gobierno de México, gracias por ser como es usted”. Y remató: “Más allá de reconocer desde el gobierno de México su gran relación institucional, siempre hemos tenido con usted al amigo”.

Tiran flores a Sheinbaum

Y para continuar el día de halagos, el director del IMSS, **Zoé Robledo**, llenó de flores ayer a la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**. En medio del choque y controversia que la funcionaria tiene con el subsecretario **Hugo López-Gatell** por la imposición del semáforo rojo de Covid en la ciudad, Robledo le dijo, de frente, que su trabajo, su coordinación e integración a la estrategia para el control de la epidemia del Covid-19, “no tengo ningún reparo en decirlo, ha existido de manera extraordinaria y plena aquí en la Ciudad de México”. Y le agregó: “Estoy seguro de que con el esfuerzo de todos y el liderazgo de la jefa de Gobierno, pues va a ser posible” superar este reto.

Respetuoso exhorto

No es la primera vez, así que ante los oídos sordos de **Alejandro Gertz Manero**, el presidente López Obrador lo exhortó, de forma respetuosa y reiterando que se trata de un funcionario “incorruptible”, que le ponga más ganas y empuje más el elefante que también representa la Fiscalía General de la República. Y es que a casi tres años de gobierno, lo cierto es que la 4T no tiene a muchos peces gordos tras las rejas.

Una beca de esas...

Para ‘becas’ jugosas la que le dieron a **Ana Elizabeth García Vilchis**, encargada del Quién es Quién en las Mentiras de la Semana, pues por “aclarar” algún “dato que no es falso, pero se exagera”, no saber leer, poner notas de hace meses dentro de un *ranking* semanal y hacer un cuestionable análisis de la información, se embolsará 81 mil pesos mensuales. Ya quisiera un beneficiario de Jóvenes Construyendo el Futuro un ingreso como ese.

Intento desesperado

Ayer durante la sesión de la Comisión Permanente, los pasillos del Senado eran un hervidero. Asesores de los legisladores petistas recorrían la sede senatorial y hasta el salón de plenos con la esperanza de recibir la notificación de un presunto amparo para su compañero **Mauricio Toledo**, quien estaba a punto de ser enviado al patíbulo. Lo cierto es que fue más ruido que nueces, y el también exalcalde de Coyoacán será blanco de un proceso de desafuero en el periodo extraordinario que para tal efecto se llevará a cabo mañana en la Cámara de Diputados.

Cumpleaños agitado

En medio del caos que se vive al interior del TEPJF, el magistrado **José Luis Vargas**—quien ha sido señalado como responsable de la mayor crisis en el órgano judicial electoral— insistió en sostener una reunión con el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**. El ministro le hizo el feo el viernes, pero lo recibió ayer. Vargas llegó puntual a la cita y lo hizo con un as bajo la manga... felicitarlo por su cumpleaños que, casualmente, fue ayer. Lo que no se sabe es si le llevaba un obsequio o su regalo fue acceder finalmente a pacificar el TEPJF. Eso sí, sus parabienes por su onomástico los expresó en Twitter.

Renuncias de personal

administrativo en el TEPJF

Como parte de la reconciliación necesaria al interior del TEPJF, han ocurrido movimientos administrativos que incluyen las direcciones de diversas áreas. Ayer presentó su renuncia irrevocable **Andrés Álvarez Kuri**, secretario administrativo. Dicho funcionario ya había anunciado su dimisión, que surtiría efectos a partir del 30 de agosto próximo, pero cuando estalló la crisis se aceleró el proceso. Ayer fue su último día. A partir de ahí se esperan más movimientos.



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hoy, la Corte y el Tribunal ya no son los mismos

El pasado 26 de julio publiqué en este espacio un artículo que titulé: “No habrá extensión de mandato en la Corte”.

En ese texto argumenté las razones que, a mi juicio, hacían impensable que ocurriera dicha extensión.

Le comenté las razones por las cuales **ese hecho sería inaceptable para el ministro presidente, Arturo Zaldívar**, así como la posible votación cuando el tema se discutiera en el pleno.

Le expliqué que habría dos escenarios: **un 11-0** por la inconstitucionalidad del artículo transitorio **o un 10-1** en caso de que la ministra Yazmín Esquivel votara a favor.

Hoy ya sabemos que no habrá extensión de mandato, independientemente de la votación. Zaldívar la rechazó.

El ministro presidente de la Corte presentó el 15 de junio pasado una consulta al pleno de la Corte respecto al tema. Por sorteo, **el ministro Fernando**

Franco fue el encargado de presentar la ponencia relativa a ese punto.

Se esperaba que la sesión del pleno en la que se debatiera el tema ocurriera en el mes de agosto. Ayer trascendió que la ponencia de Franco **está por declarar inconstitucional** el artículo transitorio, aunque no se definió la fecha de la reunión.

Zaldívar sabía que, en la votación del pleno, se definiría la inconstitucionalidad de la extensión de man-



dato y por lo tanto **él ya no tendría que renunciar a esa prerrogativa.**

Así que resultó sorprendente que **113 días después** de que se aprobó en el Senado el artículo que le daba dos años más de presidencia, Zaldívar haya optado el viernes 6 de agosto por **rechazarla públicamente** cuando había señalado que sería el pleno de la Corte el que resolvería.

Declinar implicó **establecer una línea clara frente a la Presidencia de la República.** Esperar la resolución del pleno hubiera sido más sencillo y de menor costo.

Tres días antes, el martes 4 de agosto, 5 de los 7 integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la máxima autoridad judicial en materia electoral, decidieron algo inédito: **remover al presidente**, el magistrado José Luis Vargas, y nombrar a un sustituto, el magistrado Reyes Rodríguez.

Ayer, **Reyes Rodríguez renunció a la presidencia del Tribunal** y señaló que debe haber una votación en la que estén todos presentes, incluyendo a los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto, quienes no estuvieron en la votación del martes pasado.

Ese hecho muestra el intento de conciliación, pero no cambia lo básico: que cinco magistrados decidieron deponer a Vargas.

Antes de los hechos de la semana pasada, el presidente de la Corte esperaba la resolución del pleno, que se daría en algún momento de agosto y los magistrados del TEPJF confiaban en el control que ya ejercían sobre el presidente del Tribunal.

Algo ocurrió en el camino que cambió las cosas.

En el Poder Judicial a veces los tiempos son muy diferentes a los que se presentan en otros ámbitos de la vida pública mexicana, son mucho más lentos.

Por eso, cuando, en cuestión de días, se produce una sacudida como la que presenciamos, es muy difícil imaginar que se trate de una mera coincidencia.

A mí me parece una reverenda tontería aquel adagio que dice que en política no hay coincidencias. Claro que las hay y muchas.

En este caso, sin embargo, hay **elementos que hacen pensar que se trata de hechos conectados.**

Desconozco si los magistrados hablaron previamente con el ministro Zaldívar. No tengo ninguna evidencia de ello.

Pero, al margen de ese hecho, el resultado es que, por las decisiones tomadas en la última semana, **la independencia y autonomía del Poder Judicial en México**, tuvieron un punto de inflexión.

Hoy la Corte y el Tribunal ya no son los mismos. Para bien de México.



...Y magistrados electorales del país habían apoyado a Reyes

Antes de que Reyes Rodríguez renunciara como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistrados estatales del país, agrupados en la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, le habían dado su aval en el cargo.

A través de su presidente, César Lorenzo Wong Meraz, la asociación

estimó que con la llegada de Rodríguez Mondragón a la titularidad del TEPJF las cosas caminarían bajo otra óptica y la justicia electoral en México podría unificarse.

“No quiero desaprovechar, a nombre de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, el gusto enorme que nos da que el magistrado Reyes Rodrí-

guez Mondragón haya sido designado por sus pares como presidente de la Sala Superior del TEPJF”, dijo.

Al participar en el foro Reflexiones sobre el proceso electoral 2021 y su impacto para los pueblos y comunidades indígenas, Wong Meraz agregó que Rodríguez Mondragón es una persona con capacidad demostrada y lo describió como uno de los magistrados con mayor arraigo con la justicia electoral local.

“Queremos felicitar no solamente al magistrado, sino también a la Sala Superior, que le dio ese voto de confianza”, indicó.

— *David Saúl Vela*



DIÁLOGO. Magistrados del TEPJF se reencontraron en sesión.



Ni Vargas ni Rodríguez encabezarán el TEPJF

En medio del conflicto que se vive en el TEPJF, este lunes renunciaron a la presidencia del máximo órgano electoral, tanto José Luis Vargas como Reyes Rodríguez, por lo que ahora se votará nuevo presidente. Ambos se asumían como titulares del tribunal, pero ayer “dieron un paso al lado” —como se los sugirió el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar— para abrir espacio a una nueva presidencia que surja del consenso. —David Saúl Vela / PÁG. 31

“Reconozco que mi presidencia no ha logrado generar los consensos...”

JOSÉ LUIS VARGAS
Expresidente del TEPJF



BUSCAN LEGITIMIDAD

Los ‘dos presidentes’ del TEPJF renuncian y llaman a una votación

Janine Otálora Malassis, en forma interina, asumirá la presidencia

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En medio del conflicto al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer renunciaron a la presidencia del órgano electoral tanto José Luis



Vargas como Reyes Rodríguez.

Ambos se asumían como titulares del máximo tribunal electoral del país, pero ayer “dieron un paso al lado” –como se los pidió el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar– para abrir el camino a una nueva presidencia que surja del consenso, facilite la reconciliación y ponga fin a la peor crisis institucional en la historia del TEPJF.

“Mi compromiso es con el bien público y con el fortalecimiento del Poder Judicial y del andamiaje electoral. Es por estas razones que

presentaré mi renuncia a la presidencia que emanó de la sesión pública del pasado 4 de agosto”, dijo Reyes Rodríguez en una carta publicada en Twitter poco después de las seis de la tarde.

“Reconozco que mi presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este pleno, por lo tanto, en concordancia con mis principios y convicciones, he decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien, entre mis pares, cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución”, dijo Vargas en una carta que también subió a Twitter tres horas después.

Las dos cartas fueron presentadas también durante una reunión que el pleno de la Sala Superior sostuvo de manera privada.

Rodríguez Mondragón reconoció que la presidencia que ostentó seis días carecía de legitimidad, dado que en la sesión en la que se le nombró no estuvieron los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto.

En tanto, José Luis Vargas reconoció que su presidencia carecía de los consensos necesarios para el buen funcionamiento del pleno de la Sala Superior.

Ambos coincidieron en tener una nueva presidencia electa en un “proceso claro y transparente”, legitimada con el voto de los siete integrantes de la Sala Superior.

Rodríguez Mondragón propuso la creación de una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de

los procesos y la emisión de reglas claras, respecto del gobierno interno del tribunal y a la elección del próximo presidente o presidenta.

De acuerdo con el procedimiento, sería la magistrada Janine Otálora Malassis, quien, en forma interina, asumirá la presidencia del TEPJF.

Por la mañana José Luis Vargas se reunió con el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien ya se había reunido el viernes con cinco de los siete magistrados que el miércoles desconocieron a Vargas Valdez.





CUARTOSCURO

LLEGADA. El magistrado José Luis Vargas, ayer, antes de reunirse con Arturo Zaldívar.





El declive

Cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tuvieron la osadía de cambiar a su presidente sin consultarle al titular del Ejecutivo. Decía Alejandro Gómez Arias que para que la autonomía exista debe ejercerse y eso hicieron.

El poder no se circunscribe al cargo. Andrés Manuel López Obrador ejerció sus facultades metaconstitucionales desde antes de asumir la Presidencia. Cuando decidió abandonar la construcción del nuevo aeropuerto en Texcoco apenas estaba en el proceso de transición y, aunque ya hubiera estado en funciones, de cualquier manera la cancelación habría sido ilegal, pues no es facultad del Ejecutivo desconocer unilateralmente contratos firmados. Pero lo hizo porque podía; porque sus órdenes no fueron resistidas por los afectados más notables, sea por interés, precaución o temor.

¿Quién le iba a decir “no” al candidato electo con 30 millones de votos, empezando por Enrique Peña Nieto, quien se esmeró en darle todas las facilidades desde el primer momento? Sin embargo, así como entonces parecía poderlo todo sin ser aún presidente, ahora que lo es y nos acercamos a la mitad de su sexenio están emergiendo mayores límites a su voluntad.

Ya no sólo la realidad se rebela a sus deseos. Cada vez más personas e instituciones optan por cumplir sus responsabilidades al amparo de la ley, en lugar de doblegarse ante caprichos, ocurrencias y dogmas de la propaganda oficial que hasta hace poco parecían incontenibles. El desgaste por el ejercicio del poder, acelerado por la polarización, la falta de resultados, la visualización del fin de su mandato a la que él contribuyó por adelantar la sucesión y la reciente confirmación de que su partido puede ser derrotado en 2024 han mejorado las perspectivas de no someterse al presidencialismo omnimodo y autoritario.

Al alejarse el riesgo de reformas constitucionales impuestas unilateralmente, se dio respiro a órganos autónomos que ya no tendrán la espada de Damocles pendiente sobre sus cabezas; pero el debilitamiento del Ejecutivo no responde sólo a la dificultad de seguir usando al Congreso como ariete para disciplinar disidencias, sino también al declive de un

gobierno que no puede subsanar las enormes esperanzas frustradas con pura palabrería. Repartir culpas y victimizarse es una receta que, de tanto aplicarse, ha perdido efectividad.

El desaire a la consulta promovida desde Palacio Nacional muestra debilitamiento del control ideológico sobre la base social del oficialismo. Ya no le compran todo al Presidente ni se desbordan en el respaldo a sus iniciativas como lo hacían antes. Ciertamente muchos de sus adeptos desengañados no miran todavía hacia una oposición que sigue en crisis y tiene déficit de figuras que despunten, pero es innegable la pérdida de entusiasmo por la cacareada transformación que les está quedando a deber. Muchos están peor que como estaban durante los gobiernos anteriores.

López Obrador apostó fuerte a la prolongación del mandato de Arturo Zaldívar al frente de la SCJN, posibilidad que acaba de quedar enterrada en un acto de congruencia del propio ministro y es de esperarse el rechazo unánime en el pleno al infausto transitorio. El Ejecutivo ha reiterado que la reforma y el combate a la corrupción en el Poder Judicial dependían de la continuidad en dicho cargo. Ahora tendrá que coexistir los últimos dos años de su gobierno con un presidente de la Corte distinto al de su agrado.

Por si eso fuera poco, cinco magistrados del TEPJF tuvieron la osadía de cambiar a su presidente sin consultarle. Decía Alejandro Gómez Arias que para que la autonomía exista

debe ejercerse y eso hicieron. Como respuesta inmediata obtuvieron la descalificación del magistrado elegido como sustituto en el cargo, Reyes Rodríguez, mediante la difusión de un tuit a todas luces falso en la mañana, el cual fue profusamente difundido por el aparato oficial de propaganda en redes sociales. Pero la infamia resultó contraproducente por insostenible y, aunque todavía demanda la renuncia de todos, el mandatario tuvo que aceptar que actuaron con base en sus atribuciones, a lo que ayudó la intervención oportuna de Zaldívar.

Además, el Inegi y el Coneval tiraron por la borda sus otros datos. Hoy sabemos que la pobreza y la pobreza extrema crecieron, que la desaparición del Seguro Popular fue desastrosa y que las transferencias de los programas sociales no llegan a quienes más lo necesitan. El ocaso se ve en el horizonte.



MAGISTRADA JANINE OTÁLORA ASUMIÓ PRESIDENCIA INTERINA

Se destraba crisis en el TEPJF

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez renunciaron a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para abrir una salida a la crisis en esa institución.

Vargas, revocado la semana pasada por cuatro de los siete magistrados, reconoció en una carta que su mandato no generó consensos al interior del Tribunal, por lo que cede el paso a otro magistrado que impulse acuerdos.

Antes, Rodríguez declinó al cargo que asumió en relevo de Vargas, llamó a la reconciliación y a elegir presidente en sesión con los siete magistrados. Admitió que su designación, si bien mayoritaria, fue tomada sin los magistrados Vargas y Mónica Soto.

Con ambas renuncias, Janine Otálora asumió la presidencia interina por ministerio de ley, al ser la decana de la institución. Al cierre de esta edición, los magistrados continuaban reunidos para definir a quién designarán como presidente de la Sala Superior.



Reconozco que mi presidencia no logró generar consensos al interior de este Pleno.”

JOSÉ LUIS VARGAS

MAGISTRADO DEL TEPJF



OTÁLORA ASUMIRÁ TEMPORALMENTE

Vargas y Rodríguez declinan dirigir TEPJF

DURANTE UNA REUNIÓN, los 7 magistrados acuerdan nombrar una nueva dirigencia avalada por todos los integrantes del Tribunal Electoral

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

A fin de lograr una nueva presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que esté legitimada por 7 integrantes y que respete el proceso legal, los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez Mondragón se hicieron a un lado para permitir una salida política a la crisis vivida por ese órgano desde la semana pasada.

Durante una reunión que los siete magistrados sostuvieron la noche de ayer, el magistrado Vargas Valdez presentó una carta a sus pares en la que dimite.

Tanto el magistrado José Luis Vargas como el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón anunciaron que renunciarán al cargo de presidentes del Tribunal Electoral, a fin de lograr una nueva presidencia, legitimada por la presencia de los siete integrantes de la Sala Superior.

“Reconozco que mi presidencia no ha logrado gene-

rar los consensos al interior de este Pleno. Por lo tanto, en concordancia con mis principios y convicciones, he decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien —entre mis pares— cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que, actualmente, requiere esta institución”, explicó Vargas.

Por lo anterior, agregó que para que haya una renovación legal y legítima debe hacerse por el procedimiento de ley, y al no haber ausencia definitiva del presidente en funciones, la única vía posible “es presentar mi renuncia al cargo de presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral y dejar al Pleno de este órgano la decisión de quien debe sustituirme en dicho cargo. De esta manera, la designación de la nueva presidencia será apegada a derecho, contará con la participación de todos los integrantes del pleno, y nos permitirá transitar a una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción por el bien de la institución”, subrayó.

Más temprano, también por su cuenta de Twitter, el magistrado Reyes Rodríguez

Mondragón declinó el nombramiento que cuatro de sus compañeros hicieron a su favor, a fin de lograr la reconciliación dentro de la sala superior, y elegir a un magistrado en una sesión donde participen los 7 integrantes.

En una carta a la opinión

pública, aseguró que “declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia

judicial. Ello, espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen”.

Reconoció que la decisión de su designación, si bien fue mayoritaria, “fue tomada en ausencia de dos magistraturas

que integran el pleno de este tribunal —el magistrado Vargas y la magistrada Soto”.

Aseguró que un órgano jurisdiccional colegiado debe cuidar siempre que en sus decisiones participen todos sus integrantes.

“Pero, además, es una regla clave en democracia que los procesos legitiman el resultado. Y eso se requiere en la elección de un nuevo presidente o presidenta del Tribunal Electoral”, afirmó Reyes Rodríguez.

El pasado 4 de agosto, los siete magistrados protagonizaron una crisis al interior de ese órgano, una vez que el presidente Vargas Valdez negó a cinco de sus pares discutir su desempeño.

Durante el receso, la magistrada Janine Otálora asumió la presidencia por ministerio de ley, convocó a sesión y sin la presencia de

Vargas y Mónica Soto eligieron Reyes Rodríguez.

Una vez que ayer Vargas hizo pública su renuncia asumió temporalmente la presidencia, por ministerio de ley, el o la magistrada decana de la institución, que en este caso es Janine Otálora Malassis.

Al cierre de la edición seguían reunidos los 7 magistrados para definir al nuevo presidente del TEPJF.



Declinaré presidir este tribunal para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida.”

REYES RODRÍGUEZ
MAGISTRADO DEL TEPJF



7

MAGISTRADOS

deberán ponerse de acuerdo para nombrar a un nuevo presidente del Tribunal Electoral.



Foto: Cuartoscuro

El magistrado José Luis Vargas se reunió ayer con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.



MÁS DINERO A PARTIDOS

El INE aprobó en comisiones una bolsa de 5 mil 800 mdp para 2022; esto es 182 millones más respecto a este año en gasto para actividades ordinarias. **Primera | 2**

182 MDP MÁS QUE EN 2021

Avalan 5 mil 800 mdp a partidos para 2022

EL INE DETERMINARÁ LOS RECURSOS PARA CADA FUERZA POLÍTICA una vez que el TEPJF dé a conocer los resultados finales de los pasados comicios

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó una bolsa de cinco mil 800 millones de pesos para el financiamiento de los partidos en 2022 debido a que esta cantidad debe ser incluida en el presupuesto del instituto para el próximo año.

Esto significa 182 millones de pesos más para actividades ordinarias, específicas, franquicias postal y telegráficas que en el año que corre (cinco mil 618 mdp, sin contar recursos para campaña).

En 2016, año posterior a una elección intermedia, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto de cuatro mil 31 millones de pesos para las instituciones

políticas, es decir, para 2022, la bolsa creció mil 769 millones en comparación con 2016.

Aún no se aprobó el desglose de este dinero para cada institución política, ya que no están determinados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados finales de las elecciones pasadas y los porcentajes de votos para cada partido.

Este elemento es indispensable para repartir 70% de la bolsa de recursos a cada partido político nacional con registro, además de utilizarse 65% del UMA y el número de electores en el padrón electoral. (95.1 millones de ciudadanos).

Patricio Ballados, director de Prerrogativas y Partidos Políticos, comentó que de los cinco mil 800 millones de pesos en recursos, cinco mil 500 serán para actividades ordinarias, 166 millones para actividades específicas, 110 millones para franquicias postales y 693

mil pesos para franquicias telegráficas.

Al tomar la palabra, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, dijo que "como todavía no tenemos una definición de

cómo se distribuirá lo que hemos optado, y para estar en tiempo, para cumplir con las definiciones presupuestales, lo que hemos hecho es generar la bolsa, con independencia

de cómo se va a distribuir, porque eso quedará definido cuando quede resuelta toda la ruta jurisdiccional en la que se están desahogando todavía los medios de impugnación".



70

POR CIENTO

de los recursos para partidos políticos se distribuyen según los resultados de los comicios.

5,500

MDP

serán para actividades ordinarias, mientras que 166 mdp serán para actividades específicas.



Patricio Ballados, director ejecutivo de Perrogativas y Partidos Políticos del INE.



Reunión con Zaldívar

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, recibió la mañana de ayer lunes al depuesto presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas.

En su cuenta de Twitter, el ministro Zaldívar reconoció la disposición del magistrado Vargas para superar la crisis institucional por la que atraviesa el máximo tribunal electoral.

“Recibí al magistrado José Luis Vargas, a quien le reconozco su disposición para lograr una salida a la situación que está viviendo el TEPJF. Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis institucional. Agradezco a las y los magistrados su confianza”, escribió el presidente de la SCJN.

En la misma red social, el magistrado Vargas envió una felicitación al también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con motivo de su cumpleaños.

“Envío una felicitación al ministro presidente de la @SCJN, @ArturoZaldivarL, por motivo de su cumpleaños. Deseo que pase un muy buen día”, tuiteó Vargas.

A su llegada a la sede de la SCJN, el magistrado Vargas indicó que abordaría con el ministro Zaldívar la crisis institucional por la que pasa el Tribunal Electoral.

“Vengo a platicar con el ministro presidente sobre la crisis constitucional que está viviendo el Tribunal”, comentó Vargas, quien precisó que

en dos ocasiones solicitó la reunión con el titular de la Corte.

Reiteró en su llamado a la cordialidad, a los cinco integrantes del TEPJF que la semana pasada resolvieron deponerlo de la presidencia del organismo

“Permanezco en esa posición y permanezco en la decisión que se haga lo mejor para la institución, que es que se actúe con legalidad y, por supuesto, encontrando la salida política.

— David Vicenteño



Cónclave

Antes de que los magistrados del Tribunal Electoral llegaran a un acuerdo, el ministro Arturo Zaldívar recibió al magistrado José Luis Vargas.



Congelaron denuncia de magistrado

Hasta que se informe a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quién es la magistrada o el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se decidirá si se admite a trámite o no la controversia presentada por el depuesto presidente, José Luis Vargas Valdez.

El presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, emitió un acuerdo en donde indica que no se admite el recurso presentado por Vargas, y lo condiciona a la aclaración sobre quién ejerce la titularidad del organismo.

“Se requiere a la sala superior del TEPJF para que informe quién es la magistrada o el magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidenta o presidente de ese Tribunal. Se reserva el acuerdo de diversas solicitudes del Magistrado promovente, hasta en tanto se cumpla con lo requerido”, se indicó en el acuerdo firmado por Zaldívar el viernes pasado, y notificado ayer lunes.

El jueves pasado, luego de ser depuesto

como presidente del TEPJF, Vargas Valdez presentó una controversia constitucional, solicitando la intervención de la SCJN, para impugnar esa decisión.

El miércoles 4 de agosto, cinco integrantes de la Sala Superior de Tribunal Electoral depusieron a Vargas Valdés.

— David Vicenteño



Se requiere a la sala superior del TEPJF para que informe quién es la magistrada o el magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidenta.”

ACUERDO
SCJN



FRENTE POLÍTICOS

1. El lado oscuro. Mientras sus allegados y condiscípulos aplauden su gestión, después de rendir su Sexto Informe de Gobierno, el mandatario **Carlos Miguel Aysa González** es blanco de una campaña de difusión para denunciarlo en redes sociales por incumplir con sus promesas y abandonar a los más pobres, pues, entre otros puntos, dejar sin fertilizante a los campesinos es ponerlos en riesgo. Otros pendientes son la exigencia de la construcción del albergue estudiantil de Champotón; organismos sociales denuncian, además, que el apoyo al campo campechano siempre ha sido nulo por parte del gobierno estatal, y ahora que perdieron las elecciones y se van, el problema se agudizó. Ah, pero eso sí, el hijo del *góber* ya es diputado plurinominal. Cinismo del bueno.

2. Autolimpieza. El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** informó que dará “un paso a un lado” para incidir en la reconciliación al interior de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y declinó a la presidencia a la que había sido nombrado por cuatro magistrados. “Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”, aseguró en una carta a la opinión pública. ¿O sea que la sociedad sí les llega hasta el cuello?

3. Distráido. A **Silvano Aureoles** se le olvida que aún es gobernador y que tiene a Michoacán sumido en una profunda ingobernabilidad, pero está afeerrado a minimizar la voluntad de los más de 730 mil 836 ciudadanos que el 6 de junio manifestaron su voto en las urnas a favor de **Alfredo Ramírez Bedolla**, como acusan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso estatal. La inconformidad ante las posturas berrinchudas de **Aureoles** tienen en jaque también a la educación. El dirigente estatal de la CNTE, **Gamaliel Guzmán**, manifestó que sólo en educación básica se adeudan 3 mil 500 millones de pesos que el mandatario se niega a pagar. ¿Ya dejará a un lado el protagonismo? Póngase a trabajar.

4. Callabocas. La Comisión Permanente aprobó convocar al Congreso de la Unión a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones para el 11 de agosto, donde se determinará si procede el desafuero contra los diputados **Saúl Huerta** y **Mauricio Toledo**. Fueron un total de 36 legisladores presentes, 24 votaron por el sí, 9 en contra y 3 abstenciones. El pleno había intentado en tres ocasiones concretar la convocatoria a la sesión extraordinaria para quitar la inmunidad procesal a ambos legisladores, hasta que por fin se logró. Una primera lectura hablaba de protección a los involucrados, pero la historia toma el rumbo del desafuero. Impunidad cero, como se prometió.

5. Lucha de poder. El virtual coordinador del Partido de la Revolución Democrática para la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, **Luis Espinosa Cházaro**, advirtió que el bloque opositor Va por México defenderá la autonomía de las instituciones, lo que incluye la labor del INE. Aseguró que el PRD va a trabajar de la mano de un bloque “que llegó para quedarse, llegó para ser un contrapeso democrático y constitucional”. Destacó que la iniciativa del Presidente que busca pasar las funciones del organismo electoral al Poder Judicial representaría un retroceso. Es muy fácil hablar, pero los perredistas deberán primero fortalecerse antes de sentirse contrapeso, porque, a estas alturas, quién sabe si lo serán. ¿O sí?



Rayuela

*Lo que sucede en el
Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la
Federación es un mal de
origen que urge corregir.*



EN SU LUGAR ● HERNÁNDEZ



ASTILLERO

Declina Reyes, el calderonista // Buscan otro presidente en el TEPJF // Los acomodados de Javier Corral // Tierra Noble: fraude sin freno

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LOS DOS MAGISTRADOS resultan insostenibles: el enriquecido José Luis Vargas Valdez, quien fungía como presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y el beneficiario del golpe de mano en contra de Vargas, Reyes Rodríguez Mondragón, de largo historial de subordinación política al calderonismo. Pero no sólo ellos dos: en realidad, los siete magistrados integrantes de esa Sala Superior son indefendibles. Por salud de la República, todos deberían despachar los asuntos pendientes y preparar sus maletas.

POR LO PRONTO, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ha fungido como oficioso componedor de los entuertos del Tribunal Electoral. Primero recibió a los cinco golpistas y luego al presidente depuesto o en litigio. La pretensión es que ambos se hagan a un lado (Rodríguez Mondragón lo hizo ayer, mediante un comunicado), se nombre una presidencia interina para resolver lo inmediato y luego se elija a un presidente que cumpla el periodo correspondiente a Vargas.

LAS TURBULENCIAS EN el Poder Judicial, al que pertenece el Tribunal Electoral, podrían llevar a la renuncia a la magistratura del citado Vargas y al eventual procesamiento por operaciones con recursos de origen no justificado. Si se investigaran las cuentas de otros magistrados electorales, los expedientes penales podrían incrementarse.

OTRO SALDO DE esta temporada de estrechamientos judiciales ha sido la salida de cuadro futurista del ministro Zaldívar, quien se adelantó a renunciar a la sí deseada extensión de su mandato al frente del Poder Judicial de la Federación, a sabiendas de que sus pares expresarían su desacuerdo con dicha extensión. Habrá de verse si la llamada 4T encuentra en 2022 alguna forma, así sea indirecta, de incorporarlo al proyecto.

DISTANCIADO DEL PARTIDO Acción Nacional, al que pertenece, y en coqueteo con Movimiento Ciudadano hasta hace semanas, el saliente gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, pareciera encaminarse a un entendimiento con Morena o específicamente con la Presidencia de la República (¿estará en su futuro un cargo federal?).

AYER ESTUVO CORRAL en la conferencia presidencial de prensa y su discurso fue muy

distante del fondo y las formas sostenidas en otros momentos políticos respecto al obradorismo. Ahí desplegó, con el beneplácito del anfitrión, una retórica preparatoria de eventuales acomodados en la llamada Cuarta Transformación, luego que fue derrotado en su propia sucesión, con María Eugenia (Maru) Campos como carta de los adversarios de Corral y vencedora interna del senador Gustavo Madero, el aspirante apoyado por el gobernador aún en funciones (Madero también ha estado desarrollando un discurso de crítica interna al panismo que parecería prefigurar su salida de Acción Nacional y su inserción a otro proyecto).

UN SECRETARIO DEL gabinete estatal de Querétaro y el presidente del municipio de la capital emitieron declaraciones de rechazo a la pretensión de la inmobiliaria Carther de vender miles de lotes urbanizados en una zona de protección ecológica, en 480 hectáreas del ejido El Zapote. Los comunicados se produjeron luego de que en Twitter y en este espacio se publicaron datos relacionados con la "inmobiliaria ejidal" que busca impulsar con mil millones de pesos, según sus dichos, el proyecto llamado Tierra Noble Juriquilla.

A PESAR DE los señalamientos de las autoridades de aquella entidad, pertenecientes al Partido Acción Nacional, las ventas fraudulentas continúan y los empresarios implicados en el caso no han sido tocados. La ambientalista América Vizcaino declaró ayer que el plan de los vendedores de esos lotes consiste en construir un polo de presión social con los defraudados, para que traten de conseguir la legalización de esos terrenos (<https://bit.ly/3AqR19T>). ¡Hasta mañana!



Queda acéfalo el TEPJF tras nueva jornada turbulenta

● Renuncian el designado presidente Reyes Rodríguez y el defenestrado Vargas

● Aseguran que buscan salida institucional a la crisis en el tribunal

EN REUNIÓN, MAGISTRADOS NO LOGRAN ACUERDO INSTITUCIONAL

Se ahonda crisis en el TEPJF: dejan la presidencia Rodríguez y Vargas

El segundo condicionó su salida y señaló presiones políticas contra la autonomía del tribunal

**ALONSO URRUTIA
Y EDUARDO MURILLO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) registró otra jornada turbulenta en medio de su crisis. La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de congelar el recurso de José Luis Vargas sobre la vida interna y la petición que hizo para esclarecer quién encabezaba el órgano precipitó sendas renuncias: Reyes Rodríguez –designado apenas el miércoles pasado– dimitió en aras de alcanzar consensos en la elección y Vargas renunció ante la imposibilidad de generar esos consensos, a condición de restituir, dijo, la legalidad en la designación del nuevo presidente.

Entrampados en la ruta para superar la coyuntura, ambas renuncias pretendían allanar la polarización que aún prevalecía en la reunión que por horas sostuvieron los magistrados para encontrar una salida institucional. Analizaban dos alternativas principales: la designación del nuevo presidente

que surgiría de entre los cinco inconformes con Vargas –incluido el propio Rodríguez– o la designación de un magistrado para cubrir un interinato que podría durar entre una semana y un mes.

En una carta abierta difundida poco antes del encuentro, Rodríguez detalló las razones de su sorpresiva dimisión: “Un órgano colegiado debe cuidar siempre que en sus decisiones participen todos sus integrantes, es una regla clave

de la democracia que los procesos legitiman el resultado (...) La presidencia tiene que nacer del amplio consenso de quienes integran al tribunal y de un proceso que incluya las voces de todos los magistrados que integran el pleno”.

Frente a esto se especuló enseguida que su salida sería en realidad para legitimar una nueva elección por parte de todos los magistrados.

Rodríguez –quien al mediodía encabezó su primer acto público– no sólo explicó su renuncia, sino que

planteó alternativas para la recomposición institucional del TEPJF mediante el debate y “una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y la emisión de reglas claras respecto del gobierno interno del tribunal que fortalezca las reglas de la colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia judicial”.

La Jornada

AMLO: donará 10 millones de vacunas más

Se ahonda crisis en el TEPJF: dejan la presidencia Rodríguez y Vargas

Más tarde, Vargas difundió el escrito de renuncia que entregó en la reunión: "Reconozco que mi presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este pleno. En concordancia con mis principios y convicciones he decidido ceder el paso para que asuma la Presidencia quien –entre mis pares– cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución. A quien resulte designado con esta trascendental responsabilidad, le expreso mi respaldo y disposición para construir en favor de la institución".

Tras denunciar indebidas presiones de actores políticos que pretendían acotar la autonomía del TEPJF, Vargas condicionó su salida, "que debe hacerse a través del procedimiento establecido en la ley. En consecuencia, al no haber una ausencia definitiva de la presidencia, en funciones, ésta se mantiene. Así la única vía posible es presentar mi renuncia al cargo de presidente del TEPJF y dejar al pleno de este órgano la decisión de quién debe sustituirme en dicho cargo. De esta manera la designación de la nueva presidencia será apegada a derecho, contará con la participación de todos los integrantes".

Encuentro sin soluciones

La incertidumbre del desenlace prevalecía al cierre de la edición, sobre la premisa de que una vez más Janine Otálora, como magistrada decana, encabezaría temporalmente al tribunal para recomponer el camino legal. Los magistrados se enfrascaron en una reunión privada para disipar enconos y encontrar una salida.

Muy temprano, en la SCJN se conoció el resolutivo sobre la petición de Vargas para que ese órgano se pronunciara en torno a la crisis: fue congelado por el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Se solicitó al TEPJF aclarar quién tenía la representación jurídica. Vargas pidió que la Corte definiera

"si se actualizó la vulneración de la autonomía e independencia del cargo de presidente del TEPJF por la remoción y designación del cargo de presidente (...) realizada por cinco magistrados".

La respuesta se difundió al mismo tiempo en que Vargas se reunía con

Zaldívar para buscar una solución al asunto sin que se haya logrado ningún acuerdo. A su llegada a la SCJN, el magistrado dijo que buscaba platicar con Zaldívar sobre la "crisis constitucional" que vive el tribunal electoral.

Sobre la reunión, Zaldívar informó en Twitter: "Recibí al magistrado José Luis Vargas, a quien le reconozco su disposición para lograr una salida a la situación que está viviendo el TEPJF. Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis institucional. Agradezco a las y los magistrados su confianza".

“

*Janine Otálora
podría dirigirlo
temporalmente
por ser la decana*





▲ Reyes Rodríguez estuvo menos de una semana al frente, mientras José Luis Vargas aceptó que en su

presidencia no se generaron consensos. Fotos José Antonio López y Cristina Rodríguez



CRISIS DE UNA INSTITUCIÓN • EL FIGÓN



“Se tomaron decisiones históricas en el tribunal”

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

REYES RODRÍGUEZ, hasta ayer presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que las “decisiones históricas” que tomaron durante este proceso electoral fueron para fortalecer la independencia del máximo órgano electoral jurisdiccional del país. Durante la realización

del foro “Reflexiones sobre el proceso electoral 2021 y su impacto para los pueblos y comunidades indígenas”, subrayó que los jueces electorales deben adoptar decisiones que lleven a una democracia más incluyente y multicultural.

En este contexto, se refirió a las “decisiones históricas” tomadas en etapa.

“En este proceso electoral hemos tomado decisiones históricas para fortalecer la independencia, la imparcialidad

y la funcionalidad del máximo tribunal electoral del país”, aseguró.

Rodríguez Mondragón subrayó que los jueces deben tomar decisiones desde una perspectiva intercultural”, manifestó el magistrado.

Estamos obligados a desempeñar un papel activo para revertir la situación de desventaja y desigualdad estructural que afecta a los pueblos y comunidades indígenas”, aseveró.

MAGISTRADO asegura que se fortalece al instituto; jueces deben asegurar imparcialidad y dependencia, dice.

DEFIENDE FUNCIONALIDAD



“EN ESTE PROCESO electoral hemos tomado decisiones históricas para fortalecer la independencia, la imparcialidad y la funcionalidad del máximo tribunal electoral del país”

Reyes Rodríguez
Magistrado del
TEPJF



Debemos aprender a convivir con la pandemia y evitar que se propague: Karina Rocha

P. 10-11



Debemos aprender a convivir con la pandemia y evitar que se propague: Karina Rocha

◆ **Abusos, excesos, arbitrariedades y discriminación a periodistas en la conferencia mañanera:**

Raúl Ruiz Venegas

◆ **La libertad de prensa está amenazada y el periodismo es una profesión de alto riesgo en México:**

Jorge Tinajero

◆ **Los ciclistas no respetan el reglamento de tránsito, ponen en riesgo su vida y la de los demás:**

Manuel Zamacona Vázquez

◆ **Hacemos votos para que el TEPJF vuelva a funcionar de manera correcta:**

Marco Antonio Baños Martínez

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Los gobiernos federal y estatales, entre los que destaca el Estado de México, no tienen una "varita mágica" para erradicar el grave y creciente problema del coronavirus, el que llegó, junto con sus variantes, para quedarse, por lo que debemos aprender a convivir con la



*pandemia y evitar que la misma se propague y cobre más vidas, toda vez que la mayoría de los hospitales, incluidos los que cuentan con respiradores, están saturados, puntualizó en el noticiero estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestra directora, **Karina Rocha Priego**, quien cuestionada por el conductor del mismo, **Julio Jiménez Martínez**, hizo un vehemente llamado a la comunidad en general, pero sobre todo a los jóvenes, a cumplir cabalmente con las disposiciones del Sector Salud para evitar los contagios, los que con las variantes **Delta y Delta Plus, se han "disparado" y encendido los focos rojos.***

Durante su exposición, la periodista puntualizó que *la situación en torno a la Covid-19 es grave, pero que ello, si cumplimos con las medidas sanitarias recomendadas por especialistas, entre ellas guardar la sana distancia, lavado de manos, utilizar gel y sobre todo usar cubrebocas, podremos llevar una vida lo más cercana a la que disfrutábamos.*

De igual manera, puntualizó que *resulta casi imposible mantener a los niños confinados en sus hogares y subrayó la necesidad de que este importante sector de la sociedad, al igual que los jóvenes, retornen a las aulas de manera presencial, en tanto que las autoridades consideran la posibilidad de que las mismas sean híbridas, es decir, tanto en los planteles como en las casas.*

Los niños no pueden seguir encerrados, pero es responsabilidad de todos nosotros cuidarlos, enseñarles a cuidarse para no contagiarse y no contagiar. Los padres de familia, las familias en general somos los responsables directos de cuidarlos y no echar la culpa a las autoridades de los gobiernos, los que realizan sus mayores y mejores esfuerzos para contener la pandemia y dar solución a la misma, la que está muy lejana.

Asimismo, **Rocha Priego recordó a los padres de familia lo importante que es para la prevención de contagios la sana alimentación de los pequeños, pero a la vez recordó que vivimos en un país pobre, al tiempo que demandaba a los jóvenes dejar de asistir o realizar fiestas, no acudir a bares clandestinos y lugares concurridos.**

Somos nosotros, los ciudadanos, quienes tenemos la responsabilidad de instruir a nuestros niños y jóvenes para que se cuiden, para

evitar contagios y cumplan las medidas sanitarias para no contagiarse o contagiar. Es lamentable que existan personas que aún no creen en la pandemia, que se resisten, o bien, no usan cubrebocas, no guardan la sana distancia y en lo posible evitar salir de casa cuando sea necesario.

Y en el estudio de **unomásuno**, **Jiménez Martínez** tuvo como invitados al analista político **Jorge Tinajero**, y al jefe de Notivial de esta casa editorial, **Raúl Ruiz Venegas**, quien detallaron los abusos, excesos, arbitrariedades, agresiones e incluso desapariciones de periodistas de todos los niveles, cuyo "**pecado**" es informar a la opinión pública de manera crítica y veraz respecto del acontecer nacional.

Expusieron que la mayoría de los ataques en agravio de los comunicadores vienen de servidores públicos que *ven afectados sus ilegales intereses cuando se hacen públicos sus abusos, prepotencias y mal uso de los cargos que les fueron encomendados.*

Se expuso que entre los servidores públicos que con frecuencia arremeten contra los verdaderos comunicadores, no aquellos que a cambio de favores hacen preguntas a modo a funcionarios, para que estos se luzcan, **destaca el director de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, quien solo atiende a sus incondicionales, quienes incluso, por sus rastreros servicios obtuvieron un doctorado honoris causa.**



Se destacó que se han presentado **692 denuncias contra agresiones a comunicadores y han pedido la existencia 68 luchadores sociales y 43 comunicadores**, lo que resulta alarmante y por lo que **mil 800 periodistas** han solicitado protección de las autoridades competentes. De hecho, la libertad de expresión se encuentra coartada y sus representantes en peligro.

Se cuestionaron dónde se encuentra quien a lo largo de casi dos décadas fue el director de comunicación social de **Andrés Manuel López Obrador, César Yáñez**, quien, destacaron, brindan a los comunicadores un trato digno y decoroso, totalmente contrario al que ahora reciben del amigo personal del finado y llorado escritor **Carlos Monsiváis**.

La libertad de prensa está permanentemente amenazada, al igual que la integridad física de los comunicadores, quienes son el enlace directo con la opinión pública, con el pueblo bueno y sabio, pero que ahora es denostado un día sí y otro también,

A manera de ejemplo se citó la primera conferencia *mañanera* -3 de diciembre de 2018, en la que los periodistas fueron "recibidos" con seis vasos desechables y una jarra de café. Los malos tratos siguen y no tienen cuando parar.

Sobre el mismo tema se expresó el analista **Jorge Tinajero, quien acotó que de acuerdo con organismos internacionales, México es uno de los países más peligrosos para ejercer la noble labor del periodismo y que durante la presente administración ha perdido la existencia 43 comunicadores.**

Se estableció que son los periodistas de a pie, los que ejercen funciones de investigadores, los que laboran en las calles y escudriñan los "sótanos" de la corrupción quienes más ataques reciben por parte de policías, políticos y otros servidores públicos corruptos, quienes no son molestados por las autoridades.

Es momento de que el presidente **López Obrador** aprovecha la oportunidad que tiene para pasar a la historia como el mejor de los presidentes y se dejen de denostar a los comunicadores, quienes lo único que hacen es informar a la opinión pública con veracidad.

Y Cambiando de Tema, el conductor entrevistó al analista y periodista **Manuel Zamacóna Vázquez**, quien se cuestionó hasta cuán-

do se "**meterá en cintura**" a los ciclistas, quienes generalmente no respetan el reglamento de tránsito y circulan como quieren y donde quieren.

Es necesario que los "**biciclos**" sean sometidos al orden, al igual que se ha hecho con motociclistas, a quienes se les ha obligado, por parte de la Secretaría de Movilidad, a contar con una licencia, la que bien puede ser la A-1 y A-2, esta última tanto para manejar motocicleta y vehículos.

Jiménez Martínez también entrevistó al exconsejero del Instituto Nacional Electoral Marco Antonio Baños, quien dejó en claro que la designación Reyes Rodríguez Mondragón fue apegada a la norma, por lo que su ahora antecesor, José Luis Vargas Valdez, ha dejado de fungir como tal. Hizo votos porque el citado organismo vuelva a funcionar de manera correcta y no se vuelvan a presentar situaciones inéditas como la sucedida hace unos días.

Ante la presión política, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, renunció a la Presidencia de la Sala Superior del TEPJF: Julio Jiménez Martínez











La austeridad no llega a los partidos políticos

Tal parece que a los partidos políticos no ha llegado la austeridad republicana que tanto enarbola la cuarta transformación.

Y es que la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, el financiamiento para los partidos políticos con registro para 2022, cuya bolsa asciende a 5 mil 821 millones de pesos, 237 millones más que lo que recibieron en 2021.

Esos recursos serán repartidos entre los institutos políticos, dependiendo de la votación que hayan obtenido en el proceso electoral 2020-2021, y de cuantos mantengan su registro, información que conoceremos en los últimos días de agosto, una vez que queden resueltas, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, todas las impugnaciones.

Lo que ya quedó definido es la cantidad que será destinada para cada rubro; por ejemplo, más de 5 mil 500 millones de pesos serán destinados al financiamiento de las actividades ordinarias de cada partido; 166 millones para actividades específicas; casi 111 millones para franquicia postal y 693 mil pesos para franquicia telegráfica.

La bolsa aún tendrá que ser aprobada por el Consejo General del INE, una vez que se ratifique la pérdida de registro de los tres partidos que no lograron la votación de 3%: Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FxM).

No cabe duda que formar un partido político sigue siendo un buen negocio; aunque la orientación política e ideológica no tenga ni pies ni cabeza; si no lo cree, pregúntele a los dirigentes y dueños del PES; ellos le podrán explicar cual es la clave para vivir a costa del erario por algunos años.

URGE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

El Gobierno federal tiene la obligación de garantizar la seguridad de los periodistas y medios de comunicación que fueron amenazados por el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, en especial de Azucena Uresti, de grupo Multimedia y Radio Fórmula, por la cobertura que ha dado a los hechos violentos ocurridos en Michoacán.

Es imperativo que se tomen medidas urgentes para salvaguardar su integridad física, pero también para asegurar el libre ejercicio de la libertad de expresión.

Va desde aquí toda nuestra solidaridad con Azucena y la exigencia a las autoridades federales a que le brinden protección lo antes posible.

BANORTE LANZA TARJETA DE NUEVA GENERACIÓN

Una vez más, Banorte se coloca a la vanguardia en ofrecer productos de banca digital con el lanzamiento, en alianza con Visa, de una tarjeta de débito de nueva generación en México.

Este nuevo tipo de plástico brindará a los clientes de Banorte, el poder de la inmediatez, ya que estará disponible en tiendas y farmacias en todo el territorio nacional, y el cliente podrá asociar su tarjeta a su cuenta de nómina o ahorro con solo vincularla desde el celular o en línea, sin necesidad de acudir a una sucursal.

Bien por Banorte, que cada día se preocupa y se ocupa en brindar diferentes opciones para hacer la vida más sencilla a sus clientes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



CLASE POLÍTICA

Como *Gabino Barrera*, Morena no entiende razones; va otro extraordinario



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Como lo prometieron Morena y rémoras, la Comisión Permanente aprobó que la Cámara de Diputados realice un segundo periodo extraordinario de sesiones mañana, miércoles 11 de agosto, para discutir el desafuero de los diputados Benjamín Huerta Corona, acusado de abuso sexual y violación en agravio de un menor de edad y de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, señalado por enriquecimiento ilícito así como del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Hasta allí, todo bien, pero como sospechaba la oposición, los legisladores de la llamada Cuarta Transformación aprovecharon para colar un asunto que sólo para ellos es urgente: discutir una iniciativa presentada también por Morena para revisar la iniciativa de ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, con la cual se pretende reemplazar a la vigente Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El llamado bloque opositor se opuso por considerar que un tema de ese calado no debe revisarse a la carrera, como lo impone un periodo extraordinario, pues podría analizarse con más detenimiento en el primer periodo ordinario de la próxima LXV Legislatura, el cual debe iniciarse en el ya muy cercano uno de septiembre.

Por tratarse de una ley ordinaria, para aprobarla basta una mayoría simple, la cual tienen Morena y sus rémoras. Sin embargo, los integrantes de la mayoría oficial rechazaron, como siempre, una tras otra las reservas presentadas por el PRI y PRD para posponer para un periodo ordinario la iniciativa que expide la nueva Ley, así como para rechazar que se incluyera el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pues tiene un amparo concedido por el Poder Judicial Federal.

El diputado del PRD Juan Manuel Fócil Pérez dijo que no están en contra de la facultad de la Cámara de

Diputados de someter a juicio de procedencia a un funcionario público, ni tampoco la inocencia o culpabilidad de la persona, sino la legalidad del contenido del dictamen que la Comisión Permanente sí tiene facultad de discutir.

El legislador perredista advirtió que, proceder al juicio de desafuero del fiscal morelense -dicen sus simpatizantes que perseguido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco- sentará un precedente negativo, por lo siguiente: como se tuvo conocimiento, el servidor público presentó el 20 de enero del 2021 una demanda de amparo indirecto ante el Juzgado IV del Distrito en el estado de Morelos, solicitando la suspensión del acto reclamado, la cual le fue concedida de manera provisional el pasado 4 de febrero y la definitiva el día 22 de ese mismo mes. La suspensión señala que existen violaciones procesales y, en consecuencia, se ordenó mantener las cosas en el



estado en que se encuentran para preservar la materia del amparo.

“De continuar el procedimiento legislativo, las y los integrantes de la Cámara de Diputados tendrían responsabilidad penal prevista en la fracción III, del artículo 262, de la Ley de Amparo, la cual impone penas de tres a nueve años de prisión, destitución e inhabilitación de tres a nueve años, al servidor público que, siendo autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión, no acate esta suspensión”, advirtió el diputado Fócil, quien señaló que por estas razones, su partido, así como las fracciones del PRI, PAN, MC, PT y de algunos integrantes de Morena pidieron en la sesión del 13 de julio pasado, que este caso se vote por separado y se excluya este asunto de la convocatoria.

Por su parte, el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, por intermedio del diputado Manuel Huerta Martínez, también buscó de manera infructuosa impedir que se introdujera el desafuero de su ahora diputado, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

“No avalamos un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir una venganza política y un uso faccioso de la ley.

Respecto de que el juicio de desafuero de Toledo es resultado de una venganza política, cabe recordar que el 3 de enero de 2018, la ahora paralizada agencia oficial *Notimex* reportó que “un grupo de personas, presuntos seguidores del perredista Mauricio Toledo, irrumpió este miércoles un acto de precampaña en Coyoacán de la aspirante de Morena al gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

“La agresión que recibimos en Coyoacán por sujetos del PRD y la delegación es inaceptable. Pero no nos van a doblegar. Somos millones que haremos historia en la ciudad y en el país”, escribió en Twitter la ahora jefa de Gobierno y precandidata presidencial de Morena.

César Cravioto, senador de Morena, pidió avalar este periodo extraordinario al considerar como vergonzoso que no se desafuera a estos legisladores acusados de delitos graves.

“Sería vergonzoso para nosotros que concluyera esta legislatura y que dichos diputados y el fiscal no fueran molestados ni con el pétalo de una rosa”, expresó el legislador del partido oficial, quien agregó que “no puede ser que después de tres meses alguien que sea acusado de violar a un menor mantenga el fuero. Y otro se imputa de enriquecimiento ilícito, gracias a los cargos públicos que ha desempeñado, más de 60 millones de pesos en bienes y cuentas, además posibles prestanombres que se siguen investigando y el caso del fiscal de Morelos, que en lugar de ayudar a que se imparta justicia en su estado, entorpece, precisamente, la impartición de justicia”.

Como lo hizo anteriormente, la priista y presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció en contra de incluir el desafuero del fiscal de Morelos, así como la iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

“Señalar que el asunto del fiscal de Morelos reviste una máxima delicadeza, porque se trata de una posible violación a un amparo constitucional con todo lo que esto conlleva. Decirles que lo menos que puedo señalar es mi sorpresa de tratar otro asunto, un asunto tan complejo, como una iniciativa de ley federal en materia de juicio político y declaración de procedencia. Es por decirlo suavemente una sorpresa, siento como que la chistera legislativa de pronto haya surgido un conejo que nos trata estos temas tan complejos y delicados por su implicación con asuntos de equilibrios políticos indispensables de conservar”.

**MAL EMPIEZA LA SEMANA
PARA EL QUE AHORCAN EN LUNES**

“Quisiera arrancar este lunes diciéndoles que el presidente de la República mintió menos esta semana, pero lamentablemente no es así, otra vez volvió con el mismo atole rancio con el que cada semana intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan a México”, expuso la senadora Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada conferencia de prensa a la que se denomina *contramañanera*.

En su conferencia, la legisladora panista criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.

López Rabadán destacó el tuit que mostró el presidente de la República, acerca de un supuesto insulto a su persona por parte del magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón, quien por cierto está inmerso en un conflicto por la disputa de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues José Luis Vargas fue destituido por sus pares, pero si niega a aceptarlo.

En cuanto al supuesto insulto al presidente, Rabadán señaló que López Obrador lo exhibió a sabiendas de que era falso, para atacar al actual presidente del Tribunal Electoral y, de paso, pedir la renuncia de todos sus integrantes, incluidos los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).



“Desde el principio de su administración, López Obrador se ha querido apoderar de las instituciones; el mejor ejemplo es la CNDH, tuvieron que robarse dos votos para que hoy la CNDH esté silenciada en medio de una pandemia y en medio de una crisis brutal de inseguridad”, recordó. Como siempre, advirtió, el Presidente aprovecha la ocasión para llevar agua a su molino y seguir adueñándose de los espacios que le son incómodos.

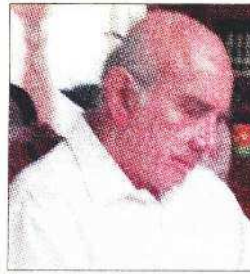
Expreso mi solidaridad con la compañera Azucena Uresti y al diario Milenio por las amenazas recibidas de parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ojalá el vocero presidencial, Jesús Ramírez cumpla su promesa de darles protección.

arcangelpaz@me.com

La senadora panista Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada *contramañanera*, criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.



CENTRO..!



**Por Arturo
Ríos Ruiz**

AMLO, contra magistrados *- Igual que Zedillo, en 1994 - ¿Medidas para marzo?*

La crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es un buen pretexto para los fines del Presidente, sus declaraciones así lo anuncian, ha propuesto desaparecer a todos los magistrados y arremete de nueva cuenta contra el INE. Parece estrategia previsorá con visión hacia marzo de 2022. La Revocación de Mandato.

Cuando en 1994, Ernesto Zedillo Ponce de León arribó a la Presidencia, una de sus primeras acciones fue dismantlar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El ex mandatario consideró que lejos de ser el tribunal constitucional que se esperaba, se había convertido en un órgano de tráfico de influencias. Corrupción pues, como los argumentos de AMLO

Aunque, en esa ocasión, los juristas, Alberto Rocha Arrieta y Guillermo Ruiz Morales, consideraron que fue porque el nuevo Presidente no quiso convivir con ministros que designó su antecesor, Carlos Salinas de Gortari, y quería manipular en las decisiones de la Corte. Fue el primer alejamiento con su antecesor.

Optó por disolver a la SCJN mediante una reforma que redujo el número de ministros, de 26 a

11, envió una lista de 18 candidatos al Senado de la República para que eligieran a los nuevos. Se calificó el acto como un “golpe de Estado”, pero controló los hechos con el apoyo unánime dentro y fuera del mundo jurídico del país; así fue el priismo. Como hoy, pero éste más recargado.

Ante los sucesos recientes de los magistrados, el mandatario ha criticado al Poder Judicial: “Está podrido y por eso es necesaria una reforma judicial”, como la que su gobierno impulsa, ante el desconocimiento de la presidencia de José Luis Vargas.

En abril pasado, nuestro Presidente afirmó que estaba en contra de la desaparición del INE, pero consideró que se requiere que el organismo contara con consejeros íntegros y honestos, pues acusó que los actuales, desde 2006 “la traen contra ellos; que le tenían “fobia”.

“Descartó la desaparición del INE porque se requiere un organismo para la organización de las elecciones, eso es imprescindible, en cualquier país del mundo, lo que hay que buscar es que sea un organismo profesional.

Nada raro ni nuevo es que hoy opine lo contrario y ya enfoca los dardos al tribunal y al personal

del INE, dos organismos autónomos que han regulado con eficacia las contiendas electorales, pero le estorban, los quiere sumisos y holgados, a su servicio y conveniencia. “Obediencia ciega” como lo ha demandado.

“Ojalá se arreglen y lo mejor es que renuncien todos y que se “limpie” el Tribunal, que haya una reforma electoral, que es lo mismo que requiere el INE porque está igual, y esto lo hemos dicho durante años”. Su afirmación de abril pasado ya se olvidó.

Ahora replican dos fechas escabrosas, el 6 de junio y el uno de agosto y viene la Revocación de Mandato titilando amenazante. Hay que tender la cama para marzo para caer en blandito.

rrart2000@hotmail.com
y Facebook



REDES DE PODER



Indalfer se apunta

La presión parece disminuir en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tras las declinaciones de **José Luis Vargas** y de **Reyes Mondragón** a la presidencia del órgano autónomo tras la mediación del ministro presidente de la **Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, lo que perfila una salida política al conflicto. Con Vargas y Rodríguez descartados tras la controversia de la última semana, nos dicen que quien está tomando fuerza para asumir la presidencia es el magistrado **Indalfer Infante**, quien contaría con el respaldo de **Ricardo Monreal** y **Santiago Creel**, pero habrá que esperar para ver si logra el consenso entre sus compañeros. De momento, **Janine Otálora** será presidenta por ministerio de ley de manera temporal para asegurar la transición.

Justicia a medias

Aunque se hizo un acto de justicia en la **CNDH** al remover al director de la primera visitaduría, **Paolo Martínez** por casos de acoso y hostigamiento contra mujeres, lo que queda pendiente, al menos, es que se vaya a fondo y se busque su inhabilitación como funcionario público, no vaya a ser que quiera brincar a otra dependencia. En su lugar llega **Jesús González Schmal**, quien de entrada cuenta con un perfil más moderado. Falta, también, que en la dirección de comunicación social se investigue la complicidad y avales que le dieron **Martínez**, pues desde ahí se enviaban "cartas aclaratorias" a medios de comunicación en donde se pretendía protegerlo. Veremos.

Encuentre las diferencias

Ni los gobernadores de **Morena** se mostraron tan obsequiosos con el presidente **López Obrador** como el mandatario panista de **Chihuahua, Javier Corral**, quien durante la visita del Jefe de Ejecutivo federal se dedicó a respaldar las políticas obradoristas y a criticar a la oposición. Todos tienen derecho a cambiar de opinión, pero en el caso de **Corral** cuesta trabajo creer este cambio tan radical después de haber sido un ferviente crítico del Gobierno federal. ¿Será por la proximidad del fin de su mandato y por un cálculo político?





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Parcialidades en la SCJN

Por mera cortesía republicana, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** adelantó al Ejecutivo federal su decisión de concluir su periodo como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ambos ya sabían que sólo una minoría del pleno estaría a favor de la ampliación del mandato y que el ministro ponente, **Fernando Franco González-Salas**, elaboró un proyecto contra la constitucionalidad de la medida.

Esa anticipación intentaba esquivar una catástrofe que pudo empeorar, por el empujamiento en el Tribunal Electoral, que pasó de tener dos presidentes magistrados ha quedado acéfalo.

Zaldívar Lelo de Larrea quiso ponerse del lado correcto de la historia que escribe la Cuarta Transformación. Algunos detalles sobre los personajes que intervinieron en la inclusión de ominoso artículo 13 transitorio de la reforma judicial han quedado expuestos. Inmediatamente después de que fuera publicado el decreto —el pasado 7 de junio— surgieron señales claras de que integrantes del pleno de ministros no darían su voto a favor de la ampliación del mandato del presidente de la SCJN.

El proyecto de Franco González-Salas —quien dejará la SCJN a finales de este año— fue implacable: el artículo 13 transitorio es contrario a los postulados del Artículo 97 constitucional —que estipula que los titulares del Poder Judicial de la Federación sólo pueden permanecer cuatro años en el cargo— además de que resulta violatorio de los principios de independencia y autonomía judicial.

Franco González-Salas propuso al Pleno de la SCJN —en sesión privada— corregir la extensión de dos años que el Senado de la República autorizó para la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación. El Artículo 100 de la Carta Magna, insistió, señala que no pueden durar en el cargo más de cinco años.

Dicho proyecto no fue agendado para su discusión, pues antes deberá definirse si la consulta formulada por Zaldívar Lelo de Larrea es discutida por separado o junto con las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente.

Los ministros tampoco dieron cauce a la controversia que el magistrado **José Luis Vargas** intentó tramitar para disputar la unción de **Reyes Rodri-**

guez Mondragón, quien durante cinco días se ostentó como presidente del pleno del TEPJF. Su carta a la opinión pública atina en lo fundamental: la única salida a la crisis interna es la reconciliación. Finalmente, la política se impuso a los amagos y ambos darán un paso lateral, para instaurar una comisión especial que reencauce los trabajos de ese órgano jurisdiccional.

Aunque Morena ya decidió que este año irá por una reforma electoral que afectará la integración del INE y del Tribunal Electoral.

Efectos secundarios

ATORADOS. El pleito de los mineros representados por **Napoleón Gómez Urrutia** con Grupo México y Americas Gold&Silver está lejos de resolverse. Sin luz en el laberinto sobre el destino y los beneficiarios de los 55 millones de dólares entregados al SNTMMSS hace 20 años para constituir un fideicomiso para los empleados de Cananea y sin respeto a los acuerdos signados por los concesionarios de la mina San Rafael en Cosalá y los obreros, atestiguado por tres secretarías de Estado, auguran nuevos peligros en materia laboral para el T-MEC. Los empresarios canadienses ya dijeron que si hay reinicio de operaciones, no habrá diálogo.

RATIFICACIÓN. **Luis Ernesto Rodríguez** quedó como presidente de la CAAAREM y en la primera reunión del comité directivo de esa organización fue recibido el premio al diseño 2020 por la mejor campaña de comunicación sobre las medidas de seguridad ante la Covid-19, por **Fernando Ruz**, de DCI.



REYES RODRÍGUEZ DECLINA A PRESIDIR EL TRIBUNAL

● El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón renunció a la Presidencia del Tribunal Electoral, luego de que cinco de siete de sus compañeros lo nombraron en el cargo, tras remover a José Luis Vargas.

En una carta, el magistrado declinó dirigir el TEPJF, para que haya un proceso transparente en el que participen todos los integrantes de la Sala Superior.





El Poder Judicial, circo de dos pistas

MAESTRO, LA SCJN PARALIZA UN RECURSO DE APELACIÓN DE JOSÉ LUIS VARGAS

-El Poder Judicial es un circo de dos pistas: magistrados de la SCJN rechazan la ampliación de mandato de Zaldívar y significa: Se Cocinan Juicios Nocivos, y TEPJF: Títeres de ExPresidentes Juegan Farsa.

La Suprema Corte negó petición de “justicia pronta y expedita” del recluso Andrés Caletri.

-Así exigía ese vil secuestrador el rescate a los familiares de sus víctimas: “pronto y expedito”, pero ahora su larga condena en Almoloya le es desesperadamente lenta.

Opositores critican a la 4T por la cosecha de medallas en Tokio, y el titular del COM, Carlos Padilla, dijo que hacen falta cambios a fondo.

-Por ejemplo, su renuncia y la de Ana Guevara. Estamos a tres años de París 2024, buen lapso para intentar componer el panorama deportivo.

El PRD cesó a su líder mexiquense Cristian Campuzano, por desvío de recursos públicos por 78 mdp.

-Antes de que desaparezca por completo el perredismo, que de una vez revisen los gastos de Los Chuchos, quienes llevan décadas viviendo del presupuesto partidista.

Legisladores perredistas piden quitar a los Servidores de la Nación por ser un “ejército electoral”.

-Han sido un ejército, pero de apoyo para la excelente aplicación del Plan Nacional de Vacunación anti-Covid, y no van a desaparecer por la petición de unos cuantos políticos buenos para nada.

Gurú, ¿la frase del día?

-De Alberto Cortez: “Cuando un amigo se vacuna y se va, queda una silla vacía que pronto ha de ocupar otro amigo que porfía”.



Reyes Rodríguez no presidirá el TEPJF

DECLINA AL CARGO

El magistrado pidió que se realice una nueva elección en un proceso claro y transparente para escoger presidente

MANRIQUE GANDARIA

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón declinó al cargo de presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, señaló en una carta difundida en sus redes sociales.

“Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”.

Rodríguez fue designado por sus compañeros como presidente del TEPJF, en sustitución de José Luis Vargas, a quien hicieron a un lado.

Ayer por la mañana celebró su primer acto público, tras haber sido elegido presidente del Tribunal Electoral el pasado 4 de agosto en una sesión donde no estuvieron presentes dos magistrados. Reyes Rodríguez reconoció que su designación, si bien mayoritaria, fue tomada en ausencia de dos magistrados que integran el pleno de ese órgano: la magistrada Mónica Soto y el propio José Luis Vargas.

Sostuvo que la crisis en la sala superior del TEPJF es resultado de acontecimientos que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal.

“Cuando en el debate entre jueces y juezas existe la menor sospecha de que existen injerencias de intereses externos, ese diálogo entre juzgadores para la construcción de mayorías y consensos se vuelve casi imposible”, recalcó.

A fin de encontrar una solución pacifi-

ca, el magistrado dijo que dará un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Sin embargo, propuso la creación de una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y la emisión de reglas claras respecto del gobierno interno del tribunal.

Su dimisión se da luego que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, se reuniera por la mañana con José Luis Vargas.

Al término de la reunión, Zaldívar escribió en sus redes sociales: “Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis institucional”.

El magistrado propuso la creación de una comisión que revise los procesos del gobierno interno del tribunal

Rodríguez fue designado por sus compañeros como presidente del Tribunal Electoral



CORTESÍA: ARCHIVO FB @TEPJF



RODRÍGUEZ Y
VARGAS DEJAN
PRESIDENCIA

P12

#NUEVAELECCIÓN
ENTEPIF

Buscan poner fin a crisis en TEPJF

#SEHACENAUNLADC

REYES RODRÍGUEZ Y VARGAS VALDEZ ACUERDAN DECLINAR Y RENOVAR LA PRESIDENCIA

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.CO

Tras reuniones con el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordaron poner fin a la crisis interna a través de la renovación de la presidencia del máximo órgano electoral.

El acuerdo se centra en que los magistrados José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón renuncian a sus cargos de presidentes del TEPJF, y en los próximos días habrá una elección interna entre los siete integrantes del Pleno del Tribunal Electoral.

En una reunión realizada ayer por la noche, Vargas Valdez presentó un documento en el cual acepta "ceder el paso para que asuma la presidencia quien cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y unión que, actualmente, requiere esta institución".

Además precisó que quien resulte designado como próximo presidente del TEPJF, tendrá todo su respaldo.

"En consecuencia, al no haber una ausencia definitiva de la presidencia en funciones, ésta se mantiene. Así, la única vía posible es presentar mi renuncia al cargo de presidente de la Sala Superior del Tribu-

nal Electoral y dejar al Pleno de este órgano la decisión de quién debe sustituirme en dicho cargo", expuso.

Sostuvo que el acuerdo permitirá transitar a una nueva etapa de reconciliación y reconstrucción, por el bien de la institución.

Por su parte, en una carta el magistrado Reyes Rodríguez también declinó a ese cargo debido a que el proceso por el cual resultó electo fue irregular por la ausencia de dos magistrados de la Sala Superior: Vargas Valdez y Mónica Soto.

"Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial", indicó.

Reyes Rodríguez propuso crear una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y la emisión de reglas claras respecto del gobierno interno del Tribunal. ■

5

MAGISTRADOS HICIERON BLOQUE.

3

PERSONAS FUERON "REMOVIDAS" DE SU CARGO.

DÍA DE DIÁLOGO

1

• Vargas Valdez habló ayer con Arturo Zaldívar sobre la crisis institucional en el Tribunal.

2

• Tras la reunión, Zaldívar indicó en Twitter que en breve se superaría la situación.

3

• Ayer, Rodríguez Mondragón había encabezado un evento como presidente del Tribunal.



FOTO: CUARTOSCURO



• **MEDIACIÓN.** Vargas Valdez sostuvo una reunión privada en la SCJN con Arturo Zaldívar.





Ha decidido jugar las cartas de López Obrador, dándole fuerza, pues se montará en que todos buscan una reforma electoral profunda



Más que oposición, muchos de los institutos políticos representados en el legislativo federal parecen comparsa del régimen al que tanto cuestionan. La actitud del PAN, PRI y PRD asemeja más un juego de párvulos o, bien, una demostración de que estos partidos han *perdido la brújula* y, con ello, sólo le *hacen el juego* a AMLO en lo que él necesita para dar al traste con el andamiaje electoral.

El PAN, como de costumbre, en pugnas internas; el PRI, extraviado, y también con desfiguros internos; el PRD cada vez más insignificante en lo cualitativo y cuantitativo. Y todos entrando en un juego muy perverso donde quieren opinar al respecto de una posible reforma electoral en lugar de poner un alto a iniciativas en ese sentido, al menos por el momento.

Ante la *cacareada* iniciativa que quiere impulsar la 4T para transformar el INE y todo el ámbito electoral nacional, lo que propone este "bloque opositor" para la LXV Legislatura es lanzar una contrarreforma para frenar la desaparición del órgano electoral, pero "incluirán quitarle funciones al instituto".

¿No se han dado cuenta que le hacen *más gordo el atole* a la 4T al poner a consideración alternativas que debilitarán, restarán autonomía y crearán un engendro del INE? Debieran dejar pasar unos años, más allá de 2024, para volver a presentar propuestas de reformas de esta índole y de gran calado.

Pero la oposición ha decidido jugar las cartas de López Obrador, dándole fuerza, pues se montará en que todos buscan una reforma profunda de las autoridades electorales.

Antes de proponer una contrarreforma, lo vital es frenar la iniciativa

Antes de la propuesta alternativa de reforma del INE, deberían resolver hacia dentro. Terminar los líos que cargan por sus dirigencias. Poner fin a sus incongruencias y debilidades.

Imposible decir que no se vive una crisis en nuestro sistema de partidos e instituciones electorales. Pero no debemos confundir las razones que llevaron a la misma, siendo una de ellas que el INE ha vivido bajo el constante golpeteo del gobierno federal. Desde la restricción de sus presupuestos hasta el denostar y contravenir sus opiniones y determinaciones.

La contrarreforma electoral no resultará como *muro de contención* al proyecto que impulsará Andrés Manuel como algunos suponen. Por el contrario, al tener Morena mayoría con sus aliados en el Congreso, lograrán *utilizarla de puente, dinamitar* al INE y al TEPJF y, encima, culpar a la oposición de los yerros de lo que se apruebe finalmente. Eso sin mencionar que cabe la no muy remota posibilidad de que algunos partidos de oposición se unan a la iniciativa lopezobradorista y le den el sí a la reforma electoral tal y como la quiere la Cuarta Transformación. Ya nos podemos imaginar las implicaciones de eso.

Antes de proponer una contrarreforma, lo fundamental es frenar la iniciativa que presentará Morena y exigir a su contraparte legislativa que recuerden que hay una división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), los cuales deben trabajar por el bien común del país, de manera ordenada, pero no olvidando su autonomía.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO



MAGISTRADOS VARGAS Y RODRÍGUEZ

Proponen nueva votación para elegir presidente del TEPJF

Renuncia al cargo José Luis Vargas para tener una elección transparente; la ministra Janine Otálora podría ser presidenta interina del órgano electoral. Pág. 5

Se abre ruta de interino para sortear crisis en TEPJF

JANINE OTÁLORA podría ocupar de forma temporal la presidencia del órgano electoral, por contar con la mayor antigüedad entre sus pares

POR MARTHA BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx



Luego de que los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez renunciaron a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la magistrada Janine Otálora podría ocupar de forma interina la presidencia del órgano electoral, por contar con la mayor antigüedad entre sus pares.

En una larga jornada para destrabar la crisis que inició la semana pasada, por la mañana del lunes, el ministro José Luis Vargas se reunió con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, para tratar la problemática en que está inmerso el TEPJE y se dijo confiado en que a la brevedad se resolvería la disputa.

“Recibí al magistrado José Luis Vargas, a quien le reconozco su disposición para lograr una salida a la situación que está viviendo el TEPJE. Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis institucional”, escribió Zaldívar en su cuenta de Twitter.

Por otro lado, el magistrado Rodríguez Mondragón, a través de su cuenta de twitter, publicó una carta a la opinión pública en la que informa de su separación del cargo, para que “en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”.

Reconoció que entre las razones de su declinación está que su nombramiento fue hecho en una sesión en la que estuvieron ausentes los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto, que también forman parte del pleno.

“Un órgano jurisdiccional colegiado debe cuidar siempre que en sus decisiones participen todos sus integrantes. Pero, además, es una regla clave en democracia que los procesos legítiman el resultado”, escribió en una carta a la opinión pública.

Enfatizó que, aunque hubo mayoría colectiva cuando se tomó la decisión de designarlo como presidente del TEPJE, “la decisión no se tomó con todos y todas presentes y ejerciendo su voto”.

El magistrado Reyes Rodríguez señaló que la presidencia del TEPJE tiene que nacer del amplio consenso de quienes integran al tribunal, y de un proceso que incluya las voces de todas las y los magistrados que integran el Pleno.

“Me toca estar a la altura de mi tiempo. Me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, sentenció.

Indicó que la crisis en la Sala Superior del TEPJF es el resultado de una cadena de acontecimientos que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal.

“Hago un llamado para que trabajemos de la mano por fortalecer esta institución. Es la hora de la independencia judicial, es la hora de ser árbitros creíbles para todos, es la hora de reconciliarnos a través del derecho y la impartición de justicia”, comentó.

Por ello, propuso la creación de una comisión de reconstrucción institucional que tenga como objetivo una revisión de los procesos y, la emisión de reglas claras, respecto del gobierno interno del tribunal, que fortalezca las reglas de colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia judicial, alineando nuestros objetivos a la reciente reforma judicial.

Luego de su reunión con el ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, el magistrado José Luis Vargas Valdez, informó a través de sus redes sociales que convocó a sus pares a una reunión con carácter de urgente para definir una salida jurídica y política a la crisis.

Más tarde, a través de ese mismo medio, publicó el mensaje que entregó a los otros integrantes del TEPJF en el cual manifiesta su disposición a renunciar a la presidencia.

“Reconozco que mi presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este Pleno. Por lo tanto, en concordancia con mis principios y convicciones he decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien -entre mis pares- cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión”, escribió Vargas.

Detalló que con su renuncia, la de-

signación de la nueva presidencia será apegada a derecho al contar con la participación de todos los magistrados. Hasta el cierre de esta edición, aún no se llevaba a cabo la sesión en la cual Vargas presentaría su renuncia. ●





El ministro José Luis Vargas se reunió con el ministro Arturo Zaldívar para tratar la crisis en el Tribunal. Especial



RENUNCIA REYES RODRÍGUEZ

Queda TEPJF sin presidencia

Admite Magistrado que en la designación debió participar Luis Vargas y Mónica Soto

ERIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez renunció a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cargo para el que fue electo apenas el pasado miércoles.

En una carta pública, el Magistrado anunció que renunciará al cargo para recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

“Reconozco que la decisión de designarme como presidente de este Tribunal, si bien mayoritaria, fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno (el magistrado José Luis Vargas y la magistrada Mónica Soto).

“Por ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante”, manifestó.

Rodríguez aseveró que lo anterior forma parte sustantiva de la independencia judicial, por lo que

confío que “sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y el Poder Judicial de la Federación merecen”.

En ese sentido, el Magistrado urgió a sus compañeros de la Sala Superior a trabajar “de la mano”, ya que, dijo, es hora de que sean árbitros creíbles para todos.

El planteamiento de Rodríguez se dio a conocer unas horas después de que el Magistrado José Luis Vargas, quien fue relevado en la presidencia del Tribunal Electoral, se reuniera con el presidente de la Corte, el Ministro Arturo Zaldívar.

De acuerdo con fuentes del TEPJF, Vargas está en la disposición de no litigar su cargo como presidente y así poder reiniciar el procedimiento para renovarlo en el cargo.

Él mismo convocó a los magistrados electorales de la Sala Superior para revisar la ruta a seguir.

// Declinaré presidir este Tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo presida”.

Reyes Rodríguez

Magistrado del TEPJF



Prioridad. El PAN en el Senado llama al TEPJF a resolver diferencias y calificar elecciones

El PAN en el Senado llamó a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación a resolver a la brevedad sus diferencias internas y reanuden los trabajos de calificación de la elección federal del pasado 06 de junio donde destacan varias gubernaturas como la de San Luis Potosí, Michoacán, Campeche y Sinaloa.



El TEPJF tiene pendiente la calificación de los comicios de junio.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Periodismo amenazado.** Un video presuntamente del Cártel Jalisco Nueva Generación en el que amenaza a la periodista Azucena Uresti, y apunta a medios por sus coberturas, justo en un momento en que desde la presidencia de Andrés Manuel López Obrador se estigmatiza a la prensa, pone de manifiesto que es necesario que el Estado mexicano tome acciones contundentes ante los grupos criminales. Lo que está en riesgo es la libertad de expresión y la democracia.

• **Toledo y Huerta, desaforados.** Finalmente, la Comisión Permanente se atrevió a aprobar el dictamen para desaforar a Mauricio Toledo y a Saúl Huerta. Aunque falta la aduana del pleno, cabe preguntarse si en septiembre no le vuelven a poner escudo a Toledo...

• **Trife, el acuerdo.** Reyes Rodríguez Mondragón cedió sus ímpetus por mantenerse en la presidencia del Tribunal Electoral, aunque en los poquitos días que así se ostentó empujó a varios funcionarios a la calle. El entuerto aún no se resuelve y es cosa de horas.

• **Covid, la amenaza.** Aquí les hemos alertado del peligro de la tercera ola Covid. Incluso, antes de que Hugo López-Gatell saliera a admitir el riesgo. El presidente Andrés Manuel López Obrador recalca un día sí y otro también que "llueva, truene o relampaguee, habrá regreso a clases". Las universidades, como la UNAM o la Ibero, son cautas. Pero, en medio de todo, ¿alguien sabe dónde está la titular de la SEP, Delfina Gómez?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



CLASE POLÍTICA



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Como *Gabino Barrera*, Morena no entiende razones; va otro extraordinario

Como lo prometieron Morena y rémoras, la Comisión Permanente aprobó que la Cámara de Diputados realice un segundo periodo extraordinario de sesiones mañana, miércoles 11 de agosto, para discutir el desafuero de los diputados Benjamín Huerta Corona, acusado de abuso sexual y violación en agravio de un menor de edad y de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, señalado por enriquecimiento ilícito así como del fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Hasta allí, todo bien, pero como sospechaba la oposición, los legisladores de la llamada Cuarta Transformación aprovecharon para colar un asunto que sólo para ellos es urgente: discutir una iniciativa presentada también por Morena para revisar la iniciativa de ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, con la cual se pretende reemplazar a la vigente Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El llamado bloque opositor se opuso por considerar que un tema de ese calado no debe revisarse a la carrera, como lo impone un periodo

extraordinario, pues podría analizarse con más detenimiento en el primer periodo ordinario de la próxima LXV Legislatura, el cual debe iniciarse en el ya muy cercano uno de septiembre.

Por tratarse de una ley ordinaria, para aprobarla basta una mayoría simple, la cual tienen Morena y sus rémoras. Sin embargo, los integrantes de la mayoría oficial rechazaron, como siempre, una tras otra las reservas presentadas por el PRI y PRD para posponer para un periodo ordinario la iniciativa que expide la nueva Ley, así como para rechazar que se incluyera el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, pues tiene un amparo concedido por el Poder Judicial Federal.

El diputado del PRD Juan Manuel Fócil Pérez dijo que no están en contra de la facultad de la Cámara de Diputados de someter a juicio de procedencia a un funcionario público, ni tampoco la inocencia o culpabilidad de la persona, sino la legalidad del contenido del dictamen que la Comisión Permanente sí tiene fa-

cultad de discutir.

El legislador perredista advirtió que, proceder al juicio de desafuero del fiscal morelense -dicen sus simpatizantes que perseguido por el gobernador Cuauhtémoc Blanco- sentará un precedente negativo, por lo siguiente: como se tuvo conocimiento, el servidor público presentó el 20 de enero del 2021 una demanda de amparo indirecto ante el Juzgado IV del Distrito en el estado de Morelos, solicitando la suspensión del acto reclamado, la cual le fue concedida de manera provisional el pasado 4 de febrero y la definitiva el día 22 de ese mismo mes. La suspensión señala que existen violaciones procesales y, en consecuencia, se ordenó mantener las cosas en el estado en que se encuentran para preservar la materia del amparo.



“De continuar el procedimiento legislativo, las y los integrantes de la Cámara de Diputados tendrían responsabilidad penal prevista en la fracción III, del artículo 262, de la Ley de Amparo, la cual impone penas de tres a nueve años de prisión, destitución e inhabilitación de tres a nueve años, al servidor público que, siendo autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión, no acate esta suspensión”, advirtió el diputado Fócil, quien señaló que por estas razones, su partido, así como las fracciones del PRI, PAN, MC, PT y de algunos integrantes de Morena pidieron en la sesión del 13 de julio pasado, que este caso se vote por separado y se excluya este asunto de la convocatoria.

Por su parte, el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, por intermedio del diputado Manuel Huerta Martínez, también buscó de manera infructuosa impedir que se introdujera el desafuero de su ahora diputado, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito.

“No avalamos un proceso espurio, plagado de irregularidades que busca consumir una venganza política y un uso faccioso de la ley.

Respecto de que el juicio de desafuero de Toledo es resultado de una venganza política, cabe recordar que el 3 de enero de 2018, la ahora paralizada agencia oficial *Notimex* reportó que “un grupo de personas, presuntos seguidores del perredista Mauricio Toledo, irrumpió este miércoles un acto de precampaña en Coyoacán de la aspirante de Morena al gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

“La agresión que recibimos en Coyoacán por sujetos del PRD y la delegación es inaceptable. Pero no nos van a doblegar. Somos millones que haremos historia en la ciudad y en el país”, escribió en Twitter la

ahora jefa de Gobierno y precandidata presidencial de Morena.

César Cravioto, senador de Morena, pidió avalar este periodo extraordinario al considerar como vergonzoso que no se desafuera a estos legisladores acusados de delitos graves.

“Sería vergonzoso para nosotros que concluyera esta legislatura y que dichos diputados y el fiscal no fueran molestados ni con el pétalo de una rosa”, expresó el legislador del partido oficial, quien agregó que “no puede ser que después de tres meses alguien que sea acusado de violar a un menor mantenga el fuero. Y otro se imputa de enriquecimiento ilícito, gracias a los cargos públicos que ha desempeñado, más de 60 millones de pesos en bienes y cuentas, además posibles prestanombres que se siguen investigando y el caso del fiscal de Morelos, que en lugar de ayudar a que se imparta justicia en su estado, entorpece, precisamente, la impartición de justicia”.

Como lo hizo anteriormente, la priista y presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, se pronunció en contra de incluir el desafuero del fiscal de Morelos, así como la iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

“Señalar que el asunto del fiscal de Morelos reviste una máxima delicadeza, porque se trata de una posible violación a un amparo constitucional con todo lo que esto conlleva. Decirles que lo menos que puedo señalar es mi sorpresa de tratar otro asunto, un asunto tan complejo, como una iniciativa de ley federal en materia de juicio político y declaración de procedencia. Es por decirlo suavemente una sorpresa, siento como que la chistera legislativa de pronto haya surgido un conejo que nos trata estos temas tan complejos y delicados por su implicación con

asuntos de equilibrios políticos indispensables de conservar”.

MAL EMPIEZA LA SEMANA PARA EL QUE AHORCAN EN LUNES

“Quisiera arrancar este lunes diciéndoles que el presidente de la República mintió menos esta semana, pero lamentablemente no es así, otra vez volvió con el mismo atole rancio con el que cada semana intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan a México”, expuso la senadora Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada conferencia de prensa a la que se denomina *con-tramañanera*.

En su conferencia, la legisladora panista criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.

López Rabadán destacó el tuit que mostró el presidente de la República, acerca de un supuesto insulto a su persona por parte del magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón, quien por cierto está inmerso en un conflicto por la disputa de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues José Luis Vargas fue destituido por sus pares, pero si niega a aceptarlo.

En cuanto al supuesto insulto al presidente, Rabadán señaló que López Obrador lo exhibió a sabiendas de que era falso, para atacar al actual presidente del Tribunal Electoral y, de paso, pedir la renuncia de todos sus inte-



grantes, incluidos los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Desde el principio de su administración, López Obrador se ha querido apoderar de las instituciones; el mejor ejemplo es la CNDH, tuvieron que robarse dos votos para que hoy la CNDH esté silenciada en medio de una pandemia y en medio de una crisis brutal de inseguridad”, recordó. Como siempre, advirtió, el Presidente aprovecha la ocasión para llevar agua a su molino y seguir adueñándose de los espacios que le son incómodos.

Expreso mi solidaridad con la compañera Azucena Uresti y al diario Milenio por las amenazas recibidas de parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Ojalá el vocero presidencial, Jesús Ramírez cumpla su promesa de darles protección.

arcangelpaz@me.com



La senadora panista Kenia López Rabadán, al poner en práctica la anunciada *contra mañana*, criticó las mentiras con las que considera que el primer mandatario, cada semana, intenta manipular y distraer la opinión pública de los verdaderos problemas que aquejan al país.



CONFIRMADO: NI VARGAS NI REYES Y VA TERCERA VÍA POR CRISIS EN TEPJF

Reyes Rodríguez, recién designado, declina; también renuncia José Luis Vargas, el removido; Janine Otálora, interina.

El ministro Zaldívar justifica que retraso en rechazar regalazo fue para salvar la reforma al Poder Judicial. **pág. 6**

Ni Vargas ni Reyes: TEPJF va por 3a vía

Buscan dar salida institucional al conflicto

JANINE OTÁLORA presidirá de manera interina el Tribunal Electoral tras la declinación de los magistrados; convoca de inmediato a una reunión para elegir a un tercer presidente

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Luego cinco días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo dos presidentes, los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez Mondragón presentaron este lunes sus renuncias a dicho cargo con tres horas de diferencia, por lo que asumió de manera provisional, Janine Otálora Malassis.

Como decana del máximo órgano electoral, la magistrada convocó de inmediato a una reunión de los siete ma-

gistrados para elegir a un tercer presidente, a fin de dar una salida institucional al conflicto que comenzó tras la elección de Reyes Rodríguez el pasado miércoles 6 de agosto.

Hasta el cierre de esta edición, la reunión entre los magistrados electorales continuaba y se perfilaba una designación por unanimidad, como lo publicó *La Razón* el viernes pasado; el acuerdo final se postergó luego de que Cargas y la magistrada, Mónica Soto llegaron con una hora de retraso, de acuerdo a asistentes al encuentro presencial privado.



Temporalmente, por ministerio de ley, Otálora Malassis ocupa la presidencia en su calidad de decana del Tribunal Electoral y se prevé que convoquen a una sesión pública para tomar la decisión sobre el nuevo presidente de manera formal.

El encuentro entre los integrantes de la Sala Superior se concretó después de que el magistrado José Luis Vargas se reunió con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y expresó su disposición a resolver el conflicto interno.

Por ello, a las 21:22 horas, Vargas formalizó su renuncia a la presidencia del TEPJF y reconoció que no generó los consensos necesarios al interior del órgano electoral jurisdiccional.

"He decidido ceder el paso para que asuma la presidencia quien -entre mis pares- cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución", expresó.

Además, en la misiva que envió a todos los magistrados acusó que hubo intromisiones que obstaculizaron su gestión: "Actores del entorno político han buscado intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal Electoral y deslegitimar la importante labor que realiza. Lamento que estas intromisiones hayan obstaculizado la adecuada gestión de la Presidencia a mi cargo. Repruebo, además, cualquier ataque a la autonomía e independencia del TEPJF y de cualquiera de sus miembros", señaló.

Antes, a las 18:21 horas, el magistrado Reyes Rodríguez, quien había sido designado como presidente, señaló que pese al respaldo que le dieron sus pares del Tribunal Electoral, no participaron todos los integrantes en la decisión, por lo que renunció para favorecer la reconciliación interna,

"Me toca estar a la altura de mi tiempo, me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que en un proceso claro y transparente, entre todos

y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida", expresó.

Observó que la crisis en la sala superior del TEPJF es resultado de una cadena de acontecimientos que han puesto a prueba su independencia e imparcialidad y planteó la necesidad de una elección.

Vargas, a su vez, se pronunció porque la renovación de la presidencia del órgano electoral se haga en apego a lo que establece la legislación, lo que, dijo, motivó la presentación de su renuncia, para que se lleve a cabo el proceso para la elección de un nuevo presidente.

Horas, antes, la SCJN rechazó admitir a trámite la controversia interpuesta por el magistrado José Luis Vargas Valdez, el jueves pasado en contra de su destitución como presidente del TEPJF.

o eldato

Por ley, en caso de interinato, la presidencia del máximo tribunal electoral debe ser asumida por el magistrado con mayor antigüedad.



"ME TOCA ESTAR a la altura de mi tiempo, me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante.

Reyes Mondragón Rodríguez



"HE DECIDIDO CEDER el paso para que asuma la presidencia quien -entre mis pares- cuente con las cualidades para impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución"

José Luis Vargas Valdez



Ven posible reducir recursos a partidos pero falta consenso

La disminución de las prerrogativas de los partidos políticos es posible si la reforma electoral que plantea Morena permite la discusión y se llegue a consensos entre los distintos grupos parlamentarios, aseguró el exconsejero del Instituto Nacional Electoral del (INE) Arturo Sánchez.

El también académico de la Escuela de Ciencias Sociales del ITESM explicó que cualquier reforma que afecte ya sean las prerrogativas de los partidos, la composición del INE o del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación necesariamente implica una reforma constitucional y ello significa una alianza del partido oficial con varios partidos políticos y no solo con sus aliados.

“Depende cómo proponga Morena las cosas, si lo hace en su estilo, de que así es, así lo quiero y así se hace, porque el Presidente dice, pues no va a ocurrir. Esos tiempos se acabaron con la elección de 2021.

“Si morena hace una propuesta en donde se construye el consenso con los demás partidos y que se entiendan razones y se busquen alternativas que afecten al financiamiento de los partidos, pero que al mismo tiempo se establezcan reglas más claras de rendición de cuentas y del tipo de gastos que pueden realizar, entre otras cosas, pues es factible que hagan un cambio de ese tipo”, detalló.

Seguramente, continuó, los partidos más pequeños serán los más lastimados y son los que más se opondrían a una disminución de sus prerrogativas y aunque son las agrupaciones más cercanas a Morena, también al PRD le afectaría. Ayer la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó el anteproyecto por el que se prevé una bolsa de 5.8 mil millones de pesos para los institutos políticos.

A esta cantidad, detalló el académico, todavía falta agregarle el presupuesto que soliciten los institutos estatales electorales por lo que el monto aumentará, y más, tomando en consideración que habrá renovación de gubernaturas en seis estados. / JORGE X. LÓPEZ





La alerta de CanSino y el silencio del Gobierno

La farmacéutica *CanSino Biologics* (CanSino BIO) comunicó el domingo anterior al Gobierno mexicano la conveniencia de aplicar una segunda dosis a quienes fueron inoculados con la primera.

¿Qué tiene de novedoso el asunto? Casinada.

Todo el personal de educación -profesores, asistentes, directores, etcétera-, público y privado, fue vacunado con CanSino hace unos meses, en febrero-marzo, pensando en reiniciar el ciclo escolar venidero de manera presencial.

La farmacéutica asegura que “los anticuerpos neutralizantes (del Covid) se mantienen elevados en casi 70% seis meses después de recibir la primera dosis”.

Una segunda vacuna “multiplicaría por ocho los anticuerpos”, afirma el laboratorio.

Es decir, los profesores que se vacunaron en febrero y parte de marzo con CanSino, tienen ahora el 70% de anticuerpos, cuando otras vacunas de dos dosis ofrecen resistencia del 90 al 97% al virus del Covid.

CanSino BIO tomó una decisión preventiva, muy a tiempo, antes del inicio del ciclo escolar pero el Gobierno no ha dicho si acepta la sugerencia o lo toma como llamado a misa.

Coloquialmente, el balón está en la cancha del Gobierno mexicano que lo menos que podría hacer es atender la recomendación del fabricante si sigue con la idea de que la escuela se abran el 30 de este mes “llueve, truene o relampaguee”.

Y si el Gobierno no se ha pronunciado, tampoco lo ha hecho el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), domesticado por esta administración y sin la fuerza política para oponerse a una decisión presidencial aunque ponga en riesgo a sus dizque defendidos.

Como sea, la advertencia-recomendación está hecha.

El magistrado **Reyes Rodríguez** renunció a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para dar paso a una elección ordenada en la que participen todos los miembros del organismo.

La decisión de Reyes Rodríguez es fundamental para garantizar la autonomía e independencia del Tribunal y de paso frenar los afanes injerencistas de partidos y miembros del Gobierno.

Al magistrado se le quiso relacionar como empleado del expresidente **Felipe Calderón**; de esa campaña comenzó una guerra para descalificarlo y para cuestionar sus eventuales fallos.

Hizo lo que tenía que hacer, sin mayores aspavientos.

Finalmente mañana la Cámara de Diputados se erigirá como Jurado de Procedencia para eliminar el fuero a los diputados **Mauricio Toledo y Saúl Huerta**.

En el caso de Huerta, los 35 legisladores que conforman la Comisión Permanente votaron a favor, en el de Toledo 25 -apenas lo justo- y quedó fuera el tema del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, que tiene un amparo definitivo contra su desafuero.

Morena respetó el acuerdo tomado con la oposición la semana pasada, empujado por Ricardo Monreal, para destrabar la ratificación de los secretarios de Hacienda y de la Función Pública.

Que un *cártel* del narcotráfico amenace de muerte directamente a una periodista y a varios medios de comunicación porque no le gusta el tratamiento que se le da a la información, es la cúspide del cinismo y la falta de acciones para contenerlos.

Ahora son ellos quienes pretenden dictar las reglas para manejar la información lo cual es un atentado no sólo para la libertad de expresión sino para todos los mexicanos.

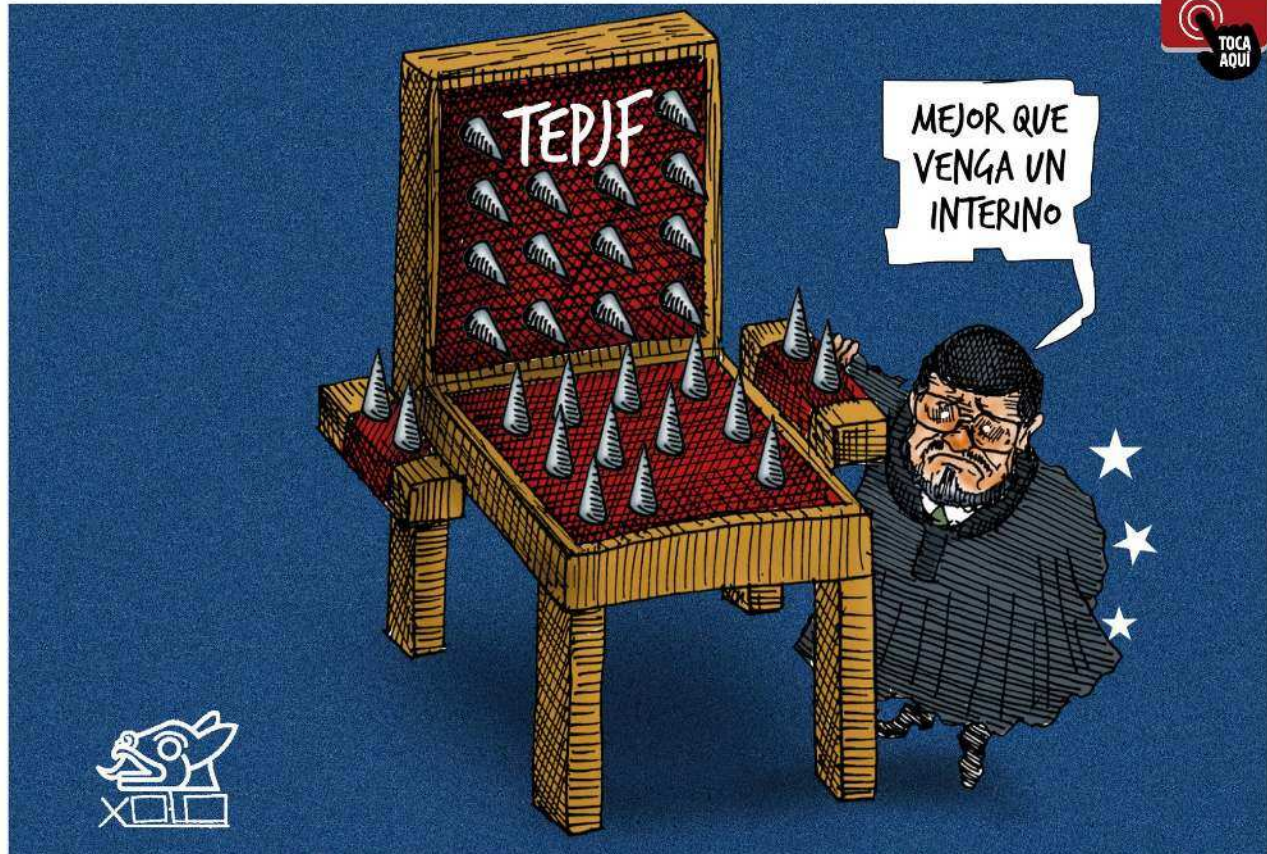
Extrañamos que ni la Secretaría de Gobernación, la de Seguridad Ciudadana, o el propio presidente López Obrador salieran a condenar la amenaza.

La promesa del vocero presidencial de que “el Gobierno tomará las medidas pertinentes para proteger a periodistas y medios de comunicación” es una posición muy guanga.

Nuestra solidaridad total con **Azucena Uresti**.



XOLO ♦ PRECAVIDO



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Reflejo: seis días sin tribunal

Siempre hay esperanzas, no garantías.
Florestán

No recuerdo en los tiempos modernos que un tribunal constitucional, como el Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tuviera una crisis de la magnitud por la que hoy atraviesa: de la destitución de su presidente, José Luis Vargas, lo que desconoció, al nombramiento Reyes Rodríguez y que éste renunciara.

Alguien podría referir la disolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a iniciativa del entonces presidente Ernesto Zedillo en diciembre de 1994, que fue un diseño. Lo del TEPJF hoy es reflejo de lo que vive la nación.

El miércoles con la destitución de Vargas y el nombramiento de Rodríguez, estalló la crisis que ya venía y que podría calificar de inconstitucional, pues se tomaron decisiones no previstas en la máxima ley ni en su reglamentaria: remover a un presidente y designar a otro.

Al día siguiente, jueves, Rodríguez habría visitado al presidente López Obrador, que no se confirmó, y los magistrados que lo eligieron se reunieron con el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien el viernes dijo que *no había condiciones* para que Vargas siguiera en el cargo y *debía dar un paso de lado*.

Ayer lo recibió Zaldívar y al mediodía me confirmó la necesidad de su salida. Ya por la tarde, tras una reunión urgente de los magistrados, Rodríguez anunció que dejaba su breve presidencia, Vargas ya estaba fuera, y entre todos nombrarían a un nuevo presidente del TEPJF, sin saber hoy quién ni cómo ni cuándo. Mientras, preside la magistrada decana Janine Otálora, una garantía.

Así los seis días que sacudieron a ese tribunal y al Poder Judicial de la Federación, mientras en Palacio Nacional debe sonreír quien dijo que todos debían renunciar.

RETALES

1. AZUCENA. Nunca habíamos sido testigos de una amenaza tan soez y rotunda, tan atemorizante y real como la que ayer recibió nuestra compañera Azucena Uresti. El vocero del gobierno respondió con una generalidad impersonal, dándole más crédito al cártel que a la víctima. Ese ha sido su estilo. Azucena, querida amiga, mi abrazo y mi acompañamiento, sumándome a una mayoría de compañeros a tu lado.

2. BATEO. El proyecto del ministro Fernando Franco a la consulta de Arturo Zaldívar al pleno de la Corte sobre si el transitorio de la nueva Ley Orgánica que extiende dos años su mandato, y que ya declinó, es concluyente: viola la Constitución. Y así será votado por ese pleno en forma abrumadora. Porque hoy sigue en la ley; y

3. DALTÓNICOS. Los dos semáforos sanitarios en Ciudad de México retratan perfecto la estrategia oficial contra la pandemia. Claudia Sheinbaum dijo que naranja y Hugo López-Gatell, que rojo. Es la división y la falta de una visión estratégica conjunta en lo peor de los contagios, pandemia de la que el gobierno nunca ha tenido el control epidemiológico. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



TEPJF padece desaire y SCJN 'batea' controversia

⊕ El recurso constitucional tramitado por José Luis Vargas Valdez, de- puesto como presidente del TEPJF, fue desechado por la Suprema Cor- te de Justicia de la Nación, que se pronunció sin facultades para ello.

⊕ Aunado a lo anterior, Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado de ese Tribunal, declinó asumir la titularidad del mismo; su colega Janine Otálora Malassis tomó de forma provisional dicho cargo. **MI NACIÓN / 4**

AFIRMA NO TENER FACULTADES

SCJN llama al TEPJF a definir quién es el ministro presidente

⊕ Por ahora, el máximo tribunal se dijo sin facultades para destrabar el asunto

REDACCIÓN

@DDMexico

Una vez que José Luis Vargas Valdez, quien hasta el pasado miércoles era ministro presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tramitó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esta instancia dio a conocer que rechazó admitir a trámite el recurso.

“Se requiere a la Sala Superior del TEPJF para que informe quién es la magistrada o magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidenta o presidente del Tribunal. Se reserva el acuerdo de diversas solicitudes del Magistrado promovente, hasta en tanto se cumpla lo requerido”, indica el acuerdo.

La controversia la tramitó Vargas Valdez el jueves pasado, sin embargo, el máximo tribunal argumentó que no tiene facultades para resolver este asunto.

Ayer, Vargas Valdez sostuvo un encuentro con Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, titular de la SCJN y en declaraciones a la prensa, el primero señaló que “en breve estará superada esta crisis institucional” que



actualmente se vive en el TEPJF, la cual abundó, se debe resolver por la vía jurídica.

“Permanezco en esa posición y en la decisión que se haga lo mejor para la institución que es que se actúe con legalidad y encontrando la salida política. Estamos en una controversia que tiene que tener una salida jurídica”, apuntó el magistrado del TEPJF, al salir del encuentro que duró cerca de 30 minutos.

RODRÍGUEZ MONDRAGÓN DECLINA A PUESTO

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declinó asumir la presidencia tras ser nombrado como sustituto de su colega José Luis Vargas Valdez, quien fue removido el pasado miércoles.

Reconoció que entre las razones de rehusarse fue el hecho de que durante su nombramiento estuvieron ausentes los magistrados Vargas Valdez y Mónica Soto Fregoso; anoche tomó el cargo por ministerio de ley Janine Otálora Malassis.



CUARTOSCURO

⊕ Vargas Valdez se reunió ayer con Arturo Zaldívar, titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Buscan conciliación tras crisis en TEPJF

Con la renuncia de José Luis Vargas a la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la declinación al mismo cargo de parte de Reyes Rodríguez Mondragón se busca una salida negociada a la crisis en este organismo autónomo.

Rodríguez Mondragón asumió la presidencia del Tribunal la semana pasada, luego de que cinco magistrados, incluido él, votaron por remover a Vargas, quien rechazó incluir en el orden del día de la sesión del miércoles una petición de evaluación de su desempeño al frente del organismo.

Sin embargo, ayer en una carta abierta que subió a sus redes sociales, Rodríguez Mondragón indicó que declinaría a presidir el Tribunal para que, “en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, expuso el magistrado.

Propuso también la creación de una comisión de reconstrucción institucional para revisar los procesos y la emisión de reglas claras, respecto del gobierno interno del Tribunal, que fortalezca las reglas de colegialidad y sobre todo que contribuya a fortalecer la independencia judicial.

Unas horas antes de la declaración de Rodríguez Mondragón, el ministro Vargas anunció a través de su cuenta de Twitter que convocaba a una reunión urgente con sus pares y posteriormente dio a conocer una carta en la que renunciaba a la presidencia del TEPJF y reconoce que su gestión no ha logrado generar los consensos necesarios al interior del organismo.

Previo a las dimisiones de ambos magistrados, Vargas se reunió por la mañana con el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, quien externó, también en redes sociales, que confiaba en

que pronto se resolvería la situación en el máximo Tribunal Electoral del país.

Vargas es señalado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de enriquecimiento ilícito, pues detectó movimientos financieros por más de 30 millones

de pesos que no corresponden con sus ingresos reportados.

El reglamento interno del TEPJF establece que en caso de ausencia del presidente de la Sala Superior las funciones recaerán en el magistrado o magistrada con mayor antigüedad.

En este caso, tras la renuncia de los dos magistrados que asumieron este cargo, la presidencia interina recae en la magistrada Janine Otálora, quien ya fue presidenta de la Sala Superior.



A quien resulte designado o designada con esta trascendental responsabilidad, le expreso mi respaldo y disposición para construir en favor de la institución”

JOSÉ LUIS VARGAS
Expresidente del TEPJF



ENVUELTO EN LA POLÉMICA

El hasta hace unos días magistrado presidente, José Luis Vargas, ha protagonizado diversas polémicas tanto dentro como fuera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- **La primera en 2018**, cuando propuso anular los comicios donde resultó ganadora Martha Erika Alonso de la gubernatura de Puebla.
- **En 2020 sus compañeros** lo acusaron de intentar sabotear la sentencia de paridad de género en las candidaturas a 15 gubernaturas, por no hacer pública la sentencia y publicar un comunicado con mentiras.
- **En marzo pasado fue el único** que se pronunció por devolverle la candidatura como aspirante a la gubernatura de Guerrero a Félix Salgado Macedonio.
- **De acuerdo con diversas** denuncias en su contra, desde 2013 a la fecha él y su círculo familiar han cuadruplicado sus ingresos con la compra de residencias en México y el extranjero, sin que se justifique con su trabajo como juzgador electoral, por lo que le apodaron el "magistrado billetes". Es señalado por la UIF de enriquecimiento ilícito.



AUDIENCIA.

Por la mañana, el presidente de la SCJN sostuvo una reunión con el magistrado José Luis Vargas para abordar el tema de la crisis por la que atraviesa el TEPJF.



HISTORIA DE LO INMEDIATO



La Sala Superior resolverá de manera inatacable las elecciones de gobernador en ocho estados, entre ellos Michoacán, Campeche, Guerrero y SLP

El organismo constitucional que tiene la última palabra en la disputa por el poder en México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), está podrido hasta la médula: De un presidente súbitamente enriquecido y sometido al grupo gobernante mudó a uno ligado íntimamente a Felipe Calderón y servil a otra coalición de intereses.

Es muy sintomático que José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes han ostentado por días la aberrante doble presidencia del TEPJF, tengan el mismo origen en el grupo de Calderón y en el entorno de Luis Carlos Ugalde, personajes emblemáticos del fraude de 2006 que sólo heredó corrupción, sangre y miseria.

Y no es fortuito que este escándalo en el TEPJF se produzca en medio de los litigios por parte de las 300 diputaciones federales de mayoría, cuyas sentencias de la Sala Superior serán determinantes para que el INE asigne las 200 plurinominales, en una Legislatura que se instalará en 20 días, el 1 de septiembre. Los partidos políticos presentaron ante el TEPJF un total de 541 recursos que si bien en la mayor parte, 269, fueron

promovidos por Encuentro Social, con el fin de alcanzar el registro con el mínimo de 3% de la votación, la nulidad en distritos puede cambiar la correlación de fuerzas de la Cámara de Diputados. Una curul, dos o tres son clave para mayorías.

No es fortuito el escándalo en el Tribunal Electoral de la Federación

Fuerza por México, ligado al senador Ricardo Monreal, impugnó 129 distritos, en la misma lógica del PES de no perder el registro, mientras que otros 29 fueron presentados por candidatos y ciudadanos. Por partidos, Morena presentó 16 recursos, 14 PAN, 7 PRI, 7 PRD, 6 Redes Sociales Progresistas, 4 partido Movimiento Ciudadano, 2 PT y 2 PVEM.

Pero también la Sala Superior resolverá de manera inatacable las elecciones de gobernador en ocho estados, entre ellos Michoacán, Campeche, Guerrero y San Luis Potosí, donde la coalición del PRIAN busca la nulidad.

La disputa por el poder se trasladó de las urnas al Poder Judicial, cuya putrefacción abarca a la Sala Superior del TEPJF, que tendrá la última palabra en estos litigios y que podría revertir la voluntad ciudadana expresada en las urnas con el uso de criterios facciosos de los magistrados.

Vargas Valdez ya fue liquidado como presidente y está ahora en la hipótesis de ir a la cárcel por dos investigaciones de la FGR por corrupción, pero nada cambia: Reyes Rodríguez está a las órdenes de Calderón y la facción de la derecha.

Ligados desde el ITAM como estudiantes, Roberto Gil Zuarth hizo a Reyes Rodríguez su estrecho colaborador en la Subsecretaría de Gobernación, luego su coordinador de asesores en la secretaría particular de Calderón, y secretario técnico en la Comisión de Justicia del Senado, desde donde lo hizo magistrado de la Sala Regional de Monterrey, en 2012, y luego, en 2016, de la Sala Superior, hasta 2024.

Rodríguez Mondragón por fortuna renunció a presidir el TEPJF, pero cada uno de los siete magistrados tiene historia turbia. Todos deben irse.

PERIODISTA.ALVARO.DELGADO@GMAIL.COM / [@ALVARO_DELGADO](https://twitter.com/ALVARO_DELGADO)



Magistrados de la Sala Superior escogerán nuevo titular

Dimiten Reyes Rodríguez y José Vargas a presidencia del TEPJF

Jorge Manroy

Se prefiguró una posible salida a la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que ayer el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón desistió de ocupar la presidencia, misma posición que tomó el magistrado José Luis Vargas.

La decisión de ambos juristas sobrevino después de que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, se reunió con el magistrado Vargas, y tras el encuentro, el ministro estimó que habría una solución al conflicto interno en el tribunal electoral.

Reyes Rodríguez indicó en una misiva, que publicó en redes sociales, que “me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen”, dijo Reyes Rodríguez.

Admitió que la crisis que vive la Sala Superior del TEPJF es el resultado de una cadena de acontecimientos

que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal, y sostuvo que “cuando en el debate entre jueces y juezas existe la menor sospecha de que existen injerencias de intereses externos, ese diálogo entre juzgadores para la construcción de mayorías y consensos se vuelve casi imposible”.

Segunda renuncia

Por su parte, ante los otros seis magistrados, José Luis Vargas presentó por la noche de ayer su renuncia oficial como presidente del TEPJF para dar paso a una presidencia de consenso.

Los siete magistrados sostuvieron una sesión privada ayer donde se dio el anuncio y se discutió el nombramiento del magistrado o magistrada que encabezará al tribunal por consenso.

En una carta entregada a los

magistrados, Vargas reconoció que durante su presidencia hubo intromisiones de políticos en el tribunal, aunque no mencionó nombres.

“Actores del entorno político han buscado intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal Electoral y deslegitimar la importante labor que realiza. Lamento que estas intromisiones hayan obstaculizado la adecuada gestión de la Presidencia a mi cargo. Repruebo, además, cualquier ataque a la autonomía e independencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de cualquiera de sus miembros.

“Reconozco que mi Presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este pleno (...) A quien resulte designado o designada con esta trascendencia, responsabilidad, le expreso mi respaldo”, dijo.

Ayer también se reunió el magistrado Vargas Valdez con el presidente del poder judicial, el ministro Arturo Zaldívar, para hablar sobre la presidencia del tribunal.



Los magistrados se reunieron ayer en privado para tratar la crisis que se vive al interior del máximo tribunal en materia electoral. FOTO: ESPEC/AL



TRAS LA PUERTA DEL PODER



Por **Roberto Vizcaíno**

Renuncia el magistrado Reyes Rodríguez y se repone elección de presidente en el TEPJF

Al reponerse la elección de presidente del Tribunal Electoral, se reconoce que había violaciones en la nominación del magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** como titular de ese organismo que podría haber derivado en impugnaciones a sus resoluciones por carecer de la debida legalidad y legitimidad.

A eso se refería justamente el líder del Senado, **Ricardo Monreal**, quien pedía a la Suprema Corte admitir el recurso de impugnación presentado por el anterior presidente del TEPJF, magistrado **José Luis Vargas**, a fin de que la SCJN pudiera recomendar la reposición del procedimiento.

Ayer, al renunciar apenas a días de haber sido electo presidente, el magistrado **Rodríguez Mondragón** reabre el proceso de elección interna y reencauza al tribunal a la necesaria legalidad, legitimidad y confiabilidad del organismo.

Así, mediante una carta a la opinión pública, Rodríguez Mondragón reconoció que su elección se realizó en ausencia de los magistrados **Mónica Soto** y de el propio **José Luis Vargas**, a quien debía sustituir.

Ello invalidó su elección.

“... lo cual no es sino una muestra

más de que el Tribunal Electoral pasa por una situación en la que es necesaria la reconciliación. Me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida”, indicó.

Y reconoció además que la crisis que vive hoy el TEPJF es el resultado de una cadena de acontecimientos que han puesto a prueba la independencia e imparcialidad de este tribunal.

Comentó que cuando en el debate entre jueces y juezas existe la menor sospecha de que existen injerencias de intereses externos, ese diálogo entre juzgadores para la construcción de mayorías y consensos se vuelve casi imposible.

“Hago un llamado para que trabajemos de la mano para fortalecer esta institución. Es la hora de la independencia judicial, es la hora de ser árbitros creíbles para todos, es la hora de reconciliarnos a través del derecho y la impartición de justicia”, subrayó.

COMO EN LA CALDERA DEL DIABLO

Eso indica que son tantos los fondos extraconstitucionales que se entremezclan en el conflicto del Tribunal Electoral, que lo que ocurre ahí parece más que una verdadera y grave crisis constitucional, un guion de telenovela que más bien debería ser abordado por **Netflix**.

El caso es que los enredados, querellas, odios, venganzas, traiciones, conjuras y verdaderas peleas de vecindad entre los 7 magistrados que integran ese tribunal convierten aquello en una arena de pasiones y no de resoluciones jurídicas.

Fuera de lo anecdótico, sin un procedimiento previsto, reglamentado en lo administrativo, la deposición y sustitución del presidente de la institución, generó una crisis política profunda de alcances no sólo constitucionales, sino de Estado.

Pocos midieron su alcance. Uno de ellos fue el líder indiscutible del



Senado y aspirante presidencial **Ricardo Monreal**. Otro, el ministro **Arturo Zaldívar**, presidente de la Suprema Corte.

Seguro que ambos estuvieron detrás de esta solución presentada por el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**.

Ya lo sabremos.

De ello dependía la calificación final de cientos o miles de impugnaciones de la elección reciente del 6 de junio pasado en cuanto a diputaciones federales, alcaldías y gubernaturas.

Y la calificación de las elecciones a gobernador en 2022, 2023 y el proceso de la sucesión presidencial y elecciones federales de 2024

Nada más que eso. Hoy el conflicto va en vías de solución a largo plazo. Ya lo veremos.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

**Al renunciar
apenas a días de
haber sido electo
presidente,
el magistrado
Rodríguez
Mondragón
reabre el proceso
de elección interna
y reencauza al
tribunal a la
necesaria legalidad,
legitimidad
y confiabilidad
del organismo.**



Vargas oficializa renuncia a la presidencia del TEPJF

Luego de que fue removido en días pasados por cinco de sus compañeros, el magistrado José Luis Vargas presentó formalmente la noche de este lunes su renuncia como presidente de la Sala Superior del TEPJF, con lo cual se allana el camino jurídico para su relevo en las próximas horas. A través de su cuenta de twitter, el magistrado, reconoció que no logró generar consensos necesarios al interior del pleno (*Alejandro Páez*).



LA RETAGUARDIA



Por **Adriana
Moreno Cordero**

SCJN “batea” a José Luis Vargas, que no quiere soltar su “tablita de salvación”

Ya se consignaba en este espacio la semana pasada, que al magistrado **José Luis Vargas Valdez**, se le estaba cerrando el círculo y prácticamente tenía algo más que un pie fuera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (TEPJF), sin embargo, el ex presidente de dicho tribunal hizo oídos sordos incluso, a la recomendación que le diera el ministro-presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar** de que pusiera distancia y parara en sus afanes de seguir al frente del Tribunal Electoral.

“El que no oye consejos, no llega a viejo”, reza un conocido refrán y Vargas Valdez fue capaz de ir todavía más allá al interponer ante el máximo Tribunal de la Nación, un recurso para no ser destituido y cuál sería su sorpresa que la SCJN de plano lo “bateó”, dejándolo prácticamente solo. Es más, en la reunión que sostuvieron la mañana de ayer el propio José Luis Vargas y el ministro Zaldívar, éste último le repitió en persona la recomendación que le había enviado vía los medios, e incluso, según se sabe, el ministro presidente de la Corte, puso como ejemplo contundente la decisión que él acababa de tomar de no aceptar que su mandato se prolongara dos años más, pero el magistrado Vargas retomó su actitud de vehemencia porque es obvio que no quiere soltar lo que a todas luces representa su “tablita de salvación”, su salvavidas.

Ante tanta negativa por parte del expresidente del TEPJF, la Suprema Corte requirió a la Sala Superior del TEPJF definir quién es su presidente, “para determinar la personalidad

con la que Vargas acude al máximo Tribunal”.

Aun así, el ministro Zaldívar hizo sus propios pronósticos al respecto de la crisis que vive el TEPJF: “yo creo que hoy o a más tardar mañana por la mañana estará resuelto este asunto” y todo pareciera indicar que no habrá más remedio de que Vargas se tendrá que ir pues también hay que recordar que desde hace tiempo, tampoco cuenta con el manto protector de esta llamada y errada cuarta transformación.

“Mal empieza la semana, al que ahorcan en lunes”, dice otro conocido refrán y visiblemente desesperado, el expresidente del TEPJF, hizo un llamado a sus compañeros del Tribunal por las “ex benditas redes” para “definir una salida jurídica y política” a la crisis en el organismo jurisdiccional, pero éstos se perdieron en el vacío. Y no era para esperar otra cosa, pues hace tiempo, cuando el magistrado Vargas Valdez se sentía “en los cuernos de la luna”, se dio el lujo de amenazar a esos mismos compañeros a los que ahora, de plano, les pide piedad.

Finalmente, y por otra parte, ayer en la Cámara de Diputados se votó en comisiones la aprobación de un periodo extraordinario con 24 votos en favor de un total de 36, nueve en contra y tres abstenciones y de todo hubo en dicha votación.

Antes, en la discusión, se pudo notar la división que hay en la bancada de Morena que en la Cámara Baja coordina Ignacio Mier. El diputado **Rubén Cayetano García** -que la semana pasada tuvo a bien visitar “el Torito”-

, optó por señalar que en cuanto a el paquete de desafueros en el que desde luego va incluido el diputado **Saúl Huerta**, que recibió voto unánime para iniciarle juicio de desafuero: “todos coludos o todos rabones” en el tema de la votación del desafueros e incluso, algunos panistas se fueron también por ahí, para muestra, cuatro legisladores del PAN votaron a favor, y el diputado **Marco Adame** y la senadora **Kenia López**, en abstención, mientras que el PT apoyó con todo al diputado **Mauricio Toledo**, quien por cierto, ya se amparó, al igual que el fiscal de Morelos, **Uriel Carmoña**, que obtuvo un amparo total y además una suspensión definitiva de lo que pudiera decidir la Sección Instructora y es que en la Cámara de Diputados se tardaron tanto en definirse que les dio tiempo a modo de protección al legislador y al funcionario del gobierno de Morelos, ¿o no?

*** Verdaderamente patética la actitud del presidente López Obrador ante las amenazas de cárteles contra periodistas, en este caso, **Azucena Uresti**, quien de inmediato, recibió la solidaridad no solo de todos su compañeros de oficio, sino de buena parte de la socie-



dad. Mientras este grave hecho ocurría, el Ejecutivo perdía el tiempo en recordar una canción de **Juan Gabriel**, “aquella que dice no, no, no, no, no”, pero es evidente que la memoria le falla cada vez de manera más constante al inquilino de Palacio Nacional. La semana pasada, el de Tepetitán gozó con la interpretación de **Marco Antonio Muñiz**

MUNICIONES

de “El Jibarito”, por eso hasta la mandó poner en su gustadísimo “stand-up” mañanero. Por cierto, su siempre eficiente vocero, **Jesús Ramírez Cuevas**, de inmediato, por las “ex benditas redes” envió el mensaje de que el gobierno de esta errada y llamada Cuarta Transformación, tomará las “medidas pertinentes” para proteger a periodistas y medios “ante amenazas del CJNG”, ¿por qué no las detalla?, ¿qué querrá decir con eso? Por lo demás no se puede más que concluir: ¡vaya!, nivel de “estadista que tiene López Obrador, que además, insiste en tener bajo su protección y cobijo a la directora de Notimex, **Sanjuana Martínez**, que sigue cómodamente cobrando y la huelga en esa agencia de noticias, continúa. *** **José Eduardo Robelo** es el nombre del joven que fue golpeado, violado y asesinado en Yucatán por parte de policías de Mérida porque se les hizo “sospechosa” su actitud, en un acto totalmente condenable. **Dora María Echeverría**, madre del joven asesinado nacido en Veracruz, estuvo en Palacio de Gobierno con todo y el ataúd con los restos de su hijo y dijo que no merecía morir con tanta saña. *** Legisladores y legisladoras panistas ofrecieron una conferencia de prensa, en demanda de que la Suprema Corte de Justicia diga exactamente qué está pasando en Tamaulipas, que gobierna el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y sobre esto, la senadora **Kenia López Rabadán** enfatizó: “no sólo para Tamaulipas, nos referimos para todo el país”, al tiempo que agregó que “es claro que se establece que quien definitivamente resuelve sobre el tema del fuero -a propósito de un gobernador-, es el Congreso local. Hemos visto como hay una serie de triquiñuelas, ... Qué lamentable que veamos por parte de algunos jueces, pues más bien un tema político que un tema jurídico y un tema legal. Lo que hoy nosotros venimos a decir respetuosamente, es que la Corte se pronuncie, necesita-

mos saber todas las entidades federativas, quién tiene la última palabra”. Remató la senadora López Rabadán a la voz de algo que es bien sabido, “es evidente que este gobierno ha decidido ocupar las instituciones para amedrentar, para amenazar y para querer tener el zapato en el cuello de muchísima gente.

morcora@gmail.com

“El que no oye consejos, no llega a viejo”, reza un conocido refrán y Vargas Valdez fue capaz de ir todavía más allá al interponer ante el máximo Tribunal de la Nación, un recurso para no ser destituido y cuál sería su sorpresa que la SCJN de plano lo “bateó”, dejándolo prácticamente solo.



Reyes renuncia a presidir el TEPJF; llama a elección a los 7 magistrados

Vargas también dimite luego de portazo que le dio la Corte

Sacudida. Reyes Rodríguez Mondragón, designado hace seis días como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sustitución de José Luis Vargas Valdez, informó en una carta que da un paso de costado y no asumirá la presidencia del tribunal. Agregó que en el marco de un proceso conciliador se repondrá la elección para elegir al titular del TEPJF.

Explicó que la decisión de designarlo presidente de este tribunal —si bien, mayoritaria— fue tomada en ausencia de dos magistrados que integran el pleno de este tribunal —el magistrado Vargas y la magistrada Soto— por lo que la decisión debe ser de sus siete integrantes.

Antes, la SCJN informó que por ahora no admitió a trámite el recurso que presentó el magistrado Vargas Valdez para impugnar su destitución como presidente del Tribunal. El pleno también postergó el análisis y discusión de la controversia respecto al artículo 13 de la reforma judicial que extiende el mandato por dos años de Arturo Zaldivar al frente de la Corte. **PAG 6-7**



Giro en el TEPJF: dimiten Reyes y Vargas a presidir el organismo

El destituido José Luis Vargas llamó a reunión para alcanzar una salida jurídica; la SCJN pide definir quién preside el Tribunal Electoral

Crisis

Eloísa Domínguez y Mario Camarillo
nacional@cronica.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó este lunes que por ahora no admitió a trámite el recurso que presentó el magistrado José Luis Vargas Valdez para impugnar su destitución como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Corte notificó el acuerdo en el que requirió a la Sala Superior del TEPJF que aclare diversos puntos, como la definición de quién es su presidente para determinar el status con el que Vargas acude al Tribunal.

DEFINICIÓN

“Se requiere a la Sala Superior del TEPJF que informe quién es la magistrada o el magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidenta o presidente de ese Tribunal”, ordenó Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte en un acuerdo dado a conocer hoy.

Añadió que “se reserva el acuerdo de diversas solicitudes del Magistrado promovente, hasta en tanto se cumpla con lo requerido”.

REUNIÓN ZALDÍVAR-VARGAS

El ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, recibió ayer a José Luis Vargas, quien hasta el pasado miércoles se desempeñaba como titular del Tribunal Electoral y que fue destituido el pasado

sado día 4 de agosto por consenso de cinco magistrados de la Sala Superior de este órgano de justicia y nombraron como nuevo presidente a Reyes Rodríguez.

Tras el encuentro de este mañana, Zaldívar Lelo de Larrea dijo reconocer la disposición del funcionario para lograr una salida “a la situación que está viviendo el TEPJF”.

“Estoy seguro de que en breve estará superada esta crisis Institucional. Agradezco a las y los magistrados su confianza”, escribió Arturo Zaldívar en su cuenta de Twitter.

Tras su salida del TEPJF, el ministro presidente de la Corte dijo en conferencia de prensa que la permanencia de José Luis Vargas era ya inviable y lo exhortó en abonar con su disposición para destrabar la crisis institucional del Tribunal Electoral.

SUPERAR LA CRISIS

Sin embargo, el magistrado José Luis Vargas convocó a sus seis homólogos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “a reunimos esta tarde de forma urgente para definir una salida jurídica y política a la crisis que enfrenta el Tribunal”. A través de su cuenta Twitter, en la que se ostenta aún como magistrado presidente del TEPJF, llamó a una nueva reunión para abordar el conflicto interno.

De acuerdo con autoridades del gobierno federal, José Luis Vargas ha realizado transacciones millonarias sin que esté claro el origen de esos recursos. Incluso, desde la administración de la administración

de Enrique Peña Nieto ya era investigado por sus movimientos financieros.

RENUNCIA REYES RODRÍGUEZ

La crisis en el TEPJF dio un giro inesperado cuando por la tarde el flamante presidente electo el pasado miércoles, Reyes Rodríguez Mondragón renunció. A través de una carta a la opinión pública dijo que se da un paso de costado y no asumirá la responsabilidad del tribunal, por lo que en el marco de un proceso conciliador, se repondrá la elección para elegir al titular del TEPJF.

Reconozco que la decisión de designarme como presidente de este tribunal

—si bien, mayoritaria— fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal —el magistrado Vargas y la magistrada Soto—, por lo que la decisión debe ser de todos sus integrantes.



REYES, POR LA RECONCILIACIÓN

Asimismo, subrayó que un órgano jurisdiccional colegiado debe cuidar siempre que en su decisión participen todos sus integrantes. Pero, además, es una regla clave en democracia que los procesos legitiman el resultado. Y eso se requiere en la elección de un nuevo presidente o presidenta del Tribunal Electoral.

Frente a la situación interna que enfrenta el TEPJF, Reyes Rodríguez subrayó que me toca estar a la altura de mi tiempo. Me toca incidir en la reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano, podamos elegir a quien lo presida. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial. Ello espero, deseo, que sirva para fortalecer a esta institución y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen.

Se prevé que tras este proceso no deberán surgir sorpresas, por lo que Reyes Rodríguez se perfila para ser electo nuevamente por 5 votos a 2 de los magistrados, o bien por unanimidad de los siete •





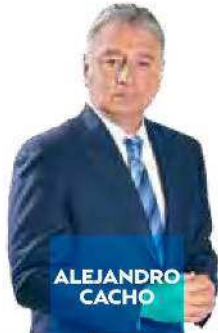
El magistrado Reyez Rodríguez renuncia a presidir el Tribunal Electoral y explica motivos en carta a la opinión pública.



El ministro presidente de la Corte (izq) Arturo Zaldívar y el depuesto José Luiz Vargas sostienen reunión.



TOUCHÉ



ALEJANDRO
CACHO

#OPINIÓN

MAESTROS, CLAVE PARA EL RÉGRESO

Son, después de los padres, formadores de mujeres y hombres de bien en todo el mundo

Soy un convencido de que la docencia es un apostolado. Los maestros, los verdaderos maestros, deberían ser –junto con los policías– de los profesionales mejor pagados en México por su papel trascendental en la vida y la formación de los individuos. Incluso, más allá de las aulas y de los libros. Los maestros son, después de los padres, formadores de mujeres y hombres de bien.

En México, la pandemia de coronavirus avasalló también a la educación que ahora enfrenta el desafío de regresar a clases presenciales en las escuelas. Aunque *llueva, truene o relampaguee*, sin los maestros esta misión será imposible. El gobierno tiene la obligación de garantizar las condiciones para un regreso seguro, responsable y realista. Se debe hacer un recorrido y registro escuela por escuela, aula por aula en todo el país, para que las autoridades municipales, estatales y federales hagan lo necesario para que los planteles estén en condiciones de recibir a los alumnos, tras casi año y medio de suspensión.

El fin de semana, los órganos nacionales del SNTE y los secretaríos seccionales sindicales de todo el país acordaron por unanimidad contribuir a que, en el regreso a clases presenciales, las escuelas sean espacios seguros, más seguros incluso que muchos otros que hoy permanecen abiertos. Hasta este momento, no se sabe de ningún programa gubernamental de evaluación de las escuelas que han permanecido vacías y

abandonadas 18 meses. Hoy, muchos planteles están destruidos, saqueados. Ya se sabía que el abasto de agua potable y electricidad no era condición garantizada en todas las escuelas antes de la pandemia. Hoy se desconoce el estado real del mobiliario, servicios e instalaciones.

El regreso a clases presenciales no se dará por una orden autoritaria, sino cuando los maestros y padres de familia se sientan tranquilos; cuando los alumnos estén tan seguros en las aulas como en sus casas. Que no haya duda, el magisterio ha respaldado desde el primer momento a López Obrador. Son los funcionarios de la 4T quienes no están a la altura del reto. Incluso, los maestros fueron los primeros en vacunarse para reanudar clases presenciales. Los meses han pasado y CanSinio Biologics anunció que se necesitará un refuerzo. Aún así, el profesor Alfonso Cepeda, secretario general del SNTE, mantiene comunicación permanente con la maestra Delfina Gómez, para hacer realidad el regreso a las aulas de manera segura. Incluso, para gestionar la vacunación del personal docente que falta.

BON APPÉTIT: *El TEPJF, una vez que amaine su crisis, debe pronunciarse sobre la elección para gobernador de Nuevo León. Hay tres vertientes de irregularidades en torno de la campaña del candidato ganador, Samuel García. Mañana le contaré.*

CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM
[@CACHOPERIODISTA](https://www.instagram.com/CACHOPERIODISTA)

**La pandemia
avasalló
también a la
educación**

**La pi
av
tami
edu**

**em
illó
a la
ción**



Renuncia Vargas y declina Reyes a la presidencia del TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentra acéfalo, ayer lunes los dos magistrados que ostentaban el cargo de presidentes optaron por dimitir a él.

Por la tarde, El Magistrado Reyes Rodríguez anunció la declinación a través de una carta pública en la que sostuvo que su decisión está encaminada a recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

De acuerdo con fuentes TEPJF, se perfila que Janine Otálora asumirá como presidenta interina.

“Reconozco que la decisión de designarme como presidente de este tribunal -si bien, mayoritaria- fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal.

Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este

órgano, podamos elegir a quien lo presida”, señaló Reyes Rodríguez.

Confío que su determinación

servirá para fortalecer a la institución jurisdiccional y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen.

En tanto, José Luis Vargas dio a conocer anoche su renuncia como presidente del mismo Tribunal y con ello dar paso a una presidencia de consenso.

“Reconozco que mi Presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este pleno. Por lo tanto, en coincidencia con mis principios y convicciones, he decidido ceder el paso para que asuma la Presidencia quien -entre mis pares- cuente con las cualidades de impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución. A quien resulte designado o designada con esta trascendencia, responsabilidad, le expreso mi respaldo”, expresó.

En una misiva entregada a los seis magistrados resaltó que actores del entorno político han buscado intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal y deslegitimar la importante labor que realiza.





Reyes Rodríguez y José Luis Vargas.



Rechaza Corte admitir impugnación; esperan resolver el conflicto hoy

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó admitir a trámite la controversia que interpuso el magistrado José Luis Vargas Valdez, contra su destitución como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que no tiene facultades para resolver ese asunto.

Tras la dimisión de Reyes Rodríguez y José Luis Vargas, además de la voluntad que han demostrado los magistrados, se espera que hoy martes el conflicto pueda resolverse para la elección de un nuevo presidente interino.

Ayer lunes, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, reconoció la disposición de José Luis Vargas para lograr una salida a la situación en el TEPJF y confió en que en breve estará superada esta crisis institucional.

Agradeció a los magistrados su confianza, además Zaldívar requirió a la Sala Superior del órgano jurisdiccional para que informe quién es la magistrada o magistrado electoral que actualmente ejerce el cargo de presidenta o presidente de ese Tribunal.

Indicó que hasta en tanto se cumpla con lo requerido, se reserva el acuerdo de diversas solicitudes del magistrado promovente.

Cabe recordar que Vargas Valdez presentó el jueves pasado el recurso de controversia ante la SCJN.

José Luis Vargas acudió este lunes a la Corte para tener una reunión con su presidente, Arturo Zaldívar, donde el magistrado electoral señaló que la crisis institucional del Tribunal Electoral se debe resolver por la vía jurídica.

En breves declaraciones, Vargas Valdez indicó que permanece en esa posición y en la decisión, que se haga lo mejor para la institución, que es que se actúe con legalidad y encontrando la salida política.

“Estamos en una controversia que tiene que tener una salida jurídica, vengo a platicar con el ministro presidente sobre la crisis constitucional que está viviendo el Tribunal”, precisó. Permanezco en esa posición y permanezco en la decisión de que se haga lo mejor para la institución que es que se actúe con legalidad y encontrando la salida política. Estamos en una controversia que tiene que tener una salida jurídica”, dijo.



Trife: declina magistrado Reyes... y renuncia el destituido Renuncia Vargas y declina Reyes a la presidencia del TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se encuentra acéfalo, ayer lunes los dos magistrados que ostentaban el cargo de presidentes optaron por dirimir a él.

Por la tarde, El Magistrado Reyes Rodríguez anunció la declinación a través de una carta pública en la que sostuvo que su decisión está encaminada a recomponer el procedimiento de renovación de la presidencia de la Sala Superior.

De acuerdo con fuentes TEPJF, se perfila que Janine Otálora asumirá como presidenta interina.

“Reconozco que la decisión de designarme como presidente de este tribunal -si bien, mayoritaria- fue tomada en ausencia de dos magistraturas que integran el pleno de este tribunal.

Para ello, voy a dar un paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante. Declinaré presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este

órgano, podamos elegir a quien lo presida”, señaló Reyes Rodríguez.

Confío que su determinación

servirá para fortalecer a la institución jurisdiccional y ponerla a la altura que México y Poder Judicial de la Federación merecen.

En tanto, José Luis Vargas dio a conocer anoche su renuncia como presidente del mismo Tribunal y con ello dar paso a una presidencia de consenso.

“Reconozco que mi Presidencia no ha logrado generar los consensos necesarios al interior de este pleno. Por lo tanto, en coincidencia con mis principios y convicciones, he decidido ceder el

paso para que asuma la Presidencia quien -entre mis pares- cuente con las cualidades de impulsar los acuerdos y la unión que actualmente requiere esta institución. A quien resulte designado o designada con esta trascendencia, responsabilidad, le expreso mi respaldo”, expresó.

En una misiva entregada a los seis magistrados resaltó que actores del entorno político han buscado intervenir indebidamente en la vida interna del Tribunal y deslegitimar la importante labor que realiza.



Reyes Rodríguez y José Luis Vargas.

Trife: declina magistrado Reyes... y renuncia el destituido



Presidencia del TEPJF, en el limbo

#CrisisInstitucional

Los magistrados José Luis Vargas y Reyes Rodríguez declinaron a la presidencia del tribunal electoral a fin de resolver la histórica crisis de la institución; habrá transición consensuada entre todos los integrantes de la Sala Superior

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Debido a los desacuerdos al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que llevaron a los magistrados a revocar a José Luis Vargas

Valdez de la presidencia el pasado miércoles 4 de agosto y a elegir en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón, ambos anunciaron que no presidirán el organismo y que la decisión de quién quede al frente del tribunal se tomará de manera consensuada entre los siete magistrados que lo integran.

La noche de ayer, horas después del pronunciamiento de Reyes Rodríguez Mondragón acerca de declinar a la presidencia del TEPJF, Vargas Valdez compartió un comunicado en el que anunció su renuncia como magistrado presidente.

Asimismo, reconoció que su gestión no ha logrado generar

los consensos necesarios al in-

terior del pleno y aseguró que a quien resulte designado o de-

signada, le expresa su “respaldo y disposición”.

“Estoy convencido de que para que haya una renovación legal y legítima de la presidencia del tribunal electoral, debe hacerse a través del procedimiento establecido en la Ley. En consecuencia, al no haber ausencia definitiva de la presidencia en funciones, ésta se mantiene. Así, la única vía posible es presentar mi renuncia”, escribió.

Dicho anuncio se dio luego de que Vargas Valdez se reunió con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y anunció su intención de buscar una salida jurídica y política a la crisis institucional.

Por su parte, Rodríguez Mondragón reconoció que su nombramiento como presidente de la Sala Superior ocurrió en ausencia de dos de sus integrantes, y señaló específicamente a los magistrados Vargas Valdez y a Mónica Soto.

Bajo el argumento de que “los procesos legitiman resultados”, anunció su declinación al cargo

con miras a que se elija a un nuevo titular del tribunal electoral.

“Me toca estar a la altura de mi tiempo. Me toca incidir en la

reconciliación y la concordia interna. Para ello, voy a dar un

paso a un lado para que el tribunal camine hacia adelante.

“Declinaré a presidir este tribunal constitucional para que, en un proceso claro y transparente, entre todos y todas las integrantes de este órgano podamos elegir a quien lo preside. Ello forma parte sustantiva de nuestra independencia judicial”, afirma en el comunicado.

Con un llamado a “ser un árbitro creíble para todos”, el magistrado Rodríguez Mondragón

señaló que espera que su decisión dé paso a un proceso de



debate y deliberación para que el tribunal electoral cuente con un mejor andamiaje regulatorio en su toma de decisiones.

Señaló que parte de los problemas actuales, los cuales llevaron al desconocimiento de la presidencia de Vargas, emanan de la falta de reglas internas claras.

El anuncio se dio luego de que Vargas Valdez se reunió con Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN





ANTILOGÍA

RICARDO
MONREALricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealALa necesaria
reforma electoral

La crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha puesto de relieve la necesidad de una reforma a fondo de los órganos electorales, del financiamiento de las elecciones, de las reglas de operación de la estructura electoral, del papel de los partidos políticos y hasta de los esquemas de integración de las cámaras de representantes.

La construcción de la democracia electoral que hoy tenemos ha seguido un largo devenir. Transitamos de la sospecha sobre la limpieza de los comicios (la larga historia de fraudes electorales desde el siglo XIX), hasta llegar al malestar ciudadano actual por el alto costo de nuestros procesos electorales.

Resolvimos el problema cuantitativo de contar bien los votos, pero no el tema cualitativo de disponer de una democracia de calidad, donde no solo se elijan a las autoridades, mediante el voto libre, secreto y directo, sino se construya una democracia que no sea considerada únicamente como “una estructura y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (artículo tercero constitucional).

El alto costo de las elecciones es el *quid* y la *litis* del asunto. El presupuesto de las elecciones federales y locales que se presentaron el pasado 6 de junio ascendió a un total de 44 mil 907 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: Presupuesto INE, 12 mil 367 millones de pesos; prerrogativas federales para los partidos, 7 mil 226 millones de pesos; presupuesto tribunal electoral federal, 3 mil 30 millones de pesos; presupuesto de los 32 OPLE's, 11 mil 932 millones de pesos; prerrogativas a partidos locales en las 32 entidades, 6 mil 817 millones de pesos; presupuesto de los 32 tribunales electorales locales, 3 mil 532 millones de pesos.

Esto hace que las elecciones federales y locales de México sean las más caras del mundo. Con un costo *per capita* del sufragio con grandes disparidades y desigualdades, en estados donde se distinguen ade-

más por enormes carencias sociales. Por ejemplo, en Tlaxcala el costo del voto por elector es de 663.91 pesos; en Sonora de 501.54 pesos; en Campeche de 490.54 pesos y en Michoacán de 380.44 pesos.

El INE es también la institución donde se concentra el mayor número de servidores públicos mejor pagados en toda la administración pública federal, estatal, descentralizada y de órganos constitucionales autónomos. Por ejemplo, 125 funcionarios ganan más que el Presidente de la República, lo que ha ocasionado cuestionamientos frecuentes del titular del Ejecutivo. No hay paralelo con los ingresos de funcionarios electorales en otros países.

Si a ello agregamos la cifra negra del dinero privado no reportado en las campañas, el costo electoral se elevaría considerablemente. Detrás de esa cifra negra se encuentran seguramente fuentes y compromisos inconfesables de dinero mal habido, que dañan la legitimidad misma de las autoridades electas.

La reforma electoral que exige la ciudadanía es aquella que reduzca el costo fiscal de los comicios, las prerrogativas entregadas a los partidos, el número de legisladores federales y locales, el sueldo de estos mismos servidores públicos y, en general, el riesgo sistémico que representa tener elecciones caras en medio de una sociedad con carencias endémicas. ■

Pasamos de sospechar
de la limpieza de los
comicios al malestar
por el alto costo
de esos procesos



IECM

COMUNIDAD



Foto: Quetzalli González / Archivo

Alcaldías podrán arrebatar dinero de obras vecinales

Comisiones del Congreso avalaron una iniciativa para que alcaldes dispongan de 2,816 mdp del presupuesto participativo. / 22

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VECINOS

-PIERDEN- 2.8 MMDP

Podrán ejercer los recursos que antes
solamente podían decidir los vecinos
a través de consultas ciudadanas

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx



Los recursos del presupuesto participativo, que para toda la Ciudad de México ascienden a 2.8 mil millones de pesos, ahora podrán ser manejados por las alcaldías.

Eso es lo que ayer se aprobó en comisiones unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, a través de un dictamen que reforma la Ley de Participación Ciudadana.

Si el pleno del legislativo lo ratifica el próximo jueves en una sesión extraordinaria, las alcaldías podrán usar los recursos en las obras que consideren pertinentes, sin importar las consultas ciudadanas.

El argumento es que esto sucederá cuando exista un impedimento “formal o jurídico” para ejecutar los proyectos que los vecinos eligieron –lo cual tendrá que interpretarse legalmente– o cuando éstos hayan sido ejecutados de forma adelantada por la alcaldía respectiva.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Martín Padilla (Morena), aceptó que ninguna alcaldía le ha notificado de algún proyecto de presupuesto participativo que se haya ejecutado por adelantado.

“Pues ya las alcaldías lo tendrán que demostrar ante la Secretaría de Finanzas”, respondió a la pregunta de Federico Döring (PAN).

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, expuso que con tal reforma se busca atender casos excepcionales como el de 237 unidades territoriales –de un total de mil 815 que hay en la ciudad– que no eligieron proyecto.

A lo que Döring respondió: “no estamos hablando de casos de excepción, porque estos casos ya se

resolvieron en asambleas (extraordinarias organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México); estamos hablando de que se pretende imponer un fraude al pueblo sabio. Es una afrenta a los capitalinos que votaron por sus proyectos de presupuesto participativo”.

Padilla defendió que la semana pasada hubo una reunión con la Secretaría de Finanzas y las 16 alcaldías

para abordar el tema, pero Döring le reclamó que no lo hayan invitado, lo cual aceptó el de Morena.

Jorge Gaviño, vicedirector de la bancada del PRD y secretario de la comisión de Participación Ciudadana, reveló que él tampoco fue convocado y que Padilla tiene la obligación de convocar a los legisladores de todas las bancadas a las reuniones con otras dependencias.

“(Es) un atraco al pueblo, un atraco al presupuesto participativo, un atraco a la gente que votó por obras públicas”, dijo Gaviño.

De la de la Comisión de Participación Ciudadana votaron nueve diputados a favor y dos en contra (Gaviño y Döring).

En tanto, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública votaron también nueve a favor y dos en contra (Víctor Hugo Lobo, coordinador de la bancada del PRD, y el mismo Döring. La diputada América Rangel (PAN) votó en abstención.



“Se realizó reunión con Finanzas y las 16 alcaldías, se explicó el objetivo de la reforma y se les pidió la información de los proyectos realizados a las alcaldías, pero no ha llegado la información”.

MARTÍN PADILLA DIPUTADO DE MORENA

“Estamos hablando de que se pretende imponer un fraude al pueblo sabio. Es una afrenta a los capitalinos que votaron por sus proyectos de presupuesto participativo”.

FEDERICO DÖRING DIPUTADO DEL PAN

“(Es) un atraco al pueblo, un atraco al presupuesto participativo, un atraco a la gente que votó por obras públicas”.

JORGE GAVIÑO DIPUTADO DEL PRD



Foto: Especial

Comisiones unidas de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la ciudad.



INE



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con R.F.C. IIC930329BG5, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Institucional descrita a continuación:

No. de Licitación	Bien / Servicio	Recorrido	Junta de Adarones	Lugar	Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas	Acta de Fallo
IICA/INSP/2021-03	Desarrollo 1 Etapa Área Administrativa AICM	23 de agosto de 2021 11:00 horas a 13:00 horas	24 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Representación IICA México, Calle Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Edificio A, Planta Baja, colonia del Carmen Coyoacán, Alcaldía Coyoacán, CDMX 04100	01 de septiembre de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	09 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas
IICA/PO/2021-01	Adquisición de Prendas de protección y calzado	No aplica	18 de agosto de 2021 10:00 horas a 12:00 horas	Derivado de la contingencia del COVID-19, la Junta de Aclaración, se realizará a través del sistema estipulado en el punto 3.1.3. de las Bases de Licitaciones	30 de agosto de 2021 10:00 horas a 13:00 horas	07 de septiembre de 2021 A partir de las 18:00 horas

- Para asistir al recorrido es necesario para su registro, a más tardar el 18 de agosto a las 13:00 horas, proporcionar al correo electrónico de fabiola.hernandez@iica.int la siguiente información: nombre de la empresa. Nombre de la persona que asiste y copia de su identificación Oficial Electoral (INE), por ambos lados, en formato .JPG.
- Recorrido: en un horario de 11:00 horas a 13:00 horas, cita en: Av. 602 s/n, interior recinto fiscal, colonia Peñón de los Baños, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15620
- Para participar deberán registrarse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección fabiola.hernandez@iica.int con la Lic. Fabiola Hernández P., Encargada de Compras IICA México, las bases serán entregadas en las siguientes fechas: IICA/INSP/2021-03 del **09-13 de agosto y del 16-17 de agosto de 2021**, para la licitación IICA/PO/2021-01 del **09-13 de agosto y del 16 de agosto de 2021**, en un horario de **09:00 horas a 15:00 horas**.
- Es requisito indispensable proporcionar dentro del cuerpo del correo los siguientes datos en ese orden (razón social, RFC, contacto, teléfono y correo electrónico).
- Solo podrán participar en la licitación, aquellas personas físicas o morales que se encuentren registrados ante la instancia estipulada en el punto citado con antelación.
- Junta de Aclaraciones para Licitaciones en mención serán en forma virtual el día mencionado en el calendario, ubicación en: Oficina IICA México, Av. Guillermo Pérez Valenzuela No. 127, Col. del Carmen Coyoacán, Alcaldía. Coyoacán, Ciudad de México, C.P 04100.
- Para la Sesión de Aclaraciones pueden enviar sus preguntas al correo fabiola.hernandez@iica.int. Las mismas se recibirán en las fechas mencionadas en las bases de Licitación proporcionadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento deberá desarrollarse dentro del ramo de prestación de servicios o venta del bien o material bajo concurso.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.
- Las bases son sin costo de recuperación.

ATENTAMENTE
DR. JAIME DIEGO MONTENEGRO ERNST
REPRESENTANTE DEL IICA EN MÉXICO



GONZALO ALTAMIRANO DIMAS Comisión electoral

ENTREVISTA

Ofrecen equidad en interna de AN

Pide organizador de comicios evitar suspicacias por su amistad con Marko Cortés y asegura que actuará 'sin filias ni fobias'

MAYOLO LÓPEZ

El presidente de la comisión que organizará los comicios internos del PAN en noviembre, Gonzalo Altamirano Dimas, garantizó una contienda en condiciones de equidad y afirmó que su amistad con el actual dirigente nacional Marko Cortés no debe ser vista con suspicacia.

Dos veces dirigente del PAN capitalino, Altamirano Dimas es de los llamados panistas doctrinarios. Cortés lo propuso como presidente de la comisión, el órgano que fungirá como una suerte de INE interno, y el Consejo Nacional lo ratificó el sábado pasado.

En el curso de esta semana la comisión emitirá la convocatoria con las reglas de la campaña. Hasta ahora han manifestado su intención de competir la diputada federal Adriana Dávila, el Gobernador queretano Francisco Domínguez y el tabasqueño Gerardo Priego.

Todos en el blanquiazul dan por un hecho que Cortés buscará reelegirse en el partido, que tiene 250 mil militantes.

Altamirano Dimas se comprometió a "tener apertura, diálogo, para propiciar que un proceso como lo espera el partido. La comisión va a actuar con imparcialidad, con apertura".

¿Garantizas piso parejo?

Con las características que acabo de enunciar, se garantiza un piso parejo. Con

un cumplimiento puntual de las disposiciones legales, con disposición de sacar adelante el proceso, de disipar y despejar dudas, de dar certeza al proceso, creo que eso garantiza un piso parejo. Aquí ni filias ni fobias.

Los contendores exigen que Marko Cortés se aparte de la presidencia para competir en igualdad...

La comisión se va a instalar esta semana y vamos a cambiar impresiones sobre esta responsabilidad que tenemos y a la brevedad lanzaremos la convocatoria, y una vez que se lance los que aspiren tienen que sujetarse a las disposiciones y a los términos. Si van a registrarse, si son funcionarios, tendrán que abandonar.

El padrón siempre ha suscitado desconfianzas. ¿Cómo impedir que este elemento genere ruido?

Creo que habrá que ver situaciones particulares, porque tenemos un padrón mediante el cual se va a sujetar la elección. Si hay, en casos particulares, alguna situación irregular, habría que revisar, pero es el padrón con el que se hicieron los procesos federales que acabamos de pasar. En general, es un padrón que está operando, que ha operado en otros procesos y ahora va a operar en este proceso.

¿Te complica las cosas tu amistad con Marko Cortés?

Yo soy amigo de muchos panistas, pero hay que diferenciar el ámbito de las responsabilidades; por eso, como dije hace un momento, ni filias ni fobias como miembro de la comisión y como presidente.

¿Estás dispuesto a sacar tarjetas amarillas o rojas?

Yo partiría de la responsabilidad de cada uno de los actores políticos y de la buena disposición que deben tener ellos y nosotros para sacar adelante este proceso.

Siempre hay promesas de juego limpio y llegan las patadas. ¿Vas a sacar tarjetas?

Creo que van a estar muy ocupados los candidatos que se registren en ganar la voluntad de los panistas.

Ya tenemos experiencias de procesos anteriores y a veces la euforia nos lleva a algunas situaciones que no son convenientes para el partido. Una diferencia de ideas no debe recaer en una confrontación, necesariamente.

¿Los candidatos pueden confiar en tu imparcialidad en el proceso?

Creo que pueden confiar en la comisión en su conjunto.

Yo por supuesto que me comprometo a eso, pero deben de confiar en la comisión en su conjunto.

Seremos cuidadosos de garantizar una contienda equitativa.



Petición de INE al Congreso

Tras la advertencia de Morena de reiniciar la discusión de una reforma electoral, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, demandó al Congreso que las autoridades electorales participen en su diseño. Además insistió en que el modelo actual garantiza imparcialidad en cualquier elección.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

La culpa de los malos resultados en Tokio no es de los deportistas, sino del gobierno: prefiere la grilla que dedicarse a que el país funcione.

Triunfo y desastre

Permítanme hoy, mis queridos lectores, un comentario sobre la pobre cosecha de México en los Juegos Olímpicos de Tokio, llamados 2020, aunque se efectuaron en el 2021.

Estuvieron tristes, desangelados, sin público y bajo la sombra de una pandemia que nomás no nos quiere dejar en paz.

Como ustedes ya sabrán, México solo logró cuatro medallas de bronce: ni un solo ORO y ni una sola plata.

Con el afán de colocar en perspectiva lo que esto significa conviene recordar que la "mandamasa" del deporte, Ana Gabriela Guevara, pronosticó que en estos juegos México obtendría DIEZ medallas.

No estubo tan desatinada la dirigente de nuestro deporte nacional bajo la Cuarta Trastornación, solo le falló... ¡por seis!

Nos hemos topado con gente que anda muy disgustada ante este pobre resultado, como que es algo que nos HIERE el orgullo nacional y nos provoca a manifestarnos explosiva y críticamente.

Todos quisiéramos seguramente lograr las 113 medallas de los Estados Unidos, 39 de ellas de ORO.

Para ello, mis amigos, podríamos hacer lo que hizo España hace más de 30 años, formar nuestra versión de la ADO (Asociación Deportes Olímpicos), ente tripartita que fomenta allá -CON AYUDA DE LA IP- la promoción y APOYO de los deportistas de alto rendimiento.

Imaginen ustedes que aquí en el México Mágico del Rey AMLO le REDUJERON el presupuesto al deporte en 50 por ciento en los últimos años y la IP participa muy poco, aisladamente con deportistas individuales.

Ante esto, debe sernos obvio que la cosecha de preseas olímpicas resultó proporcional al esfuerzo.

Por otra parte, resulta imprescindible cambiar los mexicanos de mentalidad, meternos otros "chips" en la cabeza.

A todo mundo le gusta un ganador, pero el ser amante del deporte significa apoyar a los deportistas, ganen o pierdan, recordando las INMORTALES palabras de Rudyard Kipling, afamado escritor inglés, quien en un poema a su hijo acuñó unas palabras tan fregonas que quedaron INSCRITAS en la trabe del pórtico que conduce a la cancha central de WIMBLEDON, por donde in-

gresan a ella los mejores jugadores de tenis antes de medirse para ver quién se lleva el torneo inglés, parte del Grand Slam, uno de los premios más codiciados del deporte.

Dice la inscripción de Kipling, tomada del poema "If": "Si te puedes topa con el triunfo y el desastre y tratar a esos dos impostores exactamente igual".

Y el poema continúa: "Entonces el mundo y todo lo que él contiene será TUYO.

"Y, más aún, hijo mío, serás un HOMBRE".

Lo importante, por tanto, amigos míos, es LUCCHAR: caer, pero levantarse, intentarlo, y si no se puede, intentarlo de nuevo, que el espíritu pueda más que el cuerpo o las circunstancias.

Cada uno de nuestros representantes que se enfrentó a los mejores del mundo en Tokio hizo su mayor esfuerzo, más no se les puede pedir.

Ganar no es un acto de voluntad: es una CONSECUENCIA de un esfuerzo complejo y complicado en el que inciden numerosos factores controlables e incontrolables.

Denostar y pendejear a nuestros representantes en las competencias no logra nada, es una DESCARGA CATÁRTICA que dice

más del que ventila que de quien recibe los dardos y el veneno de las críticas.

Por supuesto, se mira a leguas, no lo negamos y menos aún lo justificamos, que la "líderesa" de nuestro deporte, la multimencionada Ana Guevara, no sirve para nada más que para hacerle caravanas a quien la puso, obvio que la Conade está MAL organizada, que opera con deficiencia y maneja de forma caótica el deporte nacional.

Preciso es tomar en cuenta, amigos, que la culpa NO ES de nuestros deportistas, es de un Gobierno inoperante, inepto, que prefiere el juego ratonero de las damas chinas con el INE, la SCJN, el INEGI, el BDM, los Diputados y Senadores, que dedicarse a que México funcione y funcione bien.

El único deporte que promueven es la grilla... y el beisbol, en el que por cierto nos fue como en feria: tres palizas y pa' fuera.

Ya saben quién debe haber sido su entrenador: el que abanica cuando afirma que macanea.

En resumen, solo el que no compite no pierde: lo importante es el esfuerzo, por algo el lema de las Olimpiadas -aplicado igual a todos los deportes- es "Citius, altius, fortius" (Más rápido, más alto, más fuerte).

El cual, dicho sea de paso, debiera adoptar la 4T, a ver si así logra algo tangible, medible, aplaudible.





Morena: el plan 24/24 y la revocación de mandato

En Morena, el partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el plan hacia 2024 está trazado. Luego de las elecciones intermedias del 6 de junio y una vez transcurrida la malograda consulta ciudadana para llevar a juicio a los expresidentes, el objetivo es que la revocación de mandato que se votará en marzo próximo, lejos de restarle puntos al movimiento, lo catapulte a ganar las gubernaturas a disputarse en 2022 y 2023.

Las encuestas adelantadas de Morena y los resultados de las elecciones intermedias en congresos locales y municipalidades arrojan para el partido en el poder la posibilidad de ganar siete de las ocho gubernaturas que se votarán en los próximos dos años.

El trabajo titánico para lograr ese objetivo, denominado plan 24/24, comenzó con la consulta ciudadana para enjuiciar a los expresidentes, la cual, si bien no significó buenos resultados en cuanto a la participación popular —el INE reportó apenas 6.6 millones de votos—, sirvió como experimento hacia la revocación de mandato que promovió al inicio de su gobierno López Obrador.

Las primeras encuestas apuntan a que el ejercicio resultará en el refrendo de la confianza de los votantes en el Presidente, aunque no de forma abrumadora; al contrario, se han cerrado las preferencias. Dos sondeos publicados en el periódico *El Financiero* arrojaron que, en mayo pasado, 31% votaría a favor de revocar el mandato a

López Obrador, mientras que otra realizada en julio reveló un por-

centaje mayor, de 41%.

La aduana de 2022, más que restarle puntos, puede fortalecer al Presidente y a su partido en las elecciones estatales de junio del próximo año, en las que se renovarán las gubernaturas de Durango (gobernada por el panista **José Rosas Aispuro**); Oaxaca (gobernada por el priista **Alejandro Murat**); Aguascalientes (gobernada por **Martín Orozco Sandoval**, del PAN); Hidalgo (gobernada por **Omar Fayad**, del PRI); Quintana Roo (encabezada por el panista **Carlos Joaquín González**) y Tamaulipas (gobernada por el controvertido **Francisco García Cabeza de Vaca**, del PAN).

Según los cálculos de Morena, las elecciones más reñidas serían las de Durango y Aguascalientes. Sin embargo, las más retadoras tomarán lugar en 2023, cuando se renueven las gubernaturas del Estado de México (PRI, **Alfredo del Mazo**) y Coahuila (PRI, **Miguel Riquelme**). En el primer caso, los resultados de las elecciones intermedias no fueron lo que esperaban, por lo que incluso los integrantes del Grupo **Texcoco** —conformado por **Higinio Martínez,**

Horacio Duarte y **Delfina Gómez**, entre otros— no ven con seguridad que puedan doblegar a los del Grupo **Atacomulco**.

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, tiene la tarea de lograr estos objetivos, aunque su animadversión con la secretaria general, **Citlalli Hernández**, y otros integrantes del ala dura, podrían generarle problemas.

Si Delgado encamina a Morena hacia 2024 con 24 gubernaturas en la bolsa, se fortalece la posibi-

lidad de que el canciller **Marcelo Ebrard** pelee fuerte con la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, la candidatura a la Presidencia.

Por ahora, la primera aduana hacia el 24/24 es la consulta para la revocación de mandato, la cual, por cierto, está en la mira de los grandes empresarios, quienes apuestan a que el resultado sea negativo para el Presidente, aun cuando no se alcance la votación de 40% del padrón electoral para que sea vinculante.

Posdata. Esta columna volverá a publicarse el próximo lunes 16 de agosto. ●

mario.maldonado.
padilla@gmail.com
Twitter: @MarioMal



**La aduana de 2022, más que restarle puntos,
puede fortalecer al Presidente y a su partido**



A10 *Carla Humphrey*

Criterios para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas

CARLA HUMPHREY

A María Elena Chapa, por su incansable lucha por los derechos de las mujeres.

El acceso de las mujeres a candidaturas para gubernaturas, a diferencia de otros cargos locales de elección popular, ha sido prácticamente nulo y con pocas oportunidades. Sólo para evidenciar los pocos espacios que han sido ocupados por mujeres en los procesos electorales para las gubernaturas de las diversas entidades federativas que han tenido elecciones para la titularidad del Poder Ejecutivo desde la reforma constitucional de 2014, en que se elevó a rango constitucional la paridad de género, tenemos los siguientes datos:

- En el proceso electoral local de 2015, se renovaron 9 gubernaturas, registrándose 65 candidaturas, de las cuales el 18.18% correspondió a mujeres y el 81.82% a hombres.
- En la elección local de 2016 estuvieron en disputa 12 gubernaturas en las que se registraron un total de 79 candidaturas; el 17.7% correspondieron a mujeres y el 82.28% a hombres.
- En el proceso local del año 2017, 3 entidades federativas renovaron a su ejecutivo local, registrándose un total de 21 candidaturas; el 19.05% fueron mujeres y el 80.95% hombres.
- En la elección local que coincidió con la federal de 2018, donde hubo 9 gubernaturas en disputa, y es en la que se había registrado, hasta ese momento, el porcentaje más alto de mujeres en las candidaturas con un 21.57%, frente a un 78.43% de los hombres.
- En el proceso local de 2019, 2 estados renovaron a su ejecutivo, registrándose 9 candidaturas, ninguna para una mujer.

Antes del proceso electoral 2020-2021 sólo habían sido elec-

tas 7 mujeres gobernadoras y dos más de forma interinas, con lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) a través del acuerdo INE/CG569/2020 y la sentencia SUP-RAP-116/2020 y acumulados, se logró vincular a los partidos políticos para que la postulación de sus candidaturas a gubernaturas en el proceso electoral que aún no concluye hiciera efectivo el principio de paridad. El resultado fue que de las 15 entidades federativas que renovaron a sus poderes ejecutivos locales, 6 entidades serán gobernadas por mujeres.

Tenemos en puerta elecciones en 2022 y 2023 en las que se renovarán 8 gubernaturas por lo que resulta pertinente que las autoridades electorales emitan criterios generales que garanticen el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

Estos criterios deberán considerar, entre otros aspectos, los siguientes:

1. La reforma constitucional "Paridad en Todo" que impone un mandato constitucional para garantizar el principio de paridad de género en la conformación de todos los órganos del Estado Mexicano, y de manera ex-

presa, en la totalidad de cargos de elección popular.

2. Para la implementación del principio de paridad de género de forma horizontal, tratándose de los titulares del poder ejecutivo local, deberá tomarse la totalidad de las gubernaturas en disputa para determinar el número paritario de candidaturas de mujeres y hombres.

3. Para la emisión de criterios que garanticen la paridad en gubernaturas, el INE deberá analizar si debe hacer uso de su facultad de atracción.

La emisión de tan importantes

criterios será, sin duda alguna, un referente fundamental para generar una auténtica igualdad sustantiva en tan importantes cargos y abonará a ir generando una cultura de equidad y certeza para todas las mujeres y hombres que compitan en su sistema democrático basado en un principio de igualdad de oportunidades, con lo que nuestra democracia resultará fortalecida. ●

Consejera electoral del INE

Las autoridades electorales deben emitir criterios generales que garanticen el principio de paridad de género





DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos Ugalde

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

¡NO a la consulta de revocación de AMLO!

López Obrador fue electo para un periodo de seis años y debe concluirlo de forma responsable. Por el bien del país urge desinflar cualquier intento propagandístico de una ratificación de mandato en marzo de 2022 (disfrazada de una consulta de revocación) que solo llevará a un final de sexenio conflictivo e inestable.

Una consulta de revocación implica muchos riesgos y afectaciones. Primero, se vulneran los derechos políticos de quienes votaron por López Obrador en 2018 para una presidencia de seis años. La ley no puede ser retroactiva: si la consulta revocatoria se aprobó en 2019 debe aplicar para el presidente que elijamos en 2024, no antes.

El 11 de mayo de 2020, al declarar inconstitucional la extensión de mandato del gobernador Jaime Bonilla en Baja California, la Suprema Corte estableció que alterar plazos de gobierno con posterioridad a una elección viola diversos principios del sistema democrático mexicano, como son los de certeza electoral, legalidad y seguridad jurídica, así como el derecho a votar y ser votado en condiciones de libertad e igualdad.

Segundo, cualquier resultado es malo para el país porque el ejercicio polariza por definición. Si no se alcanza el 40% de participación —lo más probable—,

el ejercicio es inválido: se tiran a la basura cientos de millones de pesos, pero las meras campañas polarizan al país.

Si se alcanza el 40% y gana la permanencia —lo siguiente más probable—, López Obrador denostarí con más ahínco a sus adversarios a quienes tildaría de golpistas derrotados por la historia. Finalmente, si se alcanza el 40% y gana la revocación y López Obrador se va, peor aún: el nuevo gobierno sería más radical y emprendería —seguramente— una persecución contra los adversarios de la 4T: los gol-

pistas a quienes buscarían eliminar antes de 2024.

La Constitución establece que, si López Obrador pierde la consulta y renuncia, el Congreso erigido como Colegio Electoral nombraría presidente sustituto para lo cual se requiere quorum de 2/3 pero solo una mayoría absoluta de votos (50% + 1), de tal forma que Morena y sus aliados escogerían al sucesor.

Es fácil imaginar el talante del sustituto: más radical para ganar apoyo de las bases obradoristas y más estridente para vengar a AMLO de sus enemigos

golpistas. También imagino que uno de los nombres que surgirían para sustituir a López Obrador sería el de su esposa, quien sería una sucesora natural para concluir la obra de su esposo con

fidelidad y lealtad.

También imagino la tentación de Morena de enmendar la Constitución para permitir que López Obrador pueda ser candidato presidencial nuevamente en 2024. Lejos de deshacerse del presidente, los adversarios ingenuos de López Obrador que alientan la consulta pueden provocar su permanencia por más tiempo.

Ahora hagamos una recreación de la noche del 6 de marzo de 2022 cuando ocurriría la jornada electoral según un transitorio de la reforma de 2019. Si se diera la derrota de López Obrador en las urnas, ¿Aceptaría el resultado? ¿Podría el mayor crítico y denostador del INE, al que acusa de cometer fraudes, aceptar un resultado adverso y renunciar a su cargo sin atrincherarse en Palacio Nacional y convocar a marchas para defender a la 4T?

Pero acaso el argumento más potente para evitar la consulta revocatoria es de mediano plazo. Si se inaugura dicho ejercicio



en 2022, los futuros presidentes vivirán —durante la primera mitad de sus mandatos— bajo el asedio de sus enemigos quienes buscarán derrocarlos al cuarto año. En lugar de gobernar, tomarán decisiones para sortear esa trampa política. La virtud de la estabilidad presidencial que ha disfrutado México (y que por supuesto tiene efectos nocivos) se diluiría para tener presidentes amenazados en permanente incertidumbre.

¿Cómo evitar que un capricho personal se convierta en un catalizador de inestabilidad política? Dejando solo al presidente en su fiesta propagandística para ratificarse a sí mismo. Que sea él quien junte las firmas para removerse del cargo (se requieren casi tres millones de ellas) y luego que haga campaña solo en contra de los molinos de viento.

Ignorar al presidente es la mejor arma para desinflar sus afanes protagónicos y populistas. Anunciar, desde ahora, que los partidos opositores y las organizaciones críticas del gobierno no participarán en ningún ejercicio que busque remover al presidente a quien se le debe exigir terminar su mandato de seis años de forma responsable.



Prevé INE bolsa de 5.8 mmdp a partidos

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé una bolsa de 5 mil 821 millones 704 pesos, dentro de su proyecto de presupuesto 2022, para las prerrogativas correspondientes a partidos, de acuerdo con el proyecto votado ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos y que será llevada a votación del Consejo General.

La consejera Claudia Zavala recordó que los recursos para cada partido serán definidos una vez que concluya el proceso de impugnaciones en el Tribunal Electoral. “Eso quedará definido una vez que quede resuelta toda la ruta jurisdiccional. Tenemos claridad a finales de agosto y el 1 de septiembre”.

De la cantidad aprobada, 5 mil 543 millones 960 pesos serán para actividades ordinarias, 166 millones 318 mil 806 pesos, para actividades específicas; 110 millones 879 mil 204 pesos, para franquicia postal, y 693 mil 490 pesos para franquicia telegráfica. Sobre los dos últimos rubros, la consejera consideró que debería modificarse la regla, pues esas prerrogativas no han sido utilizadas desde 2018.

“El tema de actividades específicas y las franquicias postal y telegráficas es una prerrogativa que se debe plantear el legislador frente a las nuevas modalidades de comunicación de parte de los partidos políticos y que ha quedado en desuso”, aclaró.

El cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se realizó considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de 2021, que asciende a un total de 95 millones 170 mil 381 personas, así como el 65% del valor de la UMA (58.25 pesos). — *Diana Benítez*

FOCOS

El cálculo. El financiamiento público anual se realizó considerando el número de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de 2021: 95 millones 170 mil 381.

Otro factor. Para el cálculo del presupuesto, el INE también consideró el 65% del valor de la UMA, que corresponde a 58.25 pesos.



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR

“Gran ayuda para los que no tenemos nada”

AYER COMENZÓ EL REGISTRO DE NUEVOS BENEFICIARIOS a través de 38 módulos distribuidos en las 16 alcaldías de la ciudad

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Adultos de 65 años y más comenzaron ayer a registrarse para obtener el apoyo de la Pensión para el Bienestar en los 38 módulos instalados en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a donde llegaron desde antes de las 9:00 horas para hacer fila.

Al módulo instalado en Santa Cruz Meyehualco, en la alcaldía Iztapalapa, llegó la señora Raquel.

“No tengo familia, vivo sola. La pensión es un gran apoyo para las personas que no tienen nada; con esto podré comer todos los días hasta que me muera, estoy muy contenta”, señaló.

Los 38 módulos de atención están disponibles desde ayer y hasta el 4 de septiembre próximo, con un horario de lunes a sábado de 09:00 a 16:00 horas.

“La Pensión para el Bienestar es una ayuda muy importante para nosotros los adultos mayores en

esta etapa”, dijo Alberto, en Coyoacán.

Los requisitos para realizar el trámite de incorporación a la Pensión para el Bienestar son acta de nacimiento, CURP, credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral y comprobante de domicilio.

Ayer se realizó el trámite para los adultos mayores cuya primera letra de su apellido paterno es A, B o C. Hoy será el turno para los de D, E, F o G; el miércoles, para H, I, J, K o L; el jueves, para M, N, Ñ, O; el viernes para P, Q o R, y el sábado para S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Actualmente, en la capital del país la pensión para adultos mayores tiene 883 mil 579 beneficiarios y a lo largo de las cuatro semanas que durará el registro se prevé incorporar a 225 mil 479 personas más.

En este periodo de registro también se atenderán los casos de adultos mayores ya

registrados en el programa y que deseen hacer alguna corrección de datos.

La ubicación de los módulos puede ser consultada en <https://ubicatomodulo.bienestar.gob.mx/index>.



No tengo familia, vivo sola. La pensión es un gran apoyo para las personas que no tienen nada; con esto podré comer todos los días hasta que me muera, estoy muy contenta.”

RAQUEL
BENEFICIARIA DE IZTAPALAPA





Fotos: Karina Tejada

El registro de adulto mayores de 65 años se realiza entre las 09:00 y las 16:00 horas, de lunes a sábado.



“Reforma puede implicar retrocesos”

LORENZO CÓRDOVA

Partidos, autoridades y especialistas deben involucrarse en el análisis de una modificación electoral, afirma el presidente del INE

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que en un contexto dominado por la intolerancia y la polarización “se está empujando, eventualmente, hacia reformas electorales que no necesariamente pueden venir en esta lógica a consolidar y fortalecer lo que hasta ahora hemos alcanzado, sino, bajo la promesa de transformar radicalmente esta institucionalidad democrática, pueden implicar francos retrocesos”.

Lo anterior, luego de afirmar que la democracia es una “ruta de dos vías”: la de la consolidación de los avances democráticos o la de las regresiones a “un pasado autoritario”, por lo que se debe poner atención a los desafíos en tiempos en que hay “incesantes ataques y descalificaciones a las autoridades electorales”.

Agregó que para una reforma electoral es necesario el involucramiento de todos los partidos políticos para conocer y analizar

las propuestas de reformas electorales y que la sociedad, los especialistas, y las autoridades electorales

puedan participar, en el caso del INE, con el aporte técnico que caracteriza el trabajo del instituto en la redefinición del andamiaje electoral, “para que el futuro de nuestra nación sea de una democracia mejor, más robusta, y no de una democracia más precaria”.

El consejero presidente subrayó que “es claro que este modelo electoral garantiza imparcialidad, equidad y transparencia para cualquier elección, incluida la de 2024, pero claro que hay áreas de mejora, hacia ahí debemos apuntar, a menos que el objetivo sea regresar a aquellas épocas en donde las elecciones y el gobierno eran juez y parte”.

Lo anterior durante el evento de balance sobre las acciones afirmativas de inclusión que realizó el INE durante las elecciones pasadas.



Claro que hay áreas de mejora, hacia ahí debemos apuntar, a menos que el objetivo sea regresar a aquellas épocas en donde las elecciones y el gobierno eran juez y parte.”

LORENZO CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL INE





Al patíbulo

Con solidaridad para Azucena.

Ofender, humillar, eso busca el insulto. Pero ¿qué pueden esperar los gobernantes que insultan? No el respeto de los ofendidos.

“Termino con los oncológicos por el interés válido, desde luego, pero exagerado y utilizado con otros fines...” Habla el secretario de Salud, máxima autoridad en ese ámbito. Se refiere a los padres de los niños con cáncer. Desde hace más de un año claman, exigen los medicamentos. Debemos imaginar el dolor de esos padres. Pero, por lo visto el secretario, no lo intenta. Eso sí, por lo menos les reconoció “el interés válido”. Sólo faltaba que se los negara. Pero de inmediato fue a la descalificación moral: exagerados, politiqueros baratos con otros fines. O sea, sí son padres de niños que padecen ese horror, sí tienen un “interés válido”, pero los guía una motivación maléfica: torcer la lectura política. En esa visión los padres se levantan, ven a sus criaturas destrozadas, sin los tratamientos, sufriendo y en lo primero que piensan es en cómo dañar a la 4T usando a sus hijos. Serían muy perversos. Vaya insulto.

Pero no fue una excepción, se trata de la tónica general del gobierno: insultar. “...México carece de servidores públicos honestos, por ello persiste el grave problema de la corrupción...”. Habla el secretario de Marina. Pero los marinos son servidores públicos, ¿acaso pertenecen a otra casta? Por ello “tanto en la Defensa Nacional como en la Marina se forman jóvenes, hombres y mujeres, con valores, principios y ética profesional para mantener una conducta adecuada donde se haga a un lado la corrupción... creamos servidores públicos con valores, desde el general hasta el último soldado, y del almirante hasta el último marinero”. Como regla general no hay honestidad en los servidores públicos, eso propaga la corrupción. Los servidores públicos —vengan de donde vengan— se corrompen. Pero si hay servidores honestos, son aquellos formados en las FFAA. Alguna sugerencia, quizá desplazar a los civiles corruptos con puros elementos militares formados en la isla de rectitud de las FFAA.

No, almirante, sin duda en México ha habido corrup-

ción, que hoy sirve a la 4T para invocar una total oscuridad que desvirtúa nuestra historia. Pero también hubo servidores públicos honestos, profesionales que construyeron el México que ustedes heredaron y hoy destruyen. Es una larga lista. Un pasado con problemas, por supuesto, pero con instituciones —como la que usted encabeza— y que debemos respetar. Usted reconoce que también al interior de las FFAA se dan casos, “tenemos jóvenes que salen y toman otro rumbo, pero son castigados”. Luego no hay cotos de pureza y lo que procede es el “castigo”, mejor dicho, la aplicación de la ley. En mayo pasado usted dio otro adelanto de su visión “...parece que el enemigo lo tenemos dentro del Poder Judicial y tenemos que cerrar bien ese círculo para poder llevar a cabo la detención”. Tesis: la violencia no cesa porque en el Judicial —así, en general— hay cómplices. Las generalizaciones insultan. Los índices de letalidad que registra la Marina muestran que hay marinos asesinos, pero no por ello se puede descalificar a todo un brazo armado. La tesis es una barbaridad: los jueces son corruptos, luego, los marinos son asesinos.

Pero la tónica la marca su jefe, el Presidente: “El Poder Judicial está podrido”, así, en general. Qué ocurriría si desde el Judicial se afirmara que el Ejecutivo —en general— está podrido. Y siguió denostando al otro poder: echado a perder, invadido de nepotismo, “aburguesado”.

Qué pretenden con la denostación permanente en contra de todo, el INE, los servidores públicos, el Judicial, los medios, la sociedad civil. Acaso preparar el terreno para descabezar al INE y al Judicial para que así nos gobiernen los autoproclamados puros. Entonces México va al patíbulo moral de la 4T. ¿Será?

La realidad se impone: más violencia, pobreza, injusticia, corrupción. Ese será su legado. No debemos acostumbrarnos al insulto. Respetémonos.

En México
ha habido
corrupción,
Pero también
hubo servidores
públicos
honestos.



DINERO

Reunión AMLO y Kamala: vacunas y frontera // INE va por más dinero para los partidos // Autos eléctricos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL GOBIERNO DE Estados Unidos pondrá al alcance de México una dotación de vacunas anti-Covid, según trascendió después de la videollamada que tuvieron ayer la vicepresidenta Kamala Harris y el presidente Lopez Obrador. Serán de los laboratorios Moderna y Astra-Zeneca. Después de la tercera ocasión en que se comunican vía electrónica, Andrés Manuel escribió: "en buenos términos, tratamos el asunto migratorio, la completa apertura de la frontera norte para reactivar nuestras economías y continuar con la mutua cooperación para enfrentar la pandemia de #COVID19". Agregó que hoy dará mayores detalles, aseguró que fue un "diálogo para bien". En la reunión también estuvo presente el canciller Marcelo Ebrard, quien compartió una fotografía con el mensaje de que la conversación entre el mandatario mexicano y la vicepresidenta fue cordial.

Barril sin fondo

TODAVÍA NO DESAPARECE la frustración que deja un carterista en el bolsillo, cuando la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral anuncia que viene otro raspón. Aprobó el anteproyecto de presupuesto de los partidos políticos para el próximo año. Establece que recibirán por concepto de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y telegráficas un total de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos (pregunta incómoda: ¿ya pagaron las multas por mil 300 millones de pesos por irregularidades cometidas en la pasada campaña?). La presidenta de la comisión, Claudia Zavala, recordó que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos para el próximo año, su definición es producto de lo previsto en el artículo 41 constitucional, así como en la ley electoral.

"EL CÁLCULO DE la bolsa del financiamiento público anual —dice— se realizó considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de este año, que asciende a un total de 95 millones 170 mil 381 personas, así como 65% del valor de la UMA, que corresponde a 58.25 pesos. Definido este rubro, la Constitución prevé que el equivalente a 3% de estos recursos deben ser considerados para actividades específicas relativas a la educación y capacitación política, investi-

gación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales". Es un modo sofisticado de describir el atraco. Se está demorando la reforma electoral.

Parar no es opción

"DETENER NUEVAMENTE LAS actividades económicas en la capital del país sería catastrófico para la recuperación de los empleos y llevaría a la quiebra a miles de empresas", dicen en un comunicado conjunto las organizaciones empresariales más importantes.

"EL SECTOR PRIVADO —agregan— pone a disposición de la autoridad nuestras instalaciones para acelerar el proceso de vacunación y proteger mejor a la ciudadanía.

"EN ESTA TERCERA ola de contagios los retos continúan, por lo cual reiteramos nuestro respaldo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para proteger la salud, continuar la reactivación de la economía capitalina y mantener a México en movimiento", afirman las organizaciones empresariales.

Funciona el tope

RICARDO SHEFFIELD, TITULAR de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profec), dice que 80 por ciento de los expendios de gas LP lo venden por debajo del precio máximo fijado por la Comisión Reguladora de Energía.

EXPUSO QUE SÓLO cuatro gaseras incumplieron el tope: Extra Gas, en Huejotzingo, Puebla; Ecogas, en Acapulco, Guerrero; Gas Express Nieto, en Zinapécuaro, Michoacán, y GG Gas, en San Marcos Huixtoco, y fueron clausuradas. El precio promedio por kilo de gas LP en el país será de 22.83 pesos, 1% más que la semana anterior. El paro de los comisionistas distribuidores de gas LP a los consumidores dejó ver que la mitad del mercado es controlado por cinco grupos.

Autos eléctricos

DURANTE EL PASADO mes de mayo la venta de vehículos híbridos y eléctricos fue de 4 mil 375 unidades, 270.1% más que lo registrado en el mismo mes de 2020 (mil 182 unidades). Las ventas de mayo de 2021 estuvieron compuestas por 69 eléctricos, 224

híbridos conectables y 4 mil 082 híbridos. En el acumulado enero-mayo de 2021 se comercializaron 18 mil 799 vehículos con este tipo de tecnologías, los cuales representaron 4.4% de las ventas totales de vehículos ligeros.

Twitteratti

YA EN SERIO @VicenteFoxQue, esperamos una pronta recuperación... ¡De todo lo que se robaron!

Escribe @GuilleVidalMx

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Andrés Manuel López Obrador, acompañado por el canciller Marcelo Ebrard, describió como un "diálogo para bien" la conversación que sostuvo ayer con la vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, y señaló que hoy dará más detalles. Foto Presidencia



Sólo en gorras, el PT gastó \$43.3 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ

Entre enero y marzo, antes de las campañas electorales de este año, el Partido del Trabajo destinó al menos 43 millones 309 mil 385 pesos para gorras, cubrebocas, bolsas ecológicas y cilindros con su logotipo impreso. En distintos contratos reportados en la plataforma nacional de transparencia se da cuenta de las compras hechas.

Tan sólo uno de esos contratos es por la adquisición de un millón 500 mil gorras por las cuales ese partido se comprometió a pagar 34 millones 359 mil pesos a la empresa Zian Offset Digital, con un convenio vigente de enero de 2021 al 30 de marzo; no obstante, la primera entrega se programó desde el 16 de noviembre del año pasado.

Se especifica que se trata de "gorras rojas en acrílico con bordados del Partido del Trabajo, logotipo del PT con una estrella, en color amarillo y marco en color negro". Para eso, convino pagar 20.6 millones de pesos el 21 de enero. Aunque se fijan los tiempos de entrega, aclara que de no cumplirse no habrá penalización y abre la posibilidad a casos de fuerza mayor que hagan "imposible de manera total o parcial el cumplimiento".

Dylan Anghelo Martínez Jiménez firmó seis contratos por la compra de gorras, pero en ninguno se detalla la cantidad. Uno de los documentos está vigente entre el 17 y 22 de febrero de 2021 y es por un millón 147 mil 240 pesos.

Con el mismo proveedor firmó cinco contratos distintos más por la compra de gorras, igualmente sin especificar la cantidad. En todos se indica que el monto a pagar es de un millón 147 mil pesos, y en cada uno aparece una vigencia del 3 al 8 de marzo, pero con número de contrato distinto.

A la par, solicitó 4 mil 350 cubrebocas de tela reusable con logotipo y 2 mil gorras con pantalla protectora a Loft Integral Ventas Exterior Publicidad por 265 mil 157 pesos. A esta misma empresa compraron mil bolsas ecológicas rojas con logotipo y 2 mil 500 plumas con las iniciales de esta fuerza política por 301 mil 77 pesos y con 357 mil 471 pesos adquirieron cubrebocas y cilindros entre el 10 y 15 de marzo, sin aclarar las cantidades pactadas.

Para este año, el Instituto Nacional Electoral avaló recursos para el PT por 471 millones 110 mil 676 pesos, de los cuales 362 millones son para su gasto ordinario y 108 millones para campaña.



Aprueba el INE bolsa general para partidos en 2022: \$5.8 mil millones

Queda pendiente el desglose de cada uno por litigios electorales

ALONSO URRUTIA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la bolsa de recursos que se destinará para el financiamiento de esas organizaciones en 2022, que asciende a 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos. Sin embargo, dado que el proceso electoral aún está en marcha y no hay certeza del porcentaje de votos alcanzados por cada uno hasta que concluyan los litigios presentados, no se desglosaron las partidas.

Durante la sesión de la comisión, su presidenta Claudia Zavala recordó que aun cuando esta bolsa se incluye como parte del presupuesto del INE, es un monto que está garantizado porque se obtiene de una fórmula dispuesta en la ley (65 por

ciento del padrón electoral, que al corte del 31 de julio era de 95 millones 170 mil 381 ciudadanos por el equivalente a una unidad de medida y actualización) y que no se puede modificar.

En el desagregado de las prerrogativas partidistas aprobadas se establece que 5 mil 543 millones 396 mil 204 pesos serán para actividades ordinarias, 166 millones 318 mil 806 pesos se destinarán a las específicas, 110 millones 879 mil 204 para franquicias postales y 693 mil 394 pesos en las telegráficas. Zavala recordó que esta última, entre otras asignaciones a los partidos políticos, debería revisarse por no ser ya una vía vigente de uso.

Sin mayor discusión los consejeros aprobaron el acuerdo a fin de que se incorpore en el proyecto de presupuesto del INE para 2022.



¿Quién ganó en la consulta popular?

SANTIAGO NIETO CASTILLO¹

Escribo este texto desde mi posición de ciudadano, sin comprometer la opinión de la institución que encabezo y mucho menos del gobierno de México. Dicho lo anterior, quiero comenzar por decir que no comparto las expresiones que han criticado los resultados de la consulta popular del pasado 1º de agosto, sin reconocer el impacto de este tipo de ejercicios de participación ciudadana en la consolidación de nuestra democracia, y que desvían la opinión pública con un cuestionamiento falaz: ¿quién perdió o ganó en la consulta?

Lo cierto es que el número de votos por el *sí* a la pregunta ¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?, fue de 6 millones 511 mil 385 votos, lo que representa 97.72 por ciento del total de opiniones emitidas. El número no es menor. De hecho, a pesar del boicot de partidos y algunas organizaciones, es superior al número de votos que en la elección constitucional tuvieron partidos como el PRD, el PVEM, el PT y MC, y de los tres partidos que perdieron el registro.² Este número representa 60 por ciento de los votos del PRI y es casi el padrón electoral de la Ciudad de México, segundo más importante del país. Es un hecho que no se puede soslayar ni minimizar.

En los sistemas democráticos actuales, predomina el sistema político representativo, el cual no ha estado exento de limitaciones para vincular las demandas sociales con las decisiones de quienes ocupan un cargo público y para el cual fueron elegidos, más aún cuando en el caso de México, sobran los ejem-

plos de corrupción política y el desvío de recursos públicos para beneficio personal, recrudesciendo las condiciones de vida de los sectores de la población más vulnerable. El derecho de participar en la orientación de los asuntos públicos directamente es un derecho político, es un derecho humano, a la par de elegir a nuestros representantes de manera libre. Y pueden y deben coexistir. Si realmente, somos demócratas, la democracia directa complementa la democracia representativa.

En este sentido, la ciudadanía tiene la libertad y la responsabilidad de participar en las decisiones que les afectan. Ello significa que en un régimen democrático la ciudadanía debe tener un papel preponderante en la toma de decisiones y de interés nacional. La consulta popular fue y es un mecanismo para lograrlo, y como el derecho humano que es, el Estado debe promoverlo, respetarlo, protegerlo y garantizarlo. En nuestros días esta manifestación de participación política se practica en países tan diversos como Suiza, España, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Colombia y Uruguay, que además incluyen otras figuras de democracia directa, como iniciativa popular, revocación de mandato (regresaré a este tema en próximo artículo), plebiscitos y referendos.

La consulta popular no es desconocida en nuestro país. La Ciudad de México se ha valido de este mecanismo en varias ocasiones. Si bien con escasa participación, los resultados de dichas consultas son reflejo de la percepción de la ciudadanía respecto de problemáticas específicas y de cómo es tomada en cuenta para resolverlas. En los resultados de la consulta popular del domingo 1º, considero que incidieron dos factores. Primero, que no hay una cultura hacia la participación en estos mecanismos democráticos, producto de la toma de decisiones vertical del sistema autoritario en el que vivió el país durante décadas, y lo demuestran los antecedentes en la capital del país. Por

citar algunos ejemplos, la consulta del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa en 2015 tuvo un índice de participación de 4.81 por ciento; la consulta de Presupuesto Participativo en 2019 (3.26 por ciento); en la consulta de Presupuesto Participativo en 2020-21, se registró un incremento para llegar a 5.3 por ciento de la lista nominal de la Ciudad de México.³ Segundo, la separación de la elección constitucional de la consulta ciudadana genera costos económicos y desincentiva la participación de la población. Aquí, la oposición tendrá que asumir la responsabilidad de esa decisión que propuso, por temor al presidente de la República, Andrés



Manuel López Obrador, que la consulta popular no fuera el día de la elección.

Tomando en cuenta lo anterior, haría dos propuestas al respecto. Uno, empatar las consultas populares con el día de las elecciones constitucionales. Por otra parte, las condiciones para que la ciudadanía se exprese deben estar garantizadas a través de un marco normativo e institucional adecuado. Así, utilizar mecanismos alternativos de participación, como los medios electrónicos, no sólo pueden abaratar costos, sino que facilitan el acceso a la política a todos. En este sentido, sigo sin entender cómo la mayoría del Consejo General de INE mantiene su posición de no utilizar medios electrónicos que permitirían reducir los costos de la elección y, por el contrario, prefiere mantener mecanismos tradicionales más caros y que datan de hace 30 años. ¿En serio no ha avanzado la tecnología de 1991 a la fecha? ¿O existen negocios de por medio que sostienen ese *statu quo*?

Dos, plantearía una reforma a la Ley Federal de Consulta Popular para ampliar los plazos de difusión y que se permita a los partidos políticos, sociedad civil, entre otros actores, hacer propaganda de la misma. Cuando se trate de una consulta que verse sobre una actividad gubernamental, permitir que el gobierno de México pueda hacer difusión de su punto de vista en

el marco de una sana competencia. Lo más importante es dar a la población la información necesaria para tomar una decisión a través de los medios técnicos a su alcance. Creo que ese es el mandato convencional que existe para que las consultas en distintas materias sean informadas.

La instalación de 99 por ciento de las casillas y el conteo rápido es un resultado loable. Lo reprochable es que faltó voluntad política para instalar más mesas receptoras de votos (o se mantendrá este número para la revocación o ratificación de mandato) y permitir la participación ciudadana a través de otros medios más accesibles y, en medio de la pandemia, más seguros.

Finalmente, no quiero dejar de mencionar, tal como lo he expresado en otros medios, muchos de los presuntos delitos que pudieron haber cometido los ex presidentes se encuentran prescritos. Otros, sin embargo, se encuentran vigentes. Respecto a estos últimos, se debe aplicar la ley con rigor. Ahora bien, entorno a los primeros, una comisión de la verdad buscaría esclarecer los hechos del pasado, no sólo como un derecho a conocer la verdad, sino como un mecanismo democrático de transparencia y rendición de cuentas. Pensar por ejemplo, en la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción. Debemos ser firmes en esto y continuar construyendo un estado constitucional de derecho para los ofendidos de estos delitos en materia de corrupción, dado que el Poder Judicial de la Federación ha reconocido que todos y todas tenemos derecho a vivir en un medio ambiente libre de corrupción. Usted pregúntese, ¿quién ganó la consulta?

¹ Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

² Véase en: <https://cutt.ly/uQUZL6>

³ Consultas ciudadanas en la Ciudad de México. Véase en: <https://cutt.ly/cQUZHHu>



#Justicia ¡Por fin! Van por desafueros

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a un segundo periodo extraordinario para evaluar quitar el fuero de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo

POR RUBÉN ARIZMENDI

Después de por lo menos cinco intentos a lo largo de casi cuatro meses, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en lo general y en lo particular, hacer la convocatoria a un segundo periodo extraordinario de sesiones a las cámaras de Senadores y Diputados.

En esta última se instalará, el próximo miércoles, un jurado de procedencia para evaluar quitar el fuero a los diputados federales Mauricio Toledo y Benjamín Saúl Huerta Corona, acusados por enriquecimiento ilícito y abuso sexual, respectivamente.

Para el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, acusado por la probable comisión de delitos federales, el pleno de la Permanente rechazó incluirlo en el extraordinario para quitarle la inmunidad procesal.

La votación fue de 21 a favor, 13 en contra y una abstención, por lo que no se logró la mayoría calificada.

De 36 legisladores presentes, 24 votaron en lo general a

favor del desafuero de ambos legisladores (uno más para lograr la mayoría calificada de

dos terceras partes), nueve en contra y tres se abstuvieron.

Los senadores del Partido Acción Nacional, Kenia López Rabadán y Antonio Adame, se abstuvieron, mientras que los priistas, perredistas y petistas se pronunciaron en contra del dictamen.

La panista Xóchitl Gálvez reveló que ayer por la mañana asistieron al Senado familiares de una de las presuntas víctimas del diputado Benjamín Huerta para exigir justicia.

Aunque los legisladores opositores se posicionaron en contra de incluir el tema de la

iniciativa para expedir la nueva Ley Federal de Juicio Político y el de la Declaración de Procedencia, que pondría en manos de la Cámara de Diputados el futuro de los integrantes de órganos autónomos como el INE, votaron a favor en lo general para incluir los desafueros.

De este modo, el dictamen contempló la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, y abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, el presidente

de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, informó que los temas se votarían por separado durante la sesión, pues el PT se posicionó en contra del desafuero de Mauricio Toledo y el PRI en contra del desafuero al fiscal de Morelos, con la finalidad de facilitar los trabajos el extraordinario.

Los temas se votarán por separado durante la sesión, pues el PT se posicionó en contra del desafuero de Toledo





Va pa' atrás relevo en PRD Edomex

MONTSERRAT PEÑALOZA

La reunión sostenida por militantes del Sol Azteca en el Estado de México para retirar a Cristian Campuzano Martínez de la presidencia a nivel estatal fue desechada por la propia dirigencia nacional del partido.

En una sesión extraordinaria, 15 consejeros habían votado por retirarle el cargo a Campuzano por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos durante el pasado proceso electoral, pidiendo también un procedimiento sancionador de oficio por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, el PRD nacional, a cargo de Jesús Zambrano, negó la legalidad de dicha revocación.

“Desde la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD no se ha marcado ninguna ruta de renovación y mucho menos solicitudes de temas que cuenten con los procedimientos estatutarios requeridos para llevar a cabo la revisión. “Toda la Dirección Estatal en el Estado de México sigue vigente, incluido Cristian Campuzano, quien es presidente del partido en dicho estado”, finalizó el PRD nacional.



Darán a partidos 5 mil 800 mdp para 2022

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, detalló que las prerrogativas que tendrán los institutos políticos para el próximo año no son determinadas por el organismo, sino que surgen de la aplicación de la fórmula establecida en el Artículo 41 constitucional.



Aprueba INE financiamiento de 5 mil 821 mdp para partidos

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que aprobó el anteproyecto de acuerdo por el que se establece el financiamiento público previsto en la Constitución para los partidos políticos nacionales correspondiente al ejercicio presupuestal 2022, y que alcanza casi los seis mil millones de pesos.

En sesión pública, las y los consejeros aprobaron el anteproyecto que establece que dichos institutos políticos recibirán por concepto actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas un total de cinco mil 821 millones 851 mil 704 pesos.

Al respecto, la presidenta de la Comisión, Claudia Zavala recordó que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos para el próximo año, su definición es producto de lo previsto en el artículo 41 constitucional, así como en la ley electoral.

Dijo que la distribución a cada partido quedará definida una vez que se concluya el desahogo de los medios de impugnación, por lo que estimó que a finales de agosto y, sin duda, el 1 de septiembre próximo, habrá claridad sobre la asignación de la bolsa sin que se tenga que detenerse la definición presupuestal y poco antes de que el gobierno federal entregue su paquete económico para 2022.

Por su parte, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados señaló que, al igual que en procesos anteriores, en este punto únicamente se considerará el monto total de las prerrogativas, por estar pendientes impugnaciones sobre los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Explicó que la definición de la bolsa total será finalmente distribuida entre los partidos con registro nacional en función de la fórmula aritmética constitucional

que contempla el Padrón Electoral

y la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de la cifra final.

Con ello, destacó, es que se realiza la definición de los recursos que serán asignados a los partidos políticos para el próximo año, de la siguiente manera: sostenimiento para actividades ordinarias permanentes, cinco mil 543 millones 960 mil 204 pesos; para actividades específicas se estiman 166 millones 318 mil 806 pesos; la denominada franquicia postal son 110 millones 879 mil 204 pesos y, para franquicia telegráfica se alcanzan los 693 mil 490 pesos.

Se indicó que el cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se hizo considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio de este año, que asciende a 95 millones 170 mil 381 personas, así como el 65 por ciento del valor de la UMA que corresponde a 58.25 pesos.

Definido este rubro, la Constitución prevé que el equivalente al 3.0 por ciento de estos recursos deben ser considerados para actividades específicas relativas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales.

...y pide INE participar en reforma

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, solicitó al Congreso que, de darse una nueva reforma electoral, las autoridades del organismo autónomo participen en el diseño de la misma.

Sin embargo, enfatizó que el actual modelo garantiza imparcialidad, equidad y transparencia en cualquier elección, incluida la presidencial del 2024.

“Claro que hay áreas de mejora y hacia ahí debemos apuntar, a menos que el objetivo sea regresar a aquellas épocas en donde en las elecciones el gobierno era juez y parte”, aseguró.



Pepe Grillo
pepegriilocronica@gmail.com



Libertad de expresión amenazada

Las amenazas de bandas de la delincuencia organizada en contra de la prensa y de periodistas en lo particular, son usuales en diversas plazas del país. Con escalofriante frecuencia esas amenazas pasan a la acción directa.

Los medios nacionales, ya lo vimos, no están exentos de aparecer en la mira de los sicarios, que pretenden coartar la libertad de expresión con el dedo en el gatillo.

Crónica se solidariza con la periodista Azucena Uresti y se suma a la exigencia de que se le brinden medidas de protección que garanticen su integridad personal y la continuidad de su trabajo informativo.

Es responsabilidad ineludible del Estado mexicano brindar seguridad a medios y periodistas amenazados por la

delincuencia para garantizar sin restricciones las libertades democráticas

Pantelhó a la deriva

La crisis de gobernabilidad en Pantelhó, Chiapas, se agudiza.

El grupo de autodefensa denominado El Machete consiguió ayer que la alcaldesa de la localidad, Delia Velasco, presentara su renuncia. El siguiente paso es que el alcalde electo, que resulta ser esposo de Delia, no asuma el cargo.

De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas y se apresta a hacerse cargo de las tareas políticas. Nadie se interpone en su camino.

Aseguran que la alcaldesa y su marido son parte de un grupo mafioso. Tal vez lo sean, pero no se ha presentado de manera formal ninguna prueba. Solo son dichos.

El Congreso de Chiapas todavía no acusa recibo de la renuncia, aunque la alcaldesa ya no va a su oficina. ¿A quién podrán de alcalde los macheteros según sus usos y costumbres?

Retroceso a la vista

Impulsar una reforma electoral en un clima de polarización e intolerancia puede conducir a un retroceso.

Los cambios no servirán para optimizar los mecanismos de competencia política, sino para calmar el enfado de un partido inconforme con los resultados de la elección de junio.

Ante la insistencia del coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, de ir a una reforma electoral este mismo año, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, pidió que en el proceso participen expertos del INE, que se escuche a todos los partidos, académicos, especialistas y otros grupos de la sociedad civil.

Que no haya, en suma, una sola voz.

La idea es que si se decide ir a la aventura de una reforma electoral sea para tener una democracia más robusta, y no una más precaria

El acicate de la impunidad

Los redactores de la nota roja de Guanajuato simplemente no se dan abasto. El pasado fin de semana, de viernes a domingo, se registraron 40 asesinatos. Entre las víctimas hubo hombres, mujeres e incluso niños.

La animadversión presidencial en contra del fiscal general de Guanajuato, Carlos Zamarripa, obstaculiza un trabajo coordinador entre los niveles de gobierno que ha sumido al estado en la peor crisis de seguridad.

En Guanajuato la gente dice que el desencuentro es un pretexto para justificar el fracaso de la federación y el estado en materia de seguridad.

La disputa entre células del CJNG y lo que queda del cartel de Santa Rosa de Lima explica en parte la violencia, pero lo cierto es que delincuentes, incluso pandillas pequeñas, dirimen sus diferencias a balazos porque tienen la certeza de que quedarán impunes.

De modo que el nuevo poder en esa localidad es el Machete, que asumió las tareas policiacas...



Presiones en inflación persistirán: analistas

Belén Saldivar

orie.martinez@eleconomista.mx

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) podría mostrar moderaciones en los siguientes meses; sin embargo, analistas consultados indicaron que las presiones inflacionarias continuarán y éstas ya no tendrían que ver con un efecto matemático causado por una baja base de comparación del año pasado.

“Esperamos que siga mostrando presiones inflacionarias que, inclusive, ya no tengan que ver con el efecto matemático de baja base de comparación, sino presiones reales que surgen de incrementos en las materias primas a nivel internacional, los cuellos de botella, y la escasez de productos. También en la inflación al productor, donde específicamente los costos de transportación por vía marítima han aumentado mucho”, dijo Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Aunado a esto Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico de Monex, destacó que sí habría un efecto de base de comparación en el rubro de servicios, esto porque el año pasado fueron los que más se vieron afectados por las medidas de confinamiento y distanciamiento social y que ahora, con la reactivación de la economía, pudieran presionar la inflación subyacente.

“Hemos visto una persistencia sobre todo en la parte subyacente. En los últimos meses, este rubro, que además es el que tiene el mayor ponderador dentro del INPC, ha presentado una resistencia a disminuir. Hacia adelante lo que estaríamos esperando es que ésta se mantenga presionada”, agregó.

El año pasado, ante las medidas de confinamiento y distanciamiento implementadas para evitar los contagios de Covid-19, la inflación registró

niveles bajos ante la baja demanda que hubo de varios productos y servicios. Ahora, ante la reapertura de la economía y el relajamiento de dichas medidas, la inflación ha repuntado y se ha ubicado fuera del objetivo del Banco de México (Banxico) de 3% +/- un punto porcentual.

Convergencia hasta el 2022

Este lunes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que en el séptimo mes del año, la inflación

FOTO: EFL/ERIC LUGO

se ubicó en 5.81% anual, que si bien es una desaceleración respecto a 5.88% del mes previo, continúa por arriba del objetivo del banco central.

En este sentido, James Salazar, subdirector de Análisis Económico de CIBanco, dijo que es probable que la inflación se mantenga alta en lo que resta del año. Así estima que al cierre del 2021 se ubicará por arriba del objetivo de Banxico.

Sería hasta la segunda mitad del 2022 cuando la inflación pueda converger a la meta de la institución central, agregó.

“La tendencia es que, en determinado momento, empezará a moderarse. A lo mejor no le alcanza este año para converger completamente, pero sí a partir del próximo, muy marcado sobre todo en la segunda mitad del 2022 o, incluso, en el segundo trimestre”.

Por su parte Gabriela Siller apuntó que la inflación podría continuar el siguiente año por arriba de 4%, sobre todo porque algunas situaciones que han generado presiones, como la reactivación de la economía, continuarán dado que la pandemia del Covid-19 aún no termina.

Ciclo alcista

Las presiones inflacionarias provocarán que el banco central, liderado por Alejandro Díaz de León, continúe con el ciclo alcista en su tasa de interés, al-

go que se ha visto también en otros países emergentes como Brasil, donde la autoridad monetaria también empezó a aumentar la tasa ante los altos niveles de inflación.

Janneth Quiroz previó que en su siguiente reunión de este mes, agendada para el próximo jueves 12, Banxico incrementará la tasa de referencia en 25 puntos base e, incluso, en futuras reuniones continúe con esta tendencia para que la tasa cierre el año en 4.75%, lo que implicaría un alza de 50 puntos base en lo que resta del año. Actualmente la tasa objetivo se ubica en 4.25 por ciento.

“En su última reunión, lo que hizo Banxico fue empezar un ciclo de alzas. No se trata tanto de un movimiento aislado y esto va de la mano con las expectativas de que la inflación cierre el 2021 en un nivel elevado”.

Gabriela Siller añadió que, en la reunión de este mes, espera que el alza en la tasa de interés no sea por decisión unánime, siendo Gerardo Esquivel y Gallia Borja aquellos que voten por mantener la tasa.

Ante la elevada inflación y los pronósticos al alza, se espera que en la próxima reunión de Banxico, el 12 de agosto



to, la institución central incrementa su tasa de referencia en 25 puntos base.



Aprueba INE cinco mmdp para partidos

PRERROGATIVAS PARA 2022

SAÚL HERNÁNDEZ

Los partidos políticos nacionales recibirán cinco mil 821 millones 851 mil 704 pesos en prerrogativas para cubrir el sostenimiento de sus actividades ordinarias del próximo año, de aprobarse el anteproyecto de financiamiento público que ayer avaló la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión pública, se autorizó el anteproyecto que establece que los institutos políticos nacionales recibirán para 2022 esta bolsa de recursos públicos repartidos de la siguiente forma: cinco mil 544 millones para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, 166 millones para actividades específicas, 111 millones para franquicias postales y 693 mil 490 pesos para franquicias telegráficas.

El acuerdo de la Comisión de Prerrogativas será puesto a consideración del Consejo General del INE a más tardar el 1 de septiembre para su inclusión en el proyecto de presupuesto para 2022.

La presidenta de esta comisión, Claudia Zavala, recordó que la definición de estas prerrogativas se contempla en el artículo 41 constitucional, así como en la ley electoral. El financiamiento a partidos políticos con dinero del erario ha sido tema de controversia. Incluso ha habido propuestas para reducir a la mitad sus fondos.

La consejera Zavala Pérez abundó que la distribución a cada partido quedará definida una vez que se concluya el desahogo de los medios de impugnación en torno a los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021. Será hasta finales de agosto, y por muy tarde el 1 de septiembre,

cuando exista claridad sobre cuánto dinero le tocará a cada fuerza.

Patricio Ballados, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, explicó que, al igual que en procesos anteriores, por ahora sólo se considerará el monto total de las prerrogativas, hasta que se resuelvan todas las impugnaciones sobre las últimas elecciones.

Agregó que la definición de la bolsa total será finalmente distribuida entre los partidos con registro nacional en función de la fórmula aritmética constitucional que contempla el Padrón Electoral y la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de la cifra final.

El cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se realizó considerando el número total de personas inscritas en el Padrón Electoral Nacional, con corte al 31 de julio de este año, que asciende a 95 millones 170 mil 381 personas, así como a 65 por ciento del valor de la UMA que corresponde a 58.25 pesos.

La Constitución establece que el equivalente a tres por ciento de estos recursos debe ser empleado en actividades específicas a la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a tareas editoriales.

En tanto que la Ley General de Partidos Políticos establece que en un año no electoral el equivalente a dos por ciento de las actividades ordinarias permanentes debe ser considerado para franquicias postales y contemplar un monto que se distribuye igualitariamente para las franquicias telegráficas, a pesar de que éstas no se han utilizado desde 2018.

Claudia Zavala estimó pertinente que los legisladores analicen el futuro de dicha prerrogativa que ha quedado en desu-

so frente a las nuevas formas de comunicación que utilizan los partidos políticos.

5

MIL 544 millones serán para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes





La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, en sesión pública



Anteproyecto del INE

Prevén dar a partidos 5,821 mdp en el 2022

Jorge Manroy

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de financiamiento para los partidos políticos nacionales en 2022, por un monto de 5,821 millones de pesos.

Para el ejercicio 2021, los recursos de los partidos ascienden a 7,200 millones de pesos, debido a que se trató de un año con elección federal intermedia.

En sesión pública, los consejeros del INE aprobaron el anteproyecto que establece que dichos institutos políticos recibirán por concepto actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas un total de 5,821 millones 851,704 pesos.

La presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, recordó que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos para el próximo año, su definición es producto de lo previsto en el Artículo 41 constitucional, así como en la ley electoral.

Abundó que la distribución a cada partido quedará definida una vez que se concluya el desahogo de los medios de impugnación por la elección federal del 6 de junio, por lo que estimó que el 1 de septiembre habrá claridad sobre la asignación de la bolsa sin que se tenga que detenerse la definición presupuestal.

Por su parte, el director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Patricio Ballados señaló que, al igual que en procesos anteriores, en este punto únicamente se considerará el monto total de las prerrogativas, por estar pendientes impugnaciones sobre los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

La Ley General de Partidos Políticos establece que, en año no electoral, el equivalente del 2% de las actividades ordinarias permanentes debe ser considerado para franquicias postales y contemplar un monto que se distribuye igualitariamente para las franquicias telegráficas, a pesar de que no se han utilizado desde 2018. La Consejera Claudia Zavala dijo que el Legislativo debe analizar esta prerrogativa que ha quedado en desuso.



Para el cálculo del financiamiento a los órganos políticos cada año se toma en cuenta el número de electores y el valor de la UMA.

FOTO: EE: ERIC LUGO

El acuerdo de la Comisión de Prerrogativas deberá ser analizado y votado por el Consejo General del órgano electoral.





**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

El INE y la Consulta Popular

El pasado 1° de agosto México vivió su primer ejercicio de democracia directa a nivel nacional. El origen político con el que nació la pregunta de la Consulta Popular, la campaña mediática y la polarización que vive el país, alimentada con opiniones a favor o en contra de la misma, hizo que se perdiera el objetivo respecto al poder de la ciudadanía para involucrarse en los asuntos de trascendencia nacional.

En este debate de confrontación, es de destacar la labor del Instituto Nacional Electoral, como responsable de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la Consulta Popular a pesar de las limitaciones presupuestales. Situación que incluso, lo orilló a presentar una controversia constitucional, misma que la Suprema Corte rechazó y ordenó al INE hacer la consulta con los recursos que tuviera a su alcance.

Pero vamos por partes, lo primero que hay que decir es que la Consulta Popular es de mandato Constitucional. En el artículo 35° se regula quienes la pueden convocar, quién la valida, quién la organiza y que no es objeto de consulta. En este sentido, faculta al Presidente de la República, a las Cámaras del Congreso y por lo menos al 2% de los inscritos en la Lista Nominal para solicitarla; a la Suprema Corte de Justicia le corresponde validar su legalidad, y al INE, como ya se mencionó, su organización. Así mismo, instituye que es derecho de la ciudadanía votar en las consultas populares, que deberá celebrarse el primer domingo de agosto y que para ser considerada vinculatoria debe contar con al menos el 40% de participación ciudadana.

Siguiendo estos criterios, la consulta popular recién celebrada fue a solicitud del Presidente, modificada y validada por la SJCN y realizada por el Instituto Nacional Electoral. Para lograr su ejecución, el INE de la mano de su mayor fortaleza que recae en la estructura de las Juntas Locales y Distritales, hicieron una labor titánica para garantizar el derecho de participación de los más de 93 millones de ciudadanos.

Para lograr lo anterior, el INE instaló 57 mil 070 mesas receptoras, contrató de manera temporal a 9 mil 630 instructores, quienes capacitaron a los más de 285 mil funcionarios requeridos para la instalación y operación de estas. A partir de la fecha legalmente establecida para la promoción de la consulta, se difundieron 7 spots, en un total de 3,499 emisoras de radio y televisión a nivel nacional; así como, 97 inserciones en medios impresos nacionales y estatales,

añadida a la publicidad en espacios exteriores, bardas, carteles, lonas, volantes, parabúses, etc. Además de aprovechar la tecnología y redes sociales para promover la participación.

Algo novedoso fueron las jornadas de diálogo celebradas a nivel nacional, estatal y distrital con la participación de expertos en el tema. Los convenios de colaboración con las entidades federativas siempre son muestra de voluntad política y compromiso democrático. Al igual que un proceso electoral ordinario, el ejercicio fue vigilado por la ciudadanía con 40,171 observadores en todo el país, y sin reportes de incidentes mayores.

Las cifras anteriores dan muestra que en términos de organización la consulta fue un éxito, es irresponsable culpar al INE por el bajo índice de participación ciudadana. Ahora, que se avecina la revocación de mandato, en un acto de corresponsabilidad, es momento de hacer una evaluación por parte de las instituciones involucradas para repensar el diseño y mejorar la implementación de estos “nuevos” mecanismos de democracia directa, así como, reforzar la educación cívica con el fin de tener una ciudadanía más participativa, concededora de sus derechos y comprometida con el país.

Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM.
Twitter: @Mendozal88 @integridad_AC



PARA PARTIDOS POLÍTICOS

Anteproyecto del INE contempla más de \$5mm

DANIEL SAMPERIO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante una sesión pública, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de financiamiento por más de 5 mil 821 millones de pesos para partidos políticos, para el ejercicio de 2022.

Sin embargo, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aclaró que la cantidad que recibirá cada partido podría definirse el próximo 1 de septiembre, cuando terminé el proceso de “desahogo de los medios de impugnación”, de los comicios del 6 de junio.

Por concepto de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y telegráficas se repartirán 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos entre los partidos.



· Cifra definitiva hasta el desahogo de impugnaciones



INE APRUEBA PRESUPUESTO DE 5 MIL 821 MDP A PARTIDOS POLÍTICOS PARA 2022

La bolsa es definida por el artículo 41 de la Constitución

LUIS BENÍTEZ

nacion@contrareplica.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobó unánimemente el financiamiento para los partidos políticos que cuentan con registro para el próximo año. La cifra total es de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos.

A través de sesión extraordinaria, la comisión presidida por la consejera Claudia Zavala, se decidió que de la bolsa total una cantidad de 5 mil 543 millones 960 mil 204 se destinarán para las actividades ordinarias de los partidos mientras que 166 millones 318 mil 806 pesos para actividades "específicas", 110 millones 879 mil 204 para la franquicia postal y los últimos 693 mil 490 para la telegráfica.

Según la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, esta bolsa para el financiamiento de los partidos no es definida por el INE, sino más bien es el resultado de una operación aritmética establecida legalmente en el artículo 41 de la Constitución.

De acuerdo con el artículo mencionado, el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico.

Una de las reglas que establece la constitución es: "El financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior". ●



Aprueban anteproyecto de financiamiento público a partidos 2022

Contempla financiamiento hasta de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos

ISRAEL MUÑOZ

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el anteproyecto de "Acuerdo por el que se establece el financiamiento público previsto en la Constitución para los partidos políticos nacionales correspondiente al ejercicio presupuestal 2022".

En sesión pública, los consejeros aprobaron el anteproyecto en que se establecen las cantidades que percibirán por concepto actividades *ordinarias permanentes, actividades específicas, franquicias postales y franquicias telegráficas, la cual asciende a un total de 5 mil 821 millones 851 mil 704 pesos.*

La presidenta de la Comisión, **Claudia Zavala**, señaló que a pesar de que el INE deberá presupuestar estos recursos hasta 2022, el motivo para su aprobación es 2021 por lo señalado en el artículo 41 constitucional, así como en la Ley Electoral.

Expresó que la distribución a cada partido quedará definida una vez que concluya el desahogo de los medios de impugnación,

por lo que *estimó a finales de agosto y 1 de septiembre se tendrá definida con toda claridad la distribución presupuestal*

Por su parte, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, **Patricio Ballados**, señaló que en este punto únicamente se considerará el monto total de las prerrogativas, por estar pendientes impugnaciones sobre los resultados del Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Explicó que la definición de la bolsa total será finalmente distribuida entre los partidos con registro nacional en función de la fórmula constitucional que contempla el *Padrón Electoral y la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo.*

Con ello, señaló que los recursos que se



asignaran a los partidos políticos para el próximo año se dividirán de la siguiente manera:

El cálculo de la bolsa del financiamiento público anual se realizó considerando el número de personas inscritas en el Padrón Electoral nacional, con corte al 31 de julio, el cual asciende a 95 millones 170 mil 381 personas, así como 65 % del valor de la UMA que equivale a 58.25 pesos.

Cabe recordar que la Constitución prevé que un 3 % de estos recursos deberán ser considerados para actividades específicas relativas a educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como a tareas editoriales.

Por su parte, la Ley General de Partidos Políticos establece que en año no electoral, el equivalente de 2 % de las actividades ordinarias permanentes debe ser considerado para franquicias postales y contemplar un monto que se distribuye igualitariamente para las franquicias telegráficas.

Al respecto, la consejera **Claudia Zavala** expresó sería pertinente que el legislador analice esta prerrogativa, que ha quedado en desuso ante los nuevos avances en la tecnología.

Cabe mencionar que el acuerdo será sometido a consideración del Consejo General para su posterior inclusión en el proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 que el INE remita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Rubro de financiamiento público	Monto de financiamiento público
Sostenimiento de actividades ordinarias permanentes	\$5,543,960,204
Actividades específicas	\$166,318,806
Franquicia postal	\$110,879,204
Franquicia telegráfica	\$693,490
Total	\$5,821,851,704







Café
político

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

¿Aún hay Estado de Derecho en México?

Se han cumplido nueve días de que la CNTe mantiene el bloqueo en la vía desde Lázaro Cárdenas hasta el centro de México, con pérdidas millonarias y interrupción del abasto y de insumos industriales. Dejar hacer, dejar pasar

Activistas toman y vandalizan la planta de Bonafont en Puebla y ninguna autoridad responde a los llamados y denuncias de la empresa ignorados por el gobierno de **Miguel Ángel Barbosa**. Dejar hacer, dejar pasar.

A los amigos justicia y gracia, es lema de este gobierno, se traduce en impunes violaciones a la ley que castiga la interrupción de las comunicaciones, tolerados despojos de propiedad privada ¿Qué falta para que seamos una sociedad sin ley?

Sobre el IMSS la carga del sector salud

Con excepcional habilidad, reconozcamos, el gobierno de la República ha diluido el gasto exigido por la pandemia de Covid-19 en una dispersión de tareas a lo largo y lo ancho de la estructura federal, lo cual hace difícil rastrear la aplicación de recursos.

El reciente anuncio de que el IMSS ajusta su plan de infraestructura para atender la creación de más plazas para residentes médicos y la capacitación de especialista, revelan que Palacio decidió gastar el dinero del IMSS y no el propio.

Impensable negar que el IMSS contribuya, pero Palacio, antes de empezar a gastar hasta las reservas del IMSS, debiera informar del destino de los millonarios recursos de los fideicomisos desaparecidos, dizque para atender la crisis sanitaria.

Piden reforma electoral, no retrocesos

La consecuencia natural de la hiperbólica narrativa del presidente López Obrador fue la exigencia de una reforma electoral, obviamente, "para hacer realidad la democracia", pero la propuesta parece destructiva, no constructiva.

Los reclamos de "que se vayan todos", en el *affaire* del Tribunal Electoral, y los amagos que ya son amenazas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral revelan un erróneo convencimiento de que "antes reinaba el caos".

Será, pero ese "caos" les facilitó llegar al poder, la tercera democrática alternancia. ¿Reformar el sistema electoral? Bien, que dialoguen todas las fuerzas políticas y olviden persecuciones o encender hogueras. No tiren al niño junto con el agua sucia de la bañera.

Notas en remolino

A nadie, ni a Palacio Nacional le ha parecido pertinente discutir la opción presidencial de usar gas natural en lugar de gas LP. ¿Saben que ahí sí será un oligopolio, un único distribuidor? ¿O como creen que se distribuye el gas natural... Si se verá el desafuero del fiscal de Morelos, porque Morena cumple instrucción de Palacio para lograr el objetivo de que la FGR controle todas las fiscalías del país... Parece que el destituido presidente del Tribunal Electoral, **José Luis Vargas**, hará un último servicio, claro si cumple con los "consejos recibidos"... Difícil que la titular de seguridad federal **Rosa Icela Rodríguez** convenza a la sociedad de Ciudad Juárez de "abrazos, no balazos", cuando como hace 10 años sufren la violencia criminal... Escribió el clérigo protestante **Ralph Washington Sockman** una advertencia: "Ten cuidado de que tus victorias no contengan la semilla de futuras derrotas"...





Voto particular

***Benito Nacif**
Twitter: @BenitoNacif

El gambito de la consulta revocatoria

Tras conocer el resultado de la consulta popular, el presidente López Obrador dedicó su conferencia de prensa matutina a repartir culpas. Acusó al INE y a los medios de comunicación de boicotear el ejercicio democrático.

A la oposición, cuyos líderes habían calificado la consulta popular como un rotundo fracaso, el político tabasqueño le lanzó un reto. "Ahora de nuevo viene otro desafío. Que se vuelvan a agrupar —les dijo, en referencia a la alianza formada por PAN, PRI y PRD en las elecciones legislativas—, para que llamen al pueblo para que voten, para que yo me vaya".

El proceso de revocación de mandato establecido en la Constitución no involucra a los partidos políticos. Sólo se puede llevar a cabo a petición de la ciudadanía, respaldada con la firma del 3% de la lista de electores, unos 2.9 millones de votantes. Una vez emitida la convocatoria, el INE tiene la atribución exclusiva para promover la participación ciudadana, de manera imparcial.

La única forma en que los partidos de oposición podrían involucrarse en un proceso de revocación de mandato sería de forma indirecta. Pero si lo hicieran, cometerían un grave error. El desafío lanzado por el presidente López Obrador no es una bravuconada, sino una trampa política para la oposición.

La presidencia de López Obrador está entrando a una nueva etapa de su ciclo político. El ascenso de su poder y popularidad han quedado atrás. Aunque sigue siendo un presidente poderoso, se encuentra ahora en la fase descendente. Poco a poco, la ley de la gravedad política irá haciendo su trabajo. El tabasqueño desaparecerá de las primeras planas y será cada vez más difícil regresar a ellas.

Desde luego, aún no sabemos qué tan rápido será su proceso de decadencia. Peña Nieto, a pesar de haber ganado la elección legislativa, sufrió una rápida pérdida de influencia y popularidad en la segunda mitad

de su sexenio. Fox y Calderón tuvieron un lento pero continuo descenso, después de recibir un duro revés en las

elecciones intermedias. Pero todos se convirtieron en lo que en la política estadounidense se conoce como un "pato cojo".

La expresión original se refiere a un pato que, incapaz de seguir al ritmo de la bandada, se convierte en blanco de depredadores. En política se utiliza para caracterizar a funcionarios de elección popular cuyos sucesores ya han sido electos o pronto lo serán. Cuando ocurre, sufren una merma de credibilidad e influencia; se convierten en "noticia vieja" y los medios dejan de interesarse en ellos.

El presidente López Obrador va en camino de convertirse en un pato cojo. Sin embargo, el proceso de revocación de mandato podría servirle para alterar el ciclo sexenal. Los líderes populistas de América Latina como Hugo Chávez y Evo Morales utilizaron la figura de la consulta revocatoria para reenergizar sus gobiernos con un mandato fresco del electorado.

En busca de un segundo aire, López Obrador promoverá su propia consulta revocatoria. Buscará con ello polarizar a la opinión pública y dividir al país entre "los que están con él" y "los que están contra él". Tiene, sin embargo, un problema que no será fácil de resolver: despertar el interés del electorado.

En este punto, la oposición se vuelve relevante. Así como un pleito requiere de dos, la polarización política también. La experiencia con la consulta popular pasada muestra que declinar el gambito puede ser una buena estrategia. La oposición simplemente se hizo a un lado.

Una consulta revocatoria artificial, promovida desde el poder, difícilmente despertará el interés de la ciudadanía. Con una participación como la que tuvimos el 1 de agosto, lo más probable es que el político tabasqueño se quede sin ese segundo aire al que aspira.

*Profesor del CIDE



Gobierno de la Ciudad de México

Alistan expediente

SELENE VELASCO

Para 2022, los capitalinos tendrán un expediente único de salud.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, adelantó que, para esto, ya se encuentra involucrado personal de los institutos de salud como el Nacional de Nutrición, el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud de la CDMX.

Es decir, que, si una persona al llegar a un Centro de Salud ya fue atendida en algún momento por cualquier unidad médica, se le brindará seguimiento a su expediente médico según sus particularidades.

“Queremos que esto llegue y lo vamos a iniciar nosotros el próximo año, con un expediente único de salud, individualizado”, dijo ayer la Mandataria capitalina.



Niega el Info pedir que causales se oculten

SELENE VELASCO

El Info CDMX descartó contar con algún documento en el que se haya solicitado al Gobierno de la Ciudad de México no permitir el acceso a la causa de muertes en las actas del Registro Civil, información que utilizaban analistas independientes.

REFORMA publicó que Mario Romero Zavala, Laurianne Despegüel, Sarahí Aguilar y Moisés Arizpe interrumpieron sus análisis sobre exceso de mortalidad, luego de que la CDMX bloqueó diversos campos en sitios oficiales, entre ellos, las causas de los fallecimientos.

Durante su comparecencia en el Congreso, en marzo de 2021, José Peña Merino, di-

rector de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), reconoció haber pedido que se cerrara dicha información.

“Nos hizo una nota justamente sobre lo delicado de que alguien pueda acceder, podía acceder a esta información, y personalmente di la instrucción de que se evitara la descarga de las actas de defunción con toda esta información, porque no abonan absolutamente nada a la transparencia”, dijo entonces.

Diputados y analistas pedían que se protegieran las identidades y datos personales delicados, pero que se permitiera la consulta de las causas para poder analizar de forma independiente el impacto de la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, el Info descartó contar con alguna petición al respecto en una respuesta oficial enviada al PAN capitalino.

“No se localizó documento o expresión documental que se parezca a la descrita por la persona solicitante en el cuerpo de la petición”, respondió.

Federico Döring, diputado del PAN, señaló ayer que el titular de la ADIP mintió al Congreso local y lamentó que

se haya puesto una barrera a la transparencia.

“Nosotros le hicimos la consulta (al Info) dos días después de que se sabotó el software para preparar la comparecencia (de) Merino y la Consejería Jurídica tampoco tuvo conocimiento.

“Se vuelve una mecánica constante la manipulación de datos sobre exceso de mortalidad por medio de las actas de defunción de la Ciudad”, lamentó.

Federico Döring, diputado del PAN

/// Debe quedar en evidencia que nunca fue a petición del Info CDMX, nunca fue una queja ciudadana y la decisión se tomó antes e incluso, de hacer la consulta al organismo”.



Expide el Gobierno Ley de Salud de la CDMX

Ordenan aumentar recursos a Sedesa

Garantiza el decreto acceso gratuito a los servicios a personas sin seguridad social

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno capitalino publicó un decreto mediante el cual se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Uno de los propósitos es que en el presupuesto que se asignará a la Secretaría de Salud local para la promoción de la salud, prevención, atención, curación de las enfermedades, rehabilitación de las discapacidades y la seguridad sanitaria no deberá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior.

“La asignación de recursos debe crecer a la par de las condiciones de morbilidad de la población sin seguridad social, considerando la pirámide poblacional, la transición epidemiológica y las emergencias epidemiológicas y sanitarias.

“El Congreso, a efecto de garantizar el derecho humano a la salud, procurará hacer que aumente gradualmente el presupuesto de la Secretaría de Salud local en la aprobación respectiva de cada año”, indica el decreto publicado ayer en la Gaceta de Gobierno.

El Artículo 9 de la Ley indica que el Gobierno, a través de la Secretaría, garantizará el acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas habitantes

en la Ciudad que no estén incorporadas a algún régimen de seguridad social laboral.

Mientras que el Artículo 8 establece que las alcaldías, en materia de salud, contarán con las atribuciones que el marco jurídico de la Ciudad establezca.

El decreto entrará en vigor hoy. También fueron abrogadas otras leyes como la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos, la Ley para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA del DF

o la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Distrito Federal, entre otras.

Al respecto, el diputado Federico Döring dudó que se incremente año con año el presupuesto.

“Yo no confío en que lo vayan a cumplir y es por una razón elemental, lo mismo han dicho en la propia Ley de Participación Ciudadana que se discutió, que tiene que subir el gasto de Presu-

puesto Participativo y cada año lo siguen cancelando y posponiendo.

“Mientras estemos en pandemia y la señora Sheinbaum controle todo el gasto por la famosa Ley Sheinbaum, no tenemos garantía de ningún cumplimiento, le permite a ella mo-

ver libremente sin pasar por el Congreso, todo el gasto de Salud, todo el gasto del Gobierno de la Ciudad”, dijo Döring en entrevista.





■ En esta sede se realizan 600 pruebas rápidas diario.



■ En el macroquiosco de pruebas Covid, en la Alcaldía Cuauhtémoc, se hacen las largas filas sin sana distancia.



**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



La iniciativa de infancias trans busca que los menores tengan documentos de identidad con el nombre y el género con los que se identifican.

#InfanciasTransYa

El pequeño vestíbulo “Villa y Zapata” del Congreso de la CDMX ha sido el escenario de muchas celebraciones de avance de derechos en la capital del país. Ahí colectivas feministas y aliados han aplaudido la regulación de la interrupción legal del embarazo. Colectivos LGBT hemos arropado la aprobación de la ley Razú de matrimonio igualitario, la de identidad de género, la prohibición de terapias de conversión. Ahí grupos de protección de animales no humanos también han vitoreado leyes que prohíben el maltrato animal. El recinto de Donceles ha sido el epicentro de las leyes de vanguardia de derechos en la ciudad capital más grande del mundo que habla español. Ayer ahí mismo entregamos más de 50 mil firmas, recopiladas en la plataforma de Change.org, para exigir que se descongele y apruebe la ley de infancias trans, presentada hace ya más de 20 meses.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, ha dado su apoyo público al reconocimiento del estatus civil de las personas trans en los registros civiles de la ciudad. Lo hizo durante la conmemoración del día internacional contra la homo-lesbo-bi-transfobia, el 17 de mayo del 2020, y también en la marcha digital del orgullo LGBT, en junio del año pasado. A su vez, Martí Batres, el nuevo secretario de Gobierno de la CDMX, ha sido un aliado de las causas de la

izquierda progresista en el Senado y en su trayectoria cercana a diversos movimientos sociales. Sin embargo, el Congreso de la CDMX tiene congelada la iniciativa de infancias trans que fue redactada durante el primer Parlamento de Mujeres, en octubre de 2019. La iniciativa fue adoptada por legisladores de Morena, como Paula Soto y Temístocles Villanueva. Fue presentada y dictaminada en comisiones a favor desde diciembre de 2019 y permanece ahí sin ser revivida.

Hay mucha desinformación en torno a la iniciativa. Sus detractores, principalmente el PAN, el PES, algunos del PRI y hasta un sector del PRD, la tienen congelada. La iniciativa no tiene nada que ver con terapias hormonales ni con cirugías de reasignación sexogenérica. La iniciativa de infancias trans solo busca que menores puedan acceder a documentos de identidad en donde aparezca el nombre y el género con los que se identifican. Ni siquiera es un cambio de apellidos, solo en los nombres. Esto es cambiar en un papel el sexo asignado al nacer para reconocer un derecho, el de la identidad para alguien que busca esa protección legal. Las personas que están en contra de esto piensan que eso no protege a los menores porque “pueden cambiar de opinión”. La verdad es que si esto pasa, simplemente se procede a emitir un nuevo documento de identidad y listo.

La Ciudad de México tiene una

deuda con las poblaciones trans. Desde 2014 se pudo mejorar el trámite para que las poblaciones trans mayores de 18 años puedan acceder a sus documentos de identidad mediante un mero trámite administrativo, pero aún queda pendiente la inauguración de la primera clínica de atención a las personas trans de la ciudad, un compromiso de la misma Sheinbaum con estas poblaciones. Además, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), podría haber entre 81 mil y 183 mil adolescentes con una identidad de género distinta a la que les fue asignada al nacer. Para proteger y reconocer legalmente a este universo de menores urge la aprobación de la iniciativa de infancias trans que la activista Tania Morales, madre de un chico trans, defiende con tanta entrega.

La actual legislatura del Congreso de la CDMX tiene una cómoda mayoría de 34 curules contra las 32 curules de los partidos de oposición. Los 34 de Morena más los 5 asientos del PRD y los 3 del PT suman 42 votos, más que suficientes para aprobar la iniciativa en cualquiera de las dos sesiones extraordinarias que tendrán antes de pasarle la estafeta al nuevo Congreso de la CDMX en el que avanzó la derecha. Morena y la Jefatura de Gobierno de la CDMX tienen un punto para demostrarnos qué tan progresistas son o si piensan escenarios conservadores para el 2024.



EL INFO NO FUE

El órgano de transparencia descartó haber pedido que se bloqueara el acceso a las causas de muerte en las actas de defunción, como aseguró la ADIP a diputados. **PÁGINA 4**

Niega el Info pedir que causales se oculten

SELENE VELASCO

El Info CDMX descartó contar con algún documento en el que se haya solicitado al Gobierno de la Ciudad de México no permitir el acceso a la causa de muertes en las actas del Registro Civil, información que utilizaban analistas independientes.

REFORMA publicó que Mario Romero Zavala, Laurianne Despegüel, Sarahí Aguilar y Moisés Arizpe interrumpieron sus análisis sobre exceso de mortalidad, luego de que la CDMX bloqueó diversos campos en sitios oficiales, entre ellos, las causas de los fallecimientos.

Durante su comparecencia en el Congreso, en marzo de 2021, José Peña Merino, di-

rector de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), reconoció haber pedido que se cerrara dicha información.

“Nos hizo una nota justamente sobre lo delicado de que alguien pueda acceder, podía acceder a esta información, y personalmente di la instrucción de que se evitara la descarga de las actas de defunción con toda esta información, porque no abonan absolutamente nada a la transparencia”, dijo entonces.

Diputados y analistas pedían que se protegieran las identidades y datos personales delicados, pero que se

permitiera la consulta de las causas para poder analizar de forma independiente el impacto de la pandemia de Covid-19.

Sin embargo, el Info descartó contar con alguna petición al respecto en una respuesta oficial enviada al PAN capitalino.

“No se localizó documento o expresión documental que se parezca a la descrita por la persona solicitante en el cuerpo de la petición”, respondió.

Federico Döring, diputado del PAN, señaló ayer que el titular de la ADIP mintió al Congreso local y lamentó que

se haya puesto una barrera a la transparencia.

“Nosotros le hicimos la consulta (al Info) dos días después de que se sabotó el software para preparar la comparecencia (de) Merino y la Consejería Jurídica tampoco tuvo conocimiento.

“Se vuelve una mecánica constante la manipulación de datos sobre exceso de mortalidad por medio de las actas de defunción de la Ciudad”, lamentó.



Federico Döring, diputado del PAN

■ ■ Debe quedar en evidencia que nunca fue a petición del Info CDMX, nunca fue una queja ciudadana y la decisión se tomó antes e incluso, de hacer la consulta al organismo”.



CIRCUITO INTERIOR

VAYA encomienda la que dicen que le tocó al Secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**.

CUENTAN que esta semana se ha estado comunicando con líderes locales de cámaras empresariales para pedirles que emitan mensajes en apoyo a la decisión de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de no cerrar actividades en la tercera ola.

Y, DE PASO, que se sumen al llamado para acudir a vacunarse.

QUIÉN sabe cómo le fue en otras representaciones, pero cuentan que en **Canacintra** le dijeron que, si en el fondo todo se trata de evitar impactos económicos, ellos aprovechaban para solicitar que repensaran las reformas a la Ley de Publicidad Exterior.

AQUÍ SÍ, en el pedir estuvo... ¡el pedir más!

• • •

TAL VEZ digan que es coincidencia o simple dinámica de mercado, pero los alcaldes entrantes de Morena tendrán menos probabilidades de padecer por construcciones en vías primarias.

CON EL ACUERDO de la CDMX, en lo que resta del año habrá dispensas para el sector inmobiliario y da la casualidad que la mayoría de los proyectos (79 por ciento) se permitirán en las demarcaciones de la Oposición.

circuitointerior@reforma.com



Aprueba Congreso dictamen

Usarán alcaldías el gasto vecinal

**Chocan diputados
por aval a propuesta
del Gobierno de la
Ciudad de México**

ALEJANDRO LEÓN

El Congreso de la CDMX aprobó un dictamen para que las alcaldías hagan uso de los recursos de los Presupuestos Participativos de 2020 y 2021.

Se trata de una propuesta enviada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, mediante la cual, se hacen cambios en artículos transitorios de Ley de Participación Ciudadana y de la Ley de Presupuesto.

Los gastos vecinales fueron votados por los capitalinos. En 2020, fueron aprobados mil 735 proyectos y, en 2021, la misma cantidad.

De acuerdo con el dictamen, como excepción, los presupuestos serán reorientados a las alcaldías para ejercer actividades "que mandata la Constitución de la Ciudad", mas no por los ciudadanos a través de comisiones electas, como lo señala ese tipo de presupuesto.

Unos de los argumentos es que en pueblos originarios no se realizó la consulta sobre Presupuesto Participativo, además de que servirá para atender a 236 unidades territoriales que no cuentan con proyecto ganador y en donde no se han llevado a cabo asambleas ciudadanas.

La diputada Martha Ávila expuso que las alcaldías podrán realizar, con estos recursos, acciones de reforzamiento en el desarrollo comunitario, pero deberán dar un informe a la Secretaría de Finanzas, instancia que establecerá lineamientos.

Para el Presupuesto Participativo 2020 fueron destinados mil 420 millones de pesos, mientras que, para el de 2021, mil 395 millones de pesos. El jueves, el dictamen irá al Pleno del Congreso.

El legislador Jorge Gaviño, quien votó en contra, cuestionó que las alcaldías podrán hacer uso de los recursos para lo que quieran, además de que las obras se repondrán con cargo a Presupuestos Participativos de

años subsecuentes.

"Esto es un atraco al pueblo, es un atraco al Presupuesto Participativo, es un atraco a la gente que ya votó sus obras públicas que tenía que realizar el Gobierno de la Ciudad", comentó Gaviño en una sesión extraordinaria realizada ayer.

El legislador Federico Döring también votó en contra. En entrevista, criticó que no se pronuncien los alcaldes electos ante tal escenario.

También criticó que, al tratarse de una iniciativa de la CDMX, funcionarios de Gobierno no se hayan reunido con los diputados. Pero, el congresista Martín Padilla puntualizó que hubo una reunión con las 16 alcaldías.



“Porque pareciera un cheque en blanco, donde, sin establecer prioridades, sin establecer coeficientes porcentuales, sin establecer inquietudes sociales, sin privilegiar la atención a la pandemia, sin privilegiar ningún criterio, se dice que tiene que ser a toro pasado, sin la concurrencia de las alcaldías, sin la concurrencia de los legisladores”, advirtió Döring.

Jorge Gaviño,
diputado del PRD

// Esto es un atraco al pueblo, es un atraco al Presupuesto Participativo, es un atraco a la gente que ya votó sus obras públicas que tenía que realizar el Gobierno de la Ciudad”.



PAN pide comisión investigadora por manejo de pandemia

Federico Döring acusa a autoridades de ocultar información sobre exceso de mortalidad

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado local del PAN Federico Döring Casar anunció que buscará, en esta o en la próxima Legislatura, crear una Comisión Investigadora sobre el manejo de la pandemia en la capital.

Así lo dijo luego de acusar al titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) capitalino, José Antonio Peña Merino, de mentir al Congreso local “y de crear una barrera a la transparencia de datos reales sobre el exceso de mortalidad por la pandemia de Covid-19”.

En videoconferencia, el panista sostuvo que dicho funcionario obligó al Registro Civil capitalino a ocultar las actas de defunción, bajo una supuesta recomendación del INFO-CDMX, “pero todo esto fue desmentido por este organismo”, afirmó.

“Pepe Merino mintió al decir que fue a petición del INFO, así como de la Consejería Jurídica. A ambas instituciones le consultamos dos días después de que saboté el software para preparar la comparecencia Merino y ninguna confirmó el dicho de ese funcionario”, sostuvo Döring Casar.

Incluso, dijo el legislador, “el Instituto de Transparencia no recomendó nada ni puso ninguna queja contra el Gobierno. Lo que sí refiere ese organismo es que deben cuidarse datos personales de quienes pierden la vida, pero sí tienen que hacer pública la cau-

sa de la defunción”, enfatizó. Datos como ese, denunció el panis-

ta, le ayudan a investigadores como Mario Romero Zavala, Moisés Arizpe y Sarahí Aguilar a dar continuidad a su labor de seguimiento del Covid-19 en la Ciudad.

“Lo que les molesta a Merino, a Oliva López y a Claudia Sheinbaum es que hay quienes buscan y consiguen datos más confiables, pero Morena se resiste a otorgarlos, apostándole a la opacidad y a la mentira”, acusó.

Lamentablemente, destacó el panista, “se vuelve una mecánica constante la manipulación de datos sobre exceso de mortalidad por medio de las actas de defunción de la Ciudad”.

Comentó: “Debe quedar en evidencia que nunca fue a petición del INFO ni tampoco fue una queja ciudadana para manipular el software del Registro Civil en el tema de defunciones. Fue una decisión que se tomó antes de consultar al organismo”. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Federico Döring acusó que en el Gobierno hay una barrera para conocer los números reales de los decesos por Covid-19.



Van contra obesidad con brigadas casa por casa

CDMX anuncia programa para fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades; también se dará información a la ciudadanía vía SMS y Locatel

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el propósito de fomentar hábitos saludables entre la población, así como prevenir, detectar y atender la obesidad, hipertensión y diabetes, el Gobierno, en coordinación con instituciones de salud, presentó el programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar, que contempla desplegar brigadas que visitarán los hogares para buscar a las personas con estas enfermedades.

Durante la presentación, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que como parte del programa se desplegarán dos promotores por cada brigada, que estarán a cargo de Participación Ciudadana y de Salud y que contarán con capacitación para brindar la información.

Añadió que las brigadas explicarán el significado de tener una vida saludable y se vinculará a las personas con las jurisdicciones sanitarias, donde recibirán atención médica.

Estos promotores realizarán un cuestionario para conocer si en los hogares hay propensos a alguna enfermedad; además, las personas también podrán recibir información mediante el envío de un mensaje de texto SMS al 51515, con la palabra "Cuídate".

Al respecto, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, explicó que el programa —que arrancó ayer— consiste en cinco estrategias: activación física, alimentación saludable, clubes de vida sa-

ludable, que estarán a cargo de los Pilares, y servicios de salud,

así como comités de salud comunitarios conformados por la ciudadanía y estarán vinculados con las Jurisdicciones Sanitarias.

Comentó que las personas que tienen diabetes, obesidad o hipertensión tienen siete veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 veces más riesgo de fallecer a causa del Covid-19.

El porcentaje de los adultos de 20 años y más con diagnóstico de sobrepeso es de 39.5%; obesidad, 35.3%; hipertensión, 20.2%, y diabetes, 12.7%.

Explicó que se estima que 26.4% de la población adulta de la Ciudad tiene posibilidades de desarrollar diabetes.

Agregó que se desplegarán módulos de Salud en Tu Vida en los 177 Centros de Salud de la Ciudad, para la detección y atención en clínicas.

En caso de que las personas no puedan asistir a su clínica más cercana o al módulo de atención podrán recibir atención telefónica por Locatel.

En escuelas se impartirá la materia de Vida Saludable. En los mil 460 planteles de tiempo completo, se hará el fortalecimiento de salud física y emocional, y como parte del regreso a clases se hará seguimiento para un regreso seguro.

En este sentido, el director General del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, explicó que la depen-

dencia a su cargo se suma al programa mediante Equipos Comunitarios de Salud y anunció que, a partir del próximo 30 de agosto, arrancará en las escuelas públicas el programa piloto del Día sin bebidas endulzantes.

El director General del IMSS, Zoé Robledo, refirió que apoyará este esfuerzo institucional y que busca crear más espacios para la salud preventiva y refirió que sería imperdonable no atenderlo.

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno

"Se explicará el significado de tener una vida saludable y se vinculará a las personas con las clínicas sanitarias, donde recibirán atención"





CUARTOSCURO

El porcentaje de los adultos de 20 años y más con diagnóstico de sobrepeso es de 39.5%, según Salud.



EL CABALLITO

Otra vez quieren sacar Ley de Infancias Trans

:::: La coordinadora de la bancada del PT en el Congreso de la capital, **Circe Camacho Bastida**, metió presión a la Junta de Coordinación Política, que encabeza el perredista **Víctor Hugo Lobo**, al demandar que en el próximo periodo extraordinario de sesiones se incluya la aprobación de la Ley de Infancias Trans, que se dictaminó desde el 14 de noviembre de 2019, pero que han mantenido en la congeladora. La exigencia iba acompañada de 50 mil



Circe Camacho

firmas de la sociedad para que salga de una vez por todas esta polémica ley. Nos dicen que será hasta finales de agosto cuando se meta el tema, en el segundo extraordinario, y se apruebe. Habrá que ver qué dicen en el antiguo palacio del ayuntamiento, porque este tema resulta espinoso.

¿Regresa el Médico en Tu Casa?

:::: Algo de asombro provocó el mensaje de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, respecto a que una brigada de personal médico saldría a las calles a identificar y atender a pacientes con alguna enfermedad mórbida, especialmente diabetes, esto durante la presentación del programa Salud Digna. Lo que les vino a la cabeza, nos comentan, no es otra cosa que el regreso del programa Médico en Tu Casa, de la ad-



Claudia Sheinbaum

ministración mancerista, que se hizo ley, pero que esta administración rechazó tajantemente, al grado de borrarlo del presupuesto. Ahora todo indica que regresará, aunque seguro con otro nombre, nos dicen.

Acuerdos en lo oscurito

:::: Mal se vio el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, **Martín Padilla Sánchez**, quien terminó por



Martín Padilla Sánchez

confesar que sostuvo reuniones con los 16 alcaldes y la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sin informar de ello a los demás integrantes de ese grupo, para sacar el dictamen que permite a los ediles utilizar los recursos del presupuesto participativo con discrecionalidad. Esto le generó una lluvia de críticas y señalamientos, principalmente de los diputados del PAN y PRD, **Federico Döring** y **Jorge Gaviño**, respectivamente, que don Martín ya no supo dónde meterse, por lo que se advierte que en la discusión ante el pleno saldrán chispas.

Metepec mejora calificación

:::: Todo parece indicar que la alcaldesa morenista de Metepec, **Gabriela Gamboa Sánchez**, terminará bien su gestión y sin problemas económicos, como muchos otros ayuntamientos de la entidad mexicana. Por lo menos así lo determina la evaluación que emitió la calificadora HR Ratings al elevar su calidad crediticia de AA+ a AAA, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas y que se refleja con un crecimiento de los ingresos propios y bajo nivel de endeudamiento. Luego de perder la reelección, nos comentan que doña Gaby entregará buenos resultados en materia de administración. Ya se verá...



CDMX, sin emitir color de semáforo epidemiológico

Autoridades no difunden desde el viernes nivel ni posibles restricciones en capital



SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que la Secretaría de Salud federal y el Gobierno de la Ciudad de México discrepan sobre el color del semáforo epidemiológico, las autoridades capitalinas no han publicado en la *Gaceta Oficial* el color de ese indicador sanitario que tendrá la capital del país.

Dicha publicación se realiza según la decisión del Comité de Monitoreo de la Ciudad, con la información de los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos: ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados.

Si bien, dicha información se difunde cada viernes después de la conferencia sobre la situación de la pandemia, hasta ayer no se había realizado. Además de mencionar el color del semáforo epidemiológico, se indican las medidas o restricciones a seguir.

El viernes pasado, la Secretaría de Salud federal colocó a la Ciudad en color rojo, pero la administración a cargo de Claudia

Sheinbaum aseguró que la capital se encuentra en naranja, por la estabilidad de los indicadores de la pandemia.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo comentó que se ha registrado un menor crecimiento de personas en hospitales gracias a las jornadas de vacunación, en las que más de 80% de los capitalinos mayores de 18 años cuentan con su primera dosis.

También comentó que se ha incrementado la capacidad de camas en los hospitales de Salud,

de la Defensa Nacional, IMSS y del ISSSTE, para atender a más pacientes locales.

Según el Gobierno, al corte del 8 de agosto, se registraron 3 mil 211 hospitalizados, 25 menos que el día anterior, y una ocupación de 38.34%, por lo que hay disponibles 3 mil 623 camas generales y mil 258 para intubación.

Sin embargo, hospitales como el de Pemex y de la Marina tienen menos de 200 camas.

Hay 37 mil 908 casos activos, es decir, personas con menos de 14 días con síntomas del virus o de la variante Delta, que ya predomina en la capital; además, se registra una positividad de 29% del total en la Ciudad. ●

80%
DE PERSONAS
de 18 años o más tienen por lo menos la primera dosis de la vacuna contra el Covid: Gobierno.





JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

La Ciudad de México registra una positividad de 29% del total de pruebas contra el Covid-19.



Avanzan cambios a ley de participación

En comisiones avalan reforma referente a norma; oposición acusa que "es un atraco a ciudadanos"

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con 16 votos a favor, cuatro en contra y una abstención, las comisiones de Participación Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local aprobaron ayer el dictamen para reformar la Ley de Participación Ciudadana, relacionada con el presupuesto participativo.

El perredista Jorge Gaviño Ambriz acusó al presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Martín Padilla, de Morena, de ostentarse como dueño o propietario de ese grupo, pues reveló que mantuvo reuniones con los 16 alcaldes y autoridades del

Gobierno capitalino, para aprobar esta iniciativa presentada por la jefa Claudia Sheinbaum.

Asimismo, coincidió con el panista, Federico Döring Casar respecto a que esta propuesta "es un vil atraco a los ciudadanos, porque le da todas las facultades a los alcaldes actuales para etiquetar obras y tomar dinero".

Con ello, este dictamen será presentado ante el pleno el próximo jueves, durante el penúltimo extraordinario de la actual Legislatura, donde serán siete los puntos a discutir.

Con 23 minutos de retraso, comenzó la reunión donde discutirían uno de los temas de más relevancia para la jefa de Gobierno,

pero no estuvo la totalidad de los 28 integrantes de las comisiones, siete de ellos no asistieron.

Durante la hora y 21 minutos que duró la sesión, el presidente de la comisión parlamentaria, Martín Padilla Sánchez, se mostró nervioso, con balbuceos, titubeos y total desconocimiento de la inicia-

tiva, incluso no atinó a responder los cuestionamientos de Gaviño y Döring

Por ello, salió en su defensa la

presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio, quien en esta ocasión fungió como secretaria de la reunión, así como la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, al darse cuenta que Padilla Sánchez complicaba la aprobación del dictamen.

Gaviño le pidió a Padilla que antes de someter a votación el dictamen, leyera un resumen de lo que la mayoría de legisladores —de Morena y aliados— aprobaron omitir su lectura, pues sabían, dijo, de las limitaciones del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, quien tenía prioridad en la reunión.

Empero, el morenista se concretó a leer parte de la iniciativa que mandó la jefa de Gobierno, lo cual provocó reclamos del perredista. Por ello, le pidió emitir entonces una opinión del documento, lo cual tampoco pudo hacer Padilla Sánchez, para dar por terminada la sesión. ●

FEDERICO DÖRING

Panista

"[Esta reforma] le da todas las facultades a los alcaldes actuales para etiquetar obras y tomar dinero"

16

VOTOS

a favor y cuatro en contra tuvo la iniciativa de reforma de la Ley de Participación Ciudadana.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El dictamen avalado ayer será presentado ante el pleno el jueves.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Pobreza e inseguridad: las dos crecen

• Al iniciar 2021, había 55 millones 700 mil personas viviendo en pobreza.

Resulta desconcertante que el presidente **López Obrador** deseché las cifras de los organismos públicos del gobierno que él mismo encabeza, en lugar de asumírselos para revisar sus políticas públicas. En los últimos días, las cifras demuestran en forma abrumadora que la pobreza ha crecido en el país, que los apoyos sociales no llegan a donde deberían, que el sistema de salud no logra sobreponerse a la desaparición del Seguro Popular y que, en ese ambiente de mayor pobreza y desigualdad, la delincuencia y la inseguridad aumentan.

Mucho se ha hablado del apoyo social a los jóvenes para que se alejen de la delincuencia, pero lo cierto es que, según datos de la propia Secretaría de Seguridad Pública Federal, el número de jóvenes delinquiendo aumentó 8.2 por ciento sólo en los últimos cuatro meses, basándose en el número de jóvenes detenidos.

Este aumento de jóvenes delinquiendo va de la mano con el aumento de la inseguridad, pero, sobre todo, de otra información que le proporcionamos la semana pasada: según el Coneval, en el último año aumentaron dramáticamente la pobreza y la pobreza extrema. Al iniciar 2021, había 55 millones 700 mil personas viviendo en pobreza, tres millones 800 mil más que el año anterior. De ellas, diez millones 800 mil viven en pobreza extrema, ese porcentaje pasó del 7 al 8.5 de la población.

El Coneval es la única institución del Estado mexicano responsabilizada de medir la pobreza y la desigualdad. El Presidente desechó esos datos, pero los mismos confirman la razón por la que fue despedido **Gabriel García Hernández**, el encargado de los programas sociales de Palacio Nacional: los programas sociales no están llegando adecuadamente, hay corrupción en el proceso y en el camino de cancelar unos programas para reemplazarlos por otros, la gente al final tiene menos que antes. Los apoyos están mal focalizados y distribuidos.

Por supuesto que todo esto tiene relación con la pandemia, pero el problema se origina antes. Por ejemplo, ayer se informó que 20 millones de personas perdieron el servicio de salud con la desaparición del Seguro Popular porque no han sabido o no han podido inscribirse en el Insabi. No están recibiendo atención y mucho menos medicamentos. La cancelación de una institución y su cambio por otra que ni siquiera sabe cómo comenzar a operar adecuadamente tiene un alto costo social y eso se refleja en la medición de pobreza y pobreza extrema.

En realidad, todo esto también deviene de una pésima coordinación interinstitucional. Este fin de semana se vivieron nuevos episodios en torno a la pandemia, mientras siguen al alza los contagios. Nada ejemplifica mejor esa falta de coordinación

que el enfrentamiento, ya abierto, entre la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, con el subsecretario **Hugo López-Gatell**, quien el viernes en la noche declaró a la Ciudad de México en semáforo rojo y, por ende, en suspensión de actividades. Horas después, el sábado en la mañana, **Sheinbaum** lo desmintió, negó que fuera a haber suspensión de actividades y dijo que la ciudad seguiría en naranja y aseguró que **López-Gatell** no tenía ni siquiera las cifras correctas porque había utilizado los datos de la semana anterior. **López-Gatell** ni siquiera se atrevió a debatir el tema con la jefa de Gobierno que, además, en este tema sigue en la posición que han adoptado otros gobernadores, quienes simplemente ignoran las decisiones del subsecretario.

20 millones de personas perdieron el servicio de salud porque no han sabido o no han podido inscribirse en el Insabi.

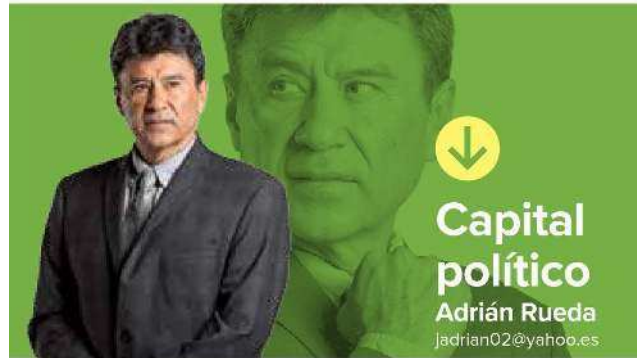
Tan es así que la obtención de vacunas depende de la Cancillería y la responsable de la vacunación en la frontera norte no es ninguna especialista en el tema, sino la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**. Por cierto, el presidente **López Obrador** habló ayer con la vicepresidenta de Estados Unidos, **Kamala Harris**, para analizar la situación en la frontera; pidió más vacunas y que se abra la frontera el 21 de agosto. El problema es que, aunque se argumenta que buena parte de la población adulta ya está vacunada en la frontera, los contagios siguen, en algunos casos con números dramáticos, como sucede en Nuevo León.

En medio de todo esto, la que sí parece una decisión irreversible es que, como dijo el presidente **López Obrador**, "llueve, truene o relampaguee" a fin de mes se regresará a clases presenciales. Más allá de que universidades y varios estados toman con mucha distancia esa decisión, lo cierto es que apenas ayer se comenzaron a revisar las escuelas primarias que deberán abrir en 20 días para ver si tienen carencias o cómo quedaron las que han sido saqueadas, que superan, con amplitud, el centenar. Hubo meses para hacerlo, pero en sólo 20 días se pretende poner en condiciones, después de año y medio cerradas y en el abandono, a las escuelas del país. Por cierto y ante todo esto, ¿alguien sabe dónde está y qué opina la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**?

UN FRACASO OLÍMPICO

Terminaron los juegos de Tokio y México tuvo la peor participación de su historia, salvo la de Atlanta, en 1996. Cuatro medallas de bronce y el lugar 84 en el mundo. Es el epílogo de una pésima gestión en Conade, marcada por la cancelación de becas a deportistas, escándalos, denuncias de malos manejos y diferencias políticas entre autoridades y deportistas. Se cosecha lo que se siembra.





El dolor de cabeza de Claudia

Quienes creen que la integración de un bloque de alcaldes de oposición que buscan negociar mejores condiciones para sus territorios es sólo una *baladronada* en contra de **Claudia Sheinbaum**, se equivocan.

Tendrían que releer la Constitución Política local, que deja bien claro que tan luego tomen posesión de sus cargos, los 16 alcaldes integrarán —junto con quien esté al frente de la Jefatura de Gobierno— el Gran Cabildo de la Ciudad de México.

Y no es que esta agrupación, que en teoría es el máximo órgano de gobierno de la capital, no esté instalado; lo está desde 2018. Lo que pasa es que sesiona cada que pasa un cometa cerca de la Tierra y sólo para echar café.

En lugar de tratar asuntos relevantes del gobierno central, que afecten o beneficien a todas las alcaldías de la capital, se habla sólo del bache o de la luminaria fundida de la esquina, y párenle de contar.

La jefa de Gobierno se la lleva *de muertito*, pues impone su voluntad sin contrapeso alguno, ya que, de 16 alcaldes, sólo cinco eran de oposición y once de Morena.

Eran de oposición porque **Julio César El Nenuco Moreno** y **Manuel Negrete**, ambos del PRD, y **Octavio Rivero**, del Movimiento Ciudadano, traicionaron a sus partidos para brincar a la 4T, con lo que Morena se *adjudicó* Venustiano Carranza, Coyoacán y Milpa Alta.

Con tan sólo el panista **Santiago Taboada** y el priista **Adrián Rubalcava** como opositores, **Sheinbaum** y sus aliados eran los reyes de la agenda política en el cabildo y nadie podía decir ni pío.

Pero ahora que la oposición le dio la vuelta a Morena, tanto en las alcaldías como en el Congreso de la Ciudad de México, la cosa tendrá que ser muy distinta.

La alianza PAN, PRI y PRD tiene nueve alcaldes, por siete de Morena. En el Congreso, los números están prácticamente empatados, y Donceles será otro dique para **Claudia**, que tendrá que hacer algo más que dar órdenes.

Si el bloque de alcaldes opositores se mantiene unido, representará una gran fuerza para frenar a la 4T con miras a 2024 en la CDMX. Hasta ahora parece que hay una línea de entendimiento, pues varios de ellos fueron compañeros como legisladores y se conocen bien.

El primer paso será la instalación del nuevo Cabildo de la Ciudad de México y quién quedará al frente de la Secretaría Técnica de ese órgano. Aunque la propuesta tiene que venir de la Jefatura de Gobierno, ésta debe contar con el visto bueno de los alcaldes.

Ante esta recomposición de fuerzas, se espera una mejor perspectiva para la ciudad, pues en lugar de ponerse de tapetes para cumplir las órdenes que les llegan del edificio del Antiguo Ayuntamiento, los diputados tendrán que hacer política... mucha política.

Por lo pronto, la fuerza territorial de la oposición es real y los alcaldes están en posibilidades de echarle montón a **Claudia**.



CENTAVITOS

Si el intento de desafuero de **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta** fuera serie de TV, ya iría como en la décima temporada, porque siempre que se dice que el tema ya está amarrado, algo extraño sucede y se cae. El poblano **Huerta** está acusado de violación y abuso sexual en contra de un menor; el también poblano **Toledo** —éste por adopción, pues ahora es diputado por esa entidad— de enriquecimiento inexplicable. Por esa razón la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, ha pedido al Congreso que les quite la protección a fin de que respondan ante la ley. Su suerte se define mañana a partir de las 11:00 horas; a ver si de pérdida pierden el fuero, porque la vergüenza, nunca.



Condenan estigmatización

CONGRESO

El pleno de la Comisión Permanente se pronunció “en contra de la estigmatización histórica del pueblo de Tlaxcala y de los otros pueblos originarios que durante el proceso de Conquista se aliaron en contra de la dominación del pueblo mexicana”.

Además, en un punto de acuerdo, pidió “al gobierno de la Ciudad de México que se erija un monumento a La Malinche en la capital de la República, en representación a la figura de la mujer indígena y de los pueblos originarios de Mesoamérica en la conformación de la nación mexicana”.

— Leticia Robles de la Rosa



Foto: Especial

La Permanente celebró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.



INSTA SHEINBAUM A SER RESPONSABLES DE NUESTRA SALUD

Lanzan programa de prevención y atención temprana de enfermedades

Brigadas visitarán domicilios para detectar a personas en riesgo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Es necesario que “cada uno de los habitantes de esta ciudad nos hagamos responsables de nuestra salud”, y para ello se debe informar y que las autoridades y la comunidad trabajen de manera conjunta en ese objetivo, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al presentar de manera formal el programa *Salud en tu vida, salud para el bienestar*, subrayó que una vida saludable permite afrontar de

mejor manera enfermedades como el Covid-19, especialmente cuando la pandemia “va a seguir entre nosotros con distintas variedades”.

Acompañada de los directores de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Zoé Robledo Aburto y Luis Antonio Ramírez Pineda, respectivamente, la titular del Ejecutivo local dijo que el propósito de la estrategia es fortalecer la cultura de la prevención, así como identificar y dar atención temprana

a personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.

Para tal efecto, a partir de hoy, brigadas de promotores de la salud irán casa por casa para informar a la población la importancia de tener una buena salud, identificar si entre las familias hay personas con riesgo de alguna enfermedad crónica y, de ser necesario, canalizarlos al centro de salud más cercano.

Asimismo, se encargarán de formar comités de salud comunitarios vinculados a las jurisdicciones sani-

tarias, cuya función será promover hábitos alimenticios saludables, así

como de activación física –por medio del programa *Ponte Pila*–, de tal manera que sea la ciudadanía la que se apropie de la salud, no solamente personal, sino de la comunidad.

Sheinbaum Pardo expresó que tener una buena alimentación “muchas veces no es un asunto de cuánto dinero tengamos, cuál sea nuestro ingreso, sino de realmente saber qué es lo que nos hace daño, qué es lo que nos hace tener buena salud y parar esta vida sedentaria

–particular de las ciudades– y generar (la práctica) de ejercicios”.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, destacó que las personas con diabetes, hipertensión u obesidad que se contagian de Covid-19 tienen siete veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 más de fallecer.

Dijo que 39.5 por ciento de los capitalinos tienen problemas de sobrepeso, 35.3 por ciento obesidad, 20.2 por ciento tienen diagnóstico de hipertensión y 12.7 por ciento diabetes. Además, 26.4 por ciento de la población adulta es propensa a desarrollar esa última enfermedad.

Otras acciones que incluye *Salud en tu vida* es el uso de la aplicación de mensajes de texto SMS, mediante la cual los interesados podrán conocer el riesgo que tienen de padecer diabetes, hipertensión u obesidad, enviando el mensaje Cuidate al 51515. El IMSS y el ISSSTE apoyarán a sus derechohabientes –mediante el SMS– para canalizarlos a su unidad correspondiente en caso de requerir apoyo.

Asimismo, se instalarán módulos de este programa en los 117 centros de salud de la ciudad, así como de detección y atención en la clínicas prevenIMSS y prevenISSSTE. También se desplegará una campaña para invitar a la población a tener una vida saludable y hacer ejercicio.





◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó el programa *Salud en tu vida, salud para el bienestar*, en el Centro de Salud México-España, ubicado en la colonia Anáhuac. En esta imagen, la acompañan las secretarías de Salud, Oliva López, y de Educación, Rosaura Ruiz, entre otros funcionarios.
Foto La Jornada



Respalda IP a Sheinbaum; ofrece sus instalaciones para acelerar vacunación

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Nueve organizaciones de la iniciativa privada reafirmaron su compromiso con el gobierno capitalino para continuar operando con total responsabilidad y observar de manera irrestricta las medidas sanitarias dispuestas para garantizar la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores, consumidores y proveedores.

Indicaron que proponen acelerar el esquema de vacunación para evitar mayores cierres de empresas y pérdidas de empleo e impacto de todas las cadenas productivas.

Detener las actividades económicas en la capital del país "sería catastrófico para la recuperación de los empleos y llevaría a la quiebra a miles de empresas", apuntaron.

Durante la emergencia sanitaria, las organizaciones integrantes del G-9, como se hacen llamar, trabajaron de forma coordinada con las autoridades de la Ciudad de México, lo cual ha permitido implantar medidas de sanidad y protocolos en las empresas, con el objetivo de crear espacios seguros para la ciudadanía, añadieron.

Las organizaciones "llevamos a cabo una intensa campaña publicitaria para informar de las medidas sanitarias", recordaron.

El sector privado "pone a disposición de la autoridad nuestras instalaciones para acelerar el proceso de vacunación", indicaron.

En esta tercera ola de contagios, señalaron que "los retos continúan, por lo cual reiteramos nuestro respaldo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para proteger la salud, continuar la reactivación de la economía capitalina y mantener a México en movimiento".

Con representación en la capital, en el G-9 participan la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo, y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.





Soñar no cuesta nada

En los pasillos de San Lázaro y el Senado de la República, el anuncio realizado por el próximo exdiputado federal, Sergio Mayer, de aspirar a ser Senador o hasta jefe de Gobierno de la CDMX, fue una broma de mal gusto que ni una risa mereció por los legisladores presentes en la Comisión Permanente.

Cabe recordar, que Mayer Bretón perdió en su intento de reelección por el Distrito 6 de Magdalena Contreras, frente a la aliancista, Diana María Teresa Lara Carreón, casi por el doble de votos, por lo que Morena estaría viendo otras opciones para el 2024.

A tres años de lo que será la madre de todas las batallas electorales, en el 2024 la fórmula que patentó el PES (que por segunda vez perdió su registro) y que intentó seguir RSP, al postular a figuras públicas como Alfredo Adame, Tinieblas, Blue Demon, José Joel, Paquita la del Barrio, para ganar votos, ha fracasado.

Todos ellos se suman a la lista de figuras como el otrora petista, Rafael Acosta Ángeles "Juanito", quien intentó ir por más lana y salió trasquilado.

Bien lo dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador: "El pueblo no es tonto".





México-EE.UU. impulsan continuidad de agenda bilateral



El presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard, durante conversación con la vicepresidenta de Estados Unidos, *Kamala Harris*

***Dialogó AMLO con *Harris* sobre migración y reapertura fronteriza**

México impulsa continuidad de agenda bilateral con Estados Unidos

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el canciller Marcelo Ebrard, durante conversación con la vicepresidenta de EE. UU., *Kamala Harris*



*Dialogó AMLO con Harris sobre migración y reapertura fronteriza

VERENICE TÉLLEZ

Luego de su conversación con la vicepresidente de Estados Unidos, Kamala Harris, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que fue tema de conversación la reapertura de una frontera común.

"En buenos términos, tratamos el asunto migratorio, la completa apertura de la frontera norte para reactivar nuestras economías y continuar con la mutua cooperación para enfrentar la pandemia de #COVID19", dijo el mandatario.

Prometió dar detalles de los asuntos abordados en fecha posterior, sin embargo, indicó que el diálogo "fue para bien".

López Obrador estuvo acompañado por el canciller Marcelo Ebrard

"Acompañé al Sr. presidente López Obrador durante su llamada cordial con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris", señaló Ebrard.

México, entre los 10 países con más abasto de vacunas

Adelantó que aproximadamente podrían aceptar un ofrecimiento de 3 millones 500 mil nuevas dosis que reforzarán el Plan Nacional de Vacunación a fin de llegar a octubre con toda la población mayor de 18 años vacunada.

Reiteró que hay dosis garantizadas y presupuesto suficiente. Esto colocó a México entre los 10 países con más abasto de vacunas.

"Así como Estados Unidos nos está ayudando y le agradecemos por este gesto de solidaridad, así también nosotros estamos ayudando con vacunas en Guatemala, en Honduras, en El Salvador, en Belice, en Paraguay, en Bolivia, en República Dominicana ayudando para que no les falten las vacunas porque tenemos que actuar con solidaridad, (...) que haya fraternidad universal", enfatizó.

Vacunación en México ha contribuido a disminuir número de fallecimientos y hospitalizaciones

Sostuvo que, a pesar del repunte de contagios, la vacunación en México ha contribuido a disminuir el número de fallecimientos y las hospitalizaciones.

"Hay que vacunarse. (...) Ya se demostró que la vacuna no afecta, no daña, al contrario, protege. Tenemos las pruebas de que las reacciones son menores y tenemos las pruebas también que el que está vacunado tiene protección. Es un porcentaje menor el que fallece estando vacunado. Más de 90 por ciento de los que fallecen no estaban vacunados", remarcó el canciller.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, explicó que ya se aplicó la primera dosis de la vacuna Pfizer a 456 mil 801 personas de 18 a 39 años habitantes de ocho municipios fronterizos de Chihuahua: Ciudad Juárez, Ascensión, Janos, Praxedis G. Guerrero, Coyame del Sotol, Guadalupe, Ojinaga y Manuel Benavides.

En otro punto, López Obrador encabezó reunión del Gabinete de Seguridad y conferencia



de prensa matutina, en donde dio a conocer los avances del proceso de pacificación en la entidad y del operativo especial de vacunación contra Covid-19 en municipios fronterizos.

"Yo estoy muy satisfecho de que se está avanzando para consolidar a la Guardia Nacional. En Ciudad Juárez son tres instalaciones ya terminadas y una más se está por ocupar completamente. Ya tenemos cien mil elementos de la Guardia Nacional en menos de dos años y aquí en Chihuahua son alrededor de 2 mil 700", expresó.

Con el secretario de la Defensa Nacional, **Luis Cresencio Sandoval**, el jefe del ejecutivo informó que la Guardia Nacional cuenta con 11 instalaciones terminadas en Chihuahua, una en proceso y tiene el proyecto de cinco cuarteles adicionales para 2022 y 2023.

En Chihuahua, al alza feminicidio, violación, lesiones dolosas y robo de vehículo

El titular de la Sedena destacó que **en el estado mantienen una tendencia en descenso los delitos de extorsiones, violencia familiar, narcomenudeo, secuestro, homicidios dolosos y robo a transeúnte.**

Al alza, dijo, está el feminicidio, la violación, lesiones dolosas y robo de vehículo, ilícitos que serán atendidos a partir de sus causas y en coordinación con las autoridades estatales y municipales. Resaltó que nueve Programas para el Bienestar benefician a 661 mil 144 personas con una inversión de 7 mil 625 millones de pesos. Las y los acreedores a apoyos pueden cobrarlos en las 21 sucursales del Banco del Bienestar; de este, hay tres en proceso de edificación.

Acompañaron al presidente, el gobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado**; el secretario de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**; el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**; el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), **Ricardo Sheffield Padilla**, y el presidente municipal de Juárez, **Héctor Armando Cabada Alvérez**.





**Javier Corral Jurado,
gobernador de Chihuahua**



Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Luis Crescencio Sandoval y José Rafael Ojeda, en la conferencia de prensa







Garantizan atención sanitaria para población no asegurada

El Gobierno local expidió la Ley de Salud de la Ciudad de México, cuyo propósito es garantizar este derecho para todos los habitantes de la capital, independientemente de su edad, género, condición económica o social, identidad étnica o cualquier otra característica.

La nueva normatividad, que abroga la Ley de Salud del Distrito Federal, establece que el Gobierno de la CDMX, a través de órganos y dependencias, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tiene la obligación de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de servicios de salud, particularmente para la atención integral de las personas que no cuentan con seguridad social, quienes también tienen derecho a recibir los medi-

camentos e insumos necesarios.

Asimismo, el presupuesto que se asignará a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la promoción de la salud, la prevención, la atención, la curación de las enfermedades, la rehabilitación de las discapacidades y la seguridad sanitaria no deberá ser inferior, en términos reales, al del año fiscal anterior.

La nueva ley considera como prioritaria la atención a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; la prevención y atención del cáncer y del VIH/Sida; así como lo relacionado con la atención materno-infantil, la interrupción legal del embarazo, la salud bucal, auditiva, mental, y la salud de las personas adultas mayores. /24 HORAS



NORMA. La nueva Ley de Salud de la CDMX ordena que las personas sin seguridad social deben recibir los medicamentos necesarios.



Irresponsable, que el Gobierno pretenda regreso a clases: diputada del PRD

La diputada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Gabriela Quiroga, pide al gobierno federal y local reforzar el sistema educativo en línea ya que se pondrá en riesgo la salud de niños y familias al regresar a

clases en semáforo rojo.

Dijo que el gobierno ha manifestado constantemente que los niños son un tema prioritario, pero que no se ve reflejado en sus decisiones, ni como prioridad en el presupuesto.

“Ni siquiera han explicado las condiciones en las que los estudiantes van a regresar a las escuelas, recordemos el desastre que hace unos meses sucedió cuando en algunos colegios particulares regresaron a clases y comenzaron a contagiarse, por lo que actuar tan irresponsablemente solo pondrá en riesgo a las familias y los menores”, dijo Gabriela Quiroga.

Además señaló que la Jefa de Gobierno, no cumple con los criterios del semáforo que hace un año se implementaron, “hoy la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum no los cumple y hace lo que se le da la gana, hoy decide que seguimos en naranja y contradice al gobierno federal, pero acepta el regreso a clases sin importar la salud de los estudiantes”.

“La realidad es que no hay una campaña para el regreso a clases, el gobierno ha hecho todo al aventón sin importar la salud de la gente, todo es un acto politiquero, pensando en la popularidad del titular del ejecutivo”, señaló. *(Jennifer Garlem)*



Quiroga pide reforzarse el sistema educativo en línea.





Histórica crisis económica en México, pega también a clase alta

También alcanzó ya a familias de clase alta, colonias como Lomas de Chapultepec, Polanco, San Ángel y Roma, pusieron a la venta sus inmuebles

RAÚL RUIZ

Es notorio y claro que en los últimos meses, por la crisis sanitaria, establecimientos han cerrado sus puertas debido a la crisis económica que golpea al país, misma que está llevando a la quiebra a miles de empresas, comercios establecidos, incluso hasta al comercio informal. Bastó hacer un recorrido por colonias donde habitan familias de las llamadas "clases altas", y se pudo observar letreros



donde se venden todo tipo de departamentos, pisos completos, incluso edificios.

Dicho fenómeno se había observado con anterioridad en colonias y barrios populares, donde los negocios familiares, micro y pequeños comercios, sucumbieron ante la falta de clientes por la crisis sanitaria, además de que **las disposiciones de la Secretaría de Salud, no permitieron durante meses el funcionamiento de negocios de productos no esenciales, fue irremediable su cierre.**

Pero resulta ahora, que en recientes fechas, colonias como **Lomas de Chapultepec, Polanco, San Ángel, Roma, Condesa, Del Valle, Narvarte, Anzures, Jardines del Pedregal, Mixcoac, San José Insurgentes, Nápoles, pusieron ya a la venta sus inmuebles.**

Sectores, entre ellos del mundo del espectáculo y la diversión, eventos sociales, del deporte, han resentido los estragos de la pandemia y no hay dinero que alcance para poder aguantar un año y medio de crisis sanitaria, **los músicos ya vendieron instrumentos, los empleados se endrogaron con préstamos con bajos intereses, con la esperanza de que en breve se reactiven los eventos, mas no se ve para cuándo las cosas mejoren.**

Por otra parte, y como parte del plan para la reactivación económica de la CdMx, la Seduvi dio a acciones

emergentes para la reactivación de la construcción. En las que el gobierno de la Ciudad de México promueve facilidades administrativas para la ejecución inmediata de proyectos inmobiliarios para la construcción de vivienda, espacios para la salud y escuelas en todos sus niveles. **Se exceptúan de los efectos de este acuerdo, los proyectos que se pretendan construir en las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.**

Las personas interesadas deberán registrar sus proyectos de manera previa a la ejecución de los mismos, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este acuerdo.

Plazos: Los proyectos con una superficie total de construcción menor a 10 mil metros cuadrados, contarán con un plazo de seis meses contado a partir del día hábil siguiente en que obtengan el registro de las autoridades competentes. Los proyectos con una superficie total de construcción mayor o igual a 10 mil metros cuadrados, contarán con

un plazo de un año contado a partir del día hábil siguiente en que obtengan el registro de las autoridades competentes.

Las personas interesadas que obtengan el registro se encontrarán en aptitud de iniciar obras y actividades de manera inmediata, y dentro de los seis meses siguientes a su registro. **Las personas interesadas deberán presentar ante las autoridades competentes, la información que demuestre el inicio de las obras y actividades del proyecto, en un plazo no mayor a 5 días hábiles a que suceda dicho supuesto. Este acuerdo entró en vigor desde el pasado 5 de agosto.**





Desconcierto por diferendo Ssa-GCDMX

PATRICIA CARRASCO

Comerciantes del Centro Histórico externaron su preocupación y desconcierto por la discrepancia pública que se ha mostrado de nueva cuenta, entre los funcionarios de sector salud del gobierno federal y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la semaforización epidemiológica del pasado 5 de agosto y las medidas que se deben tomar para atenderla.

Gerardo Cleto López, dirigente de Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (Con-ComercioPequeño), externó que los vendedores en pequeño, así como los dueños de las empresas familiares han sido testigos diarios de cómo, desde hace varias semanas la "tercera ola" de contagios se venía incrementando, afectando a trabajadores, dueños de establecimientos y encargados.

Dijo: "sabemos que está en juego en primer lugar la salud y vida de los mexicanos que, aún tomando las previsiones indicadas, han llegado a contagiarse".



Vuelve al GCDMX Sí al desarme...

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

De acuerdo con el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, desde 2019 han salido de los hogares capitalinos cerca de 6 mil armas de diversos calibres, con las cuales se han distribuido más de 18 millones de pesos a quienes las han entregado.

Durante el relanzamiento del programa "Sí al desarme, Sí a la Paz 2021", el funcionario capitalino expuso que entre las armas recaudadas se encuentran fusiles AR-15, AK-47, semiautomático calibre 56, pistolas automáticas, revólveres, entre otros.

PREVIENE



Está sustentado en el humanismo; su objetivo es prevenir lesiones y muertes accidentales por la presencia de armas en los hogares

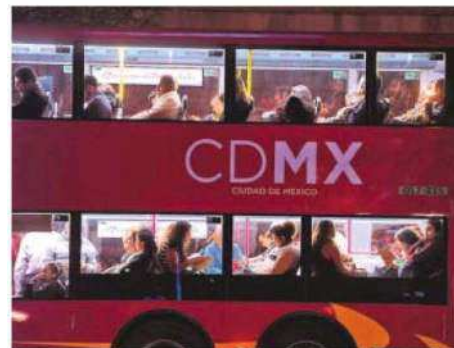


Confiscadas, 6 mil armas



Afinan en CDMX una nueva ruta del Metrobús de Chapultepec a Cuatro Caminos

Pág. 3



Nueva línea Metrobús podría cruzar Polanco

LICITAN PROYECTO DE ESTUDIO

Hay dos posibles rutas para el corredor Chapultepec-Cuatro Caminos; la diferencia es el viaje a través de Horacio y Ejército Nacional

MALENY NAVARRO, EL SOL DE MÉXICO

Una nueva ruta del sistema Metrobús está en la mira del gobierno de la Ciudad de México: se trata del corredor Chapultepec-Cuatro Caminos, que podría cruzar Polanco, y cuya viabilidad está ahora en análisis.

El Metrobús encargó a finales de julio un estudio de la oferta y demanda de transporte público de pasajeros para esta nueva ruta, pues consideran que cuenta con posibilidad de integrarse a la red de corredores que actualmente ofrece servicio.

"El corredor Chapultepec-Cuatro Caminos (está) establecido en una zona considerada de alta demanda de usuarios de

transporte público de pasajeros ubicado estratégicamente dentro de la Ciudad de México, conectando con vialidades importantes por donde circula transporte de pasajeros con demandas de pasajeros considerable.", explica el Metrobús a través de la licitación pública que lanzaron para este proyecto de estudio.

Así, el objetivo es analizar la oferta de transporte actual y la demanda de pasajeros en dos posibles rutas que han sugerido las autoridades capitalinas para saber si esta nueva línea de Metrobús es la opción ideal de conexión.

Ambos trazos sugeridos inician en Chapultepec y terminan en Cuatro Cami-





nos, pero la diferencia es el viaje a través de dos de las avenidas más importantes en la alcaldía Miguel Hidalgo: Horacio y Ejército Nacional.

La ruta uno inicia de oriente a poniente en el Cetram Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Victor Hugo, toma Mariano Escobedo, luego recorre Horacio para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el Cetram Cuatro Caminos.

De poniente a oriente sale del Cetram Cuatro Caminos, toma Ingenieros Militares, sale a Parque de la Estrella, luego a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Continúa por Juan Vázquez Mella, toma Horacio, luego Mariano Escobedo y finaliza en el Cetram Chapultepec.

La ruta dos inicia de oriente a poniente en el Cetram Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Victor Hugo, toma Mariano Escobedo, luego recorre Ejército Nacional para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el Cetram Cuatro Caminos.

De poniente a oriente sale del Cetram Cuatro Caminos, luego Ingenieros Militares y Parque de la Estrella, sale a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Sigue por Mariano Escobedo y termina en el Cetram Chapultepec.

En ambos sentidos, la primera ruta recorre 16.9 kilómetros y la segunda 17.6 kilómetros.

ZONA DE OPERACIÓN

La empresa que gane la licitación de este estudio se encargará de describir la situación actual de la red vial y su operación, la demanda y oferta del transporte público, el entorno urbano y usos de suelo y las emisiones contaminantes generadas como consecuencia de la movilidad de personas.

En particular deben tomar en cuenta todos los detalles de la infraestructura vial disponible, es decir, todo aquel elemento que hay en las calles: mobiliario, obstáculos, número de carriles y sentido de circulación, situación del pavimento, paradas de transporte o zonas verdes. También los planes de desarrollo urbano y proyectos de desarrollos habitacionales, comerciales, de servicios o industriales que se en-

cuentren registrados ante la autoridad o que se encuentren en proceso de construcción.

Este análisis deberá aplicarse a todos los servicios de transporte público colectivo de pasajeros de la Ciudad de México y Estado de México que toquen al menos un tramo de los corredores.

Además, al ser una ruta cuyas terminales se proyectan en dos paraderos, también se debe presentar una propuesta de adecuación para que el circuito pueda incorporarse y cerrarse en estos centros de transferencia modal.

Aunque el objetivo principal de este proyecto es conocer la factibilidad de un nuevo corredor de Metrobús, las autoridades de este sistema de transporte también quieren saber las opciones en caso de que la ruta no sea óptima.

La empresa que gane la licitación pública está obligada a presentar un escenario sin el proyecto Metrobús Chapultepec-Cuatro Caminos, pero contemplando mejoras en los servicios de transporte público que operan actualmente.

La empresa que gane la licitación pública está obligada a presentar un escenario sin el proyecto Metrobús Chapultepec-Cuatro Caminos, pero contemplando mejoras en los servicios de transporte público que operan actualmente





Está en la mira del gobierno capitalino una nueva ruta del Metrobús: Chapultepec-Cuatro Caminos /IGNACIO HUITZIL

CORTESÍA

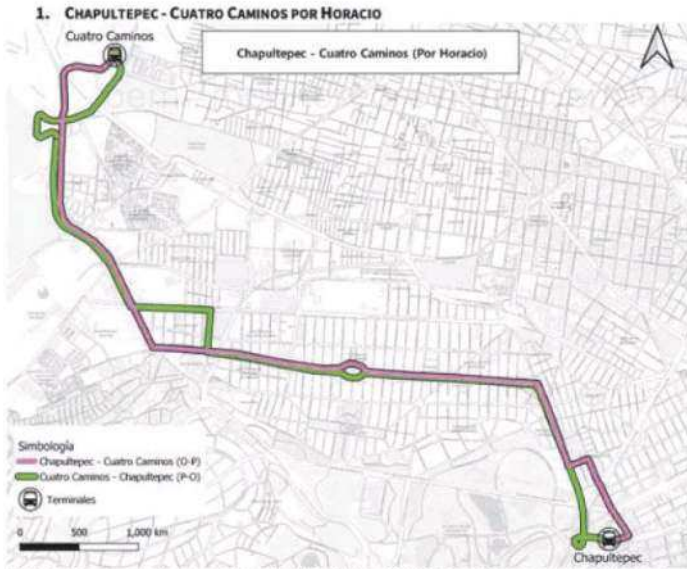


FIGURA 1. TRAZO DEL CORREDOR CHAPULTEPEC - CUATRO CAMINOS POR HORACIO, AMBOS SENTIDOS

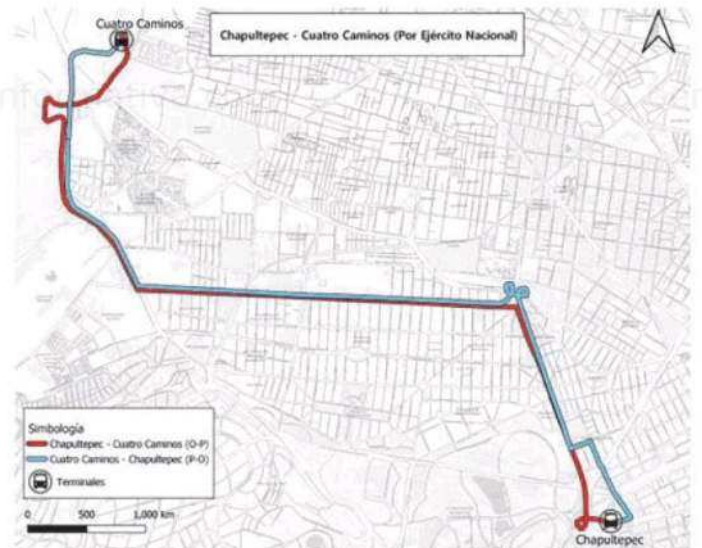


FIGURA 2. TRAZO DEL CORREDOR CHAPULTEPEC - CUATRO CAMINOS POR EJÉRCITO NACIONAL, AMBOS SENTIDOS

Chapultepec-Cuatro Caminos por EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO



INDIGONOMICS**Ante el virus,
protección
económica**

La capital del país se encuentra en riesgo máximo de contagio de COVID-19, pero establecer medidas estrictas de confinamiento parece ser un panorama fatal para familias y negocios



#CDMX Ante el virus, protección económica

La capital del país se encuentra en riesgo máximo de contagio de COVID-19, pero establecer medidas estrictas de confinamiento parece ser un panorama fatal para familias y negocios

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafernavarro25

En las calles de la Ciudad de México se observa el ir y venir cotidiano de los capitalinos, el transporte refleja la saturación común de las "horas pico" y los espacios públicos de reunión operan con normalidad. De las estrictas medidas de confinamiento y paro de actividades económicas ya no hay rastro, pese a que los contagios por el virus que provoca el COVID-19 se han incrementado significativamente en las últimas semanas.

Aunque las autoridades sanitarias federales establecieron que la capital del país se encuentra en el riesgo máximo de contagio y por lo tanto el Semáforo de Riesgo Epidémico se situó en rojo, el Gobierno de la Ciudad de México no ordenó paro de actividades no esenciales, cierre de negocios o la limitación en sus horarios de servicio para esta semana.

Lejos de condenar el proceder de las autoridades capitalinas, especialistas y líderes empresariales advierten que retomar medidas de confinamiento estrictas como las que se aplicaron en abril y mayo de 2020 no es una opción para familias y negocios de la entidad, aunque no por ello dejan de señalar que la estrategia de contención ha sido ineficiente.

"Regresar a los confinamientos del año pasado ya no es una opción

para la mayoría de las familias, pero

tampoco podemos pensar que las vidas humanas no importan. La única forma de que los contagios sean menos severos es a través de una campaña de vacunación completa en donde se empiece a priorizar también a jóvenes y niños que han estado fuera de los planes del gobierno", afirma Adriana García, coordinadora de análisis del Think Tank México ¿Cómo vamos?

Parar actividades no esenciales

también sería un escenario fatal para los negocios establecidos en la capital del país, sobre todo para los pequeños y medianos que generalmente se sostienen con las ganancias del día y que para sobrevivir tuvieron que adquirir deuda, advierte Eduardo Contreras Pérez, presidente de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope).

Bajo este panorama los pequeños y medianos negocios se han comprometido a seguir los

lineamientos de higiene y sana distancia establecidos por el gobierno local e incluso aceptarían someterse a más inspecciones, afirma el líder empresarial.

"El pequeño y mediano comercio fueron los más golpeados porque estuvimos mucho tiempo cerrados, ahora es muy importante que no haya este cierre. Sabemos que es algo complicado, no es que se pondere el comercio o el dinero ante la salud pero en este

punto los pequeños y medianos comercios lo que hacen es poner en práctica las recomendaciones del gobierno para tener sanitizados los comercios y también parte de la responsabilidad es del usuario que tiene que respetar estas medidas", explica.

La "tercera ola" de contagios por COVID-19 también pone en riesgo la endeble recuperación económica en la Ciudad de México porque aunque no haya restricciones es probable que los consumidores decidan disminuir las actividades que impliquen salir

de casa o convivir con más personas, coinciden la especialista de México ¿Cómo vamos? y el presidente de la Canacope.

"Apenas habíamos empezado a ver que las actividades terciarias se estaban recuperando, con los



datos oportunos del PIB publicados por el INEGI vimos un crecimiento de las actividades terciarias en su variación trimestral 2.1 por ciento y el hecho que aumentan contagios va a hacer que los consumidores eviten acudir a los servicios”, señala García.

Hasta ayer en la Ciudad de México se reportaban 31 mil 600 casos de contagio activo, 46 mil 417 defunciones y una ocupación hospitalaria de 38 por ciento, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal y el gobierno capitalino. Cabe destacar que la segunda entidad con más contagios en el país es el Estado de México con 11 mil 152 casos, es decir, menos de la mitad de los registrados en la capital.

En 2020, 49 mil 700 unidades

económicas cerraron de forma definitiva en la capital del país, de acuerdo con la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 (ECOVIED-IE segunda edición 2020), elaborada por el INEGI.

Alternativas al cierre

Ante el panorama de alerta sanitaria que se desarrolla en la Ciudad de México y con el objetivo de mantener funcionando a los negocios, la Canacope propone inspeccionar de manera frecuente a las empresas y otorgar un distintivo de control sanitario que les permita seguir operando.

Otra medida urgente a aplicar en la Ciudad de México es la aceleración de la vacunación de la población incluido a jóvenes y niños, señala la coordinadora de análisis de México ¿Cómo vamos?

La especialista también insiste en que es indispensable establecer un paquete fiscal para distribuir apoyos entre la población más vulnerable y las empresas.

Regresar a los confinamientos del año pasado ya no es una opción para la mayoría de las familias, pero tampoco podemos pensar que las vidas humanas no importan”,

Adriana García,

Coordinadora de análisis de México
¿Cómo vamos?

31,600
casos

de contagio activo por COVID-19 se reportaban en la Ciudad de México hasta el 9 de agosto



Alta competitividad

La Ciudad de México es la única entidad del país con un índice de competitividad alto. Destaca en años de escolaridad en su población, número de trabajadores formales, la diversidad económica y que el ingreso mensual de sus trabajadores es más elevado que el promedio nacional. Estados más competitivos



Lenta recuperación

La recuperación económica de la capital del país ha sido calificada como débil y preocupa que la tercera ola de contagios afecte al sector de los servicios, uno de los más fuertes en la Ciudad de México. Variación anual del PIB de la CDMX

Cifras en porcentaje



Fuente: México ¿Cómo vamos?





Funcionan ya tres en GAM, Iztapalapa y Ecatepec

Proyectan cinco rutas de teleférico para la metrópoli

SON TRES EN LA CDMX y dos en el Edomex; una de ellas va a conectar ambas entidades y se tiene considerado que abra en octubre; la L3 del Cablebús irá de Ajusco a Universidad

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ya cuenta con 24.7 kilómetros de teleféricos en alcaldías y municipios y, en lo que queda de las actuales administraciones de la Ciudad de México y del Estado de México, se estima que haya cinco líneas de este sistema de transporte público: tres en la capital del país y dos en el Edomex, una de las cuales conectará a ambas entidades.

No obstante, en el tintero hay otras dos líneas que ya se tenían previstas en los planes de movilidad de sus respectivas entidades pero que, hasta la fecha, no se tiene certeza si se realizarán o no.

El 8 de agosto se inauguró la ruta de teleférico más reciente, la Línea 2 del sistema Cablebús en la CDMX, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta —alcaldía Iztapalapa—, la cual tiene un recorrido de 10.6 kilómetros.

Ésta se suma a la primera línea de este sistema de transporte que está en operación desde el 11 de julio y cuyo recorrido va de Cuauhtépec a Indios Verdes —en Gustavo A. Madero—, con un trayecto de 9.2 kilómetros.

En el Estado de México opera desde octubre del 2016 su primera línea del Mexicable, de Santa Clara a La Cañada —Ecatepec—, en un tramo de 4.9 kilómetros.

Se prevé que, en octubre de este año, el Gobierno mexiquense inaugure la Línea 2 del Mexicable, que contará con 8.25 kilómetros y unirá Ecatepec con Indios Verdes. Así, este año habrá un total de 32.95 kilómetros de teleféricos en la ZMVM.

Para la CDMX, este año comenzará el proyecto ejecutivo para la Línea 3 del Cablebús, que irá de Ajusco a Universidad, en beneficio de los habitantes de

las alcaldías Coyoacán y Tlalpan. Se prevé que la construcción de este sistema arranque en el 2022.

A pesar del avance de los proyectos, hay otras dos líneas de las que no se tiene certeza si se realizarán en las actuales

administraciones. En la capital del país, el proyecto de Cablebús implicaba cuatro líneas. La última se ubicaría en el poniente, entre Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, con vistas a la operación del Tren Interurbano México-Toluca; sin embargo, en febrero de este año la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, comentó que dicho recorrido aún estaba en análisis y, lo que sí era seguro, es que su Gobierno dejaría tres líneas y un plan maestro de teleféricos para próximas administraciones.

Mientras tanto, en el Estado de México está pendiente por realizarse una línea de Mexicable que conectaría las colonias populares de la parte alta del sureste del municipio de Naucalpan con el Mexipuerto Cuatro Caminos, en un recorrido de 8.3

kilómetros, sobre la avenida Morelos.

Este proyecto fue planteado desde el Gobierno de Eruviel Ávila y hasta la fecha no se ha vuelto realidad.

Ante el crecimiento de la red de teleféricos en la ZMVM, Víctor Alvarado, responsable de la agenda de movilidad para la organización Poder del Consumidor, señaló que este tipo de sistemas tiene una función de aproximación y también, de alguna manera, significan una mejor calidad de un servicio para los usuarios que viven en las periferias del Valle de México.

Sin embargo, uno de los pendientes para lograr la integración de la movilidad es considerar la coordinación y ordenamiento del servicio “puerta a puerta”; es decir, el que se usa literalmente para llegar a sus hogares y que involucra medios como mototaxis, ciclotaxis o incluso tramos a pie.

En ese sentido, consideró que los gobiernos deben garantizar el servicio de sistemas alimentadores de los teleféricos, lo cual corresponde, en el caso de la CDMX, al Órgano Regulador de Transporte.

“Ése es un pendiente que tiene que sacar. Aquí una exigencia es que el Órgano Regulador de Transporte acelere

la reestructuración de rutas zonales, para que podamos hablar de la efectividad de los sistemas de transporte de mediana y alta capacidad, donde entra el Cablebús”, sostuvo, en entrevista con *La Razón*.

Roberto Remes, experto en espacio público, consideró que las primeras dos líneas del Cablebús desperdician recorrido en plano; es decir, debió pensarse primero en extender líneas del Metrobús o el Metro y, sobre esos proyectos, armar redes de teleféricos hacia las montañas.

Sostuvo que aún está sobre la mesa el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, documentos que, opinó, no tienen una proyección a largo plazo, respecto a qué se puede hacer en cuestión de movilidad.

2

Líneas adicionales están pendientes, aunque sin certeza



LAS LÍNEAS QUE YA ESTÁN EN OPERACIÓN

Entre las tres suman 24.7 kilómetros de recorridos.

MEXICABLE LÍNEA 1 (EDOMEX)

- En operación desde el 4 de octubre del 2016
- Transporta a 17 mil personas al día
- Tiene un costo de nueve pesos
- 185 cabinas
- 4.9 kilómetros

CABLEBÚS LÍNEA 1 (CDMX)

- En operación desde el 11 de julio del 2020
- Transporta a 40 mil usuarios al día
- Costo de siete pesos
- 377 cabinas
- 9.2 kilómetros

CABLEBÚS LÍNEA 2 (CDMX)

- En operación desde el 8 de agosto del 2021
- Transporta a 108 mil pasajeros al día
- Costo siete pesos
- 305 cabinas
- 10.6 kilómetros

o el dato

La empresa italiana Leitner construyó y opera dos de las tres líneas que están en funcionamiento: la 1 del Mexicable y la 2 del Cablebús.



LA LÍNEA 1 del Mexicable va de Santa Clara a La Cañada, Ecatepec, en 15 minutos.

Foto: Cuartoscuro



MI CIUDAD / 3

Apuestan a nuevo plan de salud para intentar contener a la pandemia



COMORBILIDADES COVID

Crean programa contra enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión

⊕ Habrá 117 módulos en los cuales se brindará atención para una vida saludable, la ley entra en vigor desde hoy

REDACCIÓN
@DDMexico

Como parte de la Ley de Salud y estrategia para enfrentar Covid-19 en la Ciudad de México, el gobierno capitalino presentó "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar", esquema que combina un conjunto de programas para prevenir, detectar y controlar enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso, principales comorbilidades que han afectado en el combate a SARS CoV-2.

Al respecto, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, anunció que con este proyecto se ofrecerán los servicios y herramientas para que las personas "tomen la salud en sus manos" y participen activamente en mejorarla.

También explicó que se ofrecerá atención a estos padecimientos en 117 módulos llamados Salud en Tu Vida, cuyo eje rector será un componente central para los comités de salud comunitarios que trabajarán en todas las zonas de la ciudad, realizando talleres sobre alimentación saludable y detección oportuna de enfermedades.

"Vamos a hacer énfasis sobre todo en la activación física de las personas para fomentar que caminen, que use escaleras, que usen bicicleta, que empiecen una vida activa, que se pongan metas, una alimentación sana, evitar ultraprocesados y evitar bebidas azucaradas, los comités de salud tendrán un papel

fundamental porque van a permitir que las personas tomen la salud en sus manos", expresó ayer Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud (Sedesa), durante la presentación de este nuevo modelo.

HABRÁ PROMOTORES CASA POR CASA

En compañía de Zoé Robledo y Luis Antonio Ramírez, titulares del IMSS e ISSSTE, respectivamente, Sheinbaum Pardo mencionó que una primera acción es ir casa por casa para decirle a la población "Que quiere decir tener buena salud" a través de dos elementos claves que son alimentación y atención de cualquier tipo de padecimiento.





CUARTOSCURO

📌 El gobierno local busca combatir la obesidad de los ciudadanos.





GCDMX PRESENTA PROGRAMA DE SALUD

Buscan reducir diabetes, obesidad e hipertensión

Olivia López, secretaria de Salud, dijo que quienes padecen estos males tienen 27% más riesgo de fallecer por Covid

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de disminuir los índices de diabetes, obesidad e hipertensión en la Ciudad de México y así contar con una población más saludable para enfrentar el Covid-19, el gobierno capitalino presentó el programa Salud en tu Vida, Salud por el Bienestar.

La secretaria de Salud capitalina, Olivia López Arellano, explicó que las personas que sufren esos padecimientos tienen 27% más riesgo de fallecer por Covid-19.

“La probabilidad de ser hospitalizados y de fallecer en adultos y adultos mayores si se tiene diabetes, hipertensión u obesidad es muy alta, las prevalencias son 39% en el caso de sobrepeso; 35, por obesidad; de 20 por cada 100 adultos mayores de 20 años para hipertensión, y para diabetes 30%”.

En tanto, la titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología y Educación, Rosaura Ruiz, explicó que en la Ciudad de México casi 75% de la población incluye a personas con sobrepeso y de ellas 35% corresponde a obesidad, además de que uno de cada cinco habitantes sufre hipertensión y 12.7% ha sido diagnosticado con diabetes.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que las personas con distintas comorbilidades son los que aún vacunados pueden tener una condición no de gravedad o fallecimientos, pero sí donde el Covid-19 puede ser mayor.

“No sólo es el Covid-19, sino que está asociado a múltiples condiciones de mala

salud. Todas estas enfermedades y muchas de ellas son prevenibles y la manera de hacerlo es que cada uno de los habitantes de esta ciudad nos hagamos responsables de nuestra salud, pero para ello hay que informar y trabajar de manera comunitaria”.

La mandataria detalló que la nueva estrategia consistirá en informar a la población qué es tener buena salud, qué tiene que ver con la alimentación y el sedentarismo, y que las personas son comorbilidades puedan atenderse en los 117 centros de salud más cercanos.

“Serán desplegados una cantidad muy importante de promotores de la salud en la Ciudad de México, que van a ir a tocar casa por casa a explicar qué quiere decir tener buena salud y además a formar comités de salud que estén vinculados con las jurisdicciones sanitarias, de tal forma que sea la comunidad la que se apropie de la salud no sólo personal sino de la comunidad”.

La gente con distintas comorbilidades, aunque esté vacunada, si se contagia el virus puede atacarlos con mayor fuerza



Uno de los objetivos es tener una población más sana para enfrentar al Covid, dijo la secretaria de Salud, Olivia López /GCDMX



BAJAN HOMICIDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DURANTE EL EVENTO "Sí al desarme, sí a la paz", Martí Batres aseguró que los asesinatos pasaron de 5 diarios a 3, respecto a cifras entre 2013 y 2019. **Pág. 10**

ASEGURA BATRES REDUCCIÓN DE HOMICIDIOS; RELANZA 'SI AL DESARME, SI A LA PAZ'

A la fecha, 4 mil 467 personas han participado en el canje de armas de fuego, de ellas mil 611 son mujeres y 2 mil 856 son hombres

POR SHEILA CASILLAS

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, afirmó que los homicidios dolosos en la Ciudad de México pasaron de 5 a menos de 3 delitos al día respecto a la fecha actual en comparación con las cifras registradas entre 2013 y 2019.

"Muy importante recalcar que sea revertido la tendencia que tuvimos entre el año 2013 y 2019 pues desde enero de 2013 hasta enero de 2019 ascendió el número de homicidios ocurridos en la Ciudad de México que pasaron de dos homicidios dolosos diarios a más de cinco homicidios dolosos al día, entre enero de 2019".

"La actual fecha los homicidios dolosos han disminuido consistentemente en la capital de la República, de tener una tendencia de más de cinco homicidios dolosos diarios pasamos a tener menos de tres homicidios dolosos al día", expresó durante el relanzamiento del programa de canje de armas "Si al desarme, si a la paz".

En el atrio de la Parroquia de Santa María de la Natividad, en la alcaldía Benito Juárez, Batres Guadarrama indicó que cada mañana en la reunión del gabinete de seguridad se sabe que hay homicidios que ocurren por la acción de grupos del crimen organizado, por la delincuencia común o en una riña en algunos barrios y colonias, donde llegan a un punto tal de encono que algunos sacan las armas".

Por ello, el funcionario capitalino subrayó que desde 2019 han salido de los

hogares cerca de 6 mil armas de diverso calibre, con las que se han distribuido más de 18 millones de pesos a quienes las han entregado.

Entre los artefactos se encuentran: fusiles AR-15, AK-47, semiautomático calibre 556, entre otros.

"La acción como esta que se realiza desde la secretaría de gobierno de la Ciudad de México para fortalecer una cultura de la Paz, se cree en otros horizontes y latitudes que la seguridad aumenta si la gente está armada, no es así, se ha comprobado en nuestro país que a mayor número de armas en los hogares aumenta también el índice de violencia, de lesiones y homicidios, por lo tanto la inseguridad", comentó.

Asimismo, dijo que, a la fecha 4 mil 467 personas han participado en el canje de armas de fuego, de ellas mil 611 son mujeres y 2 mil 856 hombres.

Los módulos brindan servicio de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas y "estarán ubicados del 9 al 20 de agosto en esta parroquia, del 10 al 23 en la parroquia de San Francisco de Asís, alcaldía Tláhuac y del 11 al 24 en la parroquia de la Asunción de María, alcaldía Milpa Alta", indicó. ●





El programa se puso en marcha nuevamente en el atrio de la Parroquia de Santa María de la Natividad, en la alcaldía Benito Juárez



MI CIUDAD / 2
Quieren acabar con la violencia y relanzan “Sí al desarme”



CUARTOSCURO

EMPIEZAN EN BENITO JUÁREZ

Reviven cambalache de armas voluntario

⊕ Cerca de 6 mil artefactos se han recibido en estas jornadas, asevera el gobierno

REDACCIÓN
@DDMexico

Martí Batres Guadarrama, titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, anunció el relanzamiento del programa “Sí al desarme, Sí a La Paz 2021”, con el cual dijo, se busca fomentar la cultura de prevención de violencia.

Según el funcionario, se han instalado tres módulos en la parroquia Santa María de la Natividad en la alcaldía Benito Juárez, al tiempo que dijo que la convocatoria está abierta a cualquier persona que posea armas de fuego, cartuchos, municiones y explosivos, a fin de canjearlos por dinero en efectivo de manera anónima.

“Después de dos años y medio de comenzar estas jornadas que implican un trabajo de colaboración entre diversas dependencias en este importante relanzamiento del programa después de las pau-

sas generadas por la contingencia sanitaria lo primero que queremos es agradecer la amplia participación que han tenido las y los habitantes de la ciudad”, subrayó ayer en conferencia.

Batres Guadarrama anotó que desde 2019 han salido de los hogares cerca de 6 mil artefactos de esta índole de diverso calibre, con las cuales se han entregado más de 18 millones de pesos a quienes las han entregado.

También explicó que entre los artefactos más concurrencidos se encuentran: fusiles AR-15, AK-47, semiautomático calibre 556, entre otros y detalló que al día de hoy, 4 mil 467 personas han participado, de estas mil 611 son mujeres y 2 mil 856 son hombres.

Por otro lado, agregó que, durante las reuniones con el gabinete de seguridad, se encuentran reportes de homicidios relacionados con el crimen organizado.





CUARTOSCURO

⊕ Ayer se puso en marcha una nueva edición de este canje de objetos; datos oficiales indican haber dado más de 18 millones de pesos.



Quieren capitalinos más sanos

CECILIA NAVA

La Ciudad de México pondrá en marcha el programa *Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar* que llegará a las colonias para prevenir enfermedades crónicas, así como la detección y control de padecimientos como la obesidad, la hipertensión y la diabetes.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que este proyecto es una visión distinta de cómo seguir atendiendo la enfermedad del Covid-19 y ampliarlo a algo más que la propia enfermedad mencionada. El proyecto se realizará junto a los centros de salud dependientes del gobierno local en conjunto con instituciones federales para generar un expediente único.

La secretaria de Salud de la capital mexicana, Oliva López Arellano, detalló que ofrecerán servicios y herramientas para que las personas tomen la salud en sus manos y participen activamente en mejorar su salud y bienestar. Y agregó que se fomentará la integración de comités de salud por los propios habitantes en cada uno de las colonias.



CDMX PRESENTA "SALUD EN TU VIDA", PARA ATENDER ENFERMEDADES CRÓNICAS

Quienes tienen diabetes, obesidad o hipertensión tienen 7 veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 veces más riesgo de fallecer por Covid-19

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

Ayer lunes, el Gobierno de la Ciudad de México lanzó el programa "Salud en tu Vida, salud para el Bienestar", para atender y prevenir enfermedades crónicas y así tener una vida sana, dado que las personas que tienen diabetes, obesidad o hipertensión tienen 7 veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 veces más riesgo de fallecer a causa de Covid-19.

En el evento de presentación del programa, la secretaria de Salud capitalina, Oliva López Arellano, explicó que el porcentaje de los adultos de 20 años y más con diagnóstico de sobrepeso es del 39.5% de la población, obesidad con 35.3%, hipertensión 20.2% y diabetes 12.7%.

Asimismo, dijo que se estima que el 26.4% de la población adulta de la Ciudad de México tiene propensión a desarrollar diabetes, es decir que tienen un riesgo elevado a desarrollarla sobre todo si no se toman medidas preventivas.

Por ello, López Arellano mencionó que por medio de Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar tendrán una estrategia para prevenir y atender las diversas enfermedades crónicas que se complican con el Covid-19.

Activación física, alimentación saludable, servicios de salud, clubes de vida saludable, y comités de salud comunitarios, en este último acercarán todos los servicios ya que realizarán recorridos casa por casa para la detección oportuna.

Mientras que, en escuelas se impartirá la materia de Vida Saludable en las mil 460 escuelas de tiempo completo, se hará el fortalecimiento de salud física y emocional, y como parte del regreso a clases se hará seguimiento para un regreso seguro.

También desplegarán módulos de "Salud en Tu Vida" en los 177 Centros de Salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la detección y atención en clínicas con PrevenIMSS y PrevenISSSTE.

En caso de que las personas no puedan asistir a su clínica más cercana o al módulo de atención podrán recibir atención telefónica en el Locatel así como enviando un mensaje SMS con la palabra Cuidate al 51515.

Por su parte, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum reiteró que el programa tiene el objetivo de disminuir los índices de obesidad, diabetes e hipertensión, mejorando los hábitos de alimentación.

En tanto, explicó que como parte del programa, se desplegará a promotores de la salud que explicarán qué es tener buena salud e invitarán a la población a formar comités de salud para promover mejores hábitos. ●





Junto a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, participarán el IMSS y el ISSTE en la atención de enfermedades. Cuartoscuro



La CDMX relanza programa "Di Sí al Desarme, Di Sí a la Paz"

Batres aseguró que la apuesta es la pacificación mediante diversas acciones como la recolecta de armas

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, dijo que de enero de 2019 a la fecha, el programa "Di Sí al Desarme, Di Sí a la Paz", recolectó más de 6 mil armas de fuego, cartuchos y explosivos, por lo que

el Gobierno capitalino ha erogado aproximadamente 18 millones de pesos.

Batres Guadarrama refirió que entre las armas recolectadas se encuentran fusiles de asalto AR-15, AK-47 "cuerno de chivo"; semiautomáticos calibre .556; subametralladoras calibres. 22, 9 mm y 45, así como incluso granadas de fusil.

El funcionario apuntó que en el relanzamiento de este programa para sacar las armas de las calles de la capital, evento efectuado en la Parroquia de Santa María de la Natividad, colonia Niños Héroe de la alcaldía Benito Juárez, aseguró que la apuesta es la pacificación mediante diversas acciones como la jornada de recolecta de armas de fuego y explosivos.

"La acción como ésta que se realiza desde la secretaria de gobierno de la Ciudad de México para fortalecer una cultura de la Paz; se cree en otros horizontes y latitudes que la seguridad aumenta si la gente está armada, no es así, se ha comprobado en nuestro país que a mayor número de armas en los hogares aumenta también el índice de violencia, de lesiones y homicidios, por lo tanto la inseguridad", subrayó.

los hogares aumenta también el índice de violencia, de lesio-

nes y homicidios, por lo tanto la inseguridad", subrayó.

Batres Guadarrama explicó que este lunes la Secretaría de Seguridad Ciudadana entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional 57 Armas cortas, 22 Armas largas, seis granadas, mil 195 estopines y 5 mil 098 cartuchos, recolectados entre el 21 de julio al 6 de agosto del presente año. Recordó que las acciones de seguridad del gobierno de la Claudia Sheinbaum ha permitido disminuir el índice de lesiones y homicidios dolosos.

De 2013 a enero de 2019 se cometían cinco homicidios dolosos en promedio al día y de enero de ese año a la fecha, el índice diario bajó a tres, lo cual es un avance sustantivo, aseguró Martí Batres.





Elementos de la Sedena destruyen las armas que fueron entregadas voluntariamente.



"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"**EDICTO**

JUZGADO: 70 CIVIL. SECRETARIA: "B" EXP NUM: 496/2016

En los autos relativos al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en contra de CATALINA VEGA MARTINEZ, BERNARDO ORTEGA VAZQUEZ, SU SUCESIÓN, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA CATALINA VEGA MARTINEZ Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE 496/2016. LA C. LICENCIADA LIDIA BARRERA SANTIAGO, JUEZ SEPTUAGÉSIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, con fecha veinticinco de junio de dos mil veintiuno, dictó UN SENTENCIA DEFINITIVA, que en sus puntos resolutive a la letra dicen: Por lo expuesto y fundado es de resolver y se: RESUELVE: PRIMERO. - Ha sido procedente la Vía Ordinaria Civil en la que la parte actora GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, probó parcialmente su acción y los demandados CATALINA VEGA MARTINEZ, BERNARDO ORTEGA VAZQUEZ SU SUCESIÓN justificaron parcialmente sus excepciones de sine actione agis y oscuridad de la demanda, no así las demás excepciones opuestas; en cuanto al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, justificó su excepción de falta de acción y derecho y los demandados PONCIANO VITAL HERNANDEZ SU SUCESION y ENRIQUETA BLANCO SERRANO, se constituyeron en rebeldía; SEGUNDO. - Se declara que la actora GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, tiene el dominio y forma parte de su patrimonio el inmueble denominado "Apolocalco", consistente en los lotes 40, 41, 42, 42-A, 43, 44-A, 46, 47, 47-A, 51, 52, 53, 54, 55, 57 y 58, de la Manzana 14, Cerrada Yacahuizotl, también conocida como Cerrada 3 de Abril, ubicados entre las calles Apolocalco y Yecahuizotl, Colonia Campestre Potrero, Delegación (hoy Alcaldía) Iztapalapa, identificado anteriormente por la demandada como un predio conformado por los Lotes 38-A y 48, de la Manzana 17, ubicados de las calles Apolocalco y Yecahuizotl de la Zedec I, Colonia San Francisco Apolocalco, Delegación Tlahuac; en esta Ciudad de México; TERCERO. - Se condena a los demandados CATALINA VEGA MARTINEZ y BERNARDO ORTEGA VAZQUEZ SU SUCESIÓN, a desocupar y entregar a la actora el inmueble objeto del juicio antes referido, con sus accesiones en términos del artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles; lo que deberá hacer en un término de CINCO DÍAS una vez que esta sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibido de lanzamiento a su costa si no lo hace; CUARTO. - Se absuelve a los demandados de las prestaciones C), D) y la prestación E) , quedo sin materia; QUINTO.- No se hace condena en costas en esta instancia; SEXTO. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS DEMANDADOS y publíquense los puntos resolutive de esta sentencia POR EDICTOS que se publicaran en el periódico "El Sol México" dos veces de tres en tres días, en términos del artículo 639 del Código de Procedimiento, Civiles. A S I, DEFINITIVAMENTE, Juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Septuagésimo de lo Civil Licenciada LIDIA BARRERA SANTIAGO en unión del C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado FORTUNATO ZAPATA TENORIO con quien actúa, autoriza y da fe, DOY FE.

Ciudad de México, a 01 de Julio de 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. FORTUNATO ZAPATA TENORIO.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021.

C. TOMÁS MARÍN GARCÍA
APODERADO GENERAL DE "COPPEL", S.A. DE C.V.
Calle Diagonal San Antonio N° 1118 - 1°B, Colonia Narvarte,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

PRESENTE

At: n. Arq. **Beatriz Eugenia Bautista Santoyo**
Perito en Desarrollo Urbano PDU-0414

En respuesta a la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para ampliación y modificación total de la edificación destinada a tienda departamental y oficinas, en el inmueble ubicado en **Av. Insurgentes Norte número 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc**; se informa, que luego de efectuar la revisión y análisis pertinente, esta Dirección General de Política Urbanística **emite el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo**, para el proyecto en comento, mismo que se anexa al presente.

Este oficio forma parte inseparable del Dictamen de mérito.

ATENTAMENTE

D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

APODERADO GENERAL

En nombre y representación, acepta los términos, medidas de integración urbana y condiciones establecidas en el presente Dictamen, y me obliga a darles cabal cumplimiento.

C.C.P.
MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Para conocimiento.
MTRO. NESTOR MÚNIZ LÓPEZ.- ALCALDE DE CUAUHTÉMOC. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y condiciones.
DR. RAFAEL BERNARDO CARRONERA PARRIS.- COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y condiciones.
MTRO. ANDRÉS LAJÓN LOPEZ.- SECRETARIO DE NOMBRAMIENTO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y condiciones.
ARQ. MIRIAM URSULA VERAZ.- SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y condiciones.
ARQ. JULIA THAIS CORONADO HERRERA TOVAR.- DIRECTORA DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS SEVURI. Para conocimiento e inscripción en el Registro.
D.A.H. LILIANA ELENA RIOS ARRANDE.- DIRECTORA DE POLÍTICA URBANÍSTICA, SEDUVI. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y condiciones.

Expediente: VUC-104-COP920438Q20 20210518-4

VALIDÓ:	D.A.H. LAURA ELONA RIOS ANDRADE	
COTEJÓ:	D.A.H. LUIS ADOLFO MÉNDEZ LUÑO	
REVISÓ:	ING. MANUEL MACHAZAN HERNÁNDEZ	

Avizos 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México
Tel. 55 5138 2196 ext. 2309

PDU 0414
Arq. Beatriz Eugenia Bautista Santoyo
25 Mayo 2021

RECIBI ESTUDIO DE IMPACTO URBANO
QUE CONSISTE DE 28 PLANOS Y UN
OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL
PROYECTO UBICADO EN INSURGENTES
NÚMERO 3 COLONIA BUENAVISTA, AL-
CALDIA CUAUHTÉMOC.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Tomás Marín García
25/05/2021





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Característica Patrimonial	ACP inmueble dentro de los polígonos de Área de Conservación Patrimonial. A todos los inmuebles ubicados dentro de Área de Conservación Patrimonial les aplicará la Norma de Ordenación número 4 en Áreas de Actuación del Programa General de Desarrollo Urbano. Los predios dentro de Zona de Monumentos Históricos deberán contar con la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Para cualquier intervención se requiere el aviso de intervención, dictamen u opinión técnica, según sea el caso, de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano y del Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial	Folio 0650. Expedida con fecha 19 de Agosto de 2020. Que señala lo siguiente: • No tiene restricción y/o afectación. • No se ubica en Zona Histórica. • Inmueble ubicado dentro de la poligonal de Zona Patrimonial. Deberá obtener el Vo.Bo. de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. • S.T.C. Previamente a la autorización para construir en el predio motivo de este alineamiento debe presentarse el Vo.Bo de la Subdirección General de Mantenimiento. Domicilio ubicado en delicias No. 67. Edif. Administrativo. 4° Piso, Col. Centro.

CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO				
Concepto	Superficie en m ²		% del concepto	
	Proyecto	Norma *	Proyecto	Norma
Superficie del predio	1,915.00		---	
Desplante (COS)	1,880.04	1,887.19	98.17	98.55
Área libre	34.96	27.81	1.83	1.45
Altura	13.80 y 41.95	13.80 y 41.95 **	---	---
Niveles s.n.m.b.	3	12	---	---
Niveles b.n.m.b.	4	---	---	---
Construcción				
Superficie total s.n.m.b. (CUS)	13,810.50	16,086.00	---	---
Superficie b.n.m.b. (estacionamiento)	7,131.13	---	---	---
Superficie total de construcción	20,941.63	---	---	---
Cajones de estacionamiento	153	De la memoria descriptiva, suscrita por el PDU, DRD y Promoviente, se tiene:		
		Lic. De Const. DR 1/4968/06	Acuerdo por el que se modifica el Numeral 1.2 Estacionamientos de la RTC	Demanda máxima de cajones
		Const. Anterior: 102 Cajones.	---	102 Cajones
		Ampl. Oficinas de la Tienda: 3,699.78 m ² /30 Tienda: 356.86 m ² /25	123 38	161 cajones (79%) = 133 cajones
		DEMANDA TOTAL DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO		
		214 Cajones		

Amónes 1322, Del Valle Centro,
Santo Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2309

Página 3 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- VII. Instrumento 11.115, Volumen XXXVIII de fecha 31 de enero del año 2008, tirado ante la fe del Notario Público número 167 de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, en el cual hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil denominada COPPEL, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable y se modifican sus estatutos para quedar como **COPPEL, Sociedad Anónima de Capital Variable**.
- VIII. Acuse de Solicitud de Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, con registro electrónico de fecha 29/07/2020, folio: 0659-004-03-0017-01-2020, por parte del promovente con razón social "COPPEL", S.A. de C.V., respecto del predio ubicado en Av. Insurgentes Norte núm. 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.
- IX. Acuse de Solicitud de Dictamen Técnico para intervenciones señaladas para obras de construcción, modificaciones, ampliaciones, instalaciones, reparaciones, registro de obra ejecutada y/o demolición o su revalidación en predios o inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano y/o localizados en Área de Conservación, con folio 11752-271MATO20, fecha de ingreso 17/09/2020, presentado por el C. Tomás Marín García, respecto del inmueble ubicado en Av. Insurgentes núm. 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.
- X. Acuse de Solicitud de Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación, folio 9847-301MATO20 de fecha 30 de julio del año 2020, presentado por el C. Tomás Marín García, respecto del predio ubicado en Av. Insurgentes Norte núm. 3, Colonia Buenavista Alcaldía Cuauhtémoc.
- XI. Dictamen Técnico para el proyecto de modificación y ampliación con obra nueva en **Área de Conservación Patrimonial A.C.P.**, folio SEDUVI/CGDU/BPCUEP/1531/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020, el cual señala:
"[...] se emite dictamen técnico favorable en materia estrictamente de conservación patrimonial, para el proyecto de modificación y ampliación de un edificio resultando un edificio de 10 niveles (4 sótanos + P.B. + 5 Niveles), con alturas diferenciales sobre el nivel de banqueta de 13.80 y 41.55 metros al piso terminado de azotea, una superficie de construcción sobre el nivel de banqueta de 13,810.50 m² y una superficie bajo el nivel de banqueta de 7,121.13 m² proporcionando 152 cajones de estacionamiento, de acuerdo con la memoria descriptiva y los planos presentados, que exhiben las responsabilidades del Director Responsable de Obra con número de registro DWO-2048 del Ing. Arg. Edna Margarita Curiel Méndez y del Comprovisado en Diseño Urbano y Arquitectónico con número de registro CDAUy-0586 del Arg. Alma Corrales González Gómez, debiendo constar ante la Ventanilla Única de la Alcaldía los límites correspondientes.
La emisión del presente tiene vigencia de un año a partir del día siguiente de su expedición y en la misma del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico y de las demás disposiciones normativas y reglamentarias que para el caso apliquen.
Una vez ejercido el derecho conferido, no será necesaria su revalidación, siempre y cuando no se modifiquen o varíen las condiciones en que el presente se emite. Cualquier cambio al proyecto dictaminado deberá someterse a evaluación de esta unidad administrativas."
- XII. Of. Ref: GOM/2055/2020, Clave: 70200 de fecha 22 de diciembre de 2020, la Gerencia de Obras y Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, señala lo siguiente:
"[...] Con base en la revisión a los documentos presentados por usted y de acuerdo a lo descrito en el oficio SEP/134/2020, emitido por el Subdirector de Ingeniería y Proyecto Metro en el cual se identifica que el predio se localiza frente al cajón de la Línea "2" del Metro en el tramo San Cosme - Revolución. Así mismo se verificó que cumple con los requisitos establecidos por el S.T.C para obtención del Visto Bueno, por lo que se otorga el Visto Bueno para la obra en comento. Es importante señalar que se deben respetar el proyecto y el procedimiento de construcción aprobados, haciendo mención que cualquier cambio o modificación a los mismos es motivo de invalidación al presente documento, la vigencia de este Visto Bueno es de doce meses a partir de su fecha de expedición, solicitando que durante la"

Aviación 1522, Del Valle Centro,
Barrío Anáhuac, C.P. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2109

Página 6 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DUREZGA / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021.

DICTAMEN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO POSITIVO
Av. Insurgentes Norte número 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.

CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO

Table with 2 columns: Field and Value. Fields include Folio y fecha de ingreso, Superficie del predio, Uso del proyecto, Tipo de obra, Solicitante, Perito en Desarrollo Urbano, and Director Responsable de Obra.

NORMATIVIDAD URBANA APLICABLE.

Text detailing the zoning and applicable urban norms, including references to the Urban Zoning Certificate and the specific zoning regulation for the area.

Aviacaes 1322, Del Valle Centro,
Bueno Juárez, CP, 03100, Ciudad de México.
Tel: 55 5130 2300 ext. 2398

Página 1 de 28

CIUDAD INNOVADORA DE
DERECHOS - NUESTRA CASA

Handwritten signatures and marks on the right side of the document.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

		ZONA "B" completo al 100%	
		RESIDENTES.	VISITANTES.
Cajones de estacionamiento para bicicletas	98	De la memoria descriptiva suscrita por el PDU, SRO y Promoviente, se tiene: Tienda: 956.66 m ² /1,000= 1 Cajón. Oficinas tienda: 1,099.76/100=107 cajones	Tienda: 956.66/250=4 cajones. Oficinas tienda: 1,099.76/1,000=1 cajones
		Total: 28 cajones	Total 8 cajones
		Total de cajones para bicicletas demandado por la ampliación: 46 cajones para bicicletas	

CUADRO II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "COPPEL SAN COSME", consiste en la modificación total del inmueble y ampliación del mismo.

De la modificación.
Consistirá en la **demolición del inmueble en una superficie de 11,009.64 m²** de construcción de los cuales 1,855.56 m² se localizan en el sótano, y 9,154.08 m² s.n.b.

De la ampliación S.N.B.
Se realizará en los siguientes niveles:
Nivel 2.- Tienda departamental en una superficie por ampliar de 956.66 m², que sumados a la construcción anterior 800.00 m², cuantifican un total de 1,756.66 m² de construcción.
Nivel 7.- Oficinas en una superficie por ampliar de 955.47 m², que sumados a la construcción anterior 353.82 m², cuantifican un total de 1,309.29 m² de construcción.
Nivel 8.- Oficinas en una superficie por ampliar de 955.47 m², que sumados a la construcción anterior 353.82 m², cuantifican un total de 1,309.29 m² de construcción.
Nivel 9.- Oficinas en un piso completo con una construcción por ampliar de 1,309.29 m².
Asísea. Cuarto de máquinas en una superficie por ampliar de 479.53 m².

Nota: el proyecto en el nivel 3 por las características de "Habitabilidad, Accesibilidad y Funcionamiento" tendrá una altura de entresijo superior a 4.50 m.

Ampliación b.n.b.
Construcción de 3 sótanos para uso de estacionamiento, el sótano 2 y 3, tendrán una construcción de 1,867.78 m² c/u y el sótano 4, una construcción de 1,540.01 m². Dando un total de 5,275.57 m² de construcción por ampliar en los 3 sótanos.
El proyecto finalmente queda distribuido de la siguiente forma: sobre una superficie de 1,913.00 m² de terreno, con un desplante de 1,880.04 m² y área libre de 34.96 m², que representan el 98.17% y 1.83% de la superficie del predio, respectivamente. La superficie de construcción s.n.b. es 13,810.50 m² (C.U.S.) en tanto que la superficie de construcción b.n.b. es 7,131.13 m² para un **total de construcción de 20,941.63 m²**. Proporciona un total de 193 cajones para vehículos motorizados y 98 cajones para bicicletas.

* Conforme a lo establecido en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 2277-R0M121, de fecha 20 de abril de 2021, expedido por el Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
** Condición establecida en el Dictamen Técnico para el proyecto de modificación y ampliación con obra nueva en A.C.P., folio SEDUVI/CGDU/DGPU/1811/2020 de fecha 04 de noviembre de 2020.

ANTECEDENTES

1. El C. Tomás Marín García, Apoderado General de "COPPEL", S.A. de C.V., conjuntamente con la Arq. Beatriz Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro número DRD-1127, ingresaron a través de la Plataforma de Ventanilla Única Digital de esta Secretaría, además de lo señalado en el apartado "CÉDULA BÁSICA DE PROYECTO", documentación que enseguida se detalla y corre agregada en copia simple al expediente conformado con motivo de la solicitud recibida,

Av. Arco 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 06130, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 1309

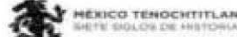
Página 4 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU-31/DEU/0025/2021

construcción se brinden las facilidades al personal del STC, para la verificación de estos trabajos. Cabe mencionar que el otorgamiento del presente Visto Bueno, no le otorga privilegio que impida y en su caso otorgue otras autorizaciones, concesiones, licencias, permisos y similares, que sean requisito para la construcción de dicho obra, cuando así lo consideren otras Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar al Gobierno de la Ciudad de México y/o a las Autoridades Federales correspondientes."

XIII. Dictamen de aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación emitido por la Dirección General del Ordenamiento Urbano, folio SEDUVI/DGOU/0076/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, en el cual se Dictamina lo siguiente:

"[...] Esta Dirección General del Ordenamiento Urbano, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, emite DICTAMEN PROCEDENTE para la aplicación de la Norma General de Ordenación 18, relativa a Ampliación de Construcciones Existentes del Decreto que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de septiembre de 2008, en el preámbulo ubicado en la Av. Insurgentes Norte No. 3 Colonia Buenavista Alcazales Cuauhtémoc, C.P. 06250, para el proyecto particularizado, siempre y cuando se respete el coeficiente de utilización y/o altura y se cumpla con el uso de suelo determinado por la zonificación MM/12/20/2 (Habitacional Mixto, 12 niveles máximos a construcción, 30% máximo de área libre, Densidad 2; número de viviendas resultado de dividir la superficie máxima de construcción entre la superficie por cada vivienda, sin disminuir la superficie de área libre de 27.81 m². Lo anterior condicionado a lo siguiente:

- No exceder la superficie máxima de construcción de 8.4 V.A.T. (26,086.00 m²).
Cumplir con lo establecido en las Normas Generales de Ordenación y demás normatividad en la materia que le resulte aplicable, así como la obtención de las permisos y autorizaciones requeridos por las autoridades competentes.

SEGUNDO. El presente Dictamen no constituye autorización o licencia alguna, únicamente establece los lineamientos que serán autorizados en el Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación, cuyo Resultado se plasmará en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, con el cual, el interesado deberá tramitar ante las dependencias correspondientes, las autorizaciones y permisos que se requieran para la ejecución del proyecto tal como el Registro de Manifestación de Construcción, el Dictamen de Impacto Urbano, el Resultado de Impacto Ambiental o cualquier otro que la normatividad aplicable determine.

TERCERO. El presente Dictamen, no otorga el interés del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia por lo que su incumplimiento, dará lugar a las sanciones que las autoridades competentes impongan. [...]

SETO. Sírvase otorgar oficio a la Dirección del Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la finalidad de que proceda a su inscripción en dicho registro o lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de marzo de 2018, el cual surtirá sus efectos una vez inscrito y se expedirán a petición de lo interesado, los Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 239 del Código Fiscal de la Ciudad de México. L. 1"

XIV. Licencia de Construcción para Obra Nueva núm. 3/4068/06, de fecha 19 de mayo del año 1966, para la edificación de un edificio para los usos de comercio y oficinas en nueve niveles, sin volado que invada la vía pública, debiendo construir contra-banda en las colindancias, en el núm. 3 de la calle Insurgentes, propiedad de Mueblería Nueva, S.A. con las siguientes características:

- Se proporcionan 3,382.00 m², en sótano, planta baja, séptimo nivel y azotea del edificio destinados al servicio de estacionamiento de vehículos, los que son suficientes para las necesidades de la construcción que ampara esta licencia, superficie que no podrá ser destinada a otro uso.

Avieros 1302, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55-5150 2100 ext. 1309

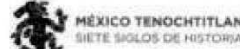
Página 7 de 28

Ciudad Insurgencia y de
BIBICHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.11/DEIU/0025/2021

<p>Zonificación secundaria</p>	<p>SEGUNDO. El presente Dictamen no constituye autorización o licencia alguna, únicamente establece las lineamientos que serán autorizados en el Dictamen de Aplicación de la Normatividad de Uso del Suelo o de las Normas Generales de Ordenación, cuyo Resolutivo se plasmará en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, con el cual, el interesado deberá tramitar ante las dependencias correspondientes, las autorizaciones y permisos que se requieran para la ejecución del proyecto, tales como el Registro de Manifestación de Construcción, el Dictamen de Impacto Urbano, el Resolutivo de Impacto Ambiental o cualquier otro que la normatividad aplicable determine.</p> <p>TERCERO. El presente Dictamen, no exime al interesado del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia, por lo que su incumplimiento, dará lugar a las sanciones que las autoridades competentes impongan.</p> <p>CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 7º fracción III, 108, 109 y 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de la interesado que cuenta con quince días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surto sus efectos la notificación de la presente, para que interponga el recurso de inconformidad correspondiente, debiéndolo dirigir al superior jerárquico de la Dirección General del Ordenamiento Urbano, o bien, a su elección, podrá intentar el juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.</p> <p>QUINTO. El presente Dictamen se firma por duplicado, un original que permanecerá en el expediente de la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano adscrita a la entonces Coordinación General de Desarrollo Urbano, hoy Dirección General del Ordenamiento Urbano y el otro para ser notificarlo al particular.</p> <p>Este estudio deberá sujetarse a las restricciones establecidas en el Programa Delegacional vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre. — Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura de Utilidad Pública y de Interés General. — Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados. <p>* Publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha 29 de septiembre de 2008.</p> <p>Las restricciones establecidas en el presente Certificado, no exime del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia, por lo que el incumplimiento de las mismas, dará lugar a las sanciones que las autoridades competentes impongan.</p> <p>Los proyectos deberán contemplar los criterios mínimos de antropometría y habitabilidad señalados en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente y en sus Normas Técnicas Complementarias.</p> <p>Para los casos de Registro de Manifestación de Construcción tipo "B" ante la Alcaldía correspondiente, el interesado deberá solicitar previamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dictamen de Factibilidad de dotación de los servicios hidráulicos de agua potable, agua residual tratada y drenaje, con fundamento en las artículos 4 fracción IV y 62 de la Ley del Derecho a los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tecnología Hídrica de la Ciudad de México vigente. [...]</p> <p>ÁREA DE ACTUACIÓN:</p> <p>NORMA 4. Referente a las Áreas de Conservación Patrimonial. [...]</p>
<p>Normas Generales de Ordenación</p>	<p>(TODAS LAS NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN APLICABLES, EN SU CASO)</p> <p>NORMA 11. Referente al "Cálculo del Número de Viviendas Permitidas e Intensidad de Construcción con aplicación de Literales".</p> <p>19. Referente al Estudio de Impacto Urbano.</p> <p>28. Referente a las Zonas y Usos de Riesgo.</p> <p>El desarrollador deberá dar cabal cumplimiento a estas Normas Generales de Ordenación y las aplicables en su caso.</p>

[Handwritten signature and initials]

Av. Insurgentes, 1122, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP, 03100, Ciudad de México.
Tel. 55-5130-2100 ext. 2309

Página 7 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

analizada y valorada con apego al principio de buena fe previsto en el artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

- I. Instrumento 16,124 de fecha 26 de julio de 1965, tirado ante la fe del Notario Público número 112 de la Ciudad de México, en el cual hace constar: el contrato de compraventa que otorgan de una parte la señora María Luz Solórzano Visda de Gómez y de una segunda parte "Mueblería Nueva", Sociedad Anónima, representada por su Director General, señor Carlos Rodríguez y Rodríguez, respecto del predio ubicado en la Avenida de los Insurgentes norte número 3, esquina con Puente de Alvarado, y predio formado por los lotes 9 y 25 de la manzana 156 de la 12ª región catastral de la Ciudad de México, D.F. con superficie de 1,965.79 m² y los siguientes linderos: al Norte, en 37.50 m con la finca número 5 de la Avenida de los Insurgentes; al Oriente, en 17.05 m con resto del predio; al Norte, en 40.45 m con resto del predio de que formó parte; al Oriente, en 17.85 m con la calle de Bernal Díaz del Castillo; al Sur, en dos tramos de 44.75 m y 34.15 m con la Avenida Puente de Alvarado; y, al Poniente, en 33.70 m con la Avenida Insurgentes Norte.
- II. Instrumento 25,949 de fecha 13 de septiembre de 1972, tirado ante la fe del Notario Público número 112 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en el cual se hace constar: el contrato de sociedad que otorgan de una parte "Mueblería Nueva", Sociedad Anónima, representada por el C. Carlos Rodríguez López, y los señores Carlos Rodríguez Rodríguez, Arturo Treviño Castellanos entre otros; señalando además lo siguiente:
" [...] en atención a que el Sr. Carlos Rodríguez López, de la Ciudad de México, C.P., en escrito fechado el 5 de septiembre de 1972, solicita permiso de esta Secretaría para constituir en unión de otras personas una sociedad anónima de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles bajo la denominación "INMOBILIARIA NUEVA", S.A. duración de 99 años y domicilio en México, D.F., cuyo objeto social será la proyección y construcción de casas, ("alegable"), obras públicas, compraventa de terrenos [...]"
- III. Instrumento 15,852, Libro 246 de fecha 18 de julio de 1995, tirado ante la fe del Notario Público número 146 del Distrito Federal hoy Ciudad de México, en el cual se hace constar: el cambio de denominación de la sociedad de "INMOBILIARIA NUEVA", S.A. de C.V. por "INMOBILIARIA CDV", S.A. de C.V.
- IV. Instrumento 42,329, Libro 1,126 de fecha 19 de diciembre del año 2006, tirado ante la fe del Notario Público número 14 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en el cual se hace constar: el contrato de sociedad por el que se constituye "INMOBILIARIA VIANA", S.A. de C.V. en el que intervienen "INMOBILIARIA CDV", S.A. de C.V.
- V. Instrumento 20,704, Volumen LXX de fecha 13 de enero de 2015, tirado ante la fe del Notario Público número 167 de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, en el cual se hace constar la protocolización del Acta en el que se consigna Poder General, entre otros, al C. Tomás Marín García, otorgado por la sociedad mercantil denominada "COPPEL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
- VI. Instrumento 2,492, Volumen IX, Libro 2, con fecha de expedición 13 de noviembre de 2019, tirado ante la fe del Notario Público número 98 en el Estado de Sinaloa, el cual protocoliza el: "CONVENIO MODIFICATORIO, respecto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO de fecha 1 (uno) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), celebrado respecto del inmueble ubicado en Insurgentes Norte número 3, Colonia Guerrero, de la Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, el cual cuenta con una superficie de terreno de 1,915.00 (mil novecientos quince metros cuadrados) y una superficie de construcción de 12,553.80 (doce mil quinientos cincuenta y tres metros ochenta centímetros cuadrados, celebrado ante la sociedad mercantil denominada "INMOBILIARIA VIANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de "ARRENDADOR", y la sociedad mercantil denominada "COPPEL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de "ARRENDATARIO".

América 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 06706, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2309

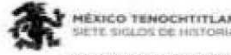
Página 5 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS | NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- XV. Aviso de terminación de obras ante el entonces C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fecha 13 de enero de 1969, señalando que se terminó el edificio destinado a comercio, bodegas y oficinas en la calle Insurgentes Norte núm. 3, Colonia Guerrero, con las siguientes características:
XVI. Prórroga de autorización de reparación de daños del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Norte núm. 3, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, folio CCE/3350/87, 04-01/117/4279 de fecha 21 de agosto de 1967, señalando además, la autorización de ocupación parcial de la banqueta perimetral, cuidando de no invadir las áreas verdes y conservando en buenas condiciones de seguridad el tapial utilizado.
XVII. Licencia de construcción para colocación de anuncio núm. 3/4706/66 de fecha 04 de mayo de 1966 para el predio ubicado en la calle de Insurgentes Norte, Colonia Sta. María la Ribera.
XVIII. Oficio U.C.A.D. Expediente 12, de la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección de Edificación y Monumentos, Oficina Licencias e Inspección, de fecha 19 de mayo de 1966, referente al estudio de estacionamiento para el edificio de comercio y oficinas en Av. Insurgentes Norte núm. 3, propiedad de Mueblería Nueva, S.A. señalando lo siguiente:
XIX. Mediante oficio D-42/415.12/199113/7656 de fecha 13 de abril de 1970, la Dirección General de Obras Públicas, Subdirección de Edificios y Monumentos, Oficina Licencias e Inspección, autoriza la ocupación de uso de lo manifestado respecto de la Licencia 1/4608/66 para los usos de comercio y oficinas en un edificio de 9 niveles, superficie de estacionamiento 3,382.00 m².
XX. Licencia núm. 1/7078/66 de fecha 06 de abril de 1966 para obra nueva ampliación y modificación parcial de un edificio para comercio y oficinas en 9 niveles sin volado que invada la vía pública. Se proporcionan 3,793.00 m², en sótano, planta baja, séptimo nivel y azotea del edificio destinados al servicio de estacionamiento de vehículos, los que son suficientes para las necesidades de la construcción que ampara esta licencia, superficie que no podrá ser destinada a otro uso, propiedad de Mueblería Nueva, S.A.
XXI. Opinión de la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, folio SEDUVI/DGPU/DIGU/229/2020 de fecha 20 de febrero del año 2020, mediante el cual informa con respecto al inmueble ubicado en Av. Insurgentes Norte No. 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, lo siguiente:

Anteponer 1122, Del Valle Centro,
Bosque Adorná, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5136 2100 ext. 2309

Página 8 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- uno de los requisitos establecidos el Formato F3EDUVI-CGD4U_DATV-2, mismo que podrá consultar en el sitio para Trámites CDMSA través del link https://www.cdmx.gob.mx/
XXII. Dictamen de Seguridad Estructural "TIENDA COPPEL T-1A04", ubicada en Av. Insurgentes Norte núm. 3, Colonia Buenavista, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06350 de fecha 22 de marzo de 2018, con las siguientes características: Superficie del predio 1,915.00 m², Superficie total de construcción 12,553.85 m² desarrollados en un sótano y 12 niveles s.n.m.b. que incluyen la planta baja y un mezzanine. El inmueble está destinado a los usos de mueblerías, tienda departamental.
El dictamen de seguridad estructural concluye que el inmueble antes referido se considera estructuralmente no seguro. Elaborado por el Ing. Arq. Víctor M. García Chaparro, Director Responsable de Obra DRO-1607, Cédula Prof. 785657.
XXIII. Carnet del Ing. Arq. Víctor Manuel García Chaparro, Director Responsable de Obra con registro DRO-1607, con vigencia al 19 de abril de 2019 y reseño 2018.
XXIV. Dictamen de seguridad estructural de la empresa "SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN" de fecha 23 de septiembre de 2017, en el cual se concluye y recomienda lo siguiente:
"(...) La conclusión en base a la inspección ocular y revisión física de los elementos estructurales visibles en la siguiente:
El marco rígido del edificio de la dirección de referencia, en el momento y revisión de los elementos estructurales de cada uno de los niveles, se observaron 5 niveles 2 mezzanines y 2 sótanos, su estado óptico de servicio terminó, el marco rígido todos sus elementos están muy fatigados y el riesgo muy alto de colapso, no deben permanecer persona alguna dentro del edificio y no permitir el acceso o rodaje, es inhabilitable, es un edificio muy viejo con paramentos constructivo fuera de las normas vigentes, aún con el refuerzo existente de los columnas, está sin riesgos o en estado nuevo se puede colapsar en cualquier momento."
Firmado por el Ing. Arq. Mario Raúl Méndez Martínez, Perito Responsable de Obra del Estado de México con No. SAOP/03/12/0402, Cédula Profesional No. 4315767.
XXV. Of. Clave: T0000, Ref: SDGM/0530/2018 de fecha 01 de agosto de 2018, emitido por la Subdirección General de Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, mediante el cual informa al C. Tomás Marín García, Representante Legal de "COPPEL", S.A. de C.V., relativo al Vo.Bo. de No Afectación a las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo para llevar a cabo la modificación total de un edificio de 6 niveles, ubicado en Avenida Insurgentes Norte No. 03, Colonia Buenavista dentro de la jurisdicción de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, aclarando lo siguiente:
"(...) se concluye que no existe inconveniente por parte del Sistema de Transporte Colectivo en otorgar el Visto Bueno para la obra de modificación del inmueble referido, únicamente tiene precaución para no afectar el punto de usuarios de este medio de transporte. Es importante aclarar que únicamente este documento aplica para la regularización de la construcción existente y cualquier modificación posterior a la edificación existente en cuanto a sus áreas externas será motivo de invalidación del presente documento, cuyo vigencia es de doce meses a partir de su fecha de expedición, y el otorgamiento del mismo no lo exime para que tramite y en su caso, obtenga otros autorizaciones, concesiones, licencias, permisos y similares que sean requisito para la demolición del inmueble, cuando así lo consideren las Leyes y Reglamentos que corresponden al Gobierno de la Ciudad de México y a las Autoridades Federales correspondientes."
XXVI. Escrito compromiso de fecha 20 de septiembre de 2020, dirigido a la Dirección General de Control y Administración Urbana, ahora Dirección General de Política Urbanística, mediante la cual el C. Tomás Marín García, en su carácter de Representante Legal de "COPPEL", S.A. de C.V., manifiesta el compromiso para llevar a cabo todos los procedimientos aplicables ante la Secretaría de Medio Ambiente y obtener el Dictamen

Anteponer 1122, Del Valle Centro,
Bosque Adorná, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5136 2100 ext. 2309

Página 9 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

respectivo en materia ambiental para el proyecto de Modificación y Ampliación para Tienda Departamental y Oficinas en el predio ubicado en Av. Insurgentes Norte número 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc.

- XXVII.** Escrito compromiso de fecha septiembre del año 2020, dirigido a la Dirección General de Control y Administración Urbana, ahora Dirección General de Política Urbanística, mediante la cual el C. Tomás Marín García, en su carácter de Representante Legal de "COPPEL", S.A. de C.V., manifiesta el compromiso de dar cumplimiento a lo señalado en la Norma General de Ordenación No. 4, respecto al desarrollo del proyecto del Sistema Alternativo de Captación y Reutilización de Agua Pluvial y obtener la autorización correspondiente ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para el proyecto de Modificación y Ampliación para Tienda Departamental y Oficinas en el predio ubicado en Av. Insurgentes Norte No. 3, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, donde se pretende la modificación total en los niveles 1 al 8 existentes realizando cambios en espacios interiores, así como a su distribución y usos internos para lograr mayor funcionalidad; bajo nivel de banqueta se modificará el nivel -1 existente; y la ampliación se llevará a cabo en la superficie construida de los niveles 2, 7 y 8 y la construcción de dos niveles adicionales: Nivel 9 para uso de oficinas y nivel 10 (azotea) para cuarto de máquinas y equipos de aire acondicionado, así como 3 sótanos.
- XXVIII.** Estudio de mecánica de suelos realizado en el predio ubicado en Av. Insurgentes Norte núm. 3, esq. Puente de Alvarado, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Proyecto de tienda departamental y Oficinas "COPPEL INSURGENTES", elaborado por el Ing. Sergio Zavala Aguilar, de la empresa Estudios de Geología, Geotecnia, Geohidrología, Geofísica, Mecánica de Suelos, Perforación Exploratorias, Supervisión y Control de Obra.
- XXIX.** Identificación del C. Tomás Marín García, mediante Credencial para Votar del Instituto Nacional Electoral número IDMEX1779950620<<48570063037676409122H2812313MEX, vigente al año 2028.
- XXX.** Carnet de la Perito en Desarrollo Urbano, Arq. Beatriz Eugenia Bautista Santoyo, PDU-0414, vigencia al 19 de noviembre de 2021, resello del año 2019.
- XXXI.** Carnet del Director Responsable de Obra, Arq. Arturo Carrero Soto, DRO-1127, vigencia al 22 de enero de 2022, resello del año 2020.
- XXXII.** Registro del Tercer Acreditado, Lic. María del Pilar Sánchez Hernández, con registro número SGIRPC-SAHP, 640423-50/19 de fecha 02 de septiembre de 2019, con vigencia de dos años contados a partir de la fecha de expedición, de conformidad con lo asentado en el oficio número ("ilegible") de fecha 02 de septiembre de 2019, emitido por la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México.
- XXXIII.** Pago de derechos conforme al artículo 235 Código Fiscal de la Ciudad de México, Referencia 862426, Folio 06936, línea de partida pagada 77242604069360X57XE6, fecha de pago 17 de septiembre de 2020.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para conocer y resolver los estudios de impacto urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracciones XXI y XXVII de la Ley antes invocada.

Alvaros 1333, Del Valle Centro,
Bando Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5138 2100 ext. 2303

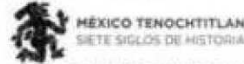
Página 10 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021


A. EN MATERIA DE ALCALDÍA

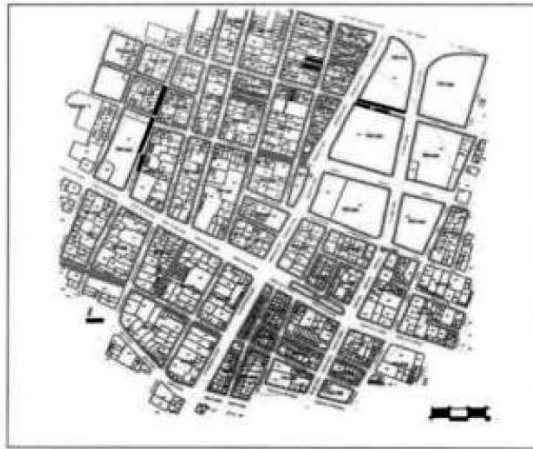
1) Mediante oficio DGODU/0137/2021 de fecha 25 de enero de 2021, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Cuauhtémoc, **emitió Opinión Positiva Condicionada, a que las medidas de integración urbana del proyecto denominado "COPPEL SAN COSME", incluyan lo siguiente:**

- Se debe incluir en el proyecto, mejoramiento y rehabilitación integral en área inmediata.
 - Se anexa plano de las intersecciones a intervenir:

SIMBOLOGIA

 BANQUETAS EN MALAS CONDICIONES POR REPARAR

 ARROYOS DETERIORADOS QUE REQUIEREN SUSTITUCIÓN DE MATERIAL



- Bacheo de pavimento y desazolve de las calles adyacentes que se ven afectadas debido al paso de vehículos para el transporte, carga y descarga de materiales.
- Aplicar la normatividad estipulada en el manual Técnico de Accesibilidad para personas con Discapacidad.
 - Señales Auditivas.
 - Guía pódica táctil.
 - En cuanto a rampas para personas con discapacidad conservar una pendiente menor o igual a 8%.

Avionex 1322, Del Valle Centro,
Sanito Andrés, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5139 1100 ext. 2369

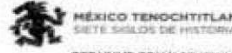
Página 13 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0025/2021

Afectaciones Geométricas en banquetas de las siguientes intersecciones: Insurgentes Norte - J. Meneses/Sor Juana Inés de la Cruz, Insurgentes Norte - Amado Nervo - Luis Donaldo Colosio, Insurgentes Norte - Ribera de San Cosme/Puente de Alvarado, Luis Donaldo Colosio - Jesús García/Buenavista, México Ferrocarrileros en el tramo de Buenavista - Insurgentes Norte, Bernal Díaz en el tramo de Puente de Alvarado - México Ferrocarrileros.

Implementación de infraestructura Ciclista sobre Av. Puente de Alvarado entre Av. Insurgentes y Eje 1 Pto. Guerrero.

Derivado del análisis realizado por personal a mi cargo y a consecuencia de los impactos en materia de movilidad que generará el predio en comento y los requerimientos propios de la zona se determina que el desarrollador deberá realizar Proyecto Ejecutivo y Obra de las medidas de integración urbana propuestas exceptuando algunas intervenciones propuestas debido a que se encuentran próximas a intervenir, como se explica a continuación:

UNO. Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para adecuaciones geométricas, reconfiguración de los banquetas, señalamiento horizontal, vertical, accesibilidad universal y reductores de velocidad, para las intersecciones seguras, semaforización (peatonal/ciclista); así como la identificación de la problemática vial, idiosincrásica y propuestas de solución, para la Recuperación y Mejoramiento Integral de la Movilidad y Accesibilidad de las siguientes intersecciones:

- Calle 8, de Subagón - Av. Puente de Alvarado
Calle 8, de Subagón - Orasca y Berro
Calle Bernal Díaz - Orasca y Berro
Calle Bernal Díaz - México Ferrocarrileros
Buenavista - Orasca y Berro

DOS. Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la ampliación de la sección de la banqueta de la lateral de av. Puente de Alvarado para el tránsito comprendido entre Bernal Díaz y Av. Insurgentes Norte.

TRES. Elaboración de PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la implementación de doble sentido de circulación sobre calle Bernal Díaz entre Av. Puente de Alvarado y México Ferrocarrileros.

CUATRO. Elaboración de ESTUDIO DE MOVILIDAD para PROYECTO EJECUTIVO Y OBRA para la implementación de infraestructura ciclista sobre San Cosme y Av. Puente de Alvarado entre Circuito Interior y Buenavista. El estudio deberá determinar su viabilidad y el tipo de infraestructura a implementar, para lo cual se requiere establecer mesa de trabajo con la Secretaría de Movilidad para el cumplimiento de este punto.

CINCO. Asimismo, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes, se requiere realizar las propuestas denominadas MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA REGIONAL, siendo las siguientes:

Implementación y adecuación de las intervenciones necesarias para el mejoramiento del Polígono formado por la colonia Buenavista, Alkalá Casahuatecas.

Las acciones establecidas en el inciso "CINCO" se realizarán de los aprovechamientos correspondientes al pago del manuscrito arrendado 323 y 324 BMS, a través de la Autoridad competente para la implementación de medidas de seguridad y mitigación o compensación a las alteraciones o afectaciones al impacto vial generado por el aumento de las construcciones.

Los accesos y salidas adyacentes sobre Av. Insurgentes y calle Bernal Díaz deberá considerar protección peatonal y ciclista.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Avonca 3322, Bar Staff Centro,
Barrón Juárez, CP. 03136, Ciudad de México
Tel: 55 9230 2189 ext. 2309





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.11/DEIU/0025/2021

SEGUNDA. La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México es competente para resolver la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1, párrafo segundo; 7, fracción VI, inciso B y 154, fracciones XXIII y XXXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

TERCERA. Del análisis y evaluación practicados a los documentos precisados en el capítulo de Antecedentes, se concluye que el Estudio de Impacto Urbano presentado por el C. Tomás Marín García, Apoderado General de "COPPEL", S.A. de C.V., conjuntamente con la Arq. Beatriz Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro número DRO-1127, los cuales cumplen con la normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente para la Alcaldía Cuauhtémoc y para la integración al entorno urbano en el que se desarrolla, de conformidad con lo establecido en los artículos 93, fracciones I,II,III,IV,V,VI y 94 fracción I del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, por lo que **es procedente el proyecto pretendido de la Modificación del inmueble** la cual comprende la **demolición del inmueble en una superficie de 11,009.64 m² de construcción**, de los cuales 1,855.56 m² se localizan en el sótano, y 9,154.08 m² s.m.b.; y ampliación de construcción en los niveles 2, 7, 8, 9 y azotea en una superficie de ampliación conjunta de 4,656.42 m², del proyecto denominado "COPPEL SAN COSME".

El proyecto constará de 9 niveles s.n.m.b. (p.b. + 8 niveles) en una superficie de construcción de 13,810 m² cuantificables para el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y 4 sótanos destinados a estacionamiento en una superficie de 5,275.57 m² de construcción conjunta.

CUARTA. El artículo 3, fracción XIX de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, define como Medida de Integración Urbana como "las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplien, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana".

Por lo anterior, esta Dirección General de Política Urbanística revisó y analizó las Medidas de Integración Urbana propuestas por el solicitante en conjunto con la Arq. Beatriz Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro número DRO-1127, mismas que se retoman y adicionan a las medidas establecidas por esta Secretaría y las instancias competentes, toda vez que es preponderante que toda nueva construcción que emane de un Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, compense y mitigue su inserción al entorno urbano inmediato en donde se desplante dado que se deberá maximizar la infraestructura, equipamientos y servicios existente en aras de crear una ciudad justa, dinámica, incluyente y sustentable.

Por ende, el C. Tomás Marín García, Apoderado General de "COPPEL", S.A. de C.V., conjuntamente con la Arq. Beatriz Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro número DRO-1127, deberán cumplir con la totalidad de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones Inscritas, fundadas y motivadas en los numerales subsiguientes de este Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y que de incumplir con éstas, se procederá a realizar lo conducente conforme a lo inscrito en los artículos 97, 177, 178,

Avenida 1322, Del Valle Centro,
Bosque de Adolfo, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5240 2100 ext. 2309

Página 11 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DIRECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- Dimensiones adecuadas.
- Acabados en piso.
- Señalamientos en advertencia.

- Coordinar con la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Demarcación, lo referente a la reforestación, poda y el tipo de árboles que se deben cambiar o mantener.
- Establecer Programa de Mantenimiento que hará que los espacios intervenidos permanezcan en los términos de mejora de imagen Urbana.
- Se deberá garantizar la continuidad del tránsito vehicular haciendo eficiente el diseño e instalación de bolardos, en su caso.
- Se deberá considerar la instalación de sanitarios temporales para uso público como medida de mitigación.
- Con la finalidad de evitar el desorden de las desechos generados en las zonas temporales, se deberá colocar depósitos receptores de basura, así como la recolección periódica de la misma.

Así mismo se omite mencionar que es necesario contar con los requisitos y con la normatividad vigente aplicable mismas, que se encuentran descritas en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal (...)

B. EN MATERIA DE MOVILIDAD

1) Mediante oficio **SM-SPPR-DGPP-1383-2020** de fecha 08 de octubre de 2020, la Dirección General de Planeación y Políticas adscrita a la Secretaría de Movilidad **emitió Opinión Técnica Favorable Condicionada**, a lo siguiente:

"(...)

1. Realizar el pago correspondiente por aprovechamiento para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 301, inciso b) y 301 BIS, respectivamente, del Código Fiscal del Distrito Federal vigente y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, mismo que deberá realizar el promotor del Desarrollo a través de la Tesorería del Distrito Federal, previo a la Manifestación de Construcción correspondiente, para que la "Comisión para el Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento del Distrito Federal", coordine que los ingresos por dicho pago, se destinen para que la autoridad competente realice las acciones establecidas con la presente **OPINIÓN**, para prevenir, mitigar o compensar los efectos del impacto vial.
2. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes y restricciones establecidas en la Constancia de Alineamiento y Número Oficial **Folio No. 1229**, de fecha 15 de junio de 2018, para el proyecto de **ampliación y modificación de construcción de un Edificio de Usos Mixtos**, en el predio ubicado en **Av. Insurgentes Norte No. 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México** emitida por la Dirección General de Obras y de Desarrollo Urbano en **Cuauhtémoc. Respetando la Zona Patrimonial indicada en la misma.**
3. El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condicionantes establecidas en los Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo con **Folio No. 42403-15180M13**, de fecha 30 de octubre de 2019, emitido por la Dirección del Registro de los Planes y Programas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para el proyecto de **ampliación y modificación de construcción de un Edificio de Usos Mixtos**, en el predio ubicada en **Av. Insurgentes Norte No. 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México** emitido por la Dirección General de Obras y de Desarrollo Urbano en **Cuauhtémoc. Respetando la Zona Patrimonial indicada en la misma.**

Ante 1322, Del Valle Centro,
Revolución Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5343 2100 ext. 2309

Página 14 de 28

CIDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

C. EN MATERIA DE AGUA Y DRENAJE

1) Mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-DVCA-SFH-UDFA-EIU-14808/DGSU/2020, de fecha 27 de octubre de 2020, la Dirección de Verificación de Conexiones en Alcaldías del Sistema de Aguas de la Ciudad de México emitió opinión en el sentido que **es factible** proporcionar los servicios solicitados siempre que se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana y obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación), siendo las siguientes:

"[...] "

Agua Potable.

I. Es factible proporcionar el servicio por medio de una toma de 38" mm (2 1/2") de diámetro.

En el punto de conexión de este Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), el punto cuenta con una toma de agua potable de 38 mm (2 1/2") de diámetro, marca SCHLUMBERGER, con número de cuenta 21-44-229-972-03-000 J, por lo que el desarrollador deberá conservar la toma que le corresponde, la cual es de 38 mm (2 1/2").

Drenaje

II. Es factible proporcionar el servicio, por medio de una tubería de descarga para las domos de las aguas residuales y pluviales de 0.20 m (8") de diámetro.

Adicionalmente se informa, que las medidas de integración urbana serán a través de la contribución se destinará para la recuperación del Agua y Control de Medición en los consumos de la infraestructura hidráulica, esta de conformidad con el Artículo 283 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para lo cual se deberá presentar ante el SACMEX.

Las obligaciones técnicas y acciones con las que se deberá que cumplir al interior del inmueble (Medidas de Mitigación), son las siguientes:

I. Con fundamento en la dispuesto por el Artículo 86 Bis de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, construirá un sistema de almacenamiento para el agua residual, la cual será llevada por medio de varios tanques, esta agua deberá ser utilizada en la limpieza del inmueble, lavado de autos, riego de áreas verdes y alimentación a los animales domésticos, construcción de un sistema de basuras con su registro respectivo de residuos, para posteriormente descargar a la red municipal.

II. Con fundamento en el Artículo 86 Bis I de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, deberá implementar un sistema alternativo de captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento del agua pluvial, en usos que no requieran la calidad potable, así como el tanque tormenta con la capacidad suficiente para una lluvia extraordinaria.

III. Contar con un sistema de redes separadas de agua potable, residual tratada y pluvial.

Se hace de su conocimiento en el Artículo 58 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, así como el Artículo 73 fracciones IV y V, 175 y 176 fracciones I, IV y V del Código Fiscal de la Ciudad de México, es obligatoria la instalación de aparatos medidores para cualquier tipo de toma de agua potable, por lo que deberán realizar las adecuaciones necesarias para incluir la ubicación, dimensiones y arreglo de la tubería donde se instalará el contador y el medidor que registrará el volumen de agua que ingresará al predio, con la finalidad de garantizar la correcta instalación, mantenimiento y toma de lectura de los aparatos medidores y ramificaciones internas correspondientes a cada departamento, vivienda o local en régimen de condominio o distintas a esto.

Este SACMEX, no podrá proporcionar los servicios de agua potable y drenaje, en tanto no se dé cumplimiento a las Medidas de Integración Urbana, de conformidad con el Artículo 83 de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y las Obligaciones al interior del desarrollo (Medidas de Mitigación). Así como lo indica en su Carta Compromiso, de fecha 01 de octubre de 2020, el Lic. Fawad Merin Gerick, Representante Legal de Copapel S.A. de C.V.

Aviación 1222, Del Valle Central,
Benito Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 1100 ext. 2309

Página 17 de 28

Ciudad Benavodora y de
Derechos: NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

179 y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, que a la letra señala:

Artículo 97. en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará del incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Político Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicien el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Político Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas.

Artículo 178. Si se constata que los estudios a que se refiere el artículo 88 de este Reglamento contienen documentos apócrifos, alterados, información técnica no veraz o el análisis inexacto, el Perito en Desarrollo Urbano puede hacerse acreedor a cualquiera de las siguientes sanciones:

I. Cancelación del trámite de evaluación ingresado;

II. Suspensión temporal del registro;

III. Cancelación definitiva del registro;

IV. Multa por el equivalente de cien hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Artículo 179. La Secretaría aplicará las sanciones correspondientes a los Peritos en Desarrollo Urbano, en los siguientes casos:

a) Cuando omitan dar cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 120, fracciones I y III del presente Reglamento, así como en los casos en que se haya resuelto la solicitud de dictamen de estudio de impacto urbano con desahucio previsto en el artículo 88 del presente ordenamiento o como no presentado. En estas casos la sanción será de una amonestación por escrito;

b) En caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 120, fracciones IV, V y VI, del presente Reglamento, así como cuando acumule dos amonestaciones, se hará acreedor a una suspensión de un año; y

c) Cuando presente documentación que no sea reconocida como válida o como expedida por la autoridad supuestamente emisora, así como cuando presente información técnica no veraz o que el análisis del impacto resulte inexacto, procederá la cancelación definitiva del registro del Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México, independientemente de la reparación del daño, así como de la responsabilidad derivada de procedimientos de índole civil o penal. En los casos de cancelación del registro, la Secretaría no otorgará nuevamente al infractor el registro como Perito en Desarrollo Urbano o de cualquier otra calidad de Auxiliar de la Administración Pública de la Ciudad de México. Los infractores deben entregar su carnet de registro a la Secretaría dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la sanción impuesta, en caso de no realizarlo, cuando se presente el carnet para su revisión o resello o para el descargo de alguna responsiva, la autoridad que tenga conocimiento de ese trámite podrá retenerlo para enviarlo a la Dirección General de Administración Urbana de la Secretaría. En caso de suspensión, el carnet será devuelto al interesado una vez que haya concluido el plazo de la sanción impuesta.

Artículo 180. En caso que el infractor realice las medidas de integración urbana impuestas y sean subsanadas las irregularidades en que hubiere incurrido previo a la imposición de la sanción y la hiciera del conocimiento de la autoridad dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciada la obra, la Secretaría o el Órgano Político Administrativo correspondiente, deben considerarlo como atenuante de la infracción cometida." (sic)

Con fundamento en los artículos 154, fracciones XXIII y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 91 y 93 fracción IV del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, las dependencias emitieron las siguientes opiniones al Estudio de Impacto Urbano en comento:

Avenida 1222, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5138 2100 ext. 2309

Página 12 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- "Deberá aclarar la colonia señalada en el certificado único de zonificación de uso del suelo y que señala la colonia guerrero y es Buenavista.**
4. El Proyecto Ejecutivo deberá cumplir con lo establecido en el Capítulo 2, Numeral 2.2. Accesibilidad en las Edificaciones y Numeral 2.3 Accesibilidad a espacios de uso común, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico.
 5. El Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento deberá cumplir con lo establecido en las Condiciones Complementarias a la tabla 1.1, contenidas en el Numeral 1.2, Estacionamientos, 1.2.1. Cajones de Estacionamiento, de las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico; para este caso el Acuerdo por el que se modifica el Numeral 1.2, Estacionamientos de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 11 de julio de 2017, que menciona: "...Las edificaciones que se realicen en la Ciudad de México podrán construirse sin la obligación de contar con los cajones de estacionamiento para vehículos motorizados..."
 6. Los accesos y salidas al estacionamiento deberán ser seguros y expeditos, para no afectar las vialidades de acceso al mismo, así como a los vehículos en proyectos de acceso y/o salida debiendo cumplir con los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Movilidad.
 7. Durante las diferentes etapas de construcción, los vehículos de carga con materiales propios de la obra, deberán entrar al predio para realizar las obras de carga y descarga y nunca dejar vehículos estacionados en la vía pública.
 8. No se permitirá en la etapa de operación el estacionamiento en la vía pública sobre las calles adyacentes al predio, por lo que deberá instalar el señalamiento restrictivo correspondiente debiendo cumplir con los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley de Movilidad.
 9. El Promotor deberá desarrollar a su costa y cargo las Medidas de Integración Urbana establecida en el Estudio en referencia, propuesto por la Arq. Beatriz Eugenia Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con N° de Registro PDU-0414, y deberá presentar carta compromiso para cumplir con todas y cada una de las condicionantes.

De la Ley de Movilidad para la Ciudad de México,
Artículo 11, Artículo 17, Artículo 53, Artículo 54, Artículo 194, Artículo 185.

Entendiéndose estas, como las condiciones que deben cumplir las personas físicas o morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrar al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana, deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3° fracción XIX y 33 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 15 de Julio de 2010 y conforme a el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de marzo de 2016, con la finalidad de mejorar la operación en el entorno inmediato al proyecto pretendido, para garantizar las mejores condiciones de accesibilidad y operación de las vialidades primarias y secundarias existentes.

Por lo anterior, se requiere que se presente ante esta Dependencia, en un plazo no mayor a 30 días hábiles con la carta compromiso de todas y cada una de las Medidas de Integración Urbana, para que les sean entregados los términos de referencia (Lineamientos) para poder realizar las MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA; tomando en cuenta que tendrán una vigencia de UN AÑO posterior a la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano correspondiente.

De acuerdo con las Medidas de Integración Urbana propuestas y analizadas por la Perito en Desarrollo Urbano dentro del Estudio de Impacto Urbano y sus anexos, donde establece lo siguiente:
implementación de doble sentido sobre calle Bernal Díaz entre Av. Puente de Alvarado y Héroes Ferroviarios.

Antena 1221, Del Valle Cerritos,
Benito Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5135 2199 ext. 2309

Página 15 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Lo anterior con fundamento en o dispuesto por los Artículos 2, 4 fracción XV, 7 primer párrafo, 16 fracción A, 35, 50, 58, 62, 71, 72, 88 BIs, 88 Bis C, 106, 110 y 111 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; Artículos 8 fracciones IV, VIII y IX, 7 fracción XIX, 93 y 94 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Normas de Ordenamiento General números 4, 19 y 27, que forman parte integrante de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículos 303 fracciones II, III, V y VI, 304 numerados 4.1, 4.2 y 3.12 fracciones I, VIII y X, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 22, 23 fracción II, 36, 39 fracción II inciso b) y 51 fracciones II y III, del Reglamento de Construcción del Distrito Federal; Artículos 6 y 7 fracción III del Código Fiscal de la Ciudad de México y Artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. [...] (sic)

D. EN MATERIA DE REGENERACIÓN DEL ENTORNO URBANO

1) En la Ciudad de México es prioridad la creación, recuperación, mantenimiento, mantenimiento y defensa de los espacios públicos y de convivencia social. Las calles, banquetas, plazas, bosques urbanos, parques y jardines públicos, así como los bajo puentes son el componente fundamental de la convivencia, la expresión ciudadana y la cohesión social (Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 16, inciso G, Espacio público y convivencia social), por lo que:

- La Dirección General de Política Urbanística en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, establecerán las mesas de trabajo pertinentes para determinar las acciones que se llevarán a cabo como parte de las estrategias de control para el paisaje urbano en la Ciudad de México.

Cabe señalar que el promovente deberá desarrollar, a su costa y cargo, las Medidas de Integración Urbana, entendidas como las "condiciones que deben cumplir las personas físicas y morales que construyan, amplíen, reparen o modifiquen una obra con el fin de integrarla al entorno urbano, a la vialidad, a la estructura socioeconómica, a la infraestructura y a la imagen urbana" y que deberán ser ejecutadas previamente al aviso de Terminación de Obra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción XIX y 93, párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (hoy de la Ciudad de México) el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, con la finalidad de mejorar el entorno urbano inmediato y la habitabilidad urbana del contexto al proyecto pretendido.

E. EN MATERIA DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

1) Mediante oficio SGERPC/DGAR/3154/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, emitió Opinión Técnica Favorable Condicionada en Materia de Protección Civil al proyecto de construcción en mención, señalando lo siguiente:

"[...] se obtuvieron observaciones contenidas en la Cédula de Revisión [...] que tendrán que ser solventadas.

Apechávase que, de no desahogar las observaciones indicadas, la presente Opinión Técnica quedará sin efecto; por lo que para su adecuado seguimiento, se solicita informe a esta Secretaría la fecha de notificación al particular sobre el presente curso, para que actúe, complemente y subsane los aspectos indicados, así como informar la fecha en la que el particular remitió su documentación correspondiente para estar en posibilidad de valorar el análisis del riesgo y de las medidas de prevención aplicables.

Aviación 1322, Del Valle Centro,
Barrido Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5120 2100 ext. 1309

Página 18 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Finalmente, es importante señalar que previo al inicio de cualquier trabajo constructivo, y una vez que el proyecto esté en funcionamiento, deberá ajustarse a lo establecido en la normatividad vigente aplicable (Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y en materia de Protección Civil). Por lo que esta Secretaría y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la alcaldía Cuauhtémoc, en ejercicio de sus atribuciones se reservan la facultad de requerir mayor información, así como supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones I, IV y XI, 16 fracciones VI y VIII, 20, 31 fracciones I, XII, XIII y XIV fracciones II y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2 fracciones II y XIII, 32, 33, 44, 45, 49 y 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 4, 5, 5, 7, 14 fracciones I, VI, 36, 300A, 300BII y 301V de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 1, 7 fracciones I, XIV y XXIII, 47 fracción V y 93 Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; 1, 7 fracción VIII inciso C), 154 fracciones XXX, XXXI y XXXI, 189 fracciones XI y XII Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 2, 7, 32, 92 y 94 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1, 85, 86, 87, 88, 93, 92, 93, 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. [...]

CÉDULA DE REVISIÓN

Proyecto de construcción de ampliación y/o modificación de un edificio existente denominado "Cajón Juan Cosme", a realizarse en el predio ubicado en avenida Insurgentes sur número 53, colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc.

Table with 2 columns: SI, NO. Row 1: Observaciones: Presentar tabla con la información solicitada y en la que respecta a la Unidad Especial hacer la aclaración que el inmueble sufrió daños por motivo del sismo del 2017, por lo cual se realizó un último informe estructural firmado para pronta referencia, el cual menciona que el inmueble es de riesgo alto, por lo que se hizo la modificación del proyecto. Row 2: An embargo, deberá presentar el cálculo aproximado de la población (indiana y permanente) que ocupará el proyecto en funcionamiento, así como la Unidad Especial que empare la demanda que se encuentra en proceso.

Table with 5 columns: Concepto, Construcción existente, Modificación, Ampliación (proyecto en estudio), Total. Rows include: Superficie de terreno, Área Línea, Superficie s.a.s., Superficie c.a.s., Superficie construcción, Altura, Profundidad, Nivelos s.a.s., Nivelos c.a.s., Columnas de estacionamiento, Población máxima No presente, Población permanente No presente, Población Rotante: 647.

Aviación 1322, Del Valle Centro,
Barrido Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5120 2100 ext. 1309

Página 19 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Formulario de descripción del estado actual del perfil y condiciones, con secciones b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z.

Ante mí: 1322, Del Valle Centro,
Sancti Spiritus, CP 04100, Ciudad de México.
Tel. 55 53 91 2107 ext. 2305

Página 20 de 28

Ciudad Innovadora y de
Derechos / Nuestra Casa



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

V. Presentar a esta Dirección General, la Autorización del Sistema Alternativo de Captación, Reutilización e Infiltración de Aguas Pluviales y Residuales por SACMEX, en los 10 días posteriores a la presentación ante la Alcaldía Cuauhtémoc.

VI. Obtener y presentar a esta Dirección General, previo a la presentación del Aviso de Terminación de Obra, el cumplimiento y liberación de las condiciones establecidas en el Oficio SGRIPC/DGAR/3154/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, "CEDULA DE REVISIÓN", por parte de la Dirección General de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

VII. Presentar a esta Dirección General, copia de la Resolución Administrativa en Materia de Impacto Ambiental, que contenga los parámetros constructivos del proyecto evaluado en el presente Dictamen dentro de los 10 días posteriores a la presentación de la Manifestación ante la Alcaldía Cuauhtémoc y previo al Aviso de Terminación de Obra.

VIII. A partir de la recepción del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y hasta la presentación del Aviso de Terminación de Obra en la Alcaldía correspondiente, presentarán ante esta Dirección General un informe trimestral sobre el estado del proyecto, avance de obra y cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en el presente Dictamen, adjuntando la documentación que soporte su cumplimiento.

El informe trimestral deberá presentarse de forma impresa y digital CD (formato.docx), de acuerdo al anexo, asimismo sin la liberación de las Medidas de Integración Urbana emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Alcaldía no estará en condiciones de otorgar la Autorización de Uso y Ocupación del Inmueble, esto conforme a lo establecido en los artículos 97, 99 y 177 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que a la letra señala:

Artículo 97. El interesado deberá rendir un informe al menos cada tres meses ante la Secretaría sobre el cumplimiento de las medidas de integración y condiciones impuestas en el dictamen de estudio de impacto urbano positivo o dictamen de impacto urbano ambiental positivo, los cuales deberán estar avalados por el Perfil de Desarrollo Urbano que sustentó el estudio de impacto urbano ambiental, en caso de incumplimiento, la Secretaría por conducto de la Dirección General de Administración Urbana notificará el incumplimiento al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y al Órgano Público Administrativo correspondiente, para que de ser procedente, inicie el procedimiento de verificación en el ámbito de su respectiva competencia.

Artículo 99. La Secretaría podrá emitir oficio de liberación de medidas de integración urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias, y se concluya la integración a flujos gratuito al Gobierno de la Ciudad de México del dominio del propietario de la superficie del terreno a que se refiere la Ley y el presente Reglamento. En su caso, el interesado podrá proponer a la Secretaría un programa de cumplimiento de medidas de integración en donde se establezca la correspondencia entre el avance de la obra sujeta a estudio de impacto urbano y la realización de las obras correspondientes a las medidas de integración. En esos casos, el interesado podrá solicitar la liberación de medidas de integración urbana por etapas, para realizar la construcción ante el Órgano Público Administrativo, siempre y cuando existan en el expediente radicado en la Dirección General de Administración Urbana elementos que comprueben el estricto cumplimiento de dicho programa.

Artículo 177. Si la ejecución de una obra requiere de dictamen de impacto urbano o impacto urbano ambiental, el Órgano Público Administrativo no otorgará la autorización de uso y ocupación del proyecto, hasta que la Secretaría emita el documento por el que se determine que las medidas de integración urbana impuestas en el dictamen de impacto urbano han sido cumplidas. Si del informe que emita la

Ante mí: 1322, Del Valle Centro,
Sancti Spiritus, CP 04100, Ciudad de México.
Tel. 55 53 91 2107 ext. 2305

Página 24 de 28

Ciudad Innovadora y de
Derechos / Nuestra Casa



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/1038/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Se podrá solicitar la prórroga o modificación del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano o Impacto Urbano Ambiental siempre y cuando ingrese su solicitud ante al Área de Atención Ciudadana de esta Secretaría dentro de los 30 días previos a la conclusión de la vigencia del Dictamen.

SÉPTIMO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de inconformidad, el cual se debe interponer dentro de los 15 días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente, ante el superior jerárquico del firmante, o bien, dentro del mismo plazo el Juicio de nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, lo que se hace de conocimiento con fundamento en el artículo 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente.

OCTAVO. Hágase de conocimiento de las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México que intervienen directa e indirectamente en la emisión y seguimiento del presente Dictamen, a efecto de que en términos de lo dispuesto en el artículo 93 párrafo segundo in fine de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se sirvan verificar e informar en auxilio de esta Secretaría el cumplimiento de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones determinadas en este acto administrativo.

ATENTAMENTE

D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

APODERADO GENERAL

En nombre y representación, acepto los términos, medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en el presente Dictamen, y me obligo a darles cabal cumplimiento.

C.C.P. **MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOR PÉREZ.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.** Para conocimiento.
MTRO. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA.- ALCALDE DE CUAHUYTÉC. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
DR. RAFAEL BERNARDO CARRERA PARRALES.- COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
MTRO. ANDRÉS LAJÓUS LÓPEZ.- SECRETARIO DE MOVILIDAD. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
ARO. MIRIAM VÁSQUEZ VERRILLAS.- SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.
ARO. ILKA THAIS CONDOMIO FLORES TONAR.- DIRECTORA DEL REGISTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS. SEDUFI. Para conocimiento e inscripción en el Registro.
D.A.H. LAURA ELENA ROS ANDRADE.- DIRECTORA DE GESTIÓN URBANÍSTICA. SEMUA. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento de Medidas de Integración Urbana y Condiciones.

Expediente: VUC-10A-COPR2020Q10-30200818-1

EVALUÓ:	D.A.H. LAURA ELENA ROS ANDRADE
COTEJÓ:	D.A.H. LUIS ADOLFO MÉNDIZ LUCEO
REVISÓ:	ING. MANUEL NACHÁN HERNÁNDEZ

Amos 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5130 2100 ext. 2369

Página 28 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1036/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Table with columns: Población/Equipamiento/Infraestructura, Tipo de exposición (Alto, Medio, Bajo), Observaciones. Rows include: Población y vivienda, Espacio público, Salud, Abasto, Administración, Cultura, Deporte, Educación, Mobiliario, Seguridad, Infraestructura y servicios.

3.4. Evaluación general de indicadores de riesgos.

Observaciones: Establecer nivel de riesgo ALTO para el proyecto en estudio de acuerdo a analizado, el mismo utilizado en la metodología Mader.

3.5 Medidas preventivas y correctivas

Observaciones: Mantener las observaciones en general del estudio de riesgo y vulnerabilidad, así mismo complementar los medidas de acuerdo a la vulnerabilidad y en acciones a realizar en la planeación, ejecución y proyectos de obra para fenómenos naturales y antropogénicos.

3.6 Memoria del estudio

Presentar la información complementaria para respaldar el criterio que se consideró para determinar un grado de riesgo de acuerdo a cada fenómeno particular presente en el estudio de estudio.

F. EN MATERIA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO Y DE ESPACIO PÚBLICO

1) Mediante oficio número SEDUVI/CGDU/DPCUEP/1531/2020, de fecha 04 de noviembre de 2020, la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Emite Opinión Favorable, condicionado a lo siguiente:

1) ... se emite dictamen técnico favorable en materia estrictamente de conservación patrimonial, para el proyecto de modificación y ampliación de un edificio resultando un edificio de 10 niveles (4 sótanos + P.B. + 7 Niveles), con alturas diferenciadas sobre el nivel de banqueta de 13.50 y 41.50 metros al piso

Av. Valle del Valle Centro, Benito Juárez, CP. 06300, Ciudad de México. Tel. 55 5240 2100 ext. 2305

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

SEDUVI/DGPU/1036/2021

DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

Secretaría se determina que no se ha dado cumplimiento a las medidas de integración urbana señaladas en el dictamen de estudio de impacto urbano, el Órgano Público Administrativo no podrá emitir la autorización de uso y ocupación del inmueble. El Órgano Público Administrativo no podrá emitir ningún tipo de permiso de operación o cualquier otro sin notificar a la Secretaría cuando haya sido objeto de un dictamen de Impacto Urbano.

SEXTA. En el supuesto de solicitar liberación de medidas y condiciones parciales, deberá considerar lo estipulado en el artículo 65, párrafos segundo y sexto del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el cual, señala que

1) ... así como, en el caso de proyectos que requieran de Estudio de Impacto Urbano, cumplir con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción II del artículo 94 de la Ley. Para los manifestaciones de construcción tipo B y C, así como en los casos señalados en el artículo 57, fracción I de este Reglamento, la Administración otorgará la autorización de uso y ocupación cuando la construcción se haya apegado a la manifestación autorizada, cumpliendo con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en este Reglamento, y haya cumplido las condiciones contenidas en el Dictamen de Factibilidad de Servicios Individuales, así como con la totalidad de estudios, proyectos y obras establecidas en las medidas de integración contenidas en el Estudio de Impacto Urbano o las que se refiere el artículo 93 de la Ley, y el cumplimiento de la obligación que establece la fracción III del artículo 94 de la Ley.

SÉPTIMA. En caso de INCUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN URBANA Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DICTAMEN, así como en la presentación en tiempo y forma de los INFORMES TRIMESTRALES, se procederá a las sanciones aplicables al Perito en Desarrollo Urbano y Director Responsable de Obra, en términos del artículo 179 Incisos a), b), c) y 180 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. De igual manera, en atención a lo señalado en los capítulos de ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracción XXVI y 63 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; de los artículos 6 fracciones de la I a la X de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; de la Norma General de Ordenación 19 fracción II, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano y del Programa General de Desarrollo Urbano; de los artículos 85, 86 inciso A) fracción I, 93 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 94 fracción I, 96, 97, 98, 106 fracción V, 107, 108, 109 y 110 fracciones I, II, III, IV, V, VI, 111 fracciones I y IV, 112 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente al ingreso de la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano; el incumplimiento de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones señaladas en el presente Dictamen, será motivo para iniciar el procedimiento de extinción por propio derecho derivado de la naturaleza del acto administrativo; esto con fundamento en el artículo 29 fracción II, IV y VI de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

OCTAVA. Cuando ocurra sustitución del Perito en Desarrollo Urbano y/o Director Responsable de Obra; se deberá levantar un acta administrativo ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, asentando los motivos y circunstancias por las cuales será sustituido o retirada la responsiva; así como el avance de la obra hasta ese momento. La Administración ordenará la suspensión de la obra cuando no sean sustituidos en forma inmediata y no permitirá la reanudación hasta en tanto no se designe uno

Av. Valle del Valle Centro, Benito Juárez, CP. 06300, Ciudad de México. Tel. 55 5240 2100 ext. 2305

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



SEDUVI/DGPU/ 1821 /2021

FE DE ERRATAS QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA AL DICTAMEN DE IMPACTO URBANO DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2021.

CONSIDERACIONES

- PRIMERA.** Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda es una dependencia de la Administración Pública de la Ciudad de México, responsable de auxiliar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en ejercicio de sus atribuciones, las cuales comprenden el estudio, planeación y despacho de los negocios del orden administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo, tiene facultad para revisar y resolver los Estudios de Impacto Urbano, acorde a lo previsto en el artículo 31, fracciones XXI y XXVII de la Ley en cita.
- SEGUNDA.** La Dirección General de Política Urbanística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, es competente para dictaminar la solicitud de Dictamen de Estudio de Impacto Urbano presentada, al habersele delegado dicha atribución por disposición legal expresa de conformidad con lo previsto en los artículos 1 párrafo segundo, 7 fracción VI inciso B, y 154 fracciones XXIII y XXX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- TERCERA.** Que derivado de la facultad conferida a esta Dirección General de Política Urbanística respecto de la emisión del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano, se desprende que con fecha 13 de mayo del 2021 la Dirección General de Política Urbanística emitió **DICTAMEN DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA EL PREDIO UBICADO EN AV. INSURGENTES NORTE NÚMERO 3, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**, con número de oficio **DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021**.
- CUARTA.** Que la emisión del Dictamen referido en el considerando inmediato anterior, presenta errores de texto que ameritan su corrección mediante una fe de erratas para precisarlo y otorgar certeza a los interesados a quienes les resulta aplicable.
- QUINTA.** Que mediante escrito de fecha 02 de junio del 2021, ingresado por Ventanilla Única de esta Secretaría el 02 de junio del 2021 con número de volante: **SDU2104352-01** y recibido en esta Dirección de Gestión Urbanística el día 03 de junio del 2021, asignándole el número de registro **DGPU/01446**, solicita se realicen correcciones de algunos datos en dicho Dictamen, es por ello que de las relatadas consideraciones, esta **Dirección General de Política Urbanística**, considera procedente resolver en el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO.** Se **ORDENA LA EMISIÓN DE LAS SIGUIENTES FE DE ERRATAS** en el Dictamen de Impacto Urbano Positivo para el predio ubicado en Av. Insurgentes Norte Número 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, con número de oficio **DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021**.

DICE	DEBE DECIR
CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO	CUADRO I. DATOS DEL PROYECTO
Niveles s.n.m.b 9	Niveles s.n.m.b 10
CUADRO II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUADRO II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
El proyecto denominado "COPPEL SAN COSME", consiste en la modificación total del inmueble y ampliación del mismo. Consistirá en la demolición del inmueble en una superficie de 11,009.64 m2 de construcción de los cuales 1,855.56 m², se localizan en el sótano, y 9,154.08 m² s.n.b.:	El proyecto denominado "COPPEL SAN COSME" consiste en la modificación total del inmueble y ampliación del mismo. Consistirá en la demolición del inmueble para su posterior reconstrucción, en una superficie de 12,553.85 m² de construcción.

Calle Ameno N° 1322, Piso 3, Calles del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 06700
Ciudad de México

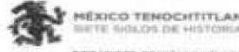
Página 1 de 2

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SETE SÍGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0025/2021

terminado de obras, una superficie de construcción sobre el nivel de banquetas de 13.40 y 41.96 metros al piso terminado de azotea, una superficie sobre nivel de banquetas de 1,160.00 m² y una superficie bajo el nivel de banquetas de 7,132.13 m² proporcionando 133 cajones de estacionamiento, de acuerdo con la memoria descriptiva y los planos presentados, que exhiben las responsabilidades del Director Responsable de Obra con número de registro DRO-3048 del Ing. Arg. Edna Margarita Curiel Pérez y del Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico con número de registro CDDU-0386 del Arq. Alma Carolina González Gómez, debiendo continuar ante la Ventanilla Única de la Ventanilla los trámites correspondientes.
La emisión del presente tiene vigencia de un año a partir del día siguiente de su expedición y no la exime del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y de la Norma Técnica Complementaria para el Proyecto Arquitectónico y de las demás disposiciones normativas y reglamentarias que para el caso apliquen.
Una vez ejercido el derecho conferido, no será necesaria su revalidación, siempre y cuando no se modifiquen ni varíen las condiciones en que el presente se emite. Cualquier cambio al proyecto dictaminado deberá someterse a evaluación de esta unidad administrativa. [...] (sic)

G. EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

- 1) Implementar medidas para reducir el gasto de descarga sanitaria y pluvial, instalar muebles de bajo consumo y dispositivos ahorradores de agua y usar exclusivamente agua tratada para riego de áreas verdes y estacionamientos.

H. EN MATERIA DE ENTORNO URBANO Y ALUMBRADO EN VÍA PÚBLICA

- 1) Reparar las banquetas y guarniciones que resulten dañadas, conforme lo establecido en el Artículo 191 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México.
2) Diseñar, dotar e instalar alumbrado público, que proporcione seguridad a los usuarios, trabajadores y transeúntes.

I. EN MATERIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN

- 1) El cumplimiento normativo durante el proceso de la obra hasta el inicio de operaciones queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo o Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y de los Corresponsables correspondientes.
2) El Proyecto Ejecutivo deberá dar cabal cumplimiento con todas y cada una de las condiciones establecidas en el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, folio 2377-15180M23, con fecha de expedición 20 de abril de 2021, emitido por la Dirección del Registro de los Planes y Programa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
3) El Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento, deberá dar cabal cumplimiento en todas y cada una de sus partes establecidas e integradas en la Memoria Descriptiva del expediente del Estudio de Impacto Urbano que, por su parte, bajo la estricta responsabilidad del Representante Legal, del Perito en Desarrollo Urbano, del Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico.

Avances 1322, del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5132 2300 ext. 2309

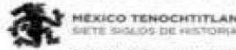
Página 22 de 26

Ciudad Innovadora y de
Derechos / NUESTRA CASA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SETE SÍGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEJU/0025/2021

nuevo, esto conforme al artículo 108 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano vigente, que a la letra señala:

"Artículo 108. El propietario podrá, si así lo requiere, sustituir durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado este el Perito en Desarrollo Urbano que haya otorgado su responsiva, en los términos previstos en el artículo 106 de este Reglamento, debiendo de informar por escrito a la Secretaría, explicando los motivos de la sustitución, así como la designación de los nuevos profesionistas que asumirán la responsiva. Analizado lo anterior, la Secretaría asentará este hecho en el acta correspondiente, así como el alcance a estado que guarda el proceso de evaluación y la responsabilidad de cada Perito en Desarrollo Urbano, remitiendo copia de lo mismo a las áreas que por sus facultades deban de conocer. Si la sustitución de un Perito en Desarrollo Urbano fue motivada por el incumplimiento o las obligaciones previstas en el artículo 110 del Reglamento, la Secretaría iniciará de oficio el procedimiento de revocación o su actuar, a efecto de determinar la sanción que, en su caso, correspondió aplicar al perito." (sic)

Asimismo, con base en el artículo 109 del Reglamento de la Ley antes referida, señala: "el Perito en Desarrollo Urbano podrá retirar la responsiva otorgada durante el proceso de cualquier trámite o una vez dictaminado éste, debiendo expresar por escrito ante la Secretaría los motivos y fundamento del retiro; su escrito deberá ratificarse al día y hora que para el efecto se señale. Se asentará en el acta correspondiente, además de este hecho, el estado que guarda el trámite respectivo."

Por los ANTECEDENTES y CONSIDERACIONES asentadas en el presente Dictamen de Estudio de Impacto Urbano y con fundamento en el artículo 154, fracción XIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el artículo 93 de la Ley de Desarrollo Urbano y en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, esta Dirección General de Política Urbanística, resuelve en el siguiente sentido:

RESUELVE

PRIMERO.

Se emite DICTAMEN DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COPPEL SAN COSME", CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE Y AMPLIACIÓN DEL MISMO. DE LA MODIFICACIÓN. CONSISTIRÁ EN LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE EN UNA SUPERFICIE DE 11,009.64 M² DE CONSTRUCCIÓN DE LOS CUALES 1,855.56 M² SE LOCALIZAN EN EL SOTANO, Y 9,154.08 M² S.N.B. DE LA AMPLIACIÓN S.N.M.B., SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES NIVELES TENIENDO LOS SIGUIENTES USOS Y SUPERFICIES:
NIVEL 3.- TIENDA DEPARTAMENTAL EN UNA SUPERFICIE POR AMPLIAR DE 956.66 M², QUE SUMADOS A LA CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 800.00 M², CUANTIFICAN UN TOTAL DE 1,756.66 M² DE CONSTRUCCIÓN.
NIVEL 7.- OFICINAS EN UNA SUPERFICIE POR AMPLIAR DE 955.47 M², QUE SUMADOS A LA CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 353.82 M², CUANTIFICAN UN TOTAL DE 1,309.29 M² DE CONSTRUCCIÓN.
NIVEL 8.- OFICINAS EN UNA SUPERFICIE POR AMPLIAR DE 955.47 M², QUE SUMADOS A LA CONSTRUCCIÓN ANTERIOR 353.82 M², CUANTIFICAN UN TOTAL DE 1,309.29 M² DE CONSTRUCCIÓN.
NIVEL 9.- OFICINAS EN UN PISO COMPLETO CON UNA CONSTRUCCIÓN POR AMPLIAR DE 1,309.29 M².
AZOTEA.- CUARTO DE MÁQUINAS EN UNA SUPERFICIE POR AMPLIAR DE 479.53 M².
NOTA: EL PROYECTO EN EL NIVEL 3 POR LAS CARACTERÍSTICAS DE "HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO" TENDRÁ UNA ALTURA DE ENTREPISO SUPERIOR A 4.50 M.

Avances 1322, del Valle Centro,
Benito Juárez, CP. 06100, Ciudad de México.
Tel. 55 5132 2300 ext. 2309

Página 26 de 26

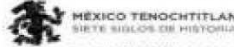
Ciudad Innovadora y de
Derechos / NUESTRA CASA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

- 4) El cumplimiento de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en el presente Dictamen y la presentación de los Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de las mismas, queda bajo la estricta responsabilidad del Propietario del Desarrollo, del Perito en Desarrollo Urbano y del Director Responsable de Obra.
5) Cumplir con lo señalado en el Estudio de Mecánica de Suelos correspondiente, el cual estará bajo la estricta responsabilidad del Director Responsable de Obra y del Corresponsable en Seguridad Estructural, de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 fracciones I, IV y 39, fracción I, Incisos a, b, c, d, e, f, i, II, III, IV, g, h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal vigente.

QUINTA. Con fundamento en los artículos 3, fracción XIX y 93 párrafo segundo de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, el día 15 de julio de 2010, cuya última reforma fue publicada el 22 de marzo del 2018, se decreta que para la supervisión y seguimiento del cumplimiento de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en el presente Dictamen, el C. Tomás Marín García, Apoderado General de "COPPEL", S.A. de C.V., conjuntamente con la Arq. Beatriz Bautista Santoyo, Perito en Desarrollo Urbano con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro número DRO-1127, deberán realizar lo siguiente:

- I. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal vigente, el interesado deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación en la Ciudad de México el contenido íntegro del Dictamen de Estudio de Impacto Urbano Positivo o Dictamen de Impacto Urbano Ambiental Positivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a su recepción. Asimismo, dentro de los 30 días siguientes a la publicación, deberá ingresar ante la Secretaría un ejemplar del original de la publicación para ser glosado al expediente.
En caso de incumplir con la publicación del Dictamen del Estudio de Impacto Urbano Procedente o Impacto Urbano Ambiental Positivo, se extinguirá, y no producirá efectos de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial. Para el caso que se haya llevado a cabo la publicación pero no se presente el original ante la Secretaría, se prevendrá al interesado por única ocasión; en caso que no sea desahogada la prevención en tiempo y forma se tendrá por no realizada la publicación.
II. Presentar a esta Dirección General copia del Registro de Manifestación de Construcción tipo "C" amparada por el Dictamen de Estudio de Impacto Urbano para el predio evaluado dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicho Registro ante la Alcaldía Cuauhtémoc.
III. Presentar a esta Dirección General, copia del recibo de pago de aprovechamientos que establece el artículo 301 inciso b) del Código Fiscal de la Ciudad de México dentro de los 10 días posteriores a la presentación de dicha Manifestación ante la Alcaldía Cuauhtémoc y previo al Aviso de Terminación de Obra.
IV. Presentar a esta Dirección General, el Visto Bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes (I.N.B.A) del proyecto en cifa, previo a la presentación de la Manifestación de Construcción tipo "C" ante la Alcaldía Cuauhtémoc.

Av. Insurgentes 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP 03100, Ciudad de México.
Tel: 55-5130 1100 ext. 2303

Página 23 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA
SEDUVI/DGPU/1038/2021
DGPU/DGU.21/DEIU/0025/2021

DE LA AMPLIACIÓN B.N.M.B. CONSTRUCCIÓN DE 3 SÓTANOS PARA USO DE ESTACIONAMIENTO, EL SÓTANO 2 Y 3, TENDRÁN UNA CONSTRUCCIÓN DE 1,867.78 M² C/U Y EL SÓTANO 4, UNA CONSTRUCCIÓN DE 1,540.01 M², DANDO UN TOTAL DE 5,275.57 M² DE CONSTRUCCIÓN POR AMPLIAR EN LOS 3 SÓTANOS.

EL PROYECTO FINALMENTE QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: UNA SUPERFICIE DE 1,915.00 M² DE TERRENO, CON UN DESPLANTE DE 1,880.04 M² Y ÁREA LIBRE DE 34.96 M², QUE REPRESENTAN EL 98.17% Y 1.83% DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO, RESPECTIVAMENTE. LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN S.N.B. ES 13,810.59 M² (C.U.S.) EN TANTO QUE LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN B.N.B. ES 7,133.13 M² PARA UN TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20,943.63 M². PROPORCIONA UN TOTAL DE 153 CAJONES PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y 98 CAJONES PARA BICICLETAS. EN EL PREDIO UBICADO EN AV. INSURGENTES NORTE NÚMERO 3, COLONIA BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

SEGUNDO. El presente dictamen no constituye autorización, licencia o permiso, sino únicamente el resultado de la evaluación técnico-jurídica emitida por esta autoridad, respecto del Estudio de Impacto Urbano sometido a su análisis, cuyo objeto es evaluar y dictaminar las posibles influencias o alteraciones negativas causadas al entorno urbano por la obra privada en el área donde se pretende realizar con el fin de establecer las medidas adecuadas para la integración que mitigue y compense el impacto urbano, por lo tanto en estricto acatamiento a las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo, deberá cumplirse con las Medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en las consideraciones que anteceden.

TERCERO. El propietario del desarrollo o quien legalmente lo represente en conjunto con la Perito en Desarrollo Urbano, Arq. Beatriz Bautista Santoyo, con registro número PDU-0414, y el Arq. Arturo Carrero Soto, Director Responsable de Obra con registro DRO-1127, están obligados a cumplir con las disposiciones jurídicas y administrativas en materia de desarrollo urbano y construcciones que le atañen, así como de los elementos y requisitos de validez de todo acto administrativo; de igual manera, deberá cumplir con la totalidad de las Medidas de Integración Urbana y Condiciones establecidas en las CONSIDERACIONES, FRACCIONES CUARTA Y QUINTA, de lo contrario será acreedor a las sanciones estipuladas en la FRACCIÓN SÉPTIMA.

CUARTO. La Secretaría a través de la Dirección General de Política Urbanística, únicamente emitirá oficio de liberación de Medidas de Integración Urbana, cuando éstas hayan sido realizadas, documentadas y validadas por las dependencias.

QUINTO. Este dictamen se otorga sin perjuicio de que el C. Tomás Marín García, Apoderado General de "COPPEL", S.A. de C.V., o a través de quien legalmente lo represente, tramite y en su caso, obtenga las autorizaciones, concesiones, licencias, manifestaciones, permisos y similares que se requieran para la realización del proyecto, operación u otras fases, cuando así lo consideren las Leyes y Reglamentos que correspondan aplicar.

SEXTO. Conforme al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el presente Dictamen tendrá una vigencia de dos años contados a partir del día siguiente a que surte efectos de notificación. Si el anteproyecto no hubiera sido modificado y no hubiera cambiado la situación del entorno urbano de la zona en donde se pretende ubicar, la Secretaría podrá prorrogar el dictamen por dos años más, hasta en dos ocasiones.

Av. Insurgentes 1322, Del Valle Centro,
Benito Juárez, CP 03100, Ciudad de México.
Tel: 55-5130 1100 ext. 2303

Página 27 de 28

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA





SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANÍSTICA



CONSIDERACIONES	CONSIDERACIONES
<p>TERCERA: "...es procedente el proyecto pretendido de la Modificación del inmueble la cual comprende la demolición del inmueble en una superficie de 11,009.64 m² de construcción, de los cuales 1,855.56 m² se localizan en el sótano y 9,154.08 m² s.n.b., y ampliación de construcción en los niveles 2, 7, 8, 9 y azotea en una superficie de ampliación conjunta de 4,656.42 m², del proyecto denominado "COPEL SAN COSME.</p> <p>El proyecto constará de 9 niveles s.n.m.b. (p.b. + 8 niveles) en una superficie de construcción de 13,810 m² cuantificables para el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y 4 sótanos destinados a estacionamiento en una superficie de 5,275.57 m² de construcción conjunta..."</p>	<p>TERCERA: "...es procedente el proyecto pretendido de la Modificación del inmueble la cual comprende la demolición del Inmueble para su posterior reconstrucción en una superficie de 12,553.85 m² de construcción, y la ampliación de construcción en los niveles 2, 7, 8, 9 y azotea en una superficie de ampliación conjunta de 4,656.42 m² s.n.b.; y en los niveles sótano -2, -3 y -4 en una superficie de ampliación de 5,275.57 m² s.n.b., resultando una superficie total de ampliación de 9,931.99 m² del proyecto denominado "COPEL SAN COSME.</p> <p>El proyecto constará de 10 niveles s.n.m.b. (p.b. + 8 niveles + azotea) en una superficie de construcción de 13,810.50 m² s.n.b., cuantificables para el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y 4 sótanos destinados a estacionamiento en una superficie de 7,131.13 m² s.n.b. de construcción conjunta, para una superficie de construcción total de 20,941.63 m²..."</p>
RESUELVE	RESUELVE
<p>PRIMERO: "Se emite DICTAMEN DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COPEL SAN COSME", CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE Y AMPLIACIÓN DEL MISMO.</p> <p>DE LA MODIFICACIÓN CONSISTIRÁ EN LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE EN UNA SUPERFICIE DE 11,009.64 M² DE CONSTRUCCIÓN, DE LOS CUALES 1,855.56 M² SE LOCALIZAN EN EL SÓTANO Y 9,154.08 M² S.N.B..."</p>	<p>PRIMERO: "...Se emite DICTAMEN DE IMPACTO URBANO POSITIVO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "COPEL SAN COSME", CONSISTENTE EN LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE Y LA AMPLIACIÓN DEL MISMO.</p> <p>DE LA MODIFICACIÓN CONSISTIRÁ EN LA DEMOLICIÓN DEL INMUEBLE, PARA SU POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN EN UNA SUPERFICIE DE 12,553.85M² DE CONSTRUCCIÓN DE LOS CUALES 1,892.68M² B.N.B. SE LOCALIZAN B.N.B. EN EL SÓTANO Y 10,661.17M² S.N.B..."</p>

SEGUNDO. El presente Acuerdo forma parte integrante del Dictamen de Impacto Urbano Positivo para el predio ubicado en Av. Insurgentes Norte Número 3, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, con número de oficio DGPU/DGU.21/DEU/5025/2021.

TERCERO. Notifíquese al C. Tomás Marín García, Apoderado General de COPPEL Sociedad Anónima de Capital Variable y a la Arq. Beatriz Eugenia Bautista Santoyo, Perito Responsable con número de Registro: PDU-0414, el presente Acuerdo en el domicilio o para oír y recibir notificaciones, ubicado en Calle Diagonal San Antonio No. 1118-1ºB, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

CUARTO. Notifíquese a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y/o Unidades Administrativas, en materias de su competencia, mismas que fueron notificadas del contenido del multicitado dictamen.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA POR DUPLICADO EL D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Rafael Gómez Cruz

*Recibí fe de
caratas Tomás
Marín García
22/Jul/2021*

*** P. MTRO. CARLOS ALBERTO VALDERRAMA PÉREZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Para conocimiento y seguimiento.
LIC. ANDRÉS HERRERA LÓPEZ, ASISTENTE DE QUANTIFICACIÓN. Para conocimiento y seguimiento.
MTRO. ANDRÉS LAZARUSO GARCÍA, SECRETARIO DE REGULACIÓN. Para conocimiento y seguimiento de cumplimiento.
DR. ROBERTO CÁNDIDA FERRER, FORMADOR GENERAL DEL SISTEMA DE ABIMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Para conocimiento y seguimiento.
DR. HIRSHMAN VILLALBA HERRERA, SECRETARIO DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE REGISTRO Y PROTECCIÓN CIVIL. Para conocimiento y seguimiento.
ARQ. ILDA TAYLOR CORONADO FLORES TORRES, DIRECTORA DEL REGISTRO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. Para su conocimiento y seguimiento.
D.A.H. LUISA ELIZABETH GONZÁLEZ, DIRECTORA DE GESTIÓN URBANÍSTICA. Para conocimiento y seguimiento.
DR. CARLOS DEL CARMEN MORALES MARRÓN, DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO, SEÑALAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN. Para su conocimiento y seguimiento.

ELABORADO	EL D.A.H. RAFAEL GÓMEZ CRUZ
REVISADO	DR. CARLOS DEL CARMEN MORALES MARRÓN
VALIDADO	DR. CARLOS DEL CARMEN MORALES MARRÓN

Calle Azcapotzalco N° 1107, Piso 1, Colonia del Valle
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100
Ciudad de México


Página 2 de 2

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS | NUESTRA CASA



"2011. AÑO DE LA INDEPENDENCIA"


"SE CONVOCAN POSTORES."



En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SOLUCIONES EN PAPEL REGINA, S. A. DE C. V. en contra de RAFUL TRUJILLO ALVAREZ Y MARÍA DE LA LUZ BARBA VELASCO, en el expediente número 993/2013, la C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil dictó el auto de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito con firma electrónica presentado por JESUS HUERTA DE LA ROSA, en su carácter de profesionista autorizado por la parte actora en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Se le tiene acusando la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber desahogado la vista ordenada en proveído de veintinueve de abril del año en curso con el avalúo exhibido por la parte actora, con fundamento en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por perdido el derecho que en tiempo pudo haber ejercitado, en consecuencia, como lo solicita, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA en el presente juicio se señalan las: **DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, debiendo prepararse la misma en los términos ordenados en auto de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho y auto dictado en audiencia de doce de julio de la citada anualidad, en el entendido de que sirve de base para el remate la cantidad de \$3'232,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor del inmueble hipotecado conforme al avalúo actualizado exhibido por la parte actora en escrito presentado el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, con la rebaja del veinte por ciento de la tasación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo encontrarse vigentes a la fecha de la almoneda el avalúo y certificado de libertad de gravámenes, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo no se estará en posibilidad de celebrar la almoneda correspondiente. Elabórese oficios y edictos y exhorto correspondiente y póngase a disposición de la parte actora para su diligenciación. -NOTIFIQUESE... auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito presentado por JESUS HUERTA DE LA ROSA, en su carácter de profesionista autorizado por la parte actora en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Como lo solicita, se aclara el proveído de veintisiete de mayo del año en curso, en la parte conducente que dice: "... en el entendido de que sirve de base para el remate la cantidad de \$3'232,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor del inmueble hipotecado conforme al avalúo actualizado exhibido por la parte actora..." DEBIENDO DECIR: "... en el entendido de que sirve de base para el remate la cantidad de \$3'232,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el valor del inmueble embargado conforme al avalúo actualizado exhibido por la parte actora..." En consecuencia, elabórese oficios, edictos y exhorto conforme a lo ordenado en proveído de veintisiete de mayo del año en curso y póngase a disposición de la parte actora para su recepción, debiendo agendar la cita respectiva en el portal del Sistema Integral de Gestión Judicial, en términos del acuerdo 03-11/2021 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México. -NOTIFIQUESE... auto de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora. Como lo solicita el ocurrente y por corresponder al estado procesal de los autos se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, UBICADO EN CALLE DENTISTA NÚMERO 30, COLONIA SIFON, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, ordenándose convocar postores por medio de edictos, los cuales se publicaran por DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO en los Estrados de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico "El Sol de México", sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'930,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo, y siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 570 y 573 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese... En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, día y hora señalado para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA... LA C. JUEZ DECLARO ABERTA LA PRESENTE AUDIENCIA... El C. Secretario de Acuerdos procede a revisar diligentemente el expediente para el efecto de verificar que se encuentra debidamente preparada la presente almoneda y revisado que fue encontrándose debidamente realizadas las publicaciones de los edictos ordenados en términos del auto de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, esto es, se publicaron edictos de remate en el local del juzgado, en la Tesorería de la Ciudad de México y en el "Periódico El Sol de México" los días veinte de junio y dos de julio de dos mil dieciocho, por lo que se determina que la misma se encuentra preparada conforme a derecho, en consecuencia se CONCEDE MEDIA HORA DE ESPERA para que comparezcan postores, la cual inicia siendo las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. Transcurrida que fue la media hora de espera siendo las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS... En virtud de que no compareció postor alguno a la presente almoneda, solicito se señale día y hora para que tenga verificativo la segunda subasta con la rebaja del veinte por ciento de la tasación... debiendo prepararse dicha audiencia en la forma y términos ordenados en la parte que interesa del proveído de fecha veintiuno de mayo de dos mil dieciocho... Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS del día en que se actúa, levantándose acta de la misma y firmando en ella el compareciente en unión de la C. Juez Licenciada LUZ DEL CARMEN GUINEA RUVALCABA, y C. Secretario de Acuerdos Licenciado HÉCTOR EDUARDO VÉLEZ YÁÑEZ, quien autoriza y da fe...

México, Ciudad de México a 28 de Junio de 2021.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"


LIC. ARELI GUADALUPE ROJAS RAMÍREZ.





Micronegocios exigen más apoyos ante crisis

Ante los riesgos que representa para los micro negocios la tercera ola de contagios por el Covid-19, el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño) exigió al Gobierno un programa de reactivación económica que incluya financiamientos mayores a los 300 mil pesos a tasas cero preferenciales y apoyo para la renegociación de endeudamientos de renta, luz, pago de servicios, prestaciones e impuestos.

El organismo externó su preocupación y desconcierto “por la discrepancia pública que se ha mostrado entre los funcionarios de sector salud del Gobierno federal y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la semaforización epidemiológica del pasado 5 de agosto y las medidas que se deben tomar para atenderla”.

Recordó que los dueños de las empresas familiares han sido testigos de cómo, desde hace varias semanas la tercera ola de contagios se incrementa, afectando a trabajadores, dueños de establecimientos y encargados.

“Pese a los números alegres y optimistas que ofrecen algunos funcionarios públicos, esta pandemia ha dejado hasta la fecha casi 250 mil mexicanos fallecidos-en las estadísticas oficiales-, y alrededor de un millón 200 mil negocios cerrados”, refirió.

Por lo anterior, pidió además incrementar masivamente la aplicación de vacunas y pruebas entre la población, pues consideró que no han sido suficientes; además de mantener y reimpulsar los protocolos de higiene y fumigación en los sistemas de transporte público de pasajeros, tianguis y mercados sobre ruedas. /24HORAS

ALERTAS. Los pequeños negocios prevén daños en sus finanzas ante el incremento en los contagios del Covid-19.



CUARTOSCURO



IMPULSAN PREVENCIÓN

AUTORIDADES

PRESENTAN EL PROGRAMA SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR, CON EL FIN DE AMPLIAR PRÁCTICAS ÓPTIMAS

POR ALMAQUIO GARCÍA

Para enfrentar el COVID-19 y las enfermedades crónicas que lo agravan, el gobierno capitalino presentó el programa Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar.

La estrategia tiene como objetivo prevenir, detectar y controlar enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso, que han sido factores que han acentuado la pandemia.

La secretaria de Salud, Oliva López, indicó que quienes se contagian de SARS-CoV-2 y padecen de una enfermedad crónica, tienen un riesgo mayor de perder la vida.

“Las personas con enfermedades como diabetes, obesidad e hipertensión tienen muchas más posibilidades de hospitalización y 27 veces más riesgos de fallecimiento. La probabilidad de ser hospitalizado y fallecer en adultos y adultos mayores es muy alta”.

Acompañada de los titulares del IMSS, Zoé Robledo, y del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que una primera acción será informar a la población lo que requiere para tener buena salud a través de la alimentación y la atención de los padecimientos.

Informó que brigadas de promotores de la salud acudirán a las casas para orientar a las personas sobre las medidas que pueden asumir para su bienestar.

“Se va a desplegar una cantidad muy importante de promotores de

la salud que van a ir a tocar, casa por casa, a explicar qué quiere decir tener buena salud, y además a formar comités de salud, que estén vinculados con las jurisdicciones sanitarias, de tal manera que sea la ciudadanía quien se apropie de la salud, no solamente personal, sino de la comunidad”, detalló.

Se aplicará un cuestionario para detectar la existencia de alguna enfermedad, al que se accederá remotamente mediante un mensaje SMS 51515 con la palabra “Cuídate”.

En caso de obtener un diagnóstico positivo, un promotor acompañará al ciudadano al centro de salud para su atención inmediata.

A través del programa Ponte Pila se hará una distribución en toda la CDMX para que las personas tengan un espacio para poder hacer ejercicio, tomando clases de yoga, zumba y otras actividades que permitan, de acuerdo con la edad, tener una vida no sedentaria.

Sheinbaum añadió que se plantea una coordinación con las instituciones de Salud federales para atender, sin distinciones, a todas las personas con comorbilidades.

El titular del IMSS, Zoé Robledo, expuso que las lecciones aprendidas de emergencia sanitaria deben derivar en mejores prácticas. “Hoy sabemos que estas enfermedades significan un mayor gasto y complicación de la calidad de vida; se pueden prevenir, tienen que ver con estilos de vida y dimensiones más amplias, como la desigualdad y el ejercicio de los derechos”.

ACCIÓN INTEGRAL

- 1 En los Comités de la Salud se brindarán talleres de nutrición.
- 2 En cada uno de ellos participarán activamente los capitalinos.
- 3 Se promoverán actividades físicas para adultos mayores.

40%

• DE CAPITALINOS MAYORES DE 20 AÑOS SON OBESOS.

26%

• DE LOS ADULTOS SON PROPENSOS A DIABETES.

TRABAJO CONJUNTO

- Claudia Sheinbaum y Zoé Robledo presentaron las acciones.





EN TRES PATADAS

**Epidemia:
un semáforo
a la mexicana**

Diego Petersen Farah



¿Para qué sirve un semáforo en México? Para ver quién tuvo la culpa en el choque y poco más, pues la tradición indica que en este país verde significa pasa, amarillo es acelera porque ya viene el alto y rojo un indicativo de que debes fijarte si no hay un policía de tránsito cerca antes de pasar. Usar la metáfora del semáforo para calificar el nivel de riesgo epidemiológico fue, visto a toro pasado, una muy mala idea, pues desde el principio estaba claro que nadie le haría caso, comenzando por las autoridades.

La creativa Claudia Sheinbaum (la que lleva porra a todos los actos para que le griten ¡presidenta, presidenta!) inventó que entre el amarillo y el rojo faltaba un color naranja, esto es uno que no solo fuera, como lo es el amarillo en todo el mundo, preventivo, sino muy, muy preventivo, pero no rojo, algo así como freno, pero no te pares. A partir de ahí todo fue pachanga y los estados decidieron también ignorar el semáforo epidemiológico. Lo que pasa en Jalisco es el más claro ejemplo de ello: el semáforo está en rojo, pero como hay prisa (prisa por reactivar la economía, prisa por volver a una normalidad inexistente) el propio gobernador Alfaro sugiere a los ciudadanos que se brinquen el semáforo, con precaución, no se vayan a infectar.

El manejo de la pandemia ha sido desde el inicio un asunto complejo donde había que optar por el mal menor. Al prolongarse tanto tiempo, los gobiernos estatales y federal han optado, para bien o para mal, por salvar el corto plazo, el que tiene que ver con la subsistencia de las y los ciudadanos y dejar de lado el problema de salud que no sólo tiene que ver con la cantidad de personas fallecidas a causa del virus, sino con las secuelas que quedan en una buena parte de la población infectada.

¿Se pudo haber gestionado la epidemia de otra manera; no en Nueva Zelanda o en Australia, sino en el México en el que vivimos, en la realidad de un economía informal de arriba de 50 por ciento y con la mitad de la población en pobreza? La discusión es a estas alturas ab-

surda, pero lo cierto es que quienes, como el gobernador de Jalisco, comenzaron pensando que se podía gestionar la epidemia de una ma-

nera distinta, han dejado de intentarlo y se plegaron ya a la política de la no política de salud del Gobierno federal.

Como buen semáforo mexicano después de un apagón, el epidemiológico parpadea con los tres colores al mismo tiempo, una señal inequívoca de que en adelante usted pasa por su cuenta y riesgo. En las calles como en la salud, el gobierno cumple con poner el semáforo, pero no se hace responsable de que funcione.

Como buen semáforo mexicano después de un apagón, el epidemiológico parpadea con los tres colores al mismo tiempo



Presentan ^{#CDMX} nueva estrategia

Las autoridades capitalinas mostraron un nuevo plan de salud derivado de las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID-19

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México presentó la estrategia "Salud en tu vida, Salud para el Bienestar" que busca reducir enfermedades como la obesidad y la hipertensión.

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que la nueva medida se deriva de la pandemia de COVID-19: la enfermedad afectó más a las personas con comorbilidades y sobrepeso.

Asimismo, la mandataria local indicó que dichos padecimientos son prevenibles, por lo cual, se lanza la nueva estrategia.

"Muchas de ellas son preventivas y la manera de prevenirlas, es que cada uno de los habitantes de esta ciudad nos hagamos responsables de nuestra salud", mencionó.

En este sentido, Sheinbaum Pardo mencionó que la estrategia consta de dos ejes, informar a las personas sobre la importancia de cuidar su salud y

la otra, que los habitantes de la capital con diabetes, sobrepeso o hipertensión se acerquen a los centros de salud para que sean atendidos.

"Son dos elementos clave que tienen que ver con la ali-

mentación, que muchas veces no es un asunto de cuánto dinero tengamos, cuál sea nuestro ingreso, sino de realmente saber qué es lo que nos hace daño y qué es lo que nos hace tener una buena salud, y dejar de tener esta vida sedentaria -particular de las ciudades-, y generar ejercicios", dijo.

Respecto al primer eje, Sheinbaum informó que se harán campañas para difundir medidas y lo que significa tener una vida saludable.

"Se va a desplegar, una cantidad muy importante de Promotores de la Salud en la Ciudad de México, que van a ir a tocar casa por casa, a explicar qué quiere decir tener buena salud y, además, a formar Comités de Salud que estén vinculados con las Jurisdicciones Sanitarias; de tal manera, que sea la ciudadanía quien se apropie de la salud, no solamente personal, sino la comunidad y estén vinculados con los Centros de Salud y con las distintas instituciones de Salud", detalló.

La mandataria local mencionó que los promotores harán cuestionarios casa por


casa para detectar si en los domicilios existe alguien con propensión a una enfermedad crónica relacionada con los hábitos alimenticios o estilo

de vida.

Añadió que si en los cuestionarios se encuentran a alguien que es propenso a padecer diabetes, el promotor lo deberá orientar a acudir a un centro médico.

"Si está en riesgo, el Promotor de la Salud lo acercará a su Centro de Salud más cercano; y, en los Centros de Salud de la Ciudad de México, junto con el IMSS o el ISSSTE, vamos a tener un espacio en donde se pueda atender", declaró.



 **Se va a desplegar una cantidad muy importante de Promotores de la Salud en la Ciudad de México, que van a ir a tocar casa por casa, a explicar qué quiere decir tener buena salud”**

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX

Sheinbaum Pardo mencionó que la estrategia consta de dos ejes, informar a las personas sobre la importancia de cuidar su salud y la otra, que los habitantes de la capital con diabetes, sobrepeso o hipertensión se acerquen a los centros de salud





El desarme voluntario en 2019

Medida

En su primer año como jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum decidió dar un nuevo impulso al programa "Sí al desarme, sí a la paz".

Rosa Icela Rodríguez, quien era titular de la Secretaría de Gobierno local, señaló que la capital del país concentra alrededor de 90% de las armas entregadas en este tipo de programas de desarme voluntario a nivel nacional.

Según cifras oficiales, del 21 de enero al 21 de octubre de 2019 fueron recuperadas y destruidas 4,240 armas: 3,397 cortas, 589 largas y 254 granadas.

A esto se suman 889,650 cartuchos, 7,411 estopines y seis cartuchos de dinamita.



EXPLORAN NUEVAS RUTAS

Proyectan que el Metrobús cruce Polanco

Una nueva ruta del sistema Metrobús podría cruzar por la exclusiva zona de Polanco. Se planea que conecte con sus camiones rojos Chapultepec con Cuatro Caminos. Su viabilidad está ahora en análisis. Los dos trazos sugeridos inician en Chapultepec, pero la diferencia es el viaje a través de dos de las avenidas más importantes de la alcaldía Miguel Hidalgo: Horacio y Ejército Nacional, de acuerdo con la licitación pública que lanzaron para este estudio. **Pág. 25**

CORREDOR CHAPULTEPEC-CUATRO CAMINOS

Analizan Metrobús para cruzar Polanco

MALENY NAVARRO

La Ciudad de México encargó un estudio para conocer la demanda de transporte de esa zona

Una nueva ruta del sistema Metrobús está en la mira del gobierno de la Ciudad de México: se trata del corredor Chapultepec-Cuatro Caminos, que podría cruzar Polanco, y cuya viabilidad está ahora en análisis.

El Metrobús encargó a finales de julio un estudio de la oferta y demanda de transporte público de pasajeros para esta nueva ruta pues considera que cuenta con posibilidad de integrarse a la red de corredores que actualmente ofrece servicio.

"El corredor Chapultepec-Cuatro Caminos (está) establecido en una zona considerada de alta demanda de usuarios de transporte público de pasajeros ubicado estratégicamente dentro de la Ciudad de México, conectando con vialidades im-

portantes por donde circula transporte de pasajeros con demandas de pasajeros considerable", explica el Metrobús a través de la licitación pública que lanzaron para este proyecto de estudio.

Así, el objetivo es analizar la oferta de transporte actual y la demanda de pasajeros en dos posibles rutas que han sugerido las autoridades capitalinas para saber si esta nueva línea de Metrobús es la opción ideal de conexión.

Ambos trazos sugeridos inician en Chapultepec y terminan en Cuatro Caminos, pero la diferencia es el viaje a través de dos de las avenidas más importantes en la alcaldía Miguel Hidalgo: Horacio y Ejército Nacional.

La ruta uno inicia de oriente a poniente en el paradero de Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Víctor Hugo, toma Mariano Escobedo, luego recorre Horacio para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el paradero de Cuatro Caminos.

De poniente a oriente sale de Cuatro Caminos, toma Ingenieros Militares, sale a

Parque de la Estrella, luego a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Continúa por Juan Vázquez Mella, toma Horacio, luego Mariano Escobedo y finaliza en el paradero de Chapultepec.

La ruta dos inicia de oriente a poniente en el paradero Chapultepec, da vuelta en Río Rodano, sigue por Víctor Hugo, toma



Mariano Escobedo, luego recorre Ejército Nacional para incorporarse a Periférico, sale a Transmisiones Militares y termina en el paradero Cuatro Caminos.

De poniente a oriente sale del Cetram Cuatro Caminos, luego Ingenieros Militares y Parque de la Estrella, sale a Ingenieros Zapadores y se incorpora a Periférico para viajar por Ejército Nacional. Sigue por Mariano Escobedo y termina en el Cetram Chapultepec.

En ambos sentidos, la primera ruta recorre 16.9 kilómetros y la segunda 17.6 kilómetros.

ZONA DE OPERACIÓN

La empresa que gane la licitación de este estudio se encargará de describir la situación actual y operación de la red vial que cruza por la zona del posible corredor, la demanda y oferta del transporte público, el entorno urbano, usos de suelo y las emisiones contaminantes generadas como consecuencia de la movilidad de personas en esta parte de la ciudad.

En particular, el ganador debe tomar en cuenta todos los detalles de la infraestructura vial disponible, es decir todo aquel elemento que hay en las calles: mobiliario, obstáculos, número de carriles y sentido de circulación, situación del pavimento, paradas de transporte o zonas verdes. También los planes de desarrollo urbano y proyectos de desarrollos habitacionales, comerciales, de servicios o industriales que se encuentren registrados ante la autoridad o que se encuentren en proceso de construcción.

Este análisis deberá aplicarse a todos los servicios de transporte público colectivo de pasajeros de la Ciudad de México y Estado de México que toquen al menos un tramo de los corredores, por lo que también aborda la conexión hacia Naucalpan.

Además, al ser una ruta cuyas terminales se proyectan en dos paraderos, también se debe presentar una propuesta de adecuación para que el circuito pueda incorporarse y cerrarse en estos centros de transferencia modal.

Aunque el objetivo principal de este proyecto es conocer la factibilidad de un nuevo corredor de Metrobús, las autoridades de este sistema de transporte también quieren saber las opciones en caso de que la ruta no sea óptima.

La empresa que gane la licitación pú-

blica está obligada a presentar un escenario sin el proyecto Metrobús Chapultepec - Cuatro Caminos, pero contemplando mejoras en los servicios de transporte público que operan actualmente.

16.9

KILÓMETROS en ambos sentidos tiene la ruta sugerida que pasa por Horacio

17.6

KILÓMETROS en ambos sentidos recorre la ruta sugerida que viaja por Ejército Nacional

El estudio es para conocer la demanda y demás condiciones de operación de los transportistas que circulan actualmente



El tránsito en Horacio se someterá al análisis



Escenarios de conexión

La intención es estudiar la demanda y afluencia de dos rutas para este nuevo posible corredor: una que corre por Horacio y otra por Ejército Nacional

Por Ejército Nacional



Fuente: Metrobús

Por Horacio



Gráfico: Luis Calderón

Fuente: Metrobús



EN PRÓXIMO 26 DE AGOSTO

Alberto del Río y L.A. Park reaparecen en la CDMX

ELÍAS MORENO

GRAN FUNCIÓN PRESENTARÁ ROBLES PATRON PROMOTIONS EN EL PEPSI-CENTER

El Patrón está de regreso y lo hará en grande en la Ciudad de México, el próximo 26 de agosto en las instalaciones del Pepsi-Center del WTC.

Un gran cartel se estará presentando que comanda Alberto El Patrón en la función "Hecho en México" donde otra de las estrellas a presentarse con gran rivalidad es L.A. Park.

En punto de las 20:30 horas iniciará la función que promete en revolucionar el mundo de los costalazos con un programa como nunca se había visto.

Robles Patrón Promotions continúa con las pláticas con el gobierno de la Ciudad de México para tener todas las medidas de seguridad sanitarias por la pandemia que se está viviendo. El promotor señaló que lo primordial es salvaguardar a todos los participantes en la función, público, luchadores, oficiales, medios de comunicación.

La Ciudad de México se verá favorecida en este evento con 6 luchas súper estelares, en triangulares de parejas, campeonatos de parejas, copa femenil con un elenco de primera: El patrón Alberto, L.A. Park, Penta OM, Cinta de Oro, Carlito, Texano Jr., La Máscara, Máximo, Apollo, Averno, Joe Líder, DMT Azul, Hijo de Dos Caras, Hijo de Fishman, Cuervo, Escoria, Voltron, Rayo de Oro, Hijo L.A. Park, L.A. Park Jr., Diosa Quetzal,

Dulce Sexy, Estrellita, Baronesa, Reyna Dorada, Atenea, Súper Nova, Brazo de Oro Jr., Bugambilia, Tonina Jackson, Estrellato, Rey astral, Rey Pegasus, Mascara Mágica Jr., Antheuz y Máscara del Ángel.

La venta de boletos ya está en el sistema de Ticketmaster.com.mx y los días jueves 12 y 19 habrá promoción al 2 X 1 en las secciones B, BB y C, así como también unas convivencias con luchadores.





L.A. Park sin miedo a la rivalidad que tendrá en el WTC. / FOTO: ESPECIAL



SERGIO MAYER

Anhela gobernar CDMX

El exGaribaldi no quiere quedarse fuera de la política

A unos días de terminar sus días como diputado federal, el actor Sergio Mayer reveló que anhela ser senador federal o jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

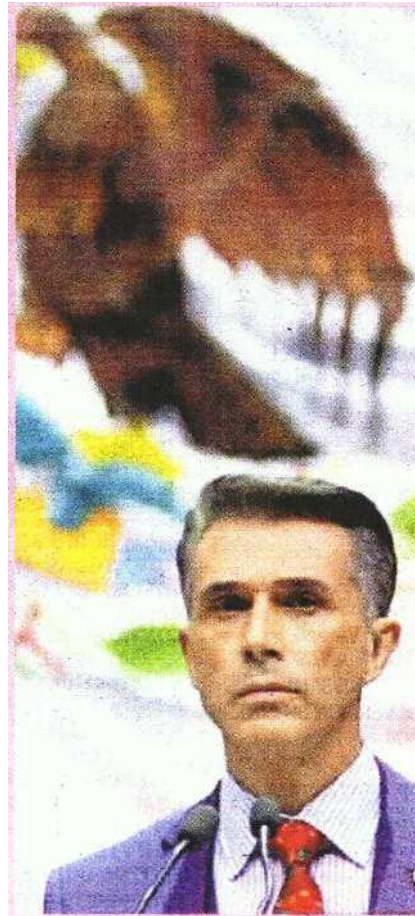
En entrevista con Yordi Rosado, Mayer habló sobre sus aspiraciones, seguro de que su declaración causaría “mucho ruido”.

“Cuando dije que yo quería ser diputado, todo el mundo se burló”, comentó el militante de Morena.

El exGaribaldi recalcó, además, que busca “dejar huella de algo positivo. Voy a recibir todas las críticas por haberlo dicho, pero no me importa, es lo que más me motiva”, dijo el también empresario.

Destacó que de conseguir otro cargo político se mantendrá en el mundo de la farándula y en su actividad empresarial.

Como se esperaba, su sueño desató un sinfín de críticas y memes. “Es más factible que Lyn May a sus 68 años esté embarazada, que Sergio Mayer sea Jefe de Gobierno de la CDMX”, “¿Que Sergio Mayer quiere ser Jefe de Gobierno? Ya pasó de “cantante” a “cómic”, se burlaron los internautas. *Redacción*



INSTAGRAM

“ A corto plazo quiero ser senador o jefe de Gobierno de la Ciudad de México... quiero dejar huella de algo positivo”.

Sergio Mayer, diputado y actor



A pesar de tercera ola de Covid...

Espacios públicos abarrotados, no hay coordinación entre autoridades

ISRAEL MUÑOZ

Durante el fin de semana, la Ciudad de México reportó antros llenos de jóvenes que buscaban entretenerse y divertirse con amigos en antros de la ciudad. Según se informa, bares de la Zona Rosa colocaron mesas en los exteriores, aunque también había personas dentro del inmueble, sin respetar la distancia de 1.5 metros de seguridad ni otra medida sanitaria.

A pesar del nuevo récord de contagios diarios que se viven en México (más de 21 mil), impulsados por la variante Delta de Covid, la población se niega a respetar las medidas sanitarias y busca conglomerarse para retomar su antiguo estilo de vida.

"Alguien infectado con la variante original puede contagiar a dos personas en promedio, alguien infectado con la variante Delta puede contagiar hasta a nueve personas", explicó **Roxana Trejo, gerente de Epidemiología del Centro Médico ABC.**

Las autoridades federales y locales se encuentran en debate sobre el color del semáforo.

El gobierno federal anunció la semana pasada que CdMx pasaba a semáforo epidemiológico rojo, sin embargo, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum, aseguró que la ciudad mostraba indicadores de semáforo naranja, por lo que no habría mayor suspensión de las actividades económicas.**

No obstante, esta discusión parece tener poca importancia para la población, quien decidió ignorar todo protocolo y abarrotar centros comerciales y mercados como si no existiera pandemia alguna.

Según informan testigos, **no había restricción para que entraran más de una persona por familia, además de que ingresaban niños pequeños y adultos mayores.**

Cabe recordar que el viernes 6 de agosto se registraron **21 mil 563 casos positivos y el número de muertes ascendió a 568.** El récord

de número de casos positivos en toda la epidemia en México lo tiene el 21 de enero de 2021, cuando se contabilizaron **22 mil 339, pero los fallecimientos fueron entonces más: 1, 803 solo ese día.**

En cuanto a hospitalizaciones, el 6 de agosto hubo 232 hospitales con más de 70 % de ocupación en camas de hospitalización general, con un total de **11 mil 991 hospitalizados; mientras que el 21 de enero fueron 373 hospitales con alta ocupación y 24 mil 219 personas ingresadas.**

Según el personal de salud, las personas que están entrando son en su mayoría menores de 50 años, que no tienen vacuna o tienen solo una dosis.

"En el hospital ya estamos llenos. Los que llegan son personas de 40, 35 hasta 20 años, muchas con enfermedades previas o comorbilidades, todos sin vacuna o con esquema incompleto", asegura una enfermera.

Delta domina en contagios

La variante Delta se ha convertido en la cepa dominante en la CdMx, con un predominio de 90 % en todas las pruebas realizadas capitalinos. De acuerdo con estimaciones, "de cada 100 casos, 90 son atribuibles a la variante Delta", aseguró **Oliva López, secretaria de Salud de la Ciudad de México.**

Entre la población que más se ve afectada se encuentran los jóvenes, particularmente por los niveles de exposición y falta de vacuna que hay entre ellos.





BUSCAN PROMOVER HÁBITOS SANOS

“Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar”, consiste en cinco estrategias

PRESENTA JEFA CLAUDIA NUEVO PROGRAMA

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

A fin de combatir la otra pandemia, de las enfermedades crónico degenerativas como la hipertensión y la diabetes, el Gobierno de la Ciudad de México, el IMSS y el ISSSTE, presentaron el programa “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar”, el cual tiene como propósito fomentar hábitos saludables entre la población capitalina.

En su presentación, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que mediante este programa las personas van a contar con información sobre hábitos e integración de actividades físicas que les permitan llevar una vida más saludable para enfrentar diversas enfermedades y generar un bienestar entre las familias capitalinas.

Señaló, que la parte comunitaria vinculada con las jurisdicciones y centros de salud es importante para difundir las condiciones que debe tener la población para gozar de una buena salud, y a través del Locatel, médicos estarán llamando para darle seguimiento.

Agregó, que se mantiene la coordinación con las instituciones de salud federales.

saludable y servicios de salud

30

de agosto, arrancará en las escuelas públicas el programa piloto del Día sin bebidas endulzantes

LAS CINCO ESTRATEGIAS



Activación física, alimentación saludable, comités de salud comunitarios, clubes de vida





· Se generará bienestar entre las familias



EDICTO

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **MARTINEZ MARIN MARTHA GABRIELA Y GABRIELA SANCHEZ MENDOZA** en contra de **ALMARAZ LARES TONATIUH MIGUEL**, con número de expediente **139/2017**, de la Secretaría "A", el C. Juez Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, por auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno, señala las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** el inmueble hipotecado consistente en la casa ubicada en **EL DEPARTAMENTO NUMERO A 204, CON DERECHO AL USO EXCLUSIVO DE UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NUMERO 14, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL ÁREA COMÚN DE USO ASIGNADO, DEL CONJUNTO CONDOMINAL HABITACIONAL MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y DOS DE LA CALZADA DE TLALPAN, COLONIA MODERNA, DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, EN ESTA CIUDAD**, con la superficie, medidas y linderos que se detallan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$1,156,000.00 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, que es el precio designado el perito valuador, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado. Deberá hacerse saber que los posibles licitadores deberán cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal, para ser admitidos como tales, siendo esta una cantidad igual al diez por ciento, por lo menos del valor asignado en el avalúo.

ATENTAMENTE.

Ciudad de México, a 29 de junio del 2021.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY MAETRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO C. SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

Joe

Para su publicación por UNA SOLA VEZ en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el Periódico "LA RAZON".



La CDMX relanza programa "Di Sí al Desarme, Di Sí a la Paz"

Batres aseguró que la apuesta es la pacificación mediante diversas acciones como la recolecta de armas

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, dijo que de enero de 2019 a la fecha, el programa "Di Sí al Desarme, Di Sí a la Paz", recolectó más de 6 mil armas de fuego, cartuchos y explosivos, por lo que

el Gobierno capitalino ha erogado aproximadamente 18 millones de pesos.

Batres Guadarrama refirió que entre las armas recolectadas se encuentran fusiles de asalto AR-15, AK-47 "cuerno de chivo"; semiautomáticos calibre .556; subametralladoras calibres .22, 9 mm y 45, así como incluso granadas de fusil.

El funcionario apuntó que en el relanzamiento de este programa para sacar las armas de las calles de la capital, evento efectuado en la Parroquia de Santa María de la Natividad, colonia Niños Héroes de la alcaldía Benito Juárez, aseguró que la apuesta es la pacificación mediante diversas acciones como la jornada de recolecta de armas de fuego y explosivos.

"La acción como ésta que se realiza desde la secretaria de gobierno de la Ciudad de México para fortalecer una cultura de la Paz; se cree en otros horizontes y latitudes que la seguridad aumenta si la gente está armada, no es así, se ha comprobado en nuestro país que a mayor número de armas en los hogares aumenta también el índice de violencia, de lesiones y homicidios, por lo tanto la inseguridad", subrayó.

En el mismo tenor, Batres Guadarrama señaló que en este programa que se retomó en enero de 2019 hay en registro 4 mil 467 personas, en su mayoría hombres, que acudieron a los módulos instalados en las 16 alcaldías.

Batres Guadarrama explicó que este lunes la Secretaría de Seguridad Ciudadana entregó a la Secretaría de la Defensa Nacional 57 Armas cortas, 22 Armas largas, seis granadas, mil 195 estopines y 5 mil 098 cartuchos, recolectados entre el 21 de julio al 6 de agosto del presente año. Recordó que las acciones de seguridad del gobierno de la Claudia Sheinbaum ha permitido disminuir el índice de lesiones y homicidios dolosos.

De 2013 a enero de 2019 se cometían cinco homicidios dolosos en promedio al día y de enero de ese año a la fecha, el índice diario bajó a tres, lo cual es un avance sustantivo, aseguró Martí Batres.





Elementos de la Sedena destruyen las armas que fueron entregadas voluntariamente.



Regresa a CDMX el programa Sí al desarme, sí a la paz

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de México retomó la instalación de los módulos de “Sí al desarme, sí a la paz”, en la parroquia Santa María de la Natividad en alcaldía Benito Juárez, con el fin de seguir fomentando la cultura de prevención de violencia y reducir a los altos índices delictivos.

Al respecto, el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama señaló que la convocatoria está abierta a cualquier persona que posee armas de fuego, cartuchos, municiones y explosivos a fin de canjearlos por dinero en efectivo de manera anónima.

En videoconferencia de prensa comentó que desde 2019 han salido de los hogares cerca de seis mil armas de diverso calibre, con las cuales se han distribuido más de 18 millones de pesos a quienes las han entregado; y entre los artefactos se encuentra: fusiles AR-15, AK- 47, semiautomático calibre 56, entre otros.

Dijo que “se ha comprobado en nuestro país, que a mayor número de armas en los hogares aumenta también el índice de violencia, de lesiones y homicidios, por lo tanto la inseguridad”.

Indicó que a la fecha, cuatro mil 467 personas han participado en el canje de armas de fuego, en donde mil 611 son mujeres y dos mil 856 son hombres.

“Hoy la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) pondrá bajo resguardo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para su destrucción: 57 armas cortas, 22 largas, seis granadas, mil 195 estopines y cinco mil 98 cartuchos. Fueron recolectadas en los módulos de las 16 alcaldías del 21 de junio al 6 de

agosto de 2021”, apuntó.

Si bien aún todavía no hay filas en los módulos, las autoridades capitalinas esperan que las personas empiecen a dejar sus armas.

Los módulos de “Sí al desarme, sí a la paz”, brindan servicio de lunes a viernes, en un horario de 10 a 14 horas, en Santa María de la Natividad, hasta el 20 de agosto.

Y del 10 al 23 en la parroquia de San Francisco de Asís, en la alcaldía Tláhuac y del 11 al 24, en la parroquia de la Asunción de María, alcaldía Milpa Alta”, indicó.

Cabe señalar que las armas han sido utilizadas para hacer monolitos, por ejemplo, como la escultura ‘Molinos de Paz’ de Miguel Ángel Campos, que se develó en marzo pasado, y la cual está elaborada con cuatro mil 700 armas destruidas.





Foto: Cuartoscuro

Cuatro mil 467 personas han participado en el canje de armas de fuego.





Doble frente contra las armas

Algunos observadores querrán ver la causa del desarme y la paz como un inesperado punto de comunión entre actores políticos de preeminencia nacional a quienes se atribuyen, con más tinta que verdad, posicionamientos encontrados.

En contraste con ello, sugiero admitir que es mucho más universal el interés por esas causas que lo revelado por el lenguaje político cotidiano.

El flujo internacional de armas a partir del mercado libérrimo estadounidense ha llegado ilegítima e ilegalmente no solamente a los cárteles, sino también a hogares donde las meras riñas han detonado tragedias domésticas o callejeras.

De aquí que tanto el relanzamiento este lunes del programa “Sí al Desarme, Sí a la paz”, de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, como la denuncia impulsada por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, contra grandes firmas productoras de armas estadounidenses, merezcan seguimiento.

Las armas son el centro del debate. La violencia del crimen organizado, que emplea el armamento para la disputa territorial y la empresa delincuencia, y la generada por la delincuencia común es igualmente anulable por una estrategia de paz.

En el plano internacional, la cancillería mexicana dio un paso histórico al demandar a 11 empresas estadounidenses fabricantes de armas por “prácticas comerciales, negligentes e ilícitas, que facilitan el tráfico ilegal de armas a México”.

El argumento base es que más del 70% del armamento que se deconmisa en nuestro país proviene de Estados Unidos. Independientemente del resultado final de la demanda civil, que puede tomar varios años, el proceso ayuda a visibilizar a uno de los actores centrales del problema: los productores.

Desde esta óptica, enfrentar el tráfico de armas—uno de los tres ilícitos más redituables del mundo junto con el narcotráfico y la trata de personas—implica la posibilidad de frenar el mercado de abastecimiento de los consumidores principales del mercado internacional, acaso el crimen organizado.

En el plano local, el Gobierno de la Ciudad de México, representado por el secretario de Gobierno, Martí Batres, reactivó ayer otro frente de prevención, el programa empujado hace dos gestiones por la actual titular de la Secretaría de Protección Ciudadana y Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, para canjear municiones y armas por dinero con la idea de desarmar hogares y barrios para proteger a todas y todos, pero en especial a niñas, niños y adolescentes que suelen ser los más heridos en incidentes domésticos que involucran armas de fuego.

El Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo, con sede en Ginebra, Suiza, identifica a México como el sexto país con mayor número de civiles armados, sólo por debajo de Estados Unidos, China, Pakistán, Rusia y Brasil, con más de 15 millones de mexicanos con un arma de fuego en casa.

El programa de la CDMX, donde participan la Sedena, la SSC, la Iglesia católica y el Consejo Ciudadano, genera expectativa para una ciudadanía deseosa de logros duraderos contra la inseguridad y las violencias.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





¿Qué le pasó a Ana Gabriela Guevara en Tokio, Japón?

Curiosamente hace 18 años, **Michael Phelps** rompía el récord mundial en su ámbito y se despedía de los campeonatos con cinco medallas de oro, demostrando con su ejemplo que el secreto del éxito se basa en constancia y esfuerzo. Ideología replicada en el libro “Outliers: The Story of Success” de **Malcolm Gladwell**, o parecida a la victoria del golfista mexicano **Abraham Ancer**, en su primer campeonato del PGA Tour.

Sin embargo, ante lo anteriormente expuesto, la incógnita verdadera sería, ¿qué le pasó a la titular de la CONADE, Ana **Gabriela Guevara** en Tokio, Japón?

¿Será acaso que los nulos resultados de la ex-medallista recomendada por el Gobernador electo de Sonora, **Alfonso Durazo**, estén manchados por tintes semejantes a lo ocurrido en la aduana de Matamoros?, pues resulta que, en la oficina a cargo de **Horacio Duarte**, se registró un suceso en el cual un funcionario solicitaba el 10% del valor de la mercancía.

Ante tales hechos, todo parece indicar que lo dicho por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sobre barrer las escaleras de arriba hacia abajo es más que indispensable, no obstante, se mantiene la duda si en algunas oficinas aún queda el tufo de las administraciones pasadas, o de exfuncionarios con dudosa reputación, como podría ser el caso de **Ricardito Peralta**, quien para infundir autoridad no vacilaba en cargar detrás de su saco, su arma corta.

Por lo menos queda el consuelo que en San Lázaro y el Senado, ya les quedó claro el mensaje de acabar con la corrupción y se aprobó que en el segundo periodo extraordinario se dialogue sobre el desafuero de **Saúl Huerta y Mauricio Toledo**, ¡enhorabuena!

POST-IT Ante el anuncio de mi amigo el -aún-diputado, **Sergio Mayer** sobre su interés en competir por la Jefatura de Gobierno, se ha dado inicio al banderazo de salida sobre el enigma de quién será la o el competidor de la principal fuerza política en el país.

Pues está claro que la candidata de Morena, será **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, secretaria de Seguridad Federal, o podría ser **Martí Batres** u **Omar García Harfuch**, ahora sí que ¡hagan sus apuestas!



Gabriela Quiroga pide posponer regreso a clases presenciales

LA DIPUTADA DEL PRD criticó la insistencia del gobierno local y federal

POR LUIS BENÍTEZ
nacion@contrareplica.mx

Gabriela Quiroga, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Ciudad de México, criticó al gobierno federal y local por sus presuntas irresponsabilidades al insistir en el regreso a clases presenciales sin importar que el semáforo epidemiológico de riesgo se encuentre en color rojo.

Asimismo, señaló que, a pesar de que el gobierno actual se haya manifestado regularmente a los niños como tema prioritario, sus decisiones no se ven reflejados en ese tema ni mucho menos en lo que respecta al presupuesto.

“Ni siquiera han explicado las condiciones en las que los estudiantes van a regresar a las escuelas, recordemos el desastre que hace unos meses sucedió cuando en algunos colegios particulares regresaron a clases y comenzaron a contagiarse, por lo que actuar tan irresponsablemente solo pondrá en riesgo a las familias y los menores”, expresó.

En una de sus críticas señaló a la jefa de gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, de ignorar los criterios establecidos por su propio gobierno el año pasado.

“Hoy la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum no los cumple y hace lo que se le da la gana, hoy decide que seguimos en naranja y contradice al gobierno federal, pero acepta el regreso a clases sin importarle la salud de los estudiantes”, criticó.

La legisladora local señaló la urgencia de conocer los protocolos del regreso a clases, las medidas que se consideran implementar para garantizar la salud de los niños como la sana distancia entre bancas, instalación de plásticos entre sillas, la infraestructura hidráulica y elementos necesarios como jabón y papel de baño.

La realidad es que no hay una campaña para el regreso a clases, el gobierno ha hecho todo al aventón sin importar la salud de la gente, todo es un acto politiquero, pensando en la popularidad del titular del ejecutivo”, dijo. ■





Urgió a conocer las medidas para garantizar la salud de los niños. Cuartoscuro



ALISTAN PERIODO EXTRAORDINARIO

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

Debido a la incorporación de cinco puntos que presentaron de última hora los diputados locales –tres de Morena y dos del PAN-, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la CDMX aprobó el orden de trabajo del periodo extraordinario del próximo jueves, que será de 12 puntos a desahogar.

1.- Dictamen por la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal por el de Ley de Desarrollo Urbano de la CDMX.

2.- Dictamen por el que se aprueba la modificación de uso del suelo del predio ubicado en Avenida Río San Joaquín número 498, colonia Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo.

3.- Dictamen por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la leyenda: “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”.

4.- Dictamen para la reelección de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nasheli Ramírez Hernández.

5.- Dictamen respecto a la designación de los integrantes del Consejo Ciudadano de Carácter Honorífico en Materia de Evaluación.

6.- Dictamen para ratificación de Benjamín Marina Martín, como magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa.

7.- Dictamen que abroga la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, para expedir la Ley de Sustentabilidad del Servicio Hídrico. También, abrogan la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua por la Ley del Derecho Humano

al Agua, su Saneamiento y la Gestión Integral y Sustentable.

8.- Dictamen por el que adicionan los artículos transitorios XXI y XXII de la Ley de Participación Ciudadana, así como los artículos transitorios XVIII y XIX de la Ley de Egresos 2021, relacionado con el Presupuesto Participativo.

9.- Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público por el que aprueban las iniciativas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Espacio Público.

10.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la iniciativa con proyecto de decreto por el que adicionan diversos artículos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, sobre el tema de Justicia Digital

11.- Iniciativa para reformar los artículos XV transitorio de la Constitución local y el VIII transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, suscrita por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

12.- Iniciativa de reforma de los artículos transitorios III, XVIII, XX, XXV y XXXIX de la Constitución capitalina, suscrita por Morena. ●



El próximo desahogarán 12 puntos en la sesión. **Especial**



OPINIÓN**RED
COMPARTIDA****BUENA FE**

De nuevo el conejo del sombrero. Nuevo periodo extraordinario en el Congreso de la Unión y su paternidad se la adjudica Ricardo Monreal. ¿Qué más trae en la bolsa? Pues que el próximo 11 de agosto los diputados se alistan a desaforar a Saúl Huerta y Mauricio Toledo y además presentó formalmente ante la Comisión Permanente su propuesta para expedir la Ley Federal de Revocación de Mandato que se prevé que la analicen las comisiones mañana para que el miércoles, día que se celebrará el extraordinario, se ponga a consideración del Pleno.

Se abre la frontera Canadá-EU sólo para ciudadanos vacunados. Termina uno de los bloqueos más largos que han existido en la historia de ambas naciones. Del lado mexicano, la pandemia ha afectado a millones de personas, pero en las franjas fronterizas más. No sólo el comercio en gran escala se ve retrasado, sino el minorista. ¿Cuándo se abrirá la frontera México-EU? La llamada entre el presidente López y la vicepresidenta Harris parece traer ya una luz sobre el tema, que será en verdad una luz en miles de hogares fronterizos de ambos lados del Río Bravo.

La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, del capitán Salvador López Contreras y el Observatorio Nacional Ciudadano, del doctor Francisco Rivas, acordaron compartir información, conocimientos, experiencias, equipos y tecnología para elaborar estrategias adecuadas para prevenir y enfrentar la grave inseguridad que se vive en el país.

En el Congreso de la CDMX, las quejas contra el jefe de la Unidad de Intendencia del Recinto Legislativo, Celestino Licona, que sólo les permite ausentarse 15 días a los contagian, sin cumplir con la cuarentena obligada y bajo el riesgo de que la situación se agrave a días de que inicie la

II Legislatura. ¿Se trata de una indicación de su jefa política la diputada de Iztacalco, Lourdes Paz Reyes? Los denunciantes confían que las cosas cambien con los nuevos legisladores, la cuestión es que muchos se reeligieron y son los mismos que los tienen en esas condiciones

PD: el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Edo-mex y Municipios, delegación Naucalpan, está en el ojo de los diputados locales que exigen transparente el manejo de las cuentas sindicales. Si esto prospera, el dirigente a nivel estatal, Herminio Cahue Calderón, deberá poner "sus barbas a remojar".

PD 2: Sergio Mayer deja de ser diputado y no regresa a la TV, ahora va a buscar la jefatura de Gobierno de la CDMX, aunque usted no lo crea.



RELANZAN PROGRAMA DE SALUD VAN VS MALES

Aunque en el 2020 lo había anunciado, ahora cambia enfoque: Covid y riesgos por enfermedades son base del plan reimpulsado

SALVADOR CORONA

Debido a que las personas con diabetes, obesidad o hipertensión tienen siete veces más riesgo de ser hospitalizadas y 27 veces más riesgo de fallecer a causa del COVID-19, el Gobierno capitalino lanzó el programa "Salud en tu Vida, salud para el Bienestar", para atender y prevenir enfermedades crónicas y así tener una vida sana.

En la presentación, la secretaria de Salud local, Oliva López, dijo que el porcentaje de los adultos de 20 años y más con diagnóstico de sobrepeso es del 39.5% de la población, obesidad con 35.3%, hipertensión 20.2% y diabetes 12.7%.

Explicó que se estima que el 26.4% de adultos de la CDMX tiene propensión a desarrollar diabetes. Por lo anterior, mencionó que se tendrá una estrategia para prevenir y atender las

enfermedades crónicas que se complican con el COVID-19.

Esto es activación física, alimentación saludable, servicios de salud, clubes de vida saludable y comités de salud comunitarios, en este último acercarán todos los servicios pues realizarán recorridos casa por casa para la detección oportuna y recomendaciones de salud.

MATERIA ESCOLAR. En las mil 460 escuelas de tiempo completo, se impartirá la materia de Vida Saludable, se hará el fortalecimiento de salud física y emocional, y como parte del regreso a clases, se hará seguimiento para un regreso seguro.

Asimismo, se desplegarán módulos de "Salud en Tu Vida" en los 177 Centros de Salud de la SSA local para la detección y atención en clínicas con PrevenIMSS y PrevenISSSTE.

En caso de que las personas no puedan asistir a su clínica más cercana o al módulo de atención, podrán recibir atención telefónica por Locatel o enviando un mensaje SMS con la palabra Cuidate al 51515.

HÁBITOS. En tanto, la Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum reiteró que el programa tiene el objetivo de disminuir los índices de obesidad, diabetes e hipertensión, mejorando los hábitos de alimentación.

Sheinbaum explicó que se desplegarán a promotores de la salud que explicarán qué es tener buena salud e invitarán a la población a formar comités de salud para promover mejores hábitos. Además, realizarán encuestas casa por casa para determinar si existen personas propensas a padecer alguna enfermedad crónica y canalizar a centro de salud.

COPIAN Y REPITEN

● En diciembre de 2015 se aprobó como ley el programa El médico en Tu Casa; nació en septiembre de 2014.

● Atendía de forma gratuita a población vulnerable que sin ningún tipo de seguridad social, se le canalizaba a la especialidad u hospital que requiriese para su atención.

● El 21 de marzo de 2021 se oficializa por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum la intención de desaparecer el programa Médico en Tu Casa de su antecesor y actual senador Miguel Ángel Mancera.

● Sheinbaum envía una iniciativa de Ley de Salud local al Congreso que eliminaba cualquier concepto relacionado con el proyecto.

● En esa iniciativa se incluyó el programa "Salud en tu Vida", un sistema de atención de salud personalizado, a través de SMS, que permitía detectar el riesgo de tener alguna enfermedad crónica u otros males y

reorientado a personas postradas, que no pueden salir de sus viviendas o de movilidad limitada, así como la tercera edad.

● El 17 de agosto de 2020 el programa "Salud en tu vida" fue lanzado para disminuir el número de personas con diabetes, hipertensión y obesidad en la capital, bajo una base preventiva y de seguimiento y control.

● Promovía una herramienta interactiva para la autodetección de nivel de riesgo, canalización y seguimiento automatizado.

● Ayer, 9 de agosto, una vez más reactivan el programa anunciado hace un año, con el argumento de las enfermedades desatadas por el COVID.



EL DATO

EXPEDIENTE

La mandataria capitalina adelantó que trabajan con el IMSS en un expediente único de los pacientes sin importar si se atendieron en hospitales de Sedesa o el IMSS se pueda dar seguimiento.



Se desplegarán promotores de la salud e invitarán a personas a comités para promover mejores hábitos.





línea10

DEMIS FUENTES

VAYA encomienda la que dicen que le tocó al Secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**.

CUENTAN que esta semana se ha estado comunicando con líderes locales de cámaras empresariales para pedirles que emitan mensajes en apoyo a la decisión de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de no cerrar actividades en la tercera ola.

Y, DE PASO, que se sumen al llamado para acudir a vacunarse.

QUIÉN sabe cómo le fue en otras representaciones, pero cuentan que en **Cancintra** le dijeron que, si en el fondo todo se trata de evitar impactos económicos, ellos aprovechaban para solicitar que repensaran las reformas a la Ley de Publicidad Exterior.

AQUÍ SÍ, en el pedir estuvo...
iel pedir más!



TAL VEZ digan que es coincidencia o simple dinámica de mercado, pero los alcaldes entrantes de Morena tendrá menos probabilidades de padecer por construcciones en vías primarias.

CON EL ACUERDO de la CDMX, en lo que resta del año habrá dispensas para el sector inmobiliario y da la casualidad que la mayoría de los proyectos (79 por ciento) se permitirán en las demarcaciones de la Oposición.

demisfuentes@reforma.com



Buscará Sergio Mayer jefatura de gobierno

POR RITA MAGAÑA TORRES

El diputado de Morena, Sergio Mayer, manifestó que tiene la aspiración de seguir su carrera política cuando termine su gestión como legislador, que concluye el 31 de agosto próximo, por lo que podría buscar ser senador de la República o jefe de gobierno de la Ciudad de México.

En entrevista en un canal de YouTube, el ex integrante del grupo Garibaldi señaló que es la primera vez que dice sobre sus aspiraciones de continuar en la política y dejar huella.

“Yo sé que esto va a generar una polémica porque es la primera vez que lo digo, quiero dejar huella de algo positivo”, aseguró.

El cantante y stripper de Solo para Mujeres recordó que cuando dijo que quería ser diputado, todo el mundo se burló de él y le dijo: “Jajaja cómo no; sí tú, miren al stripper”.

“A mí no me da pena haber sido stripper, es parte de mi carrera y parte de mi historia”, mencionó el presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

El aún diputado agradeció el reconocimiento que lo obliga a seguir trabajando por los niños y a mantener su compromiso con México.

Sergio Mayer indicó que seguirá en el mundo del espectáculo, así como en actividad empresarial, siempre y cuando esa labor no le afecte en sus compromisos con el país de lograr otro cargo de elección popular.

“Si a mí me invitan, como aquí a este programa, o me invitan a hacer una conducción, o me invitan a hacer una telenovela o una película, y está dentro de

mi tiempo libre, lo voy a hacer”, dijo.

Cabe mencionar que Sergio Mayer también presumió en sus redes sociales que recibió el Doctorado Honoris Causa, entregado por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia (Imele).

“Gracias @imelehonoris por la distinción de su reconocimiento al trabajo y trayectoria a favor de las y los niños, mi compromiso para seguir trabajando por México”, escribió en su cuenta de Twitter.



DE CASA EN CASA CONTRA COMORBILIDADES

En el marco de la pandemia, brigadistas irán de puerta en puerta buscando a la población con enfermedades crónicas o en riesgo de padecerlas **CDMX P.8**

INICIA PROGRAMA PARA FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES

Casa por casa, brigadistas prevendrán enfermedades

Protección. Sheinbaum presentó la nueva estrategia para detectar y atender padecimientos como obesidad, hipertensión y diabetes

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó el programa “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar”, a fin de fomentar hábitos saludables entre la población capitalina, así como prevenir, detectar y atender enfermedades como la obesidad, hipertensión y diabetes.

“La nueva estrategia –además de lo que ya venimos haciendo de enfrentar el Covid– es este programa que llamamos ‘Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar’. Es un paso adelante, es no solamente la atención del Covid de una manera distinta, sino también la atención general de la salud de los habitantes de la ciudad. El objetivo máximo es disminuir los índices de obesidad, hipertensión y diabetes”, explicó.

La mandataria local abundó que, como parte del programa que se realiza junto con el IMSS y el ISSSTE, se desplegarán promotores del Gobierno capitalino que visitarán casa por casa a la población, para explicar el significado de tener una vida saludable y vincularla con las jurisdicciones sanitarias y Centros de Salud donde recibirán atención médica.

Estos promotores realizarán un cuestionario para conocer si en los hogares hay propensión a alguna enfermedad; además, las personas también podrán recibir información mediante el envío de un mensaje de texto SMS al 51515 con la palabra “Cuidate”.

Asimismo, médicos de Locatel estarán llamando para darle seguimiento a las personas que lo re-

quieran y por medio del programa “Ponte Pila” se realizarán diversas actividades físicas como yoga, zumba o cualquier otra que permita una vida no sedentaria.

Sheinbaum informó que se mantiene la coordinación con las instituciones de Salud federal para que el próximo año se inicie en la capital un Expediente Único de Salud, para que se le pueda dar a las personas un seguimiento a su expediente médico y tener una atención más personalizada.

En su mensaje, el director del IMSS, Zoé Robledo, destacó que el instituto apoyará este esfuerzo institucional que busca crear más espacios para la salud preventiva.

Destacó que las instituciones de salud tienen el enorme reto de impulsar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades crónico-degenerativas como sobrepeso y obesidad que afectan en gran medida a menores de edad.

Por su parte, el director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, explicó que la dependencia participa con Equipos Comunitarios de Salud, y anunció que a partir del 30 de agosto arrancará en las escuelas públicas el programa piloto “Día sin bebidas endulzantes” para sensibilizar a padres de familia y personal educativo sobre una vida saludable. **/24HORAS**



CUIDADOS PREVENTIVOS

- **Las brigadas –conformadas** por dos personas – serán de promotores de Participación Ciudadana y de Salud, y cuentan con capacitación para brindar la información correspondiente.
- **IMSS e ISSSTE apoyarán** a sus derechohabientes –mediante un mensaje SMS– para canalizarlos a su unidad correspondiente, en caso de requerir apoyo.
- **El programa consiste** en cinco estrategias principales: activación física, alimentación saludable, comités de salud comunitarios, clubes de vida saludable y servicios de salud.
- **La probabilidad más alta** de hospitalización y fallecimiento por Covid-19 se presenta en adultos y adultos mayores que tienen diabetes, obesidad o hipertensión.



ACCIÓN. La jefa de Gobierno y la secretaria de Salud capitalina, Oliva López, presentaron el programa “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar”.



Tocarán brigadas de salud casa por casa ante covid-19

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Con el fin de identificar a los capitalinos con comorbilidades y reducir sus riesgos, más aun en estos tiempos en que prevalece la pandemia por Covid-19, el gobierno de la Ciudad de México, junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), presentó el programa "Salud para el bienestar, salud en tu vida", con el que visitará casa por casa.

Se trata de identificar a personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, y brindarles atención oportuna, explicó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo quien aseguró que con este programa la atención de Covid-19 "adquiere otra dimensión, ya que se buscará impulsar el cuidado de la salud para evitar complicaciones sanitarias".

"Se va a desplegar una cantidad muy importante de promotores de la salud en la Ciudad de México, quienes van a ir a tocar casa por casa a explicar qué quiere decir tener buena salud y además a formar comités de salud que estén vinculados con las jurisdicciones sanitarias", dijo.

Sheinbaum Pardo informó que se mantiene la coordinación con las instituciones de salud federales con el fin de que el próximo año se inicie en la capital del país con un Expediente Único de Salud, para que se le pueda dar a las personas un seguimiento a su expediente médico y tener una atención más personalizada.

El director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto señaló que al sumarse al programa "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar", el IMSS apoyará decididamente este esfuerzo institucional que busca crear más espacios para la salud preventiva.

Dijo que las instituciones de salud

tienen el enorme reto de impulsar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades crónico-degenerativas como sobrepeso y obesidad que afectan en gran medida a menores de edad.

Refirió que sería "imperdonable" no obtener lecciones de la pandemia y pensar que en la nueva normalidad se pueden hacer las mismas actividades de antes; la nueva normalidad tiene que impactar en lo que reveló la pandemia respecto a estas enfermedades y saber que se pueden prevenir con nuevos estilos de vida.

La secretaria de salud, Oliva López Arellano comentó que la población también podrá enviar un SMS con la palabra "cuidate" al 51515, para conocer su riesgo de enfermedad crónica y brindarle el acompañamiento en caso de que requiera atención médica. Asimismo, las escuelas de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), fomentarán la adopción de hábitos de vida saludable con la materia vida saludable.

Se indicó que médicos de Locatel estarán llamando para darle seguimiento a las personas que lo requieran y por medio del programa "Ponte Pila", se llevará a cabo una distribución del espacio para realizar diversas actividades físicas desde yoga, zumba o cualquier otra que permita tener una vida no sedentaria.

El director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda comentó que la dependencia a su cargo se suma al programa "Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar" mediante Equipos Comunitarios de Salud (ECOS) y anunció que, a partir del próximo 30 de agosto, arrancará en las escuelas públicas el programa piloto del "Día sin bebidas endulzantes" para sensibilizar a padres de familia y personal educativo sobre una vida saludable.

"Estamos convencidos que la mejor manera de atacar las enfermedades es que cada institución de salud aporte su mayor conocimiento, capital humano, infraestructura, que racionalicemos los recursos; y, por supuesto, que la pandemia nos ha enseñado que la única manera para trabajar y vencer esto, es trabajar de manera unida", dijo.





Claudia Sheinbaum y Zoé Robledo.





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

La disociación clase media - gobierno

La clase media no ha recibido el mensaje indicado que le haga ver que también son prioridad de la 4T y que estarán mejor con un gobierno de izquierda, porque sus aspiraciones son más sólidas y realistas si no dejamos a nadie atrás como suelen hacerlo los neoliberales y conservadores.

La oposición no tiene liderazgos que le compitan al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ni a figuras como Claudia Sheinbaum. Pero sí han sabido alimentar la percepción de que la clase media o quienes se sienten en este nivel económico y la 4T están disociadas. Aunque no sea real. Por eso hay que quitarles esa bandera.

Ya lo vimos durante el pasado proceso electoral, por un carril iban las campañas oficiales de la alianza opositora, y por otro, de manera soterrada, una campaña para denostar al gobierno. Solo requieren construir una versión creíble, los medios para llegar a la gente (redes sociales principalmente) y mucho dinero para masificarlo.

Dado el éxito obtenido al generar una percepción de disociación entre la clase media y el gobierno de la 4T, han regresado con un golpeteo intenso y meticuloso, con miras al 21 de marzo del próximo año, fecha en la que, en una consulta organizada por el INE, se preguntará a la gente si quieren que continúe o renuncie el presidente López Obrador.

Saben que no van a ganar, pero le apuestan a seguir avanzando mediante el goteo ininterrumpido de mentiras y verdades a medias. Para con-

solidar una percepción de exclusión y adversidad entre la clase media y los gobiernos morenistas, le apuestan a que el gobierno y Morena se confíen o apliquen la estrategia equivocada.

La 4T debe dar la batalla sin ir al choque, sin abonar a la falsa idea de que la izquierda es violenta, rijosa e impositiva, cuando la izquierda es sinónimo de tolerancia, inclusión, diversidad, bien común, austeridad, cultura, rendición de cuentas, transparencia, educación, principios y libertades.

“Por el bien de todos, primero los pobres”, es una frase que se entiende a medias, solo en su parte final, identificando a la Cuarta Transformación con la ayuda y defensa de los que menos tienen. Pero la primera parte, la que habla del bien común, esa no ha permeado, no se ha comprendido.

Los valores y principios deben regresar a ser algo positivo, no un lastre que hace más lenta la movilidad social dentro de la pirámide económica. Las virtudes deben volver a ocupar su lugar en la sociedad y triunfar sobre sus exageraciones o carencias, también conocidas como vicios.

La Cuarta Transformación también debe ser



modernidad, innovación y desarrollo tecnológico. Usar las bondades de la tecnología para acercar al gobierno con la gente, para facilitar y hacer atractiva la interacción gobierno-sociedad. Como lo hizo la Secretaría de Salud, a cargo del Dr. Jorge Alcocer, con la obtención de los certificados de vacunación vía WhatsApp o el Banco de México con los billetes con realidad aumentada.

La gran mayoría de la clase media o de los que así se consideran, está compuesta por jóvenes y por quienes así se sienten. Por ello, urgen políticas públicas enfocadas a este segmento tan activo y tan expuesto a la influencia opositora en las redes sociales.

ENTRE GITANOS

1) Gran acierto se anotó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con la inauguración de la Línea 2 del Cablebús, ni más ni menos que en la poderosa Iztapalapa, gobernada por Clara Brugada. No es aventurado ni exagerado decir que esta alcaldía ha disminuido en tres años, parte del rezago histórico que sufría.

2) Aunque la decisión es que la Línea 3 del Cablebús beneficie a la población de los límites de las alcaldías Tlalpan y Magdalena Contreras, no caería mal que la Línea 4 fuera dedicada a los jóvenes profesionistas y estudiantes que todos los días sufren un viacrucis para llegar a trabajar o estudiar en Santa Fe. Dicha zona económica es compartida por dos alcaldías que serán gobernadas por la oposición, Adrián Rubalcava en Cuajimalpa y Lía Limón en Álvaro Obregón. Sería una carambola a tres bandas.

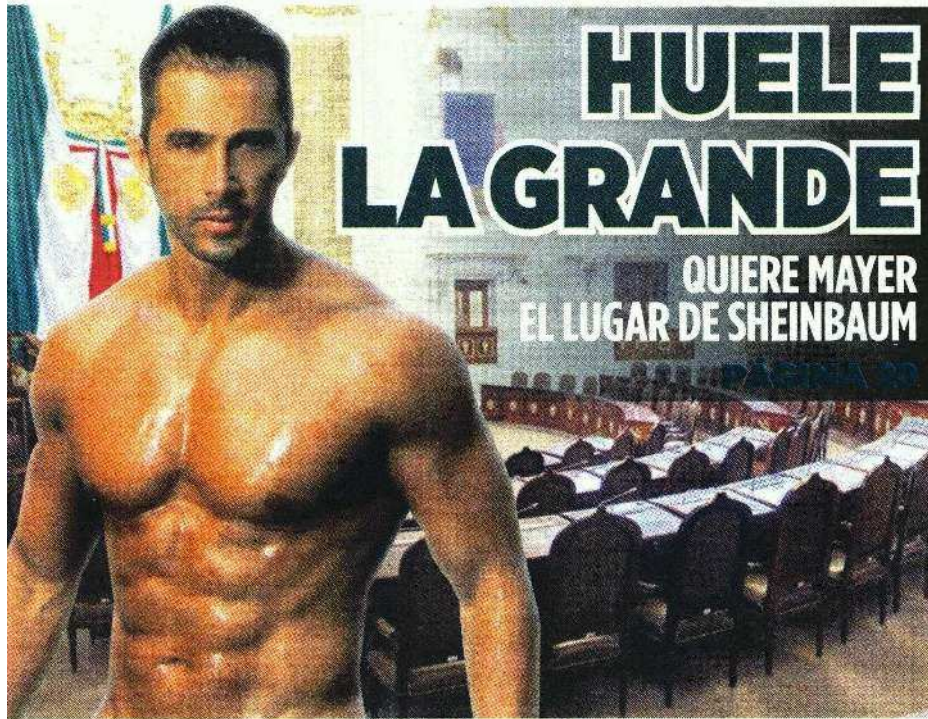
▪Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



RESPALDA COPARMEX A SHEINBAUM EN COLOR DE SEMÁFORO EN COLOR DE SEMÁFORO

La Confederación Patronal para la República Mexicana (Coparmex) respaldó la decisión del gobierno local de mantener a la capital en semáforo naranja y no en rojo como lo indicó la Secretaría de Salud federal. A través de un comunicado, el sector empresarial manifestó que, haber dado un paso atrás en el color, sería trágico para la recuperación de los empleos, dejando a miles de empresas en riesgo definitivo de cierre o quiebra. **(Sopitas)**





HUELE LA GRANDE

QUIERE MAYER EL LUGAR DE SHEINBAUM

AGARRA GUSTO A LA POLÍTICA

QUIERE SU... BANANA

ANHELA SERGIO CURUL DE SENADOR O LLEGAR AL GOBIERNO DE LA CDMX

METRO / STAFF

A unos días de terminar su cargo como diputado, el actor mexicano Sergio Mayer reveló que le gustaría seguir en la política como Senador de la República o incluso como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"A corto plazo te puedo decir que quiero ser Senador o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, y yo sé que esto va a generar una polémica porque es la primera vez que lo digo", aseguró el también empresario en entrevista con Yordi Rosado, a través de su canal de YouTube. "Yo quiero dejar huella de algo positivo".

El ex Garibaldi sostuvo que a pesar de las críticas que reciba luego de esta declaración, pretende seguir adelante en su carrera política y recordó

cuando fue señalado por ser diputado.

Asimismo, el actor de 55 años no descartó continuar en el mundo del espectáculo, siempre y cuando esto no afecte sus compromisos con el País.

"Si a mi me invitan, como aquí a este programa, o me invitan a hacer una conducción, o me invitan a hacer una telenovela o una película, y está dentro de mi tiempo libre, lo voy a hacer.

"Para mi hoy en día mi prioridad es mi país México, mi ciudad, pero si yo tengo el tiempo libre para venir a tu programa, lo voy a hacer sin que afecte mi compromiso".

Mayer recalcó que durante sus labores como diputado no realizó actividades como empresario para evitar conflictos de intereses, y también prefirió no nutrir su carrera en la actuación.





/// Cuando dije que quería ser diputado todo el mundo se burló y todo mundo dijo: 'ajaja cómo no; si tú; miren al striper'. A mí no me da pena haber sido striper, es parte de mi carrera y parte de mi historia"

Sergio Mayer
Diputado



Lanzan programa "Salud en tu vida, Salud para el Bienestar" en la CDMX

Redacción

metropoli@cronica.com.mx

Tiene como propósito conjuntar múltiples estrategias para prevenir enfermedades crónicas

La Secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López, dijo este lunes que con el objetivo de sumar una iniciativa más a la estrategia para hacer frente a la pandemia de Covid-19, se presentó el programa "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar".

La funcionaria señaló que el objetivo de este programa es prevenir, detectar y controlar enfermedades crónicas y padecimientos como obesidad, hipertensión y diabetes.

"Salud en tu vida, salud para el bienestar es una iniciativa del gobierno de la ciudad de México y tiene como propósito conjuntar múltiples estrategias para prevenir enfermedades crónicas y detectar y controlar padecimientos como la obesidad, hipertensión y la diabetes", apuntó.

Oliva López destacó que "la vida sana y COVID nos ha mostrado que las personas con COVID tienen muchos más riesgos de hospitalización, tienen 27 más riesgo de fallecimiento si tienen diabetes, obesidad o hipertensión", expuso.

La funcionaria aseguró que el programa contempla el impulso de la actividad física, alimentación saludable, servicios de las distintas instituciones de Salud incluido el IMSS e ISSSTE, clubes de vida saludable y comités de salud comunitaria.

Al respecto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, infor-

mó que se habilitó un tamizaje (prueba de detección) para saber si estás en riesgo de desarrollar diabetes o hipertensión, al cual se accederá enviando un mensaje de texto (SMS) con la palabra "Cuidate" al 51515.

Sheinbaum detalló que las brigadas de salud harán visitas casa por casa para firmar los comités de salud, eje que será fundamental para detectar riesgos y dar seguimiento a quienes padecen alguna enfermedad crónica.

"Esta parte comunitaria vinculada con las jurisdicciones sanitarias y los centros de salud consideramos que es la más importante porque es lo que va a difundir la condición que necesitamos para tener buena salud", apuntó.

Habilitan un tamizaje para saber si estás en riesgo de desarrollar diabetes o hipertensión

Brigadas de salud darán seguimiento a quienes padecen alguna enfermedad





La jefa de Gobierno presentó el programa Salud en tu vida, Salud para el bienestar.



Reinician programa para sacar armas de hogares capitalinos

Desde el 21 de enero de 2019, cuando arrancó en la Ciudad de México el programa Sí al desarme, Sí a la paz, de canje de armamento, cerca de seis mil armas de diverso calibre han sido entregadas por la población a las autoridades capitalinas. Entre ellas fusiles AR15, AK4, subametralladoras, granadas y pistolas de todo tipo.

Ayer, tras un largo tiempo de suspensión debido a la pandemia de Covid-19, el Gobierno capitalino relanzó el programa y anunció la instalación de módulos donde se cambiarán armas por apoyos económicos.

Al destacar la importancia de este programa, el secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, dijo que revirtieron la tendencia de homicidios dolosos al alza que tuvo la capital entre enero de 2013 y enero de 2019, cuando pasaron de dos asesinatos diarios a cinco.

“Entre enero del 2019 y la actual fecha, los homicidios dolosos han disminuido consistentemente, pasamos a tener menos de tres homicidios dolosos al día”, explicó.

Detalló que la Brigada de la Paz se ha encargado de difundir el programa colonia por colonia para generar conciencia del riesgo que representa tener armas en los hogares: los brigadistas han distribuido casi cuatro millones de volantes desde 2019.

En su intervención el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que de acuerdo con un informe realizado por este organismo, los delitos relacionados con arma de fuego disminuyeron en la ciudad, ya que entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de 2021 las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego bajaron 48%, de 781 a 405 lesiones, mientras que el homicidio doloso disminuyó 39%. / DANIELA WACHAUF

¿DÓNDE?

Aquí están las direcciones de los módulos de canje de armas instalados ayer:

- **Parroquia de Santa María** de la Natividad, alcaldía Benito Juárez
Desde ayer hasta el 20 de agosto
- **Parroquia de San Francisco de Asís**, alcaldía Tláhuac
Desde hoy al 23 de agosto
- **Parroquia de la Asunción de María**, en alcaldía Milpa Alta
Desde mañana al 24 de agosto





PRIMER DÍA. El secretario de Gobierno, Martí Batres, inauguró un primer módulo de canje de armas en la Benito Juárez.

FOTOS: IEFTE ARGUELLO



Congreso de la Ciudad de México

LAS LLEVAN AL CONGRESO LOCAL

Avalan 50 mil firmas a las infancias trans

Activistas
demandaron que el
tema avance en la
Primera Legislatura

POR ABRAHAM NAVA

anava@gimm.com.mx

Activistas y organizaciones que han impulsado desde 2019 la llamada Ley de Infancias Trans en el Congreso de la Ciudad de México entregaron ayer 50 mil firmas a la coordinación del grupo parlamentario de Morena.

“Ésta es la manera de pedirles que antes de que se vayan sometan esto al pleno, se discuta y se vote finalmente, y en caso de que sea discutido y votado en contra nos quedaremos con algo, por lo menos que se hizo el intento”, dijo Tania Morales, fundadora

de Infancias Transgénero y una de las principales promotoras de los cambios en el Código Civil y al Código de Procedimientos Administrativos de la ciudad para permitir que niñas, niños y adolescentes transgénero pueda cambiar su acta de nacimiento con un sencillo trámite que no implique revictimizarlos.

“La respuesta que hemos obtenido con las diferentes diputadas y diputados, a quienes eventualmente les ha correspondido presentar este dictamen al pleno, han sido muy variada.

“El resultado es que no tenemos nada en el proceso legislativo que nos explique por qué el dictamen está congelado y no hay una razón tampoco, digamos, de manera procesal por la cual esté así”, agregó la activista.

El diputado Temístocles Villanueva, promotor del dictamen, señaló en sus redes sociales: “Urge que el dictamen se discuta en las sesiones extraordinarias, es evidente que si no avanza ahora será difícil que avance la siguiente legislatura, debido al conservadurismo de la oposición. A lxs coordinadores de los demás grupos parlamentarios les digo: #InfanciasTransYa”.



“Ya son 50 mil firmas (recabadas en change.org), pero son historias, hablamos de personas, hablamos de vidas y hablamos de infancias”.

TANIA MORALES

ACTIVISTA





Foto: Especial

Tania Morales (centro), acompañada de otros activistas y diputados locales durante la entrega de las 50 mil firmas.



Entra hoy en vigor la nueva Ley de Salud de la capital

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La administración capitalina emitió el decreto por el que se expide la nueva Ley de Salud de la Ciudad de México, en la que se establece que el presupuesto que se asignará a la secretaría del ramo local para la promoción, prevención, atención, curación de enfermedades, rehabilitación de discapacidades y la seguridad sanitaria no deberá ser inferior, en términos

reales, al del año fiscal anterior.

En su artículo 3 señala que el presupuesto para esa dependencia debe crecer a la par de las condiciones de morbimortalidad de la población sin seguridad social, la transición y emergencias epidemiológicas y sanitarias.

Agrega que el Congreso de la Ciudad de México, a efecto de garantizar el derecho humano a la salud, procurará hacer que aumente gradualmente el presupuesto de la Secretaría de Salud

local en la aprobación respectiva de cada año.

El decreto, publicado ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, abroga la Ley de Salud del Distrito Federal, por lo que a partir de hoy entra en vigor la nueva legislación en la materia, en la que también señala que la secretaría capitalina, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tiene la obligación de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de servi-

cios de salud, especialmente para quienes no tienen seguridad social.

La nueva ley considera como prioritaria la atención a la salud sexual, reproductiva y de planificación familiar; la prevención y atención del cáncer y el VIH sida; el cuidado materno-infantil; la interrupción legal del embarazo; la salud bucal, auditiva y mental, y la salud de los adultos mayores.

También establece la creación del Sistema de Salud de la Ciudad de México, que se encargará de pla-

near, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de servicios en la materia a los capitalinos, así como la Comisión de Bioética, que tendrá por objeto promover una cultura en ese rubro en los centros hospitalarios y de salud capitalinos.

También se instauro el Sistema de Alerta Sanitaria y el Laboratorio de Salud Pública, que deberán definir estrategias y acciones, así como realizar las pruebas para el análisis de riesgos sanitarios y la vigilancia epidemiológica en la ciudad.



Este jueves se discutirá en el Congreso dictamen sobre gasto participativo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México aprobó realizar un periodo extraordinario de sesiones el próximo jueves para discutir el dictamen que faculta a las 16 alcaldías a reorientar los recursos del presupuesto participativo en acciones sociales.

Ayer, en las comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados aprobaron el dictamen, pese a que las alcaldías no enviaron al Congreso un informe del número de proyectos que se realizarían con el presupuesto de participación ciudadana que realizaron con recursos propios el año pasado, lo cual es la justificación para que puedan ejercer el presupuesto participativo 2020 y 2021.

Los diputados de oposición aseguraron que se pretende dar un cheque en blanco tanto a las alcaldías como a la Secretaría de Administración y Finanzas, pues la dependencia podrá elaborar los lineamientos para reorientar el presupuesto participativo sin que el Poder Legislativo tenga injerencia en ello.

Con 16 votos a favor y cuatro en contra fue avalado el dictamen, por lo que será enviado al pleno y votado en la sesión extraordinaria del próximo jueves.

Minutos más tarde, los integrantes de la Jucopo se reunieron y los diputados de Morena Martha Ávila y José Luis Rodríguez solicitaron modificar el orden del día de la sesión extraordinaria.

Con ello se discutirán las reformas a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo y la Ley de Sustentabilidad del Servicio Hidrico. Además, la modificación del uso de suelo del predio ubicado en Río San Joaquín 498, y el dictamen para inscribir con letras de oro "2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México".

También se votará el dictamen sobre la relección de Nashieli Ramírez como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En cuanto a designaciones, se prevé analizar y, en su caso, aprobar el nombramiento de los integrantes del Consejo Ciudadano en Materia de Evaluación y la ratificación de Benjamín Marina Martín como magistrado de la sala ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa local.



Celebrará Congreso un periodo extraordinario

Con el propósito de presentar una serie de iniciativas ante el Pleno, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, aprobó la celebración de un Periodo Extraordinario de Sesiones para el próximo jueves 12 de agosto de manera presencial.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, solicitó a la Junta integrar en el orden del día de la Sesión Extraordinaria el análisis y aprobación del dictamen relativo al Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, además de otras modificaciones a la Constitución de la ciudad, así como la abrogación de la Ley del Derecho Humano al Agua.

Por su parte, el diputado del PAN, Christian Damián Von Roehrich de la

Isla pidió incluir el punto con el que se expide la Ley del Espacio Público de la Ciudad de México, además del dictamen de Asuntos Políticos Electorales para adicionar artículos a la Ley Procesal de la Ciudad de México, con el fin de incluir el tema de la justicia digital en materia electoral.

El orden del día para la sesión presencial del próximo jueves, se aprobó por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local.

Aprueban Ley de participación ciudadana

Con el propósito de dar certeza a la ciudadanía y garantizar la ejecución del Presupuesto Participativo de los años 2020 y 2021, las Comisiones

Unidas de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el dictamen que modifica la Ley de Participación Ciudadana de la capital.

En sesión vía remota, el diputado presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, José Martín Padilla (MORENA), afirmó que con la iniciativa aprobada no se cancela la ejecución del Presupuesto Participativo y, mucho menos se excluye a la ciudadanía a dar seguimiento a la aplicación de dicho recurso.

Durante su intervención, la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, recordó que en marzo de 2020 se realizó la consulta ciudadana a favor de 1,735 proyectos, y el mismo número de obras para 2021, con un monto de mil 395 millones 575 mil 576 pesos para el presente año, y mil 420 millones 830 mil 825 pesos destinados a los proyectos ganadores de 2020.



Inflación liga 5 meses fuera de la meta Pág. 02



Suben tarifas de gas LP en CDMX en segunda semana de tope a precios

Alza. A una semana de que entró en vigor la regulación de precios del gas LP, ya se observa un aumento en la capital del país

Monserrat Vargas

El precio máximo de gas LP en la Ciudad de México tuvo un incremento tanto en cilindros como en tanques estacionarios en la segunda semana del tope a precios del combustible implementado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En la lista de tarifas publicada en la página oficial de la CRE se reflejan aumentos de 45 centavos por kilo y 15 centavos litros de gas LP, aplicables para la capital del país.

Del 8 al 14 de agosto, los habitantes de la CDMX pagarán 21.78 pesos por cada kilo de gas -en cilindros-, cuando la semana anterior el precio máximo era de 21.33 pesos.

En tanto, el precio de litro para tanque estacionario quedó fijado en 11.76 pesos, en

contraste con los 11.61 pesos de la semana pasada.

Para el Estado de México, los precios también incrementaron

pasando de 21.94 a 22.28 pesos por kilo de gas LP y 11.76 a 12.03 por litro de tanque estacionario.

A nivel nacional, el precio promedio decretado por la CRE fue de 23.04 pesos por kilo -el promedio nacional- que refleja también un alza con respecto a la semana pasada, cuando el kilo costaba 22.91 pesos.

Tope en precio impactaría en 'kilo por kilo'

Luego de la regulación de precios del gas LP por parte del Estado mexicano, desde el Congreso de la Ciudad de México diputados exhortan a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profecco) implementar un programa emergente denominado 'kilo



por kilo' a fin de verificar el peso exacto de cilindros y tanques estacionarios.

En entrevista con *Publimetro*, el diputado perredista Jorge Gaviño Ambríz -quien presentó el punto de acuerdo ante el Congreso local- señaló que temen que tras la regulación, los empresarios entreguen tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor.

"Con el pretexto de no tener suficientes ganancias van a empezar con prácticas que se han superado ya en años anteriores en donde daban menos gas por cilindro, entonces Profeco debe estar revisando permanentemente ese suministro", dijo.

Gas eleva la inflación

El encarecimiento del gas y las tortillas castigó a los mexicanos con alzas de hasta 35% durante los últimos meses, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Informó que el gas doméstico LP registró un alza de

34.97%, entre julio de 2020 y el mismo mes de 2021, situación que lo coloca como uno de los productos que más impacta a la economía familiar.

En este contexto, los datos del Inegi evidenciaron que el Índice Nacional de Precios al Consumidor -indicador que mide la inflación- sumó cinco meses fuera de la meta oficial establecida por el Banco de México (Banxico).

LAS CLAVES

PRECIOS DE GAS LP EN CDMX

KILO:

21.78

LITRO:

11.76

TIPS DE COMPRA:



■ Elegir bien al proveedor de gas LP.



■ El precio anunciado por la empresa y el que están cobrando debe ser el mismo.

■ Revisar la lectura del tanque antes y después de surtir gas.



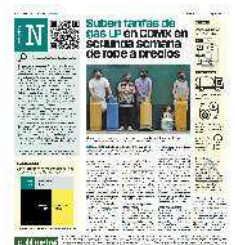
■ Verificar que el marcador esté en ceros antes de empezar el bombeo de gas LP.

■ Comprobar que durante el abastecimiento la actividad sea regular y que no haya ningún sonido interrumpido. Es preferible que alguien que sabe bien cuál es la rutina esté al pendiente.





Riesgo. Desde el Congreso de la CDMX temen que la regulación de los precios del gas LP impacte en el peso exacto de cilindros y tanques estacionarios. / CUARTOSCURO





Línea 13

ACUSAN MENTIRAS

•El diputado del PAN, **Federico Döring**, dio a conocer que en esta o en la próxima legislatura, buscará crear una Comisión Investigadora, sobre el manejo de la pandemia por Covid-19 en la CDMX. Esto después de que el Info Cdmx respondiera una solicitud de información, señalando que el Gobierno de la Ciudad “sí debe hacer pública la causa de la defunción de las personas”. Aseguró que Pepe Merino, titular de la ADIP, mintió al no dar información sobre el exceso de mortalidad por Covid-19 bajo el argumento que fue una recomendación del Info CdMx.

POSTERGAN PARTICIPATIVO

•Las comisiones de Participación Ciudadana y Presupuesto del Congreso local aprobaron postergar recursos del Presupuesto Participativo que por razones jurídicas no puedan ser ejercidas en este año, sean utilizados por las y los alcaldes en otros proyectos de “desarrollo comunitario”. Durante la sesión la diputada **Martha Ávila** dijo que el Presupuesto Participativo no se cancela y continúa su curso. Por su parte el diputado Jorge Gaviño señaló que la reforma facultará a las alcaldías a vetar un presupuesto participativo que ya fue votado

GOBIERNO CON LA GENTE

•Cuentan en radio pasillo que durante un encuentro que sostuvo el presidente con **Martí Batres**, el primer mandatario le habría solicitado al hoy Secretario de Gobierno ayudar a la Jefa de Gobierno, para sacar adelante la segunda parte de su mandato e impulsar su candidatura a la Presidencia de la República. La misión consiste en recuperar el terreno perdido con la oposición en este tiempo. Una de las solicitudes expresas fue la de que todas las dependencias del Gobierno capitalino salgan a hacer trabajo con la gente. Por lo que, de ser cierto, seguramente pronto empezaremos a verlos en la calle.

COPRED LLAMA A LEGISLAR

•El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México llamó al Congreso capitalino a legislar en favor de las infancias. Mediante un comunicado solicitó reconocer a las infancias trans y permitir el cambio de acta por la vía administrativa, además respaldó la petición de activistas que entregaron este lunes más de 50 mil firmas con las que piden que el Congreso de la Ciudad de México discuta ya la “Ley para las infancias trans”. Se trata de una serie de reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles de la CDMX pendiente desde 2019.



Suben tarifas de gas LP en CDMX en segunda semana de tope a precios

Alza. A una semana de que entró en vigor la regulación de precios del gas LP, ya se observa un aumento en la capital del país

Monserrat Vargas

El precio máximo de gas LP en la Ciudad de México tuvo un incremento tanto en cilindros como en tanques estacionarios en la segunda semana del tope a precios del combustible implementado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

En la lista de tarifas publicada en la página oficial de la CRE se reflejan aumentos de 45 centavos por kilo y 15 centavos litros de gas LP, aplicables para la capital del país.

Del 8 al 14 de agosto, los habitantes de la CDMX pagarán 21.78 pesos por cada kilo de gas -en cilindros-, cuando la semana anterior el precio máximo era de 21.33 pesos.

En tanto, el precio de litro para tanque estacionario quedó fijado en 11.76 pesos, en contraste con los 11.61 pesos de la semana pasada.

Para el Estado de México, los precios también incrementaron pasando de 21.94 a 22.28 pesos por kilo de gas LP y 11.76 a 12.03 por litro de tanque estacionario.

A nivel nacional, el precio promedio decretado por la CRE fue de 23.04 pesos por kilo -el promedio nacional- que refleja también un alza con respecto a la semana pasada, cuando el kilo costaba 22.91 pesos.

Topes en precio impactaría en 'kilo por kilo'

Luego de la regulación de precios del gas LP por parte del Estado mexicano, desde el Congreso de la Ciudad de México diputados exhortan a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) implementar un programa emergente denominado 'kilo por kilo' a fin de verificar el peso exacto de cilindros y tanques estacionarios.

En entrevista con *Publmetro*,

el diputado perredista Jorge Gaviño Ambríz -quien presentó el punto de acuerdo ante el Congreso local- señaló que temen que tras la regulación, los empresarios entreguen tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor.

"Con el pretexto de no tener suficientes ganancias van a empezar con prácticas que se han superado ya en años anteriores en donde daban menos gas por cilindro, entonces Profeco debe estar revisando permanentemente ese suministro", dijo.

Gas eleva la inflación

El encarecimiento del gas y las tortillas castigó a los mexicanos con alzas de hasta 35% durante los últimos meses, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

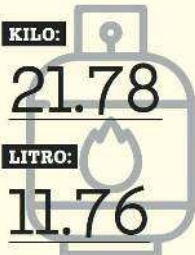
Informó que el gas doméstico LP registró un alza de 34.97%, entre julio de 2020 y el mismo mes de 2021, situación que lo coloca como uno de los productos que más impacta a la economía familiar.

En este contexto, los datos del Inegi evidenciaron que el Índice Nacional de Precios al Consumidor -indicador que mide la inflación- sumó cinco meses fuera de la meta oficial establecida por el Banco de México (Banxico).



LAS CLAVES

PRECIOS DE GAS LP EN CDMX



TIPS DE COMPRA:



■ Elegir bien al proveedor de gas LP.



■ El precio anunciado por la empresa y el que están cobrando debe ser el mismo.

■ Revisar la lectura del tanque antes y después de surtir gas.



- Verificar que el marcador esté en ceros antes de empezar el bombeado de gas LP.
- Comprobar que durante el abastecimiento la actividad sea regular y que no haya ningún sonido interrumpido. Es preferible que alguien que sabe bien cuál es la rutina esté al pendiente.



Riesgo. Desde el Congreso de la CDMX temen que la regulación de los precios del gas LP impacte en el peso exacto de cilindros y tanques estacionarios. /CUARTOSCURO



Urgen legislar sobre infancias trans

Organizaciones de la sociedad civil entregaron a la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX, 50 mil firmas que recolectaron en la plataforma change.org para demandar el debate del dictamen de infancias trans.



TRAS RESPONSABLES Investigar manejo de la pandemia, propone diputado

JANNYN RUIZ
GRUPO CANTÓN
CIUDAD DE MÉXICO.—
Federico Döring, legislador
del PAN en el Congreso de
la Ciudad de México, dijo que
buscará la creación de una
comisión investigadora del
manejo de la pandemia.

Luego de exponer que
José Merino, titular de la
Agencia Digital de Innova-
ción Pública, mintió al legis-
lativo respecto a los números
de muertes por la tercera ola
de Covid, por supuesta reco-
mendación de INFO-MX,
Döring dijo que se creará un
equipo de trabajo que anali-
zará no sólo la manipulación
de datos por medio del Regis-
tro Civil, sino “todo lo que se
dejó de hacer y sigue dejando
de hacer”.



Defunciones, por encima del promedio

100

mil perso-
nas mu-
rieron (no
todas por
Covid)



CNDH

TAMAULIPAS

Madres Buscadoras entrarán a La Bartolina

Reynosa.— La Unión de Madres Buscadoras de Tamaulipas acudirá esta semana al ejido La Bartolina, en Matamoros, Tamaulipas, para realizar una diligencia de prospección del terreno, a fin de localizar restos de personas que no han sido localizadas.

El 31 de julio, familiares de desaparecidos en Tamaulipas pidieron al *Cártel del Golfo* (CDG) una tregua para ingresar al predio de La Bartolina. En vista de que no recibieron respuesta, decidieron entrar.

Delia Quiroa, defensora de derechos humanos y presidenta de la Unión de Madres, integrada por siete colectivos más, informó que será el jueves 12 y viernes 13 de agosto cuando acudan en compañía de personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Bartolina es un predio rural que se ubica a 25 kilómetros al sur de Matamoros, donde opera el *Cártel del Golfo*, el cual recientemente impuso una tregua de paz entre los grupos que lo conforman.

En 2016, el colectivo Madres Unidas por Nuestros Hijos sacaron más de 500 kilos de huesos humanos en esta zona, considerada cementerio clandestino. ●



ESPECIAL

**Se considera a La Bartolina
como una fosa clandestina.**



Defensores califican de inédito y grave el hecho

Urgen a las autoridades a que garanticen su seguridad y la de corresponsales

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Representantes de organizaciones en defensa de periodistas calificaron como gravísimo e inéditas las amenazas que envió el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en contra de la periodista Azucena Uresti y medios de comunicación como EL UNIVERSAL, por lo que urgieron al gobierno federal a garantizar de manera inmediata su seguridad, así como la de los corresponsales que laboran en Michoacán.

En entrevista, Jan-Albert Hootsen, representante en México del Comité de Protección a Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) manifestó que pese a que el problema de inseguridad es algo que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador heredó, desde el inicio de su sexenio nunca se ha comprometido con la protección de los periodistas y con la libertad de expresión.

“Es un hecho muy grave, suponiendo que la amenaza es real y en estos momentos no tenemos por qué no pensar que no es real. Es un hecho inédito, porque si bien ha habido amenazas por parte de la delincuencia organizada en contra de periodistas de investigación, por ejemplo, Lydia Cacho, Anabel Hernández o Héctor de Mauleón, el hecho de que un grupo de la delincuencia organizada emita una amenaza en contra de una presentadora como Azucena Uresti, conductora de la televisión nacional, es algo que nunca se había visto”, subrayó.

“Lo seguimos diciendo en este momento que el gobierno de López Obrador nunca se ha comprometido con la protección de las y los periodistas, y

con la defensa de la libertad de expresión del país”, aseveró.

Mientras que Balbina Flores, representante de Reporteros sin Fronteras en México (RSF), señaló que este hecho debe ser atendido de manera inmediata por las autoridades del gobierno federal, y ser investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), “pues es un hecho gravísimo para la libertad de expresión”, remarcó.

“Nos parece un hecho gravísimo”, asentó y recordó que México es considerado desde hace años uno de los países más peligrosos para el periodismo.

La periodista Azucena Uresti precisó en su espacio en Radio Fórmula, que sus equipos han buscado siempre el equilibrio en la información y la comprobación de datos, “así seguiremos, sin sesgos, con hechos precisos, seguiremos haciendo nuestro trabajo como hasta ahora”.

Agradeció a compañeros, colegas y amigos su solidaridad y a las autoridades su respuesta.

Luego de la amenaza, Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia de la República, indicó que el gobierno tomará las medidas necesarias para proteger a los periodistas y medios de comunicación amenazados.

“Las libertades democráticas están garantizadas junto con el derecho a la información para los ciudadanos”, escribió el funcionario en Twitter.

Tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y periodistas como Carlos Loret y Héctor de Mauleón, así como el investigador Raúl Trejo Delarbre, el presidente Felipe Calderón y el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, condenaron las amenazas. ●





JAN-ALBERT HOOTSEN
Representante del CPJ

"Creo que si bien el gobierno de López Obrador no tiene la culpa, sí tiene la responsabilidad de hacer algo"



BALBINA FLORES
Representante de RSF

"La libertad y la violencia con la que amenazan en contra de los periodistas es un hecho que nos remite a otros años"



AZUCENA URESTI
Conductora de Radio Fórmula

"Seguiremos sin sesgos, con hechos precisos, seguiremos haciendo nuestro trabajo como hasta ahora"



CJNG lanza amenaza a medios de comunicación

Difunde video en el que acusa que dan información falsa de cobertura en Michoacán; activistas exigen protección para periodistas

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

De manera inédita, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* amenazó a diversos medios de comunicación, entre ellos EL UNIVERSAL, por la cobertura que realizan en Michoacán,

donde esa organización se disputa la plaza con el grupo criminal autodenominado *Cárteles Unidos de Michoacán*.

En Twitter, el *CJNG* difundió un video en el que acusó a medios de comunicación de transmitir información falsa sobre autodefensas que, aseguró, son integrantes de su grupo rival.

La organización que lidera Nemesio Oseguera, *El Mencho*, centró su beligerancia en la periodista Azucena Uresti.

El Comité de Protección a Periodistas y Reporteros Sin Fron-

teras calificaron como gravísimas e inéditas las amenazas del grupo criminal y urgieron al gobierno federal a garantizar de inmediato la seguridad de Uresti, de los medios aludidos y de sus corresponsales en Michoacán.

La Presidencia de la República dijo que se tomarán medidas para proteger a periodistas y medios amenazados. La CNDH, periodistas, académicos y políticos se sumaron a la condena y pidieron garantías para la libertad de expresión.

| NACIÓN | A6



Amenaza CJNG a EL UNIVERSAL y a diversos medios

Se queja de cobertura en Michoacán; **los acusa de transmitir información falsa sobre autodefensas que dice son de los Cárteles Unidos de Michoacán**

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* amenazó a EL UNIVERSAL y diversos medios de comunicación por la cobertura que se realiza en el estado de Michoacán, donde esa organización se disputa la plaza con otro grupo criminal.

A través de Twitter, el CJNG difundió un video dirigido a El Gran Diario de México y otros medios de comunicación a los que acusó de transmitir información falsa sobre grupos de autodefensa que, aseguró, realmente son integrantes de *Cárteles Unidos de Michoacán* y que mantienen una guerra contra la organización que encabeza Nemesio Rubén Oseguera Cervantes *El Mencho*.

La persona que habla en el video —rodeado por hombres armados y con el rostro cubierto— se identificó como *El Mencho* y señaló que respeta a los noticieros que hacen valer la libertad de expresión, pero exigió no proteger con las noticias

a otros narcotraficantes.

“No estoy en contra de la libertad de expresión, pero sí de quien me tira a mí directamente porque le están agarrando dinero a las autodefensas que así se hacen llamar, *El Abuelo*, *Los Viagras* e *Hípólito Mora*, que son narcotraficantes que se escudan en la camiseta de autodefensas, no creo que el gobierno no se dé cuenta que no son autodefensas por el tipo de armas que traen”, dijo.

En el video, el firmante lanzó una amenaza directa a la periodista Azucena Uresti por difundir información contraria al CJNG.

“Si no le bajas de huevos y sigues tirándome, te lo aseguro que donde quiera que estés daré contigo y te haré que te comas tus palabras aunque me acusen de feminicidio, porque no me conocen a mí, Rubén Oseguera Cervantes, yo no soy cobracuotas ni extorsiono”, indicó.

El CJNG ha desatado desde 2019 una ofensiva en varios municipios de Michoacán, cuando intentó irrumpir en Tepalcatepec, en donde murieron nueve integrantes de la organización criminal y 11 más resultaron heridos. A partir de ese momento, ha perpetrado distintos ataques

armados en diferentes municipios de la entidad.

Mes y medio después, 14 policías estatales fueron asesinados por esa organización durante una emboscada en la tenencia de El Aguaje, municipio de Aguililla.

Por un lado, los grupos criminales al servicio de Oseguera Cervantes aumentaron sus enfrentamientos con *Cárteles Unidos*. En este caso, los municipios de Buenavista, Uruapan y Aguililla se han convertido en el campo de batalla de esos grupos.

Por otro, el CJNG consuma ofensivas en contra de los grupos de guardias comunitarias y autodefensas que nacieron en 2014 y rondas comunitarias indígenas.

Aguila, Coahuayana, Chinicuila, Tepalcatepec, Los Reyes, Peribán, Tingüindín y Tancitaro, son los municipios de los que pretende apoderarse ese cártel.

Uruapan fue también el escenario de la guerra entre cárteles, en la que se han registrado ata-



ques a la población, a comercios, funerarias y masacres, hasta que el CJNG logró apoderarse de esa plaza. Autoridades de seguridad de diferentes municipios revelaron que la intención de *El Mencho* es regresar a su tierra natal, Aguililla, y convertir esa región en su búnker.

Las amenazas del *Cártel Jalisco Nueva Generación* no son nuevas. Incluso así inició la guerra que ha incrementado el número de homicidios en la entidad.

En un primer mensaje, Nemesio Oseguera Cervantes hizo saber a líderes sociales, alcaldes y jefes de tenencia de diferentes municipios, que pretendía regresar a su pueblo natal.

El mensaje fue enviado mediante personeros a diferentes representantes de los municipios de Tepalcatepec, Los Reyes, Tancítaro, Aquila, Coahuayana, Buenavista y Peribán. También llegó esa advertencia a San Juan Nuevo Parangaricutiro e incluso a Coalcomán y Chinicuila.

A decir de las fuentes consultadas, al no prestarse a las intenciones del líder del cártel más poderoso del país, éste ha empezado una nueva guerra que ya lleva dos años y no ha cesado. El CJNG utiliza vehículos blindados artesanalmente, fusiles de asalto y antimaterial, entre ellos Barrett calibre .50 y drones cargados con explosivos C4.

En las últimas semanas sus ofensivas se concentran en el municipio de Tepalcatepec. ●



El Mencho intimida con video rodeado de sicarios armados

Nemesio Oseguera difundió un video para advertir sobre presunta información falsa.

**NEMESIO RUBÉN
OSEGUERA CERVANTES
EL MENCHO**

Líder del *Cártel Jalisco
Nueva Generación*

"No estoy en
contra de la
libertad de
expresión, pero sí
de quien me tira a
mí directamente"

"Le están
agarrando dinero a
las autodefensas
que así se hacen
llamar, *El Abuelo,*
Los Viagras e
Hipólito Mora,
que son
narcotraficantes"



El CJNG, supuestamente con *El Mencho* (al centro), difundió un video en el que señala que las autodefensas son integrantes de *Cárteles Unidos de Michoacán*.



LA CNDH CONDENA LOS HECHOS

Líder del CJNG lanza amagos a periodista

EL GOBIERNO FEDERAL garantizó la protección de los comunicadores y la libertad de expresión

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

La periodista Azucena Uresti y medios de información fueron amenazados a través de un videomensaje por Rubén Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Lo anterior debido a su labor comunicativa sobre la violencia que vive Michoacán.

El gobierno federal anunció que trabajará para salvaguardarlos, mientras que la CNDH condenó los hechos.

Mediante un video, *El Mencho* afirmó “respetar” a los medios informativos que “hacen valer la libertad de expresión”; sin embargo, lanzó una serie de amenazas contra la periodista y un diario nacional por presuntamente proteger a las *autodefensas* en Michoacán, a quienes acusa de ser también narcotraficantes.

De acuerdo con Oseguera Cervantes, Juan Farías Álvarez, *El Abuelo* Farías, así como Hipólito Mora son *au-*

todefensas, son extorsionadores y delincuentes que viven del narcotráfico.

Ante ello, a través de redes sociales, el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, informó que los medios y los periodistas amagados por el crimen organizado serán protegidos, por lo que la libertad de información está garantizada.

Cabe destacar que medios de información y actores políticos se pronunciaron por el hecho y solicitaron la protección de periodistas.

Por otra parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhortó a las

autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de sus competencias “propicien condiciones que permitan que las y los comunicadores ejerzan su profesión sin restricción alguna”.

Al condenar las amenazas, el organismo nacional informó que “estará atento de las acciones que las instituciones encargadas de la procuración de justicia habrán de ejercer, encaminadas a su investigación, con el fin de dar con los responsables, que no haya impunidad y, sobre todo, que se garantice la seguridad de los comunicadores y los medios amenazados”.

— Con información de Patricia Rodríguez Calva

43
PERIODISTAS
han sido asesinados de diciembre de 2018 a julio pasado, según la Segob.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 26 de julio, alrededor de 50 periodistas de Sonora marcharon desde el museo de la Uni-Son hasta la Fiscalía estatal para exigir justicia por el asesinato del periodista Ricardo Domínguez.



Impacto mayor de la pandemia del Covid en indígenas



▲ Durante la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, informó que 71.9 por ciento de las etnias viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema. José Francisco

Cali, relator de Naciones Unidas, señaló que la epidemia profundizó las difíciles condiciones económicas de comunidades. En calles del Centro Histórico se realizó una movilización como parte de los festejos. Foto María Luisa Severiano. ALONSO URRUTIA / P 8

La pandemia catalizó el impulso a megaproyectos sin referendo adecuado, dice relator de la ONU

ALONSO URRUTIA



Durante la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebró ayer, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, aseveró que la pandemia ha tenido un impacto mayor entre las comunidades indígenas al incrementar su vulnerabilidad. Señaló que se ha resentido más el déficit crónico de medicamentos y las deficiencias en la estructura de atención sanitaria, por lo que instó a reforzar el personal médico en esas regiones.

A su vez, en su pronunciamiento, el relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, José Francisco Cali, sostuvo que el impacto económico de la pandemia ha profundizado las difíciles condiciones de estas comunidades. Las políticas de recuperación económica "han priorizado y apoyado la expansión de las actividades empresariales a expensas de los pueblos indígenas, sus tierras y el medio ambiente.

"A nivel mundial, la pandemia ha sido un catalizador para que los Estados promuevan megaproyectos sin consulta adecuada a los pueblos indígenas", agregó.

En el conversatorio organizado por la CNDH, Piedra refirió que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 71.9 por ciento de la población indígena vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema, lo que contrasta con el resto de la sociedad mexicana, donde en esta condición vive 40.6 por ciento.

Norma Don Juan Pérez, coordinadora nacional de Mujeres Indígenas de México, reconoció la persistencia del racismo y discriminación estructural institucionalizada. Aseveró que la pandemia y la cuarentena han tenido un efecto muy negativo en los derechos humanos en las comunidades indígenas, profundizando la desigualdad, incrementando la violencia e imponiendo medidas de protección irrealizables en las comunidades indígenas.

Coincidió en las repercusiones que ha tenido el Covid 19 en los pueblos indígenas, pues particularmente ante "el colapso del sistema de salud queda casi como única alternativa que las mujeres indígenas asuman la atención" de los casos que se registren. Asimismo, ante la desinformación, demandó que las autoridades diseñen campañas para que los pueblos indígenas tengan clara la importancia de las vacunas.



La pandemia catalizó el impulso a megaproyectos sin referendo adecuado, dice relator de la ONU

ALONSO URRUTIA

Durante la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se celebró ayer, la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, aseveró que la pandemia ha tenido un impacto mayor entre las comunidades indígenas al incrementar su vulnerabilidad. Señaló que se ha resentido más el déficit crónico de medicamentos y las deficiencias en la estructura de atención sanitaria, por lo que instó a reforzar el personal médico en esas regiones.

A su vez, en su pronunciamiento, el relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, José Francisco Cali, sostuvo que el impacto económico de la pandemia ha profundizado las difíciles condiciones de estas comunidades. Las políticas de recuperación económica "han priorizado y apoyado la expansión de las actividades empresariales a expensas de los pueblos indígenas, sus tierras y el medio ambiente.

"A nivel mundial, la pandemia ha sido un catalizador para que los Estados promuevan megaproyectos sin consulta adecuada a los pueblos indígenas", agregó.

En el conversatorio organizado por la CNDH, Piedra refirió que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 71.9 por ciento de la población indígena vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema, lo que contrasta con el resto de la sociedad mexicana, donde en esta condición vive 40.6 por ciento.

Norma Don Juan Pérez, coordinadora nacional de Mujeres Indígenas de México, reconoció la persistencia del racismo y discriminación estructural institucionalizada. Aseveró que la pandemia y la cuarentena han tenido un efecto muy negativo en los derechos humanos en las comunidades indígenas, profundizando la desigualdad, incrementando la violencia e imponiendo medidas de protección irrealizables en las comunidades indígenas.

Coincidió en las repercusiones que ha tenido el Covid 19 en los pueblos indígenas, pues particularmente ante "el colapso del sistema de salud queda casi como única al-

ternativa que las mujeres indígenas asuman la atención" de los casos que se registren. Asimismo, ante la desinformación, demandó que las autoridades diseñen campañas para que los pueblos indígenas tengan clara la importancia de las vacunas.



CJNG amenaza a periodistas, gobierno promete protección

Alerta. El capo Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, conocido como *el Mencho*, envió una amenaza contra medios de comunicación por su cobertura sobre el narco en Michoacán. **Pág. 06**

Azucena Uresti y medios reciben amenazas de muerte del CJNG

Narcotráfico. La organización criminal señaló a Azucena por defender a grupos criminales que se hacen pasar como autodefensas en Michoacán

Periodismo. En el mensaje, el *Mencho* y el CJNG acusan a diversos medios mexicanos de apoyar a otros grupos criminales

Isaac Castañeda

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) amenazó a la periodista y conductora de *Milenio Noticias*, Azucena Uresti, por supuestamente defender a grupos de autodefensas, rivales de la organización criminal liderada por Nemesio Oseguera el *Mencho*.

Además, el grupo delictivo aseguró que *Milenio* y otros medios como *Televisa* o *El Universal* se suman a la defensa las organizaciones de autodefensas en Michoacán, cuando, en realidad, son cárteles de la droga.

“Le están agarrando dinero a las autodefensas, bueno que así se hacen llamar. El *Abuelo*, las *Viagras* e Hipólito Mora, que son narcotraficantes que se escudan en camisetas de autodefensas. No creo que el gobierno no se dé cuenta por el tipo de armamento que traen”, expresó un vocero del *Mencho* en un video difundido en redes sociales.

Al respecto, el CJNG acusó directamente a *Milenio* por recibir dinero de “cobra cuotas, secuestradores y extorsionadores”. El comunicado del líder de la banda criminal llamó al medio de comunicación a que no se “ladee” para un solo lado.

En cuanto a Azucena Uresti, la acusó de esconderse detrás de una pantalla y una televisora. Además, la amenazó de muerte por sus críticas en contra del grupo del narcotráfico. Su líder, aseguró, que no lo conocen y es capaz de cualquier cosa.

“Yo soy narcotraficante a mucho orgullo y mi lugar me ha costado, no me lo he ganado a costillas de nadie y la ciudadanía sabe que cuenta conmigo”.

El grupo se autocalificó como defensor de la libertad de expresión y llamó a los medios de comunicación a no defender a sus rivales que, desde su perspectiva, son bandas delictivas.

“Si sigues tirándome, te lo aseguro que donde sea que estés doy contigo y te haré que te comas tus palabras aunque me acusen de feminicidio por-

que no me conocen a mi Rubén Oseguera Cervantes, que yo no soy cobra cuotas ni extorsiono”, fue el mensaje a la periodista.

La conductora y periodista, Azucena Uresti, agradeció el apoyo mostrado por periodistas, políticos y personalidades

públicas tras la amenaza de muerte que recibió por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

“Antes de empezar, solamente quiero decir gracias, gracias por su solidaridad, apoyo y cariño. Ya veremos en los próximos días qué sucede”.





Mi solidaridad total con @azucenau. Su seguridad y su libertad de expresión debe ser garantizadas de inmediato por el Estado mexicano. @lopezobrador_

@V_TrujilloM

Mi solidaridad con @azucenau, quien ha recibido amenazas de muerte directas y públicas, difundidas en redes sociales. Ya han sido hechas del conocimiento del presidente @lopezobrador_. Por lo delicado del tema, él mismo debe hacerse responsable de su seguridad y de lo que pase.

@FelipeCalderon

Solidaridad absoluta con @azucenau y su equipo. Protección, cuidado y respeto a la libertad de expresión.

@CarlosLoret

Expreso mi solidaridad con Azucena Uresti, @azucenau, amenazada por un presunto jefe, en #Michoacán, del poderoso cártel jalisciense. Ha tuiteado @JesusRCuevas que @GobiernoMX "tomará medidas pertinentes para proteger a periodistas y medios de comunicación amenazados". Que así sea.

@julioastillero



Apoyo. La conductora dio las gracias a todos los que se han manifestado por su protección. /CORTESÍA



MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



¿Qué es el Mecanismo?

Es la instancia del gobierno federal que tiene la misión de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que están en riesgo con motivo de su labor.

¿Cómo está conformado el Mecanismo?

Junta de gobierno
Se compone de 9 miembros: una persona representante de Segob, una de FGR, una de SRE, una de la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, una de la CNDH y 4 del Consejo Consultivo (2 periodistas y 2 personas defensoras de derechos humanos).

Consejo Consultivo
Integrado por 9 personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Coordinación Ejecutiva Nacional
Integrada por la Unidad de Prevención, la Unidad de Recepción de Casos y la Unidad de Evaluación.

¿A qué le apuesta el Mecanismo?

A protegerte en el momento de riesgo y ayudarte a que disminuya, fortaleciendo capacidades a través de reuniones con autoridades, herramientas de autoprotección y desarrollo de redes de apoyo, entre otras.

Contacto
Cel: 55 54 75 42 46
Fijo: 52 09 88 00 ext. 13244
mecanismo@segob.gob.mx
Avenida Constituyentes 947,
Edificio del Mirador -1 y -2,
Colonia Belén de las Flores,
Delegación Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 0100

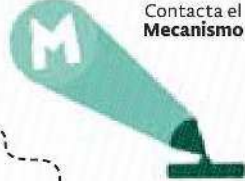
1

Periodista, defensor o defensora: ¿Has sido víctima de una amenaza o agresión?



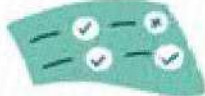
2

Contacta el Mecanismo



3

Te harán una entrevista inicial para determinar cuál es tu nivel de riesgo y la forma para apoyarte. Si el riesgo es debido a tu labor, se te incorporará al Mecanismo.



4

Te harán una evaluación de riesgo para determinar tu plan de protección.



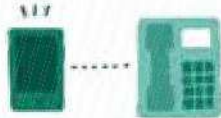
5

Se te invitará a una reunión con la Junta de Gobierno del Mecanismo para revisar el análisis de riesgo y tu plan de protección, el cual se aprueba en esa misma sesión.



6

Se implementan las medidas de protección y se mantienen la comunicación contigo.



7

Se reevalúa el riesgo una o dos veces al año, dependiendo de lo que determine la Junta de Gobierno.



FUENTE: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, ARTE: FER VILLANUEVA



Condenan amenazas vs. periodistas

Políticos, periodistas y organizaciones condenaron las amenazas realizadas por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) contra periodistas y medios de comunicación.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos indicó, mediante un comunicado, que estará atento “de las acciones que las instituciones encargadas de la procuración de justicia habrán de ejercer con el fin de dar con los responsables y que garantice la seguridad de las y los comunicadores”.

En redes sociales, personajes como el expresidente Felipe Calderón mostraron su solidaridad con Azucena Uresti, una de las afectadas, e indicó que el Presidente debe hacerse responsable de su seguridad y de lo que pase a la periodista.

En ese sentido, Lilly Téllez pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que ordene protección: “La amenaza es resultado de la institucionalización de la impunidad al crimen organizado. El presidente AMLO pasará a la historia por su cobarde renuncia a la protección de la vida de los ciudadanos”, escribió en su cuenta de Twitter.

Al respecto, Jesús Ramírez, voce-

ro de la Presidencia de la República, garantizó la protección a periodistas y a las libertades democráticas.

“Ante las amenazas a medios de comunicación por parte del CJNG, el Gobierno de México tomará medidas pertinentes para proteger a periodistas y medios de comunicación amenazados. Las libertades democráticas están garantizadas junto con el derecho a la información para los ciudadanos”, manifestó Ramírez.

En un video un hombre encapuchado amenaza de muerte a la periodista Azucena Uresti por su cobertura de los grupos de autodefensas en Michoacán, pues asegura que recibe dinero de los autodefensas.

/ MARCO FRAGOSO Y GREISER MEZA



INAI

COLABORADOR INVITADO

**Oscar
Mauricio
Guerra Ford**

Comisionado del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Transparencia en la adquisición de vacunas Covid-19 (dos caras de la misma moneda)

La pandemia por el virus Sars-CoV-2 ha representado importantes desafíos para todos los gobiernos del mundo; el uso de recursos públicos de forma extraordinaria para adquirir bienes y servicios ha sido una de las acciones implementadas para contener, atender y monitorear la crisis sanitaria, y propiciar una recuperación gradual en todas las áreas que se han visto afectadas.

México suscribió, a fines de agosto de 2020, un contrato con la iniciativa *COVAX Facility*, promovida por la Organización Mundial de la Salud, y logró negociar, de manera bilateral, la adquisición de vacunas en desarrollo con las farmacéuticas Pfizer, CanSino, AstraZeneca y Sinovac. A partir de ello, se incrementó el número de solicitudes presentadas ante la Secretaría de Salud (SSA) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con relación al contenido de los contratos de pre-compra de las vacunas;

en un primer momento, la SRE (gestor diplomático en las negociaciones de pre-compra) y la SSA (encargada de la adquisición) clasificaron la información como: 1. Confidencial, al haber

firmado contratos de confidencialidad con las farmacéuticas y; 2. Reservada, por poner en

riesgo negociaciones internacionales en curso para asegurar la adquisición y entrega de vacunas.

Derivado de esas respuestas, a la fecha el pleno del INAI ha resuelto 52 recursos de revisión en materia de contratos para la adquisición de las vacunas anti Covid-19 (24 presentados en contra de la SRE y 28 contra la SSA).

Posterior a un trabajo de análisis conjunto entre el INAI y la SRE, en el cual se llevaron a cabo las pruebas de daño (para examinar que era necesario testar) y de interés público (para reconocer la pertinencia de hacer pública la información), la SRE entregó la versión pública de los contratos signados entre el Gobierno de la República con las referidas farmacéuticas (cuidando que no se afectara las negociaciones en curso, ni se pusiera en riesgo la entrega de vacunas). Incluso, en un ejercicio de transparencia proactiva creó la plataforma "Gestión Diplomática de Vacunas Covid-19", en la que difunde

la versión pública de dichos contratos; así como la cantidad de

vacunas anti Covid-19 que se reciben desde diciembre de 2020.

Por otro lado, la SSA ha promovido, a través del Consejero Jurídico de la Presidencia, 14 recursos de revisión en materia de seguridad nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de las determinaciones del INAI relacionadas con la publicación de los contratos señalados.

Los argumentos de la SSA resultan contradictorios a la postura que el titular del Poder Ejecutivo ha promovido en varias de sus comunicaciones públicas, respecto a transparentar la información de los contratos celebrados para la adquisición de vacunas para atender la emergencia sanitaria. Por ejemplo, en su conferencia del 12 de enero, este señaló e instruyó al canciller Marcelo Ebrard Casaubón: "Nosotros no vamos a reservar nada. Es transparencia total, absoluta... la instrucción es que se transparente todo lo que hacemos". Aunado al hecho que, la postura de la SSA para resguardar información que ya es pública (4 contratos en versión pública disponibles en la plata-



forma de la SRE) y que, a la fecha, no ha afectado la estrategia nacional de vacunación por el hecho de haber sido difundida, contraviene lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto a la obligación de los sujetos obligados para hacer del conocimiento de los solicitantes la fuente, lugar y forma para consultar información que sea de su interés y que ya se encuentre disponible públicamente en formatos electrónicos (como Internet).

La actual crisis sanitaria ha mostrado la necesidad e importancia de reforzar la colaboración entre gobierno y sociedad civil, con el objeto de incrementar la capacidad de planeación, ejecución y monitoreo de acciones esenciales para enfrentarla, de lo contrario se abre la puerta a riesgos de integridad en la administración del gobierno.

“La SSA ha promovido 14 recursos de revisión en materia de seguridad nacional”



LA RAFAGA

CON FUERO EL FISCAL DE MORELOS

Con 21 votos a favor, 13 en contra y una abstención, legisladores de la Cámara de Diputados no aprobaron el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. Ello, debido a que no se logró la mayoría calificada. En tanto, el juez de Control de Garantías, Ramón Villanueva Uribe, decretó ilegal la detención de los jóvenes acusados presuntamente de agredir el convoy de seguridad del fiscal del estado. El magistrado ordenó la libertad inmediata de Israel y Javier porque ninguno iba armado y nunca estuvieron en posición ventajosa contra los guardias del funcionario

CAUSAS PENALES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, DE 2012 A 2021

La Fiscalía General de la República (FGR) debe buscar y dar a conocer las causas penales del delito de enriquecimiento ilícito del 1 de enero de 2012 al 1 de marzo de 2021, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La información deberá estar desglosada por año, entidad federativa, número de causa penal, nombre del juzgado o tribunal y el estado dónde se ubica, sentido de la sentencia y en qué consistió, así como el nombre de la persona servidora pública sentenciada, institución a la que pertenecía y su cargo. "En la medida en que la información solicitada sea entregada, el derecho de acceso a la información funcionará como una herramienta para lograr un escrutinio social crítico y democrático sobre la actividad del sujeto obligado en la persecución del delito de enriquecimiento ilícito", afirmó la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena. Al presentar el caso ante el pleno, planteó que, de acuerdo con el

segundo informe de labores de la Secretaría de la Función Pública, entre septiembre de 2019 y junio de 2020 se presentaron 106 denuncias por hechos probablemente constitutivos de delitos que pudiesen afectar los intereses de la Federación, de las cuales 39.6% fueron por enriquecimiento ilícito. "Para prevenir, identificar y, en su caso, sancionar este delito, así como los actos de corrupción en los que pudieran incurrir las y los servidores públicos, es fundamental garantizar la máxima publicidad de la información, pues ello nos permitirá dimensionar el problema, conocer los avances, detectar o advertir irregularidades y encontrar nuevos enfoques para diseñar políticas públicas más eficientes", sostuvo Ibarra Cadena.



Por acuerdo del Inai FGR debe dar a conocer causas penales por enriquecimiento ilícito

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMJESA@YAHOO.COM.MX

A efecto de prevenir, identificar y, en su caso, sancionar legalmente a los autores del ilícito, **la Fiscalía General de la República debe de dar a conocer las causas penales relacionadas con enriquecimiento ilícito iniciadas en los últimos 10 años, concluyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).** El acceso a la información permitirá lograr un escrutinio social crítico y democrático sobre la actividad del Ministerio Público Federal en la persecución de este delito.

Por medio de la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, las autoridades acotaron que la información a presentar por la Fiscalía -del 1 de enero de 2012 al 1 de marzo de 2021- deberá estar desglosada por año, entidad federativa, número de causa penal, nombre del juzgado o tribunal y el estado donde se ubica, sentido de la sentencia y en qué consistió, así como el nombre de la persona servidora pública sentenciada, institución a la que pertenecía y su cargo.

"En la medida en que la información solicitada sea entregada, el derecho de acceso a la información funcionará como una herramienta para lograr un escrutinio social crítico y democrático sobre la actividad del sujeto obligado en la persecución del delito de enriquecimiento ilícito", puntualizó **Ibarra Cadena**.

Se destacó que al presentar el caso ante el Pleno, la funcionaria planteó que de acuerdo con el segundo informe de labores de la Secretaría de la Función Pública, entre septiembre de 2019 y junio de 2020, **se presentaron**

106 denuncias por hechos probablemente constitutivos de delitos que pudiesen afectar los intereses de la Federación, de las cuales 39.6 por ciento fueron por enriquecimiento ilícito.

"Para prevenir, identificar y, en su caso, sancionar este delito, así como los actos de corrupción en los que pudieran incurrir las y los servi-

dores públicos, es fundamental garantizar la máxima publicidad de la información, pues ello nos permitirá dimensionar el problema, conocer los avances, detectar o advertir irregularidades y encontrar nuevos enfoques para diseñar políticas públicas más eficientes", asentó la comisionada.

Cabe señalar que la persona que solicitó los datos sobre el particular se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI, debido a que la FGR declaró la inexistencia de la información y que en alegatos la Fiscalía modificó su respuesta y, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, **entregó un cuadro con los datos del año, juzgado, entidad federativa, sentido de la sentencia y persona sentenciada, de 2013 a 2019, clasificando como confidencial el nombre de la persona sentenciada de un asunto de 2016.**



Asimismo, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción indicó que comenzó operaciones en marzo de 2019 y, a partir de ese momento, comenzó a generar su archivo, por lo tanto, proporcionó la información con la que contaba, en tanto que la Coordinación de Planeación y Administración, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, incluidas las Delegaciones, manifestaron no contar con los datos requeridos.

"En el análisis del caso, la ponencia de la Comisionada Presidenta, Ibarra Cadena, determinó que no es posible validar la inexistencia de la información, pues en un inicio no se turnó la solicitud a

las unidades competentes y, aunque después se amplió la búsqueda a otras áreas, se omitió consultar a la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos, la cual conoce de las investigaciones relacionadas con hechos de corrupción cometidos por servidores públicos", puntualizó el Inai.

Por lo que hace a la información proporcionada por la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, hoy Fiscalía Especializada de Control Competencial, se concluyó que faltaron datos de los años 2012, 2020 y 2021 y tampoco proporcionó el número de la causa penal de los registros entregados, por lo que ***se determinó improcedente la confidencialidad del nombre de la persona servidora pública sentenciada, pues la Fiscalía precisó que la sentencia se encontraba firme.***

Con los argumentos expuestos, el Pleno del Inai revocó la respuesta de la FGR, a efecto de que proporcione al solicitante la información entregada al Instituto en la etapa de alegatos, así como el nombre, la institución a la que pertenecía y el cargo de la persona servidora pública que cuenta con una sentencia condenatoria firme.

"Deberá hacer búsqueda de toda la información solicitada, en la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos, y respecto de los años 2012, 2020 y 2021, en la Fiscalía Especializada de Control Competencial; en el caso concreto de los registros de 2013 a 2019, deberá buscar el número de las causas penales, la entidad federativa donde se presentaron las denuncias y el juzgado donde se encuentran radicadas".





A LA OPINIÓN PÚBLICA

YOLLI GARCÍA ÁLVAREZ LLEVA 500 DÍAS RECLUIDA EN VERACRUZ. COMISIONADAS Y COMISIONADOS DE TRANSPARENCIA DEL PAÍS MUESTRAN PREOCUPACIÓN POR SU PROCESO

Desde hace 500 días Yolli García Álvarez, ex presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IVAI), ex magistrada electoral y ex Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de Transparencia, se encuentra recluida sin sentencia en el penal de Pacho Viejo, Veracruz.

Es por ello que quienes suscribimos, integrantes y ex integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, hacemos este pronunciamiento en aras de expresar nuestra solidaridad con nuestra ex compañera y su familia en estos difíciles momentos, así como mostrar nuestra preocupación por su estado de salud, ya que su familia nos ha comunicado que no le han permitido recibir atención médica adecuada cuando la ha necesitado.

También hacemos patente nuestra preocupación por una situación que nos llama poderosamente la atención y es el hecho de que la norma jurídica permite que lleve su proceso en libertad, por no estar acusada de presuntos delitos graves y por ser un hecho notorio su arraigo durante más de 20 años en Veracruz, por lo que esperamos en la autonomía irrestricta al Poder Judicial

local y federal se revise su condición jurídica, esperando además que dicho proceso se pueda desahogar en apego a los principios de justicia pronta y expedita, para evitar afectaciones arbitrarias o injustificadas a sus derechos fundamentales.

Siempre seremos una comunidad convencida de la presunción de inocencia y de la importancia de aplicar el principio pro persona en todo proceso judicial; sin embargo, en caso de existir elementos suficientes que configuren un delito es necesario que el proceso se lleve dentro del marco del respeto a los derechos humanos y en estos de manera primordial debe de prevalecer la rapidez y eficiencia en el desahogo de su juicio y resolución.

Finalmente, nos preocupa que el hecho de haber sido privada de su libertad justo un día después de terminar su cargo pueda significar una amenaza para la autonomía de los organismos garantes de transparencia, el libre ejercicio de las profesiones en México o bien, que se pudiera tratar de una persecución política, derivada de haber cumplido su mandato constitucional de defender el acceso a la información y la protección de datos personales de la sociedad veracruzana.

ATENTAMENTE

Rubén Díaz López Aguascalientes	Christian Velasco Milanés Colima	Salvador Romero Espinosa Jalisco	Francisco Javier Álvarez Figueroa Oaxaca
Eiba Manoela Estudillo Osuna Baja California	Francisco Jose Yañez Centeno y Arbizu Colima	Reyna Lizbeth Ortega Silva Michoacán	Laura Marcela Carcaño Ruiz Puebla
Conrado Mendoza Márquez Baja California Sur	Rocio Campos Anguiano Colima	Dora Ivonne Rosales Sotelo Morelos	Maria Elena Guadarrama Conejo Querétaro
Manuel Román Osorno Magaña Campeche	Alma Cristina López de la Torre Durango	Ramiro Antonio Martínez Ortiz Nayarit	Eric Horacio Hernández López Querétaro
Hugo Alejandro Villar Pinto Chiapas	Luz María Mariscal Cardenas Durango	Ángel Eduardo Rosales Ramos Nayarit	Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Quintana Roo
Adriana Patricia Espinosa Vázquez Chiapas	Paulina Elizabeth Compeán Torres Durango	Ramon Alejandro Martínez Álvarez Nayarit	Ana Martha Ibarra López Portillo Sinaloa
Ana Elisa López Coello Chiapas	Héctor Octavio Carriedo Sáenz Durango	Bernardo Sierra Gómez Nuevo León	Rosa del Carmen Lizárraga Félix Sinaloa
Alma Rosa Armendáriz Sigala Chihuahua	José Guadalupe Luna Hernández Edomex	Maria de los Ángeles Guzmán García Nuevo León	Tomás Medina Rodríguez Sinaloa
Rodolfo Leyva Martínez Chihuahua	Ángela Lorena Vela Cervantes Guajuato	Maria Teresa Treviño Fernández Nuevo León	Martha Arely López Navarro Sonora
Maria del Carmen Nava Polina Ciudad de México	Miriam Ozumbilla Castillo Hidalgo	Jorge Alberto Yizaliturri Guerrero Nuevo León	Rosalinda Salinas Treviño Tamaulipas
Alejandro Torres Rogello Ciudad de México	Mireya González Corona Hidalgo	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Nuevo León	José David Cabrera Canales Tlaxcala
Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle Coahuila	María Patricia Kurezayn Villalobos INAI	Maria Antonieta Velásquez Chagoya Oaxaca	Francisco José Morones Servín Tlaxcala
José Manuel Jiménez y Meléndez Coahuila	Pedro Antonio Rosas Hernández Jalisco		

Responsable de la publicación: Adán Armenta Gómez (justiciaparayolli@gmail.com)

Informar causas y
requecimientos

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

AL CLIENTE

La FGR deberá informar causas y nombres por enriquecimiento ilícito

**Alejandro Páez
y Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

El INAI responde a la laguna informativa sobre delitos cometidos entre 2012 y 2021

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) determinó que la Fiscalía General de la República (FGR) debe buscar y dar a conocer las causas penales del delito de enriquecimiento ilícito durante el periodo de enero de 2012 al 1 de marzo de 2021.

La información deberá estar desglosada por año, entidad federativa, número de causa penal, nombre del juzgado o tribunal y el estado donde se ubica, sentido de la sentencia y en qué consistió, así como el nombre de la persona servidora pública sentenciada, institución a la que pertenecía y su cargo.

OMISIONES

Ello luego de que la FGR a través de la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, hoy Fiscalía Especializada de Control Competencial, no entregó esta información y excluyó los datos de los años 2012, 2020 y 2021. Tampoco proporcionó el número de la causa penal de los registros entregados.

De acuerdo con el segundo informe de labores de la Secretaría de la Función Pública, entre septiembre de 2019 y junio de 2020, se presentaron 106 denuncias por hechos probablemente constitutivos de delitos que pudiesen afectar los intereses de la Federación, de las cuales 39.6 por ciento fueron por enriquecimiento ilícito.

“Para prevenir, identificar y, en su caso, sancionar este delito, así como los actos de corrupción en los que pudieran incul-

rrir las y los servidores públicos, es fundamental garantizar la máxima publicidad de la información, pues ello nos permitirá encontrar nuevos enfoques para diseñar políticas públicas más eficientes”, sostuvo la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena •



Congreso de la Unión

**SALOMÓN
CHERTORIVSKI**

Urge discutir la reconstrucción del sistema de salud mexicano. ¿Seguirá el gobierno federal en su indolencia causando enorme daño?

Salud: triple retroceso

Es el momento de establecer un amplio diálogo nacional –especialmente en el Congreso de la Unión y específicamente, con el sector salud del país– para hacer un balance muy serio y un replanteamiento urgente, de cara a unos resultados que ya nadie debe ni puede ocultar.

La rotundidad de las cifras es demasiado grave: 15.6 millones de mexicanos dejaron de estar protegidos por el sistema de salud. Fueron expulsados, declararon no tener afiliación, inscripción o contar con el derecho a recibir servicios en una institución pública o privada de México. Repito para que se oiga: 15.6 millones en tan solo dos años, un récord de indolencia e ineptitud, precisamente en el momento en que el país más necesitaba cobijar a su gente, justamente a los más pobres, durante la peor crisis sanitaria en un siglo.

Esto quiere decir que ahora, más de 36 millones de compatriotas no tienen un mecanismo para pro-

teger su salud, si así lo necesitan.

¿Cómo ocurrió este retroceso que nos coloca en niveles relativos inferiores a 2008? Por la desaparición del Seguro Popular. Un movimiento hecho sin diagnóstico, sin plan alternativo, por puro voluntarismo, sin razones técnicas ni cuidado en la implementación.

El Seguro Popular no era un programa, era un sistema de protección social en salud que abarcaba muchos campos para que la gente tuviera la certeza de que cuenta con el derecho (una llave tangible para entrar al sistema de salud); pero además *habilitaba un mecanismo financiero* para que crecieran –sistemáticamente– los recursos que se destinaron a la población que no tenía seguridad social.

Todo esto fue tirado por la borda y los resultados se esparcen –dramáticos– por todo el país: no solo en el sur más pobre, o en los lugares más apartados, el derecho a la salud es el satisfactor que más retrocede ;12

puntos porcentuales en solo dos años! en absolutamente todo el territorio nacional.

No es pues un problema de este o de aquel gobierno, de este o aquel gobernador: sino una decisión central desastrosa que debe ser corregida lo antes posible. Un último dato: el Seguro Popular cubría en 2018 a 42.1 por ciento de la población, hoy solo el 26.9 por ciento declara tener acceso al Insabi o bien, responden que tienen acceso al Seguro Popular, aunque ya no existe.

Pero a la desgracia anterior, hay que añadir otras dos: por un lado, de modo voluntarista y sin comprender la complejidad del problema, el gobierno decidió eliminar el sistema de compras de medicamentos e insumos médicos. Un trabajo especializado que realizaban alrededor de 300 funcionarios altamente calificados en el IMSS, quienes, con planeación de casi un año previo, desarrollaban los estudios de oferta y demanda sobre medicamentos,

igualmente sofisticados y en constante innovación. Ese trabajo, digo, fue trasladado a una oficina improvisada y sin experiencia en un campo complejo, después se recurrió a una agencia de Naciones Unidas, también sin la maestría requerida.

Se modificaron sin ton ni son las leyes de adquisiciones para permitir importaciones fuera de lógica, que complicaron todo; se bloquearon las empresas distribuidoras sin mayores argumentos que la “sospecha” de corrupción y el resultado es este: vivimos el momento de mayor desabasto de que se tenga memoria. Con repercusiones en las familias más necesitadas como lo revela la ENIGH: un 40 por ciento de incremento de gasto en salud de las familias mexicanas, un estrepitoso aumento del gasto empobrecedor.

Y, en tercer lugar, más allá del impacto directo que ha tenido la pandemia y su abominable manejo en nuestro país, tenemos los rezagos

que se han generado en el sistema de salud general. Ya son más de 600 mil cirugías no realizadas, mientras alrededor de la mitad de nuestras niñas y niños que nacieron en este año y medio de pandemia no cuentan con su esquema de vacunación completo. Por otro lado, nunca como ahora, en estos años, habíamos tenido los niveles de mortalidad materna que hoy estamos viendo con una razón de 46.6 en 2020 contra

33.0 en 2018, lo que representa pasar de 697 a 934 muertes de mujeres en ese periodo, no habíamos tenido los fallecimientos en menores con cáncer que hoy suceden: un adicional de 1 mil 650 defunciones (70 por ciento más que el promedio de la última década), por falta de medicamentos.

Todo lo cual configura un nuevo tipo de problema de salubridad general más allá de la pandemia, vulnera el bienestar de todos y son la diferencia entre la vida y la muerte de otras decenas de miles de mexicanos, especialmente los más pobres.

El resultado que muestra la ENIGH y la medición multidimensional de la pobreza de Coneval, se explica por todo esto y no solo por la pandemia. Tres decisiones funestas: destruir al Seguro Popular; cancelar el sistema especializado de compras de medicamentos y la falta de planeación para la gestión del sistema alrededor y más allá de la pandemia.

La reconstrucción del sistema de salud mexicano es una discusión urgente de los poderes públicos y de toda la sociedad en México. El gobierno federal puede elegir: entrar a este debate o seguir causando un enorme daño y permanecer en su indolencia.

El autor es Presidente del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México. @chertorivski



Avala Congreso extraordinario para desafueros

Ponen a Huerta contra la pared

**Tiene voto unánime
caso del morenista
y avanza dividido
proceso a Toledo**

MAYOLO LÓPEZ

Después de semanas de incertidumbre y jalones en el seno de Morena, la Cámara de Diputados se erigirá mañana en Jurado de Procedencia para resolver si proceden o no los desafueros de los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión desahogó el proceso después de que la bancada de Morena en San Lázaro pidiera que cada caso se votara por separado, después de que se aprobara la convocatoria a un periodo extraordinario en lo general.

El caso del morenista Huerta, acusado de abuso sexual de un adolescente, alcanzó una votación unánime de los 35 senadores y diputados que pasaron lista.

Al medio día de ayer, los padres del adolescente se habían presentado en la sede del Senado para reclamar que se convocara a un extraordinario y que los diputados empujaran el desafuero del agresor de su hijo.

La inclusión del caso del petista Toledo prosperó con un margen muy cerrado de 25 votos a favor, siete en contra y tres abstenciones.

La bancada del PRI se desentendió del clamor de la lucha contra la corrupción: la diputada Dulce María Sauri se abstuvo; la sena-

dora Claudia Ruiz Massieu votó en contra y el senador Manuel Añorve se retiró del pleno. MC y el PRD también dieron la espalda al desafuero del ex delegado de Coyoacán.

La bancada del PT votó en contra alegando que se buscaba consumir una “venganza política” contra Toledo.

El diputado morenista Raúl Cayetano protestó por

la decisión de separar los casos, pero su correligionario el senador Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Permanente, le hizo notar que había sido la bancada de Morena en el Senado la que propuso separar los casos.

Con 21 votos en favor, 13 en contra y una abstención quedó fuera del extraordinario el tema del fiscal morelense Uriel Carmona. El PAN, PRD, PRI y MC alegaron que el funcionario contaba con una suspensión definitiva y se podría caer en desacato de llevarlo al Jurado de Procedencia.

La diputada morenista Carmen Almeyda llegó a protestar que se hablara del diputado Huerta para identificarlo con Morena si “había militado durante 30 años en el PRI”.

El pleno de la Permanente rechazó además llevar a un

extraordinario la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia que desde la semana pasada había promovido Morena.

El senador panista Damián Zepeda felicitó a Morena “por haber accedido y mandar el mensaje de que se quería avanzar en la justicia”.

“Ojalá que en la Cámara de Diputados den un ejemplo, que se abra el tema, que el expediente se publique que quien acusa acuse, y el que defiende, que defienda”, dijo.

Fiel a su estilo, el morenista Cayetano afirmó que la “hipocresía” había aflorado al quedar fuera del extraordinario el caso del fiscal morelense.

“Una vez más la hipocresía se hace patente. Se hizo una trampa para arrinconarnos. Han sustraído un tema para ganar impunidad”, acusó.



Avanzan solicitudes

El Congreso acordó un periodo extraordinario para mañana miércoles a fin de revisar dos casos de desafuero.

Saúl Huerta (Morena)

- Acusado de abuso sexual y violación
- 109 días de impunidad
- 35 votos a favor del extraordinario

Mauricio Toledo (PT)

- Acusado de enriquecimiento ilícito
- 195 días de impunidad
- 25 votos en favor del extraordinario
- 7 votos en contra y 3 abstenciones



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión sesionó ayer para definir la convocatoria a un periodo extraordinario.





La 4T clasificó las “noticias falsas” como riesgo a la seguridad nacional

Entre la fuente periodística y en la mañana han causado revuelo los señalamientos sobre si el actual gobierno espía a periodistas. Hoy sabemos que el anterior gobierno federal, el de Enrique Peña Nieto, tenía un andamiaje institucional con Pegasus para espionar a opositores, activistas y periodistas. Entre ellos, al actual Presidente y su círculo familiar. De todo este espionaje falta ver si habrá consecuencias, pero por lo pronto, sabemos que hay intención en la próxima Legislatura de crear una comisión investigadora.

Y, ¿qué pasa en el actual gobierno? Luego de que escribiera que desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se había pedido, ilegalmente, información sobre varios periodistas que habíamos escrito en contra del nuevo padrón de telefonía móvil que se quiere implementar —justo por los riesgos a la privacidad y datos biométricos—, el Presidente de la República negó tajantemente que se espíe a periodistas. Incluso, en un par de conferencias, llamó “mentirosos” a quienes escribimos sobre el tema.

No dudo que el Presidente hable con su verdad. Y, desde luego, tampoco creo que con todo el espionaje y actos autoritarios que él ha padecido a lo largo de su carrera opositora, haya ordenado espionar a periodistas. Yo le creo. Pero vale la pena que revisen bien los archivos oficiales, o incluso que se cree una comisión investigadora independiente. De lo contrario, la realidad les va a alcanzar, como ahora le sucede al anterior gobierno peñista y a

sus agencias de seguridad.

Y es que EL UNIVERSAL, con base en la Ley de Transparencia, y tratando de indagar sobre el espionaje a periodistas, el 16 de julio publicó dos respuestas oficiales: la que le dio la SSPC en la que se declara “incompetente” para responder si hace espionaje a periodistas, lo que significa que no niegan, ni aceptan. Reveladora respuesta.

Y también está lo que respondió el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en el folio 0410000008721, donde se señala que sólo se genera “inteligencia vinculada a fenómenos declarados como riesgos y/o amenazas a la seguridad nacional”.

Y pues resulta que en un memorándum titulado ‘Agenda Nacional de Riesgos (ANR) 2019’ y que fue entregado de manera clasificada a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, se establece que la “difusión de noticias falsas” es un riesgo para la seguridad nacional. Al poner este rubro en la agenda de riesgos, el gobierno federal construyó un andamiaje para espionar a medios y periodistas. Y basta con ver la mañana o los programas de la TV pública para saber que una gran cantidad de medios y periodistas han sido tachados como emisores de “noticias falsas”.

El que las “noticias falsas” estén en un documento entregado como de seguridad nacional es sorprendente por sí mismo. Elevan este rubro al nivel de la inseguridad pública, la subversión, el terrorismo, los flujos migratorios descontrolados y la corrupción.

Pero también sorprende, pues la Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 5°, es expresa sobre cuáles son los riesgos para la seguridad. Y en la ANR adicionaron la “difusión de noticias falsas” sin sustento alguno.

El amplio documento que tengo en mi poder, que es el último entregado al Congreso formalmente, no es publicable, pues contiene sellos de seguridad que revelarían la fuente y le repercutirían sanciones, al estar clasificado como de seguridad nacional. En caso de que se requiera, estaría dispuesto a que lo vea un juez federal y que declare a quienes lo presentaron y lo conocieron en la Comisión Bicameral.

Creo que el gobierno federal debe revisar con cuidado qué se ha hecho y quiénes lo han hecho. En particular, el área de Comunicación de Presidencia y la SSPC que están, en este rubro de la ANR, identificadas como las instituciones responsables a ejecutar líneas de acción. Luego no se vayan a sorprender de que, sin las autorizaciones debidas, había unidades espionando a medios y periodistas, con base en una agenda nacional de riesgos a la seguridad.

Cambiando de tema: Curiosamente, en la ANR no viene el narcotráfico como un riesgo para el país. Luego de lo que ha pasado en varias ciudades y del video lanzado ayer contra varios medios y la periodista Azucena Uresti, bien valdría la pena replantear esta agenda. ●

Twitter: @JTejado



El gobierno de Peña Nieto tenía un andamiaje para espiar a medios y periodistas



HOY EN CÁMARA BAJA**AVALAN
'EXTRA' PARA
DESAFUERO DE
2 DIPUTADOS**

Ayer, con votaciones divididas, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso aprobó convocar para hoy un periodo extraordinario, sólo en la Cámara de Diputados, con el fin de retirar el fuero a los legisladores federales Saúl Huerta y Mauricio Toledo, ambos de la alianza de la 4T.

— Víctor Chávez / PÁG. 30

LA LIBRA EL FISCAL DE MORELOS

Mañana quitarían el fuero a Huerta y a Toledo

**Aprueban periodo
extra, sólo en San
Lázaro, para votar
contra los diputados**

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con votaciones divididas al interior de las bancadas, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a un periodo extraordinario de sesiones, sólo en la Cámara de Diputados, mañana miércoles 11 de agosto, para retirar el fuero a los diputados federales Saúl Benjamín Huerta y Mauricio Alonso Toledo, ambos de la alianza de la 4T.

Huerta Corona—expriista poblano y hoy de Morena— está acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de violación sexual de menores, y Toledo Gutiérrez, experredista, exdelegado en



Coyoacán y hoy del PT, es acusado de corrupción y enriquecimiento ilícito como funcionario público.

Luego de cuatro intentos, la convocatoria se logró aprobar a través de una votación por separado –a propuesta de la Cámara de Diputados– de los tres casos propuestos de desafuero, incluido el del fiscal general de Justicia de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR), por presuntamente realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Este último caso fue desechado por el pleno, luego de que toda la oposición, más el voto del PT, votó en contra y sólo lo aprobó Morena, al no alcanzar la votación necesaria y con el argumento del PRI, PAN, PRD y MC, de que no hay un dictamen concluido y porque el fiscal cuenta con un amparo, por lo que desafortunarlo implicaría desatender un mandato judicial, argumentaron.

En el caso de Saúl Huerta se obtuvo una votación unánime de 35 votos a favor para retirarle la protección constitucional como legislador y ser sometido a la justicia. Por Mauricio Toledo, en el PRI hubo votos en contra y en abstención, pero al final se aprobó con 25 favor de Morena y el

PAN, siete en contra del PT, PRD, MC y PRI, y tres abstenciones del PRI.

Del dictamen contra Toledo, el senador Manuel Añorve y las diputadas Dulce María Sauri y Mariana Rodríguez Mier –del PRI– fueron los votos en abstención; la senadora Claudia Ruiz Massieu votó en contra.

“Se hizo una trampa para arrinconarnos. Han sustraído un tema para ganar impunidad”

RUBÉN CAYETANO
Diputado de Morena

“Sería vergonzoso que los diputados y el fiscal no fueran molestados ni con el pétalo de una rosa”

CÉSAR CRAVIOTO
Senador de Morena





CUARTOSCURO

SESIÓN. Legisladores de la Comisión Permanente, ayer.



Corte anticipa batear *regalazo*

PRESENTAN PROYECTO

El ministro José Fernando Franco afirma que es inconstitucional

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La adición del artículo Décimo Tercero Transitorio en la Reforma Constitucional del Poder Judicial, que amplía el mandato del ministro Arturo Zaldívar y los seis integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, viola la Constitución, concluyó el ministro decano José Fernando Franco González-Salas.

El proyecto que se presentó al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que ayer fue analizado en una sesión privada por los 11 integrantes, resuelve que esa ampliación atenta contra la autonomía del Poder Judicial Federal (PJF).

“El presidente de la SCJN y del CJF, así como las consejeras y consejeros del CJF actualmente en funciones, deberán estar a lo dispuesto, respectivamente, en el artículo 97, párrafo quinto, y 100, párrafo quinto, de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo que se refiere a la duración de sus cargos, por lo que, en ningún caso, se podrá aplicar el artículo Décimo Tercero transitorio del Decreto por el que se expidió la Ley Orgánica del PJF, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 7 de junio de 2021, por ser contrario a lo dispuesto de manera expresa, clara y precisa, en la Constitución”, se indicó en la única resolución del

acuerdo.

En su proyecto, el ministro decano Franco González-Salas indicó que, como lo establece la ley, tanto el presidente de la SCJN como los seis consejeros de la judicatura, deberán dejar sus cargos, para cumplir con los plazos asignados.

“Una vez que concluyan los plazos por los cuales fueron designados originalmente los funcionarios que actualmente ocupan los cargos de presidente de la SCJN y consejeras y consejeros de la Judicatura Federal deberán dejar esos cargos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos

constitucionales antes señalados, según el plazo determinado originalmente al momento de sus respectivos nombramientos”, argumentó.

La resolución del ministro Franco González-Salas, a la que **Excélsior** tuvo acceso, es un documento que consta de 47 páginas en el que se argumentan las condiciones que violan la Constitución, de aprobarse la ampliación del mandato, como lo resolvió el Congreso de la Unión a aprobar la reforma judicial, en el artículo 13 transitorio.

FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 1/2021

PROMOVENTE: MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PONENTE: MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
SECRETARIOS: ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ
MANUEL POBLETE RÍOS

Ciudad de México, Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al _____

ANTECEDENTE Y TRÁMITE

1. Solicitudo. Por escrito del catorce de junio de dos mil veintiuno presentado en la oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el Ministro Arturo Zaldívar León Lara en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de salvaguardar la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación, solicitó al Pleno de este Tribunal Constitucional el ejercicio de la facultad prevista en la fracción XVII, del artículo 11 de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (vigente), en los términos siguientes:

“1. El pasado 7 de junio de 2021 se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas al Poder Judicial de la Federación más importantes en los últimos 20 años: fortalecen a la Suprema Corte como tribunal constitucional y aseguran la justicia constitucional a la ciudadanía; consolidan un sistema de carrera judicial meritocrático, equitativo y paritario; transforman el modelo de enseñanza y formación de personas juezas y jueces; profesionalizan y amplían el servicio de defensoría pública. Todo ello para lograr una justicia federal más eficiente, accesible y honesta.

2. Esta reforma fue posible gracias a un esfuerzo inédito de colaboración entre los Poderes de la Unión, en el marco de la división de poderes, que demuestra un claro compromiso con la independencia judicial. Expresos el reconocimiento y agradecimiento al Congreso de la Unión y al Presidente de la República por su apoyo decidido para que esta reforma se hiciera realidad.

Ponencia del ministro José Fernando Franco González-Salas sobre el transitorio 13.



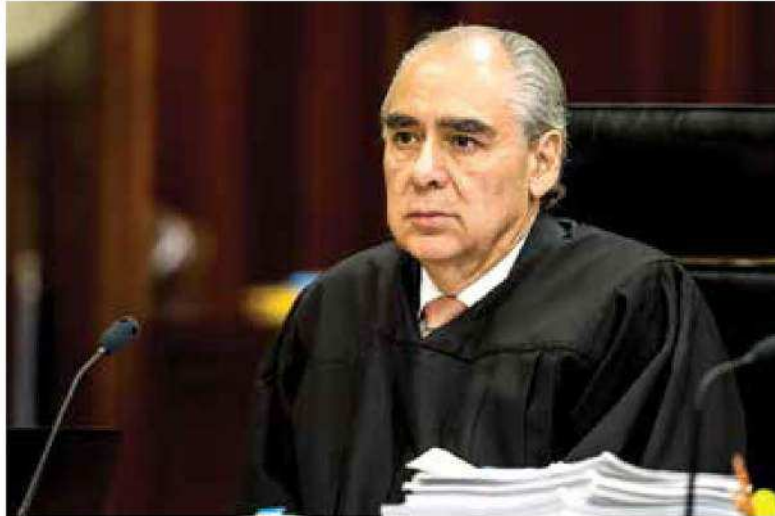


Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

El ministro José Fernando Franco González-Salas dijo que los jueces deben sujetarse a lo que dice la ley.



LOS SEÑALAMIENTOS SON POR CORRUPCIÓN

Servidor de la FGR suma 47 denuncias

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE la dependencia entregó un informe al Poder Legislativo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Sin revelar el nombre ni la posición que ocupa dentro de la Fiscalía General de la República, el Órgano Interno de Control (OIC) de la misma Fiscalía informó al Poder Legislativo que un solo servidor público acumula 47 procesos de responsabilidad administrativa; es decir, por acusaciones de corrupción, de un total de 87 procesos abiertos; por lo tanto, él solo tiene 54% de las investigaciones.

Ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio entrada a varios informes enviados por el Ejecutivo federal y los órganos autónomos, entre ellos el OIC de la FGR, que da cuenta del seguimiento que da a las actividades internas de la Fiscalía, para controlar que las acciones estén apegadas a la ley.

Detalla que en actividades como la incineración de estupefacientes debió remitir a dos servidores públicos ante la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos porque detectó que la droga destruida no era la auténtica que se incautó.

“Se realizaron dos denuncias ante la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos para la investigación correspondiente, a propósito de dos diligencias, en las cuales se observaron irregularidades con respecto de la reacción de coloración.

“En la primera no hubo tal reacción en el momento en que el perito químico aplicó el reactivo al narcótico dispuesto para su destrucción. En la segunda diligencia, la reacción de coloración no fue uniforme u homogénea al momento en que el perito químico aplicó el reactivo al narcótico dispuesto para su destrucción”, precisa el informe del OIC de la FGR.

Añade que “en el mes de febrero de 2021 se presentó el informe de Resultados de la Visita de Verificación VI/OIC/DI/002/2020 SEIDO, practicada a las Bodegas de Indicios de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República, que tuvo como resultado nueve hallazgos, 15 recomendaciones y dos denuncias al Área de Inves-

tigaciones por probables conductas que pudieran resultar en responsabilidades administrativas”.

Respecto del combate, los procedimientos de responsabilidades administrativas dicen que “al inicio del periodo se tenían en trámite en el Área de Responsabilidades 113 procedimientos, en el semestre se iniciaron 58. En el periodo se resolvieron 84, en los que en 12 se impuso sanción administrativa.

“Al 30 de junio se encontraban en proceso 87 procedimientos, de los cuales 47 se encuentran acumulados por tratarse de un mismo servidor público y por la misma conducta”, dice.

También detalla que “referente al número de servidores públicos sancionados



y el tipo de sanción, durante el primer semestre de 2021 se sancionó a 12 servidores públicos"; cuatro fueron amonestados; seis destituidos y dos inhabilitados. De esos 12 servidores públicos sancionados, ocho son personal administrativo y cuatro son personal sustituto.

EL DATO**Gato por liebre**

EL OIC detalla que hay un caso en materia de incineración de estupefacientes en el que se detectó que la droga destruida no era la auténtica que se incautó.

87**PROCEDIMIENTOS**

de los cuales 47 se encuentran acumulados por tratarse de un mismo servidor público y por la misma conducta

12**FUNCIONARIOS**

fueron sancionados en el primer semestre del año: cuatro fueron amonestados, seis destituidos y dos inhabilitados.





Foto: Cuartoscuro/Archivo



PRIMERA**Los desafueros
de Toledo y Huerta
se definen mañana**

Luego de tres intentos, la Comisión Permanente logró convocar al pleno de la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria. / 5

AVALAN EXTRA

Diputados deciden mañana desafueros

**LA COMISIÓN PERMANENTE excluyó
los procesos legislativos contra el fiscal
de Morelos, Uriel Carmona Gándara**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocó al pleno de la Cámara de Diputados a sesión de manera extraordinaria mañana miércoles, a fin de retirar la inmunidad procesal a los diputados federales Saúl Huerta, acusado de abuso sexual contra menores de edad, y Mauricio Toledo, investigado por enriquecimiento ilícito.

Por el voto unificado de la oposición, la Comisión Permanente excluyó los proce-

sos legislativos contra el fiscal general del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien tiene un amparo que implicó la suspensión definitiva de los actos tendientes a quitarle la inmunidad procesal, y el referente a la creación de la Ley de Juicio Político que los diputados federales de Morena metieron la semana pasada, de manera sorpresiva, sin discusión alguna y sin la existencia de un dictamen.

Por voto unánime, en contraste, aprobó que la Cámara de Diputados realice un homenaje luctuoso a la feminista y exlegisladora federal

María Elena Chapa, fallecida ayer lunes.

De esta forma, en el cuarto intento de la Comisión Permanente logró concretar la sesión extraordinaria para que el pleno de la Cámara de Diputados se convierta en juzgado de procedencia, a fin de eliminar la inmunidad procesal para ambos legisladores federales.

Después de varias semanas de impulsarlo, ayer la oposición logró que el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez Aguilar, decidiera que el dictamen para el extraordinario se votara con cada tema por separado, a fin de integrar la agenda de la sesión.

Pero para lograr ese paso



tue necesario que primero se aprobara en lo general. Por eso desde temprano, un grupo de legisladores del PT aseguraban que Mauricio Toledo ya tenía un amparo y que aplicaba la misma lógica que al fiscal de Morelos, es decir, no procedía continuar con el retiro de la inmunidad procesal.

La primera votación, que fue para aprobar en lo general, mostró una ausencia de Morena, pues había 36 de los 37 diputados y senadores que integran el pleno. De ellos, 24 votaron por el sí, con lo cual reunieron exactamente los votos necesarios para la mayoría calificada; nueve lo hicieron en contra: Noé Castañón y Fabiola Loya, de MC; Juan Manuel Fócil, del PRD; Hildelisa González, Manuel Huerta y Joel Padilla, del PT, así como las priistas Mariana Rodríguez Mier y Terán,

Dulce María Sauri y Claudia Ruiz Massieu.

Se abstuvieron los panistas Kenia López Rabadán y Marco Antonio Adame, así como el priista Manuel Añorve.

En la primera votación para sacar el caso del fiscal general de Morelos, como pidieron desde hace casi un mes el PAN, PRI, MC y PRD, fueron 35 votos; de ellos, 21 votaron por mantenerlo, 13 por retirarlo y uno se abstuvo. De esta forma, no se logró la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Por lo tanto, el tema salió de la agenda del extra.

Saúl Huerta obtuvo un voto unánime de los 35 presentes para que su llamado desafuero se mantuviera en el extraordinario, mientras que Mauricio Toledo registró 25 votos para que su proceso de desafuero entre en el extra, frente a siete en contra: Noé Castañón y Fabiola Loya, de MC; Juan Manuel Fócil, del

PRD; Hildelisa González, Manuel Huerta y Joel Padilla, del PT, así como la priista Claudia Ruiz Massieu.





Foto: Cuartoscuro

En el cuarto intento, la Comisión Permanente logró concretar la sesión extraordinaria para que el pleno de la Cámara de Diputados se convierta en juzgado de procedencia.



Foto: Rodolfo Dorantes

Los padres del menor presuntamente abusado por el diputado Saúl Huerta acudieron al Senado para dar seguimiento al desafuero.





Matías Pascal

Van contra el diputado ratero y el pederasta

La de ayer fue otra de esas intensas sesiones que se dan últimamente en el **Congreso de la Unión**, principalmente en este periodo de la **Comisión Permanente**, en donde convergen **diputados y senadores** de todas las corrientes políticas. Lo importante de todo es que al final de la tarde, por ahí de las 18:30, finalmente dieron luz verde para **convocar el periodo extraordinario a la Cámara de Diputados y que sean sometidos a juicio los dos diputetes que se encuentran en capilla**. Fue una dura pelea, en la que finalmente se acordó que sea el 11 de agosto.

En lo particular y en votación por separado, se avaló por unanimidad, **con 35 votos**, discutir el dictamen en contra de **Benjamín Saúl Huerta Corona**, y **con 25 votos en favor, siete en contra y tres abstenciones, se aprobó tratar lo relativo a Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**. Lo que sí no pasó fue el desafuero del fiscal de Morelos ni tampoco la iniciativa de Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Recordemos que la semana pasada, el senador **Ricardo Monreal Ávila**, Presidente de la Junta de Coordinación Política, empeñó su palabra de habría periodo extraordinario del Congreso y así será. A media tarde escribió un tuit en donde dijo: "*Como lo adelanté en su momento, hoy la Comisión Permanente discute un periodo extraordinario para atender y procesar las tres declaratorias de procedencia y la iniciativa de Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. @MorenaSenadores acompañará la decisión*".

Pero como ya comentamos, solo pasaron dos desafueros

Les cuento que previamente a la decisión final, en la votación en lo general, el dictamen que convoca a la Cámara de Diputados y al

Senado de la República a realizar un segundo periodo extraordinario de sesiones **recibió 36 votos, de los cuales 24 fueron en favor, nueve en contra y tres abstenciones, con lo que se alcanzó la mayoría calificada requerida**.

De acuerdo con el dictamen, la apertura de estas sesiones extraordinarias se llevará a cabo el miércoles 11 de agosto, a las 11:00 horas, y concluirá una vez que cada Cámara considere que han sido tratados los asuntos para las que fueron convocadas.

Se prevé que la Cámara de Diputados aborde los dictámenes de la Sección Instructora, respecto de las declaratorias de procedencia relacionadas con los diputados federales **Benjamín Saúl Huerta Corona y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez**.

Reconocen a María Elena Chapa

Al inicio de la sesión plenaria de la Permanente rindió un homenaje y guardó un minuto de silencio a la memoria de **María Elena Chapa Hernández, quien fue senadora, diputada local y diputada federal, precursora de la paridad de género y de múltiples reformas en favor de las mujeres**.

Al inicio de la sesión presencial de ayer lunes, el presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, expresó: "*Con profundo pesar les informo que esta mañana, del lunes 9 de agosto, falleció María Elena Chapa Hernández, una gran mexicana*".

Dijo que ella será recordada por haber sido una destacada legisladora y activista, reconocida por su intensa labor a favor de los derechos de las mujeres, con una intensa vida productiva en el ámbito legislativo, pues se desempeñó como diputada federal de 1988 a 1991; senadora, de 1991 a 1997; diputada local, de 1997 al año 2000 y diputada federal del 2000 al 2003.



En marzo de 2018, *la Cámara de Senadores le otorgó el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, por su destacada labor cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y por lograr en nuestro país la equidad y la paridad de género.*

Zapata vive

Hay quienes fichan re bonito con el nombre **Emiliano Zapata**, y uno de ellos es el senador **José Narro Céspedes**, quien nada menos ayer dio por iniciado un festival cultural, **¡Zapata Vive!**, en donde dijo que en el Senado se trabaja una legislación para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y el derecho humano al agua y a la tierra.

Menos mal, lleva más de tres décadas diciendo lo mismo

Y una vez más, aprovechando la conmemoración del **142 aniversario** del natalicio de **Emiliano Zapata**, en las instalaciones de la **Cámara de Senadores se presentó una muestra gráfica alusiva al general, así como la interpretación de corridos zapatistas.**

Urgió a frenar el despojo de la tierra y del agua, así como el destroz de los recursos naturales, por parte de la delincuencia, pues **"está acabando con los bosques de Jalisco, Zacatecas, Chihuahua, Durango y otras entidades más"**. En su discurso, dijo cosas que ya ha dicho hasta el cansancio y que solo él se la cree, pues lo dijo a gobiernos priistas, panistas, y ahora lo dice al gobierno morenista, movimiento del cual forma parte: se requiere rescatar los bosques y ayudar al campo mexicano que tanto nos necesita.

"Hoy, en esta inauguración recordamos a un hombre que hizo historia, que se hace presente y sigue dando la lucha, porque Zapata vive en los corazones de las y los mexicanos".

Así se las gasta.



EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO

Se realizará periodo extraordinario para tratar desafuero

SE APROBÓ EN LO GENERAL CONVOCAR A UNA SEGUNDA SESIÓN PARA DISTINTOS TEMAS, EN LOS QUE SE INCLUYEN A MAURICIO TOLEDO Y SAÚL HUERTA

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó en lo general convocar a las Cámaras a un segundo periodo extraordinario de sesiones, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

En este periodo, la Cámara de Diputados se podrá discutir y, en su caso aprobar, los desafueros de los legisladores Saúl Huerta y Mauricio Toledo; no obstante, quedó fuera el caso del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

Quedó también fuera de la discusión en la Cámara de Diputados lo relativo a la iniciativa que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia debido a que no alcanzó la mayoría calificada.

Los legisladores que conforman la Comisión Permanente discuten ahora el dictamen en lo particular.

En lo que toca al Senado de la República, éste se ocupará de discutir y votar los siguientes asuntos: Expedir la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La presidencia de la Mesas Directivas de cada Cámara convocará a las sesiones que sean necesarias, a fin de tratar los asuntos previstos.

Una vez que cada Cámara considere atendidos los asuntos que se hablarán respectivos referidos, la declaratoria de clausura podrá realizarse a través de comunicación de la presidencia de su Mesa Directiva, dirigida a sus integrantes y notificada a la colegisladora, ordenando su publicación en la Gaceta Parlamentaria correspondiente y en el Diario Oficial de la Federación.

FECHA



· Se realizará el miércoles 11 de agosto





Se discutirán distintos temas



¿La escasez de medallas de la delegación mexicana en Tokio 2020 se debe a una falta de atención de las autoridades hacia los atletas?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.



Indira Kempis

Senadora de la República por Movimiento Ciudadano

Los juegos olímpicos de Tokio 2020 han concluido dejando a México con la peor participación en los último cien años, en el fondo del medallero y superado por naciones que históricamente han sido superadas por el deporte olímpico nacional para sorpresa de muchos. Con cuatro medallas de bronce, habrá que hacer un corte de caja y buscar que por fin se dé un golpe de autoridad en favor de los deportistas para los siguientes Juegos Olímpicos. México tiene grandes atletas en diversas disciplinas, atletas de los que nos sentimos siempre orgullosos y hacen que se erice la piel cuando saltan a escena a representar a nuestro país. En Tokio nos vimos muy bien representados por participacio-

nes como las de Alexa Moreno, Rommel Pacheco, Aremi Fuentes o Alejandra Valencia y Luis Álvarez, por mencionar algunos. Es de destacar los sacrificios que estos personajes realizan para competir al más alto nivel con nuestra bandera en el pecho. Nuestra nación tiene una deuda histórica con sus atletas y deportistas, no es algo propio del presente sexenio, ni de la década. Resultan constantes las historias de los deportistas que contra viento y marea destacan en las diversas disciplinas, al igual que es de llamar la atención el bajo rendimiento histórico en la justa considerando el capital humano con el que cuenta un país como el nuestro. Más allá del problema recurrente que se tiene para el óptimo desarrollo de los deportistas de alto rendimiento, recordemos que el octubre pasado, los grupos mayoritarios del Congreso de la Unión votaron para desaparecer diversos fideicomisos, entre ellos el Fondo para el deporte de alto rendimiento (Fodepar).



Graciela Gaitán

Senadora de la República por el PVEM

El pasado domingo se clausuraron de manera oficial los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón, 2020. Nuestro país presentó, oficialmente, un total de 163 atletas, obteniendo como resultado de dicha participación 4 medallas de bronce (lugar 84), tuvimos varios cuartos lugares y distintos atletas en diversas finales (21). A partir de dicha participación, comienza el análisis y la reflexión sobre los resultados obtenidos. Desde luego hay quienes piensan que fue un fracaso, que ha sido de las peores participaciones de México en las olimpiadas y piden ya la renuncia de Ana Gabriela Guevara en el cargo de directora de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), quien, antes de los juegos olímpicos, prometió 10 medallas. Considero que son mu-

chos los factores que inciden en el rendimiento de los atletas mexicanos para obtener una medalla olímpica, desde su preparación física, mental, apoyos económicos suficientes, recursos materiales, instalaciones, hasta la calidad y preparación de las personas contra quien se compete. Destaco el comentario de la atleta mexicana Paola Morán: "Por muchas razones, a veces no se logra, pero le aseguro que todos los mexicanos representando al país buscamos estar en el podio y morimos en la raya, cancha, alberca, para perseguir esa excelencia", así como la historia de Alexa Moreno, quien tuvo que pagar de su propio dinero material para su preparación. Desde luego, que el gobierno de nuestro país, por mandato constitucional, tiene la obligación de proteger, promover, respetar y garantizar el derecho humano y fundamental que todas las personas tenemos al deporte, lo que implica implementar políticas públicas, programas, destinar una parte importante del Presupuesto de Egresos cada año para la preparación de nuestros deportistas.





Nuvia Mayorga

Senadora de la República por el PRI

Definitivamente sí. Usualmente nos enteramos de esta falta de apoyo, sin embargo, en este proceso de selección en lo deportivo y de preparación en lo económico y estructural, lo que ha sucedido ha sido caótico porque sistemáticamente se ha dejado de lado el deporte argumentando que no es una prioridad y que es un desperdicio de los recursos económicos del erario. Lo que no han logrado comprender las autoridades es que el problema de inseguridad y de pobreza sólo puede ser atacado a largo plazo con inversión, atendiendo las causas y propiciando que las y los jóvenes tengan alternativas de vida practicando una disciplina que además de alejarlos de los vicios les permita adquirir plenitud no sólo en lo económico sino en lo cultural y educativo. Lejos de la existencia de apo-

yos, el deporte ha sido castigado con la supresión de fideicomisos para becas, por lo que los atletas no pueden enfocarse en su preparación. Ellos deben gestionar sus recursos, sus herramientas, su preparación, antes de concentrarse en los resultados favorables. Como mexicanos, todas y todos nuestros representantes olímpicos hicieron un esfuerzo extraordinario porque el simple hecho de acceder a unos juegos de esa magnitud es el resultado de años de esfuerzo, sin embargo, como autoridades se dejó muchísimo que desear. Resulta incomprensible que la titular de la Conade, quien fue deportista de alto rendimiento con excelentes resultados y que siempre se quejó de la falta de apoyos, hoy se encuentre envuelta en escándalos de corrupción y amiguismo, bloqueando a íconos de nuestro deporte y generando un escándalo de promesas de plazas y permitiendo que las federaciones escogieran con base en relaciones de amistad y no en resultados. Tan claro es la falta de apoyo al deporte en esta administración que ha sido la participación más endeble de México en muchísimo tiempo.



Mónica Fernández

Senadora de la República por Morena

Lo primero que debemos hacer todos es felicitar a la delegación de atletas que fueron a las olimpiadas de Tokio. Nuestros deportistas hicieron su mayor esfuerzo. El simple hecho de ser parte de unos juegos como esos los coloca en una situación extraordinaria, ya que calificar para obtener un espacio de participación es muy difícil. A pesar de que no lograron los lugares y las medallas que a la gran mayoría de las y los mexicanos nos hubiera gustado hicieron un papel muy digno. En muchas competencias los representantes de nuestro país fueron finalistas. Ahora bien, también hay que reconocer que el deporte, en sus diversas disciplinas, ha cambiado mucho y cada día los distintos países que asisten

a los Juegos Olímpicos incorporan nuevas tecnologías, sistemas muy sofisticados de entrenamiento y de nutrición, incluso hasta de equipos y vestimentas. Todo ello eleva de manera sensible la competitividad de los atletas, especialmente de aquellos que pertenecen a naciones con altos grados de desarrollo. Por nuestra parte, debemos sentirnos orgullosos de las mujeres y hombres, en su gran mayoría jóvenes, que han dado ejemplo de tesón, fortaleza y de crecimiento. En estas olimpiadas se vio a un nutrido grupo de nuevas promesas que con toda seguridad en el futuro su esfuerzo y capacidad rendirá los frutos deseados. El impulso al deporte no debe verse como un asunto solamente burocrático. Por supuesto que el Estado debe brindarles todos los apoyos posibles para que los deportistas se desarrollen, se consoliden y mejoren en su rendimiento, pero sobre todo se requiere la solidaridad y el respaldo de la sociedad mexicana en su conjunto. Este es un buen momento para hacer una revisión objetiva de lo que sucedió en Tokio para corregir errores.





Kenia López

Senadora de la República por el PAN

El resultado obtenido por la delegación mexicana en los recién concluidos Juegos Olímpicos Tokio 2020 es el peor desde Atlanta 1996 y por supuesto no es una casualidad, es el resultado de la pésima administración y de las malas decisiones del gobierno sobre temas como la ciencia, la cultura y el deporte. En aquellos años, el país estaba sumido en los estragos de la crisis económica desatada a finales de diciembre de 1994, con el llamado "error de Diciembre", que llevó a nuestro país a una de las peores crisis económicas de su historia, basta con recordar los despidos masivos, la fuga de inversiones extranjeras del mercado mexicano y, claro, la devaluación del peso. Ahora, en 2021, con el gobierno actual no es tan dis-

tinto. Durante esta administración las personas en situación de pobreza y pobreza extrema han aumentado. Según datos recientes del Coneval, de 2018 a 2020 se ha incrementado en 3.8 millones de mexicanos en situación de pobreza y es la población en pobreza extrema la que ha sufrido un mayor aumento. Lamentablemente, la estimación para este año es que se sumarán 8 millones de personas más al rubro de pobreza extrema. Reportó que durante el mismo periodo, las personas en rezago educativo aumentaron a 900 mil. Asimismo se presentó un incremento de 15.6 millones de mexicanos que no tienen acceso a los servicios de salud, más aún en las zonas rurales del país. También se presentó un aumento de 1.1 millones en el número de personas que no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. No hay duda que lo único que sabe hacer este gobierno es destruir... y para el deporte no fue distinto.

Lee el artículo completo en: www.publimetro.com.mx



**Martha Tagle**

Paridad efectiva

A pesar de que la siguiente legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados contará con más mujeres, a la fecha todos los partidos han nombrado a hombres como coordinadores; en algunos casos llevan a mujeres como vicecoordinadoras que, en los hechos, no tienen un papel definido en la junta de coordinación, solo suplen a los titulares y no cuentan con voz y voto propios; por otra parte, las principales fuerzas han postulado a hombres para ocupar la presidencia. Ninguno refrenda el compromiso que, en el discurso, dicen tener con la igualdad.

Desde el 2014 que se reformó la Constitución Política para garantizar la paridad en las candidaturas, se contribuyó a acelerar la tendencia progresiva para la inclusión de más mujeres en los espacios de decisión. Esta reforma junto a otras medidas permitieron que, por primera vez en la historia, ambas cámaras del Congreso de la Unión se integraran prácticamente de manera paritaria. La legislatura de la Paridad, como se le conoce, promovió una nueva reforma en 2019, aprobada por amplio consenso, para dar el siguiente paso y que la paridad alcance a todos los cargos de decisiones públicas.

Sin embargo, y hay que decirlo claramente, la paridad numérica no constituye por sí misma un cambio en las relaciones de poder ni ha sido suficiente para eliminar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad.

Como integrante de la primera legislatura de la paridad puedo dar testimonio del liderazgo de muchas de mis compañeras diputadas, de todas las fracciones, y de sus enormes esfuerzos para impulsar iniciativas, que una y otra vez se atoraban en la Junta de Coordinación, controlada por hombres que tenían otras prioridades. Las diputadas presidieron las comisiones más importantes por las que pasaron la mayoría de las iniciativas aprobadas, poniendo siempre por delante su oficio político para

avanzar los temas; fuimos también las protagonistas de las principales discusiones del parlamento; pero aún así no teníamos la última palabra, eran los coordinadores quienes definían el sentido del voto y si se aceptaban o no los cambios.

Los avances de la legislatura de la paridad se dieron solo cuando logramos hacer fuerza e ir juntas en temas comunes y sin protagonismos, al tener como aliadas mujeres en la junta de coordinación política, y gracias a alianzas políticas como las del grupo de trabajo por la Igualdad Sustantiva encabezado por las presidentas de la Mesa Directiva. Esta experiencia debe replicarse en la siguiente legislatura para lograr atender la agenda pendiente; pero es imprescindible pugnar por la paridad efectiva.

El Consenso de Quito aprobado en la Conferencia Regional de la CEPAL en 2007, estableció que: "la paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participa-



ción y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las de las mujeres”.

Por ello, conforme a la Norma Marco para la Democracia Paritaria, la medidas para alcanzar la paridad deben contener: un modelo de Estado inclusivo que debe asumir su responsabilidad con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y generar todas las garantías necesarias para que mujeres y hombres disfruten de las mismas oportunidades y condiciones de igualdad; la paridad en todos los poderes del Estado y en toda su estructura; y una verdadera transformación hacia un modelo paritario en las relaciones y dinámica del poder de los partidos y organizaciones políticas.

Tenemos que pasar del discurso políticamente correcto a medidas concretas que sean la base para la paridad efectiva.

Diputada federal por Movimiento Ciudadano

Sin embargo, y hay que decirlo claramente, la paridad numérica no constituye por sí misma un cambio en las relaciones de poder ni ha sido suficiente para eliminar la exclusión estructural de mujeres en la sociedad.



Denuncian amenazas por señalamientos a congresista Huerta

Padres de víctima exigen que se haga justicia

Maritza Pérez

Previo a que fuera votado un periodo extraordinario para buscar quitarle el fuero al diputado federal, Saúl Huerta, acusado de abuso sexual contra un menor, los padres de la víctima se manifestaron afuera del Senado de la República para exigir justicia en el caso y que se permita quitarle la inmunidad al exintegrante de Morena.

Acompañados de sus abogados, ambos padres entregaron un escrito dirigido a la Cámara de Diputados en donde exigen el desafuero del legislador. Asimismo, pidieron un diálogo con los integrantes de

la Comisión Permanente; sin embargo, dicha petición fue negada al no permitirles el acceso al recinto legislativo.

Según los familiares, la joven víctima se encuentra en su domicilio, "estable, pero al fin de cuentas él sigue llevando su terapia psicológica y ustedes saben lo ocurrido hacia mi hijo. A pesar de que está estable es algo difícil, es un trauma que tiene, en el cual, primeramente Dios, con la ayuda de los psicólogos y de nosotros como familia, a mi hijo lo tiene que superar. Está en casa ahorita", dijeron.

Guadalupe Lezama, la madre del menor dio cuenta de "pesadilla" a la que se han enfrentado, ya que dicen haber recibido amena-

zas desde que iniciaron el proceso judicial, al tiempo que se les busca imputar delitos.

Sin embargo, destacó la fortaleza de su hijo, ello pese a que "hay veces que se encuentra bien, hay veces que se encuentra mal".

Mientras que reclamó que legisladores de Morena "siguen solapando (a Saúl Huerta), ahorita tenemos la esperanza de que le quiten el fuero y que se haga justicia (...) desde el 21 de abril hasta ahorita no se ha hecho nada", enfatizó.

En tanto, Raúl Reyes, padre del joven llamó a que también se haga justicia por las demás víctimas que han señalado de abuso o violación al diputado Saúl Huerta, pues el de su hijo "no es un caso aislado, son

muchos más casos, pero no tenemos ningún acercamiento de las demás familias".

El representante legal indicó que en el escrito que entregaron, solicitan llevar a cabo la consideración del proceso, ya que es un delito grave y hay una flagrancia, por lo que no tiene que pasar más tiempo.

Este lunes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, a la Cámara de Diputados, en el cual se podrá discutir y, en su caso, aprobar los desafueros de los legisladores Huerta y Mauricio Toledo.





**Camino
y montañas**

Carmelo Galindo
Carmgal@yahoo.com

CÁMARA DE DIPUTADOS, SIN COMISIÓN DE MINERÍA

HISTORIA MINERA: desde el siglo XVI, México inició una minería de gran escala -destacaron: Guanajuato, Pachuca, Taxco y Zacatecas-; Europa entera, se sirvió de la plata y del oro mexicanos durante la colonia y lo sigue haciendo.

Después de la independencia, la minería siguió siendo fundamental y se extendió al cobre, plomo y zinc; igualmente, después de la Revolución Mexicana siguió siendo muy importante, a tal punto, que el Estado creó el Servicio Geológico Mexicano y un Fideicomiso de Fomento Minero; sin embargo, **durante todo este tiempo la minería fue y continúa siendo una actividad concentradora de sus beneficios en pocas manos -empresas-; a partir del siglo XXI, la industria minera y sus inversiones -sin excepción- confirmaron este rasgo histórico, pues, las inversiones y sus beneficios fueron totalmente cooptados por una élite minero-explotadora.**

FALSA MODERNIDAD: el gobierno federal construyó un discurso enajenante y mentiroso: **la Secretaría de Economía y organismos afines como la CAMIMEX, etc., vienen sosteniendo que la minería es una actividad de gran responsabilidad social, transparente e incluyente de todos los actores, pero esa es una "gran mentira".**

Esa modernidad, que describen, oculta que los beneficios mineros son unilaterales -en pro de la élite minero-privada-, ellos sí, tienen todas las oportunidades de negocio, altacertidumbre, certeza jurídica y garantizadas sus exportaciones; en cambio, las comunidades, pueblos originarios y demás, saben que se trata de una explotación legalizada y destructora de su ecología regional, por lo que no es aceptada ni consensuada.

CATACUMBAS MINERAS: confirma Inés Herrera Canales, que durante el periodo posterior a la Revolución Mexicana, durante seis décadas -1940 al 2000- **la actividad minera se manejó con suma discreción, por no decir clandestinamente desde el gobierno; pocos investigadores especializados publicaron diagnósticos situacionales; entre ellos, destacan Daniel Cosío Villegas, Francisco Calderón, Modesto Bargalló y Marvin Bernstein.**

No obstante, el gobierno sí tenía una gran estructura para ese sector como el Banco de México, la Comisión de Fomento Minero, el Consejo de Recursos Naturales no Renovables, la Nacional Finan-



ciera, la Dirección General de Minas y Petróleos, la Secretaría del Patrimonio Nacional y el Departamento de Estadística Nacional.

Por ello, no se explica, la inexistente política pública nacionalista minera; y menos, se comprende cómo el sector privado nacional y extranjero logró apropiarse del usufructo total del subsuelo; desde

luego, se delata una situación grave de corrupción en estas dependencias con el sector privado, consumada con las reformas al artículo 27 constitucional, **Ley Agraria y Ley de Inversión Extranjera, pues, de inmediato sometieron la regulación ambiental y con una violencia institucionalizada enajenaron las tierras de las comunidades y pueblos originarios.**

Jamás la iniciativa privada, hubiera logrado apropiarse de la industria minera y de los recursos naturales implícitos, sin la colaboración de las instituciones minero-gubernamentales, pues, estas concentraban todos los recursos financieros, informes, estudios, estadísticas, diagnósticos y geolocalizaciones de los principales yacimientos minero-metalúrgicos del país

¿El Consejo de Recursos Naturales no Renovables de 1975 -que a partir de la Ley Minera de 2005 cambió a Servicio Geológico Mexicano- pasó intacta esa información a la iniciativa privada y extranjera? pues, este organizado en distintas coyuntura se transmuta pero no se extingue- cuyas funciones son explorar, estudiar, cuantificar los recursos minerales y generar cartografías geológico-minera, geofísica y geoquímica del país **¿Por qué la 4T no ha revisado el papel de este organismo y a quién sirve realmente?**

POLICÍA MINERA: México permite una inversión extranjera de 100 % sin rectoría alguna del Estado -renunció al mandato constitucional del artículo 28-; por si fuera poco, en 2020, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a petición de la Secretaría de Economía y de la Cámara Minera de México, creó con recursos públicos -para tareas no ciudadanas- una policía minera para proteger y brindar seguridad a los empresarios y yacimientos -que no son de ellos, sino del pueblo de México-.

Esta policía, vigila inmuebles y escolta cargamentos -privados no públicos-. ¿Para esto, la Secretaría de Seguridad solicita más presupuestos, ¿más personal y más armamento? Aunque las empresas pagaran dichos servicios, el gobierno no tiene por qué proveerlos.

LA CAMIMEX: coincidentemente, antes de iniciar la Revolución Mexicana -en pleno agotamiento del porfiriato- en 1906, nace la Cámara Minera de México; hoy, **la CAMIMEX, que aglutina a 123 empresas -concentradoras de 90 % del valor y de la producción minera nacional-; con afectación de 696 comunidades en 212 municipios en 24 entidades federativas, aportando 2.3 % del PIB nacional -ligeramente menor al del sector agropecuario-**.

En el 2020, -según Inegi-, se produjeron 1.5 millones de toneladas de productos mineros: oro (9,993 ton.), plata (519,485), plomo (22,297), cobre (64,960), zinc (62,481), coque (58,207), fierro (635,850), azufre (22,914) y fluorita (101,637); en oro, plata, cobre, zinc y plomo destacan Sonora, Durango, Chihuahua y Zacatecas; Coahuila produce plata, coque y fluorita; azufre, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz y Guanajuato; fierro, Colima, Michoacán y Coahuila.



CONGRESO DE LA UNIÓN, SIN COMISIÓN DE MINERÍA:

en este enredo del gobierno con el sector privado, subyace un mundo de sospechas de corrupción, por ejemplo: **¿En qué se emplearon antes de 2020 los 22 mil millones de pesos del Fondo Minero, instituido para beneficio de las poblaciones y comunidades mineras y creado con pagos de los derechos mineros? ¿Quién llama a cuentas o transparenta las tareas del antes Servicio Geológico Mexicano, que usa recursos públicos?**

En materia minera, nadie llama a cuentas a la Secretaría de Economía, Semarnat, Profepa, IMPI, etc., las empresas hacen lo que quieren en áreas naturales protegidas, en tierras ejidales y comunales. **¿Por qué esta actividad económica tan importante y controversial por sus impactos en ecología, pueblos originarios, tenencia de la tierra y en la soberanía del país, no dispone de una comisión ordinaria -de Minería- en la Cámara Baja del Congreso de la Unión? ¿Por qué el Senado mezcló la Comisión de Minería con el desarrollo regional? ¿Cuántos Congresos locales de las 25 entidades mineras tienen una Comisión Minera? Hasta pronto.**





Denuncia en Boston: Acción contra el tráfico de armas

El Gobierno de México a través del canciller Marcelo Ebrard con el acompañamiento del Congreso de la Unión, tomó una acción con el objetivo de detener el tráfico ilícito de armamento en la República. El mercado negro de armas tiene vínculos con el narcotráfico y por ende las autoridades han señalado como el responsable del incremento de homicidios, feminicidios, extorsiones.

La Secretaría de Relaciones Exteriores estima que más de 2.5 millones de armas se encuentran en territorio nacional de manera ilegal en los últimos años. Por ello, en Massachusetts se interpuso la demanda en contra de 11 fabricantes, miembros de la industria de comercio de armas de Estados Unidos de América.

En lo que va de la administración del Presidente López Obrador el número de delitos se ha incrementado. Tan solo en el mes de mayo, con cifras del Secretariado hubo dos mil 963 homicidios, la cifra más alta de los últimos 23 años en México, lo que representa 100 homicidios diarios uno cada quince minutos. Y en los motivos de la demanda, Ebrard señaló que entre un 70 a 90% de las armas recuperadas en los escenarios criminales fueron compradas ilegalmente desde el vecino país del norte.

Sin embargo, la respuesta de los empresarios estadounidenses de la industria de armas de fuego es contundente: "El hecho de que se trafique, no es culpa de quienes venden armas, en dado caso es culpa del Gobierno de México"

Ya veremos el resultado de la demanda que se interpuso en Boston, Massachusetts. Sin embargo, no podemos dejar de ver que México tiene mucho que hacer en el cuidado de las fronteras y hacer todo lo que se tenga que hacer para eliminar el mercado negro de armas que permitirá a nuestro país a avanzar a los escenarios por la paz.

SUSURROS

1. El Ministro Presidente de la Corte, tomó una decisión fundamental para el Poder Judicial. Y puso fin a la inquietud que provocó el artículo 13 transitorio de la Reforma Judicial al rechazar la ampliación de su gestión por dos años más. Y ahora tiene hasta el 31 de diciembre de 2022 para poner en operación la Reforma Judicial.

2. La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) que encabeza el capitán Salvador López Contreras y el Observatorio Nacional Ciudadano que preside

el doctor Francisco Rivas Rodríguez, acordaron compartir información, conocimientos, experiencias, equipos y tecnología para elaborar estrategias adecuadas para prevenir y enfrentar la grave inseguridad que se vive en el país. Ambos organismos determinaron implementar acciones para prevenir y enfrentar con inteligencia y de mejor manera a la delincuencia que opera en el país. Por ello, colaborarán para determinar cómo están actuando los grupos delictivos, que viven las empresas en materia de inseguridad, los ciudadanos y las organizaciones. A partir de ahí, trazar los modus operandi de estos para elaborar soluciones, protocolos de actuación y la tecnología necesaria para enfrentarlos con éxito.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Huerta y Toledo a un paso de perder todos sus poderes

REDACCIÓN

@DDMexico

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó discutir el segundo periodo extraordinario de la Cámara de Diputados los desafueros de los legisladores Saúl Huerta Corona (Morena) y Mauricio Toledo Gutiérrez (PT); mientras que el caso contra el Fiscal de Morelos, Uriel Carmoña, quedó fuera del análisis.

La sesión para este procedimiento está programada para el próximo miércoles, luego del aval que dieron los legisladores de esta instancia.

De esta manera, tanto Huerta Corona y Toledo Gutiérrez, podrán perder su beneficio y con ello se abre la vía para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) proceda contra ellos, a quienes acusa de abuso sexual contra un menor de 15 años y enriquecimiento ilícito, respectivamente.

Con 25 votos a favor, 7 en contra, y tres abstenciones, se procesó este asunto, con lo que se alcanzó la mayoría calificada y se dio luz verde para incluir ambos casos en la reunión de la Cámara baja.



EL ARTISTAS/EL BÚHO

⊕ La FGJ investiga a Saúl Huerta por abuso sexual y a Mauricio Toledo por un enriquecimiento ilícito.



TRANSPARENCIA 3.0



#OPINIÓN

CONSULTA POPULAR, DERECHO POSPUESTO

**Este mecanismo se tienen que quedar y repetir.
Al final se trata de un método para influir en las
decisiones y actuación del gobierno**

E

l pasado 1 de agosto, la ciudadanía pospuso su derecho de votar en la consulta popular y trasladó el análisis, debate y pronunciamiento sobre el ejercicio en sí mismo, al plano mediático.

El primer gran plebiscito mexicano que buscaba la ejecución de un acto de administración se politizó y polarizó. Predominó una falta de organización y hasta de difusión por canales adecuados, lo que llevó al resultado que ya todos conocemos: seis millones 511 mil 385 votos por el “Sí” al enjuiciamiento de ex presidentes por actividades realizadas en el pasado y un total de 102 mil 945 sufragios por el “No”.

En 2009 se incluyó la figura del referéndum en nuestra Carta Magna, para 2012 –después de diversos dictámenes y discusiones– se incorporó el mecanismo de la “Consulta popular”, justificándose en la falta de canales para la participación de la población en temas de interés público. Y para 2014, se publicó la Ley Federal de Consulta Popular para reglamentar la misma.

El texto vigente del artículo 35, fracción VIII, de la Constitución federal considera excepciones mínimas para consultar, dejando prácticamente cualquier tema como objeto de opinión pública y respuesta positiva o negativa.

El propósito de establecer dicha figura fue generar un mecanismo de democracia participativa, enmarcado como derecho humano que tiene la ciudadanía, a propuesta del Presidente, el Congreso de la Unión y los propios votantes (2 por ciento de la lista nominal).

Por desconocimiento, apatía o falta de legitimación, la población desdeñó un poder que le corresponde... Lo cierto es que en México hay una baja participación social, ya sea para ejercer sus derechos individuales o colectivos.

A posteriori, todos aprendimos algo de la primera consulta popular: No forzar un ejercicio ciudadano desde el poder, eliminar mezquindades partidistas y políticas porque no se

trata de una contienda electoral y, los ciudadanos, dejar la desidia e indiferencia para colaborar en las decisiones de las instituciones públicas.

Este mecanismo se tienen que quedar y repetir, mejorar su implementación, reducir los costos y aumentar la participación. Al final se trata de un ejercicio de gobierno abierto, un método para influir en las decisiones y actuación del gobierno, relativas a asuntos de relevancia nacional, una forma de obtener un pronunciamiento directo de los ciudadanos.

Roma no se hizo en un día. Siete millones de votos, es decir, 7.11 de la población en edad de votar, representa un inicio. Su voz se debe escuchar y considerar, aunque no se alcanzara el porcentaje para hacer la encuesta vinculante. La idea era que opinaran y lo hicieron.

La consulta popular debe constituirse en una verdadera institución que permita abonar a un sistema democrático en México.

TRANSPARENCIA3.0@HOTMAIL.COM / @YDLAN

**Todos
aprendimos de
la primera
Consulta
popular**



Avalan periodo extraordinario para desafueros

Batean legisladores analizar nueva ley de juicio político y caso de fiscal

Aprueban periodo extra para discutir desafueros

• La sesión está programada para realizarse este miércoles 11 de agosto

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión lograron aprobar un segundo periodo de sesiones extraordinarias a iniciar el próximo miércoles 11 de agosto con el fin de analizar y, en su caso, aprobar los desafueros de los diputados Saúl Huerta (exlegislador de Morena), acusado de abuso sexual contra un menor de edad, y de Mauricio Toledo (PT), señalado de enriquecimiento ilícito durante su gestión en la alcaldía Coyoacán.

Aunque el dictamen de la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia incluía el análisis sobre el desafuero de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos, quien es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presuntamente realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Así como una iniciativa con proyecto de decreto presentada de manera reciente por Morena, con la que se buscaba expedir la Ley

Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, dichos temas, por separado, no

alcanzaron la mayoría de votos necesaria para ser aprobados por los legisladores.

En la discusión sobre los desafueros, por el PT, el diputado Manuel Huerta Martínez señaló que su grupo parlamentario no acompañaba la propuesta de periodo extraordinario, toda vez que considera que el caso del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez no debe formar parte de los temas que se discutirán y “solicitamos que se retire dicho artículo que hace referencia”.

Asuntos polémicos

Durante la sesión presencial de la

Comisión Permanente, la diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI), presidenta de la Cámara de Diputados, celebró que por vez primera se lograra discutir cada asunto por separado, ya que el tema del fiscal de Morelos necesita un análisis con más detalle porque se trata de una posible violación a un amparo constitucional “con todo lo que esto conlleva”.

Apuntó también que no hay el tiempo necesario para discutir la iniciativa de Ley Federal en materia de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Desde “el punto de vista estricto de la responsabilidad de legislar en un tema tan complejo y delicado como el juicio político y la declaración de procedencia, no hay forma humana de que esta Legis-

latura, antes de la conclusión de su encargo en 15 días, es decir, dentro de tres semanas ya habrá concluido su trabajo esta Legislatura, pueda abordar con el detalle y la profundidad que requiere esta iniciativa”, dijo.

Sobre esta iniciativa, la diputada Josefina Salazar Báez (PAN) dijo que “es necesario que aporten sus ideas todos los grupos parlamentarios y la sociedad civil; que no se vote de manera exprés”.

La reforma plantea terminar determinar los sujetos de responsabilidad política en el servicio



público; las causales y sanciones en el juicio político; el procedimiento en el juicio político; los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público; las autoridades competentes, y el procedimiento para declarar la procedencia del procesamiento penal de las personas servidoras públicas, así como para proceder penalmente contra el presidente de la República.

“Con un régimen de excepción que protegía al presidente de la República y sienta las bases constitucionales para combatir, erradicar y sancionar la corrupción, como desde hace décadas lo ha demandado la sociedad. En suma, estas modificaciones a la Carta Magna representan la construcción de un nuevo régimen jurídico para juzgar al presidente de la República durante el tiempo en que ejerza sus funciones”, argumenta la iniciativa.



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión analizó ayer en sesión presencial la convocatoria a periodo extraordinario. FOTO: EEL ROSARIO SERVÍN

Fue la tercera vez en la que la Comisión Permanente discutió el convocar a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario para analizar los desafueros de legisladores.



NADA PERSONAL

PABLO
RUIZ

pablo.ruiz@milenio.com

Saúl Huerta:
112 días de
impunidad

*Abrazo solidario a Azucena Uresti
y a todos los periodistas del país*

Amás de cien días de los delitos de violación y abuso sexual contra un menor cometidos por el legislador de Morena, el ex priista Saúl Huerta Corona es el mejor ejemplo de la impunidad.

Sorprendido *infraganti* por la denuncia hecha por el menor víctima del pederasta, el legislador estuvo detenido en una delegación de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, pero lo dejaron libre.

Ignacio Mier Velazco, jefe parlamentario y paisano de Huerta, envió a un grupo de abogados para demostrar que el violador gozaba de fuero constitucional y no podía ser detenido.

La familia del menor abusado observó con impotencia cómo el abusador de su hijo salía del área de detenciones, acompañado de abogados y policías de la CdMx. Mier Velazco tenía razones para liberar de la detención a Saúl Huerta; se trataba del acto patriota del pedófilo para votar a favor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos, misma que se aprobó esa en San Lázaro, promovida por la 4T.

El voto de un legislador federal de Morena que había violado y abusado de un menor ese día, se sumaba a las enmiendas del Congreso.

Los reporteros asignados a la cobertura de la Cámara de Diputados le formularon una pregunta sencilla a Mier Velazco: “¿Pedirá la renuncia del legislador

poblano?”. El líder cameral enseñó el cobre: “No lo hizo (el abuso) en su función como diputado federal, lo hizo en su vida personal. Repito, yo en la vida personal de los diputados no me puedo meter”.

Esa frase nefasta acompañará siempre al legislador federal poblano Ignacio Mier Velazco, de la que por cierto nunca se disculpó, solo reculó para sumarse después al desafuero.

El miércoles 11 de agosto que se instale la sesión extraordinaria del pleno del Congreso de la Unión para erigirse en jurado de procedencia para desaforar a Saúl Huerta Corona, habrán transcurrido 112 días del abuso sexual cometido contra un menor en un hotel de la Zona Rosa.

Debieron pasar 112 días de impunidad, sin ninguna actitud solidaria de los legisladores a los familiares de la víctima, quienes fueron abandonados por los gobiernos a su suerte, amenazados y asilados en su propio país; mientras, el victimario disfruta de su sueldo del dinero público y protección de sus pares. Una página de la historia negra de impunidad criminal en México. ■



#ENCUARTOINTENTO

Va extra para desafueros

EL 11 DE AGOSTO VOTAN SI RETIRAN INMUNIDAD A TOLEDO Y HUERTA

POR MISAEL ZAVALA

En el cuarto intento, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión destrabó la negociación y avaló un segundo periodo extraordinario, el 11 de agosto, para tratar los desafueros de los diputados federales Mauricio Toledo (PT) y Saúl Huerta (Morena), acusados enriquecimiento ilícito y violación a un menor de edad, respectivamente.

Con 24 votos a favor, nueve en contra y tres abstenciones, diputados y senadores aprobaron la sesión del miércoles. El tema se destrabó tras un acuerdo de último momento para que los dictámenes se voten y discutan por separado, con las reservas, a fin de lograr consensos en aquellos asuntos que se consideran de mayoría calificada.

Los votos en contra fueron del PT, MC, PRD y PRI. El PAN se dividió y dos de sus integrantes se abstuvieron. [📄](#)

FOTO: CUARTOSCURO



● **PACTO.** Lograron que cada dictámen se discuta por separado.

CELEBRA ACUERDO

- Damián Zepeda felicitó a los morenistas por negociar para destrabar el tema.
- Dijo que era necesario mandar un mensaje de que se debe avanzar por la justicia.



Partidos Políticos

ENTREVISTA FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN Gobernador de Querétaro

"BUSCO TENER UN LIDERAZGO EN EL PAN"

Afirma que no quiere la Presidencia, sino fortalecer al blanquiazul "para respaldar a quien se apunte para 2024"

FRANCISCO FLORES

Corresponsal

— estadoseluniversal.com.mx

Querétaro.—En los próximos días, el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, definirá si buscará o no la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pues acusó que ahora no hay condiciones democráticas al interior de este instituto político, debido a que el actual dirigente, Marko Cortés, quien tiene aspiraciones de reelección, ha secuestrado el proceso electoral y los padrones en varios estados.

En entrevista con EL UNIVERSAL Querétaro, subrayó: "Yo no me meto a una contienda si no voy a ganar, y si voy, sería para ganar y oxigenar al partido".

También puntualizó que la candidatura presidencial en 2024 no le interesa, "busco tener un liderazgo desde el CEN nacional del PAN, a fin de tener un partido muy fuerte que respalde a quien se apunte en 2024", dijo.

¿Está contento por el resultado que obtuvo el PAN el 6 de junio en Querétaro?

—Estoy muy contento porque mi partido ganó los 15 distritos locales y los cinco federales, 11 de los 18 ayuntamientos y la gubernatura, con un margen de más de 30 puntos, igual que en la capital del estado. Estoy con-

tento porque ahí está el trabajo de todos los ciudadanos que evaluaron a un gobierno por su trabajo durante seis años.

¿Se le puede ganar a Morena, como sucedió en Querétaro?

—Sí, sin duda. Es la segunda vez que se les gana. En 2018 ganamos la elección de senadores, distritos locales y federales, pero además obtuvimos 10 municipios, mientras que la elección pasada contra Morena tuvimos un triunfo aplastante, pues Morena únicamente ganó un municipio.

¿Qué le falló al PAN nacional en la elección federal y en otros estados?

—Tiene que voltear a ver lo que se hizo aquí. Se tiene que observar lo que ha hecho el PAN a nivel estatal junto con sus gobiernos, hay un modelo que tiene 30 años funcionando que es Guanajuato y también Aguascalientes, pero no veo que nos digan cómo le hicieron, ayúdenos, me da pena decirlo, pero es la realidad, nos han preguntado en el CEN cómo lograron este triunfo.

¿Qué otra crítica hay hacia Marko Cortés?

—El pasado sábado se ratificó en el Consejo Nacional la propuesta de Marko Cortés en la que se incluyen los nombres de quienes integran la Comisión Electoral de cara a la renovación del partido.

Yo nunca antes había visto en ningún partido político que el propio presidente nacional, quien tiene aspiraciones de reelección, sea quien proponga al Comité de Elecciones, eso no es democracia, pero al ver esto me horroriza, porque no pidió que entre todos propusiéramos a los cinco integrantes de esta comisión.

¿Le interesa a usted la dirección nacional del PAN

—En eso estoy analizando, porque sostengo que está secuestrado el partido a través de los padrones, hay algunos estados en los que el dirigente nacional tiene controlados a los actores políticos y militantes, ahí está el ejemplo de Jorge Romero que ahora es el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, es quien tiene el control de 90% del padrón de los militantes de la Ciudad de México; la pregunta es cómo le hace para lograrlo, ya sea con dinero, promesas, puestos de trabajo. Habrá que investigar.

Yo voy a realizar un análisis profundo para decir si participo o no como candidato a la presidencia nacional del PAN.

¿Aspira a la candidatura presidencial en 2024?

—No es algo que me interese. Lo que estoy buscando es tener un liderazgo desde el CEN nacional del PAN, a fin de tener un partido

muy fuerte que respalde a quien se apunte en 2024.

Además, el PAN debe ir solo electoralmente, sin alianza con el PRI y PRD, debido a que nuestros principios no se parecen. Está el ejemplo de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes de que el PAN puede ganar solo.

¿Se va a reunir antes de terminar su gestión con el Presidente?

—Estoy pidiendo una reunión con él antes de terminar para darle información resumida de los seis años de gobierno, decirle cómo estoy entregando el estado. ●



Está secuestrado el partido a través de los padrones, hay algunos estados en los que el dirigente nacional tiene controlados a los actores políticos”



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Falleció la exsenadora María Elena Chapa

NUEVO LEÓN

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY.— Luego de una férrea lucha en contra del cáncer, falleció la activista y exsenadora María Elena Chapa, a la edad de 77 años.

A través de redes sociales, Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, lamentó el deceso de la luchadora por los derechos de las mujeres.

“Se adelanta María Elena Chapa. Agradecida con ella y su generación, como mujer, por haber abierto puertas a generaciones, haciendo visible el techo de cristal y la paridad”, tuiteó la funcionaria federal.

Desde hace un año, un cáncer aquejaba a Chapa, quien luchó hasta el último momento, pero el mal ya la tenía invadida debido a que comenzó por los pulmones y desde ahí se extendió por varios órganos hasta alcanzar el cerebro.

Chapa nació en Doctor González, Nuevo León, un 19 de abril de 1944 y egresó de la Escuela Normal Miguel F. Martínez. Licenciada en Filosofía con Maestría en Filosofía y

Maestría en Recursos Humanos por la UANL.

Ingresó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1969. Desempeñó los cargos de diputada federal, de 1988 a 1991, senadora de la República, de 1991 a 1997, diputada local en Nuevo León, de 1997 al 2000 y diputada federal del 2000 al 2003.



Fallece en NL la feminista María Elena Chapa

MONTERREY, NL. María Elena Chapa Hernández, quien fue precursora de la paridad de género en la entidad, falleció este lunes a los 77 años de edad, tras luchar contra el cáncer. La secretaria de Economía del gobierno federal, Tatiana Clouthier, informó del deceso en su cuenta de Twitter. "Se adelanta María Elena Chapa. Agradecida con ella y su generación, como mujer, por haber abierto puertas a generaciones, haciendo visible el techo de cristal y la paridad", escribió la ex panista. Chapa Hernández nació el 19 de abril de 1944 en el municipio de Doctor González. Estudió en la Escuela Normal Miguel F. Martínez y obtuvo licenciatura y maestría en filosofía y licenciatura en recursos humanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Formó parte del Partido Revolucionario Institucional desde 1969 y con ese partido fue diputada federal de 1988 a 1991, senadora de 1991 a 1997 y diputada local de 1997 a 2000; luego presidió el Instituto Estatal de las Mujeres en 2003.

Yolanda Chio, corresponsal



AÚN NO HAY FECHA PARA TOMA DE PROTESTA

Eligen concejo en Pantelhó; terminará el actual trienio

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Habitantes de las 86 comunidades indígenas y 18 barrios de Pantelhó eligieron este lunes en asamblea a los integrantes de un concejo municipal, que relevará al ayuntamiento que encabeza la alcaldesa sustituta, Delia Janet Velasco Flores, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien la semana pasada presentó su solicitud de licencia ante el Congreso local.

La elección de las nuevas autoridades, que se realizó en una zona boscosa conocida como rancho El Progreso, forma parte de los acuerdos tomados la semana pasada en dos mesas de diálogo para tratar de resolver el conflicto que se agravó el 7 de julio con la irrupción del grupo Autodefensas El Machete en la cabecera municipal, lo que ocasionó que los integrantes del ayuntamiento salieran del municipio.

A mano alzada, los asistentes a la asamblea eligieron como presi-

dente del concejo municipal a Pedro Cortez López, nombrado hace días coordinador de la comisión de 20 representantes (agentes municipales, presidente de comisariados ejidales y representantes de las iglesias católica y evangélicas) encargada de buscar con las autoridades federales y estatales una solución a la crisis en el municipio. Los otros dos concejales son Miguel Hernández Pérez y Sandra Gutiérrez Cruz.

El concejo municipal estará a cargo hasta el 30 de septiembre, cuando concluirá el actual trienio, en sustitución de Velasco Flores, quien a su vez sustituyó al presidente municipal constitucional Santos López Hernández, preso en el penal de El Amate, municipio de Cintalapa, acusado de acoso sexual.

Pedro Cortez dijo desconocer la fecha de la toma de protesta ante el Congreso del estado, pues "hasta no estoy preparado con mis papeles. A lo mejor ellos (los diputados) me van a decir cuándo. Realmente no les puedo decir, ellos saben".

El dirigente tsotsil confío en que

prevalezcan el diálogo y el entendimiento para llegar a la solución del conflicto. "Pido a Dios que nos ayude al pueblo y a mí, porque realmente estamos en manos de Dios", dijo en entrevista con reporteros.

"La gente ya supo quiénes son los del concejo municipal; no les estoy echando mentiras ni estoy negando, porque cuando me hablaron fue sorpresa; no tenía pensado" ser el presidente del concejo, agregó.

Desde el 26 de julio las 86 comunidades indígenas y los 18 barrios de la cabecera tienen el control del poblado, incluida la alcaldía. Ese día quemaron casas, saquearon tiendas y retuvieron a una veintena de pobladores presuntamente ligados al grupo contrario de los Herrera, de cuyo paradero no se ha informado.

En las dos mesas de diálogo que se realizaron la semana pasada con la asistencia de funcionarios federales, estatales y la llamada Comisión de los 20, participó como mediadora una comisión nombrada por la diócesis de San Cristóbal, encabezada por el párroco de Simojovel, Marcelo Pérez Pérez.



Irresponsable regresar a clases: PRD

PATRICIA CARRASCO

El gobierno federal pretende arriesgar la vida de las y los estudiantes con el regreso a clases en pleno semáforo rojo, el próximo 30 de agosto, tras el fracaso del programa "Aprende en tu casa", que consiste en transmitir clases por televisión para alumnos de preescolar, primaria y secundaria, acusó la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gabriela Quiroga Anguiano.

Aseguró que el gobierno ha manifestado constantemente que las y los niños son un tema prioritario, pero no se ve reflejado en sus decisiones, ni como prioridad en el presupuesto o en todas las medidas de prevención que se van a implementar.

La perredista destacó que "ni siquiera han explicado las condiciones en las que los estudiantes van a regresar a las escuelas, recordemos el desastre que hace unos meses sucedió cuando en algunos colegios particulares volvieron a clases y comenzaron a contagiarse, por lo que actuar tan irresponsablemente sólo pondrá en riesgo a las familias y los menores", agregó.

Dijo que los criterios del semáforo que hace un año se implementaron, "hoy la jefa de Gobierno no los cumple y hace lo que se le da la gana; hoy decide que seguimos en naranja y contradice al gobierno federal, pero acepta el regreso a clases sin importarle la salud de los estudiantes".

Quiroga Anguiano destacó que es urgente saber qué protocolos habrá para el regreso a clases, qué medidas van a implementar para proteger a los niños, cómo los van a sentar, si les van a colocar algún acrílico en sus asientos, cómo van a solucionar el problema de falta de agua dentro de las escuelas, o si también en las nuevas disposiciones de lavarse las manos ya no es importante y si tampoco es necesario usar gel y careta.

"La realidad es que no hay una campaña para el regreso a clases, el gobierno ha hecho todo al aventón sin importar la

salud de la gente, todo es un acto político, pensando en la popularidad del titular del Ejecutivo", señaló.

Igualmente, la legisladora perredista explicó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el programa "Aprende en tu Casa" fue una acción oportuna ante un contexto complicado por el Covid-19.



Van diputados por desafueros

GABRIEL XANTOMILA

La Comisión Permanente del Congreso aprobó en lo general y lo particular un nuevo periodo extraordinario de sesiones para la Cámara de Diputados a realizarse mañana. Esta vez sí se debatirá el desafuero de los legisladores Saúl Huerta, de Morena, y Mauricio Toledo, del Partido del Trabajo (PT), acusados de violación sexual a un menor y de enriquecimiento ilícito, respectivamente.

No fue incluido el desafuero del fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gán-

dara, ni el proyecto para expedir la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Para este último asunto estaba considerada la Cámara de Senadores, pero al no alcanzar la votación calificada, no tendrá extraordinario.

Para la discusión en lo particular, el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, informó que, debido a un acuerdo de los grupos parlamentarios, los temas a tratar en el extraordinario se votarían por separado, a fin de llegar a los consensos necesarios.

De esta manera, se avaló por unanimidad, con 35 votos, que la Cámara de Diputados discuta el dictamen de la Sección Instructora que contiene la declaratoria de procedencia relacionada con el diputado Saúl Huerta. Asimismo, con 25 votos en favor se aprobó que ese órgano legislativo también aborde el dictamen contra el diputado Mauricio Toledo.

La Comisión Permanente también avaló la propuesta de legisladoras para que la Cámara de Diputados incluya en su periodo extraordinario un homenaje luctuoso a la activista y exlegisladora recién fallecida, María Elena Chapa Hernández.

ROBERTO HERNÁNDEZ

**Sesión de la Comisión Permanente en el Senado**

DIA HABIL

Por Alberto Montoya



¿Más abrazos y no balazos? el gobierno tiene que actuar ya

¿Más abrazos y no balazos?

¿Los delincuentes también son seres humanos?

Las amenazas del Cártel Jalisco Nueva Generación a medios de comunicación y periodistas y todavía exigir respeto superan cualquier cosa.

Es un nuevo desafío, un nuevo reto, en el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo y donde han asesinado a 141 comunicadores desde el año 2000.

Poco a poco se ha escalado y se han roto y violado los códigos.

Los criminales se dieron cuenta de que pueden desafiar al Estado y no pasa nada.

Felipe Calderón se fue al extremo con su estúpida guerra sin planeación contra el narcotráfico y el crimen organizado, **Enrique Peña Nieto** se volteó y se dedicó a las reformas, hoy extintas, y **Andrés Manuel López Obrador** se ha ido al otro extremo: ha permitido la impunidad, ha dejado a los malandros hacer lo que quieran.

El país está en manos de los delincuentes.

Aunque lo niegue el presidente.

Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo.

¿Lo ve?

A diario matanzas, masacres de esas que dice ya no existen.

Tan sólo el fin de semana murieron más de 50 en Guanajuato, donde **Diego**

Sinhue Rodríguez, del Partido Acción Nacional (PAN) es un fracaso como gobernador.

Pero Morelos con el otro petardo e ignorante **Cuahtémoc Blanco** no se queda atrás. Y qué decir de **Miguel Barbosa**, en Puebla.

Las amenazas directas a **Azucena Uresti**, a Milenio, a El Universal y a Televisa alcanzan ya un grado de impunidad incalculable.

El poder del crimen creció, paradójicamente, en el sexenio de **Calderón**, cuando en un afán por legitimar su 0.56 por ciento con el que robó la presidencia a **López Obrador** decidió enviar el 10 de diciembre, apenas una semana después de asumir, al Ejército a -¿dónde más?- Michoacán.

Y los códigos, reitero, se rompieron.

No tocar a las familias ni matar niños ni mujeres es cosa del pasado.

Ayer, el gobierno federal dio apoyo a **Uresti** y la incorporó al mecanismo de protección a periodistas.

Será insuficiente.

Si **El Mencho**, líder del CJNG, se atrevió a ordenar el atentado en contra de **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad de la CDMX, en junio de 2020, en las Lomas de Chapultepec, imagine lo que es capaz de hacer con cualquiera.

No hay forma de que la seguridad de **Uresti** esté garantizada.

En pleno corazón de la CDMX atacaron a **García Harfuch**.

Fusiles de asalto, Barret, lanzagranadas y bombas de fragmentación.

Dos escoltas muertos y él, herido.

Esa idea de que el entonces Distrito Federal era una especie de isla, segura y en donde por ser sede de los tres poderes de la Unión y existen más de cien mil policías los cárteles no operaban es sólo eso: una falacia, una utopía.

Están aquí y aquí operan.

En el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** quedó claro, aunque él siempre lo negó.

El levantón de doce jóvenes en el Heavens de la Zona Rosa, en 2013 lo confirmó.

Y El Ejército, la Guardia Nacional no pueden responder. Está prohibido. Son humillados, abusados.

El gobierno de **Andrés Manuel** ya no puede mantener esa posición de poner la otra mejilla.

Tiene que actuar y responder ya o el daño será irreversible.

HR Ratings apapacha a Metepec

Gabriela Gamboa mantiene el rumbo de Metepec, en el Estado de México.

La calificadora HR Ratings mejoró la evaluación del municipio de AA+ a AAA. Líder en Edomex y a nivel nacional en los primeros sitios.

Gandallas en la UACM

El sindicato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) es agandallado por la rectora **Tania Rodríguez Mora**.

Hasta perito ya opera para ver si aplicaron bien el incremento del salario del 2020, porque el incremento del 3.4 por ciento de 2020 lo borraron, lo desaparecieron. No existe... para ella y ellos.

Vámonos: Vacunas y prevención, las únicas opciones..

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



Fallece la exlegisladora feminista Elena Chapa

ROBERTO CORTEZ

María Elena Chapa Hernández, exlegisladora e impulsora de la paridad de género, falleció este lunes a los 77 años, luego de padecer cáncer, confirmó el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

"Me uno a la pena que embarga a la familia y amigos de nuestra querida María Elena Chapa. La recordaremos siempre por su incansable lucha en defensa de los derechos de las mujeres. Descanse en paz", expresó en su cuenta de Twitter.

Chapa Hernández fue una política priista neoleonesa que hizo trascendentes aportaciones a favor del sector femenino como legisladora y funcionaria pública vinculada a organismos nacionales e internacionales. También fue presidenta del Instituto de las Mujeres de Nuevo León. Como diputada federal, impulsó la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier y la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano se sumaron al pesar por el deceso de la política y activista.

ARCHIVO CORTESÍA: SENADO DE LA REPÚBLICA



Elena Chapa fue legisladora del PRI



ALA SOMBRA

Que en Pachuca, muchos dan por hecho que el candidato del PRI y de la alianza PAN y PRD será **Israel Félix Soto**. Pero la favorita de **Alejandro Moreno** es la diputada **Carolina Viggiano**. Por Moreno todo apunta al senador **Julio Menchaca Salazar**, pero todo depende de que en Palacio Nacional den el visto bueno y el senador **Ricardo Monreal** coloque a su alfil. La incógnita es cómo **Gerardo Sosa**, aún desde prisión y con el control de la Universidad, va a mover sus huestes. Podría imponer un candidato independiente para complicar el proceso. **Omar Fayad** deshoja la margarita y si no decide bien, el PRI podría perder la gubernatura.

Sería muy bueno que el *team* de **Horacio Duarte**, el Administrador General de Aduanas, volteara a ver lo que ocurre alrededor de la industria textil de Guanajuato y comprobara que los insumos que vienen de China pasan por Manzanillo como *Pedro por su Casa* y no existe ningún control fiscal porque el contrabando de tela asiática está a todo lo que da. Los industriales del sur del estado dicen que ni en los peores tiempos de **Francisco Gil Díaz** en Hacienda era tan fuerte la subfacturación y el contrabando. Chaca chaca en la industria textil, nos aseguran.

Durante la sesión plenaria del fin de semana, los diputados del Partido de la Revolución Democrática eligieron coordinador de la bancada para la LXV Legislatura a **Luis Ángel Espinosa Cházaro** y a **Elizabeth Pérez Valdez** como vicecoordinadora. El primer anuncio de los dirigentes fue que el próximo 21 de agosto se llevará a cabo una plenaria conjunta con los legisladores del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional con el objetivo de llegar a acuerdos sobre los temas que se discutirán en el Congreso y su postura como bloque opositor; además se va a elaborar un proyecto de Presupuesto de Egresos alterno al propuesto por el Movimiento de Regeneración Nacional y sus partidos aliados.

Aunque el país registra una tercera ola de coronavirus, el sector turístico se mantiene al alza, ejemplo de ello es que a la isla de Cozumel, en el Caribe mexicano, llegarán esta semana siete cruceros, la cifra más alta desde que se reactivó ese sector. El primer hotel flotante en arribar será el Mardi Gras, de Carnival Cruise Line, seguido del Odyssey of the Seas, de Royal Caribbean, y posteriormente tocarán puerto los denominados Carnival Breeze, Celebrity Edge y Carnival Vista.

Nos recuerdan que desde 1987, año en que nació el Tribunal Federal Electoral, nunca había vivido una crisis de constitucionalidad e intraorgánica causada por los jaloneos políticos internos de los magistrados, desde el Poder Judicial y Palacio Nacional. Que no se hagan bolas, lo que está en juego son dos palancas del Tribunal: el control del árbitro electoral y la calificación de las elecciones del pasado junio, sobre todo las impugnadas para gobernadores. Los creadores del Tribunal confían que el presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, como negociador político persuadirá a **JOSÉ LUIS VARGAS** para que siga como magistrado, pero renuncie a los procesos judiciales y a la titularidad del Tribunal Electoral.



ALEJANDRO DYERVEIDES



Suprema Corte de Justicia de la Nación

El margen de maniobra del Presidente se ha reducido, además ha causado mucho daño. Parece que la 4T ya se acabó.

FRANCISCO MARTÍN MORENO
@fmartinmoreno



¡Se acabó!

La semana pasada el Poder Judicial de la Federación colocó, para la gran fortuna de México, dos clavos más en el ataúd de Morena. Me explico: cuando el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró después de 4 meses de sospechoso silencio, de tensiones y murmullos, que finalmente no ampliaría su periodo al frente del máximo tribunal más allá del 2022, según lo establece con meridiana claridad el artículo 97 de la Constitución, concluyeron las suspicacias que cuestionaban la independencia del Poder Judicial. Resulta imperativo advertir que diversos jueces federales, héroes de la patria al haber aplicado la ley aún en contra de amenazas provenientes de Palacio Nacional, concedieron amparos a víctimas de indigeribles de violaciones constitucionales que atentaban en contra de su patrimonio y de la generación de empleos y de riqueza en el país.

¿Por qué razón Arturo Zaldívar

permitió que transcurriera tanto tiempo antes de manifestar su respeto a la Constitución, cuando existe una disposición expresa al respecto? La Corte tendrá que emitir una resolución que deje sin efectos el artículo 13 transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, un auténtico aborto legal, de modo que AMLO no aproveche vacío alguno para intentar permanecer 2 años más en el cargo. Si fue electo por 6 años, en 2024 deberá entregar el cargo a quien resulte electo en los comicios presidenciales.

Otro clavo de gran importancia consistió en la destitución del presidente del Tribunal Federal Electoral, después de una votación aplastante de los magistrados para alcanzar ese objetivo. Si no existe apoyo legal o una interpretación jurídica para fundar la justificada remoción, la verdad es que el presidente de dicho tribunal debería dimitir a su cargo para continuar con los asuntos, ciertamente delicados, relativos a la administración de justicia electoral. La

renuncia del magistrado presidente es una cuestión de tiempo, por lo que López Obrador habrá perdido dos aliados imprescindibles para poder seguir desmontando las instituciones republicanas.

La división de poderes subsistió desde que en las elecciones del 6 de junio, AMLO no logró la mayoría calificada para modificar la Constitución a su antojo o, si hubiera sido el caso, promulgar una nueva con fines dictatoriales de los que muy pocos quisieran acordarse.

¿Más clavos? Si las elecciones y la reciente consulta popular hicieran las veces de referéndums para calificar, más allá de las encuestas, la aceptación de López Obrador, entonces no perdimos de vista que en los comicios del 2018, aquél ganó con 30 millones de votos, sí, pero en las intermedias del 2021, Morena, sin aliados, obtuvo casi 18 millones, o sea el Presidente perdió 12 millones de electores. Pero hay más: en la consulta para "juzgar a los presidentes", una broma de mal gusto, solo votaron, si acaso,

7 millones... ¿Se vale la interpretación? La dejo en manos del lector.

La desaparición de los organismos autónomos ya no se dará porque requeriría reformas constitucionales de imposible ejecución. AMLO está maniatado legalmente. Desde el punto de vista económico, si bien le va a México, con lo que resta de la 4T, no creceremos en promedio más allá del 1% anual. Por otro lado, resulta evidente que tarde o temprano México irá a dar a las cortes internacionales por violaciones al T-MEC. ¿Acaso se puede gobernar como si las leyes y los tratados no existieran?

Que AMLO cuenta con la mayoría absoluta en el Congreso, sí, en efecto, así es, pero no se debe perder de vista que también existen jueces dotados de una herramienta mágica para detenerlo: el amparo.

No hay enemigo pequeño, lo sé, pero el margen de maniobra del Presidente ha disminuido drásticamente:

el daño social entre los pobres ha sido estremecedor y los perjuicios en el sector empresarial serán irreversibles en el corto plazo, para ya ni hablar de la tragedia sanitaria ni de la catástrofe en materia de seguridad.

Basta con analizar las expresiones faciales del Presidente en sus conferencias mañaneras sin dejar de observar su lenguaje y sus "carajos", un gigantesco nivel de desesperación que permite concluir que la 4T ya se acabó...



Limpieza en el Poder Judicial debe seguir: AMLO

Se constata que muchas veces jueces actúan por consigna y corrupción, asevera

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado y reportero

—nacion@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez, Chih.— El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que debe continuar la limpieza en el Poder Judicial y otras instituciones porque se tienen muchos vicios heredados del pasado.

“En el Poder Judicial ya estamos viendo cómo se constata con mucha frecuencia que los jueces actúan por consigna, a veces por corrupción; no todos, pero hay que seguir limpiando las instituciones, promoviendo que la justicia sea expedita”, dijo.

Ayer en entrevista con EL UNIVERSAL, el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, reveló que redes familiares internas de corrupción, por medio de despachos privados y de grupos políticos, han intentado oponerse al proceso de limpieza en el Poder Judicial.

En su conferencia de prensa, en las instalaciones de la Guarnición Militar de esta ciudad fronteriza, el Ejecutivo pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) más acción en la atención de casos prioritarios.

“Lo que siento, y lo comento de manera respetuosa y fraterna, es que hace falta más acción, porque hay que estar empujando al elefante”, aseveró.

Javier Corral critica a la oposición y defiende a la 4T

En este marco, el gobernador de Chihuahua, Javier Corral (PAN), criticó que a la oposición, que con tal de vencer a la 4T se está perdiendo los referentes históricos de la lucha democrática y se ha dejado de ver la importancia de que alguien sea honesto en el ejercicio del gobierno.

Acusó que hay mucha animadversión y se montan en la explotación del miedo, “donde incluso se han vuelto el fante del peligro comunista”. ●



El Presidente pidió a la FGR más acción en casos prioritarios.



VAN POR DECLARAR
INCONSTITUCIONAL
LA LEY ZALDÍVAR

|| NACIÓN || A4

Ley Zaldívar viola la Constitución: ministro Franco

Presenta al pleno propuesta para no ampliar mandato del titular de la SCJN

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) José Fernando Franco González Salas propuso al pleno no aplicar la ampliación del mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar y del cargo de los consejeros de la Judicatura Federal por violar la Constitución.

En el proyecto que el ministro Franco repartió ayer entre sus compañeros propondrá declarar que la ampliación contenida en el decimotercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LORJF), incluido en abril pasado por la Cámara de Diputados en la reforma al PJE, atenta contra los principios de independencia y autonomía judicial.

“Dicho transitorio resulta an-

tinómico de lo expresamente señalado en los citados preceptos constitucionales, violando con ello los principios de supremacía constitucional, jerarquía normativa, división de poderes, autonomía e independencia judicial de esos órganos del Poder Judicial de la Federación, además de que también atenta contra el principio de independencia y autonomía judicial, pues al tratar de modificarse en un artículo transitorio de una ley secundaria los periodos de dura-

ción del cargo de los funcionarios de más alto rango dentro del Poder Judicial de la Federación, establecidos directamente en la Constitución, sin que exista alguna habilitación por parte del constituyente para ello, el Legislador federal viola lo dispuesto en la ley fundamental, al violar las normas que señalan los periodos de duración de esos cargos, que están protegidos por los principios antes señalados”, indica el documento.

Aunque el ministro presidente Arturo Zaldívar informó que ayer el pleno fijaría fecha para

discutir el proyecto de Franco, los integrantes del Máximo Tribunal no lograron consenso.

La Corte informó que durante la sesión privada de ayer los ministros determinaron que próximamente deberán definir no sólo la fecha de discusión del proyecto de Franco, sino si este asunto deberá discutirse en paralelo a las dos acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la *Ley Zaldívar*.

El proyecto de Franco establece que para dilucidar el asunto se requerirá de la votación de la mitad más uno de los integrantes del pleno.

“Ante la trascendencia que tienen los asuntos como el que ahora se resuelve a través de esa vía, resulta aceptable sostener que en estos casos es necesaria una votación de cuando menos la mitad más uno de los integrantes de este tribunal pleno [esto es, cuando menos seis votos a favor]”, precisa.

Entre los razonamientos del ministro Franco para no aplicar la llamada *Ley Zaldívar* se

encuentra que las reglas establecidas en la Constitución sobre la designación, nombramiento y duración de los cargos del PJE, especialmente los de más alto rango, no pueden ser modificados por ningún Poder de la Unión en normas secundarias contradictorias a la Carta Magna.

“Todas las reglas establecidas

en la Constitución relativas a la designación, nombramiento y duración de los cargos de los funcionarios judiciales, y en especial de los de más alto rango o jerarquía, constituyen un núcleo duro que no puede ser modificado por ningún poder en normas secundarias o actos contradictorios con lo que señala la ley fundamental, pues de hacerlo se atentaría también contra los referidos principios de autonomía e independencia judicial”, señala el proyecto.

“Por lo antes señalado, cualquier injerencia o vulneración a los principios y reglas contenidas en dichos preceptos constitucionales, por parte de cualquier otro poder o ente público, deberá considerarse atentatoria de los principios de supremacía



constitucional, jerarquía normativa, división de poderes, autonomía e independencia judicial, en tanto se refieren a la conformación de los órganos cúpula de ese poder y a los periodos de duración en el cargo de quienes ocupan los de mayor jerarquía dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (el presidente) y del Consejo de la Judicatura Federal [el presidente y los consejeros]”.

El decimotercero transitorio de la LOPJF fue agregado de último minuto por la Cámara de Diputados en la votación de las reformas secundarias para implementar la reforma al PJF. ●



Cofece advierte que la luz puede encarecerse

La autoridad de competencia alertó que los ajustes recientes al marco legal del sector eléctrico afectarán al medio ambiente

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las modificaciones recientes al marco legal cambian el paradigma del modelo de competencia en la generación y suministro de energía eléctrica, lo que puede hacer que los mexicanos paguen electricidad más cara y afectar el medio ambiente, dijo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

El Estado mexicano debe considerar que la competencia es un medio para lograr menores tarifas e impacto ambiental; sin embargo, los cambios a las leyes y reglamentos aprobados de 2019 a la fecha y la falta de transparencia y

de la aplicación de la reforma eléctrica de 2013 dificultan esos objetivos.

“Es previsible un incremento en los costos sociales de generación (ambientales y monetarios), afectando el medio ambiente y el bolsillo de los mexicanos de forma directa a través del pago de electricidad más cara, o indirectamente, a través del incremento al subsidio de las tarifas eléctricas por parte del gobierno federal”, comentó el regulador.

En el caso de las tarifas eléctricas para suministro básico, al no reflejar la fluctuación de los insumos ni de los costos de generación, inhiben la competencia que es necesaria para tener costos más eficientes de suministro, manifestó la Cofece.

La metodología de cálculo de las tarifas finales de suministro básico de energía eléctrica en México no refleja la fluctuación de insumos o de los costos de generación, lo que dificulta la competencia en el mercado, agregó.

Es necesario que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) emita una metodología definitiva de cálculo y ajuste de las tarifas finales basado en la recuperación de costos eficientes de suministro, detalló.

“Conforme a los datos históricos, no es claro que la evolución del precio que pagan los usuarios finales refleje las variaciones de

los insumos o los costos de generación. Así, la tarifa no es trazable y no da señales para que nuevos suministradores puedan incursionar en el mercado”, expuso.

De acuerdo con lo publicado en el segundo Informe Trimestral 2021 de la autoridad de competencia, es necesario revisar el cumplimiento de las condiciones de los permisionarios de autoabastecimiento porque éstos recibieron ventajas como tarifas de interconexión más bajas que aquellos que operan bajo la Ley de la Industria Eléctrica.

Interpone controversia

La Cofece también consideró que la Ley de Publicidad es contraria

a varios artículos constitucionales, por lo que puso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN) contra ese decreto.

Si bien la controversia se admitió, no se otorgó una suspensión a la comisión, por lo que la ley sigue vigente hasta que la Corte emita su fallo final.

El decreto de la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad se publicó el pasado 3 de junio de 2021 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Para la Cofece, esa ley “es contraria a los artículos 14, 16, 28 y 133 constitucionales, al afectar, tanto la esfera competencial de la comisión, como por inhibir la competencia y libre concurrencia en el mercado de la publicidad”.

Lo anterior, debido a que se estableció que las conductas que sancionará la Ley de Publicidad se tramitarán por la Cofece. ●

INFORME DE LA COFECE

“Es previsible un incremento en los costos sociales de generación (ambientales y monetarios), afectando el medio ambiente y el bolsillo de los mexicanos”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con la Cofece, con la nueva ley eléctrica se inhibe la competencia, necesaria para tener costos eficientes de suministro.



POR INCONSTITUCIONAL

Perfila ministro negar *regalazo* a Arturo Zaldívar

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El ministro Fernando Franco propuso declarar la inconstitucionalidad de la extensión de dos años al periodo del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura, así como el de los otros seis consejeros de la Judicatura.

Indicó que la ampliación del periodo a la presidencia de Zaldívar y al encargo de los seis consejeros viola lo previsto “de manera expresa, clara y precisa” en los artículos 97 y 100 de la Constitución y transgrede la autonomía e independencia judicial.

Agregó que las reglas establecidas en la Constitución, relativas a la designación, nombramiento y duración de los cargos de funcionarios judiciales, y en especial los de más alto rango o jerarquía, constituyen un núcleo duro que no puede ser modificado por ningún poder en normas secundarias.

Estimó que, de hacerlo, como ocurrió en este caso, se atentaría, además, contra los principios de supremacía constitucional, jerarquía normativa y división de poderes.

La ampliación del mandato del ministro Zaldívar y los consejeros de la Judicatura está prevista en el

artículo decimotercero transitorio de la reforma al Poder Judicial, la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados y publicada el 7 de junio pasado en el *Diario Oficial de la Federación*.

En el proyecto (hecho con motivo de la consulta extraordinaria hecha por el propio ministro Zaldívar) se indica que el presidente de la Suprema Corte y los seis consejeros deben atenerse a lo dispuesto en la Constitución sobre la duración de sus actuales cargos.

La propuesta del ministro Franco fue presentada ayer al pleno de la Corte durante la sesión privada que se realizó, en la que se aceptó resolver la consulta extraordinaria planteada por el propio Zaldívar.

Sin embargo, no se fijó una fecha para realizar la discusión del caso. También quedó pendiente definir si dicha consulta se analizará de manera conjunta con las acciones que por este caso presentaron, por separado, el Senado y la Cámara de Diputados.

El proyecto del ministro aclara que la resolución que se pudiera tomar no tendrá efectos generales, ni implica la invalidez o declaratoria de inconstitucional de la norma, pues no se resuelve con base en un medio control como lo es la controversia constitucional, la acción de inconstitucionalidad o el amparo.



ACCIONES.

Quedó pendiente definir si la consulta se analizará de manera conjunta con las acciones del Senado y de Diputados.

“Mi prioridad es cuidar la reforma judicial y al Poder Judicial; al final de mi gestión dejaremos un mejor Poder Judicial”

ARTURO ZALDÍVAR / Ministro presidente de la Corte



Se estanca en la Corte el tema Zaldívar por tramas jurídicas

● Plantea ministro que se declare inconstitucional la prórroga de mandato; se tocará "en fecha próxima"

Fernando Franco propone invalidar la prórroga de Zaldívar en la SCJN

EDUARDO MURILLO

El ministro Fernando Franco González Salas propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar inconstitucional la prórroga por dos años del mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como cabeza del máximo tribunal.

Aunque el viernes pasado el ministro presidente anunció que declinaba la ampliación de su mandato, aún deben resolverse la consulta y acciones de inconstitucionalidad pendientes sobre el tema para dar una salida jurídica al asunto.

El proyecto de resolución de Franco advierte que prolongar el periodo de Zaldívar, contenido en el artículo decimotercero transitorio de la reforma judicial, es contrario a los preceptos 97 y 100 de la Constitución, los cuales señalan que el nombramiento del

presidente de la Corte es sólo por cuatro años, y el de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal es por cinco, sin prórroga.

Advierte, además, que de am-

pliar el mandato se pondría en riesgo a la Judicatura "al existir el imperativo para el pleno de velar por la independencia y autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y de sus integrantes (...) lo que procede es fijar, como efecto, el que se inaplique el artículo decimotercero transitorio".

Zaldívar había anunciado que este lunes se decidiría cuándo se votará el proyecto de Franco; sin embargo, en sesión privada, el pleno no pudo llegar a un acuerdo.

La discusión se estancó debido a que varios ministros afirmaron que primero deben resolverse las acciones de inconstitucionalidad que han promovido senadores y diputados de oposición.

La propuesta de Zaldívar era que primero se discutiera la consulta que él mismo presentó, basada en el artículo 11, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que con base en lo que se decida se resuelvan después las acciones de inconstitucionalidad.

Esta postura se enfrentó con la negativa de los ministros, que advirtieron que dicha consulta no es un medio de control de consti-

Esta postura se enfrentó con la negativa de los ministros, que advirtieron que dicha consulta no es un medio de control de constitucionalidad y que lo que procede es resolver primero las acciones presentadas por los diputados y senadores.

Al respecto, la SCJN sólo emitió un comunicado en el que señala que el proyecto de Franco "será discutido en una fecha próxima por definir, ya sea conjuntamente con las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, en contra del mismo precepto o en forma individual, según se determine".

La Jornada

AMLO: donará 10 millones al país 3.5 millones de vacunas más



POLÍTICA

Se abombará en el TPIF: dejan

la presidencia Rodríguez y Vargas

El presidente de la

propuesta de

Zaldívar en el

del

del

del

del

del

del

del

del

del

del

Conceden amparo a cuatro empresas contra la reforma eléctrica

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, concedió un amparo a cuatro empresas, entre ellas Energía y Proyectos Eólicos, contra las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), al considerar la existencia de discrecionalidad en acceso a la red, que transgrede el marco constitucional sobre dicha industria y amenazas al medio ambiente.

“En el caso, lo procedente es conceder el amparo para el efecto de que no se aplique a la parte quejosa el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de marzo de 2021”, indica la sentencia.

Sin embargo, el gobierno federal solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraiga el caso para fijar criterios jurisprudenciales, por lo que podría echar abajo los amparos. Por el momento, el tribunal colegiado que conoce el asunto suspendió su estudio.

El juez Gómez Fierro señaló que “con el fin de no generar un vacío normativo, se precisa que las autoridades responsables deberán continuar aplicando el régimen previsto en la Ley de la Industria Eléctrica vigente hasta antes de la entrada en vigor del decreto combatido”.

Sostuvo que el hecho de conceder la protección constitucional con efectos concretos para los promoventes, equivaldría a otorgarles ventajas competitivas frente a los demás participantes del mercado, dañando la competencia y el desarrollo del sector; circunstancia que motivó la necesidad de otorgar efectos generales a las sentencias respectivas.



Fernando Franco propone invalidar la prórroga de Zaldívar en la SCJN

EDUARDO MURILLO

El ministro Fernando Franco González Salas propuso al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar inconstitucional la prórroga por dos años del mandato de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como cabeza del máximo tribunal.

Aunque el viernes pasado el ministro presidente anunció que declinaba la ampliación de su mandato, aún deben resolverse la consulta y acciones de inconstitucionalidad pendientes sobre el tema para dar una salida jurídica al asunto.

El proyecto de resolución de Franco advierte que prolongar el periodo de Zaldívar, contenido en el artículo decimotercero transitorio de la reforma judicial, es contrario a los preceptos 97 y 100 de la Constitución, los cuales señalan que el nombramiento del presidente de la Corte es sólo por cuatro años, y el de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal es por cinco, sin prórroga.

Advierte, además, que de ampliar el mandato se pondría en riesgo a la Judicatura "al existir el imperativo para el pleno de velar por la independencia y autonomía de los órganos del Poder Judicial de la Federación y de sus integrantes (...) lo que procede es fijar, como efecto, el que se inaplique el artículo decimotercero transitorio".

Zaldívar había anunciado que este lunes se decidiría cuándo se votará el proyecto de Franco; sin embargo, en sesión privada, el pleno no pudo llegar a un acuerdo.

La discusión se estancó debido a que varios ministros afirmaron que primero deben resolverse las acciones de inconstitucionalidad que han promovido senadores y diputados de oposición.

La propuesta de Zaldívar era que primero se discutiera la consulta que él mismo presentó, basada en el artículo 11, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que con base en lo que se decida

se resuelvan después las acciones de inconstitucionalidad.

Esta postura se enfrentó con la negativa de los ministros, que advirtieron que dicha consulta no es un medio de control de constitucionalidad y que lo que procede es resolver primero las acciones presentadas por los diputados y senadores.

Al respecto, la SCJN sólo emitió un comunicado en el que señala que el proyecto de Franco "será discutido en una fecha próxima por definir, ya sea conjuntamente con las acciones de inconstitucionalidad presentadas por el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, en contra del mismo precepto o en forma individual, según se determine".



Rechaza SCJN suspender desafuero a García Cabeza de Vaca

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó suspender los efectos del desafuero declarado por la Cámara de Diputados en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien, sin embargo, no podrá ser detenido, pues cuenta con un amparo que lo impide.

Se trata de la controversia constitucional 50/2021 promovida por el Poder Legislativo de Tamaulipas, donde impugna los efectos de la resolución tomada por los diputados federales en abril pasado, en el sentido de "que con la mera declaración de procedencia por parte de la Cámara de Diputados federal se retira la inmunidad y se puede proceder penalmente en contra del servidor público en cuestión".

En un principio, esta controversia fue desechada, pero la Fiscalía General de la República pidió que la SCJN la admitiera, para resolver el litigio entre la Federación y el gobierno estatal.



Cofece se inconforma contra decreto de Ley de Publicidad

BRAULIO CARBAJAL

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) informó que interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia constitucional contra el decreto de la Ley de Publicidad; sin embargo, ésta fue desestimada.

Según el organismo antimonopolios, el decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, contiene mandatos para la Cofece que no le competen. Cita por ejemplo: "en su reporte mensual, el decreto establece que las denuncias en relación con las conductas que sanciona la nueva Ley de Publicidad serán tramitadas por la Cofece".

Sin embargo, explicó, esta instrucción afecta su autonomía al obligarla a desempeñar funciones que no resultan necesariamente compatibles con su norma, pues la obligaría a perseguir y sancionar ciertas conductas sin que, desde la perspectiva de

la competencia, exista justificación para hacerlo, con resultados contraproducentes al funcionamiento eficiente de este mercado. Lo anterior, aseguró, puede afectar, tanto la esfera de la Cofece, como a la competencia y libre concurrencia en el mercado de la publicidad.

Además de que la Cofece deberá destinar presupuesto, recursos humanos y materiales, para la consecución de los fines determinados en la Ley de Publicidad, que podrían no ser acordes a su objeto constitucional de proteger y promover la competencia y libre concurrencia.

La controversia presentada por la Cofece fue admitida, sin embargo, la SCJN no otorgó la suspensión del decreto. El 3 de junio pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, que busca promover la transparencia en el mercado de la publicidad, así como prevenir y combatir prácticas comerciales que constituyan una ventaja indebida.



PARA LOS FRIJOLITOS DEL MES...

297 MIL GANAN LOS MINISTROS

Además, se llevan de aguinaldo y prima vacacional 444 mil 724 pesos y \$416 mil 242 por concepto de riesgo **2**



CASI, DIEZ MIL PESOS DIARIOS ES SU SUELDO

MINISTROS, GANAN 297 MIL PESOS MENSUALES

Se llevan de aguinaldo y prima vacacional \$444 mil 724 y \$416 mil 242 por concepto de riesgo

FERMÍN SÁNCHEZ
GRUPO CANTÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está conformado por Ministros incondicionales al régimen pasado, acostumbrados a la corrupción, malas prácticas, lujos y grandes sueldos. Los ministros de la SCJN ganan más de 205 mil 599 pesos mensuales, según refiere el Diario Oficial de la Federación de 2021; sin embargo, al Consultar la Plataforma Nacional de Transparencia en el rubro de "Sueldos de la SCJN" en este segundo trimestre, el monto mensual neto de la remuneración, en tabulador fue de 297 mil 403 pesos de cada uno de

los ministros, sin que señale descuentos o montos extra por prestaciones.

Una investigación realizada por Diario Basta, revela que los ministros Alberto Gelacio Pérez Dayán; Javier Laynez Potisek; José Fernando Franco González Salas y Yasmin Esquivel Mossa ganaron 297 mil 403.77 del 01/04/2021 al 30/06/2021, casi 92 mil pesos más de lo que establece el Manual de Remuneraciones de la SCJN que es de 205 mil 599 pesos.

Asimismo, el Manual de Remuneraciones de la SCJN refiere que de manera anual, por concepto de aguinaldo y prima vacacional, cada uno de los 11 ministros además de su sueldo



también reciben 444 mil 724 pesos. Además de 416 mil 242 pesos por concepto de riesgo.

De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, los diversos conceptos que conforman el salario de los integrantes de la Suprema Corte implican una remuneración anual neta de más de tres millones de pesos para cada uno. Una cantidad de dinero bastante exagerada y desigual, ya que el salario promedio que perciben los trabajadores en México, según el INEGI es de entre 3,696 y 7,393 pesos mensuales, cuando los ministros ganan casi 10 mil pesos diarios.

Según la justificación en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información de la SCJN, es que esta cantidad la reciben debido a la complejidad, riesgo y responsabilidades de la función que tienen para determinar la justicia del país.

GANAN MÁS QUE AMLO

Cabe señalar que los Ministros cobran más que el mandatario, Andrés Manuel López Obrador, el cual tiene un sueldo de \$112 mil 646 pesos.

7

ministros del régimen pasado, los cuales son: José Fernando Franco González Salas, Luis María Aguilar Morales, Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Norma Lucía Piña Hernández, Javier Laynez Pottisek

11

ministros de la SCJN, de los cuales, Vicente Fox propuso a uno, Felipe Calderón a cinco, Enrique Peña Nieto a dos y Andrés Manuel López Obrador a tres

EpiBasta!

Crecen las instalaciones de la Guardia Nacional, así el gobierno federal frena malandras acciones.



Con un salario bastante alto, en comparación con el sueldo de los mexicanos



Urge PAN a resolver controversias

Diputados panistas demandaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva, de manera expedita, las controversias constitucionales contra los gobernadores, para que puedan continuar en el desempeño de sus funciones sin presiones políticas.

“Los 203 diputados locales del PAN reprobamos que el Gobierno federal pretenda actuar bajo consideraciones políticas sin respetar el Estado de derecho de los servidores públicos del país”, manifestaron en un comunicado.

Señalaron que la base fundamental de la democracia en México es el respeto al federalismo, por lo que ningún poder u órgano autónomo federal puede estar por arriba de la libertad y soberanía de los servidores públicos.

Tras la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, el 21 de mayo pasado, el Congreso local interpuso una controversia constitucional contra la FGR y el juez de distrito que concedió que se trata de un acto que afecta la esfera constitucional del Poder Legislativo local y contraviene la Constitución. /24HORAS





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

2.7 años, COVAX, SCJN

Con permiso SRE: Transcurrieron 2.7 años para que la subsecretaria de Asuntos Multilaterales de Relaciones Exteriores Martha Delgado recibiera, conforme al Artículo 37 Constitucional, la autorización de la Cancillería para aceptar la distinción *'Líderes para el Desarrollo Regional: Gobernador Enrique Tomás Cresto'* por su trabajo en beneficio de sus comunidades.

Un paso adelante: En los ochenta ninguno de los 193 Estados Miembros de ONU avizoró la emergencia de pandemias como H1N1, Influenza aviar o Covid-19, lo cual modificó ese planteamiento para apuntalarlo dentro de una negociación global como la emprendida por el canciller Marcelo Ebrard y la subsecretaria Delgado, quienes negociaron bajo la estrategia "Ir un paso adelante para obtenerla".

Visión: Desde el inicio de la pandemia "México fue un entusiasta promotor del COVAX, Acelerador para el Acceso a las Herramientas Contra la Covid-19 promovido por la OMS para garantizar acceso equitativo a vacunas contra el Coronavirus y cuyo director ge-

neral Tedrod Adhanom anticipó en diciembre 2020 "Las vacunas serán distribuidas en el primer semestre de 2021 a los países participantes, entre ellos América Latina. La iniciativa COVAX aseguró casi dos mil millones de dosis existentes para empleo global.

Voluntad: La mayoría los 10 productores establecieron con COVAX,

acuerdos para garantizar el acceso a la primera entrega "tarea histórica", apuntó Delgado quien recordó "México realizó acuerdo bilaterales, uno de ellos con Argentina para producir en América Latina la vacuna que desarrollan la Universidad de Oxford y AstraZeneca. Suscribió también acuerdos con Pfizer y CanSino para inocular a casi 117 millones de mexicanos al concluir 2021".

Regreso de ProMéxico: Aunque en 2020 entró en

operaciones Data México, organismo que sustituyó a ProMéxico en 2021 reaparecerá dentro de Asunto Multilaterales, el Área de Impulso Económico Global como una megaplataforma digital que concentraría todos los datos del país para conocer el estado de la economía nacional, de manera coyuntural con la Exposición Universal en Dubái, del 1º de octubre 2021 al 31 de marzo 2022, en el Pabellón Pétalo Temático de Movilidad en el cual se promoverá "México florido, viajero y hospitalario".

Renovación SCJN: Este año concluirá su función el ministro José Franco González Salas, lo cual permitirá al Ejecutivo Federal nombrar un sustituto que se sumará a otros tres impulsados durante el gobierno de la 4-T y concluirá la tradición de que el supremo tribunal de justicia esté integrado, como las últimas tres administraciones, por 'cuates y cuotas'...

SMSEM: Entregó autos y computadoras a profesores y profesoras ganadores de la rifa del 15 de mayo del 2020 en el festejo del Día del Maestro.

Desde el inicio de la pandemia, México fue un promotor del COVAX, Acelerador para el Acceso a las Herramientas Contra la Covid-19, para garantizar el acceso equitativo a vacunas



Juez tira la reforma eléctrica de AMLO

DAN PROTECCIÓN A 4 EMPRESAS

La sentencia definitiva busca acelerar el proceso legal para que la SCJN defina si la ley viola la Constitución

JACOB SÁNCHEZ

El juez federal, Juan Pablo Gómez Fierro, anuló la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los privados.

Esta sentencia favorecerá a cuatro empresas de generación eólica: Energía y Proyectos Eólicos, Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía BII Hioxo y Fuerza Eólica San Matías.

El juez sostuvo que estas cuatro empresas se registrarán bajo la ley eléctrica previa a la reforma, a fin de "no generar un vacío normativo".

La iniciativa presidencial promovía que la energía eléctrica generada por la CFE se despache primero que la que inyectaban a la red los privados, relegando al último la energía eólica, solar y de ciclo combinado de empresas ajenas a CFE.

En este sentido, el juez consideró que "con ello se priva indefinidamente a los consumidores de los beneficios de un mercado eléctrico competitivo", y puede acarrear un alza en tarifas a los hogares mexicanos.

Gómez Fierro recordó que se ha posicionado en favor de que se aplique el amparo a todas las empresas del sector; aunque considero "innecesario adoptar esta medida" y dejar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva si es aplicable a todas las generadoras.

Oscar Ocampo, coordinador de Energía en el Imco, señaló que esta es una medida para acortar los tiempos judiciales y que la SCJN tome en consideración la constitucionalidad de la reforma, ya que existen acción y controversia constitucionales de legisladores federales y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que también debe atender el máximo tribunal del país.

Víctor Ramírez, vocero de la Plataforma México, Clima y Energía (PCME), advirtió que el Gobierno federal todavía puede presentar un recurso para echar atrás la sentencia a través de la CFE y escalar el asunto a un Tribunal Colegiado, aunque espera que los ministros de la Corte tomen postura en el asunto.

300

AMPAROS han sido otorgados por el Poder Judicial al sector privado contra la ley eléctrica



JUICIO DE AMPARO 121/2021 Y SUS ACUMULADOS 122/2021, 123/2021 Y 127/2021

Ciudad de México, a las diez horas del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, día y hora señalados para la celebración de la audiencia constitucional en el juicio de amparo 121/2021 y sus acumulados, promovidos por E***** y P***** E*****, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable y otras, en audiencia pública Juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, quien actúa asistido de Luis Hernández Plata, secretario que autoriza y da fe, con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Amparo, procede a declarar abierta sin la asistencia de las partes.

Acto seguido, el secretario hace relación de las constancias que obran en autos, entre las que se encuentran: la demanda de amparo y su escrito aclaratorio, auto a través del cual se admitió, constancias de las partes, informes justificados de las autoridades que se interpusieron, y otros.

En el caso, lo procedente es conceder el amparo para el efecto de que no se aplique a la parte quejosa el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el nueve de marzo de dos mil veintiuno, en específico, el artículo único, por el cual se reforman los artículos 3, fracciones V, XII y XIV; 4, fracciones I y VI; 26; 53; 101; 108, fracciones V y VI, y 126, fracción II, y se adiciona la fracción XII Bis al artículo 3 de la citada ley.

Apoya a lo anterior, por analogía, la jurisprudencia P./J.112/99, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro: **"AMPARO CONTRA LEYES. SUS EFECTOS SON LOS DE PROTEGER AL QUEJOSO CONTRA SU APLICACIÓN PRESENTE Y FUTURA"**.⁷¹

La sentencia fue emitida ayer por el juez Juan Pablo Gómez Fierro

⁷¹ El letrado de la jurisprudencia es el siguiente: "El principio de relatividad de los efectos de la sentencia de amparo establecido en los artículos 107, fracción II, constitucional y 76 de la Ley de Amparo, debe interpretarse en el sentido de que la sentencia que otorga el amparo tiene un alcance relativo en la medida en que sólo se vincula a proteger al quejoso que haya promovido el juicio de amparo. Sin embargo, este principio no puede entenderse al grado de considerar que una sentencia que otorgue el amparo contra una ley sólo protegerá al quejoso respecto del acto de aplicación que de la misma se haya decretado en el juicio, pues ello alejaría contra la naturaleza y finalidad del amparo contra leyes. Los efectos de una sentencia que otorgue el amparo al quejoso contra una ley que fue sancionada como acto legislado son los de protegerlo no sólo contra actos de aplicación que también hayan intervenido, ya que la declaración de que amparo tiene consecuencias jurídicas en relación con los actos de aplicación futuros, lo que significa que la ley ya no podrá válidamente ser aplicada al otorgamiento de garantías que otorga la protección constitucional que establece el amparo, sino que la misma autoridad implicaría la violación a la sentencia de amparo que otorgó la protección constitucional de la ley respectiva en relación con el quejoso, por el contrario, si el amparo se hubiera otorgado por el sistema que la ley les constitucional, sólo podría considerarse el principio de relatividad que sólo se limita a proteger al quejoso, dentro de la interpretación razonada de diversas disposiciones de la Ley de Amparo como son los artículos 11 y 116, fracción II, que permiten concluir que un amparo contra leyes, el Congreso de la Unión tiene el carácter de autoridad responsable y la ley impugnada constituye en sí el acto legislado, por lo que la sentencia que se pronuncie debe



Ministro Franco González

Inconstitucional, proyecto de ampliación en la Corte

Proyecto de la Corte confirma *no a periodo adicional de Zaldívar*

Argumento legal.

La propuesta viola la división de poderes y la autonomía judicial, de acuerdo con dictamen

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La ampliación de mandato del ministro Arturo Zaldívar, como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de seis consejeros de la Judicatura Federal, es violatorio de la Constitución y atenta contra la autonomía del Poder Judicial Federal.

Así lo concluyó Fernando Franco González Salas, ministro decano y encargado de elaborar el proyecto en este asunto al enfatizar que es “contrario a lo dispuesto de manera expresa, clara y precisa en la Constitución”.

Por lo que planteó que “en ningún caso” se podrá aplicar el artículo decimotercero transitorio incluido en la reciente reforma al Poder Judicial, publicado en el

Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2021.

“Es evidente que ese transitorio resulta antinómico de lo expresamente señalado en los citados preceptos constitucionales, violentando con ello los principios de supremacía constitucional, jerarquía normativa, división de poderes, autonomía e independencia judicial de esos órganos del Poder Judicial”, detalla el proyecto al que MILENIO tuvo acceso y que será discutido en los próximos días por el pleno.

En el documento, el ministro Franco enfatiza en varias ocasiones que el transitorio aprobado por la mayoría de Morena y aliados en el Congreso va contra la independencia al Poder Judi-

cial y viola los mismos principios constitucionales “en grado de subordinación”.

“Pues al tratar de modificarse en un artículo transitorio de una ley secundaria los periodos de duración del cargo de los funcionarios de más alto rango dentro del Poder Judicial de la Federación, establecidos directamente en la Constitución, sin que exista alguna habilitación por parte del Constituyente para ello, el legislador federal violenta lo dispuesto en la ley fundamental, al violar las normas que señalan los periodos de duración de esos cargos, que están protegidos por los principios antes señalados.

“Esa violación es de las más graves afectaciones al principio de supremacía constitucional y

de manera especial, al de división de poderes, ya que a través del mencionado artículo transitorio el Poder Legislativo pretende imponer una prórroga al término del mandato que les corresponde constitucionalmente, a quienes deben ocupar los cargos de presidente de la Suprema Corte y de consejeros de la Judicatura Federal, pasando por alto también que la elección del próximo presidente de la Corte y del consejo, y de tres de los consejeros que integran el Consejo de la Judicatura Federal, de acuerdo con lo establecido, respectivamente, en los artículos 97 y 100 de la ley fundamental, es una facultad que corresponde única y exclusivamente al pleno de la SCJN”.

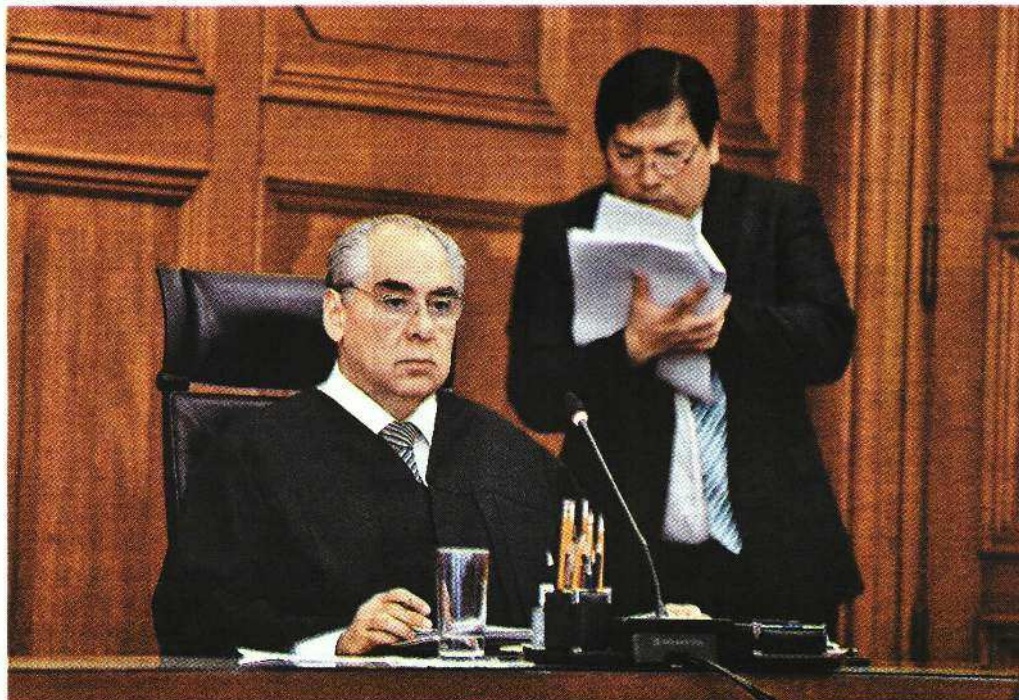
Por tanto, el ministro Franco consideró fundada la “irregularidad” de intentar ampliar el mandato de Arturo Zaldívar en la presidencia de la Corte y de

seis consejeros de la Judicatura: “Quedó acreditado que efectivamente se viola lo dispuesto en normas de la Constitución, cuando su texto es claro y preciso, lo que procede es determinar la prevalencia, exclusivamente, de las normas fundamentales violadas y, por ende, la inaplicación del artículo decimotercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

“El presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, así como los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal actualmente en funciones, deberán estar a lo dispuesto, respectivamente, en el artículo 97, párrafo quinto y 100, párrafo quinto, de la Constitución, en lo que se refiere a la duración de sus actuales cargos, por lo que, en ningún caso, se puede aplicar el transitorio del decreto”, detalla el proyecto.

“De las más graves violaciones al principio de supremacía constitucional”





Fernando Franco González Salas, ministro encargado de elaborar la resolución. ARIANA PÉREZ



Insisten en resolver desafuero del gobernador de Tamaulipas

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN en la Comisión Permanente solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolver, a la brevedad, las controversias constitucionales interpuestas por el Congreso de Tamaulipas, para clarificar la situación jurídica del gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca, si goza o no de fuero constitucional.

Los senadores y diputados panistas señalaron que ante los intentos de invadir el ámbito de competencia local y violar derechos de servidores públicos, se necesita que estas controversias se resuelvan lo antes posible.

Expusieron que el proceso de declaración de procedencia contra el gobernador de Tamaulipas y la interpretación de sus consecuencias por la Federación puede sentar un “precedente perverso” para iniciar la acción penal de manera indebida contra mandatarios de cualquier estado de la República.

En conferencia de prensa en el Senado, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, reconoció que, en este momento, hay un “limbo jurídico”.

Por ello, instó al pleno de la Corte a que en ejercicio de sus atribuciones y como máximo intérprete de la Constitución resuelva, a la brevedad, las controversias constitucionales interpuestas sobre la interpretación del artículo III.





REHILETE. El PAN llamó a que la SCJN resuelva, de manera urgente, las controversias constitucionales relacionadas al proceso de desafuero contra gobernadores. Con lo que respecta al caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, titular del Ejecutivo de Tamaulipas, el PAN mencionó que no están dispuestos a permitir que se utilice la Constitución, las leyes, el poder Judicial y a las autoridades para venganzas políticas. “Los buenos gobiernos del PAN sin duda son un foco de peligro para el gobierno federal, y por eso acecha a quienes representan a una amenaza para ellos”.



Presidencia

Destaca Corral 'empatía' con AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CIUDAD JUÁREZ.- El Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, llamó ayer a la Oposición a hacer un balance justo, sin que eso signifique claudicar, de la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Esto resulta fundamental para poder transitar, dejar de lado la confabulación de intereses, la exacerbación de ánimo, para analizar los propósitos y objetivos que plantea un proyecto como el del Gobierno de López Obrador, sin que esto signifique una claudicación, muy por el contrario, para

que la Oposición sea lúcida, y para que cuando sea necesario se una a impulsar los cambios que se país necesita”, dijo.

En la conferencia matutina en esta ciudad fronteriza, Corral planteó que se puede diferir, y también se puede proponer para que la Cuarta Transformación sea mejor.

“En cada oportunidad que hemos tenido tanto el Presidente como un servidor hemos hablado de diferencias, pero también, hay que decirlo, tenemos grandes coincidencias y es importante siempre priorizar el bien de la ciudadanía como gobiernos”, expresó.

El mandatario panista criticó la animadversión que hay en el país y las muchas mentiras que se manejan en medios, espacios de opinión y en las redes sociales.

“Porque cuando se asume una bandera como ésta, se lucha contra intereses creados, contra redes de complicidades que se aferran a la sobrevivencia y que al ver afectados sus intereses montan desinformación, miedo y distorsión”, señaló.

“Con tal de vencer a la 4T se están perdiendo los referentes históricos de la lucha democrática no sólo en el sistema de partidos, sino en muchos sectores”.





Directora de Citi se reúne con AMLO

A cuatro meses de haber asumido el cargo como directora de Citigroup, Jane Fraser se reunirá este martes con el presidente Andrés Manuel López Obrador para analizar los planes e inversiones del grupo en el país, además de reafirmar su compromiso con México y su recuperación económica. También tendrá una junta con Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México.

De acuerdo a fuentes cercanas a la institución, ayer Fraser mantuvo reuniones privadas al interior del banco, acompañada por Ernesto Torres, director para América Latina del grupo.

Uno de los objetivos de su visita es supervisar la estrategia del banco para poner a sus clientes al centro de todas sus operaciones a través de la omnicanalidad, la modernización de su red de más de mil 300 sucursales en el país, el impulso a la banca digital y el apoyo a los programas sociales.

—*Jeanette Leyva*



“Estamos muy cerca de aplicar 100 millones de dosis”, detalla

AMLO: donará EU al país 3.5 millones de vacunas más

● “Reforzarán la meta de inocular a todos los adultos antes de octubre”

● “Se halla México entre las 10 naciones con más abasto de los biológicos”

● Por segundo día baja la velocidad de contagios; la Ssa reporta 6,513 casos

● Sin freno, las hospitalizaciones en Estados Unidos por la variante delta

Estados Unidos hará una segunda donación de vacunas: AMLO

Serán al menos 3.5 millones de Pfizer o de otra empresa

Este apoyo —el segundo luego del envío de 1.3 millones de la marca Janssen— servirá para reforzar el objetivo de terminar de vacunar a todos los adultos a más tardar en octubre.

“Tenemos garantizadas las vacunas y (también su) presupuesto. Ya estamos muy cerca de 100 millones de vacunas, estamos entre los 10 países con más abasto de vacunas en el mundo”, comentó a la prensa.

En tanto, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, reportó una cobertura promedio de 85.7 por ciento de la población adulta en

los municipios fronterizos, como resultado de la primera etapa de este plan extraordinario para proteger a la población de entre

18 y 39 años de edad de los 45 municipios colindantes con Estados Unidos.

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y RUBÉN VILLALPANDO**
CORRESPONSAL
CIUDAD JUÁREZ, CHIH.

El gobierno de Estados Unidos hará una segunda donación de vacunas anti-Covid a México de alrededor de 3.5 millones de dosis, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No quiero equivocarme en la cifra, pero mínimo son 3 millones 500 mil dosis, ése es el ofrecimiento que nos hicieron”, dijo. El objetivo, explicó, era recibir vacunas de Moderna, sin embargo, por atrasos administrativos de la farmacéutica, el gobierno donante convino que podría entregar Pfizer o de alguna otra. “Ya eso está resuelto”.

La Jornada

AMLO: donará EU al país 3.5 millones de vacunas más



Sube y cae previsión de mortalidad 41.2% entre 2020 y lo que va de 2021

El gobierno de México y el de EE.UU. acuerdan donación de vacunas

El gobierno de México y el de EE.UU. acuerdan donación de vacunas

Para Baja California, se reporta una cobertura de 91 por ciento de la población objetivo; en Sonora, 75 por ciento; Chihuahua, 81 por ciento; Coahuila, 88 por ciento; Nuevo León (un ayuntamiento), 93 por ciento, y en Tamaulipas, 82 por ciento.

La segunda dosis, para quien proceda en este esquema, inicia el próximo fin de semana.

Mensaje a Vicente Fox

López Obrador deseó una pronta recuperación al ex presidente Vicente Fox y su esposa, así como a la gobernadora electa de Chihuahua, María Eugenia Campos, positivos a Covid.

Horas después, el ex mandatario dejó por un momento los mensajes contra el jefe del Ejecutivo y agradeció la cortesía. "Gracias, muchas gracias López por tu bonito saludo. ¡Muy apreciado! ¡Saludos a la familia! México somos uno y somos todos. Pronto saldremos de ésta", tuiteó el panista.

Regresa Loera a Bienestar en Chihuahua

En otro tema, el Presidente anunció el regreso de Juan Carlos Loera como delegado de los programas de Bienestar en Chihuahua. Bertha Alcalde Luján, quien estaba encargada del área, será nombrada directora jurídica de la Cofepris.



Descarta AMLO subsidio generalizado a las gasolinas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y RUBÉN VILLALPANDO,**
REPORTERA Y CORRESPONSAL

No es posible otorgar subsidios generalizados en todo el país para la compra-venta de gasolina, como ocurre en la frontera, donde hay un esquema diferente en algunos impuestos y salario mínimo, lo cual repercute ahí en precios de hasta cinco pesos por debajo del promedio nacional, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Es un trato especial que se le da a la frontera porque es como la última cortina de desarrollo de sur a norte para ir reteniendo a los mexicanos y también a trabajadores centroamericanos", señaló.

En tanto, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor

(Profeco), Ricardo Sheffield, informó que en la semana reciente las distribuidoras de gas LP no se han excedido, salvo en cuatro distribuidoras. "Estamos muy agradecidos todo el equipo del gobierno federal con los empresarios y sobre todo con los trabajadores y todo el equipo de gas LP, porque han cumplido esta semana con el nuevo programa de precios máximos en las 145 regiones del país", señaló.

El precio máximo no es para que todos se suban sino para que haya competencia y nadie se pase con una utilidad extraordinaria como estaba sucediendo en el valle de México, añadió.

Azcapotzalco sigue siendo el punto con mayor aumento, con 27.29 pesos por kilo de gas LP, mientras que el precio promedio nacional es de 22.71.



Ni represalias ni gasto multimillonario para medios: López Obrador

FABIOLA MARTÍNEZ
REPORTERA
Y RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSAL

Al subrayar que en el país hay más libertades que nunca, en especial para medios de comunicación, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que aunque lo insulten y lo ataquen no habrá represión, pero tampoco gasto multimillonario para los medios de comunicación. “Lo que diga mi dedito: no, no, no”.

Para hacer más explícita su declaración en la conferencia de prensa matutina que ayer se realizó en Ciudad Juárez, Chihuahua, recurrió de nueva cuenta a las melodías. Pidió a su equipo poner una canción interpretada por Rocio Dúrcal y Juan Gabriel, titulada *Déjame Vivir*, la cual dedicó a los dueños de los medios.

Dijo que ya no es como antes, cuando el poder de los poderes era el Presidente. “Ahora no, miren lo que está sucediendo en el Poder Judicial, en el poder electoral, en el Tribunal Electoral, en el Congreso. Entonces, hay más libertades que nunca; la prensa, los medios, no hay censura, no hay represión, hay cuestionamientos al gobierno, críticas al Presidente, insultos al Presidente

como no se veía en décadas, desde la época del presidente Madero no se insultaba tanto a un presidente como ahora y no hay represalias para nadie, no se cancelan programas de radio, de televisión por instrucciones del Presidente. Hay libertades plenas”.

Pero tampoco se compran conciencias, agregó. “En el gobierno anterior se pagaban a los medios a razón de 10 mil millones por año y eso ya no podemos hacerlo, de ahí que aunque ataquen, ataquen y ataquen yo digo lo que diga mi dedito: no, no, no”. Y mandó a poner la canción como mensaje a los dueños de los medios de información.

En otro asunto, el gobierno federal indicó que tomará medi-

das para proteger a periodistas y medios de comunicación amenazados por el *cártel Jalisco nueva generación*.

“Ante las amenazas a medios de comunicación por parte del CJNG, el @GobiernoMX tomará medidas pertinentes para proteger a periodistas y medios de comunicación amenazados. Las libertades democráticas están garantizadas junto con el derecho a la información para los ciudadanos”, emitió en un mensaje de Twitter Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Este lunes fue difundido en Internet un video en el cual aparecen hombres vestidos de negro, encapuchados y con armas largas; al centro, uno de ellos lee un mensaje en el cual amenaza de muerte a Azucena Uresti, conductora de noticieros de Milenio Televisión “por estar agarrando dinero” a opositores del CJNG.

“Si sigues tirándome, donde sea que estés, doy contigo y te haré que te comas tus palabras aunque me acusen de feminicidio”, se advierte en el amago dicho presuntamente a nombre de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, identificado como cabecilla de esa agrupación delictiva.

El gobierno tomará medidas para proteger a periodistas amenazados





Kamala Harris y AMLO hablan de migración

ROBERTO CORTEZ

CDMX. El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, sostuvieron una conversación telefónica para abordar, entre otros temas, la donación de más vacunas contra el coronavirus, la apertura de la frontera y migración.

“Volvíamos a conversar con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos. En buenos términos, tratamos el asunto migratorio, la completa apertura de la frontera norte para reactivar nuestras economías y continuar con la mutua cooperación para enfrentar la pandemia de Covid-19”, indicó el mandatario mexicano en sus redes sociales.

Marcelo Ebrard Casaubon, secretario de Relaciones Exteriores, compartió una fotografía por el mismo medio, donde destacó el éxito de la llamada. “Acompañé al Sr. Presidente López Obrador durante su llamada cordial con la Vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris”, escribió el funcionario federal en su cuenta de Twitter.

Por la mañana, desde Ciudad Juárez, López Obrador anunció que Estados Unidos ofreció a México tres millones 500 mil vacunas contra Covid-19.

Originalmente serían dosis de Moderna, pero al no ser aprobadas aún por la Cofepris, podrían ser dosis de la farmacéutica Pfizer.

“Ya tenemos un plan en general, estas vacunas serían para reforzar ese plan y terminar en octubre de vacunar a todos los mexicanos mayores de 18 años”, señaló el tabasqueño en su conferencia matutina. Desde que Joe Biden está al frente del gobierno estadounidense, la vicepresidenta Harris y López Obrador han sostenido tres llamadas telefónicas (con la de hoy), un encuentro presencial en Palacio Nacional, el pasado 8 de junio, y otro más virtual.

Uno de los temas de la comunicación de este lunes se relaciona con la reapertura de la frontera para actividades no esenciales y la demanda que

la administración de López Obrador presentó en Estados Unidos en contra de fabricantes de armas de aquel país.

2

POR CIENTO del PIB es lo que se busca recuperar para resarcir el daño causado por las armerías



El presidente destacó el éxito de la llamada



SERÍA UN OFRECIMIENTO DE EU

AMLO revela acuerdo para inyectar las dosis anticovid de Moderna

⊕ El mandatario afirma que la administración estadounidense proyecta enviar al menos 3.5 millones de esos antídotos

EFE

@DDMexico

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que tiene una “relación de respeto y colaboración” con el mandatario estadounidense, Joe Biden, igual que la tuvo con su antecesor, Donald Trump.

Durante su mañanera de ayer desde Ciudad Juárez, Chihuahua, agradeció el “apoyo” del gobierno de Estados Unidos al donar a México 1.35 millones de vacunas contra Covid-19 que fueron utilizadas en los municipios colindantes con ellos “con el propósito de que podamos abrir por completo la frontera”, acotó.

Además, dijo que la Unión Americana ha realizado un ofrecimiento al país de 3.5 millones de vacunas de Moderna, pero se “ha demorado este trámite” por falta de documentación.

Relacionado a lo anterior, cifras oficiales indican que se ha vacunado, al menos con una dosis, a 85.7% de los mayores de edad de los 45 municipios cercano al territorio estadounidense.

Por otro lado, sostuvo que en su charla telefónica con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, le solicitará la pronta reapertura de la frontera común, parcialmente cerrada por la pandemia desde la tercera semana de marzo de 2020.

“Hoy (ayer) por la tarde tengo la llamada con la vicepresidenta Kamala Harris, vamos a darle continuidad a la agenda que tenemos en común sobre temas migratorios y, desde luego, el tema de la apertura de la frontera”, adelantó.

México aceleró en junio pasado la inoculación en las regiones limítrofes con EU para convencer a la Casa Blanca de reabrir ese trayecto, cerrado a los viajes no esenciales, pero todavía no se ha logrado un acuerdo al respecto a raíz de la expansión de la variante Delta del nuevo coronavirus.

ALZA DE CONTAGIOS IMPEDIRÍA REAPERTURA

No obstante, el mandatario admitió que la reapertura “va a depender mucho de lo de hoy (ayer)”, aunque

subrayó que hay “un repunte de contagios” tanto en México como en Texas, que dificulta la idea.

“Esto es lo único que podría impedir que se abra la frontera, sin embargo, es lo que voy a plantear”, expresó en su matutina.





EFE

⊕ De darse el aval de esta farmacéutica, el país aplicará seis vacunas diferentes.



Revisa AMLO con EU, otra vez, reapertura de la frontera

El presidente López Obrador sostuvo una llamada telefónica con la vicepresidenta Kamala Harris en la que se abordó nuevamente la situación de la frontera -cerrada desde marzo de 2020 a actividades no esenciales-, migración y la pandemia de Covid-19, destacó el Gobierno federal **MÉXICO P. 3**

Persiste diálogo para abrir frontera con EU

Agenda. Kamala Harris y AMLO conversaron también sobre migración y pandemia; país vecino ofreció 3.5 millones de vacunas

MARCO FRAGOSO



Migración, reapertura completa de la frontera para reactivar la economía y la pandemia de Covid-19 fueron los temas centrales, otra vez, en la conversación telefónica que sostuvo el presidente Andrés Manuel

López Obrador con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris.

Mediante su cuenta de Twitter, el mandatario indicó que el diálogo se realizó en buenos términos y que hoy daría más detalles en su conferencia de prensa.

“Volvimos a conversar con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos. En buenos términos, tratamos el asunto migratorio, la completa apertura de la frontera norte para reactivar nuestras economías y continuar con la mutua cooperación para enfrentar la pandemia de Covid-19”, escribió.

Asimismo, se indicó en un comunicado, conversó sobre el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) a celebrarse en septiembre.

El 17 de junio pasado en una reunión, el canciller Marcelo Ebrard planteó al secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Alejandro Mayorkas, la urgencia por reabrir la frontera común debido al impacto negativo en la economía de la región, así como la necesidad de organizar un sistema de responsabilidades multilaterales para atender la migración y establecer flujos ordenados, regulares y seguros con el fin de avanzar en la atención de las causas estructurales de la migración, tanto en la frontera común como en Centroamérica..

Casi un mes después, el 28 de julio, López Obrador declaró que mantener el cierre de la frontera norte por la pandemia afectaba el comercio de EU. Y es que a pesar de que México

agilizó la inmunización contra Covid-19 para la población mayor de 18 años en los municipios de seis estados fronterizos, el Gobierno de ese país decidió extender el cierre.

Por separado, Ebrard calificó como cordial la llamada telefónica entre López Obrador y la vicepresidenta de Estados Unidos.

“Acompañé al Sr. Presidente López Obrador durante su llamada cordial con la vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris”, escribió en su cuenta de Twitter.

Durante *La Mañanera* de ayer, desde Ciudad Juárez, el Presidente anunció que EU ofreció a México 3 millones 500 mil vacunas contra Covid-19. Sin embargo, en la publicación que hizo en redes sociales el mandatario por la tarde ya no refirió detalles.

El 8 de junio pasado, Harris viajó a México y se reunió con el mandatario; en aquella ocasión también dialogaron sobre migración, cooperación frente a la pandemia, y reactivación económica, donde ambos manifestaron su interés por impulsar una América del Norte más humanitaria, igualitaria y con mayor desarrollo regional.

El encuentro —dijo en ese contexto Jesús Gallegos, profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México— se debió a la importancia estratégica que tiene México para la administración del país vecino.

BILATERAL

El Presidente habló vía telefónica con la Kamala Harris. Se prevé que hoy dé detalles de la conversación.





Migración y pandemia, los temas en la llamada entre AMLO y Kamala • PAG. 37

Vacunas vs Covid y migración, temas de llamada entre AMLO y Harris

Reuters

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, conversó telefónicamente el lunes con la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, y discutieron sobre migración, la reapertura de la frontera común y la cooperación para enfrentar la pandemia del coronavirus, detalló el mandatario mexicano.

López Obrador, aseguró que el diálogo fue "para bien" y agregó que el martes (hoy) dará más detalles sobre la charla.

"Volvimos a conversar con Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos. En buenos términos, tratamos el asunto migratorio, la completa apertura de la frontera

norte para reactivar nuestras economías y continuar con la mutua cooperación para enfrentar la pandemia de Covid-19", escribió AMLO en su cuenta de Twitter.

Tras estallar la pandemia del coronavirus, las dos naciones acordaron en marzo de 2020 prohibir los cruces no esenciales a través de su frontera de más de 3,100 kilómetros, una medida que México busca revertir tras efectuar una intensa campaña de vacunación en los municipios limítrofes.

Más temprano, AMLO insistió en que ambos países "necesitan abrir la frontera". Sin embargo, la Casa Blanca no mencionó el tema fronterizo en un comunicado que emitió sobre la charla.

Según López Obrador, aún está pendiente la distribución de más dosis desde el otro lado de la frontera, en un acuerdo que incluía originalmente 3.5 millones pero que no se ha cumplido totalmente por falta de autorizaciones sanitarias para la vacuna de la farmacéutica Moderna que iba a ser enviada.

En la llamada, Harris le comentó a AMLO que Estados Unidos está dispuesto a enviar a México dosis adicionales de vacunas contra el Covid-19, dijo la Casa Blanca.

Según un recuento de Reuters, México ha aplicado al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19 al 39% de su población, mientras Estados Unidos acumula un 58% de avance.

La Casa Blanca aseguró que Harris y AMLO discutieron sobre la cooperación bilateral en curso para atender el flujo de migrantes que llegan a la frontera común.

"Coincidieron en la necesidad de enfocarse en fortalecer las economías de Centroamérica, particularmente a través de la inversión en agricultura y resiliencia climática", dijo.

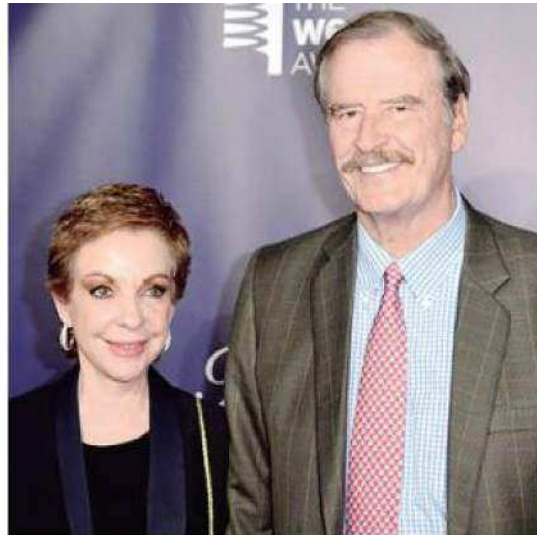


Por la tarde de ayer, el presidente y el canciller entablaron comunicación con autoridades estadounidenses. FOTOGRAFÍA ESPECIAL



**TRAS HOSPITALIZACIÓN,
POR CONTAGIO DE COVID-19**

Desea AMLO recuperación a Fox y a Sahagún



Se reportan estables

**REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN**

El presidente Andrés Manuel López Obrador deseó una pronta recuperación al expresidente Vicente Fox y a su esposa, Marta Sahagún, así como a la gobernadora electa de Chihuahua, Maru Campos, quienes actualmente se encuentran hospitalizados por Covid-19.

Durante la conferencia de prensa matutina desde Ciudad Juárez, el presidente López Obrador informó que había invitado a la gobernadora electa, Maru Campos para estar en esa conferencia, pero no pudo asistir debido a su estado de salud.

“No estuvo con nosotros, fue invitada a estar acom-

pañándonos, porque está enferma, tiene covid, deseo que se recupere, que le vaya muy bien, así como también deseo que le vaya muy bien y se recupere”, dijo.

¿SABÍAS QUÉ?

- El expresidente Vicente Fox Quesada, de 79 años, y su esposa Marta Sahagún, de 68, se encuentran asintomáticos, pero decidieron acudir al Hospital Ángeles de la Ciudad de México

- También envió sus buenos deseos a la gobernadora electa, Maru Campos



DEBE SEGUIR LA “LIMPIEZA” EN FGR Y PODER JUDICIAL: AMLO

El presidente de la República aseveró que se debe trabajar para que la impartición de justicia sea pronta y expedita

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR) y del Poder Judicial que continúen con el combate a la corrupción y los vicios en las instituciones para que la justicia sea más rápida y expedita.

Sin embargo, dijo que “los vicios” se crearon en varias áreas de gobierno, entre ellas, el mismo Ejecutivo.

“Pedirle a la Fiscalía que ayude más. El fiscal Alejandro Gertz Manero es un hombre íntegro, es una gente recta, honesta, le tengo confianza, lo conozco y sé que es incorruptible. Lo que siento, y lo comento de manera respetuosa y fraterna, es que hace falta más acción, empujar más el elefante, porque hay que estar constantemente atendiendo asuntos y en la antigua Procuraduría, pues se crearon muchos vicios como en todas las instituciones en el Ejecutivo, en el Poder Judicial”, dijo en su conferencia realizada desde Chihuahua.

El mandatario enfatizó que siguen jueces actuando de manera irregular, dijo al recalcar que hace falta justicia rápida y expedita.

“Se constata con mucha frecuencia que los jueces actúan por consigna, a veces por corrupción, no todos desde luego. Hay que seguir limpiando las instituciones y promoviendo que la justicia sea rápida y expedita”.

No obstante, reconoció que hay una buena relación entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República.

“Tenemos buena coordinación con la Fiscalía General de la República, incluso en algunos casos que se consideran de Estado actúa de manera conjunta Poder Judicial, Poder Ejecutivo y la Fiscalía, que es un organismo autónomo, entonces se forman equipos”.

Destacó que la coordinación en la matanza de Bavispe, en Chihuahua, fue muestra de esa buena relación.

“Así enfrentamos, por ejemplo, el asesinato atroz, lamentable, de las tres señoras, niñas y niños de Bavispe. Se forma un equipo conjunto de los Poderes, así estamos también en la investigación para encontrar a los jóvenes de de Ayotzinapa, lo hacemos en otros casos, y vamos a seguir trabajando de manera coordinada”, indicó. ●



AMLO
Presidente de México

Se constata con mucha frecuencia que los jueces actúan por consigna, por corrupción, no todos desde luego. Hay que seguir limpiando”





El primer mandatario afirmó su confianza en el fiscal Alejandro Gertz Manero a quien pidió más acción en el combate a la corrupción. Especial



Pide AMLO a Gertz mayor acción de FGR

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) mayor acción en los casos del ex Gobernador de Chihuahua, César Duarte, y

Ayotzinapa.

“Lo que siento y lo comento de manera respetuosa y fraterna, es que hace falta más acción, empujar más el elefante, porque hay que estar constantemente atendiendo asuntos”, dijo al dirigirse a la FGR.

El mandatario insistió en la buena coordinación que se tiene con la institución que encabeza Alejandro Gertz Manero, a quien le refrendó su confianza.

“Tenemos buena coordinación, incluso en algunos casos que se consideran de Estado se actúa de manera conjunta: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y la Fiscalía, que es un organismo autónomo, entonces se forman equipos, así enfrentamos por ejemplo el

asesinato atroz, lamentable de las tres señoras y niñas y niños de Bavispe”, sostuvo.

Por ello, añadió que “se formó un equipo conjunto de los Poderes, y así estamos también en la investigación para encontrar a los jóvenes de Ayotzinapa, y lo hacemos en otros casos y vamos a seguir trabajando de manera coordinada y pedirle a la Fiscalía que ayude más”.

López Obrador indicó que en la antigua Procuraduría se crearon vicios y que hay jueces que actúan

por consigna o por corrupción, por lo que es necesario seguir con la limpia institucional.

“Limpiando las instituciones y promoviendo de que la justicia sea rápida, sea expedita”, expresó.



Internacional

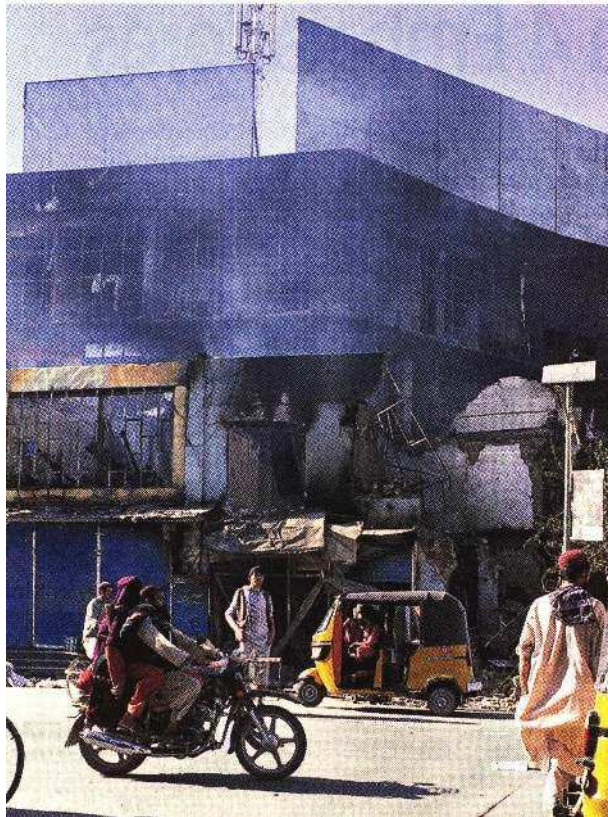
VUELVEN A CLASES EN BOLIVIA

LA PAZ. Estudiantes y maestros bolivianos regresaron ayer, con mascarillas, al aprendizaje presencial luego de las interrupciones por el Covid-19. Las autoridades indicaron que hay planes de contingencia en caso de un repunte por el retorno a las aulas, aunque los contagios van a la baja. **STAFF**



Presionan talibanes

KABUL. Los talibanes se apoderaron ayer de Aibak, sexta capital provincial de Afganistán en caer en sus manos, y ahora tienen como objetivo Mazar-i-Sharif, la mayor urbe del norte del país. La acción se dio en medio de una campaña de asesinatos dirigida a altos funcionarios y del retiro de tropas de EU. AFP



Incendios no dan tregua en California y en Europa

San Francisco.— El mayor de las decenas de incendios forestales activos en el estado de California (oeste de Estados Unidos) ya ha quemado casi 200 mil hectáreas y los bomberos apenas han logrado avances en su contención durante las últimas horas.

El fuego de *Dixie*, bautizado así por el nombre de la carretera de montaña junto a la que se inició, ha calcinado más de 10 mil nuevas hectáreas entre el domingo y el lunes, lo que eleva el total a 198 mil, según los últimos datos del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (Cal Fire).

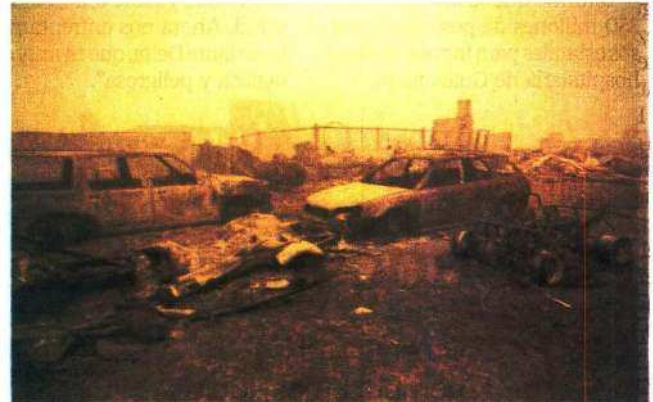
El fuego, que arde desde el pasado 14 de julio en una zona montañosa del noreste del estado, ya es el segundo más grande jamás registrado en la historia californiana, sólo superado por el *August Complex* del año pasado, aunque ese incendio fue el resultado de 38 fuegos distintos que quemaban en la misma área.

La sequedad extrema de la vegetación tras un invierno sin apenas lluvias y los fuertes vientos que han soplado en las pasadas jornadas dificultan enormemente el trabajo de los bomberos, que han tenido que ceder a las llamas y perder terreno que ya habían ganado. Así, si a principios de la semana pasada el incendio estaba contenido en 35%, ahora ese porcentaje ha bajado hasta 21%, aunque hay casi 6 mil efectivos desplegados sobre el terreno. Aunque por el momento no hay que lamentar muertos, cuatro bomberos resultaron lesionados al caerles encima la rama de un árbol.

En Europa, la situación no es mucho mejor. La Unión Europea continúa aunando esfuerzos, a través de su Mecanismo de Protección Civil, para ayudar en las operacio-

nes de extinción de los incendios en Grecia, Macedonia del Norte, Albania, Italia y Turquía. Hasta ayer, ese mecanismo había movilizado unos mil 300 bomberos y 250 vehículos.

El primer ministro griego, Kyriakos Mitsotakis, aseguró que se destinarán 500 millones de euros adicionales para la recuperación y reforestación de las zonas afectadas por los incendios que durante una semana han arrasado con al menos 65 mil hectáreas, en lo que se ve como la mayor catástrofe ecológica que se recuerda en el país. En Eubea la situación sigue siendo dramática, con los montes aún ardiendo —un tercio de la isla quedó borrada—, focos resurgiendo y más poblaciones siendo evacuadas. ● **Agencias**



CHRISTIAN MONTERROSA, EFE

El incendio *Dixie* dejó vehículos y edificios calcinados a su paso por Greenville, California, en Estados Unidos.

LOS DAÑOS

En los incendios en Grecia, 65 mil hectáreas se han quemado:

46,000

HECTÁREAS

se han incendiado sólo en la isla griega de Eubea.

198,000

HECTÁREAS

han ardido con *Dixie*, en el estado de California, en EU. El fuego no ha sido controlado.



EU EXIGIRÁ A SUS MILITARES VACUNARSE

Analiza Pfizer impulsar cuadro con tres dosis

Funciona con las nuevas variantes del coronavirus en circulación y “todavía no” necesita ser adaptada, aseguran



Anticuerpos contra Delta en personas con tres inyecciones son hasta 5 veces más



La vacuna anti-Covid de los laboratorios Pfizer/BioNTech funciona con las nuevas variantes del coronavirus en circulación y “todavía no” necesita ser adaptada, aseguró Ugur Sahin, jefe de BioNTech, apoyando más bien una “tercera dosis” del fármaco.

“Es posible que en los próximos seis a 12 meses surja una variante que requiera la adaptación de la vacuna, pero todavía no es así”, afirmó.

“El mejor enfoque para manejar esta situación es continuar con una dosis de refuerzo”, añadió

La farmacéutica informó que una tercera dosis puede impulsar “fuertemente” la protección contra la variante Delta del coronavirus y anunció que podría solicitar una autorización de uso de emergencia para una inyección de refuerzo a partir de agosto.

Sugirió que los niveles de anticuerpos contra Delta en personas de 18 a 55 años que reciben una tercera dosis de vacuna son más de cinco veces mayores que después de una segunda dosis.

COVID EN EL MUNDO

En Estados Unidos el Pentágono exigirá que todos los integrantes de las Fuerzas Armadas estén vacunados contra el Covid-19 para el 15 de septiembre.

Más de un millón de soldados están completamente vacunados y otros 237 mil han recibido sólo una inyección.

A nivel nacional, los casos de Covid-19 han promediado 100 mil

durante tres días consecutivos, 35 por ciento más que en la semana pasada, según un recuento de la agencia Reuters con datos de salud pública. El aumento de la enfermedad fue más fuerte en Louisiana, Florida y Arkansas.

En tanto, Canadá levantó la prohibición para que los estadounidenses crucen la frontera con el fin de realizar compras, turismo o visitas, aunque Estados Unidos mantuvo unas restricciones similares a los canadienses. La reapertura forma parte de un accidentado regreso a la normalidad tras las limitantes a los viajes provocados por el Covid-19.

La continua propagación del virus SARS-CoV-2 dio lugar a un alfabeto griego de variantes, un sistema de denominación utilizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para rastrear las nuevas mutaciones del virus que causa el coronavirus.

La variante Delta, detectada por primera vez en India, es la más preocupante. Está afectando a pobla-

ciones no vacunadas en muchos países y está demostrando ser capaz de infectar a una mayor proporción de personas vacunadas que sus predecesoras.

También parece estar cambiando aún más, con la aparición de informes sobre una variante Delta Plus, un sublinaje que lleva una mutación adicional que ha demostrado evadir la protección inmunitaria.

12

MESES

podría tomar el surgimiento de una variante que requiera que las vacunas se adapten.



FOCOS

La medida. El gobierno de Panamá incorporó a los hospitales privados en el plan de vacunación contra el coronavirus, al tiempo que advirtió que los contagios podrían dispararse.

La orden. Las grandes empresas de Estados Unidos empiezan a exigir a sus trabajadores la vacuna, ante el repunte de contagios que amenaza con impedir su reapertura.



ESPERA. Personas hacen fila para vacunarse contra Covid, en Mumbai, India.



REINGRESO. Automovilistas estadounidenses ingresan a Canadá, tras el cese de restricciones.



GLOBAL

SIETE DÍAS Y EN GRECIA AÚN BATALLAN PARA APAGAR MEGAINCENDIO**Bomberos y residentes de la isla de Evia cumplieron una semana de lucha contra las llamas en una amplia zona boscosa. En la imagen, un voluntario desesperado sostiene una manguera vacía.**

GRECIA

SIETE DÍAS CONTRA EL FUEGO

ATENAS.— El incendio en la isla de Evia, en el este de Grecia, cumplió una semana activo.

Bomberos y residentes participan en las labores de contención desde el pasado 3 de agosto en medio de la intensa ola de calor que golpea el país este verano. Entre los 500 bomberos desplegados en la isla figuran 200 llegados de Ucrania y Rumania, también hay 17 aviones y helicópteros contra incendios.

— AFP

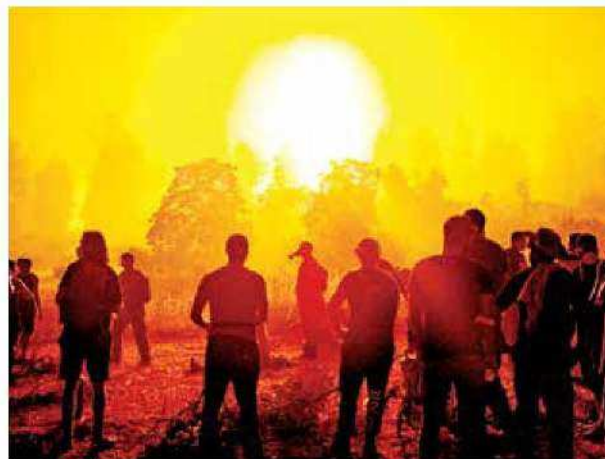


Foto: AFP



Nicaragua llama a consultas a sus embajadores en México, Argentina y Costa Rica

AFP
MANAGUA

Nicaragua llamó ayer a consultas a sus embajadores en Argentina, México, Colombia y Costa Rica, en rechazo a señalamientos "injerencistas", informó la presidencia, luego de que sus gobiernos criticaron las detenciones de líderes opositores.

"El gobierno ha llamado a consultas a embajadores ante Argentina, Orlando Gómez; Colombia, Yara Pérez; México, Juan Carlos Gutiérrez, y Costa Rica, Duilio Hernández, en reciprocidad a llamados similares de los gobiernos mencionados", se indica en una carta leída por Rosario Murillo, vicepresidenta y esposa del presidente Daniel Ortega.

Argentina y México retiraron a mediados de junio a sus embajadores de Managua, Costa Rica, congeló el nombramiento de su representante y Colombia hizo lo propio el mes pasado, en medio de una ola de arrestos de opositores al gobierno de Ortega, entre ellos siete aspirantes a la presidencia para las elecciones del 7 de noviembre.

Murillo criticó "los constantes e inmerecidos señalamientos, irrespetuosos, injerencistas e intervencionistas en nuestros asuntos, de las máximas autoridades de cada uno de estos países", en temas que conciernen al pueblo y gobierno de Nicaragua.

Expresó su rechazo "categórico" a lo que calificó de "imitación caricaturesca" de quienes "se han arrogado funciones que nadie les ha otorgado".

Al menos 31 líderes opositores han sido detenidos desde junio, en su mayoría por "traición" a la patria. Ayer la policía arrestó a uno más: Mauricio Díaz Dávila, del opositor partido CxL.

Ortega, ex guerrillero de 75 años, gobierna desde 2007 tras dos reelecciones sucesivas. A la cabeza del Frente Sandinista para la Liberación Nacional aspira a asentarse en el poder cinco años más.

La Unión Europea sancionó con restricciones migratorias y financieras a la vicepresidenta Murillo, a su hijo Juan Carlos y a otros seis funcionarios del gobierno por su responsabilidad en las "graves violaciones a los derechos humanos".



A partir de iones, desarrollan neuronas artificiales con la capacidad de las naturales

El prototipo transmite y acumula información igual que la célula nerviosa, señalan especialistas de instituciones francesas

EUROPA PRESS
MADRID

La electrónica inspirada en el cerebro es objeto de intensas investigaciones. Expertos del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) y de la Escuela Normal Superior de París, en Francia, han trabajado en el desarrollo de neuronas artificiales a partir de iones y han comprobado que dispositivos fabricados con una sola capa de éstos, que llevan agua dentro de nanoesferas de grafeno, tienen la misma capacidad de transmisión que la célula nerviosa, según publican en la revista *Science*.

Con un consumo de energía equivalente a dos plátanos al día, el cerebro humano puede realizar muchas tareas complejas. Su alta eficiencia depende en particular de su unidad base, la neurona, que tiene una membrana con poros nanométricos llamados canales iónicos, que se abren y cierran según los estímulos recibidos. Los flujos de iones resultantes crean una corriente eléctrica fuente de la emisión de potenciales de acción, señales que permiten a las neuronas comunicarse entre sí.

La inteligencia artificial puede realizar todas estas tareas, pero sólo a costa de un consumo energético decenas de miles de veces superior al del cerebro humano.

Así que todo el reto de la investigación actual es diseñar sistemas electrónicos que sean tan eficientes energéticamente como el cerebro humano, por ejemplo, utilizando iones, y no electrones, para transportar la información.

Nanofluidica

Para ello, la nanofluidica, estudio de cómo se comportan los fluidos en canales de menos de 100 nanómetros de ancho, ofrece muchas perspectivas. En un nuevo estudio, un equipo del Laboratorio de Física de la ENS muestra cómo construir un prototipo de neurona artificial formado por rendijas de grafeno extremadamente finas que contienen una sola capa de moléculas de agua.

Los científicos han demostrado que, bajo el efecto de un campo eléctrico, los iones de esta capa de agua se reúnen en racimos alargados y desarrollan una propiedad conocida como efecto memristor: estos gajos retienen algunos de los estímulos recibidos en el pasado.

Repitiendo la comparación con el cerebro, las rendijas de grafeno reproducen los canales de iones, los racimos y los flujos de los primeros y, utilizando herramientas teóricas y digitales, los científicos han demostrado cómo ensamblar estos *clusters* para reproducir el mecanismo físico de emisión de potenciales de acción y, por tanto, la transmisión de información.

Este trabajo teórico continúa de forma experimental en el equipo francés, en colaboración con científicos de la Universidad de Manchester, Reino Unido. El propósito ahora es demostrar que estos sistemas pueden implementar algoritmos de aprendizaje sencillos a fin de servir de base para las memorias electrónicas del futuro.





▲ El primer ejemplar que ha sido construido en el laboratorio está formado por rendijas de grafeno extremadamente finas que contienen una sola capa de moléculas de agua. En la imagen, microglia y neurona. Foto Mark Hallett



SIGUE EL REPUDIO A GIAMMATTEI EN GUATEMALA



▲ Cientos de guatemaltecos bloquearon ayer unos 40 tramos carreteros para exigir la renuncia del presidente Alejandro Giammattei, y de la fiscal general, Consuelo Porras, a quienes acusan de corrupción. El Comité de Desarrollo Campesino, convocante de la movilización, pide conformar "un gobierno transitorio que convoque a un proceso de

Asamblea Constituyente". Las protestas arreciaron después de que Porras destituyó, a finales de julio, a Juan Francisco Sandoval, jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad. Giammattei, médico de profesión, también ha sido fuertemente criticado por el manejo de la pandemia de Covid-19 y la falta de vacunas. Foto Afp



Talibanes controlan otra capital provincial afgana; mueren 27 niños en 3 días de combates, señala Unicef

AFP Y SPUTNIK
MAZAR-I-SHARIF

Los talibanes se apoderaron ayer de Aibak, en el norte de Afganistán, la sexta capital provincial que controlan en sólo cuatro días, y ahora tienen como objetivo Mazar-i-Sharif, la mayor ciudad de esta parte del país.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se dijo "impactado" por el creciente número de muertes de menores de edad en medio de la escalada de violencia, ya que en los últimos tres días por lo menos 27 niños han perdido la vida en varias provincias, incluidos 20 en Kandahar, señaló.

"Los talibanes capturaron la ciudad de Aibak y la controlan por completo", declaró a la agencia de noticias Afp Sefatullah Samangani, gobernador adjunto de la provincia de Samangan, cuya capital es Aibak.

Según esta fuente, el gobernador accedió a una petición de per-

sonas notables de la ciudad para retirar sus fuerzas y evitar que los habitantes se vieran impactados por los combates. Un portavoz talibán confirmó la toma de la ciudad.

Con Aibak, los insurgentes ya controlan cinco capitales provinciales en el norte de Afganistán, entre ellas Kunduz, punto estratégico entre Kabul y Tayikistán que fue tomado el domingo tras semanas de asedio. También dominan en Zaranj, capital de la provincia de Nimroz, en el suroeste.

El lunes pasado, los insurgentes aseguraron que avanzaban hacia Mazar-i-Sharif, la mayor ciudad del norte y clave para el control gubernamental de la zona, y dijeron haber ingresado a esta localidad, hecho desmentido por autoridades y residentes contactados por Afp.

El domingo cayó Kunduz, la segunda ciudad más importante del norte que cuenta con 300 mil habitantes. Horas después, las fuerzas gubernamentales perdieron Sar-e-Pul y Taloqan, capitales de provincias cercanas a Kunduz.



“El calentamiento del planeta, a punto de salirse de control”

● Panel de expertos divulga el mayor análisis científico del cambio climático

● Ninguna región se salvaría de mayores sequías, tormentas e inundaciones

● Se diluye la meta de frenar en 1.5 grados el alza en la temperatura global

● ONU: es una alerta roja; EU y la UE llaman a actuar con urgencia

INFORME DE 234 CIENTÍFICOS EMITE “ALERTA ROJA”

Fuera de control, el calentamiento global; “no hay para dónde correr”

Sin duda, la culpa es de los humanos // Si se abandonan los combustibles fósiles “no todo estará perdido”

REUTERS, AFP, AP,
THE INDEPENDENT
Y EUROPA PRESS
GINEBRA



El calentamiento global está cerca de salirse de control y la culpa la tiene "sin duda" el humano, advirtió el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) al publicar ayer la mayor y más detallada evaluación científica sobre el clima en los últimos ocho años.

El nivel de gases de efecto invernadero en la atmósfera es lo suficientemente alto como para garantizar una alteración del clima durante décadas, por no decir siglos, aseguró el IPCC en su sexto Informe de Evaluación, adoptado el viernes por 195 países, que se entregará completo en cuatro partes hasta el próximo año.

El grupo de 234 científicos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a partir de más de 14 mil estudios, señaló en su reporte que el humano ya calentó el planeta 1.1 grados Celsius desde el siglo XIX, en gran parte por el retraso en la reducción de quema de combustibles fósiles para obtener energía, sobre todo carbón, petróleo y gas.

La temperatura de la Tierra, de acuerdo con todos los escenarios previstos en las cinco hipótesis de la investigación, alcanzaría el umbral de 1.5 grados respecto de la era preindustrial cerca de 2030, 10 años antes de lo previsto en la estimación de 2018. Antes de 2050, se superaría este umbral, e incluso se llegaría a 2 grados si no se reducen drásticamente las emisiones.

Esto supondría el fracaso del Acuerdo de París, que pretendía limitar el calentamiento por debajo de los 2 grados, o de 1.5 por encima de los niveles preindustriales si fuera posible. Hasta ahora los compromisos de los países para reducir las emisiones son insuficientes para disminuir los gases de efecto invernadero acumulados en la atmósfera.

El reporte se conoce a menos de tres meses de la cumbre del clima COP26 en Glasgow, Escocia, donde se intentará forzar a los países a que adopten una acción climática mucho más ambiciosa, junto con una financiación sustancial.

Incluso si los países comenzaran a reducir drásticamente sus emisiones hoy, el calentamiento global total probablemente aumentaría alrededor de 1.5 grados en las próximas dos décadas, un futuro más caluroso que ya está prácticamente asegurado.

El clima extremo resultante de estos cambios ya se veía en todo el mundo y ha empeorado con el paso del tiempo—desde 1950—, en forma de aumento de las temperaturas, tormentas más frecuentes y feroces, olas de calor, sequías, inundaciones y aumentos del nivel del mar.

"Simplemente está garantizado que irá a peor", comentó la coautora del informe, Linda Mearns, científica del Centro Nacional estadounidense de Investigación Atmosférica. "No veo que ninguna zona esté a salvo. No hay ningún lugar al cual correr ni dónde esconderse", apuntó.

Sólo ayer ardieron 250 mil hectáreas de bosque en California, mientras que en Venecia los turistas vadeaban el agua hasta los tobillos en la plaza de San Marcos. Otra muestra son los incendios forestales en Grecia, Turquía e Italia, los diluvios que inundan Alemania o China, además de los termómetros que rozan los 50 grados centígrados en Canadá.

Los incendios que azotan Siberia siguen empeorando, indicaron las autoridades rusas, catástrofe que ha alcanzado tal magnitud que incluso el humo ha llegado al Polo Norte, según constató la NASA. El lago Poopó, el segundo más grande de Bolivia después del Titicaca, se ha convertido en desierto, proceso que podría ser irreversible.

Si se alcanzan los niveles estimados, el clima extremo, así como las sequías y las inundaciones, se volverá aún más habitual y el nivel del mar aumentará, el hielo del Ártico disminuirá y muchas plantas y animales "no podrán adaptarse" a estos cambios.

Sin embargo, plantean que "no todo está perdido" y la humanidad aún puede evitar que el planeta se caliente aún más. Para ello sería

necesario un esfuerzo coordinado entre los países para dejar de añadir dióxido de carbono a la atmósfera en torno a 2050, lo que implicaría un rápido abandono de los combustibles fósiles a partir de ahora, así como la posible eliminación de grandes cantidades de carbono del aire.

Si esto ocurriera, el calentamiento global se detendría y se estabilizaría en torno a los 1.5 grados Celsius, concluye el reporte. Pero si las naciones fracasan en ese esfuerzo, la temperatura media mundial se

guirá aumentando, pudiendo pasar de 2 a 3 grados o incluso 4 grados Celsius, en comparación con la era preindustrial".

El secretario general de la ONU, António Guterres, describió el informe como una "alerta roja para la humanidad". Agregó que "este documento debe hacer sonar un aviso de muerte para el carbón y los combustibles fósiles, antes de que destruyan nuestro planeta".

"La urgencia de actuar"

La Unión Europea aseguró que el informe muestra "la extrema urgencia de actuar ahora", mientras envió ayuda a Grecia, Albania, Macedonia del Norte y Turquía para combatir los incendios.



Estados Unidos declaró que la humanidad no puede retrasar más la adopción de medidas “ambiciosas” contra el cambio climático. “No podemos esperar para afrontar esta crisis. Las señales son inequívocas. La ciencia es irrefutable y el costo de la inacción sigue aumentando”, sostuvo el presidente Joe Biden.

El premier británico, Boris Johnson, aseguró: “sabemos lo que hay que hacer para limitar el calentamiento global: relegar el carbón a la historia y cambiar a fuentes de energía limpias, proteger la naturaleza y proporcionar financiación para el

clima a los países en primera línea”.

“Sellemos un acuerdo que esté a la altura de la urgencia en la COP26 de Glasgow” en noviembre, clamó ayer el presidente francés, Emmanuel Macron.

Las organizaciones internacionales Greenpeace, SEO/BirdLife, WWF, Oxfam Intermón y Ecologistas en Acción llamaron, por separado, a la acción climática de los gobiernos para evitar los futuros escenarios planteados en la investigación.

La activista sueca Greta Thunberg tuiteó que “el nuevo informe del IPCC no contiene sorpresas, confirma lo que ya sabemos de miles de estudios e informes anteriores: estamos en una emergencia”.





▲ **Bomberos y voluntarios combaten desde ayer un incendio en el pueblo de Glatsona, en la isla griega de Evia. El clima extremo resultante del calentamiento global empeora desde 1950 en forma de aumento de las temperaturas, tormentas más frecuentes y feroces, olas de calor, sequías, inundaciones y aumentos del nivel del mar, de acuerdo con el informe de un panel Intergubernamental de expertos. Foto Afp**



Castillo traza ruta de izquierda y crispa a industriales en Perú

Incertidumbre. Los empresarios temen la debilidad de la moneda, la amenaza de renegociar los tratados de libre comercio y el impacto de su política en el sector minero; la oposición ya habla de juicio político

GIDEON LONG
LIMA

En su puesto en uno de los mercados de alimentos más conocidos de Lima, Alexander Tocas pela y deshuesa un pollo antes de pesar la carne y envolverla para un cliente.

“Ahora cuesta 9 soles 80 (2.45 dólares) el kilo”, dice. “El precio subió a más de un sol en solo una semana. Eso es lo que sucede cuando tienes tanta incertidumbre política como la que hemos tenido en los últimos meses”. Después de la toma de posesión del presidente izquierdista Pedro Castillo, muchas empresas y comerciantes están preocupados por la economía, que mantuvo un desempeño destacado en América Latina desde principios de siglo. En julio, la inflación en Perú registró su mayor salto mensual en más de cuatro años.

Perú no es el único en esto: en todo el mundo —desde EU hasta el Reino Unido y Alemania— los precios de las materias primas están aumentando a medida que las economías se recuperan de un desastroso 2020.

Pero en Perú, los aumentos se exacerbaban por la depreciación de la moneda. Los importadores no solo pagan altos precios internacionales por alimentos básicos como el trigo, los cereales y la soya, también lo hacen porque el sol ya perdió 13 por ciento de su valor en la paridad con el dólar desde principios de año.

“La inflación se debe en parte al aumento global de los precios de las materias primas de consumo, y los alimentos son un componente atípicamente grande en la canasta peruana”, dijo Alfredo Thorne, exministro de Finanzas y ahora asesor económico. “Sin embargo, la depreciación del sol también desempeña un papel y eso es una consecuencia de la incertidumbre política”. El 30 de julio, dos días después de que Castillo asumió el

cargo, el sol registró su mayor caída en su paridad con el dólar en siete años, atravesando por primera vez la barrera psicológica de cuatro por un dólar. El mercado de valores se desplomó casi 6 por ciento.

La razón principal fue la decisión de Castillo un día antes de nombrar a un izquierdista de línea dura, Guido Bellido, como su primer ministro. Esa noche, en medio de la confusión y la secrecía, nombró un gabinete igualmente radical, recurriendo en gran medida a miembros de Perú Libre, el partido marxista-leninista que lo impulsó al poder. Visiblemente no nombró a un ministro de finanzas.

“Decir que Castillo tuvo un mal comienzo con los nombramientos de su gabinete es quedarse muy corto”, señaló la empresa de asesoría global Teneo. Para el lunes siguiente, el presidente al menos había conseguido un ministro de finanzas: el execonomista del Banco Mundial, Pedro Francke.

En su primera conferencia de prensa, Francke buscó calmar los nervios al decir que el gobierno “no tenía intención de establecer controles de precios o controles de tipo de cambio. Eso no es apropiado en una economía de libre mercado”, dijo.

También destacó que estaba trabajando para convencer a Julio Velarde, el veterano y respetado director del banco central, de permanecer en el cargo, aunque reconoció que podrían pasar “semanas” antes de lograr un acuerdo.

Los mercados se estabilizaron la semana pasada, pero todavía no se recuperan. El sol se estancó en más de cuatro por dólar.

Para los opositores de derecha de Castillo, esto es una prueba de lo que han alegado: que un profesor de escuela primaria rural convertido en cruzado por los pobres, esclavo de los ideólogos marxistas del Perú Libre y no se le puede confiar

la economía. “Ahora todos podemos entender a lo que nos enfrentamos”, aseguró su derrotada oponente electoral, Keiko Fujimori, quien afirmó durante toda la campaña que Castillo quería convertir a Perú en “una nueva Venezuela”. Describió los nombramientos del gabinete como algo “caótico” y el gobierno como “comunista”.

La comunidad empresarial de Perú, unida y centrada en Lima está profundamente preocupada, aunque son pocos los dispuestos a hablar públicamente. “Nadie quiere poner la cabeza por encima del parapeto”, comentó un alto líder de la iniciativa privada al Financial Times. El director ejecutivo de una empresa peruana aseguró tener tres preocupaciones: la debilidad del sol, la amenaza de Castillo de renegociar los tratados de libre comercio (TLC) de Perú y el posible impacto de su política en el importantísimo sector minero, que

genera más de la mitad de los ingresos de las exportaciones.

“Exportamos principalmente a Estados Unidos. Es posible imaginar el impacto negativo si el gobierno comienza a entrometerse en el TLC”, dijo. En tanto, los opositores de Castillo traman su próximo movimiento político. Algunos

ya piden el juicio político del presidente, diciendo que violó las reglas de transparencia al no mantener registros adecuados de sus reuniones durante sus primeros días en el cargo. El Congreso de Perú tiene un historial de tratar de derrocar presidentes, a menudo por motivos endebles. ■

FINANCIAL TIMES
Castillo traza ruta de izquierda y crispa a industriales en Perú





El mandatario se formó como maestro rural. REUTERS



Columnas Ciudad



El último día de Tenochtitlan

500 años imaginando esos días. Esa noche. Cuando se iba el sol los mexicas comenzaban a tañer “el maldito atambor”, que según el soldado Bernal Díaz del Castillo “era el más maldito sonido y más triste que se podía inventar”.

En mayo de 1521 Cortés y sus hombres destruyeron el acueducto de Chapultepec, que surtía de agua a Tenochtitlan. Al mismo tiempo, los capitanes Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid y Gonzalo de Sandoval iniciaron el cerco de la ciudad.

Comenzaba la defensa más dramática de una capital del Nuevo Mundo en el medio milenio que ha transcurrido desde entonces. “Durante un tiempo, algunos mexicanos lo vieron a él (a Hernán Cortés) y a sus compañeros, cuando menos como la reencarnación de dioses. Pero, a fin de cuentas, para ser sinceros, habían sido los mexicas quienes lucharon como dioses”, escribe el historiador Hugh Thomas en un libro que se ha vuelto clásico: “La Conquista de México”.

Las imágenes descritas por Bernal Díaz del Castillo arden en la imaginación y en la memoria desde que su “Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España” fue publicada en 1632:

“Qué grita y alaridos y silbos nos daban y cómo se venían a juntar con nosotros pie con pie, digo qué y no lo sé escribir; porque toda la calzada hincharon de vara y

flecha y piedras de las que nos tiraban, pues las que caían en el agua muchas más serían; y desde que nos vimos en tierra firme dimos muchas gracias a Dios”.

Escribe Bernal que el maldito atambor y otros peores instrumentos tañían de manera “espantable” y luego cuenta cómo los mexicas llevaban a los prisioneros a lo alto del Templo Mayor, “donde estaban sus malditos ídolos”: les ponían plumajes en la cabeza, los hacían bailar “delante del Uichilobos”, “les asestaban los pechos y les sacaban los corazones bullentes”.

Más tarde los lanzaban escalinatas abajo, y los descuartizaban, y guardaban sus barbas “para hacer fiestas con ellas”. Finalmente, mata el conquistador, se comían las carnes “en chilmore”.

Tras la destrucción del acueducto, la sed arrasó Tenochtitlan los sitiados dispusieron solo del agua fétida del lago. Muchos comenzaron a morir de “un flujo del cuerpo”. Cuauhtémoc mandaba a un viejo mexica a comer lentamente a la orilla del lago, a la vista de los españoles, para que estos creyeran que en la ciudad no faltaban alimentos, aunque en realidad la gente rascaba las piedras para comerse las lagartijas, la paja, las yerbas e incluso el lodo.

La ciudad que Cortés había considerado “la más hermosa cosa del mundo” era ya solo un puñado de ruinas. Los aliados indígenas atacaban con un odio y una ferocidad que espantaba a los propios españoles: “Nunca

en generación tan recia se vio”, apuntó Cortés.

A cada incursión, los españoles caminaban sobre las cabezas y los cuerpos de los muertos. Relata Hugh Thomas:

Según algunas crónicas, hubo una última señal, un último portentoso. Apareció en el cielo un remolino que parecía hecho de fuego “y andaba haciendo espirales” y desapareció de pronto en el centro del lago.

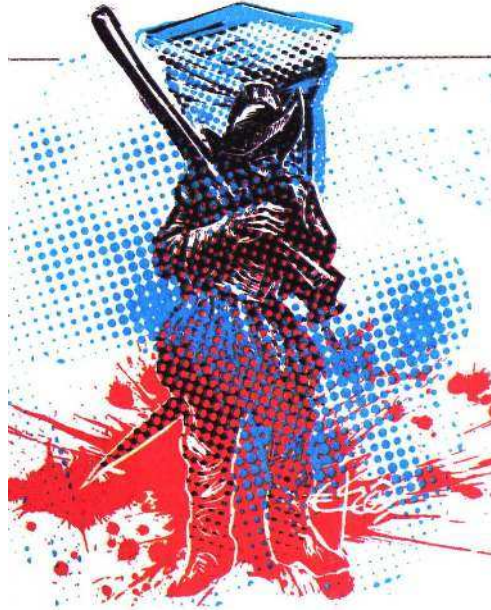
El último día de Tenochtitlan comenzó a llover y cayó una de esas lluvias propias de agosto, que duró hasta la medianoche. Sostiene Bernal que todo el tiempo sonaban desde lo alto de los templos los malditos atambores, pero que de pronto todo calló y era como si “de antes estuviera un hombre encima de un campanario y tañese muchas campanas, y en aquel instante que las tañían cesasen de tañerlas”.

Había caído preso Cuauhtémoc. Entonces “cesaron las voces y todo el ruido”. ●

Twitter: @hdemauleon



**La ciudad que Cortés había considerado
“la más hermosa cosa del mundo” era ya
solo un puñado de ruinas**



CIUDAD PERDIDA

Pugnas en Morena // Última oportunidad

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL CONGRESO DE la Ciudad de México que ya casi culmina en su primera legislatura, quedará a deber a los habitantes de la capital del país un cúmulo de acciones que no se pudieron dar porque la guerra tribal entre los grupos de Morena, principalmente, obligaron a esas fallas.

AUNQUE YA CON la experiencia a flor de piel, y sin querer repetir los errores que llevaron a fallas imperdonables—cuando menos eso dicen— los diputados de ese partido, de Morena, se reunirán este fin de semana no para hacer más hondas sus diferencias—es un buen deseo—, sino para llegar a acuerdos que les permitan gobernabilidad.

PERO DE ENTRADA el problema se repite. El fin de semana se habrán de enfrentar las dos fracciones que estuvieron en pugna desde el inicio de los trabajos del Congreso que ya están a punto de terminar.

POR UN LADO, la diputada Martha Ávila, que defiende las ambiciones políticas de Clara Brugada y juega del lado de Valentina Batres, y por el otro José Luis Rodríguez, a quien se acusa de ser parte del equipo de Ricardo Monreal—nunca lo ha desmentido públicamente—, aunque hay quien lo ubica como gente de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

NO RESULTA NECESARIO advertir que entre estas dos tribus los acuerdos no se han dado, y que sus intereses, aunque provengan del mismo organismo, no son los mismos, aunque ahora hay mucho más en juego, y eso está en la conciencia de ambos.

EN EL JUEGO político, hoy se vive el final, el último lapso—tres años—, del gobierno de Claudia Sheinbaum y esto en términos del quehacer del Congreso significa apoyar o impedir que los proyectos de esta administración culminen de la mejor manera.

DESDE LEJOS SE podría decir que Morena podría apoyar a la Jefatura de Gobierno sin mayores tropiezos, sus diputados, más los de otros partidos que se han solidarizado con los proyectos de la administración, tendrían la ma-

yoría para dar salida a los proyectos, algunos ya anunciados.

NO OBSTANTE, LA realidad no es así. El partido Morena, en la Ciudad de México, carece de cabeza, bueno, aún figura al frente Héctor Ulises García, uno de los autores de que se perdiera la mitad de la ciudad, pero ni tiene el respeto de la militancia ni es capaz de imponer ninguna idea a los diputados al Congreso, y eso dificulta, aún más, que se puedan dar acuerdos entre las tribus en pugna.

TOTAL, SERÁN DOS días, viernes y sábado que tendrán que señalar un nuevo derrotero de trabajo en el Congreso, o bien se renovarán los odios políticos y las diferencias se harán más grandes y el destino de los proyectos de gobierno habrán de formar una gran interrogante que por el momento no tiene respuesta.

HACE ALGUNOS DÍAS los diputados se reunieron con la jefa de Gobierno, lo que ahí se dijo no ha trascendido, pero el supuesto es que la plática tuvo que ver con eso, con las ideas que deberán mejorar la vida en la ciudad, y no con los rencores que pueden hacer peligrar los planes. Vamos a ver.

De pasadita

EN EL VAIVÉN de los acomodos que por disposición de ley obligó a la paridad de género, se tomaron decisiones que se alejan de lo que la misma ley advierte.

Y SI ALGUIEN supuso que en el tribunal electoral federal las cosas van de mal en peor, en el local no cantan mal las rancheras, con decirles que Elizabeth Mateos, aquella que fue delegada en Iztacalco y que luego heredó el puesto a su compañero sentimental, se coló al Congreso, pero no se horrorice aún.

EN ESOS JUEGOS que soó se dan en esas instancias de poder, la magistrada, Martha Alejandra Chávez trató de colar al Congreso a Fernando Belauzarán, un radical de izquierda ahora convertido en un radical conservador. La jugada no le salió a la magistrada, pero por poquito y nos perjudica.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



CIRCUITO INTERIOR

VAYA encomienda la que dicen que le tocó al Secretario de Desarrollo Económico, **Fadlala Akabani**.

CUENTAN que esta semana se ha estado comunicando con líderes locales de cámaras empresariales para pedirles que emitan mensajes en apoyo a la decisión de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de no cerrar actividades en la tercera ola.

Y, DE PASO, que se sumen al llamado para acudir a vacunarse.

QUIÉN sabe cómo le fue en otras representaciones, pero cuentan que en **Canacintra** le dijeron que, si en el fondo todo se trata de evitar impactos económicos, ellos aprovechaban para solicitar que repensaran las reformas a la Ley de Publicidad Exterior.

AQUÍ SÍ, en el pedir estuvo... ¡el pedir más!

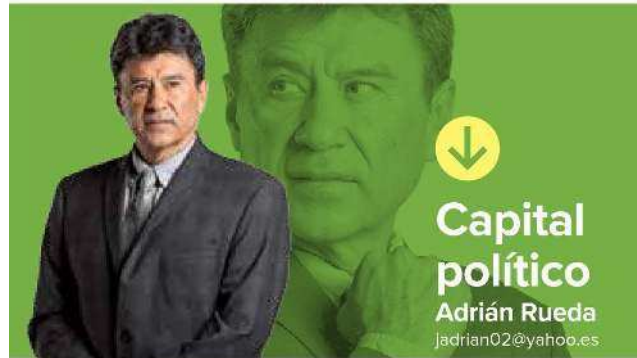
• • •

TAL VEZ digan que es coincidencia o simple dinámica de mercado, pero los alcaldes entrantes de Morena tendrán menos probabilidades de padecer por construcciones en vías primarias.

CON EL ACUERDO de la CDMX, en lo que resta del año habrá dispensas para el sector inmobiliario y da la casualidad que la mayoría de los proyectos (79 por ciento) se permitirán en las demarcaciones de la Oposición.

circuitointerior@reforma.com





El dolor de cabeza de Claudia

Quienes creen que la integración de un bloque de alcaldes de oposición que buscan negociar mejores condiciones para sus territorios es sólo una *baladronada* en contra de **Claudia Sheinbaum**, se equivocan.

Tendrían que releer la Constitución Política local, que deja bien claro que tan luego tomen posesión de sus cargos, los 16 alcaldes integrarán —junto con quien esté al frente de la Jefatura de Gobierno— el Gran Cabildo de la Ciudad de México.

Y no es que esta agrupación, que en teoría es el máximo órgano de gobierno de la capital, no esté instalado; lo está desde 2018. Lo que pasa es que sesiona cada que pasa un cometa cerca de la Tierra y sólo para echar café.

En lugar de tratar asuntos relevantes del gobierno central, que afecten o beneficien a todas las alcaldías de la capital, se habla sólo del bache o de la luminaria fundida de la esquina, y párenle de contar.

La jefa de Gobierno se la lleva *de muertito*, pues impone su voluntad sin contrapeso alguno, ya que, de 16 alcaldes, sólo cinco eran de oposición y once de Morena.

Eran de oposición porque **Julio César El Nenuco Moreno** y **Manuel Negrete**, ambos del PRD, y **Octavio Rivero**, del Movimiento Ciudadano, traicionaron a sus partidos para brincar a la 4T, con lo que Morena se *adjudicó* Venustiano Carranza, Coyoacán y Milpa Alta.

Con tan sólo el panista **Santiago Taboada** y el priista **Adrián Rubalcava** como opositores, **Sheinbaum** y sus aliados eran los reyes de la agenda política en el cabildo y nadie podía decir ni pío.

Pero ahora que la oposición le dio la vuelta a Morena, tanto en las alcaldías como en el Congreso de la Ciudad de México, la cosa tendrá que ser muy distinta.

La alianza PAN, PRI y PRD tiene nueve alcaldes, por siete de Morena. En el Congreso, los números están prácticamente empatados, y Donceles será otro dique para **Claudia**, que tendrá que hacer algo más que dar órdenes.

Si el bloque de alcaldes opositores se mantiene unido, representará una gran fuerza para frenar a la 4T con miras a 2024 en la CDMX. Hasta ahora parece que hay una línea de entendimiento, pues varios de ellos fueron compañeros como legisladores y se conocen bien.

El primer paso será la instalación del nuevo Cabildo de la Ciudad de México y quién quedará al frente de la Secretaría Técnica de ese órgano. Aunque la propuesta tiene que venir de la Jefatura de Gobierno, ésta debe contar con el visto bueno de los alcaldes.

Ante esta recomposición de fuerzas, se espera una mejor perspectiva para la ciudad, pues en lugar de ponerse de tapetes para cumplir las órdenes que les llegan del edificio del Antiguo Ayuntamiento, los diputados tendrán que hacer política... mucha política.

Por lo pronto, la fuerza territorial de la oposición es real y los alcaldes están en posibilidades de echarle montón a **Claudia**.



CENTAVITOS

Si el intento de desafuero de **Mauricio Toledo** y **Saúl Huerta** fuera serie de TV, ya iría como en la décima temporada, porque siempre que se dice que el tema ya está amarrado, algo extraño sucede y se cae. El poblano **Huerta** está acusado de violación y abuso sexual en contra de un menor; el también *poblano* **Toledo** —éste por adopción, pues ahora es diputado por esa entidad— de enriquecimiento inexplicable. Por esa razón la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, ha pedido al Congreso que les quite la protección a fin de que respondan ante la ley. Su suerte se define mañana a partir de las 11:00 horas; a ver si de pérdida pierden el fuero, porque la vergüenza, nunca.



EL CABALLITO

Otra vez quieren sacar Ley de Infancias Trans

:::: La coordinadora de la bancada del PT en el Congreso de la capital, **Circe Camacho Bastida**, metió presión a la Junta de Coordinación Política, que encabeza el perredista **Víctor Hugo Lobo**, al demandar que en el próximo periodo extraordinario de sesiones se incluya la aprobación de la Ley de Infancias Trans, que se dictaminó desde el 14 de noviembre de 2019, pero que han mantenido en la congeladora. La exigencia iba acompañada de 50 mil



Circe Camacho

firmas de la sociedad para que salga de una vez por todas esta polémica ley. Nos dicen que será hasta finales de agosto cuando se meta el tema, en el segundo extraordinario, y se apruebe. Habrá que ver qué dicen en el antiguo palacio del ayuntamiento, porque este tema resulta espinoso.

¿Regresa el Médico en Tu Casa?

:::: Algo de asombro provocó el mensaje de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, respecto a que una brigada de personal médico saldría a las calles a identificar y atender a pacientes con alguna enfermedad mórbida, especialmente diabetes, esto durante la presentación del programa Salud Digna. Lo que les vino a la cabeza, nos comentan, no es otra cosa que el regreso del programa Médico en Tu Casa, de la ad-



Claudia Sheinbaum

ministración mancerista, que se hizo ley, pero que esta administración rechazó tajantemente, al grado de borrarlo del presupuesto. Ahora todo indica que regresará, aunque seguro con otro nombre, nos dicen.

Acuerdos en lo oscurito

:::: Mal se vio el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, **Martín Padilla Sánchez**, quien terminó por



Martín Padilla Sánchez

confesar que sostuvo reuniones con los 16 alcaldes y la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sin informar de ello a los demás integrantes de ese grupo, para sacar el dictamen que permite a los ediles utilizar los recursos del presupuesto participativo con discrecionalidad. Esto le generó una lluvia de críticas y señalamientos, principalmente de los diputados del PAN y PRD, **Federico Döring** y **Jorge Gaviño**, respectivamente, que don Martín ya no supo dónde meterse, por lo que se advierte que en la discusión ante el pleno saldrán chispas.

Metepec mejora calificación

:::: Todo parece indicar que la alcaldesa morenista de Metepec, **Gabriela Gamboa Sánchez**, terminará bien su gestión y sin problemas económicos, como muchos otros ayuntamientos de la entidad mexicana. Por lo menos así lo determina la evaluación que emitió la calificadora HR Ratings al elevar su calidad crediticia de AA+ a AAA, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas y que se refleja con un crecimiento de los ingresos propios y bajo nivel de endeudamiento. Luego de perder la reelección, nos comentan que doña Gaby entregará buenos resultados en materia de administración. Ya se verá...



KIOSKO

¿Salgado Macedonio ahora va por la Auditoría estatal?

:::: Nos cuentan desde Guerrero que el senador **Félix Salgado Macedonio** ahora está siendo acusado de intervenir en el proceso de



Félix Salgado Macedonio

selección del nuevo auditor general de Guerrero. La cuestión, nos relatan, es que algunos diputados locales dejaron ver que el proceso está viciado, pues don Félix ya palomeó a uno de los candidatos, señalamientos que el morenista negó ayer en Chilpancingo. No obstante, nos comparten, en el estado no muchos le creyeron, sobre todo por su intenso activismo de

los últimos días, interviniendo un día sí y otro también en los conflictos relacionados con el tema, e incluso, acaparando más atención que la gobernadora electa, su hija **Evelyn Salgado**, quien dicho sea de paso, se vería beneficiada con un auditor a la medida.

Deudas y justicia

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur, un sabor agrí dulce dejó la reciente visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador**,



Andrés Manuel López Obrador

pues mientras el mandatario y el *góber* saliente **Carlos Mendoza** (PAN) se pusieron a presumir logros en seguridad y recuperación económica, grupos feministas y colectivos de búsqueda les recordaron que tienen deudas pendientes en la impartición de justicia. Lo que más llamó la atención, nos explican, fue que fami-

liares de víctimas de desaparición forzada recordaron que don Carlos no se ha dignado en tener una reunión con ellos, pero más se sorprendieron y consideraron hasta un insulto que el Presidente dijera "no tener conocimiento" de las desapariciones, cuando en cada visita lo abordan. Al final, la ciudadanía sí tiene otros datos, y muy dolorosos...

Rechazo en Palacio Nacional

:::: Quienes también están molestos por dichos del Presidente, nos detallan, son los normalistas de Mactumatzá, Chiapas, quienes en días recientes extendieron sus protestas afuera de Palacio Nacional, mientras dentro del recinto, **AMLO** denostó a la Escuela Normal, señalando que es un centro de control interno y "cacicazgos", que obliga a ciertas "acciones" a sus alumnos. No obstante, nos añaden, en la tierra del pozol sigue el reclamo por mejores condiciones educativas, así como las tensiones con la CNTE por la libertad de 92 alumnos, tema que desde la Federación han buscado resolver con becas alimentarias para que los estudiantes acudan a comer a fondas. ¿Quién dará su brazo a torcer?

Regresa el superdelegado

:::: En contraste, quien sintió el calor del verano y del apapacho presidencial, nos dicen, fue el excandidato a la gubernatura de Chi-



Juan Carlos Loera

huahua **Juan Carlos Loera**, pues durante su gira de trabajo por Ciudad Juárez, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** llenó de halagos al excandidato morenista y lo volvió a nombrar superdelegado, cargo que dejó para ir a la elección. El Presidente, nos hacen ver, también fue cuidadoso con las formas y

dijo que había invitado al acto a la gobernadora electa, **María Eugenia Campos** (PAN), pero que debido a que padece Covid-19 no pudo asistir y le deseó pronta recuperación. ¿Será que el camino a la gubernatura no se apagó para don Juan Carlos en 2021?

